



SEGUNDO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL **EITI ANCASH** 2024



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

EITI PERÚ
Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

SEGUNDO ESTUDIO DE
TRANSPARENCIA REGIONAL
EITI ANCASH
2024



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

CRÉDITOS

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE - EITI PERÚ

Creada por Decreto Supremo 028-2011-EM

Cada estamento cuenta con 03 miembros titulares y 03 miembros alternos

Ministerio de Energía y Minas
Ministerio de Economía y Finanzas
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Representación de Empresas Extractivas - Minería
Representación de Empresas Extractivas - Hidrocarburos
Sociedad Civil - Organizaciones y Universidades

COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE - EITI ANCASH

Ordenanza Regional Nº 007-2022-GRA/CR

Cada estamento cuenta con 04 miembros titulares y 04 miembros alternos.

REPRESENTACIÓN DEL ESTADO

Gobernación Regional
Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Regional de Energía y Minas
Municipalidad Provincial de Huaraz
Municipalidad Provincial de Huaylas

REPRESENTACIÓN DEL EMPRESARIADO

Compañía Minera Antamina
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Ancash-Huaraz
Colegio de Licenciados en Administración de Ancash
Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP
Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - CEDEPAS
Universidad Nacional del Santa
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Federación Departamental de Ancash - FADA Ancash
Liga Provincial Tupac Amaru II de Recuay

SECRETARÍA TÉCNICA REGIONAL - EITI ANCASH

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – GORE ANCASH

INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PARTICIPARON EN EL SEGUNDO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL (2024)

Gobierno Regional de Ancash, U.N. de Santa, U.N. Santiago Antúnez de Mayolo, M.P. de Casma, M.P. de Huaraz, M.P. de Huari, M.P. de Huarmey, M.P. de Huaylas (Caraz), M.P. del Santa (Chimbote), M.D. de Cajay, M.D. de Chavín de Huántar, M.D. de Huacachi, M.D. de Huachis, M.D. de Huántar, M.D. de Independencia, M.D. de Nuevo Chimbote, M.D. de Ponto, M.D. de Quillo, M.D. de San Marcos y M.D. de San Pedro De Chana.

Informe validado por la Comisión Regional EITI Ancash, en coordinación con la CMP EITI Perú.

Autor del Documento: Raymundo Arnao
Enero 2026

Elaborado con financiamiento del Ministerio de Energía y Minas del Perú

Contenido

1	Introducción	4
2	Acrónimos y siglas	7
3	Metodología	9
4	Características históricas, territoriales y ambientales de la región Áncash.....	11
5	Características sociales de la región Áncash.....	12
5.1	Población	12
5.2	Pobreza	12
5.3	Educación.....	14
5.4	Salud.....	22
5.5	Cobertura de servicios básicos	33
5.6	Seguridad	41
6	Características económicas de la región Áncash	46
6.1	Actividad productiva	46
6.2	Empleo	46
6.3	Comercio exterior.....	54
7	Características de industrias extractivas en la región Áncash	59
7.1	El ciclo de la actividad minera	59
7.2	Concesiones mineras.....	59
7.3	Producción minera	66
7.4	Inversión minera.....	89
7.5	Inversión social realizada por empresas mineras	96
7.6	Empleo minero	98
7.7	Pequeña minería y minería artesanal	101
7.8	Minería ilegal	101
7.9	Conflictos sociales relacionados con la actividad minera.....	106
7.10	Pagos derechos por vigencia de minas realizados por empresas mineras	110
7.11	Pagos de impuesto a la renta, regalías y gravamen especial realizados por titulares de concesiones mineras	112
8	Recursos transferidos a entidades de la región Áncash.....	113
8.1	Conceptos de los recursos generados por industrias extractivas que se transfieren a las regiones	113
8.2	Transferencia de recursos a entidades de la región Áncash	113
9	Gestión presupuestal de los recursos en la región Áncash	141
9.1	Importancia de los recursos de canon en el presupuesto institucional	141
9.2	Asignación de recursos de canon (Actividades y Proyectos).....	147
9.3	Ejecución de los recursos del canon	151
9.4	Saldos de balance de los recursos del canon.....	154
10	Destino (uso) de los recursos del canon en las entidades de la región Áncash	158
10.1	Inversión pública	158
10.2	Gasto corriente en mantenimiento de infraestructura pública	198
11	Ejecución de los recursos del canon en entidades EITI	210
11.1	UN Del Santa.....	210

11.2	UN Santiago Antúnez de Mayolo	211
11.3	GR Áncash.....	212
11.4	MD Cajay	213
11.5	MD Chavín de Huántar	214
11.6	MD Huacachi.....	215
11.7	MD Huachis.....	216
11.8	MD Huántar	217
11.9	MD Independencia	218
11.10	MD Nuevo Chimbote	219
11.11	MD Ponto.....	220
11.12	MD Quillo	221
11.13	MD San Marcos.....	222
11.14	MD San Pedro de Chana.....	223
11.15	MP Casma	224
11.16	MP Huaraz	225
11.17	MP Huari	226
11.18	MP Huarmey	227
11.19	MP Huaylas	228
11.20	MP Santa.....	229
12	Transparencia de la gestión pública	230
12.1	Marco legal de la transparencia de gestión pública.	230
12.2	Análisis de transparencia en las entidades del EITI.	230
13	Conclusiones.....	239
14	Recomendaciones	242
15	Relación de anexos	245

1 Introducción

El presente estudio revisa, verifica y analiza, de manera independiente, confiable y sistemática los recursos transferidos de canon y sobrecanon a las entidades públicas del departamento de Áncash de acuerdo con la normativa vigente durante el período comprendido entre los años 2015 a 2024 (TDR Segundo ETR EITI Áncash)¹.

Comprende también información sobre el uso y destino final de dichos recursos, incorporando aspectos de análisis específico referido a proyectos de inversión pública realizadas por las entidades EITI en la región Áncash, según lo señalado en los Términos de Referencia para el Primer Estudio de Transferencia Regional EITI Áncash.

Las 20 entidades públicas respecto de las que se provee y analiza en detalle la información en el presente estudio son aquellas que durante los años 2015 -2024 representan en conjunto más del 75.27% de los recursos recaudados por universidades, gobierno regional y gobiernos locales del departamento (Presupuesto y Ejecución de Ingreso – MEF)², éstas son:

- Universidad Nacional de Santa.
- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Gobierno Regional de Áncash.
- Municipalidad Distrital de Cajay.
- Municipalidad Distrital de Chavín De Huántar.
- Municipalidad Distrital de Huacachi
- Municipalidad Distrital de Huachis.
- Municipalidad Distrital de Huántar
- Municipalidad Distrital de Independencia.
- Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.
- Municipalidad Distrital de Ponto.
- Municipalidad Distrital de Quillo.
- Municipalidad Distrital de San Marcos.
- Municipalidad Distrital de San Pedro De Chana.
- Municipalidad Provincial de Casma
- Municipalidad Provincial de Huaraz.
- Municipalidad Provincial de Huari.

¹ Términos de Referencia N° 0414-2025-MINEM/OGGS, 10 de julio de 2025.

² Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras, 2015 a 2024, Bases de Datos Abiertos MEF, 5 de octubre de 2025

- Municipalidad Provincial de Huarney.
- Municipalidad Provincial de Huaylas (Caraz).
- Municipalidad Provincial del Santa (Chimbote).

A continuación, se hace una introducción al contenido de cada capítulo del Estudio de Transparencia Regional del EITI Áncash:

- **Acrónimos y siglas:** proporciona una lista de acrónimos y siglas más utilizados en el informe, facilitando la comprensión de los términos especializados referidos a las industrias extractivas y la administración pública.
- **Metodología:** describe el proceso metodológico en cuatro fases para el desarrollo del estudio, incluyendo la definición del alcance, la recopilación y análisis de datos, y la redacción del informe final.
- **Características históricas, geográficas y ambientales de la región Áncash:** presenta información resumen de los antecedentes históricos, las características del territorio y sobre el medio ambiente en la región Áncash.
- **Características sociales de la región Áncash:** presenta información de indicadores que reflejan el estado de los principales aspectos sociales de la región Áncash, referidos a población, cobertura de servicios básicos, pobreza, salud, educación y seguridad.
- **Características económicas de la región Áncash:** presenta información de indicadores que reflejan el estado de los principales aspectos económicos de la región Áncash, referidos a las actividades productivas, empleo, comercio y exportaciones.
- **Actividad de industrias extractivas en la región Ancash:** analiza el sector minero en la región Áncash, destacando las principales operaciones en la región, la producción de minerales, la inversión en exploración y explotación, la pequeña minería, el empleo generado por la actividad minera, la inversión social de las empresas mineras y los pagos de tributos y derechos que realizan las principales empresas mineras.
- **Recursos transferidos a entidades de la región Ancash:** detalla el marco normativo y los ingresos de canon, regalías y otros vinculados a las actividades de industrias extractivas, así como su distribución y transferencias a las entidades en la región.
- **Gestión presupuestaria de los recursos del canon entidades de la región Áncash:** expone la importancia de los recursos de canon en el presupuesto institucional, la asignación de los recursos, el nivel de ejecución del gasto y los saldos de balance.
- **Destino (uso) de los recursos del canon en entidades de la región Áncash:** presenta información del financiamiento de inversiones con recursos de canon, analiza el grado de alineamiento de las inversiones programadas en las entidades de la región en relación con los Objetivos de Desarrollo Regional (ODR), el estado de situación de las inversiones en el banco de proyectos de las entidades, el

estado de situación de los proyectos emblemáticos y la contribución de inversiones al cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos en la región. Así como, analiza el monto de asignación de los recursos del canon para las acciones de mantenimiento de infraestructura pública y la asignación y ejecución de recursos para las principales acciones de mantenimiento.

- **Confianza y transparencia de la gestión pública en la región Áncash:** analiza el nivel de confianza de la población en la gestión pública regional y local, así como el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la gestión pública como acceso a la información pública, publicidad de la información pública y rendición de cuentas públicas.
- **Conclusiones:** presenta un resumen de los principales hallazgos del estudio.
- **Recomendaciones:** propone recomendaciones para la mejora en el uso de los recursos del canon para incrementar los beneficios a la población de la región aprovechando los ingresos que generan para las entidades la actividad de industrias extractivas en la región Áncash.
- **Anexos:** incluye información y datos que se consideran complementarios y que respaldan el contenido del estudio.

2 Acrónimos y siglas

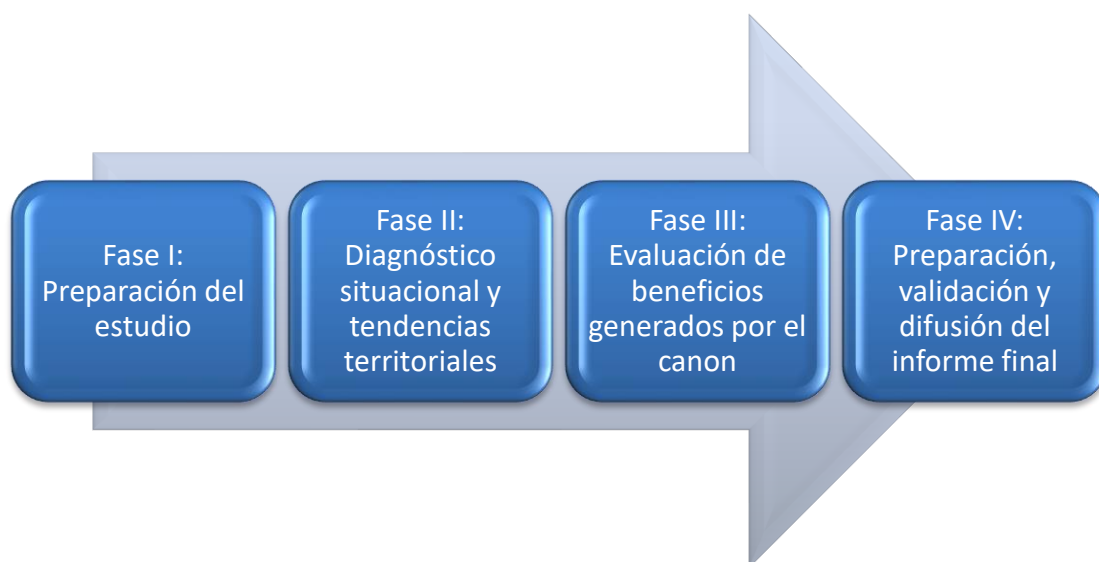
AER	ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES
ANP	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
BBL	BARRIL DE PETRÓLEO
BCRP	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
BRENT	TIPO DE PETRÓLEO DEL MAR DEL NORTE, CUYO PRECIO TIENE UN USO REFERENCIAL INTERNACIONALMENTE
CGR	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COVID19	PANDEMIA DE LA ENFERMEDAD DEL CORONA VIRUS INICIADA EN EL AÑO 2019
CSCP	CANON Y SOBRECANON PETROLERO
DGH	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINEM
DS	DECRETO SUPREMO
DU	DECRETO DE URGENCIA
ECE	EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES
EITI	INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (EXTRACTIVE INDUSTRIES TRANSPARENCY INITIATIVE)
GL	GOBIERNO LOCAL
GR	GOBIERNO REGIONAL
INEI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INFOBRAS	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INGEMMET	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
INVIERTE.PE	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES
IR	IMPUESTO A LA RENTA
LGN	LÍQUIDOS DE GAS NATURAL
MBBL	MILLONES DE BARRILES DE PETRÓLEO
MD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MEF	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINAGRI	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
MINAM	MINISTERIO DEL AMBIENTE
MINEM	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
MP	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MSTB	MILLONES DE BARRILES ESTÁNDAR

NBI	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
OEFA	ÓRGANO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
ODR	OBJETIVO DE DESARROLLO REGIONAL
OPEC	ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO
OSINERGMIN	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
PBI	PRODUCTO BRUTO INTERNO
PCM	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PDCL	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL
PDCR	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL
PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
PERUPETRO	PERUPETRO S.A. EMPRESA ESTATAL DE DERECHO PRIVADO
PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIM	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
PIP	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
PPC	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REINFO	REGISTRO INTEGRAL DE FORMALIZACIÓN MINERA
RM	RESOLUCIÓN MINISTERIAL
SENACE	SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
SERNANP	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
SIAF	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SINIA	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
SIRTOD	SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES
SNGA	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
SUNAT	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TdR	TÉRMINOS DE REFERENCIA
UIT	UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA
UN	UNIVERSIDAD NACIONAL
VAB	VALOR AGREGADO BRUTO
VGT	VICE MINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL
WTI	WST TEXAS INTERMEDIATE, MEZCLA DE VARIOS PETRÓLEOS CRUDOS EN ESTADOS UNIDOS CUYO PRECIO TIENE UN USO REFERENCIAL INTERNACIONALMENTE

3 Metodología

El presente informe ha sido trabajado en cuatro fases o etapas:

ESQUEMA 1: FASES DE DESARROLLO DEL ESTUDIO



Fase I: Se definió el alcance, contenidos y criterios para realizar el estudio en coordinación con el equipo técnico del MINEM, lo cual fue validado por la Comisión Nacional EITI y la Comisión Regional EITI – Áncash.

Fase II: Se realizó la recopilación, organización y conciliación de la información requerida para el estudio en relación con la recaudación de rentas y transferencias del canon, regalías y derechos de vigencia, el uso de dichos recursos por parte de las entidades involucradas en el estudio.

Fase III: Se realizó el análisis de los beneficios o resultados que se plasman en el territorio por el uso de los recursos generados por las industrias extractivas y la transparencia en la gestión de dichos recursos.

Fase IV: Se elaboró el documento del estudio a nivel preliminar, el mismo que fue puesto en conocimiento y evaluación de la Comisión Regional EITI – Áncash, a partir de los cuales se realizó ajustes para la redacción del documento final, el mismo que ha sido puesto a conocimiento y evaluación de la Comisión EITI Regional Áncash y Nacional.

Para el estudio se recopiló información de fuentes de acceso público y oficial, entre las que destacan:

- La información de las transferencias a las entidades por concepto de canon y regalías se obtuvieron [Portal de Datos Abiertos del MEF](#), del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.

- La información sobre los proyectos de inversión pública del gobierno regional y los gobiernos locales, del [Detalle de Inversiones - Portal de Datos Abiertos del MEFs](#) y [Consulta Avanzada Invierte.pe](#) ambos del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF; así como [InfObras](#) de la Contraloría General de la República, CGR.
- La información sobre los resultados de indicadores sociales, económicos, y demográficos de la región provienen del [Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones-SIRTOD](#) del Instituto Nacional de Estadística e informática, INEI.
- Información sobre temas ambientales y ecosistemas se obtuvieron del portal [Geoservidor](#) y del [Sistema Nacional de Información Ambiental](#) (SINIA).

Se ha revisado también publicaciones especializadas sobre descentralización y gestión pública que abordan los temas de gobernanza y recursos naturales, las leyes y reglamentos que constituyen el marco legal para el canon, regalías y derechos de vigencia; entre otros; así como la información proporcionada por las entidades públicas que son parte del presente estudio, las que se irán detallando durante el desarrollo de los análisis a realizar en el presente estudio.

4 Características históricas, territoriales y ambientales de la región Áncash.

Considerando que este capítulo de Características históricas, territoriales y ambientales de la región Áncash fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicho capítulo que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

5 Características sociales de la región Áncash

Áncash posee una amplia diversidad social y cultural con raíces que se remontan a más de 3,200 años. Actualmente, la región presenta una compleja realidad social que se refleja en su población, el acceso a servicios básicos, los niveles de pobreza, y la calidad de la educación, la salud y la seguridad ciudadana.

5.1 Población

Considerando que esta sección de Población fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

5.2 Pobreza

La pobreza monetaria es un concepto que mide el bienestar de las personas en función del gasto monetario necesario para cubrir una canasta básica de bienes y servicios. Este enfoque se basa en el gasto per cápita de los hogares, comparándolo con un umbral llamado "línea de pobreza" (INEI, 2024)³.

5.2.1 Pobreza extrema

El Término **pobreza extrema** es un término que se refiere a los hogares cuyo gasto per cápita está por debajo del costo de una canasta básica de alimentos, es decir, no logran cubrir las necesidades alimentarias mínimas necesarias para una vida saludable.

Entre 2014 y 2024, el departamento de Áncash ha mantenido niveles de pobreza extrema consistentemente inferiores al promedio nacional, lo que refleja un desempeño económico relativamente favorable dentro del contexto peruano. Mientras el país en su conjunto registró una pobreza extrema promedio de 4.7 % en la última década, Áncash alcanzó un promedio de 3.8 %, evidenciando mejores condiciones en el acceso a ingresos y servicios básicos respecto de otras regiones andinas.

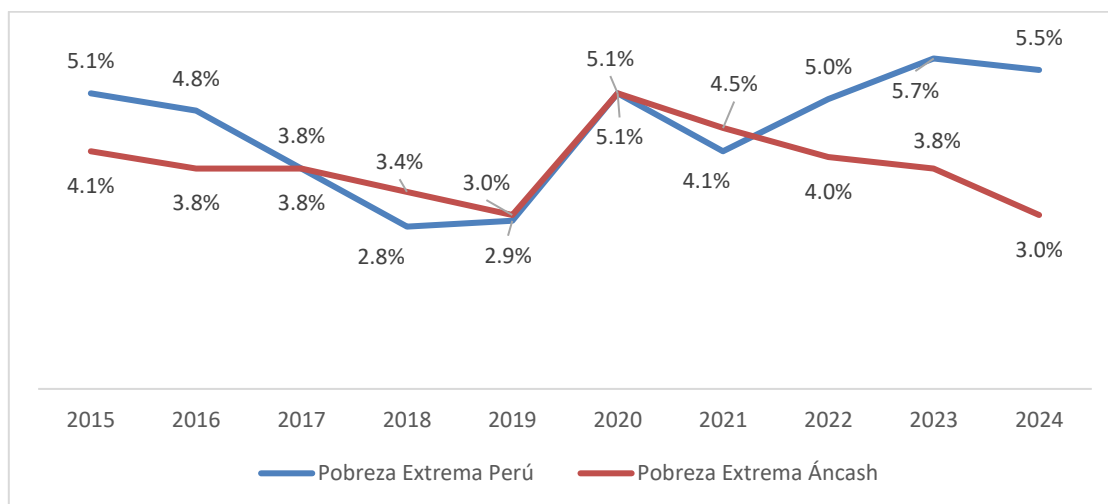
Existe una tendencia descendente sostenida entre 2015 y 2019, periodo en el que la pobreza extrema en Áncash se redujo de 4.1 % a 3.0 %, en paralelo con la recuperación económica nacional y el crecimiento del empleo urbano.

Sin embargo, la crisis sanitaria del año 2020 revirtió temporalmente estos avances, duplicando los niveles de pobreza extrema tanto en Áncash como en el país (ambos

³ INEI (2024). Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2014 – 2023. Informe Técnico. [Perú Evolución Pobreza Monetaria-014-2023](#).

con 5.1 %), debido a la contracción económica y la pérdida de ingresos en los hogares rurales y urbanos.

Gráfico 1: Promedio de pobreza extrema en el Perú y en el departamento de Áncash, 2015 – 2024. Porcentaje.



Fuente: INEI (2025). Perú Evolución de la Pobreza Monetaria 2015 - 2024.

A partir de 2021, la región retoma una tendencia de mejora sostenida, alcanzando en 2024 un 3.0 % de pobreza extrema, frente al 5.5 % nacional. Este resultado posiciona a Áncash entre los departamentos con menor pobreza extrema del país, gracias a su base productiva diversificada, particularmente en minería, pesca e industria, y a una mayor urbanización que facilita el acceso a servicios y empleo.

No obstante, la persistencia de brechas territoriales internas, especialmente en provincias rurales de la sierra, sigue siendo un desafío para lograr una reducción equitativa y sostenible de la pobreza extrema en toda la región.

5.2.2 Pobreza total

El término **pobreza total** incluye no solo los alimentos, sino también bienes y servicios esenciales no alimentarios, como vivienda, transporte, salud, educación, etc.

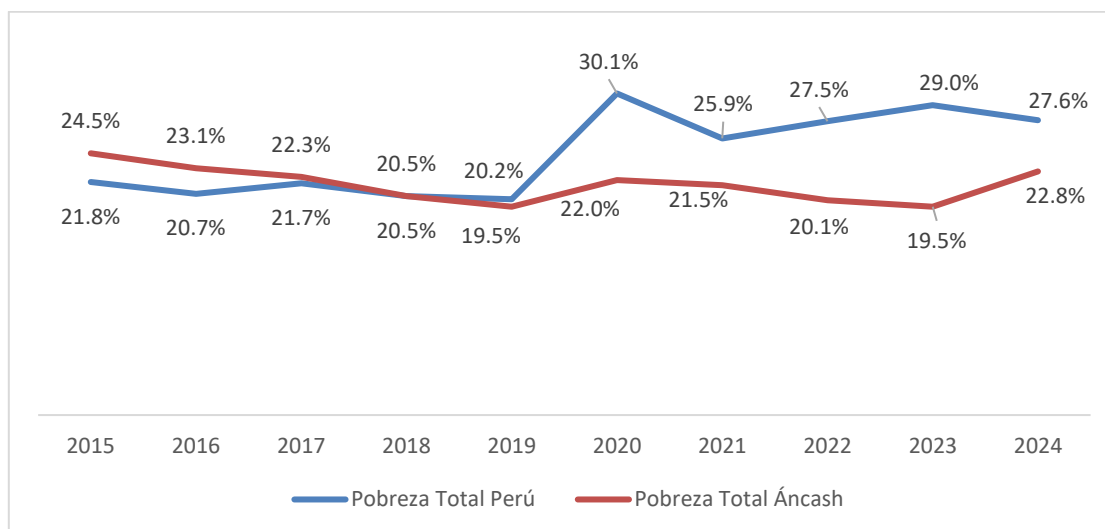
Durante el periodo 2015–2024, la pobreza total en Áncash ha mostrado una evolución más favorable que el promedio nacional, evidenciando niveles consistentemente inferiores al promedio del Perú.

Mientras la pobreza nacional se mantuvo entre 20% y 30%, con un promedio general de 24.5%, Áncash registró una media de 21.6%, destacando su relativa resiliencia económica frente a los choques externos y su estructura productiva más diversificada.

Entre 2015 y 2019, la región redujo su tasa de pobreza total de 24.5 % a 19.5 %, siguiendo la tendencia descendente nacional asociada al crecimiento económico y a la expansión del empleo urbano. Sin embargo, el año 2020 marcó un punto de inflexión con el impacto de la pandemia de COVID-19, que elevó la pobreza nacional a 30.1 %. En Áncash, aunque también se registró un aumento (22.0 %), el incremento fue más

moderado, lo que refleja una mayor capacidad de recuperación gracias a sus actividades mineras, industriales y pesqueras en la zona costera.

Gráfico 2: Promedio de pobreza total en el Perú y en el departamento de Áncash, 2015 – 2023. Porcentaje.



Fuente: INEI (2025). Perú Evolución de la Pobreza Monetaria 2015 - 2024.

A partir de 2021, la pobreza en Áncash se estabiliza entre 19 % y 22 %, incluso mientras la media nacional permanece cercana al 28 %. En 2024, la región alcanza una tasa de 22,8 %, frente al 27,6 % nacional, consolidando una brecha favorable de casi cinco puntos porcentuales. Este comportamiento revela la heterogeneidad interna de Áncash, las provincias costeras y urbanas, más integradas a los circuitos productivos, muestran mejores indicadores, mientras que las zonas rurales altoandinas continúan enfrentando rezagos estructurales en acceso a servicios, empleo e infraestructura básica.

5.2.3 Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Considerando que esta sección de Necesidades básicas insatisfechas fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

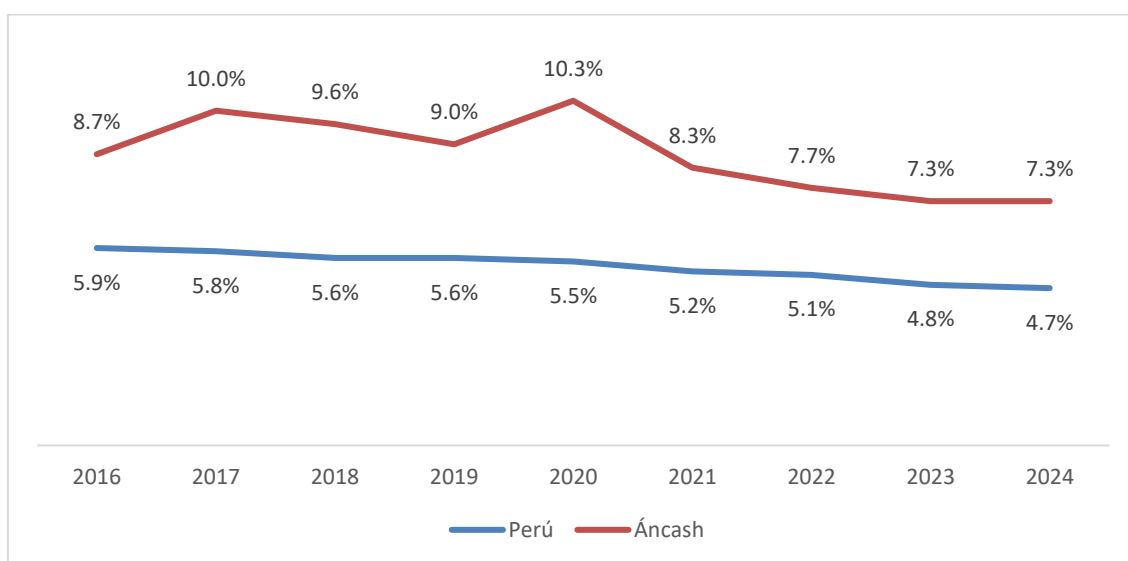
5.3 Educación

Analizar el sector educativo permite identificar sus fortalezas y debilidades, así como reconocer las oportunidades para mejorar el acceso, la calidad y la equidad del sistema. En este contexto, se presentan a continuación los principales indicadores educativos que brindan una visión integral del estado de la educación en la región.

5.3.1 Analfabetismo

Entre 2016 y 2024, el analfabetismo en Áncash tuvo una reducción sostenida, aunque persiste por encima del promedio nacional. En 2016, la tasa regional se ubicaba en 8.7%, y pese a ligeras fluctuaciones en los años siguientes, con un pico de 10.3% en 2020, disminuyó gradualmente hasta alcanzar 7.3% en 2024. En el mismo periodo, el promedio nacional descendió de 5.9% a 4.7%, manteniendo una brecha constante de alrededor de dos puntos porcentuales respecto de la media del país.

Gráfico 3: Tasa de analfabetismo en el departamento de Áncash, 2016 – 2024.



Fuente: ESCALE (2025). Indicadores, serie desde 2016.

La evolución del indicador refleja avances en la cobertura educativa y en los programas de alfabetización de adultos, aunque las cifras confirman la persistencia de brechas estructurales en zonas rurales y altoandinas, especialmente entre mujeres y personas mayores. Factores como la dispersión geográfica, la pobreza y las limitadas oportunidades de educación formal en comunidades rurales continúan influyendo en el rezago educativo.

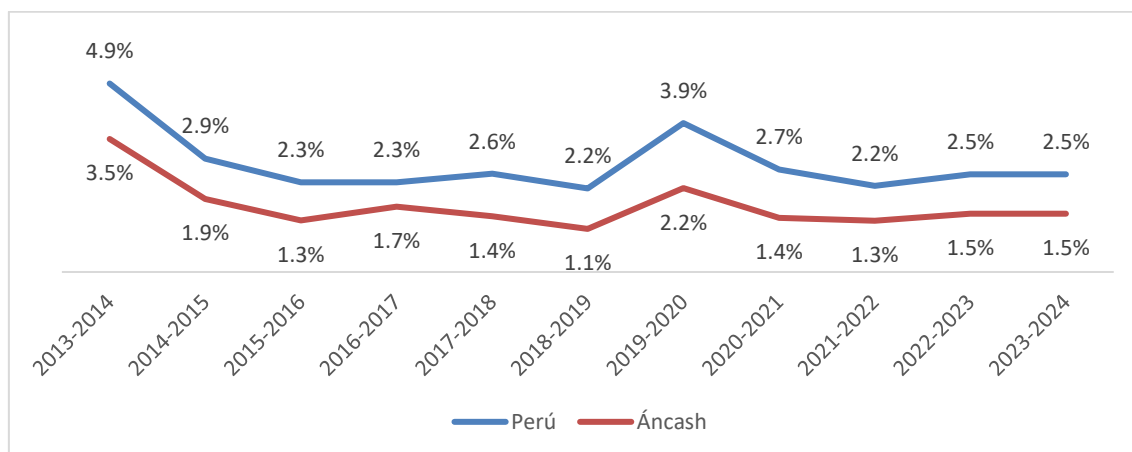
5.3.2 Deserción escolar

Este indicador permite medir la proporción de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de completar su formación. Una tasa elevada de deserción escolar puede reflejar diversos factores, como la insuficiencia de recursos económicos, las brechas sociales o la baja calidad del servicio educativo.

El indicador considera el número de estudiantes matriculados en un nivel de Educación Básica Regular (inicial, primaria o secundaria) en un determinado año, que no vuelven a matricularse al año siguiente, excluyendo a quienes fallecieron o culminaron el quinto grado de secundaria. El resultado se expresa como un porcentaje del total de estudiantes matriculados en ese nivel durante el mismo año. Este valor permite estimar la pérdida de continuidad educativa dentro del sistema y

constituye una herramienta clave para identificar los grupos más vulnerables y orientar políticas que fortalezcan la retención escolar (ESCALE, 2024).

Gráfico 4: Tasa de deserción interanual en educación inicial en el departamento de Áncash, 2013 – 2024. Porcentaje

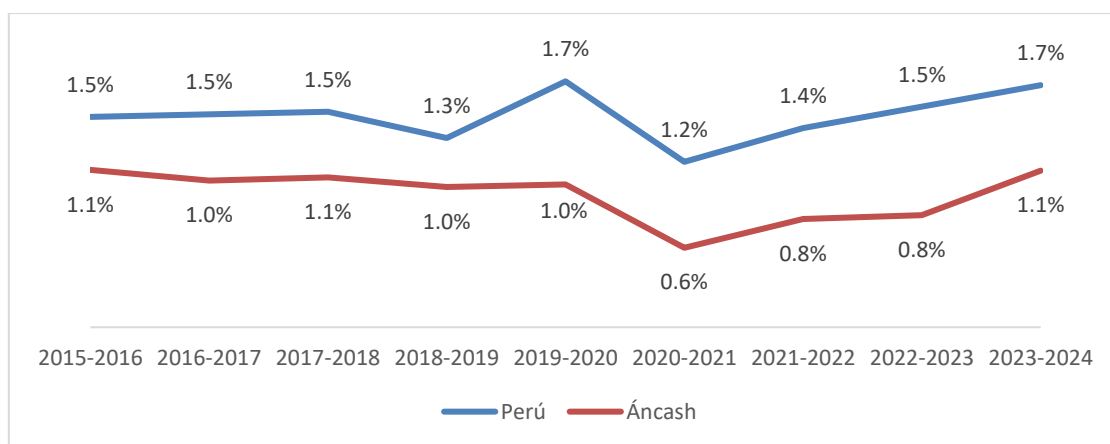


Fuente: ESCALE (2025). Indicadores, serie desde 2016.

Durante el periodo 2013–2024, la tasa de deserción interanual en educación inicial en Áncash muestra una tendencia general a la reducción sostenida, manteniéndose por debajo del promedio nacional. En 2013–2014, el índice regional fue de 3.5 %, y descendió progresivamente hasta alcanzar 1.5 % en 2023–2024, mientras que a nivel nacional pasó de 4.9 % a 2.5 % en el mismo periodo.

Este comportamiento refleja una mejor retención escolar en la etapa inicial dentro del departamento, asociada al fortalecimiento de programas de acceso temprano, la expansión de infraestructura educativa y la implementación de políticas de inclusión social. Pese a las leves variaciones registradas en los años 2019–2021, coincidentes con el impacto de la pandemia, Áncash logró estabilizar sus indicadores rápidamente, manteniendo una tasa inferior a la media nacional.

Gráfico 5: Tasa de deserción interanual en educación primaria en el departamento de Áncash, 2015 – 2024.



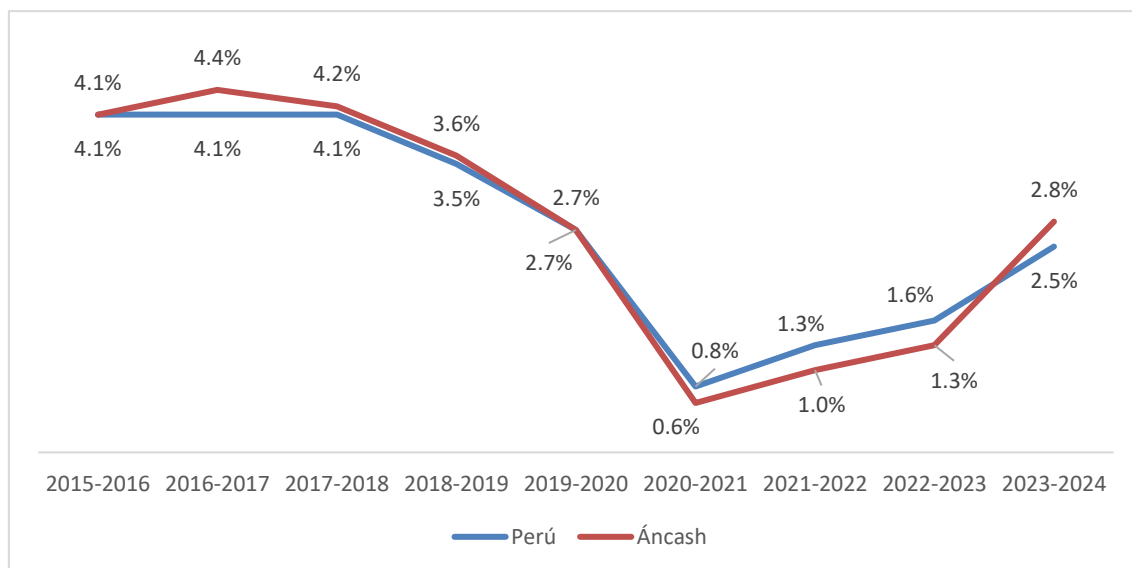
Fuente: ESCALE (2025). Indicadores, serie desde 2016.

Durante el periodo 2015–2024, la tasa de deserción interanual en educación primaria en Áncash se mantuvo por debajo del promedio nacional, mostrando una tendencia estable y sostenida en niveles bajos. En 2015–2016, la tasa regional fue de 1.1 %, mientras que el promedio nacional alcanzó 1.5 %. A lo largo de los años siguientes, el indicador en Áncash se mantuvo dentro del rango de 0.6 % a 1.1 %, sin variaciones significativas, lo que evidencia un buen desempeño en la permanencia escolar dentro del nivel primario.

El comportamiento del indicador revela la efectividad de las políticas educativas regionales orientadas a la retención escolar y a la reducción del abandono en los primeros grados, especialmente mediante programas de apoyo pedagógico y alimentación escolar. Incluso durante los años más críticos de la pandemia (2020–2021), Áncash logró contener el aumento de la deserción, registrando apenas 0.6 %, frente al 1.2 % nacional, lo que demuestra una mayor capacidad de resiliencia del sistema educativo regional.

En conclusión, la estabilidad de la tasa de deserción en primaria refleja un sistema educativo con altos niveles de continuidad y retención, aunque persisten desafíos en zonas rurales y dispersas, donde factores como la pobreza, la distancia a los centros educativos y la conectividad limitada pueden seguir afectando la asistencia y culminación oportuna de los estudios básicos.

Gráfico 6: Tasa de deserción interanual en educación secundaria en el departamento de Áncash, 2015 – 2024.



Fuente: ESCALE (2025). Indicadores, serie desde 2016.

Durante el periodo 2015–2024, la tasa de deserción interanual en educación secundaria en Áncash presentó una tendencia general a la reducción, aunque con ligeras fluctuaciones en los últimos años. En 2015–2016, la tasa regional era de 4.1 %, similar al promedio nacional. A partir de 2017, Áncash mostró un descenso progresivo, alcanzando su nivel más bajo en 2020–2021 (0.6 %), coincidiendo con la aplicación de estrategias de continuidad educativa y educación a distancia durante la pandemia.

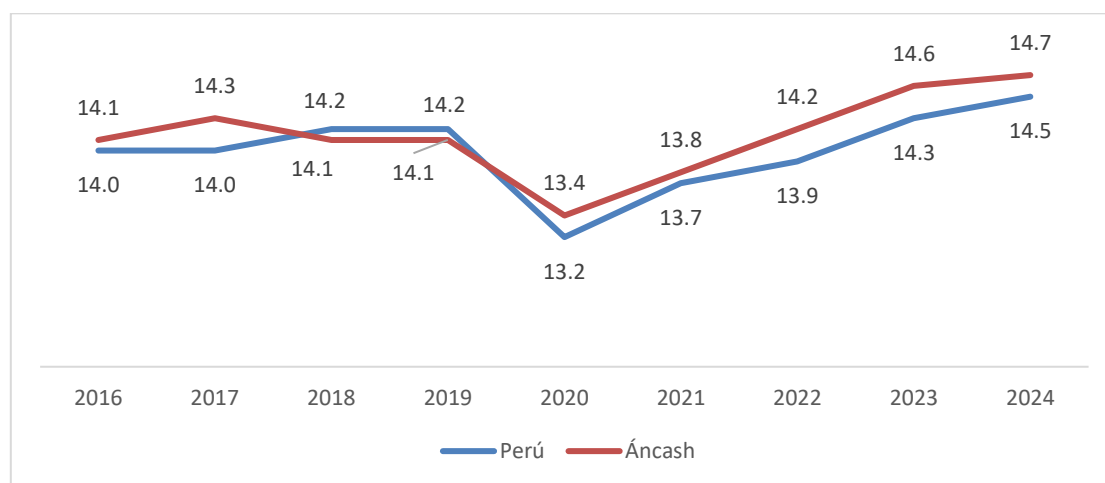
No obstante, entre 2022 y 2024 se observa un leve repunte hasta 2.8 %, en línea con el comportamiento nacional (2.5 %), lo que sugiere dificultades de reintegración escolar tras el retorno a la presencialidad y el impacto de factores socioeconómicos en la permanencia estudiantil. Aun así, la región mantiene una evolución positiva en el largo plazo, reduciendo en más de un punto porcentual la tasa de deserción respecto de 2016–2017.

5.3.3 Esperanza de vida escolar

La esperanza de vida escolar es un indicador del número de años que una persona podría pasar en el nivel educativo básico y superior; muestra el nivel global de desarrollo de un sistema educativo en términos del número promedio de años de escolaridad que alcanza la población (ESCALE, 2024).

La esperanza de vida escolar en Áncash, entendida como el número promedio de años que una persona podría permanecer en el sistema educativo formal si se mantienen las tasas actuales de matrícula, presenta una tendencia estable y levemente superior al promedio nacional durante el periodo 2016–2024. En 2016, la región registró 14.1 años, frente a los 14.0 años del promedio del país, y mantuvo valores similares hasta 2019.

Gráfico 7: Esperanza de vida escolar en el departamento de Áncash, 2016 – 2024. Años



Fuente: ESCALE (2025). Indicadores, serie desde 2016.

Durante 2020, el indicador experimentó un descenso temporal a 13.4 años, reflejando el impacto de la pandemia y las dificultades de continuidad educativa. Sin embargo, desde 2021 se observa una recuperación sostenida, alcanzando 14.7 años en 2024, superando nuevamente la media nacional (14.5 años). Esta evolución evidencia una mejora progresiva en la permanencia escolar y en las oportunidades educativas, especialmente en el nivel secundario y superior.

En conjunto, los resultados muestran que Áncash ha logrado consolidar una trayectoria educativa más prolongada, impulsada por la expansión de la cobertura, el acceso a programas de apoyo educativo y la reducción de la deserción. No obstante, persisten desafíos para garantizar la equidad territorial, ya que las provincias rurales

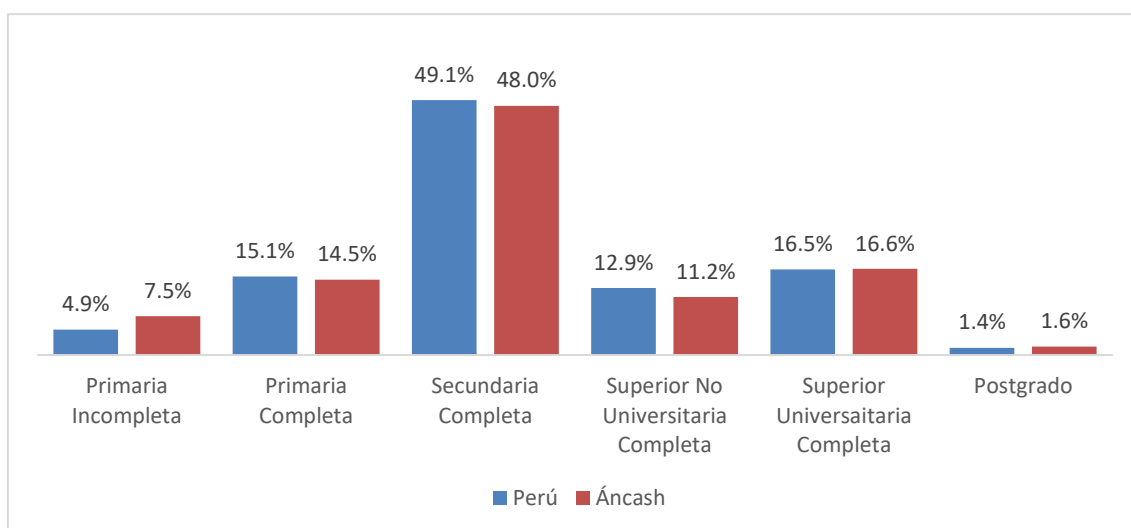
aún presentan menores niveles de retención y continuidad escolar frente a las zonas urbanas de la costa y la capital regional.

La esperanza de vida escolar expresa el número promedio de años que una persona podría permanecer en el sistema educativo si se mantienen las tasas actuales de matrícula y promoción; se relaciona directamente con los niveles de logro educativo observados en la población adulta joven, pues refleja la capacidad del sistema educativo para sostener la permanencia escolar y garantizar la culminación de los distintos niveles de enseñanza.

En ese sentido, una mayor esperanza de vida escolar tiende a correlacionarse con un aumento en la proporción de personas que completan la educación secundaria o acceden a la educación superior, lo que constituye un factor clave para el desarrollo humano y la productividad regional.

En el grupo de 25 a 34 años, Áncash presenta una estructura educativa semejante a la del promedio nacional, aunque con algunas particularidades. El 48.0 % de las personas ha culminado la educación secundaria, valor apenas inferior al 49.1 % del país. Sin embargo, se observa un porcentaje ligeramente superior de población con educación universitaria completa (16.6 % frente a 16.5 % nacional) y con estudios de posgrado (1.6 % frente a 1.4 %), lo que indica un avance sostenido en la formación de capital humano calificado, especialmente en las zonas urbanas.

Gráfico 8: Logro educativo del grupo de edades 25-34 en el departamento de Áncash, 2024 (Porcentaje)



Fuente: ESCALE (2025). Indicadores, serie desde 2016.

Por otro lado, los niveles de educación primaria completa (14.5 %) y primaria incompleta (7.5 %) son mayores en Áncash que en el promedio nacional, lo cual evidencia que persisten brechas educativas en la población rural y en sectores de bajos ingresos. Este grupo enfrenta mayores dificultades para acceder y culminar la educación básica, lo que limita su inserción laboral y su acceso a oportunidades de desarrollo.

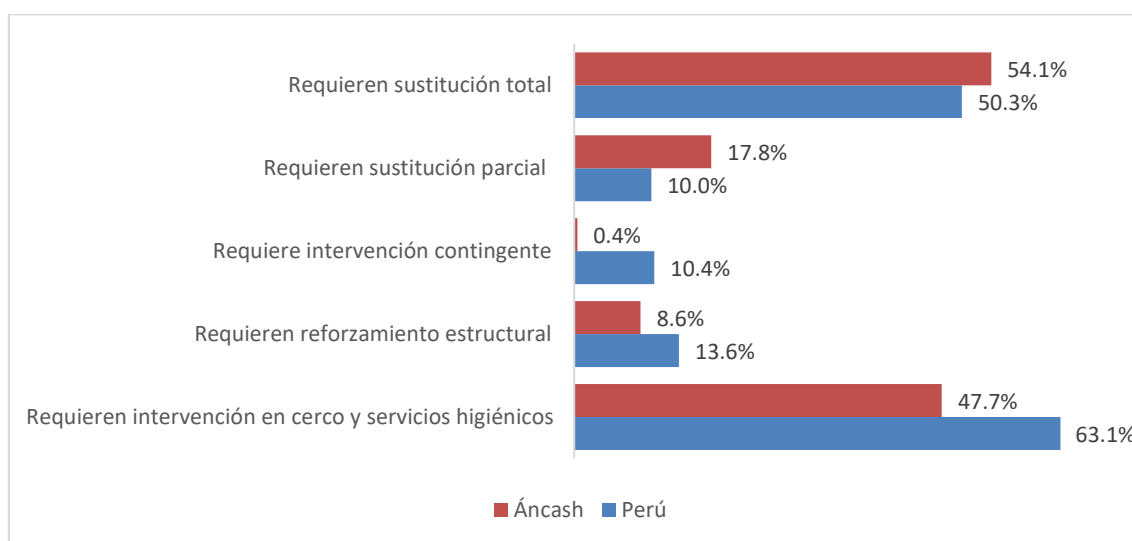
El 11.2 % de población con educación superior no universitaria completa muestra la importancia creciente de la formación técnica y profesional, que cumple un rol estratégico en las economías regionales vinculadas a la minería, la industria y los servicios.

En conjunto, la combinación de una esperanza de vida escolar en aumento y una mejora gradual en el logro educativo sugiere que Áncash avanza hacia un sistema educativo más inclusivo y prolongado, aunque aún debe enfrentar los desafíos estructurales asociados a la desigualdad territorial y al acceso equitativo a la educación de calidad.

5.3.4 Estado de los centros de educación

El 47.7 % de los locales educativos en Áncash requiere intervención en cercos perimétricos y servicios higiénicos, frente al 63.1 % a nivel nacional. Si bien el valor regional es menor, la cifra sigue siendo alta y evidencia deficiencias persistentes en infraestructura básica y saneamiento escolar. La falta de cercos adecuados afecta la seguridad de los estudiantes, mientras que los servicios higiénicos deteriorados limitan la salubridad y el bienestar, especialmente en instituciones rurales. Este tipo de carencias impacta directamente en la asistencia y permanencia escolar.

Gráfico 9: Estado de infraestructura de locales públicos de educación en el departamento de Áncash, 2025. Porcentaje



Fuente: MINEDU (2025). Estado de Infraestructura Educativa 2025⁴

El 8.6% de los locales educativos del departamento necesita reforzamiento estructural, en comparación con el 13.6% a nivel nacional. Este grupo corresponde principalmente a edificaciones antiguas o con materiales precarios, cuya estructura aún es recuperable mediante intervenciones técnicas. Aunque el porcentaje regional es menor, su atención es prioritaria, ya que las condiciones estructurales deficientes

⁴ MINEDU (2025). Estado de Infraestructura Educativa 2025. [Estado de Infraestructura Educativa](#)

representan riesgos para la seguridad física de estudiantes y docentes, particularmente en zonas de alta sismicidad como Áncash.

Solo el 0.4 % de los locales educativos requiere intervención contingente en Áncash, cifra muy inferior al promedio nacional de 10.4 %. Este valor puede interpretarse como una menor proporción de daños menores o situaciones temporales. Un sistema efectivo de gestión de infraestructura educativa debería incluir evaluaciones periódicas para evitar que las deficiencias leves evolucionen hacia deterioros mayores.

El 17.8 % de los locales educativos en Áncash necesita sustitución parcial, lo que supera ampliamente el promedio nacional (10.0%). Este resultado revela que una parte importante de la infraestructura regional presenta niveles intermedios de deterioro, donde las aulas, techos o instalaciones sanitarias pueden ser reparadas sin requerir demolición total. No obstante, este segmento requiere inversión sostenida en mantenimiento y rehabilitación, con especial atención a las instituciones rurales.

El 54.1 % de los locales públicos de educación en Áncash requiere sustitución total, porcentaje superior al promedio nacional (50.3 %) y que representa una situación crítica. Más de la mitad de los establecimientos educativos necesitan ser reemplazados completamente por razones de riesgo estructural, obsolescencia o inadecuación funcional. Este escenario demanda una estrategia integral de renovación de infraestructura educativa, priorizando zonas rurales y de difícil acceso, donde las condiciones físicas limitan la calidad del aprendizaje y ponen en riesgo la integridad de la comunidad educativa.

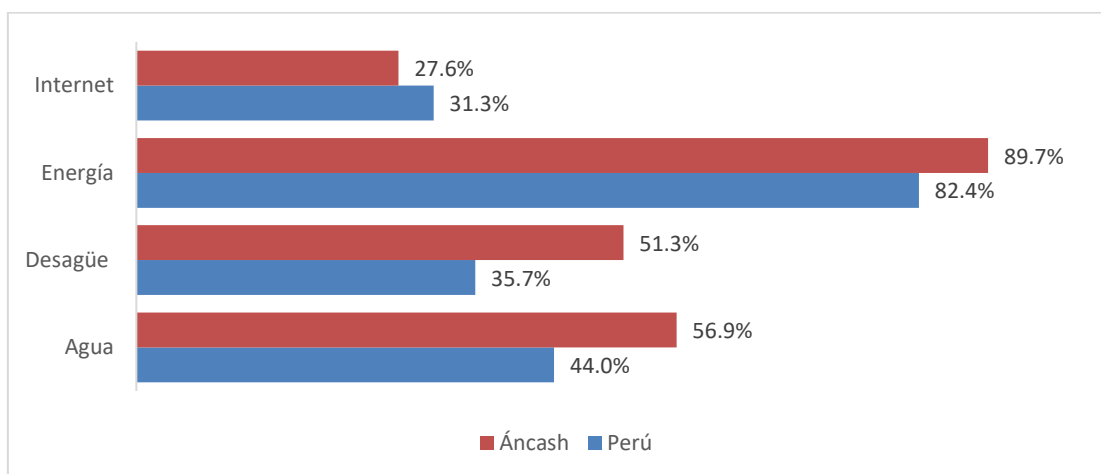
5.3.5 Servicios básicos en centros de educación

El acceso a los servicios básicos por red pública constituye un indicador clave del bienestar y del grado de desarrollo de la infraestructura educativa. En el caso de Áncash, los datos muestran un mejor desempeño que el promedio nacional en los servicios de agua, desagüe y energía, aunque con rezagos en el acceso a internet, lo que revela una combinación de avances en infraestructura tradicional y brechas persistentes en conectividad digital.

En cuanto al servicio de agua, el 56.9 % de los centros educativos públicos de Áncash cuenta con acceso por red pública, cifra superior al 44.0 % nacional. Este resultado refleja los progresos de la región en ampliación de redes de abastecimiento urbano y proyectos de agua potable en zonas rurales. Sin embargo, el valor aún indica que casi la mitad de los centros educativos públicos no dispone de acceso continuo o formalizado, lo que exige una mayor priorización de inversiones en saneamiento básico.

Respecto al servicio de desagüe, Áncash alcanza una cobertura del 51.3 %, frente al 35.7 % del país. La diferencia de más de quince puntos porcentuales posiciona al departamento entre los de mejor desempeño en este ámbito. Pese a ello, el dato evidencia limitaciones en las zonas rurales y periurbanas, donde el acceso a redes de alcantarillado es reducido y la disposición de aguas residuales se realiza mediante sistemas alternativos no siempre sostenibles.

Gráfico 10: Acceso a servicios por red pública de locales educativos públicos, 2025.
 Porcentaje



Fuente: MINEDU (2025). Estado de Infraestructura Educativa 2025

El servicio de energía eléctrica presenta una cobertura muy elevada en Áncash (89.7 %), superando en más de siete puntos el promedio nacional (82.4 %). Este indicador confirma los avances derivados de los programas de electrificación rural y la ampliación de redes en la costa y la sierra. No obstante, aún existen comunidades dispersas que dependen de fuentes aisladas o no convencionales, lo que plantea la necesidad de integrar soluciones de energía renovable descentralizada.

El acceso a internet muestra una situación inversa, solo el 27.6 % de los centros educativos públicos de Áncash cuenta con este servicio, mientras que el promedio nacional es 31.3 %. Este déficit evidencia una brecha digital territorial, especialmente entre las áreas urbanas costeras y las zonas rurales de la sierra. La conectividad limitada restringe las oportunidades educativas y de acceso a información, por lo que se requiere fortalecer la infraestructura digital y los programas de inclusión tecnológica como parte de las estrategias de desarrollo regional.

5.4 Salud

El análisis de indicadores de salud constituye una herramienta esencial para evaluar el bienestar de la población y medir el impacto de las políticas y programas implementados en un territorio. Estos indicadores permiten identificar avances y brechas en el acceso, la calidad y la cobertura de los servicios de salud, ofreciendo una visión integral de las condiciones de vida y del desempeño del sistema sanitario. Su seguimiento continuo resulta clave para orientar la planificación pública, optimizar la asignación de recursos y definir estrategias de intervención que contribuyan a mejorar los resultados en salud y el desarrollo humano sostenible.

5.4.1 Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer es el promedio de años que una persona puede esperar vivir desde su nacimiento, suponiendo que las condiciones de salud y los niveles de mortalidad actuales se mantengan constantes a lo largo de su vida. Es una estimación

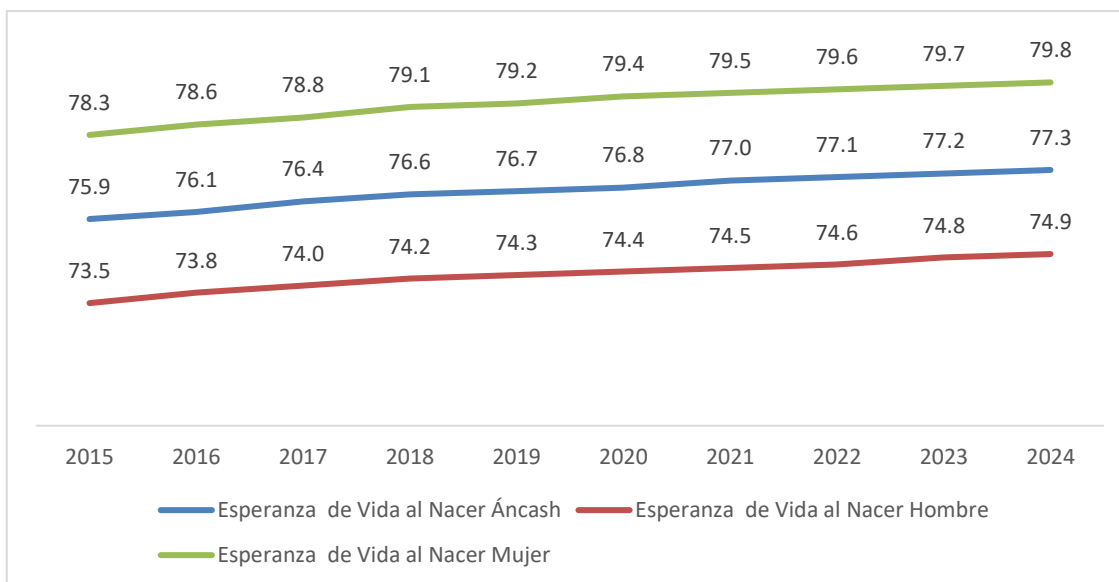
basada en las tasas de mortalidad de un periodo específico y se utiliza para medir el bienestar general y la calidad de vida en una región o país. (INEI, 2020).

La esperanza de vida al nacer en Áncash muestra una tendencia positiva y sostenida durante el periodo 2015–2024, reflejando mejoras progresivas en las condiciones de salud, la atención médica y el acceso a servicios básicos.

En 2015, la esperanza de vida promedio era de 75.9 años, mientras que en 2024 alcanza 77.3 años, lo que representa un incremento de 1.4 años en menos de una década. Este crecimiento constante evidencia un avance en el bienestar general de la población y en la efectividad de las políticas públicas orientadas a la reducción de la mortalidad y la mejora de la calidad de vida.

Al desagregar la información por sexo, se observa una brecha sostenida entre hombres y mujeres, que se mantiene en torno a 5 años a lo largo del periodo analizado. En 2024, la esperanza de vida femenina se sitúa en 79.8 años, frente a 74.9 años en los hombres. Esta diferencia, común en los patrones demográficos nacionales, se asocia principalmente con la menor exposición de las mujeres a riesgos laborales y de mortalidad violenta, así como con factores biológicos y estilos de vida diferenciados. No obstante, la brecha también sugiere la necesidad de fortalecer políticas de salud preventiva y ocupacional dirigidas a la población masculina.

Gráfico 11: Estimación de esperanza de vida al nacer en el departamento de Áncash y según sexo, 2015 – 2024. Años



Fuente: INEI (2020). Perú Estimaciones y proyecciones de población, 1995-2030.

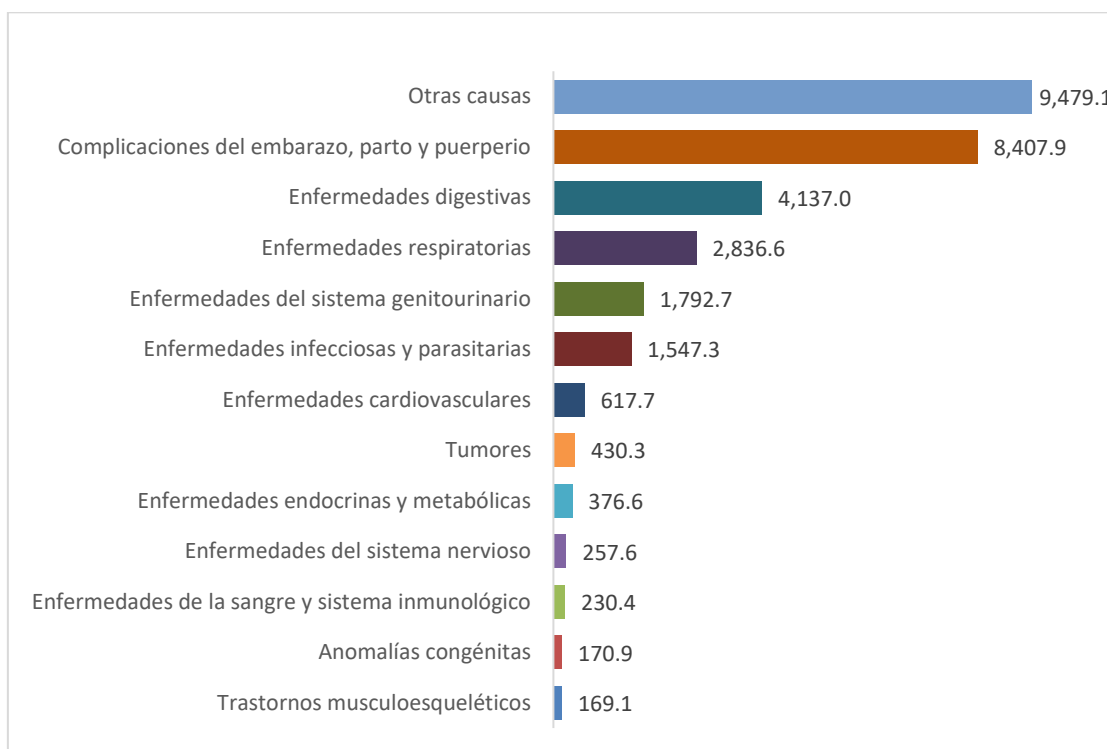
En conjunto, los datos reflejan que Áncash mantiene una esperanza de vida ligeramente superior al promedio nacional, impulsada por los avances en cobertura de salud, vacunación, saneamiento básico y nutrición. Sin embargo, aún persisten disparidades territoriales entre las provincias costeras y las zonas rurales altoandinas, donde las condiciones socioeconómicas, la accesibilidad a servicios médicos y los determinantes sociales de la salud continúan afectando la longevidad.

5.4.2 Morbilidad

El indicador de morbilidad mide la prevalencia y frecuencia de enfermedades en una población durante un periodo determinado, es clave para evaluar el estado de salud general de una comunidad, ya que permite identificar las enfermedades más comunes y los factores que afectan la salud pública, proporciona información sobre las necesidades de atención médica y los grupos más vulnerables; además, permite implementar estrategias de prevención, tratamiento y control de enfermedades, mejorando la calidad de vida de la población.

La morbilidad hospitalaria en el departamento de Áncash durante el periodo 2017–2023 muestra un panorama complejo y diverso, con predominio de causas asociadas a la salud materna, enfermedades digestivas, respiratorias y del sistema genitourinario, que en conjunto concentran más del 70 % de las hospitalizaciones registradas. En promedio, se reportaron alrededor de 32,000 ingresos hospitalarios por año, evidenciando una demanda sostenida de atención especializada, principalmente en los establecimientos de salud de mayor complejidad ubicados en Huaraz, Chimbote y Nuevo Chimbote.

Gráfico 12: Número promedio de personas hospitalizadas por tipo de morbilidad en el departamento de Áncash, 2017 a 2023.



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

Las complicaciones del embarazo, parto y puerperio constituyen la principal causa de hospitalización, con un promedio anual de más de 8,400 casos y un máximo de 9,501 en 2017. Aunque el número tiende a estabilizarse en los últimos años, sigue representando la primera causa de morbilidad hospitalaria femenina, lo que refleja

tanto la amplia cobertura de partos institucionales como la persistencia de riesgos obstétricos y deficiencias en el control prenatal, sobre todo en las zonas rurales y de difícil acceso. Este patrón coincide con la estructura demográfica de Áncash, donde la población femenina en edad fértil aún tiene un peso considerable.

Las enfermedades digestivas (entre 3,800 y 5,000 hospitalizaciones anuales) y las enfermedades respiratorias (alrededor de 2,800 casos por año) ocupan el segundo y tercer lugar en frecuencia. Su comportamiento es cíclico, con incrementos asociados a factores estacionales, alimentarios y sanitarios. En 2020 se observó un aumento notable de las afecciones respiratorias (3,570 casos), vinculado al impacto de la pandemia de COVID-19 y a la mayor vigilancia epidemiológica.

Las enfermedades del sistema genitourinario presentan una tendencia creciente, pasando de 1,819 hospitalizaciones en 2017 a 2,157 en 2023, reflejando una mejora en la detección de infecciones urinarias y patologías renales, pero también una mayor exposición a factores de riesgo asociados a hábitos higiénicos y calidad del agua. De igual forma, las enfermedades infecciosas y parasitarias muestran un comportamiento irregular, con un pico excepcional en 2021 (3,333 casos), probablemente asociado a la pandemia y a la sobrecarga hospitalaria, antes de estabilizarse nuevamente por debajo de los 2,000 casos anuales.

En el grupo de enfermedades crónicas no transmisibles, destacan las enfermedades cardiovasculares, que se mantienen por encima de los 600 casos promedio anuales, y las enfermedades endocrinas y metabólicas (diabetes y trastornos tiroideos, principalmente), con valores cercanos a los 400 casos por año. Su prevalencia refleja la transición epidemiológica que vive la región, donde el envejecimiento poblacional, la urbanización y los cambios en la dieta han incrementado la incidencia de males crónicos. Asimismo, los tumores (entre 400 y 570 casos anuales) muestran una tendencia ascendente en los últimos años, lo que plantea la necesidad de fortalecer los programas de tamizaje y diagnóstico temprano.

Las categorías de menor incidencia como: trastornos musculoesqueléticos, anomalías congénitas y enfermedades del sistema nervioso o de la sangre y el sistema inmunológico aunque representan porcentajes bajos del total, son relevantes por su impacto en la discapacidad y calidad de vida de los pacientes afectados. Estas patologías requieren atención especializada, rehabilitación y continuidad del tratamiento, lo que subraya la importancia de fortalecer la red hospitalaria y los servicios de referencia regionales.

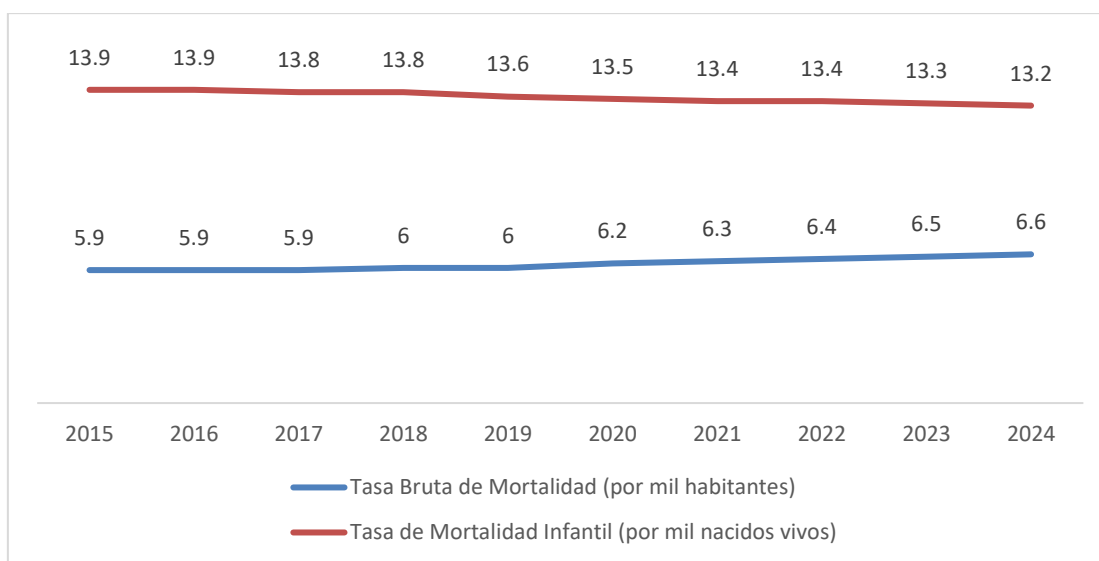
En conjunto, los datos evidencian que la morbilidad hospitalaria en Áncash responde a un perfil epidemiológico dual, en el que coexisten enfermedades transmisibles ligadas a las condiciones de vida con enfermedades crónicas no transmisibles propias de una población en transición demográfica. Este escenario plantea el desafío de equilibrar las políticas públicas entre la prevención de enfermedades infecciosas y la atención de patologías crónicas, con un enfoque integral de salud territorial que refuerce la capacidad hospitalaria, el control prenatal, la vigilancia epidemiológica y la promoción de estilos de vida saludables.

5.4.3 Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad mide el número promedio de muertes en una población durante un año en relación con el número total de personas que viven en ese mismo periodo. Este indicador es fundamental para comprender cuántas personas fallecen en una población en un determinado tiempo, proporcionando una visión general del estado de salud y longevidad de la comunidad (INEI, 2020).

La tasa bruta de mortalidad en Áncash muestra una ligera tendencia ascendente durante el periodo 2015–2024, pasando de 5.9 defunciones por cada mil habitantes en 2015 a 6.6 en 2024. Este incremento gradual, de 0.7 puntos en nueve años, puede estar asociado al envejecimiento poblacional y a una mayor proporción de adultos mayores dentro de la estructura demográfica regional, más que a un deterioro de las condiciones de salud. En efecto, la mejora en la esperanza de vida y la reducción de la natalidad tienden a elevar de manera natural la tasa bruta de mortalidad en regiones con transición demográfica avanzada, como es el caso de Áncash.

Gráfico 13: Tasa bruta de mortalidad (Por cada mil habitantes) y Tasa de mortalidad infantil (por cada mil nacidos) en el departamento de Áncash, 2015 – 2024.



Fuente: INEI (2020). Perú Estimaciones y proyecciones de población, 1995-2030.

La tasa de mortalidad infantil se refiere a la probabilidad de que un recién nacido fallezca antes de cumplir un año. Se calcula comparando el número de muertes de bebés menores de un año con el total de nacimientos en el mismo periodo. Este indicador es clave para evaluar la calidad de la salud materno-infantil, así como las condiciones generales de vida en una región (INEI, 2020).

En Áncash la tasa de mortalidad infantil registra una tendencia descendente constante, pasando de 13.9 por cada mil nacidos vivos en 2015 a 13.2 en 2024. Esta disminución refleja los avances sostenidos en la cobertura de control prenatal, vacunación, atención neonatal y programas de nutrición infantil, así como la expansión de los servicios de salud en los distritos rurales. La mejora es modesta pero

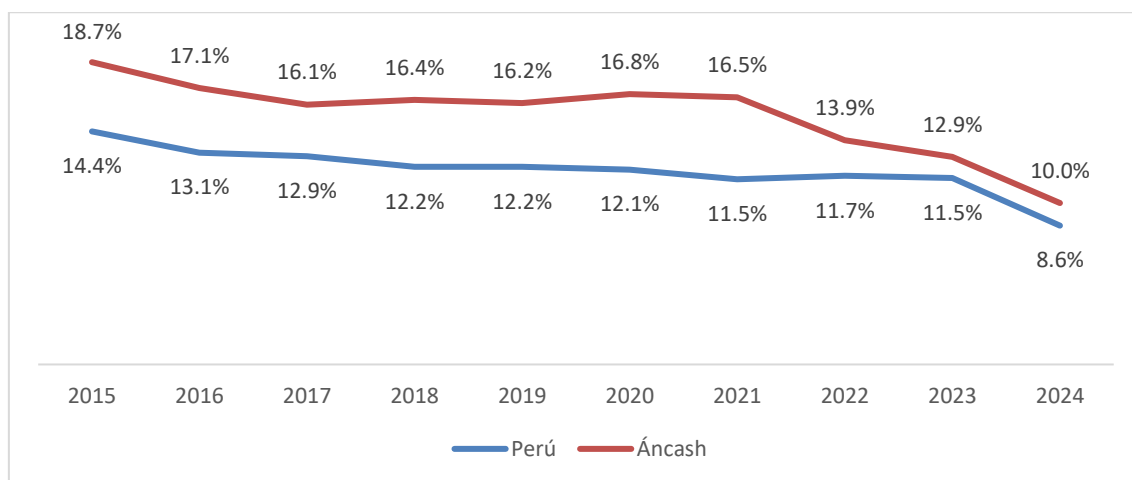
significativa, considerando las dificultades geográficas y la dispersión poblacional que caracterizan a la región.

En conjunto, ambos indicadores muestran una evolución favorable del perfil de salud pública en Áncash, donde la reducción de la mortalidad infantil convive con un leve incremento en la mortalidad general, producto del envejecimiento poblacional y de mejores condiciones de supervivencia. Este patrón demográfico es característico de territorios que avanzan hacia etapas de desarrollo intermedio.

5.4.4 Desnutrición crónica infantil

El indicador de desnutrición crónica (retraso en el crecimiento) , identifica a aquellos niños cuya talla para su edad está por debajo del estándar internacional. La desnutrición infantil es un problema complejo, ya que no solo se asocia con la falta de alimentos, sino también con factores como el acceso limitado a servicios de salud, agua potable y saneamiento, así como la falta de educación sobre nutrición; reducir la desnutrición infantil es una prioridad porque afecta el desarrollo integral de los niños y limita sus oportunidades futuras.

Gráfico 14: Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años en el departamento de Áncash, 2015 - 2024, Porcentaje (Patrón OMS).



Fuente: INEI (2025). Estadísticas de Morbilidad y Estado Nutricional de Niños

La desnutrición crónica infantil en Áncash muestra una tendencia sostenida de reducción durante el periodo 2015–2024, lo que evidencia avances importantes en las condiciones nutricionales y de salud infantil en la región. En 2015, el indicador alcanzaba 18.7 %, mientras que en 2024 desciende a 10.0 %, lo que representa una disminución de 8.7 puntos porcentuales en menos de una década. Este progreso refleja el impacto positivo de los programas sociales orientados a la nutrición materno-infantil, la mejora en la cobertura de salud y la expansión de los servicios de agua y saneamiento básico.

En comparación con el promedio nacional, Áncash mantuvo históricamente tasas superiores al promedio del país entre 2015 y 2021. Sin embargo, a partir de 2022 la brecha se reduce de manera significativa, mientras el promedio nacional fue de 11.7%,

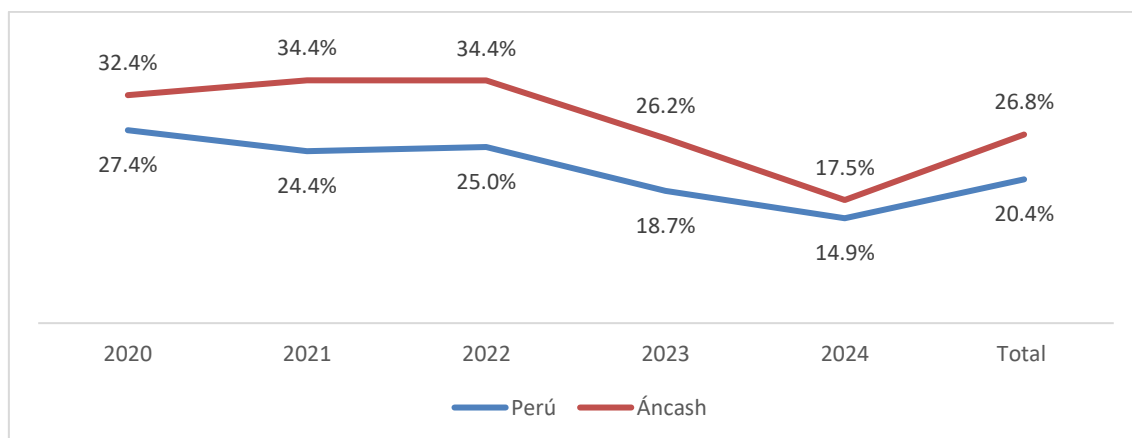
Áncash registró 13.9%, y para 2024 la diferencia se acorta a solo 1.4 puntos porcentuales (8.6 % en el Perú frente a 10.0 % en Áncash). Esta convergencia evidencia una mejora acelerada en la última etapa del periodo, probablemente asociada al fortalecimiento de programas alimentarios, al incremento de la cobertura de vacunación y a la recuperación económica posterior a la pandemia.

Pese a los avances, el indicador sigue revelando desigualdades territoriales y socioeconómicas dentro del departamento. Las provincias rurales y altoandinas aún presentan prevalencias más altas de desnutrición, vinculadas a la pobreza, la limitada disponibilidad de alimentos diversificados y las brechas en servicios de salud y educación nutricional. Por tanto, la prioridad de las políticas públicas debe centrarse en consolidar la reducción mediante estrategias territoriales sostenibles, reforzando la atención primaria, la seguridad alimentaria y la vigilancia nutricional comunitaria, para garantizar que el progreso beneficie de manera equitativa a toda la población infantil.

5.4.5 Anemia infantil

La anemia se define como una disminución de la concentración de hemoglobina en sangre a valores que están por debajo del valor límite determinado por la Organización Mundial de la Salud según edad, género, embarazo y ciertos factores ambientales, como la altitud; esta disminución limita el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono entre la sangre y las células de los tejidos (CENAN-INS 2025)⁵. La anemia en niños menores de cinco años constituye uno de los principales problemas de salud pública en el país, dado su impacto directo sobre el desarrollo físico, cognitivo y emocional de la infancia.

Gráfico 15: Anemia en niños menores de 5 años en el departamento de Áncash, 2020 a 2024, Porcentaje del total de evaluados en el centro de salud



Fuente: Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – Instituto Nacional de Salud (CENAN-INS 2025). Tablero de Indicadores de Anemia⁶.

⁵ Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – Instituto Nacional de Salud (CENAN-INS). ¿Qué es la anemia? <https://anemia.ins.gob.pe/que-es-la-anemia>

⁶ CENAN-INS (2025). Tablero de Indicadores de Anemia

Durante el periodo 2020–2024, el departamento de Áncash registró un comportamiento variable pero con tendencia decreciente en la prevalencia de anemia infantil. En 2020, la incidencia alcanzó 32.4 %, incrementándose ligeramente a 34.4 % durante 2021 y 2022. A partir de 2023, los resultados evidencian una reducción significativa, llegando a 26.2 % ese año y descendiendo a 17.5 % en 2024. En promedio, el periodo analizado muestra una tasa general de 26.8 %, situando a Áncash por encima del promedio nacional (20.4 %) aunque con una mejora más acelerada en los dos últimos años.

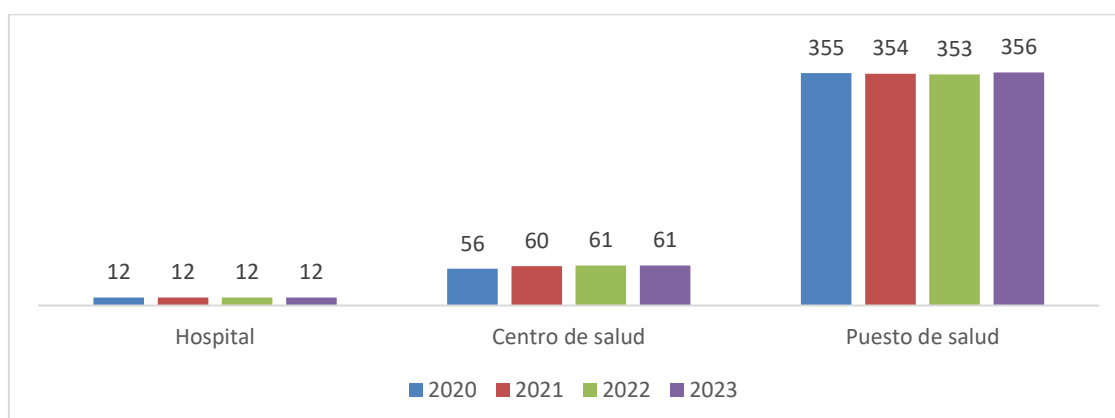
El descenso sostenido desde 2023 refleja los esfuerzos de las políticas sanitarias y de nutrición infantil implementadas por el Ministerio de Salud (MINSA), especialmente la ampliación de los programas de suplementación con hierro, control de crecimiento y desarrollo (CRED), y fortalecimiento de la vigilancia nutricional en el primer nivel de atención. Sin embargo, los valores superiores al promedio nacional en los primeros años de la serie sugieren que Áncash presentó mayores brechas en acceso a alimentación diversificada y en cobertura de suplementación preventiva, sobre todo en zonas rurales y altoandinas.

Los datos muestran una tendencia positiva hacia la reducción de la anemia infantil en Áncash, especialmente entre 2022 y 2024. No obstante, se mantiene la necesidad de reforzar intervenciones territoriales sostenibles, con énfasis en la educación nutricional, el acceso a alimentos ricos en hierro y la cobertura efectiva de programas de salud infantil, a fin de consolidar la reducción y alcanzar niveles por debajo del umbral nacional.

5.4.6 Establecimientos de salud

El análisis de los establecimientos de salud es fundamental para entender la capacidad del sistema sanitario en una región. Estos establecimientos, que incluyen hospitales, centros de salud y postas médicas, son los puntos clave de acceso para la atención médica de la población. Su distribución, infraestructura y nivel de equipamiento, entre otros factores, determinan la calidad y el alcance de los servicios de salud disponibles para los ciudadanos.

Gráfico 16: Establecimientos de salud en el departamento de Áncash, 2020 – 2023.



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

El sistema de salud del departamento de Áncash muestra una estructura estable pero limitada en su capacidad instalada, con 429 establecimientos de salud registrados en 2023, lo que representa un leve crecimiento respecto a los 423 establecimientos en 2020. Este incremento moderado refleja un proceso de expansión controlada de la red sanitaria, principalmente a través de mejoras y ampliaciones de los servicios de primer nivel, más que de creación de nuevos establecimientos.

Los puestos de salud constituyen la base del sistema regional, con 356 unidades en 2023, equivalentes a más del 83 % del total. Este predominio del primer nivel de atención es fundamental para garantizar la cobertura territorial, especialmente en zonas rurales y dispersas. Sin embargo, muchos de estos puestos presentan limitaciones de infraestructura, equipamiento y personal especializado, lo que restringe su capacidad resolutoria y los obliga a derivar pacientes hacia centros urbanos.

Los centros de salud, que representan el 14 % de los establecimientos, muestran una evolución positiva, pasando de 56 en 2020 a 61 en 2023, evidenciando un esfuerzo por fortalecer la atención ambulatoria y de emergencia. Estos establecimientos cumplen un papel clave en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes, y su fortalecimiento resulta esencial para reducir la presión sobre los hospitales regionales y locales.

El número de hospitales se mantiene constante en 12 unidades durante todo el periodo analizado. Si bien esto garantiza la continuidad de los servicios de mayor complejidad, también revela una capacidad hospitalaria limitada frente al crecimiento poblacional y la diversificación de la demanda sanitaria. En consecuencia, la red hospitalaria de Áncash enfrenta el desafío de mejorar la calidad y eficiencia de la atención, mediante inversiones en infraestructura, equipamiento médico y formación de recursos humanos especializados.

El fortalecimiento del primer y segundo nivel, junto con la modernización de los hospitales, es una prioridad estratégica para garantizar un acceso equitativo, oportuno y de calidad a los servicios de salud en toda la región.

5.4.7 Personal de la salud

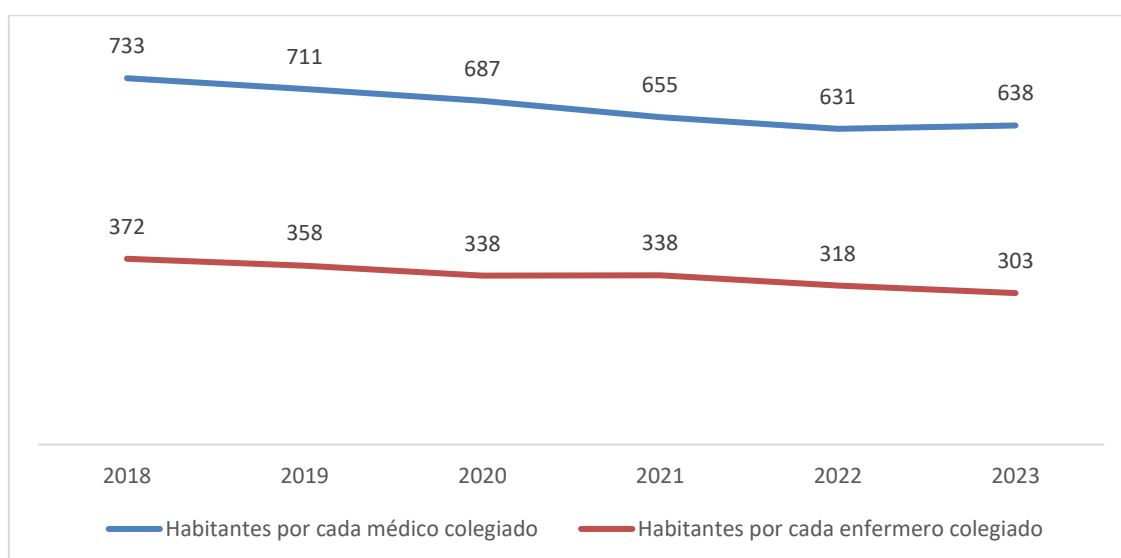
El personal de salud es uno de los pilares fundamentales para garantizar un sistema sanitario eficiente y de calidad. La cantidad, distribución y especialización del personal médico, enfermeros, técnicos y otros profesionales del sector salud determinan en gran medida la capacidad de respuesta de los servicios de atención sanitaria en una región. Además, la adecuada proporción de profesionales de salud en relación con la población permite mejorar la accesibilidad, reducir las brechas de atención y asegurar una atención más oportuna y especializada.

La disponibilidad de personal médico y de enfermería en Áncash muestra una mejora progresiva en los últimos seis años, aunque todavía por debajo de los niveles óptimos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entre 2018 y 2023, la relación de habitantes por médico colegiado se redujo de 733 a 638 personas por cada médico, mientras que la de habitantes por enfermero colegiado pasó de 372 a 303

personas por cada enfermero, reflejando un avance sostenido en la cobertura profesional. Esta tendencia indica un fortalecimiento gradual de los recursos humanos en salud, especialmente en el ámbito de enfermería.

El mejoramiento de las ratios de personal puede atribuirse a los esfuerzos institucionales por ampliar la cobertura de profesionales en los establecimientos del Ministerio de Salud y de la Red Asistencial EsSalud, particularmente en las provincias de Santa y Huaraz, donde se concentra la mayor oferta de servicios hospitalarios y de formación médica.

Gráfico 17: Habitantes por médico y enfermero colegiado en el departamento de Áncash, 2018 – 2023



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

La relación actual de un médico por cada 638 habitantes aún se mantiene por encima del promedio ideal recomendado por la OMS, que sugiere un médico por cada 400 habitantes para garantizar una atención oportuna y de calidad. Esta brecha implica que, pese a los avances, Áncash sigue enfrentando déficit de personal médico especializado, sobre todo en hospitales regionales y establecimientos de segundo nivel.

En el caso del personal de enfermería, la tendencia es más favorable. La relación de un enfermero por cada 303 habitantes en 2023 se acerca a estándares aceptables para sistemas en desarrollo y supera los promedios de varias regiones del país. Esto evidencia un fortalecimiento de la atención primaria y un rol creciente del personal de enfermería en programas de salud comunitaria, inmunización y control materno-infantil.

Los datos evidencian una mejora sostenida en la disponibilidad de médicos y enfermeros colegiados en Áncash, pero también subrayan la necesidad de políticas de redistribución equitativa del personal y retención de profesionales en zonas rurales y de difícil acceso.

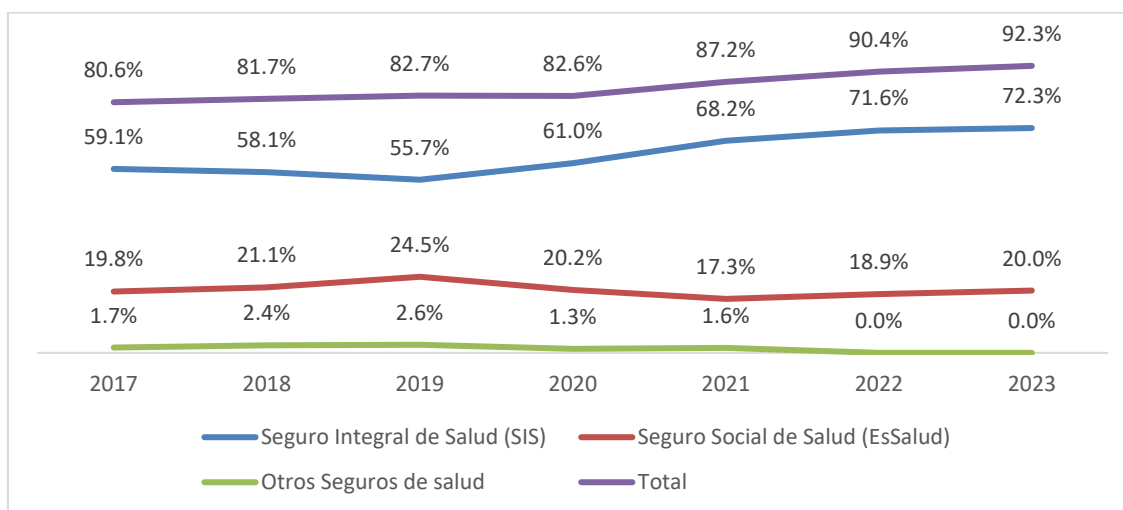
5.4.8 Acceso a seguro de salud

El acceso a un seguro de salud es un indicador clave para evaluar la protección social y el bienestar de la población, ya que garantiza el acceso a servicios médicos esenciales en momentos de enfermedad o necesidad, que permiten evaluar el grado de inclusión social en términos de salud pública y determinar los desafíos para ampliar la cobertura a segmentos de la población que aún no están protegidos.

La cobertura de aseguramiento en salud en Áncash ha mostrado un crecimiento sostenido y significativo durante el periodo 2017–2023. En 2017, el 80.6% de la población contaba con algún tipo de seguro, mientras que en 2023 la cifra se elevó a 92.3 %, lo que representa un incremento de 11.7 puntos porcentuales en seis años.

El Seguro Integral de Salud (SIS) concentra la mayor proporción de afiliados en el departamento y ha sido el principal motor del crecimiento de la cobertura. Su participación pasó de 59.1 % en 2017 a 72.3 % en 2023, mostrando un incremento constante, especialmente entre 2020 y 2021, periodo en que se expandieron las afiliaciones como parte de la respuesta sanitaria frente a la pandemia de COVID-19. Este comportamiento refleja la ampliación de la protección financiera en salud a la población más vulnerable, principalmente en áreas rurales y en personas sin vínculo laboral formal.

Gráfico 18: Porcentaje de población afiliada a algún tipo de seguro de salud en el departamento de Áncash, 2017 – 2023.



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

El Seguro Social de Salud (EsSalud) mantuvo una participación relativamente estable, fluctuando entre 17 % y 25 %, con un ligero repunte en 2023 (20.0%). Este comportamiento se asocia a la recuperación progresiva del empleo formal tras la contracción económica de 2020, que redujo temporalmente las afiliaciones de trabajadores dependientes. Pese a ello, EsSalud continúa siendo el segundo pilar del sistema de aseguramiento en Áncash, con fuerte presencia en las provincias costeras industrializadas como Santa y Casma.

Los otros seguros de salud (privados, de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional) representan una proporción marginal y han tendido a disminuir, pasando de 2.6 % en 2019 a valores prácticamente nulos desde 2022. Esto confirma la escasa penetración de la cobertura privada y la dependencia casi total del sistema público, especialmente del SIS.

En conjunto, los datos reflejan que Áncash ha alcanzado una cobertura de aseguramiento superior al promedio nacional, consolidando un sistema con amplia inclusión, aunque aún con limitaciones en equidad y calidad del servicio. El reto principal no radica ya en la afiliación, sino en garantizar la efectividad del aseguramiento, fortaleciendo la capacidad operativa del SIS, la articulación entre redes de salud y la calidad de atención en los establecimientos públicos.

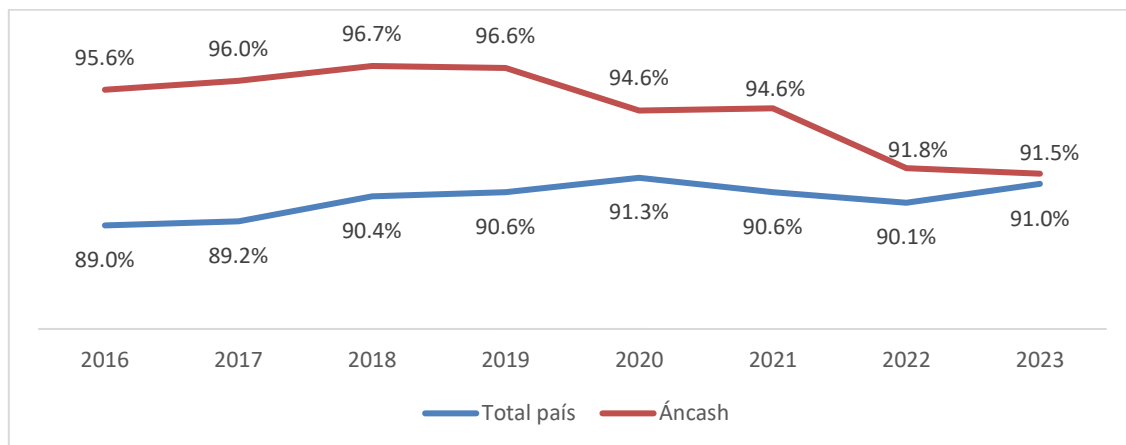
5.5 Cobertura de servicios básicos

La cobertura de servicios básicos es un indicador clave para medir el bienestar y la calidad de vida de una población. Estos servicios incluyen el acceso a agua potable, saneamiento adecuado, energía eléctrica, comunicaciones y recolección de residuos sólidos, entre otros. La disponibilidad y calidad de estos servicios impactan directamente en la salud, seguridad, desarrollo económico y social de las personas. A continuación, se detalla la cobertura de los principales servicios a la población en el departamento de Áncash.

5.5.1 Servicio de agua

El acceso a agua potable es uno de los derechos fundamentales para asegurar una adecuada calidad de vida. El agua potable no solo es esencial para la supervivencia humana, sino que también es clave para prevenir enfermedades y garantizar la higiene. Una cobertura deficiente, especialmente en zonas rurales, se asocia con problemas de salud pública como enfermedades diarreicas, desnutrición y mortalidad infantil.

Gráfico 19: Hogares que se abastecen de agua mediante red pública en el departamento de Áncash, 2016 – 2023. Porcentaje del total de hogares



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

El acceso al agua mediante red pública en el departamento de Áncash se ha mantenido en niveles consistentemente superiores al promedio nacional durante el periodo 2016–2023, aunque con una ligera tendencia a la reducción en los últimos años. En 2016, el 95.6 % de los hogares ancashinos contaba con conexión a red pública, alcanzando su punto máximo en 2018 (96.7 %), para luego descender gradualmente hasta 91.5 % en 2023. Esta variación de más de cinco puntos porcentuales refleja posibles problemas de mantenimiento, expansión limitada de redes o interrupciones del servicio en zonas rurales y periurbanas.

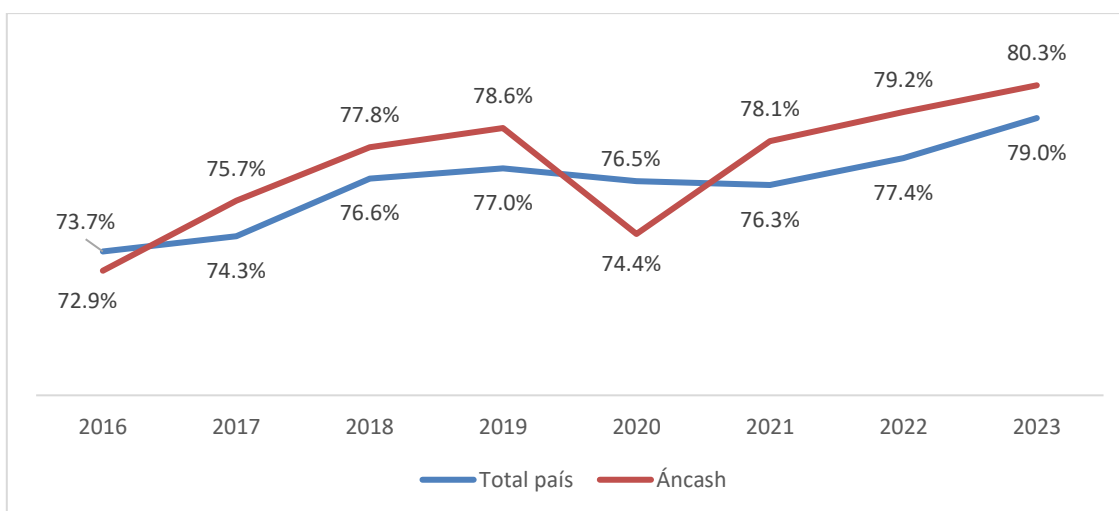
En comparación, el promedio nacional ha mostrado una evolución más estable, con incrementos modestos desde 89.0 % en 2016 hasta 91.0 % en 2023. A pesar de la leve caída reciente, Áncash mantiene una cobertura de acceso al agua superior en más de 0.5 puntos porcentuales respecto al total país, lo que confirma su posición entre las regiones con mejor acceso a infraestructura hídrica básica del Perú. Este resultado está relacionado con la alta proporción de población urbana y la existencia de sistemas locales de abastecimiento gestionados por empresas prestadoras de servicios (EPS) y juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS).

En conjunto, los datos confirman que Áncash mantiene una cobertura alta pero con tendencia descendente en el acceso a agua por red pública, lo que plantea el reto de fortalecer las inversiones en infraestructura, control de calidad del servicio y sostenibilidad hídrica rural.

5.5.2 Servicio de desagüe

El saneamiento adecuado, que incluye el acceso a servicios higiénicos como baños y alcantarillado, es fundamental para evitar la propagación de enfermedades transmisibles. La falta de instalaciones adecuadas para la eliminación de excretas es una de las principales causas de contaminación del agua y del suelo, lo que genera brotes de enfermedades como el cólera, la diarrea y la parasitosis.

Gráfico 20: Hogares que tienen servicio de alcantarillado por red pública en el departamento de Áncash, 2016 – 2023. Porcentaje del total de hogares



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

El acceso al servicio de alcantarillado por red pública en el departamento de Áncash ha experimentado una evolución positiva y sostenida durante el periodo 2016–2023, superando progresivamente el promedio nacional. En 2016, el 72.9 % de los hogares contaba con conexión a la red pública de alcantarillado, cifra que aumentó a 80.3 % en 2023, lo que representa un crecimiento de 7.4 puntos porcentuales en siete años. Este incremento evidencia avances en infraestructura sanitaria impulsados por programas públicos de inversión en saneamiento urbano y rural.

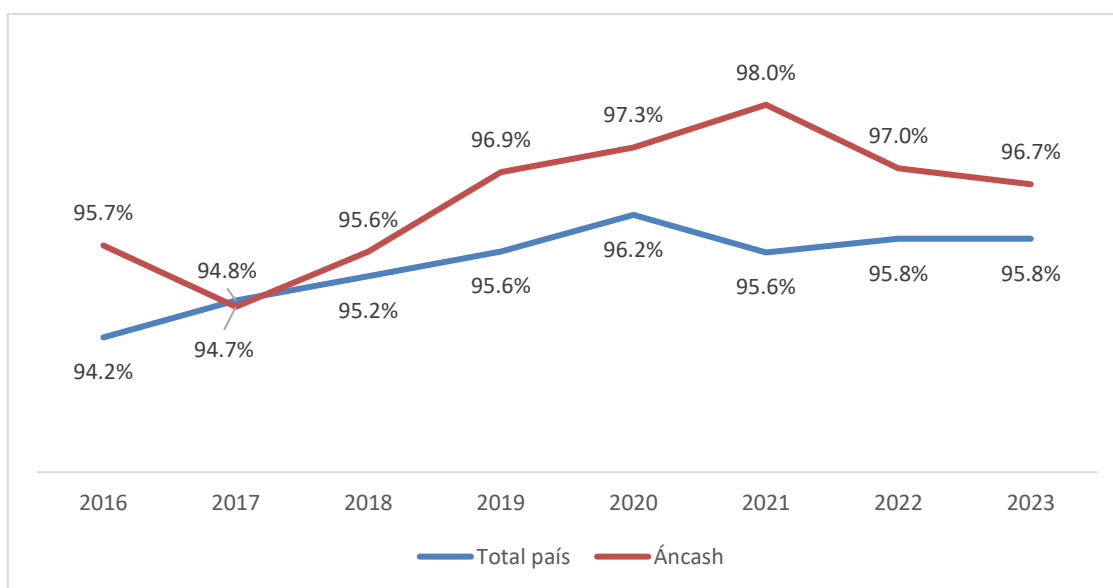
En comparación, el promedio nacional también muestra una tendencia ascendente, pasando de 73.7 % en 2016 a 79.0 % en 2023, aunque con fluctuaciones menores entre 2020 y 2021. Áncash ha mantenido un desempeño similar, pero con tasas ligeramente superiores en los últimos años, lo que indica un mejor posicionamiento relativo en cobertura de saneamiento respecto al conjunto del país.

No obstante, el descenso temporal registrado en 2020 (74.4 %) revela el impacto de la pandemia de COVID-19 en la ejecución de proyectos de saneamiento y en la continuidad del mantenimiento de redes. A partir de 2021, las cifras se recuperan con rapidez, lo que refleja la reactivación de obras públicas y programas de cierre de brechas en saneamiento básico promovidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y los gobiernos locales.

5.5.3 Servicio de electricidad

El acceso a energía eléctrica es esencial para mejorar la calidad de vida, facilitar la educación, promover la economía y proporcionar servicios de salud de calidad. En zonas sin electricidad, las familias dependen de métodos alternativos de iluminación como velas o lámparas de keroseno, que son más peligrosas y costosas. Además, la falta de energía eléctrica limita el desarrollo de infraestructura educativa y sanitaria.

Gráfico 21: Hogares que tienen servicio de electricidad por red pública en el departamento de Áncash, 2016 – 2023. Porcentaje del total de hogares



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

El departamento de Áncash entre 2016 y 2023, evidenciando un desempeño superior al promedio nacional en casi todos los años del periodo analizado. En 2016, el 95.7 % de los hogares contaba con acceso a electricidad, cifra que se mantuvo estable y con leves incrementos en los años siguientes, alcanzando su punto más alto en 2021 (98.0%), para luego estabilizarse en torno al 97 % en 2022 y 96.7 % en 2023. A nivel nacional, el acceso a electricidad también mostró mejoras, aunque con un crecimiento más lento, pasando de 94.2 % en 2016 a 95.8 % en 2023.

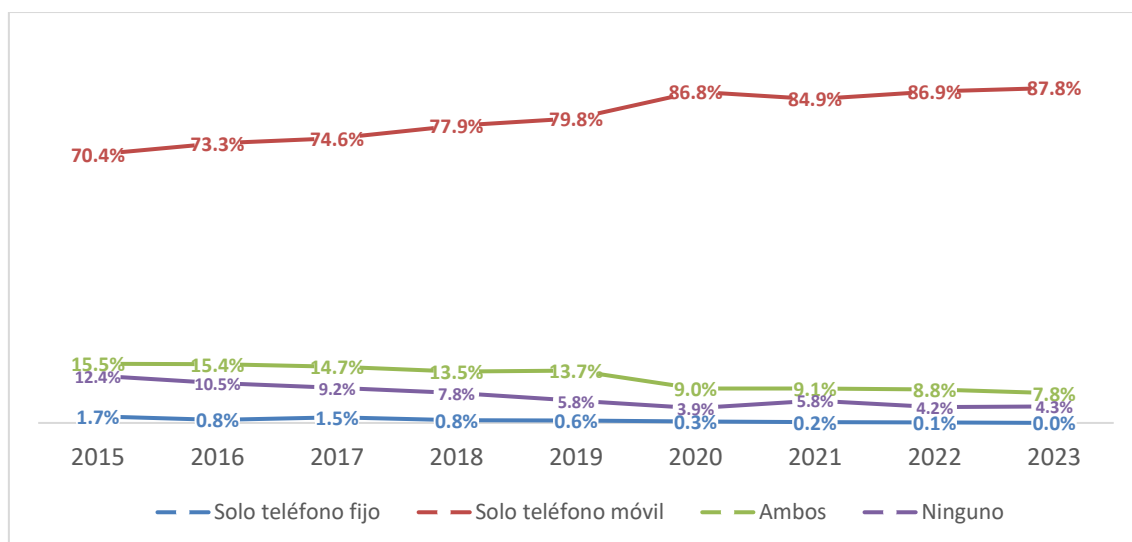
Estos resultados confirman que Áncash se mantiene por encima del promedio nacional, lo que refleja una adecuada cobertura del servicio eléctrico en la región. El progreso sostenido puede atribuirse a las políticas de electrificación rural y expansión de infraestructura energética impulsadas por el Estado peruano, particularmente a través del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y del Programa Nacional de Electrificación Rural (PNER).

Las cifras cercanas a la saturación también sugieren que los esfuerzos futuros deben concentrarse en los sectores rurales y dispersos, donde persisten limitaciones en la calidad y continuidad del suministro eléctrico. La consolidación de la electrificación total en Áncash dependerá de la inversión sostenida en redes de media y baja tensión, la incorporación de soluciones fotovoltaicas descentralizadas y el fortalecimiento de la gestión de mantenimiento en zonas de difícil acceso.

5.5.4 Servicio de telefonía

El servicio de telefonía es uno de los componentes esenciales de las telecomunicaciones, permitiendo la comunicación a través de redes fijas y móviles. En términos generales, el acceso a este servicio influye directamente en la calidad de vida de las personas, facilitando la comunicación, la interacción social, el acceso a la información y servicios esenciales, como emergencias, educación y comercio.

Gráfico 22: Hogares con acceso a telefonía según tipo de servicio en el departamento de Áncash, 2012 – 2023. Porcentaje



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

Se evidencia una transformación estructural en el acceso a los servicios de telefonía en el departamento de Áncash entre 2012 y 2023, reflejando el tránsito hacia una sociedad digitalizada y la obsolescencia progresiva de los sistemas de telefonía fija.

En 2012, el 62.7 % de los hogares contaba únicamente con teléfono móvil, mientras que un 3.6 % mantenía líneas fijas y un 18.9 % disponía de ambos servicios. A lo largo de la década, la telefonía móvil experimentó un crecimiento sostenido, alcanzando 87.8 % en 2023, consolidándose como el medio dominante de comunicación. En contraposición, el uso exclusivo de líneas fijas cayó a niveles residuales (0.1 % en 2022 y prácticamente inexistente en 2023), confirmando la sustitución total de esta tecnología.

El acceso combinado a ambos servicios también descendió de 18.9 % a 7.8 %, lo que indica una clara simplificación de los patrones de conectividad doméstica, centrados en la movilidad. Asimismo, los hogares sin ningún tipo de servicio telefónico se redujeron drásticamente de 14.9 % en 2012 a 4.3 % en 2023, evidenciando una mejora sustancial en el acceso a las telecomunicaciones.

Este avance puede atribuirse a la expansión de la cobertura móvil, la reducción de costos de los dispositivos y planes de datos, y la inversión en infraestructura digital promovida por el Estado y las empresas privadas. Sin embargo, el ligero estancamiento en los últimos años y la persistencia de hogares sin conexión en zonas rurales demuestran que aún existen brechas de acceso y calidad que limitan el aprovechamiento equitativo de la conectividad, especialmente en áreas altoandinas y de difícil acceso.

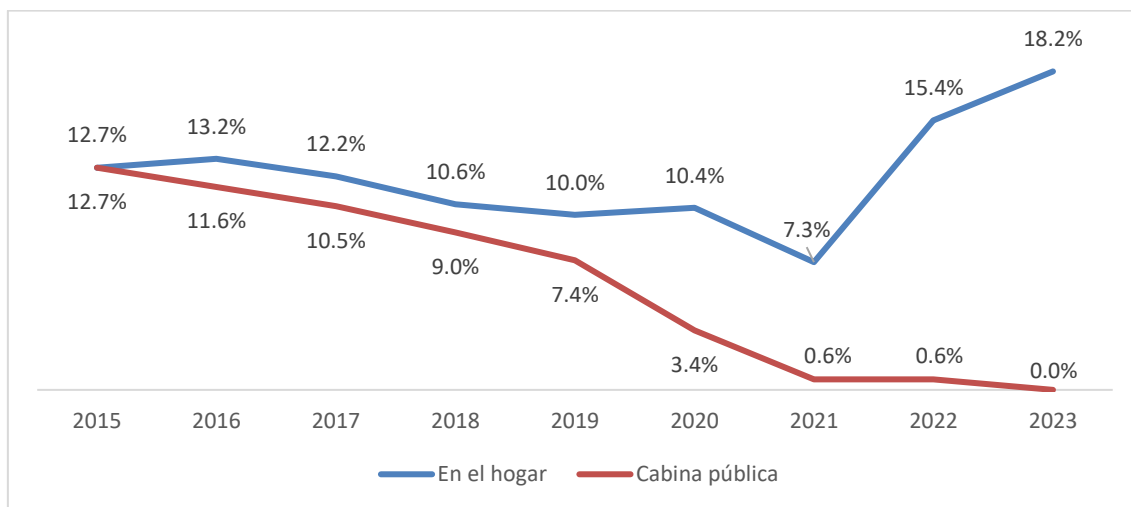
5.5.5 Servicio de internet

El servicio de Internet se ha convertido en una herramienta esencial para garantizar la calidad de vida de las personas. Su impacto va más allá de las simples comunicaciones, extendiéndose a áreas tan diversas como la educación, el acceso a servicios de salud, el comercio, la participación cívica y la inclusión social. En un mundo cada vez más digitalizado, el acceso a Internet es un requisito indispensable para el desarrollo y el bienestar de las personas.

En 2015, el 12.7 % de la población de 6 años a más usaba internet en el hogar y un porcentaje exactamente igual (12.7 %) lo hacía desde cabinas públicas. A partir de allí, el uso de cabinas se reduce de manera sostenida hasta llegar a 0.0 % en 2023, mientras que el acceso desde el hogar, aunque con ligeras fluctuaciones, se mantiene en torno a 10–13 % hasta 2020.

La caída acelerada del uso de cabinas públicas, sobre todo a partir de 2019, coincide con la mayor masificación de teléfonos inteligentes y planes de datos móviles, lo que vuelve menos necesario el desplazamiento a estos establecimientos. La pandemia intensifica esta transición, en 2020 el uso de cabinas baja a 3.4% y en 2021 casi desaparece (0.6%), reflejando tanto las restricciones sanitarias como el cierre definitivo de muchos de estos negocios, que fueron durante años el principal punto de acceso para la población con menores recursos.

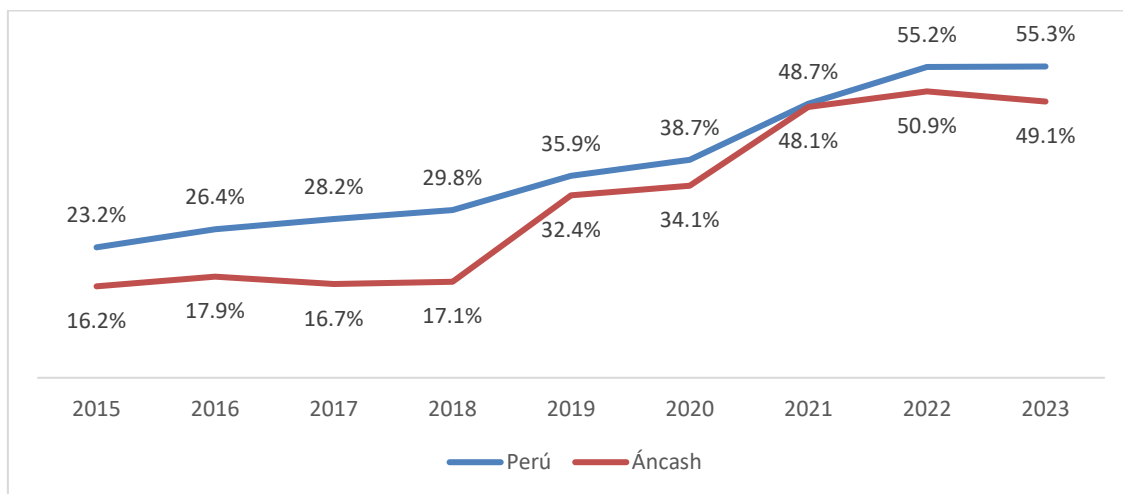
Gráfico 23: Población de 6 años a más que hace uso de internet según tipo de acceso en el departamento de Áncash, 2012 – 2023. Porcentaje



Fuente: INEI (2025). Perú: Acceso y uso de las Tecnologías de información y Comunicación en los hogares y por la población, 2011-2023⁷

Desde 2021 se observa un repunte importante del acceso desde el hogar, que sube de 7.3 % a 15.4 % en 2022 y a 18.2 % en 2023. Este salto sugiere un esfuerzo de los hogares por contratar servicios fijos de internet para responder a las demandas de educación remota, trabajo a distancia y trámites en línea que se consolidaron tras la pandemia.

Gráfico 24: Hogares que tienen acceso a servicio de internet en el departamento de Áncash, 2016 – 2023. Porcentaje



Fuente: INEI (2025). Perú: Acceso y uso de las Tecnologías de información y Comunicación en los hogares y por la población, 2011-2023

⁷ INEI (2025), Informes y Publicaciones. Perú: Acceso y uso de las Tecnologías de información y Comunicación en los hogares y por la población, 2011-2023

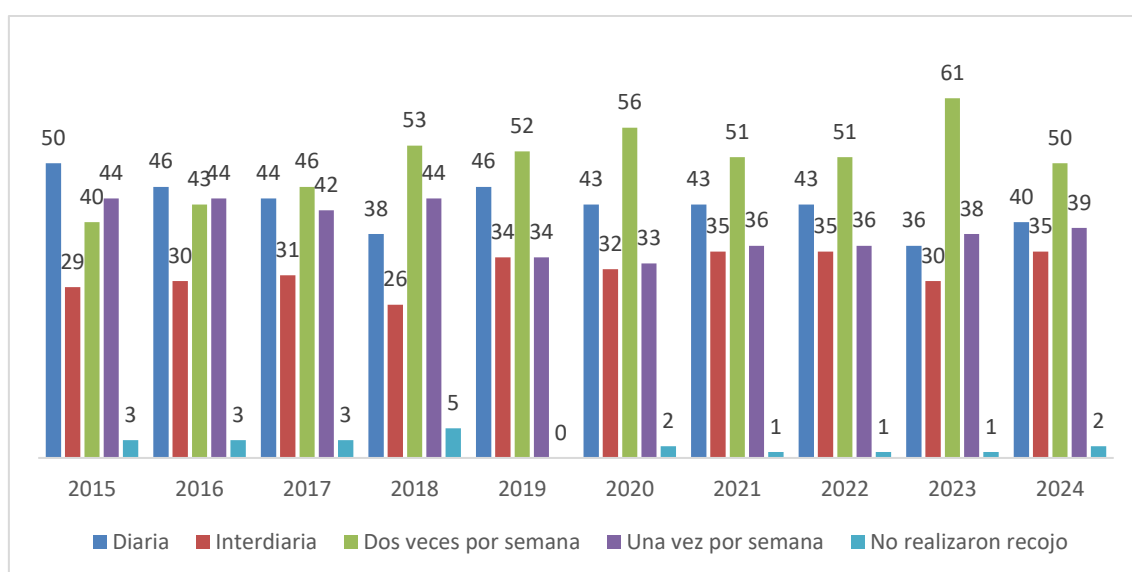
El acceso a internet en los hogares de Áncash ha crecido de manera constante durante el período 2015–2023, aunque aún se mantiene por debajo del promedio nacional. En 2015, solo el 16.2 % de los hogares contaba con conexión, mientras que en 2023 la cifra alcanzó el 49.1 %, lo que representa un avance de más de 30 puntos porcentuales en menos de una década. A nivel nacional, el crecimiento fue también significativo, pasando de 23.2 % a 55.3 % en el mismo periodo. Esta evolución refleja una expansión progresiva de la infraestructura digital y un aumento en la demanda de conectividad doméstica, especialmente a raíz de la pandemia y el auge de las actividades en línea.

Pese al progreso alcanzado, la región enfrenta aún desafíos en materia de brecha digital rural-urbana, velocidad de conexión y acceso a servicios de banda ancha de calidad. Las provincias altoandinas de Áncash presentan menor disponibilidad de infraestructura de fibra óptica y menor capacidad adquisitiva para costear servicios estables. Por tanto, aunque la cobertura cuantitativa ha mejorado notablemente, la equidad en el acceso a internet continúa siendo un reto clave para la inclusión digital plena y el fortalecimiento de la ciudadanía digital en la región.

5.5.6 Servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos

Un sistema eficiente de recolección y manejo de residuos sólidos es esencial para mantener un entorno limpio y saludable. La falta de un servicio adecuado de recolección de basura puede generar la acumulación de desechos en espacios públicos, aumentando el riesgo de enfermedades, la contaminación del suelo y el agua, y problemas de plagas. La adecuada gestión de residuos incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, y es fundamental para la salud pública y el cuidado del medio ambiente.

Gráfico 25: Municipalidades que realizan el servicio de recojo de residuos sólidos en el departamento de Áncash, 2015 – 2024



Fuente: INEI (2025). Bases de Datos RENAMU 2015 a 2024

El servicio de recolección de residuos sólidos en Áncash ha mostrado continuidad en la cobertura municipal durante el periodo 2015–2024, manteniéndose estable en 166 municipalidades que realizan esta labor. Sin embargo, la frecuencia de recojo presenta variaciones que reflejan diferencias en la capacidad operativa y presupuestal de los gobiernos locales, así como en la gestión de residuos en zonas urbanas y rurales.

El servicio diario, característico de las áreas urbanas con mayor densidad poblacional, muestra un comportamiento oscilante, pasó de 50 municipalidades en 2015 a 40 en 2024, con una ligera caída en los últimos años. Este descenso podría asociarse a limitaciones en recursos logísticos y financieros o a la priorización de esquemas inter diarios y semanales en distritos de menor tamaño.

Cuadro 1: Número de municipalidades por provincias que realizan recojo domiciliario de residuos sólidos por frecuencia de recojo en el año 2024

Provincia	Diaria	Inter diaria	Dos veces por semana	Una vez por semana	No realizó recojo	Total
Aija			3	2		5
Antonio Raymondi		1	1	4		6
Asunción	1		1			2
Bolognesi	2	3	6	4		15
Carhuaz	2		4	5		11
C.F. Fitzcarrald	1	1	1			3
Casma	3	1				4
Corongo	1		3	2	1	7
Huaraz	3	5	1	3		12
Huari	5	4	6	1		16
Huarmey	2	1	1		1	5
Huaylas	4	3	2	1		10
Mariscal Luzuriaga	3	1	2	2		8
Ocros		2	5	3		10
Pallasca	1	4	3	3		11
Pomabamba	2		2			4
Recuay	1	2	4	3		10
Santa	5	3	1			9
Sihuas	1	2	2	5		10
Yungay	3	2	2	1		8
Total	40	35	50	39	2	166

Fuente: INEI (2025). Datos Abiertos. RENAMU 2024

La recolección inter diaria, que representa un equilibrio entre eficiencia y cobertura, ha mantenido una tendencia relativamente estable, fluctuando entre 29 y 35 municipalidades en todo el periodo. En tanto, el recojo dos veces por semana (frecuencia predominante desde 2018) muestra un incremento sostenido hasta alcanzar su punto máximo en 2023, con 61 municipalidades, aunque desciende levemente en 2024. Este patrón indica un ajuste hacia modelos de gestión más racionales, adecuados a las capacidades locales y al volumen de residuos generados.

Por otro lado, la frecuencia de una vez por semana se mantiene con valores moderados y estables, mientras que el número de municipalidades que no realizan servicio de recojo se ha reducido significativamente, pasando de tres en 2015 a solo

dos en 2024. Esto refleja avances en cobertura y compromiso institucional, aunque persisten desafíos en la gestión integral de residuos, como la disposición final y el tratamiento ambientalmente adecuado de los desechos recolectados.

La gestión del servicio de recojo domiciliario de residuos sólidos en Áncash durante 2024 evidencia un patrón heterogéneo entre provincias, determinado por factores como el tamaño poblacional, la disponibilidad presupuestal y la infraestructura municipal. En total, las 166 municipalidades del departamento brindan algún tipo de servicio de recolección, aunque con diferentes frecuencias.

El recojo diario se concentra principalmente en las provincias más urbanizadas, con Santa, Huari y Huaraz a la cabeza (5 municipios cada una), seguidas de Huaylas, Mariscal Luzuriaga y Carhuaz. Esta modalidad responde a mayores volúmenes de generación de residuos y a la necesidad de mantener condiciones sanitarias adecuadas en centros urbanos.

El servicio inter diario alcanza a 35 municipalidades, con predominio en Huaraz, Huari, Bolognesi y Pallasca. Esta frecuencia es común en zonas semiurbanas que, si bien cuentan con recursos operativos, no requieren una recolección diaria.

Por su parte, el recojo dos veces por semana es la modalidad más extendida, aplicada por 50 municipalidades distribuidas de manera equilibrada en casi todas las provincias. Este tipo de servicio permite una gestión eficiente de recursos, siendo adecuado para localidades intermedias.

El recojo una vez por semana se registra en 39 municipalidades, principalmente en provincias rurales como Sihuas, Ocos y Pallasca, donde la generación de residuos es menor y las rutas son más dispersas. Solo dos municipalidades (Huarmey y Corongo) no realizaron recojo domiciliario en 2024, lo que representa un avance significativo en cobertura respecto de años anteriores.

5.6 Seguridad

La seguridad es fundamental tanto para el desarrollo económico como para el fortalecimiento del tejido social. Evaluar la situación de seguridad a través de indicadores permite a los gobiernos y entidades responsables diseñar políticas públicas efectivas que mitiguen los riesgos y respondan adecuadamente a las amenazas.

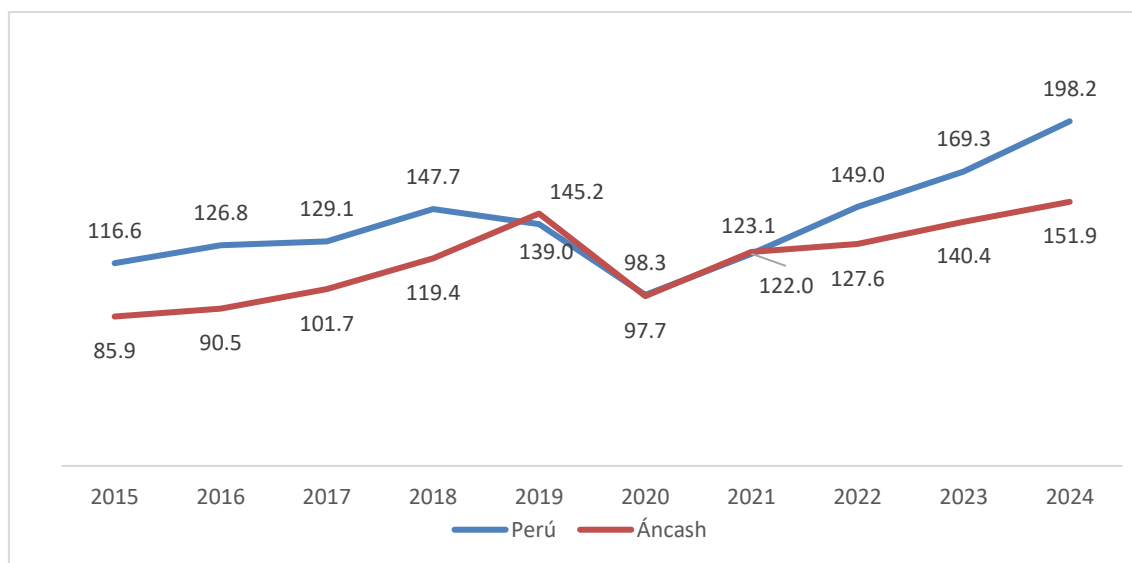
5.6.1 Delitos

La tasa de denuncias por comisión de delitos refleja el número de denuncias realizadas por la comisión de actos delictivos en una región o el país por cada 10,000 habitantes, durante un periodo determinado (Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana [Data-Crim], 2024)⁸.

⁸ INEI, *Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana [Data-Crim]* (2025). <https://datacrim.inei.gob.pe/>

Este indicador no mide la totalidad de los delitos cometidos, sino aquellos que son denunciados formalmente ante las autoridades competentes; una mayor tasa de denuncias no siempre implica un aumento en la criminalidad, sino que también puede estar relacionada con factores como la confianza en las autoridades, la disposición de la población a denunciar, o cambios en las políticas de reporte de delitos.

*Gráfico 26: Tasa de denuncias por delitos en el departamento de Áncash, 2015 – 2024.
 (Número de denuncias por cada 10 mil habitantes)*



Fuente: INEI (2025) Data-Crim 2025 / Población Proyectada al 30 Junio Cada Año.

La tasa de denuncias por delitos en Áncash ha mostrado una tendencia ascendente en el periodo 2015–2024, aunque con fluctuaciones marcadas vinculadas a factores coyunturales y sociales. En 2015, la tasa se situaba en 85.9 denuncias por cada 10 mil habitantes y alcanzó 151.9 en 2024, lo que representa un incremento de casi 77 %. Este crecimiento, aunque sostenido, mantiene al departamento por debajo del promedio nacional (198.2 en 2024), lo que sugiere una menor incidencia delictiva registrada, pero también podría reflejar una subdenuncia más alta o limitaciones en el acceso a mecanismos formales de denuncia, especialmente en zonas rurales.

El descenso observado en 2020 (97.7 denuncias) coincide con el contexto de restricciones por la pandemia, que redujo la movilidad y la interacción social, disminuyendo tanto la ocurrencia de ciertos delitos como la capacidad de denuncia. Sin embargo, a partir de 2021 se evidencia una recuperación progresiva de los niveles previos, con un aumento sostenido hasta 2024.

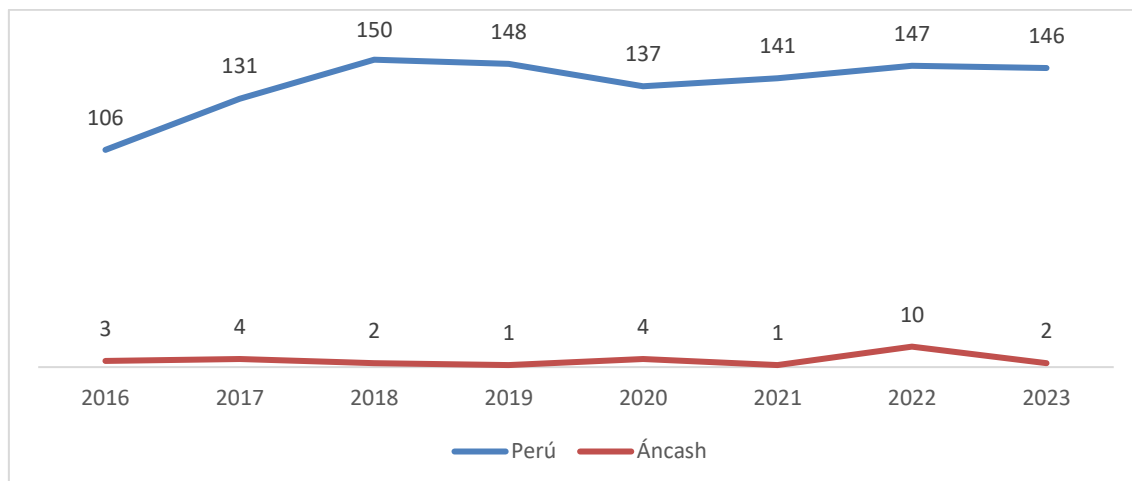
5.6.2 Femicidios

La tasa de femicidios se obtiene dividiendo el número de mujeres víctimas de femicidio entre el total de la población femenina de un determinado ámbito geográfico multiplicado por 100 mil mujeres (Data-Crim, 2024).

Los casos de femicidio en Áncash muestran una tendencia fluctuante a lo largo del periodo 2016–2023, con una incidencia generalmente baja en comparación con el

promedio nacional, aunque con picos que evidencian la persistencia del problema estructural de violencia de género. Mientras en el Perú se registraron entre 106 y 150 casos anuales, Áncash reportó cifras que oscilaron entre 1 y 10 víctimas por año.

*Gráfico 27: Víctimas de feminicidios en el departamento de Áncash, 2015 – 2022.
(Número de casos por cada 100 mil habitantes)*



Fuente: INEI (2025). Compendio Estadístico Áncash 2024.

Durante los primeros años del periodo (2016–2019), los valores se mantuvieron entre 1 y 4 casos anuales, reflejando una aparente estabilidad. En 2020 se registraron nuevamente 4 casos, posiblemente vinculados al confinamiento durante la pandemia, un periodo que a nivel nacional se asoció con un aumento de la violencia doméstica.

El año 2022 marca el punto más crítico del periodo, con 10 víctimas registradas, lo que representa un incremento significativo respecto de los años previos. Este aumento podría estar relacionado con la reactivación social posterior a la pandemia, dar mayor visibilidad mediática del tema y el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia. Sin embargo, la reducción a solo 2 casos en 2023 indica una mejora temporal.

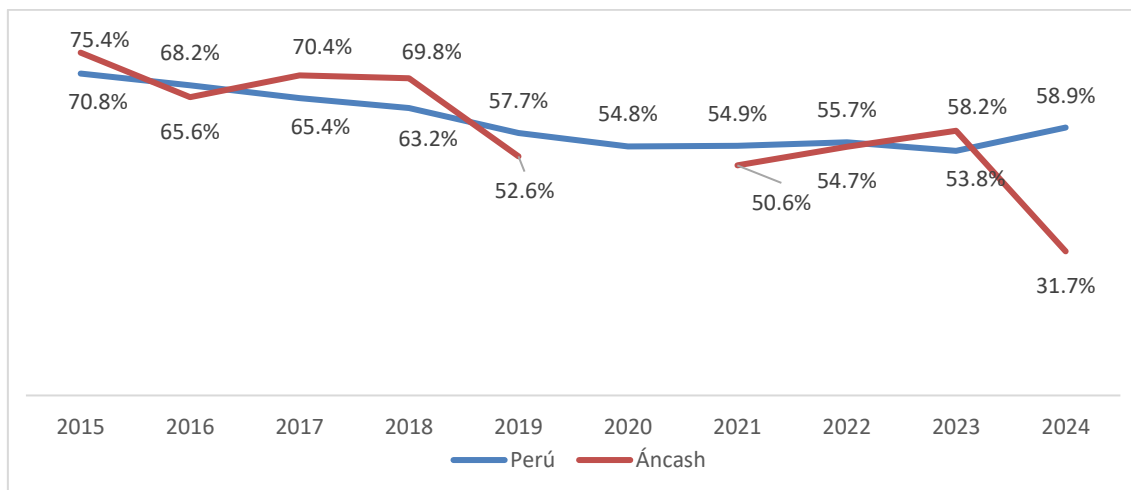
5.6.3 Violencia física y/o sexual a la mujer

Este indicador revela la magnitud con la que la violencia de pareja, en sus formas psicológica, física y sexual, ha sido experimentada por mujeres que han estado unidas (casadas o con convivencia), reflejando no solo episodios individuales de agresión sino un patrón estructural de desigualdad de poder de género, control y vulnerabilidad dentro de las relaciones íntimas. Sus cifras permiten dimensionar la prevalencia de esa violencia invisible, orientar políticas públicas de prevención, fortalecer los servicios de protección y monitorear el avance hacia el cumplimiento de derechos humanos de las mujeres. (INEI – ENDES 2024).

Entre 2016 y 2024, la proporción de mujeres de 15 a 49 años que alguna vez estuvieron unidas y sufrieron violencia psicológica, física o sexual por parte de su esposo o compañero mostró una tendencia general a la disminución tanto en el Perú como en Áncash. A nivel nacional, el porcentaje se redujo de 70.8 % en 2015 a 58.9 % en 2024,

lo que refleja un avance moderado en la lucha contra la violencia de pareja, aunque las cifras continúan siendo altas.

Gráfico 28: Mujeres de 15 a 49 años alguna vez unidas que sufrieron violencia psicológica, física y/o sexual, ejercida alguna vez por el esposo o compañero. (Porcentaje)



Fuente: Data-Crim (2025). INEI.

En el caso de Áncash, la variación fue más pronunciada, pasando de 75.4 % a 31.7 % en el mismo periodo, lo que podría indicar una mejora significativa en la atención, denuncia y prevención, aunque también podrían influir cambios metodológicos o de reporte en algunos años, como el 2020, donde no se registran datos.

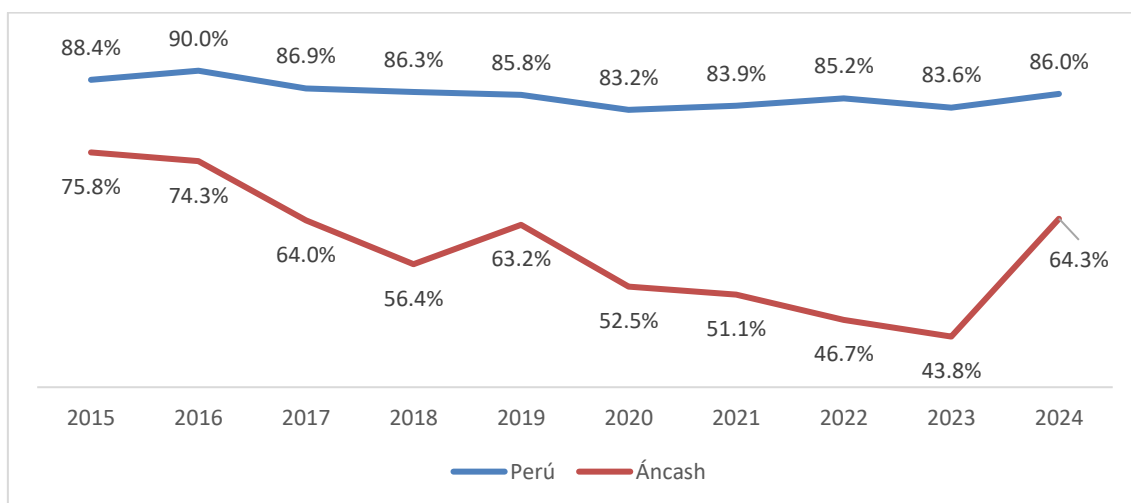
En los primeros años del periodo, Áncash presentó valores consistentemente superiores al promedio nacional, lo que evidencia que la violencia contra la mujer tenía una mayor incidencia en la región. Sin embargo, a partir de 2021, se observa una reducción sostenida, especialmente en los años 2023 y 2024, donde los niveles se ubicaron por debajo del promedio nacional. Este descenso puede vincularse con una mayor efectividad de las políticas públicas implementadas, el fortalecimiento de los servicios de protección y justicia, y un incremento en la sensibilización social respecto a la igualdad de género y la no violencia.

Pese a la mejora, los datos evidencian que una proporción importante de mujeres en Áncash sigue enfrentando algún tipo de violencia dentro de su entorno familiar o conyugal. Esta persistencia indica la necesidad de consolidar estrategias intersectoriales que incluyan educación en igualdad de género, fortalecimiento de redes de apoyo y acceso oportuno a mecanismos de denuncia y atención.

5.6.4 Percepción de inseguridad

Este índice mide la sensación de seguridad de los ciudadanos, la cual puede estar influida por factores reales o percibidos de inseguridad, como la visibilidad policial, la iluminación en calles y el estado de la infraestructura. Mide la proporción de personas que creen que serán víctimas de un delito en los próximos 12 meses (Data-Crim, 2024).

Gráfico 29: Índice de percepción de inseguridad en el departamento de Áncash, 2015 – 2024. (Porcentaje)



Fuente: Data-Crim (2024). INEI.

Entre 2015 y 2024, la percepción de inseguridad en Áncash mostró una tendencia general a la baja, aunque con fluctuaciones en los últimos años. En 2015, el 75.8 % de la población manifestaba sentirse insegura, mientras que en 2023 esta percepción descendió al 43.8 %, evidenciando una mejora significativa en la percepción ciudadana sobre la seguridad pública. Sin embargo, en 2024 el indicador volvió a incrementarse hasta 64.3 %, lo que sugiere un repunte en la preocupación ciudadana frente al aumento de delitos o situaciones de inseguridad en la región.

Comparativamente, Áncash ha mantenido una percepción de inseguridad inferior al promedio nacional durante todo el periodo. Mientras que a nivel país la percepción se ha mantenido elevada, superando el 80 % en casi todos los años, en Áncash los valores han sido más moderados, lo cual podría asociarse con diferencias en la incidencia delictiva, densidad poblacional o efectividad de las estrategias locales de seguridad. Este contraste sugiere que, aunque los problemas de inseguridad están presentes, la magnitud y visibilidad de estos son menores respecto al contexto nacional.

La recuperación de la percepción de inseguridad en 2024 advierte sobre la necesidad de fortalecer las políticas preventivas y de control, así como de mejorar la coordinación entre las autoridades locales y nacionales. Factores como el incremento de delitos patrimoniales, la violencia urbana y la limitada presencia policial en zonas rurales pueden estar incidiendo en este aumento. Por ello, es esencial que los gobiernos locales continúen promoviendo estrategias de seguridad ciudadana integradas, basadas en la prevención, la participación comunitaria y la recuperación de espacios públicos seguros.

6 Características económicas de la región Áncash

Este capítulo aborda aspectos fundamentales como la estructura productiva, el empleo, los ingresos y el comercio en la región. Este análisis es crucial para comprender las características particulares de Áncash para identificar áreas de potencial crecimiento o sectores que requieren mayor atención

6.1 Actividad productiva

Considerando que esta sección de Actividad Productiva fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

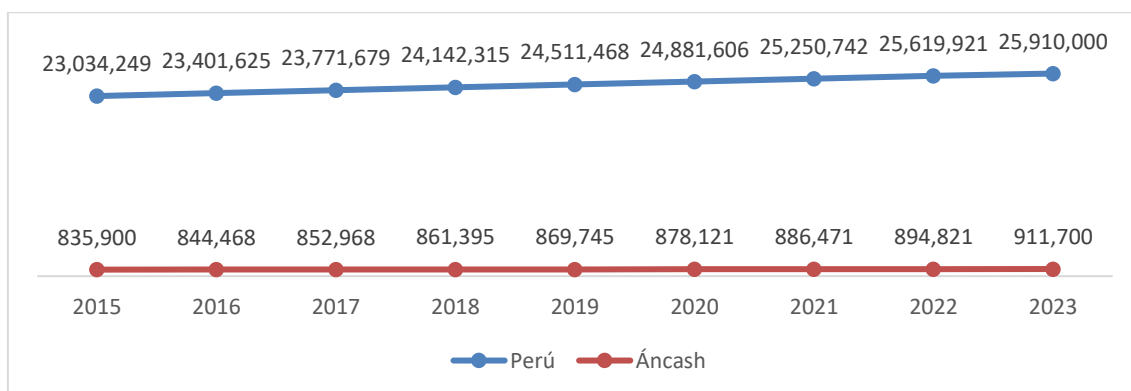
6.2 Empleo

Áncash se caracteriza por tener una diversidad en el mercado laboral que lo vuelve complejo, con marcadas diferencias entre zonas urbanas y rurales, así como entre sectores formales e informales, por ello en esta sección se examina el comportamiento del empleo en la región a partir de indicadores como la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo, con el propósito de comprender la capacidad de los distintos sectores productivos para generar puestos de trabajo.

6.2.1 Población en edad de trabajar

La Población en Edad de Trabajar (PET) es el conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar (MTPE, 2012).

Gráfico 30: Población en Edad de Trabajar (PET) del departamento de Áncash, 2015 – 2023. (Personas)



Fuente: MTPE (2024). Estadísticas de Empleo.

Entre 2015 y 2023, la Población en Edad de Trabajar (PET) del departamento de Áncash muestra una tendencia de crecimiento sostenido, pasando de 835,900 a 911,700 personas, lo que representa un incremento aproximado de 9,1 % en el período. En términos absolutos, la PET se incrementa en alrededor de 8,300 personas por año entre 2015 y 2022, con un aumento significativamente mayor en 2023 (cerca de 16,900 personas adicionales respecto a 2022).

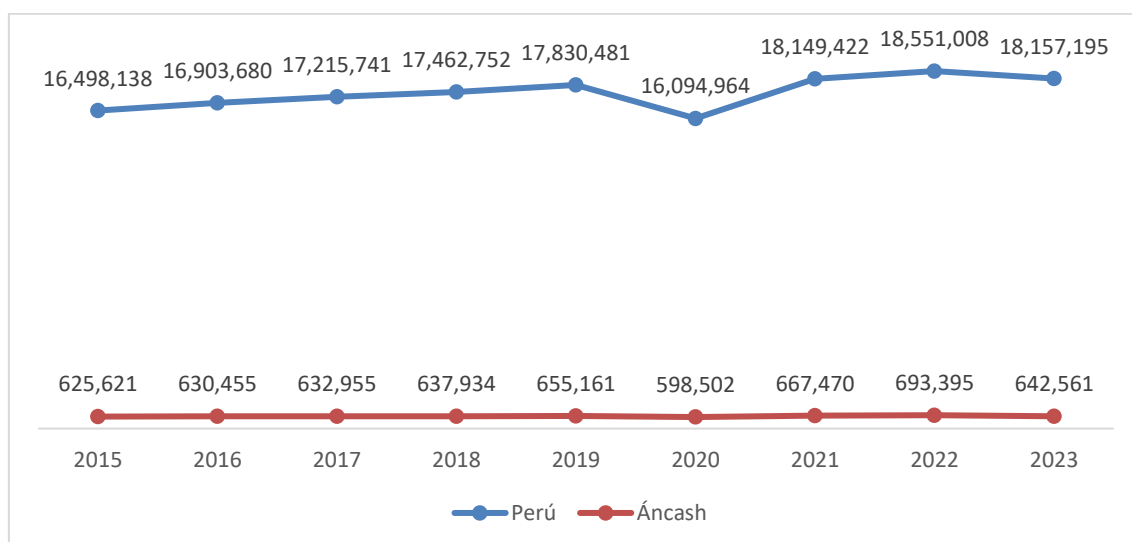
A nivel nacional, la PET también crece de manera sostenida, de 23.0 a 25.9 millones de personas entre 2015 y 2023, con un incremento acumulado cercano al 12.5%, superior al observado en Áncash. Esto implica que, en términos relativos, el peso de Áncash dentro de la PET nacional se reduce levemente, de representar aproximadamente el 3.6 % en 2015 pasa a alrededor del 3.5 % en 2023.

El aumento continuo de la PET supone una presión creciente sobre el mercado laboral regional para generar oportunidades de trabajo suficientes y de calidad, especialmente en los segmentos jóvenes y en zonas rurales. En este contexto, la evolución de la PET se convierte en un punto de partida clave para entender los desafíos de inclusión laboral, formalización e integración de la población de Áncash en el desarrollo económico regional.

6.2.2 Población económicamente activa

La PEA (Población Económicamente Activa) se refiere al conjunto de personas en una población que, mayores de 14 años, que están disponibles para la actividad económica, es decir, que están trabajando o buscando trabajo activamente (MTPE, 2012).

Gráfico 31: Población Económicamente Activa (PEA) del departamento de Áncash, 2015 – 2023. (Personas)



Fuente: MTPE (2024). Estadísticas de Empleo.

Entre 2015 y 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) de Áncash muestra una tendencia de crecimiento sostenido, al pasar de 625,621 a 655,161 personas, lo que

representa un incremento cercano al 4.7% en el período. A escala nacional, la PEA aumenta aproximadamente 8.1 % en esos mismos años, de 16.5 a 17.8 millones de personas. En este contexto, la participación de Áncash dentro de la PEA del Perú se mantiene relativamente estable, en torno al 3.7–3.8%, lo que indica que la región acompaña el dinamismo del mercado laboral nacional, aunque con un ritmo de expansión algo más moderado.

En 2020 se produce una ruptura significativa asociada al impacto de la pandemia de la COVID-19. La PEA de Áncash se reduce de 655,161 a 598,502 personas, lo que equivale a una contracción aproximada de 8.7%, mientras que a nivel nacional la caída es de alrededor de 9.7%.

Esta disminución refleja la salida de un segmento importante de personas del mercado laboral, ya sea por pérdida efectiva de empleo o por el desaliento en la búsqueda de trabajo en un contexto de restricciones sanitarias y fuerte paralización de actividades económicas. Sin embargo, la recuperación posterior es intensa, entre 2020 y 2022 la PEA de Áncash crece en torno al 15.9%, superando los niveles prepandemia, y la PEA nacional se expande cerca de 15.3 % en el mismo lapso, lo que revela una reactivación vigorosa de la oferta de fuerza laboral.

En 2023 se observa nuevamente un ajuste a la baja, la PEA de Áncash disminuye de 693,395 a 642,561 personas, es decir, una reducción cercana al 7.3 %, mientras que en el ámbito nacional la PEA cae alrededor de 2.1%. Este retroceso, pese a que la población en edad de trabajar continúa creciendo, sugiere la presencia de factores estructurales y coyunturales que afectan la decisión de las personas de integrarse al mercado laboral, entre ellos la calidad y estabilidad del empleo disponible, los niveles de informalidad y la percepción de oportunidades en los distintos sectores productivos.

6.2.3 Tasa de actividad

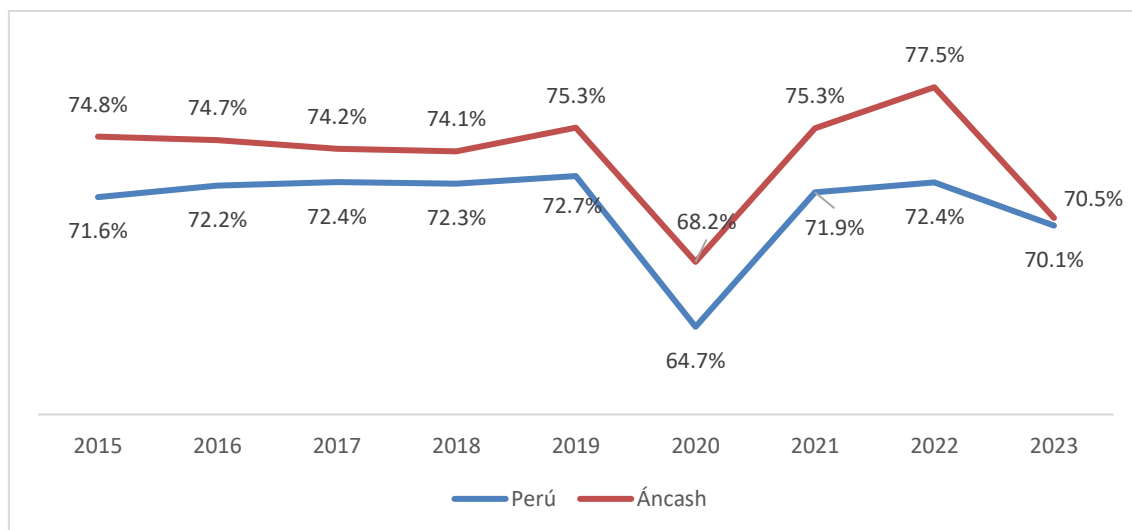
La Tasa de Actividad es un indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar (PET) en la actividad económica. Se define como la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) respecto de la Población en Edad de Trabajar. Este indicador refleja qué tan involucrada está la población en el mercado laboral, sea trabajando o buscando trabajo, la tasa de actividad nos indica que porcentaje de la PET constituye la oferta laboral (PEA/PET) (MTPE, 2012).

Una tasa de actividad alta suele reflejar una fuerte participación de la población en el mercado laboral, lo cual puede ser indicativo de una economía dinámica o de la necesidad de la población de participar en el trabajo. Por otro lado, una tasa baja podría señalar un alto número de personas fuera del mercado laboral, lo que puede deberse a factores como desmotivación, formación académica, responsabilidades familiares o jubilación.

Entre 2015 y 2019, la tasa de actividad en Áncash se mantiene relativamente estable y ligeramente superior al promedio nacional. Durante este período, el indicador regional fluctúa entre 74.1% y 75.3%, mientras que a nivel nacional se ubica entre 71.6% y 72.7%. Esta consistencia refleja una participación laboral sostenida de la población

ancashina, lo que puede asociarse a una estructura económica diversa, donde sectores como la minería, la agricultura y el comercio demandan fuerza laboral tanto formal como informal. La estabilidad en la tasa también sugiere que, antes de la pandemia, el mercado de trabajo regional mantenía su capacidad de absorción y participación, con márgenes de variación poco significativos.

Gráfico 32: Tasa de actividad del departamento de Áncash, 2015 – 2023. (Porcentaje)



Fuente: MTPE (2024). Estadísticas de Empleo.

El año 2020 marca un punto de inflexión con una fuerte caída de la tasa de actividad a 68.2 % en Áncash y 64.7 % en el Perú, como resultado directo de la emergencia sanitaria por la COVID-19. La disminución, equivalente a cerca de 7 puntos porcentuales respecto al año previo en Áncash, indica una contracción considerable en la oferta de trabajo, producto de la paralización de actividades productivas, la pérdida de empleos y el retiro temporal de personas del mercado laboral por restricciones y desaliento.

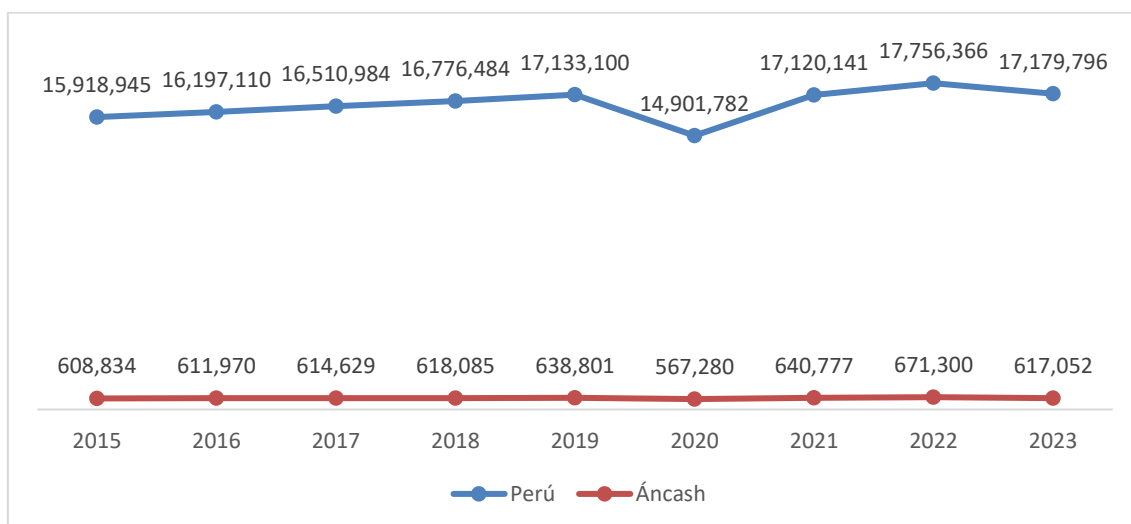
En 2021 y 2022 la tasa de actividad en Áncash se eleva a 75.3% y luego a 77.5%, alcanzando el valor más alto del período analizado. Este repunte, superior al promedio nacional (72.4 % en 2022), refleja una rápida reactivación del empleo y una reincorporación activa de la población a las actividades económicas, impulsada principalmente por la reapertura de sectores productivos clave.

En 2023 se observa una nueva disminución de la tasa de actividad regional a 70.5 %, lo que representa una caída de 7 puntos porcentuales respecto al año anterior y coloca a Áncash prácticamente en el mismo nivel del promedio nacional (70.1 %). Esta variación podría estar relacionada con factores estructurales del mercado laboral, como la estacionalidad de las actividades económicas, la informalidad o la disminución temporal de la demanda laboral en sectores específicos. La convergencia de la tasa regional con la nacional sugiere una desaceleración en la capacidad de absorción laboral de la economía ancashina, en un contexto donde el crecimiento de la Población en Edad de Trabajar sigue en aumento.

6.2.4 Población económicamente ocupada

La Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) se refiere a las personas que, dentro de la PEA, se encuentran efectivamente empleadas. Es decir, son aquellas personas que están trabajando ya sea en un empleo formal o informal, en un empleo por cuenta propia, o en otras formas de ocupación remunerada o productiva. Estas personas forman parte del mercado laboral y contribuyen activamente al crecimiento económico a través de su trabajo (MTPE, 2012).

Gráfico 33: Población Económicamente Activa Ocupada (PEA-O) del departamento de Áncash, 2015 – 2023. (Personas)



Fuente: MTPE (2024). Estadísticas de Empleo.

Entre 2015 y 2019, la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA-O) de Áncash mantiene una tendencia de crecimiento constante, al pasar de 608,834 a 638,801 personas, lo que representa un incremento acumulado cercano al 4.9%. Este comportamiento es coherente con la tendencia nacional, donde la PEA-O se expande de 15.9 a 17.1 millones de personas (un aumento de aproximadamente 7.6%). En ambos casos, el crecimiento refleja un contexto de relativa estabilidad económica y expansión del empleo antes de la pandemia, con una participación sostenida de la población ancashina en el mercado laboral, especialmente en actividades vinculadas a la minería, la agricultura y los servicios.

El año 2020 marca una ruptura abrupta debido a los efectos de la pandemia de la COVID-19. En Áncash, la PEA-O se reduce a 567,280 personas, lo que equivale a una contracción de alrededor de 11.2% respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional la caída alcanza cerca de 13%. Esta disminución refleja tanto la pérdida directa de empleos como la interrupción de actividades económicas formales e informales.

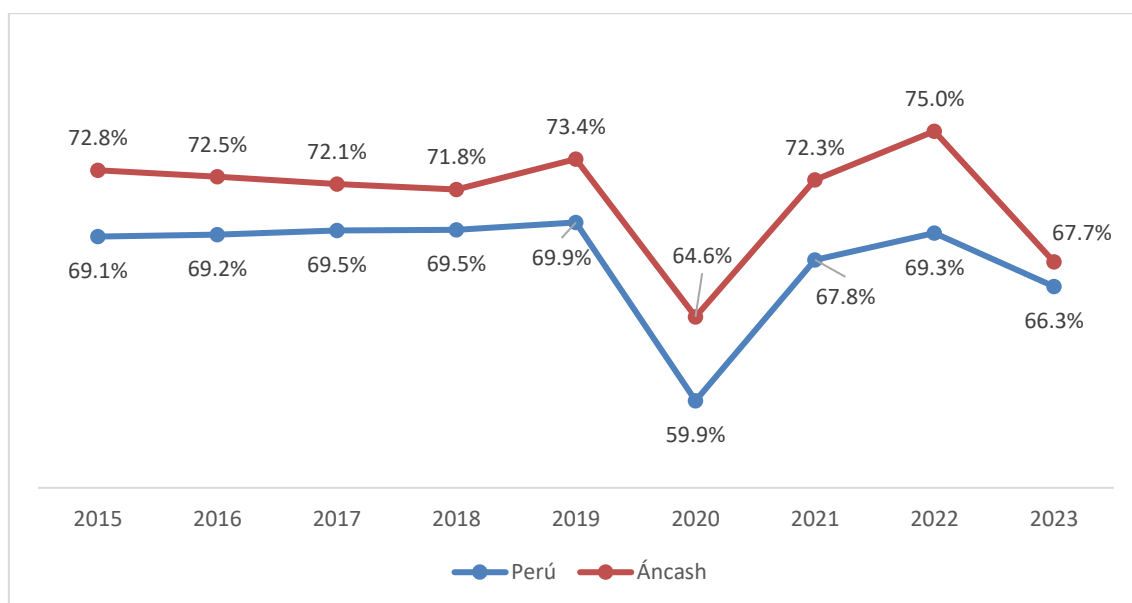
Sin embargo, la recuperación fue rápida, entre 2020 y 2022 la PEA-O en Áncash creció aproximadamente 18.3%, superando los niveles prepandemia, al igual que el promedio nacional, que aumentó 19.1% en el mismo período. La fuerte recuperación laboral regional indica la reactivación de los sectores productivos clave y la resiliencia de la población trabajadora frente al shock económico.

En 2023, sin embargo, se registra un retroceso, la PEA-O de Áncash desciende a 617,052 personas, lo que representa una reducción de 8.1% respecto a 2022, mientras que el promedio nacional también muestra una leve caída de alrededor de 3.2 %. Este descenso sugiere un debilitamiento temporal de la generación de empleo, posiblemente asociado a la desaceleración de la inversión privada, la estacionalidad productiva o el aumento de la informalidad, que podría no estar plenamente reflejada en las cifras oficiales.

6.2.5 Ratio de empleo

El Ratio de Empleo es un indicador que mide la proporción de la población en edad de trabajar (PET) que está efectivamente empleada (PEA ocupada), es decir, que tiene un empleo remunerado o realiza actividades productivas por cuenta propia. Esta ratio se expresa como un porcentaje de la PEA ocupada respecto del total de la PET, y es uno de los principales indicadores del mercado laboral, ya que ofrece una visión más precisa de cuántas personas, dentro del grupo apto para trabajar, están participando de manera activa en el mercado de trabajo (MTPE, 2012).

Gráfico 34: Ratio de empleo en el departamento de Áncash, 2015 – 2023. (Porcentaje)



Fuente: MTPE (2024). Estadísticas de Empleo.

Entre 2015 y 2019, la ratio de empleo en Áncash se mantiene relativamente estable y superior al promedio nacional, variando entre 71.8% y 73.4%, frente a un rango nacional de 69.1 % a 69.9 %. Este comportamiento evidencia una sólida capacidad de absorción laboral en la región antes de la pandemia, en un contexto de dinamismo de sectores productivos como la minería, la agricultura y los servicios. La leve tendencia ascendente hasta 2019 refleja un entorno de crecimiento económico que favoreció la generación de empleo, permitiendo a Áncash mantener consistentemente un diferencial positivo de alrededor de 3 a 4 puntos porcentuales respecto al promedio nacional.

En 2020, el impacto de la COVID-19 provoca una caída pronunciada del indicador, la ratio de empleo en Áncash desciende a 64.6%, una contracción de aproximadamente 8.8 puntos porcentuales respecto al año previo, mientras que a nivel nacional el descenso alcanza 10 puntos porcentuales (de 69.9 % a 59.9 %). Este retroceso expresa los efectos directos de la paralización productiva y la pérdida masiva de puestos de trabajo, especialmente en actividades dependientes de la movilidad y el contacto físico.

El proceso de recuperación posterior importante, en 2021 y 2022 la ratio de empleo regional se eleva a 72.3% y luego a 75.0%, superando los niveles prepandemia y alcanzando su máximo en el periodo analizado. Ello refleja la resiliencia del mercado laboral ancashino y la rápida reactivación de los sectores más intensivos en empleo, en particular aquellos vinculados al comercio, la construcción y la minería.

En 2023 se observa un nuevo descenso hasta 67.7%, equivalente a una reducción de 7.3 puntos porcentuales respecto a 2022, mientras que el promedio nacional también cae ligeramente hasta 66.3 %. Esta contracción sugiere un contexto de desaceleración económica y una posible recomposición del empleo hacia actividades de menor formalidad o productividad, factores que tienden a reducir el nivel de ocupación efectiva.

La convergencia de la ratio de empleo de Áncash con el promedio nacional indica que la región podría estar enfrentando limitaciones estructurales en la sostenibilidad de su recuperación laboral. Este comportamiento resalta la necesidad de fortalecer políticas regionales de empleo que promuevan la diversificación productiva, la formalización y la mejora de la calidad del trabajo, especialmente en los sectores que impulsan la economía departamental.

6.2.6 Condición de desempleo de la PEA

Entre 2015 y 2019, la tasa de desempleo en Áncash se mantiene baja y estable, oscilando entre 2.5% y 3.1%, lo que la sitúa sistemáticamente por debajo del promedio nacional, que varía entre 3.5% y 3.9% en el mismo período. La menor tasa de desempleo respecto al promedio del país sugiere una mayor capacidad de absorción de la fuerza laboral, aunque también puede reflejar la presencia significativa de empleo informal o de baja productividad, que suele mantener los niveles de desocupación oficiales relativamente bajos.

En 2020, el impacto de la pandemia de la COVID-19 generó un fuerte deterioro en los indicadores laborales. La tasa de desempleo en Áncash se eleva a 5.2%, lo que representa un incremento de 2.7 puntos porcentuales respecto al año anterior, mientras que en el ámbito nacional el salto fue aún mayor, pasando de 3.9% a 7.4%. A pesar del impacto negativo, la magnitud del aumento en Áncash fue menor, lo que podría atribuirse a la rápida adaptación del mercado laboral regional a esquemas de empleo temporal o informal, y al peso de sectores que continuaron operando durante la emergencia sanitaria, como la minería y parte de la actividad agrícola.

A partir de 2021 se observa una recuperación gradual, con descensos en la tasa de desempleo hasta alcanzar 3.2% en 2022, acercándose nuevamente a los niveles

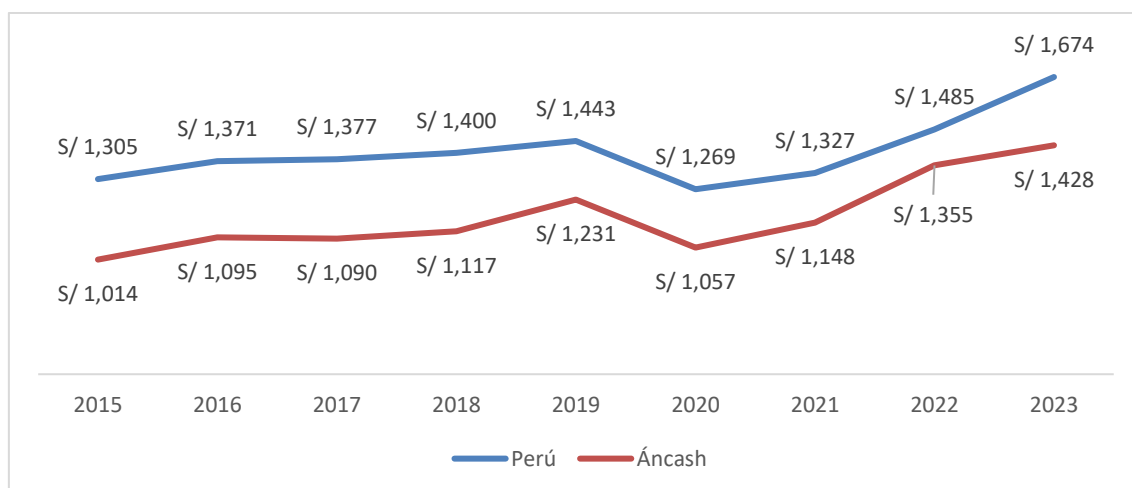
prepandemia. No obstante, en 2023 la tasa vuelve a incrementarse a 4.0%, en línea con la tendencia nacional (5.4%), lo que sugiere un escenario de desaceleración económica y de creación limitada de nuevos puestos de trabajo.

Este repunte reciente del desempleo evidencia la persistencia de desafíos estructurales en el mercado laboral ancashino, entre ellos la precariedad del empleo, la alta informalidad y la concentración sectorial de la demanda laboral.

6.2.7 Ingreso laboral promedio de la PEA-O

El indicador de ingreso promedio refleja el nivel de bienestar y las oportunidades económicas de la población trabajadora; a través del análisis de los ingresos promedio, es posible observar las diferencias salariales entre sectores y tipos de empleo.

Gráfico 35: Ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada en el departamento de Áncash, 2015 – 2023. (Soles)



Fuente: MTPE (2024). Estadísticas de Empleo.

Entre 2015 y 2019, el ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada en Áncash muestra una tendencia de crecimiento moderado, pasando de S/ 1,014 a S/ 1,231 lo que representa un incremento acumulado cercano al 21%. Este comportamiento se mantiene alineado con la evolución nacional, donde los ingresos promedio aumentan en torno al 10.6% durante el mismo periodo.

Si bien el ingreso promedio en Áncash se mantiene por debajo del promedio nacional, equivalente a cerca del 85% del nivel del país, el aumento sostenido previo a la pandemia refleja un entorno de mejora progresiva en la remuneración laboral, impulsado por la expansión de actividades productivas de mayor productividad relativa, como la minería, la manufactura y ciertos servicios especializados.

El año 2020 marca un retroceso significativo a raíz del impacto económico de la COVID-19. En Áncash, el ingreso promedio cae a S/ 1,057, lo que supone una reducción de alrededor del 14% respecto a 2019, mientras que a nivel nacional el descenso fue de 12%.

La caída refleja tanto la pérdida de empleos formales como el desplazamiento de trabajadores hacia actividades de menor remuneración, especialmente en sectores informales o de subsistencia. Este deterioro se da en un contexto de fuerte contracción de la actividad económica y de reducción temporal de la demanda laboral, con un efecto más acentuado en las zonas rurales y en las ocupaciones no calificadas.

En el periodo de recuperación posterior (2021–2023), los ingresos laborales en Áncash muestran una tendencia positiva, con un crecimiento de aproximadamente 35% entre 2020 y 2023, alcanzando S/ 1,428 al cierre del periodo.

A nivel nacional, los ingresos aumentan en torno al 32% en ese mismo lapso, lo que evidencia una recuperación sólida del poder adquisitivo relativo de los trabajadores ancashinos. Sin embargo, pese a la mejora, la brecha respecto al promedio nacional persiste, con una diferencia cercana al 15% en 2023.

Este comportamiento indica que, aunque la región ha logrado recuperar y superar los niveles prepandemia, aún enfrenta desafíos relacionados con la estructura sectorial del empleo y la calidad de las oportunidades laborales, especialmente en términos de formalidad, estabilidad y productividad.

6.3 Comercio exterior

Áncash es la 3° economía del norte del país, tras La Libertad y Piura. Las principales actividades económicas en la región son la minería y la extracción/procesamiento de recursos hidrobiológicos. En minería, Ancash es la 1° productora de zinc y 3° de cobre; y en pesca, la 1° de harina y aceite de pescado. La oferta exportable de Áncash está compuesta principalmente por minerales (82% del total), destacando cobre, zinc, molibdeno y oro. Adicionalmente, la región exporta productos pesqueros (12%), principalmente harina y aceite de pescado, y productos agropecuarios (6%): arándano, mango y palta. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR], 2025)⁹.

En 2024, la exportación de bienes de la región totalizó US\$ 6,206 millones (+21%), 3° valor más alto después de los registrados en 2021 y 2022. Este desempeño se explicó por el aumento en las ventas de productos pesqueros (+93%), siderúrgicos (+52%), agropecuarios (+22%) y mineros (+15%) (MINCETUR, 2025).

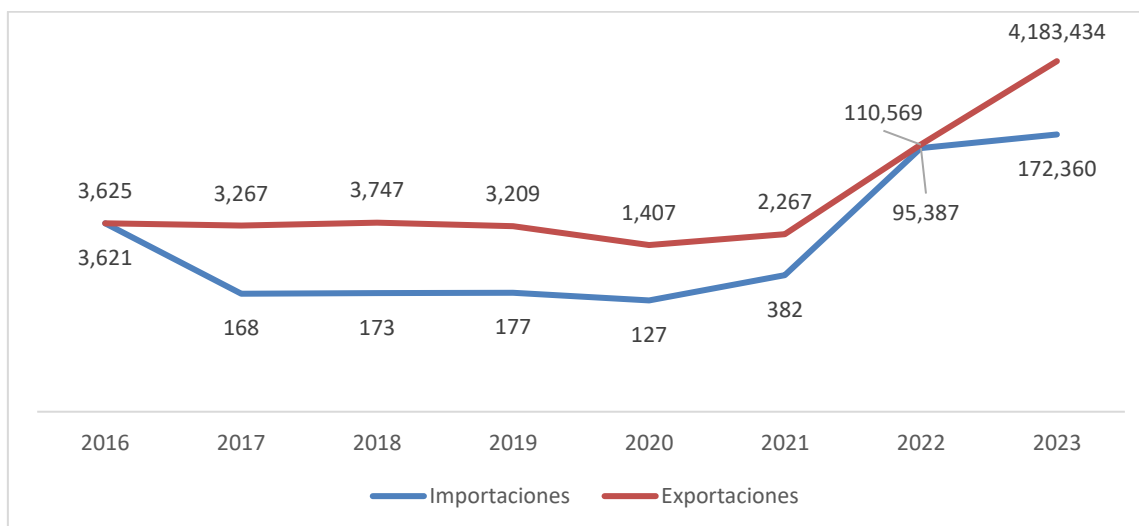
En minería, la exportación de cobre creció 17% en 2024, impulsada por la recuperación de los volúmenes embarcados y los mayores precios, tras una menor producción registrada en 2023. Asimismo, se incrementaron las ventas de molibdeno (+145%), concentrados de plata (+117%) y oro (+109%) (MINCETUR, 2025).

El crecimiento de la exportación de Áncash respondió al aumento de los envíos a Noruega (+590%: aceite de pescado), Canadá (+237%: zinc y oro), Chile (+77%: molibdeno y aceite de pescado), Unión Europea (+30%: cobre, zinc y aceite de

⁹ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR] (2024). Reporte de Comercio Regional [RCR] Anual 2024 de Áncash. [MINCETUR - RCR - Áncash](#)

pescado), Estados Unidos (+30%: molibdeno) y China (+17%: cobre y harina de pescado) (MINCETUR, 2025).

Gráfico 36: Valor de importaciones y exportaciones en la aduana de Chimbote, departamento de Áncash, 2016 – 2023. (Millones de USD \$)



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024.

Entre 2016 y 2019, el movimiento comercial registrado en la aduana de Chimbote muestra una tendencia de estabilidad en las exportaciones y niveles bajos de importaciones. Durante este período, las exportaciones fluctúan entre 3,200 y 3,700 millones de dólares anuales, mientras que las importaciones se mantienen por debajo de los 200 millones. Esto genera un superávit comercial constante, con saldos positivos que rondan los 3,000 millones de dólares por año. Este comportamiento refleja el perfil estructural de la economía ancashina, fuertemente orientada hacia la exportación de recursos naturales, en especial productos mineros y pesqueros, frente a una demanda relativamente reducida de bienes importados, principalmente insumos industriales y maquinaria.

El año 2020 marca una fuerte contracción del comercio exterior debido a los efectos de la pandemia de la COVID-19. Las exportaciones caen 56% respecto al año anterior, situándose en 1,407 millones de dólares, mientras que las importaciones disminuyen 28%. Pese a esta reducción generalizada, el saldo comercial continúa siendo favorable para la región, lo que indica que, aun en un contexto adverso, Áncash mantiene su capacidad exportadora, aunque con una menor diversificación y dependencia de sectores primarios.

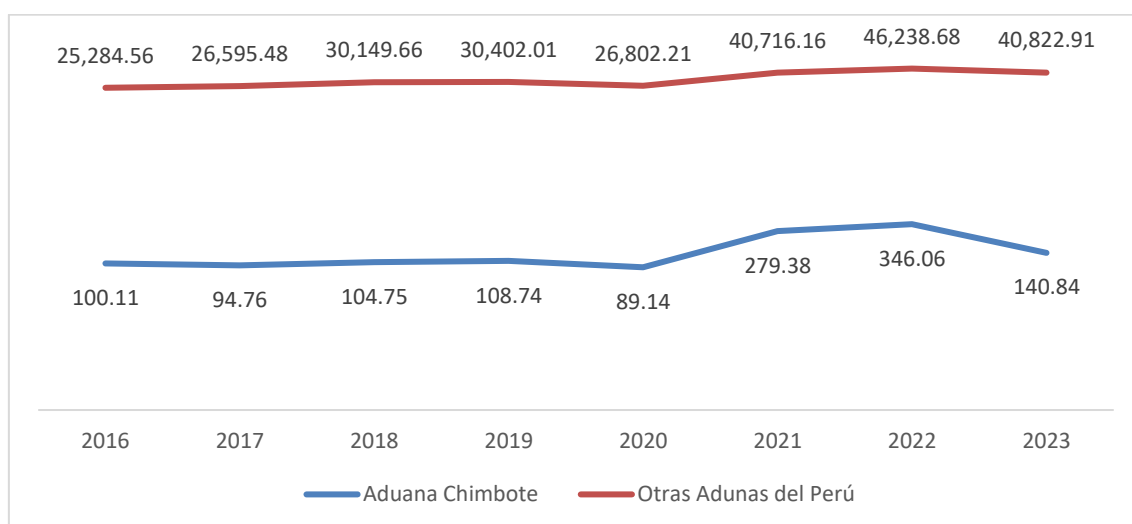
A partir de 2021 se observa una recuperación progresiva, con un aumento de 61% en las exportaciones y una expansión de las importaciones, impulsada por la reactivación económica, la normalización de las cadenas logísticas y el repunte de los precios internacionales de los metales. En 2022 y, sobre todo, en 2023, se registra un cambio extraordinario en la magnitud del comercio exterior regional. Las exportaciones alcanzan 110,569 millones de dólares en 2022 y se disparan a 4,183.4

millones en 2023, mientras las importaciones ascienden a 95,387 y 172,360 millones, respectivamente.

Ello genera un superávit comercial histórico de más de 4 mil millones de dólares en 2023, reflejando el notable peso de las operaciones mineras y metalúrgicas en la estructura exportadora del departamento. Este salto sugiere la consolidación de Áncash como uno de los principales polos exportadores del país, impulsado por grandes proyectos extractivos y el aumento del valor de los minerales en el mercado internacional.

Entre 2016 y 2019, la recaudación de tributos aduaneros en la Aduana de Chimbote muestra una tendencia estable, con montos que oscilan entre 95 y 109 millones de dólares anuales. Este comportamiento se alinea con el flujo comercial de la región, caracterizado por un bajo nivel de importaciones y una estructura exportadora concentrada en productos primarios, que tributan en menor medida por concepto aduanero.

Gráfico 37: Recaudación de tributos aduaneros en la aduna de Chimbote, departamento de Áncash, 2016 – 2023. (Millones de USD \$)



Fuente: INEI (2025). Áncash Compendio Estadístico 2024

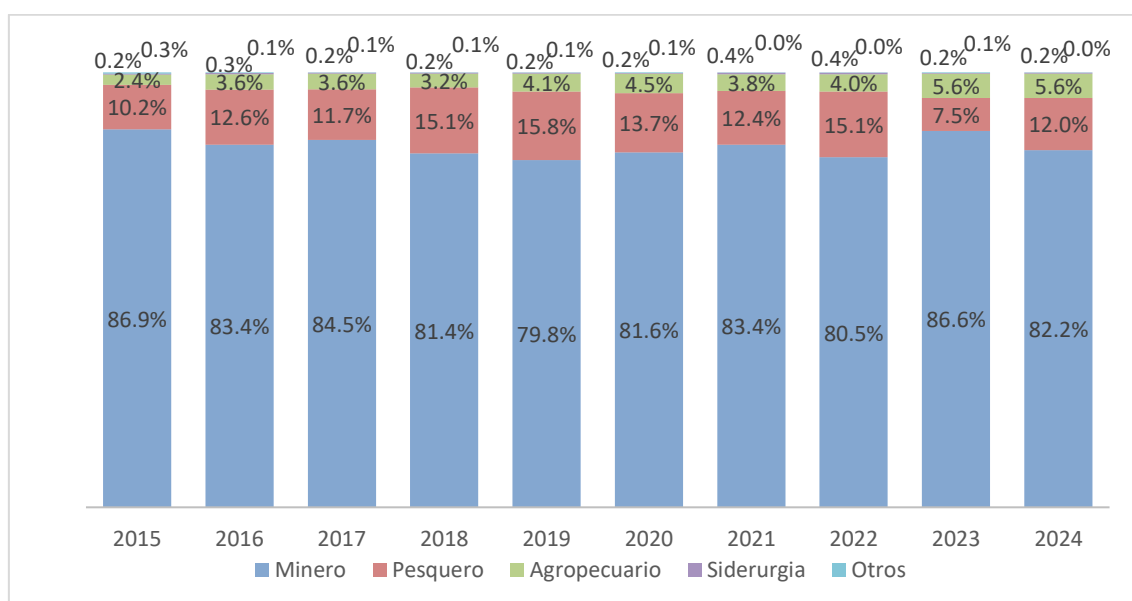
En ese mismo periodo, las aduanas del resto del país registran un crecimiento sostenido, de 25,285 a 30,402 millones de dólares, lo que evidencia que, aunque Chimbote mantiene una participación modesta en la recaudación nacional (menos del 0,4 %), su aporte se mantiene constante dentro del contexto de la economía regional y de las operaciones portuarias del norte del país.

El año 2020 refleja una contracción significativa en la recaudación, que disminuye hasta 89.1 millones de dólares, equivalente a una reducción de alrededor de 18% respecto a 2019. Esta caída coincide con los efectos económicos de la pandemia de la COVID-19, que provocó la interrupción del comercio internacional, la reducción de la demanda de insumos industriales y la paralización temporal de actividades productivas y logísticas.

La recuperación posterior fue notable, en 2021 la recaudación de la aduana de Chimbote se triplica, alcanzando 279.4 millones de dólares, y en 2022 llega a su punto máximo con 346.1 millones, en un contexto de fuerte reactivación económica y repunte de las exportaciones, particularmente mineras y pesqueras. Esta dinámica evidencia la sensibilidad de la recaudación aduanera ante los ciclos del comercio exterior regional.

En 2023, la recaudación desciende nuevamente a 140.8 millones de dólares, lo que representa una contracción de cerca del 59% respecto al año anterior. Este retroceso puede explicarse por factores coyunturales, como la disminución de las importaciones registradas en la aduana local, cambios en las rutas logísticas o la concentración de operaciones de exportación exoneradas o sujetas a regímenes especiales. A pesar de ello, el comportamiento de la Aduana de Chimbote en el periodo 2016–2023 muestra su importancia creciente dentro del sistema aduanero nacional, sobre todo como punto estratégico de salida de mercancías del corredor minero y pesquero del norte.

Gráfico 38: Participación de los sectores en el valor de las exportaciones en el departamento de Áncash, 2015 – 2024. (Porcentaje)



Fuente: MINCETUR (2025). Reporte de Comercio Regional Anual Áncash 2024.

Entre 2015 y 2019, las exportaciones del departamento de Áncash muestran un comportamiento relativamente estable, con un crecimiento moderado del valor total exportado, que pasa de 2,741 millones a 3,958 millones de dólares, equivalente a un incremento del 44%. Durante este periodo, el sector minero mantiene un papel claramente dominante, con una participación que oscila entre 79.8 % y 86.9 % del total exportado. Este predominio refleja la fuerte dependencia de la economía regional de la actividad extractiva, en especial del cobre y el zinc.

En contraste, el sector pesquero exhibe una presencia menor pero creciente, pasando de representar 10.2 % en 2015 a 15.8 % en 2019, impulsado por la recuperación

de las capturas de anchoveta y la expansión de la industria de harina y aceite de pescado. Los sectores agropecuario y siderúrgico presentan participaciones marginales, aunque con una tendencia ascendente en el primero, que llega a 4.1 % en 2019, destacando productos como el mango y el palto.

A partir de 2020 se observa una importante expansión del valor exportado, que pasa de 3,955 millones en 2020 a 6,718 millones en 2021, lo que representa un crecimiento de aproximadamente 70%. Este aumento se explica por el repunte de los precios internacionales de los minerales, la reactivación de la demanda global y la consolidación de la gran minería metálica en la región.

La participación minera se mantiene en niveles superiores al 80%, mientras que el sector pesquero conserva una participación significativa (alrededor del 13%), evidenciando un dinamismo dual entre ambos rubros. En 2022, las exportaciones ascienden a 6,216 millones de dólares, manteniendo un perfil concentrado en minerales, pero con un leve incremento en las exportaciones agropecuarias, que alcanzan el 4% del total, reforzando su rol complementario dentro de la canasta exportadora regional.

En 2023 se registra un retroceso en el valor total exportado (5,128 millones de dólares), seguido de una recuperación parcial proyectada para 2024, con 6,207 millones. Este comportamiento responde principalmente a fluctuaciones en los precios de los metales y a la reducción temporal de volúmenes exportados en la gran minería. A pesar de ello, la participación minera sigue siendo preponderante, con 86.6% en 2023 y 82.2 % en 2024.

El sector pesquero experimenta una caída coyuntural en 2023 (7.5 %), pero recupera dinamismo en 2024 (12%), mientras que el agropecuario mantiene un crecimiento sostenido hasta consolidar el 5.6% del total exportado.

En conjunto, los datos muestran que Áncash conserva su perfil de economía exportadora fuertemente dependiente de los recursos naturales, con una creciente diversificación hacia actividades agroindustriales y pesqueras. El desafío estructural hacia adelante radica en consolidar esta diversificación, promover mayor valor agregado y fortalecer los encadenamientos productivos regionales que permitan reducir la alta concentración minera de su matriz exportadora.

7 Características de industrias extractivas en la región Áncash

En este capítulo se analiza el papel central que desempeñan las industrias extractivas en la economía de Áncash, las cuales constituyen un motor fundamental del crecimiento regional. La región destaca a nivel nacional por su significativa producción minera, particularmente en la extracción de metales como cobre, zinc y plata, que sustentan gran parte de su dinamismo económico. Asimismo, el capítulo examina los efectos económicos, sociales y ambientales de la actividad minera, poniendo énfasis en su contribución al desarrollo local y en los desafíos que plantea para alcanzar un modelo de crecimiento sostenible.

7.1 El ciclo de la actividad minera

Considerando que esta sección de Ciclo de la actividad fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

7.2 Concesiones mineras

En el Perú, los recursos naturales del país, como minerales, petróleo o agua, no pertenecen a individuos o empresas privadas de forma directa, sino al Estado, quien decide cómo se pueden usar. A través de un proceso de concesión, el Estado permite que particulares los utilicen, pero siempre bajo regulaciones y con la obligación de cumplir con las leyes correspondientes (Constitución, 1993)¹⁰.

El INGEMMET es la autoridad encargada del proceso de concesión minera, asegurando que se cumplan las condiciones legales y técnicas para el desarrollo de actividades mineras en el país.

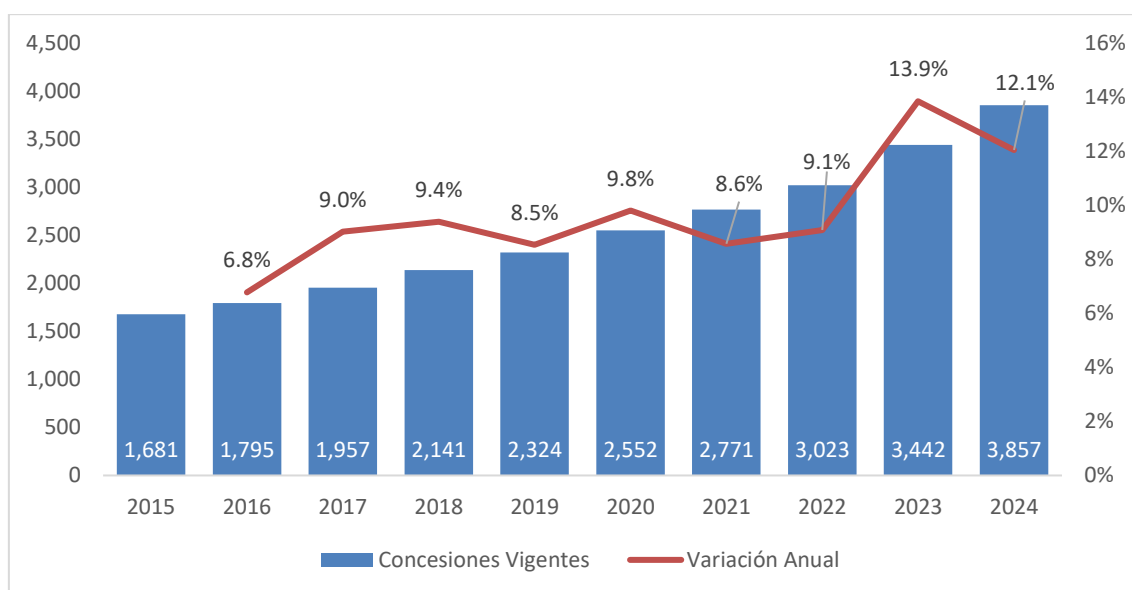
El otorgamiento de una concesión minera por parte de INGEMMET por sí misma no autoriza directamente a llevar a cabo todas las fases del ciclo de vida minero, como la exploración, explotación y beneficio. Cada una de estas fases requiere cumplir con procedimientos y autorizaciones adicionales, especialmente en cuanto a regulaciones ambientales y de seguridad.

Una concesión minera otorgada por INGEMMET genera derechos reales a su titular (persona natural o jurídica) sobre el área para realizar actividades mineras, pero para cada fase específica del ciclo de vida minero, se deben obtener permisos adicionales de otras autoridades competentes.

¹⁰ Constitución Política del Perú (1993). Artículo 66°. [Congreso de la República - Constitución](#)

Indicar que el titular de una concesión minera tiene derechos reales, significa que tiene un derecho, similar a la propiedad, que le permite ejercer control o dominio sobre una cosa, en este caso, el área minera; lo cual implica que el titular puede explorar, extraer y beneficiarse de los recursos minerales del área concedida, bajo las condiciones establecidas por la ley; sin embargo, el titular también está sujeto a obligaciones, como cumplir con los procedimientos ambientales, pagar los tributos correspondientes y respetar las normativas locales y nacionales.

Gráfico 39. Número total de concesiones mineras vigentes del departamento de Áncash, 2015 - 2024 (Porcentajes)



Fuente: INGEMMET (2025). Acceso a información pública.

Entre 2015 y 2024 el número total de concesiones mineras vigentes en el departamento de Áncash muestra una tendencia sostenida al alza. En el año 2015 se registraron 1,681 concesiones, mientras que para 2024 la cifra ascendió a 3,857, lo que representa un incremento acumulado superior al 129% en el periodo evaluado. Este crecimiento ha sido constante, sin registrarse ningún retroceso en la cantidad de concesiones vigentes a lo largo de los años.

La variación porcentual anual refleja un comportamiento positivo en cada ejercicio, con tasas de crecimiento que oscilan entre 6.8% y 13.9%. El mayor incremento se presentó en el año 2023, con una variación del 13.9%, seguido por el año 2024 con un 12.1%, lo que indica una aceleración en la dinámica de concesión minera en los años más recientes del periodo. Este comportamiento sugiere un fortalecimiento del interés por el desarrollo de actividades mineras en la región, especialmente a partir del 2022.

Durante el periodo 2015–2024, el número total de concesiones mineras vigentes por provincias en el departamento de Áncash presenta un crecimiento sostenido en la mayoría de las jurisdicciones. Bolognesi mantiene el liderazgo en todo el periodo, incrementando de 325 concesiones en 2015 a 453 en 2024, lo que representa un

crecimiento absoluto de 128 concesiones. Este comportamiento refleja una tendencia constante al alza en la actividad minera en dicha provincia. Pallasca, Santa y Huarmey siguen una trayectoria similar, consolidándose como zonas de alta concentración minera, con aumentos significativos en el número de concesiones en la última década.

Cuadro 2. Concesiones mineras vigentes por provincias del departamento de Áncash, 2015 - 2024 (Número de concesiones)

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AIJA	114	118	128	153	167	173	175	186	198	214
ANTONIO RAYMONDI	7	11	14	19	20	20	20	20	34	38
ASUNCIÓN	16	16	16	16	16	16	19	20	25	31
BOLOGNESI	325	333	337	345	359	378	382	403	432	453
CARHUAZ	52	54	61	70	71	74	79	89	91	96
CF FITZCARRALD	15	17	19	19	20	22	23	23	30	35
CASMA	78	85	98	100	111	138	175	202	229	257
CORONGO	77	81	94	100	104	113	116	119	148	161
HUARAZ	139	144	152	175	183	198	214	235	255	287
HUARI	140	162	177	195	207	221	226	236	256	270
HUARMEY	82	84	98	114	144	181	220	245	290	350
HUAYLAS	102	107	134	153	163	178	209	223	238	262
MARISCAL LUZURIAGA	5	7	11	13	15	17	18	18	21	25
OCROS	42	61	68	74	76	91	105	119	153	186
PALLASCA	195	198	214	230	254	265	287	311	374	427
POMABAMBA	3	4	4	5	11	16	16	16	18	19
RECUAY	88	93	99	109	118	125	132	142	156	173
SANTA	105	120	130	145	172	206	228	279	341	399
SIHUAS	22	23	25	25	26	27	27	27	33	37
YUNGAY	74	77	78	81	87	93	100	110	120	137
Total	1,681	1,795	1,957	2,141	2,324	2,552	2,771	3,023	3,442	3,857

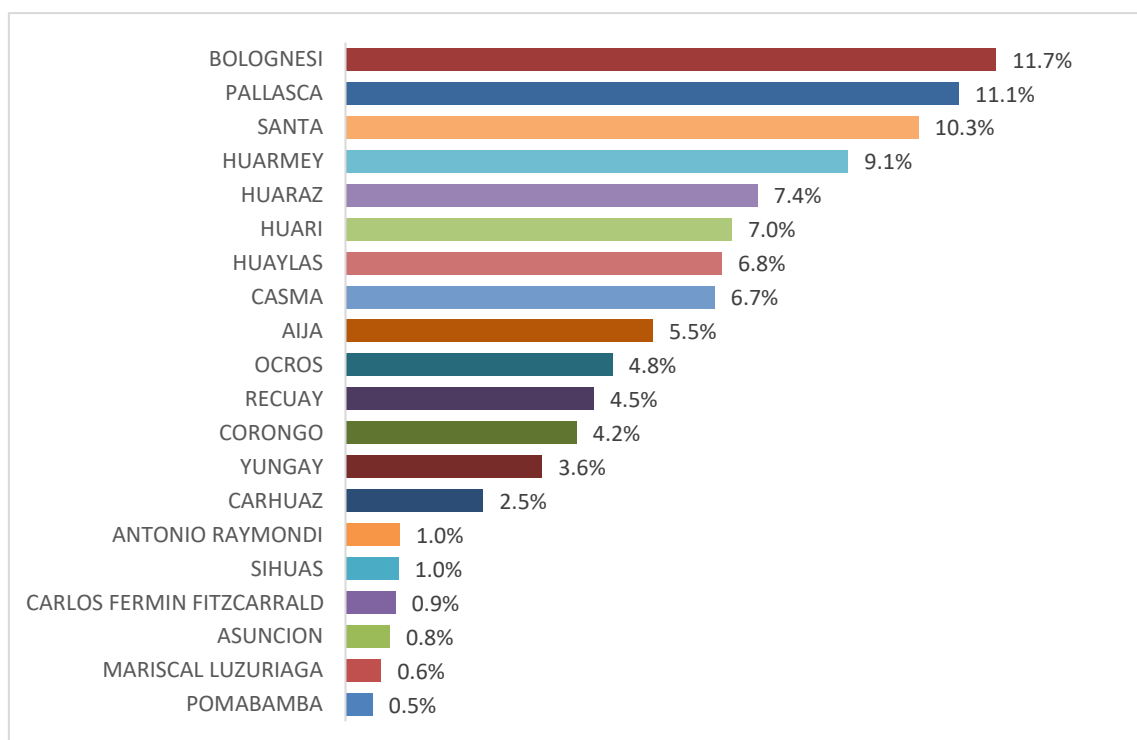
Otras provincias que muestran una evolución destacada en el número de concesiones vigentes son Casma, Huaraz y Huari. Casma pasa de 78 concesiones en 2015 a 257 en 2024, mientras que Huaraz y Huari aumentan sus registros en 148 y 130 concesiones respectivamente. Estas provincias experimentan un crecimiento acelerado principalmente a partir de 2020, lo que podría estar vinculado a una intensificación de los procesos de otorgamiento y formalización en esos años.

En contraste, las provincias con menor número de concesiones como: Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Antonio Raymondi y Asunción, muestran incrementos más modestos en términos absolutos. Por ejemplo, Pomabamba apenas registra 19 concesiones en 2024, partiendo de solo 3 en 2015. Aunque el crecimiento relativo puede ser significativo, el volumen total sigue siendo bajo respecto al conjunto del departamento.

El comportamiento general por provincia refleja una expansión territorial progresiva de la actividad minera en Áncash, con un aumento en la distribución geográfica de concesiones. Sin embargo, se mantiene una concentración significativa en determinadas provincias, lo que evidencia patrones diferenciados de desarrollo minero a nivel provincial.

En el año 2024 la distribución de concesiones mineras vigentes en el departamento de Áncash presenta una marcada concentración en determinadas provincias. Bolognesi encabeza la lista con una participación del 11.7% del total, seguida de Pallasca con 11.1% y Santa con 10.3%. Estas tres provincias en conjunto concentran aproximadamente un tercio (33.2%) del total de concesiones en la región, lo que evidencia su importancia relativa dentro del panorama minero regional.

Gráfico 40. Participación en el número total de concesiones mineras vigentes por provincias del departamento de Áncash, 2024 (Porcentajes)



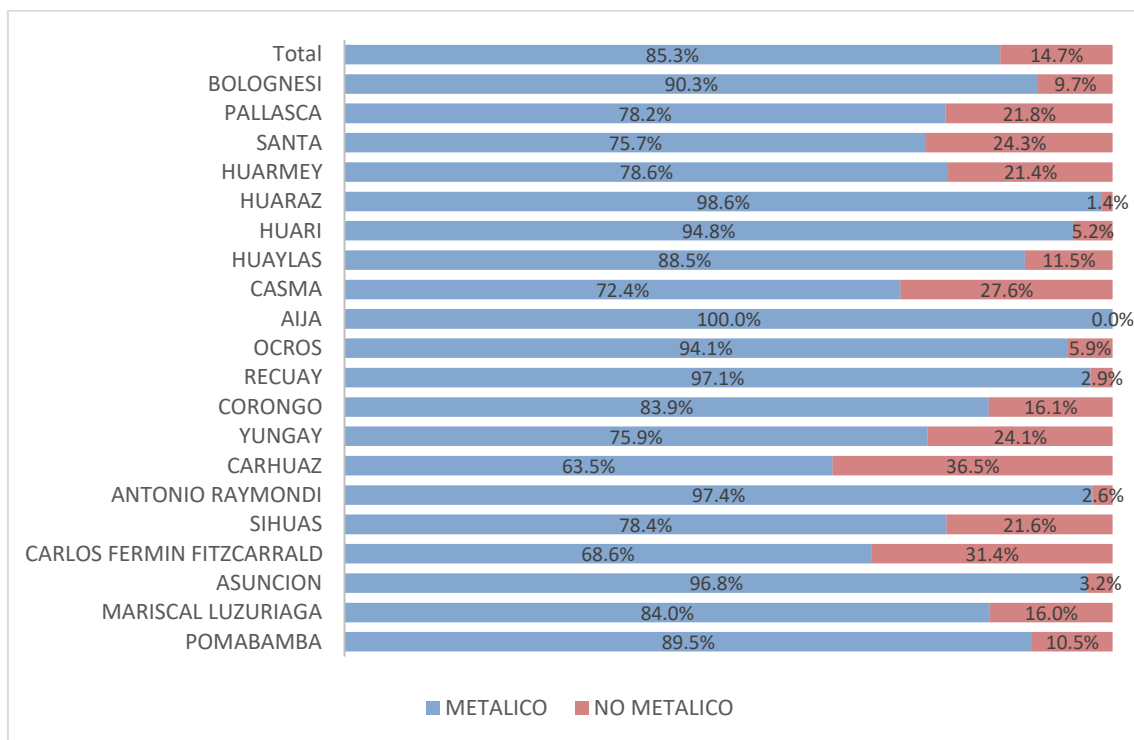
Fuente: INGEMMET (2025). Acceso a información pública.

En un segundo grupo de participación se encuentran Huarmey (9.1%), Huaraz (7.4%), Huari (7.0%), Huaylas (6.8%) y Casma (6.7%), provincias que también presentan una presencia minera significativa. Este bloque medio concentra un volumen considerable de concesiones alcanzando el 37.0% del total de las concesiones del departamento.

Las provincias con menor participación son Pomabamba (0.5%), Mariscal Luzuriaga (0.6%), Asunción (0.8%) y Carlos Fermín Fitzcarrald (0.9%), todas por debajo del 1%. En total, seis provincias no superan el 1.0% de participación cada una, lo que refleja una distribución territorial desigual de las concesiones.

En el año 2024, las concesiones mineras vigentes en el departamento de Áncash alcanzan un total de 3,856, de las cuales 3,291 corresponden a minería metálica (85.3%) y 565 a minería no metálica (14.7%). Esta distribución confirma el marcado predominio de la actividad minera metálica en la región, siendo la tendencia en casi todas las provincias.

Gráfico 41. Participación en el número de concesiones mineras vigentes por tipo de sustancia por provincias del departamento de Áncash, 2024 (Porcentaje)



Fuente: INGEMMET (2025). Acceso a información pública.

Cuadro 3. Concesiones mineras vigentes por tipo de sustancia por provincias del departamento de Áncash, 2024 (Número de concesiones)

Provincia	Metálico	No Metálico	Total
AIJA	214		214
ANTONIO RAYMONDI	37	1	38
ASUNCIÓN	30	1	31
BOLOGNESI	409	44	453
CARHUAZ	61	35	96
CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	24	11	35
CASMA	186	71	257
CORONGO	135	26	161
HUARAZ	283	4	287
HUARI	255	14	269
HUARMEY	275	75	350
HUAYLAS	232	30	262
MARISCAL LUZURIAGA	21	4	25
OCROS	175	11	186
PALLASCA	334	93	427
POMABAMBA	17	2	19
RECUAY	168	5	173
SANTA	302	97	399
SIHUAS	29	8	37
YUNGAY	104	33	137
Total	3,291	565	3,856

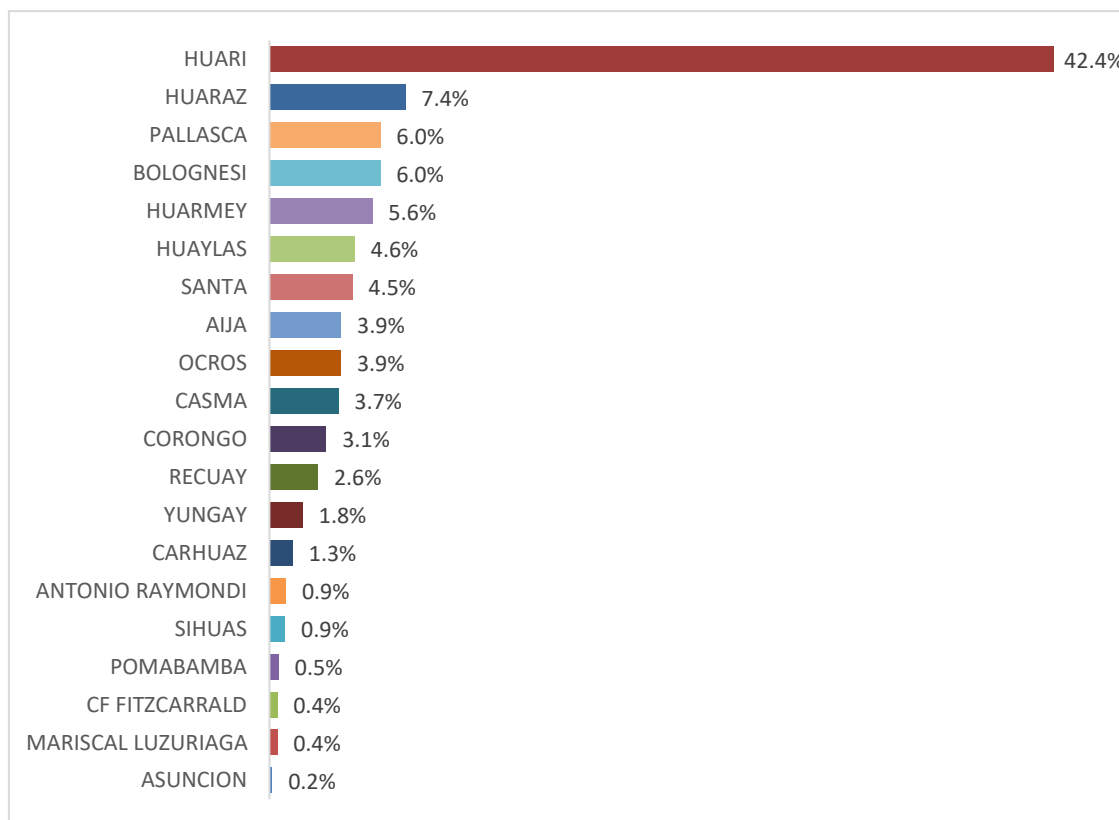
Fuente: INGEMMET (2025). Acceso a información pública.

A nivel provincial, se observa que Bolognesi es la jurisdicción con mayor número de concesiones metálicas, con un total de 409, seguida de Santa (302), Huarmey (275) y Huaraz (283). Estas cuatro provincias concentran en conjunto 1,269 concesiones metálicas, representando aproximadamente el 38.6% del total regional de este tipo. En cuanto a concesiones no metálicas, las provincias con mayor volumen son Santa (97), Pallasca (93), Huarmey (75) y Casma (71), lo que refleja una mayor diversificación en estas zonas en cuanto al tipo de sustancia explotada.

Existen provincias con una orientación casi exclusiva hacia la minería metálica, AIJA por ejemplo, cuenta con 214 concesiones, todas metálicas, y Huaraz presenta 283 concesiones metálicas frente a solo 4 no metálicas. En el caso de provincias como Antonio Raymondi, Asunción y Recuay, las concesiones no metálicas representan una proporción muy reducida respecto al total, manteniéndose dentro de márgenes inferiores al 3%.

En contraste, algunas provincias muestran una proporción más significativa de concesiones no metálicas. Carhuaz destaca con 35 concesiones no metálicas sobre un total de 96, lo que equivale al 36.5% de participación; le siguen Carlos Fermín Fitzcarrald (31.4%) y Casma (27.6%). Estos casos reflejan un perfil minero distinto, donde la extracción de recursos no metálicos como materiales de construcción o calizas podría tener mayor relevancia local.

Gráfico 42: Participación en el área de concesión minera por provincias del departamento de Áncash, 2015 a 2023 (hectáreas)



Fuente: INGEMMET (2025). Acceso a información pública.

Durante el periodo 2015–2024, el área total de concesiones mineras vigentes en el departamento de Áncash ha experimentado un crecimiento sostenido, pasando de aproximadamente 10,198 km² en 2015 a 18,433 km² en 2024. Este incremento representa una expansión de más del 80% en la superficie total concesionada, lo cual refleja una intensificación progresiva de la actividad minera en términos de cobertura territorial.

En el año 2024 la provincia de Huari concentra la mayor extensión de concesiones mineras con 5,949 km², lo que equivale al 42.4% del total concesionado en la región. Le siguen las provincias de Huaraz y Pallasca, con 1,293 km² (7.4%) y 1,568 km² (6.0%) respectivamente. Otras provincias con participación significativa son Bolognesi (1,096 km²) y Huarmey (1,434 km²), ambas también con un 6.0% y 5.6% del total, consolidándose como zonas de alta concentración minera tanto en extensión como en número de concesiones.

Cuadro 4: Área concesión minera vigente por provincias del departamento de Áncash, 2015 a 2023 (Km2)

Provincias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AIJA	337.8	343.7	396.7	516.2	564.2	568.1	549.7	609.9	653.8	729.5
ANTONIO RAYMONDI	18.1	53.1	77.1	124.1	125.2	115.5	115.5	115.5	233.5	242.6
ASUNCIÓN	15.8	15.8	15.8	15.8	15.8	15.8	22.8	23.8	30.8	42.8
BOLOGNESI	626.4	639.5	678.9	700.6	761.5	828.7	841.0	944.5	1,017.4	1,095.8
CARHUAZ	115.9	115.2	136.2	156.7	164.2	171.8	185.2	219.6	223.8	232.7
CF FITZCARRALD	42.0	51.0	53.0	53.0	54.0	57.5	58.5	58.5	77.5	87.5
CASMA	239.8	257.8	320.9	312.6	335.1	436.2	658.2	760.6	842.1	905.5
CORONGO	286.8	303.8	353.2	381.4	394.3	439.5	447.9	449.6	544.9	573.7
HUARAZ	803.2	808.4	830.4	922.6	941.8	989.5	1,065.4	1,138.5	1,189.0	1,292.9
HUARI	5,472.8	5,555.6	5,639.2	5,725.7	5,784.2	5,814.8	5,786.9	5,820.2	5,906.3	5,949.5
HUARMEY	393.5	382.5	425.0	461.2	596.7	728.8	959.8	1,032.1	1,148.9	1,434.5
HUAYLAS	353.9	367.7	541.0	593.1	609.3	666.6	759.0	761.5	787.2	827.2
MARISCAL LUZURIAGA	21.4	27.4	52.7	57.9	65.0	65.0	66.0	66.0	75.6	90.0
OCROS	172.9	327.5	365.8	402.0	396.7	457.5	563.1	662.0	857.2	1,047.8
PALLASCA	452.7	460.4	538.6	601.6	686.3	697.5	799.6	872.3	1,472.7	1,568.4
POMABAMBA	17.3	21.3	21.3	24.3	76.1	104.1	104.1	103.8	112.8	117.1
RECUAY	240.3	264.9	278.5	310.3	331.8	355.8	374.9	403.9	456.2	548.6
SANTA	302.5	336.5	378.9	399.1	491.7	569.5	619.0	839.5	1,007.2	1,155.4
SIHUAS	94.8	95.3	115.8	115.3	119.3	123.3	121.3	118.4	130.4	136.9
YUNGAY	190.7	193.3	200.5	199.5	247.3	256.7	257.3	267.2	288.7	354.6
Total	10,198.4	10,620.7	11,419.6	12,073.1	12,760.4	13,462.1	14,355.4	15,267.5	17,056.1	18,432.9

Fuente: INGEMMET (2025). Acceso a información pública.

Las provincias que muestran los mayores incrementos de área concesionada entre 2015 y 2024 son Huarmey, que pasa de 393 km² a 1,434 km²; Santa, de 303 km² a 1,155 km²; Ocros, de 173 km² a 1,048 km²; y Pallasca, de 453 km² a 1,568 km². Este crecimiento evidencia una expansión significativa de la frontera minera, especialmente en provincias de la zona occidental del departamento.

En contraste, las provincias con menor superficie concesionada en 2024 son Asunción (43 km²), Mariscal Luzuriaga (90 km²), Carlos Fermín Fitzcarrald (87 km²) y

Pomabamba (117 km²), todas con participaciones inferiores al 1% del total regional. Estas cifras se correlacionan con el bajo número de concesiones registradas en dichas provincias, reflejando una presencia minera limitada tanto en número como en extensión.

En conjunto, el análisis del área concesionada en kilómetros cuadrados complementa el panorama del número de concesiones mineras en Áncash, mostrando no solo dónde se concentra la actividad minera en términos de cantidad, sino también en términos de escala territorial. Algunas provincias, como Huari, destacan por su alto volumen de concesiones y una vasta área concesionada, mientras que otras, como Santa y Huarmey, aunque con menor participación relativa en número de concesiones, poseen concesiones de mayor extensión, lo cual podría indicar una orientación hacia operaciones de mayor escala.

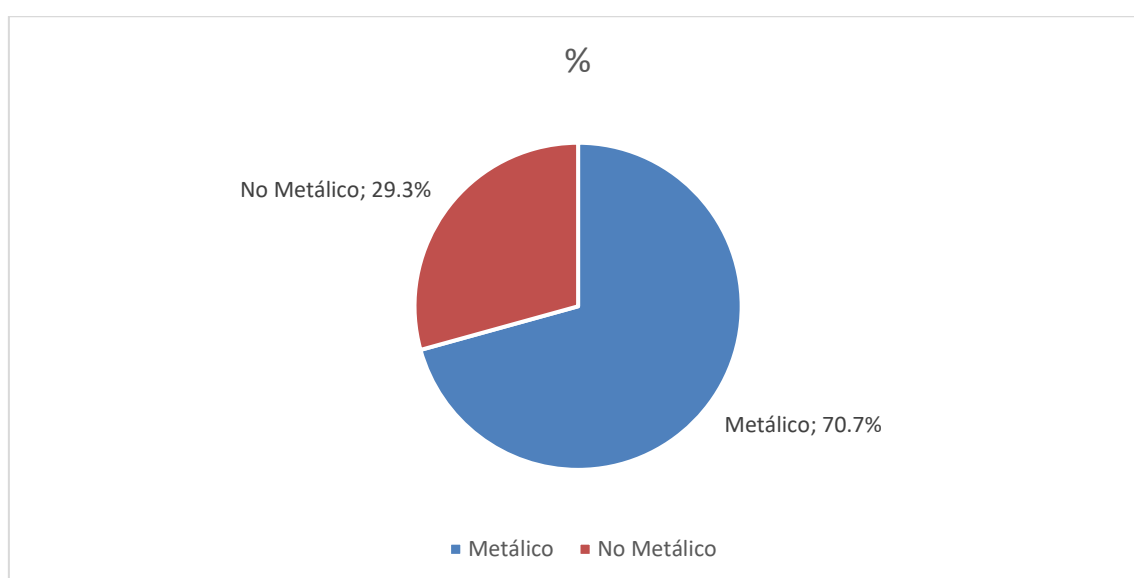
7.3 Producción minera

Esta sección aborda el análisis de los recursos mineros extraídos en Áncash durante el período 2015 al 2024, lo que permitirá conocer el impacto económico de la minería y su aporte al desarrollo regional y nacional, así como su sostenibilidad.

7.3.1 Unidades en producción

La estructura productiva minera de Áncash evidencia un claro predominio de las unidades dedicadas a la extracción de minerales metálicos, que representan el 70,7 % del total, frente al 29,3 % correspondiente a las de minerales no metálicos.

Gráfico 43: Proporción de unidades minera en producción por tipo de mineral en el departamento de Áncash, 2015 a 2024

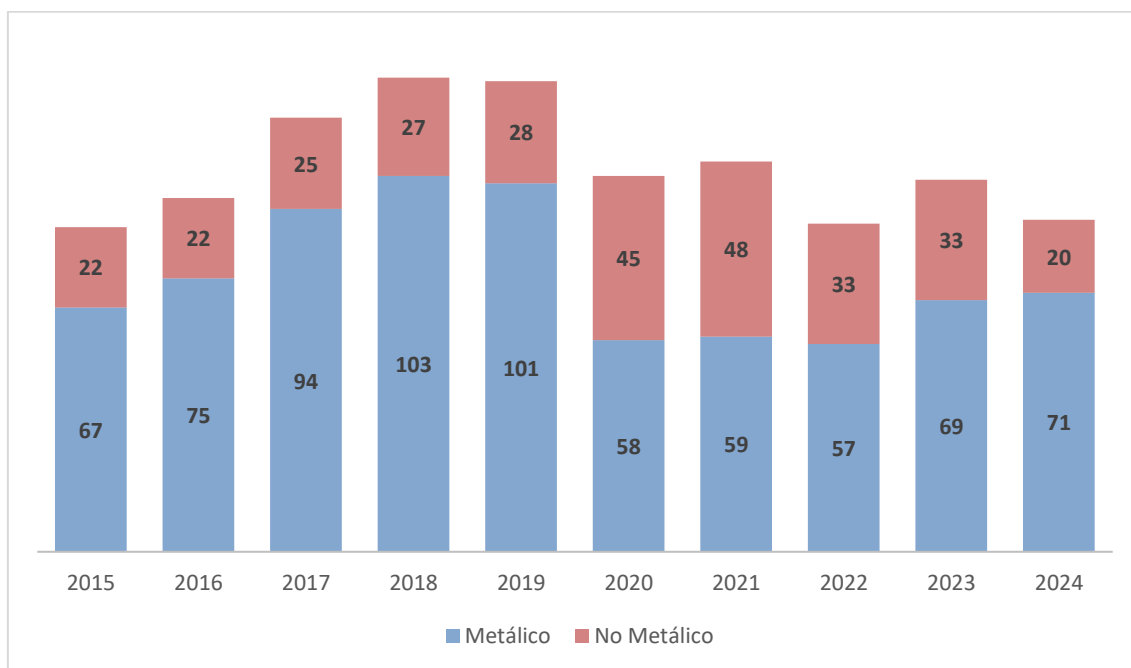


Fuente: MINEM (2025). Producción Minera 2024.

Este patrón confirma el carácter metalífero de la actividad minera regional, sustentado principalmente en la producción de cobre, zinc, plomo y plata. Las operaciones no metálicas, aunque menos numerosas, cumplen una función

complementaria relevante, orientada a la extracción de materiales para la construcción, calizas y otros insumos industriales.

Gráfico 44: Unidades mineras en producción en el departamento de Áncash, 2015 a 2024



Fuente: MINEM (2025). Producción Minera 2024.

En 2024, el número total de unidades mineras en producción en Áncash alcanza 91 operaciones, de las cuales 71 corresponden a minería metálica (78.0 %) y 20 a no metálica (22.0 %). En comparación con 2023, cuando se registraron 102 unidades, el total se reduce en aproximadamente 10.8 %, debido principalmente a la disminución de operaciones no metálicas, que pasan de 33 a 20 unidades (-39.4 %). Este descenso contrasta con el leve aumento de la minería metálica, que sube de 69 a 71 unidades, reflejando una reactivación selectiva concentrada en los yacimientos metálicos y una contracción en la extracción de materiales de construcción y otros recursos no metálicos.

Pese a que el número total en 2024 continúa por debajo del pico alcanzado en 2019 (129 unidades), la reactivación parcial del subsector metálico confirma la resiliencia de la gran minería frente a las fluctuaciones económicas recientes. Aunque el total de operaciones sigue por debajo del máximo alcanzado en 2019 (129 unidades), la estabilidad del subsector metálico evidencia su resiliencia frente a las fluctuaciones económicas y su papel estratégico en la estructura productiva regional.

En contraste, la reducción sostenida de las unidades no metálicas resalta la necesidad de diversificar la base productiva, fortalecer la formalización y promover el aprovechamiento de recursos con mayor valor agregado, orientando la minería de Áncash hacia un modelo más sostenible e inclusivo.

Cuadro 5: Unidades mineras en producción por tipo de mineral y producto en el departamento de Áncash, 2015 a 2024

Mineral/Producto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Metálico	67	75	94	103	101	58	59	57	69	71
Arsénico		1	2	2	2	3	2	2	2	3
Bismuto		1	1	1	1	2	2	2	2	3
Cadmio						1	1	1	2	2
Cobre	11	12	17	19	19	10	10	9	11	12
Magnesio										1
Manganeso		1	1	1	1	1	1	1	2	2
Molibdeno	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1
Oro	7	9	9	8	7	4	4	3	5	5
Plata	18	19	24	26	24	14	15	14	17	16
Plomo	15	15	18	19	19	10	10	11	13	13
Zinc	15	16	21	23	23	12	13	13	14	13
No Metálico	22	22	25	27	28	45	48	33	33	20
Arcillas										1
Andesita		1					1			
Arena (Gruesa/Fina)	2	4	5	4	3	10	7	5	6	4
Calcita	7	5	4	3	3	12	12	9	6	1
Caliza / Dolomita				2	4	4	4	4	4	4
Caolín	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Carbón Antracita	5	4	5	8	7	5	6	3	1	
Carbón Bituminoso	1	1	1				1			
Carbón Grafito		1	1	1	2		1			
Dolomita									1	
Hormigón	1	1	2	2	2	4	5	2	5	3
Magnesio									1	
Piedra (Construcción)	1	1	2	4	4	6	4	6	8	6
Pizarra	1	1	1	1	1		1			
Traventino			1							
Tungsteno	1	1	1							
Yeso	2	1	1	1	1	2	5	3		
Total	89	97	119	130	129	103	107	90	102	91

Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

7.3.2 Volumen de producción

En 2024 la producción metálica de Áncash muestra comportamientos divergentes por producto. El cobre se mantiene prácticamente estable respecto de 2023 (443,686 TMF versus 443,636 TMF; +0.01%), consolidando su rol como metal ancla de la producción regional, mientras que el zinc registra una contracción marcada (381,032 TMF; -34.7%), lo que reduce su aporte relativo tras varios años de liderazgo en volúmenes acumulados.

El plomo retrocede levemente (-2.0%), la plata disminuye en menor magnitud (-3.1%), y el oro profundiza su caída estructural (33,841 gr.f; -74.5% interanual), evidenciando el agotamiento o reconfiguración de frentes y leyes en las operaciones auríferas.

En contraste, el molibdeno, subproducto de la minería cuprífera, más que se duplica (8,209 TMF; +134.6%), alcanzando su mayor nivel de toda la serie; también crecen el manganeso (+13.4%) y el bismuto (+60.9%), mientras el arsénico se mantiene virtualmente constante (+0.3%) y el cadmio no tuvo variación.

Cuadro 6: Volumen de producción de minerales metálicos por producto en el departamento de Áncash 2015 a 2024

Metal	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arsénico	TMF		346	712	679	918	1,464
Bismuto	TMF		6	10	10	14	15
Cadmio	TMF						85
Cobre	TMF	422,257	454,447	447,232	467,757	466,106	399,791
Magnesio							
Manganeso	TMF		52	74	69	108	156
Molibdeno	TMF	2,018	4,667	3,968	4,628	3,532	3,584
Oro	Grs.F	2,331,459	2,966,640	3,823,286	2,806,782	2,182,226	806,702
Plata	Kgr.F	684,728	785,169	801,831	682,140	650,780	529,688
Plomo	TMF	20,982	29,812	39,368	26,154	27,465	25,669
Zinc	TMF	345,882	308,783	497,670	534,666	423,479	530,873

Metal	Unidad de Medida	2021	2022	2023	2024	Total
Arsénico	TMF	1,354	1,126	1,146	1,149	8,894
Bismuto	TMF	10	11	46	74	196
Cadmio	TMF	109	112	129	129	564
Cobre	TMF	464,909	472,914	443,636	443,686	4,482,735
Magnesio					41	41
Manganeso	TMF	137	115	142	161	1,014
Molibdeno	TMF	2,234	3,109	3,500	8,209	39,449
Oro	Grs.F	853,417	856,738	132,686	33,841	16,793,777
Plata	Kgr.F	650,495	641,960	550,185	533,257	6,510,233
Plomo	TMF	23,549	21,719	23,686	23,215	261,619
Zinc	TMF	579,624	546,410	584,045	381,032	4,732,464

Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

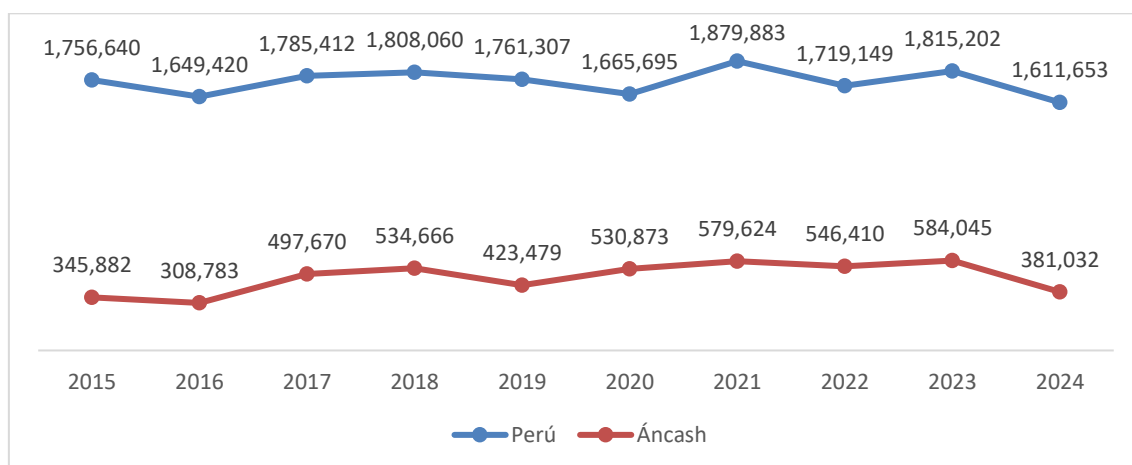
Entre 2015–2024, el acumulado confirma al zinc (4.73 millones TMF) y al cobre (4.48 millones TMF) como pilares del portafolio metálico departamental, con una trayectoria del cobre relativamente estable, aunque por debajo de los máximos de 2016–2018, y un zinc de mayor volatilidad cíclica. La plata suma 6.51 millones de kg finos, con tendencia descendente desde los picos de 2016; el plomo se mantiene en un corredor de 21–30 mil TMF anuales; y el oro exhibe un declive pronunciado desde 2015, hasta niveles residuales en 2023–2024. La irrupción del magnesio (41 TMF en

2024) sugiere iniciativas puntuales de diversificación, aunque de escala menor frente a los metales principales.

Producción de zinc

En 2024 la producción nacional de zinc alcanzó 1,611,653 toneladas métricas finas, mostrando una disminución de -11.2% respecto al año anterior (1,815,202). En el caso del departamento de Áncash, la producción fue de 381,032 toneladas, con una fuerte contracción de -34.8% frente a 2023 (584,045). Este descenso representa uno de los retrocesos más pronunciados del periodo 2015-2024, situando el aporte regional en torno al 23.6% del total nacional, frente al promedio histórico de 27-30%.

Gráfico 45: Volumen de producción de zinc (Zn) en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

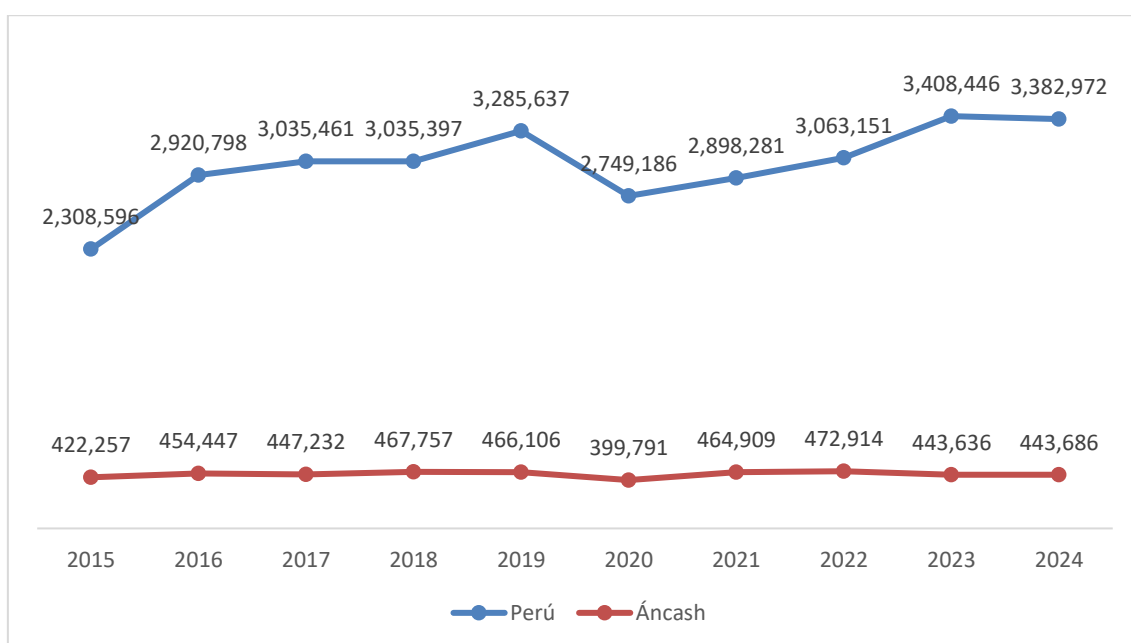
Áncash muestra un ciclo de alta volatilidad en la producción de zinc. Luego de una expansión destacada en 2017 (61.2%) y 2018 (7.4%), la región sufrió retrocesos notables en 2019 (-20.8%) y en 2024 (-34.8%), ambos tras picos productivos. Este patrón revela una fuerte sensibilidad ante cambios operativos y de mercado, en contraste con la tendencia nacional más estable. Aun así, la capacidad de recuperación demostrada en años como 2020 y 2021 (25.4% y 9.2% respectivamente) indica resiliencia estructural y potencial de rebote si se restablecen las condiciones de inversión y demanda.

Entre 2015 y 2024 el Perú produjo 15,840,769 toneladas métricas finas de zinc, de las cuales Áncash aportó 4,351,432, equivalentes a cerca del 27.5% del total nacional. Este desempeño confirma la importancia del departamento como segundo polo minero de zinc del país, aunque con una marcada dependencia de la estabilidad operacional de sus principales minas. En 2024 predomina un escenario de contracción, que sin embargo puede interpretarse como un punto de inflexión hacia un nuevo ciclo de recuperación, siempre que los factores de inversión y gestión ambiental logren estabilizar la producción en los próximos periodos.

Producción de cobre

En 2024, la producción nacional de cobre llegó a 3,382,972 toneladas métricas finas, lo que significó una leve reducción de -0.75% en comparación con 2023 (3,408,446). En el caso de Áncash, el volumen alcanzó 443,686 toneladas, manteniéndose prácticamente estable frente al año anterior (variación de 0.01%) y representando el 13.12% del total nacional. Aunque el nivel regional sigue por debajo del máximo de 472,914 toneladas obtenido en 2022 (-6.18%), la estabilidad de 2024 refleja un desempeño sostenido dentro de los márgenes históricos de alta producción.

Gráfico 46: Volumen de producción de cobre (Cu) en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

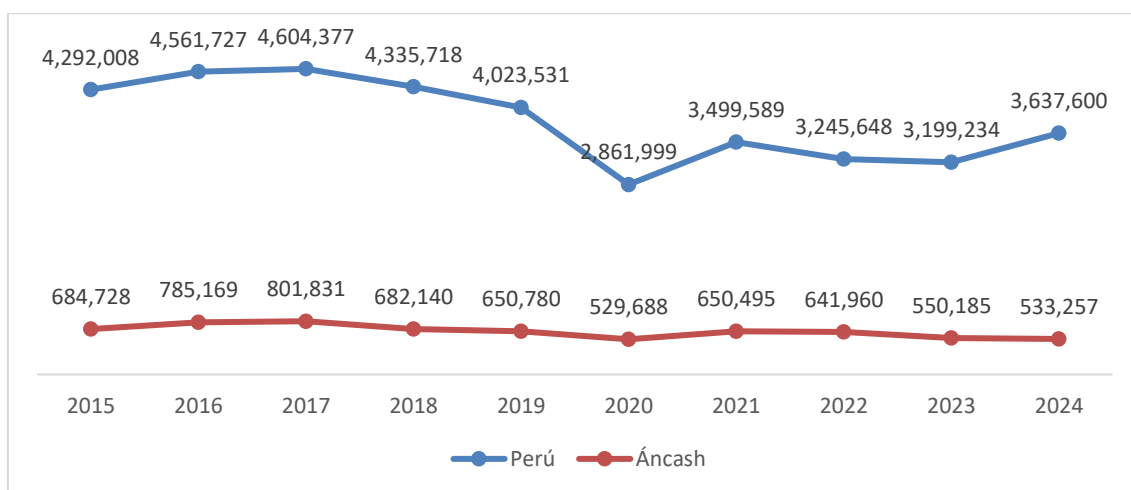
Considerando el periodo de recuperación posterior a 2020, los resultados de 2024 confirman la consolidación del rebote iniciado tras la caída provocada por la pandemia. Entre 2020 y 2024, la producción nacional creció 23.05%, mientras que Áncash registró un incremento acumulado de 10.98%. Esta evolución evidencia un restablecimiento progresivo de la capacidad operativa y de transporte, posicionando a 2024 como un año de equilibrio.

En la perspectiva de la década, los acumulados 2015–2023 sumaron 26,704,953 toneladas a nivel nacional y 4,039,049 en Áncash, a los que 2024 añadió un volumen considerable, manteniendo la participación regional cercana al 12–13% del total país. La tendencia general describe tres etapas claras: crecimiento sostenido hasta 2019, contracción en 2020 y posterior recuperación con máximos en 2022–2023. En 2024 predomina la estabilidad estructural, que, si bien no marca nuevos picos, consolida un nivel de producción alto y regular, coherente con una fase de optimización productiva y sostenimiento de la rentabilidad minera.

Producción de plata

En 2024 la producción nacional de plata alcanzó 3,637,600 kilogramos finos, mostrando una recuperación de 13.7% respecto a 2023 (3,199,234). En contraste, Áncash produjo 533,257 kilogramos finos, lo que representó una leve caída de -3.1% frente al año anterior (550,185). Esta reducción, aunque moderada, consolidó una tendencia descendente observada desde 2022 y situó la participación regional en 14.7% del total nacional, por debajo del promedio histórico de 16–18%. El desempeño del año sugiere un escenario de estabilización en niveles medios de producción, tras dos ejercicios de ajuste en las operaciones principales.

Gráfico 47: Volumen de producción de plata (Ag) en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Kilogramos Finos)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

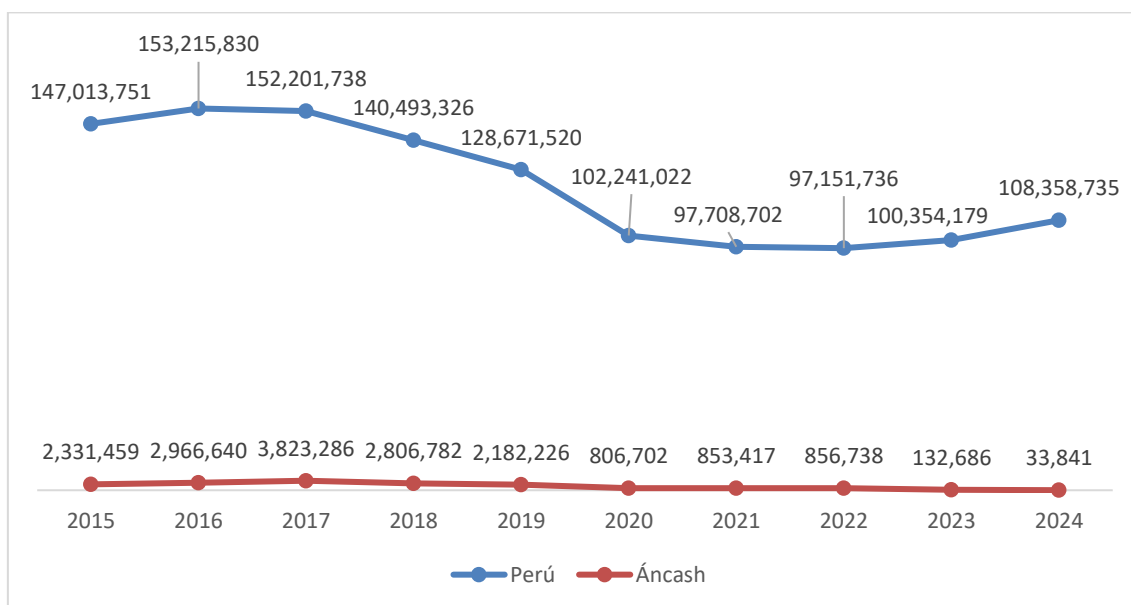
El comportamiento histórico muestra que tras alcanzar un máximo de 801,831 kilogramos en 2017, el departamento experimentó una fase de contracción entre 2018 y 2020, seguida por una recuperación parcial en 2021 (22.8%). Sin embargo, las variaciones negativas de 2023 (-14.3%) y 2024 (-3.1%) indican un descenso sostenido asociado a la madurez de los yacimientos y a la priorización de otros metales en la cartera de producción de las unidades mineras. Pese a ello, el volumen de 2024 sigue reflejando una capacidad operativa relevante y un peso considerable en el contexto nacional.

Entre 2015 y 2024, el Perú acumuló 34,623,832 kilogramos finos de plata, mientras que Áncash aportó 5,976,977, equivalente al 17.3% del total nacional. La trayectoria de la región combina periodos de expansión y contracción que evidencian su dependencia de factores tecnológicos, de inversión y de mercado. En 2024 predomina un escenario de estabilidad relativa, sin un repunte significativo, pero con una base productiva sólida que mantiene a Áncash como uno de los principales departamentos productores de plata del país.

Producción de oro

En 2024 la producción nacional de oro alcanzó 108,358,735 gramos finos, registrando un incremento de 8.0% respecto a 2023 (100,354,179). En contraste, Áncash reportó solo 33,841 gramos finos, con una drástica caída de -84.5% frente al año anterior (132,686), manteniendo así la tendencia descendente observada desde 2019. Este nivel representa el valor más bajo de toda la serie 2015–2024 y sitúa la participación del departamento en apenas 0.03% del total nacional. El resultado refleja una contracción estructural del componente aurífero en la producción regional, asociada al agotamiento de operaciones activas y a la concentración de la minería aurífera en otras zonas del país.

Gráfico 48: Volumen de producción de oro (Au) en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Gramos Finos)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

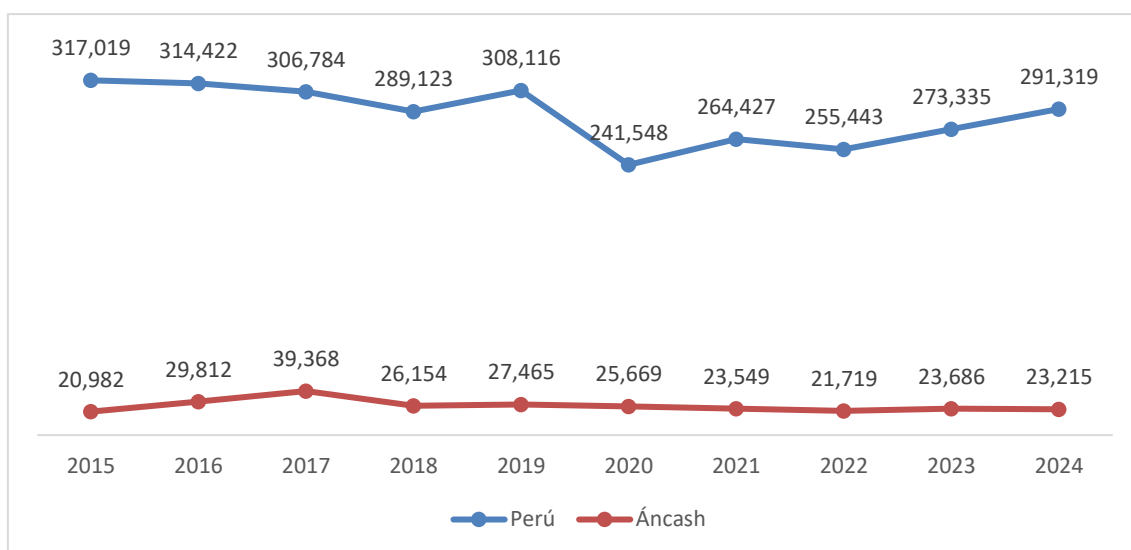
Áncash experimentó un auge significativo entre 2015 y 2017, cuando la producción creció 27.2% y 28.9% respectivamente, alcanzando un máximo de 3,823,286 gramos en 2017. Sin embargo, a partir de 2018 se inició una caída sostenida: -26.6% en 2018, -22.3% en 2019 y un desplome de -63.0% en 2020, apenas compensado por leves repuntes en 2021 y 2022. Los derrumbes de 2023 y 2024 (ambos -84.5%) confirman el cierre o inactividad de las principales unidades productoras.

Entre 2015 y 2024, el Perú acumuló 1,119,052 kilogramos finos de oro, mientras que Áncash aportó 16,760, equivalente al 1.5% del total nacional. La trayectoria revela un declive estructural de la minería aurífera regional, con fuerte pérdida de peso relativo y productividad. En 2024 predomina un escenario de casi paralización, que marca el fin de un ciclo de relevancia minera en oro para Áncash. El contraste con el repunte nacional sugiere que la recuperación del sector aurífero peruano se ha concentrado en otras regiones, mientras Áncash enfrenta el reto de diversificar su producción y aprovechar sus capacidades en otros metales, particularmente cobre y zinc.

Producción de plomo

En 2024 la producción nacional de plomo alcanzó 291,319 toneladas métricas finas, un aumento de 6.6% respecto de 2023 (273,335). En Áncash, el volumen fue 23,215, lo que implicó una leve contracción de -2.0% frente al año previo (23,686). Con ello, la participación regional se ubicó alrededor de 8.0% del total país, por debajo de su peso promedio de la década.

Gráfico 49: Volumen de producción de plomo (Pb) en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

En Áncash tras el pico de 39,368 en 2017, la región encadenó varios descensos (2018: -33.6%, 2021: -8.3%, 2022: -7.8%), un rebote en 2023 (9.1%) y el ajuste de 2024 (-2.0%). Aun así, si se compara el inicio y el cierre del período, Áncash registra una variación acumulada moderadamente positiva entre 2015 (20,982) y 2024 (23,215), pero permanece 41.0% por debajo del máximo de 2017, lo que sugiere capacidad instalada operativa pero con restricciones de corto plazo por mezcla de mineral, secuenciación de tajos y prioridades de cartera.

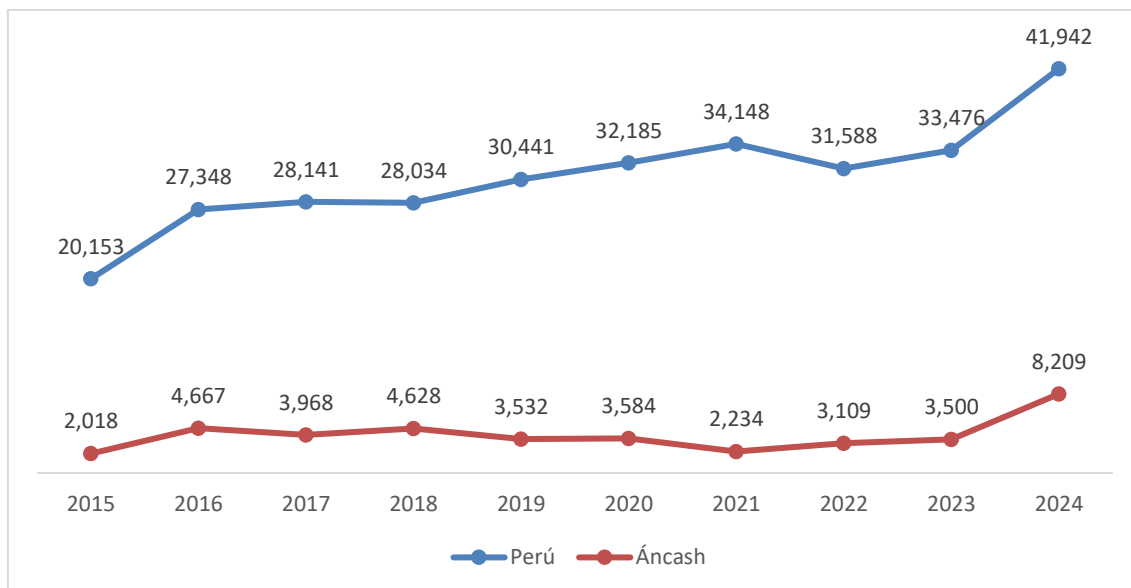
En el acumulado 2015-2024, el Perú produjo 2,570,215 toneladas métricas finas de plomo, de las cuales Áncash aportó 238,403, equivalente a 9.3% del total nacional. El patrón agregado del país muestra caída durante 2020, seguida de recuperación sostenida hasta 2024, mientras que Áncash exhibe un ciclo de mayor amplitud y menor inercia. El resultado de 2024 consolida la recuperación nacional y deja a Áncash en una meseta operativa baja.

Producción de molibdeno

En 2024 la producción nacional de molibdeno alcanzó 41,942 toneladas métricas finas, evidenciando un importante incremento de 25.3% respecto de 2023 (33,476). En el caso de Áncash, el volumen producido fue de 8,209 toneladas, lo que representa un notable crecimiento de 134.5% frente al año anterior (3,500), constituyéndose en el mejor resultado del periodo 2015-2024. Este desempeño ubica al departamento con

una participación aproximada de 19.6% del total nacional, recuperando su relevancia en la producción de este metal estratégico, vinculado principalmente a la extracción de cobre como subproducto.

Gráfico 50: Volumen de producción de molibdeno (Mo) en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

Áncash refleja un patrón de alta volatilidad en la producción de molibdeno. Luego del fuerte incremento de 131.3% en 2016, la región atravesó fases de descenso y recuperación alternadas: -15.0% en 2017, +16.6% en 2018, -23.7% en 2019, y una fuerte contracción de -37.7% en 2021. A partir de 2022, los valores comenzaron a repuntar con 39.2% en 2022 y 12.6% en 2023, hasta alcanzar en 2024 un crecimiento excepcional impulsado por la mejora de leyes del mineral y la mayor eficiencia en las operaciones concentradoras.

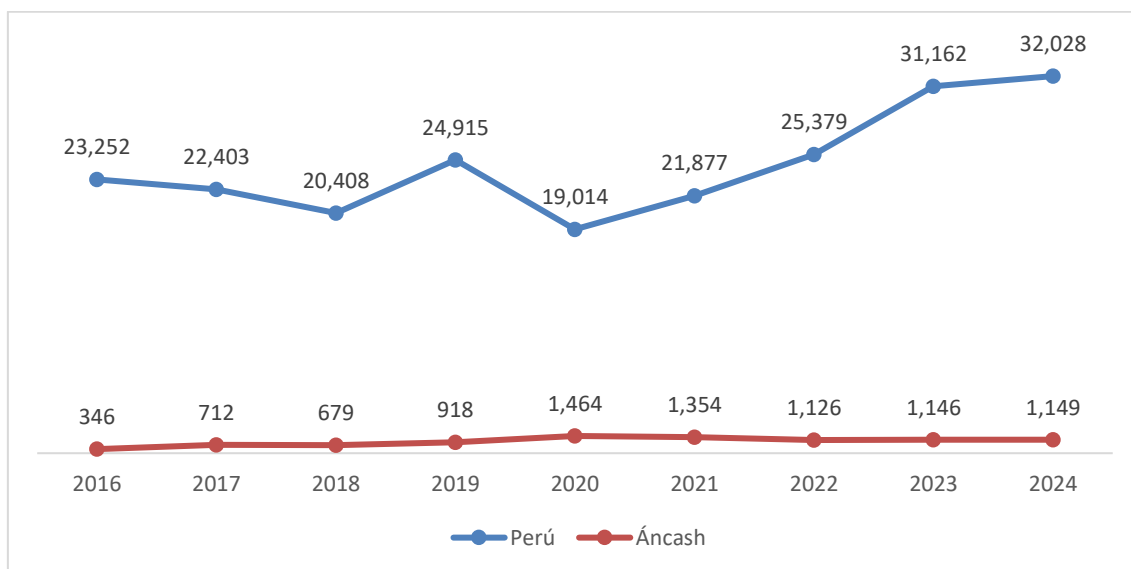
En el periodo 2015–2024, el Perú acumuló una producción total de 265,513 toneladas métricas finas de molibdeno, de las cuales Áncash aportó 31,241, equivalente al 11.8% del total nacional. La marcada expansión de 2024 consolidó a Áncash entre los principales productores del país y evidencia la creciente importancia del molibdeno como metal asociado a la minería del cobre.

Producción de arsénico

En 2024, la producción nacional de arsénico alcanzó 32,028 toneladas métricas finas, mostrando un leve incremento de 2.8% respecto a 2023 (31,162), consolidando así una tendencia ascendente iniciada en 2021. En Áncash, la producción fue de 1,149 toneladas, con una variación marginal de 0.3% en comparación con el año anterior (1,146). Este resultado mantiene la estabilidad observada desde 2022, aunque representa un nivel significativamente inferior al pico de 1,464 alcanzado en 2020. La participación regional en el total nacional se ubicó en torno al 3.6%, reflejando una

contribución modesta pero sostenida en la producción de este elemento asociado a los concentrados polimetálicos.

Gráfico 51: Volumen de producción de arsénico (As) en el departamento de Áncash, 2016 a 2024. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

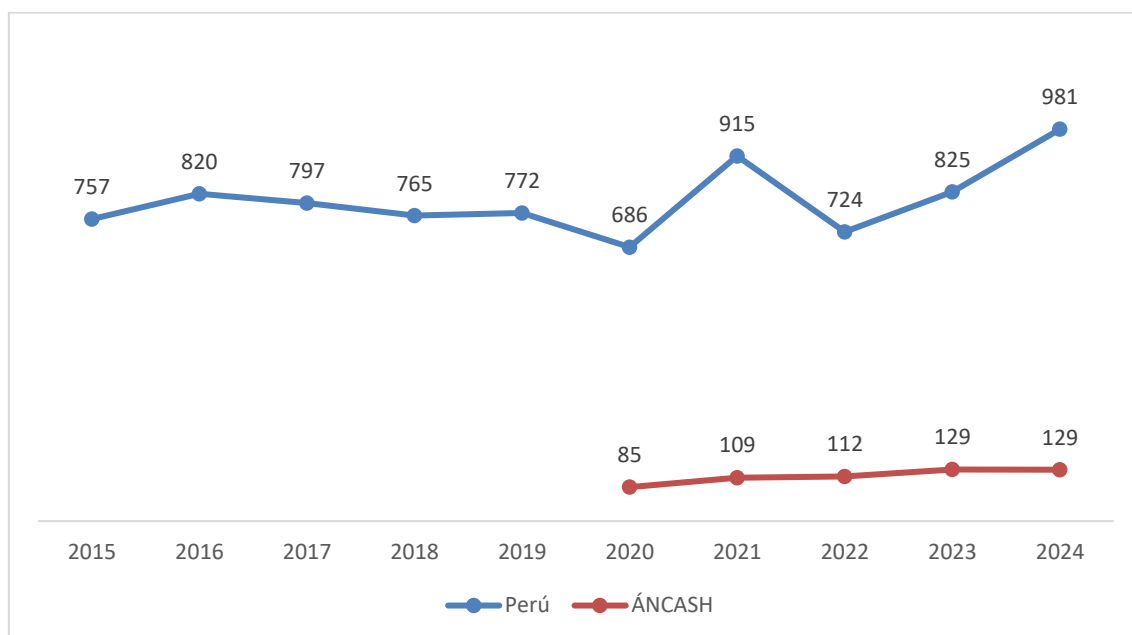
Áncash presenta un patrón de crecimiento irregular, condicionado a las variaciones en la explotación de minerales con contenidos arsenicales. Tras el fuerte incremento de 105.9% en 2017 y el repunte de 59.6% en 2020, el departamento experimentó una secuencia de descensos moderados en los años posteriores. La estabilidad de los años 2023 y 2024 sugiere una normalización productiva dentro de rangos controlados, sin alteraciones relevantes en los procesos de beneficio o refinación.

Entre 2016 y 2024, el Perú acumuló una producción total de 220,436 toneladas métricas finas de arsénico, de las cuales Áncash aportó 8,895, equivalente al 4.0% del total nacional. Este desempeño confirma la presencia continua, aunque minoritaria, del departamento en la producción nacional de arsénico, principalmente como subproducto de operaciones de cobre y zinc. El comportamiento de 2024 se interpreta como un punto de equilibrio, caracterizado por la estabilidad y control en los niveles de impurezas, lo cual contribuye a la mejora de la calidad de los concentrados exportables y al cumplimiento de estándares ambientales más estrictos.

Producción de cadmio

En 2024 la producción nacional de cadmio alcanzó 981 toneladas métricas finas, lo que representa un incremento de 18.9% respecto al año anterior (825). En el caso de Áncash, el volumen se mantuvo en 129 toneladas, prácticamente sin variación frente a 2023 (-0.4%). Este resultado consolida la estabilidad observada desde 2022, cuando la producción regional alcanzó niveles similares, y sitúa la participación de Áncash en aproximadamente 13.1% del total nacional.

Gráfico 52: Volumen de producción de cadmio (Cd) en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

La producción de cadmio en Áncash se ha concentrado en los últimos años, consolidándose a partir de 2020 con una tendencia moderadamente creciente: 85 toneladas en 2020, 109 en 2021 y 129 en 2023 y 2024. Las tasas de variación positiva de 27.9% en 2021, 2.7% en 2022 y 15.6% en 2023 reflejan un proceso de recuperación y estabilización en torno a la capacidad instalada. Este patrón se explica principalmente por el carácter del cadmio como subproducto de la refinación del zinc.

Entre 2015 y 2024, el Perú acumuló una producción total de 7,060 toneladas métricas finas de cadmio, de las cuales Áncash aportó 435, equivalente a 6.2% del total nacional. El desempeño de 2024 consolida a la región como un actor secundario pero constante dentro del mapa metalúrgico nacional, donde el cadmio cumple un rol complementario en la cadena de valor del zinc. La estabilidad alcanzada en los últimos años sugiere un equilibrio productivo sostenido, compatible con una gestión eficiente de los subproductos y con el cumplimiento de estándares ambientales para metales pesados.

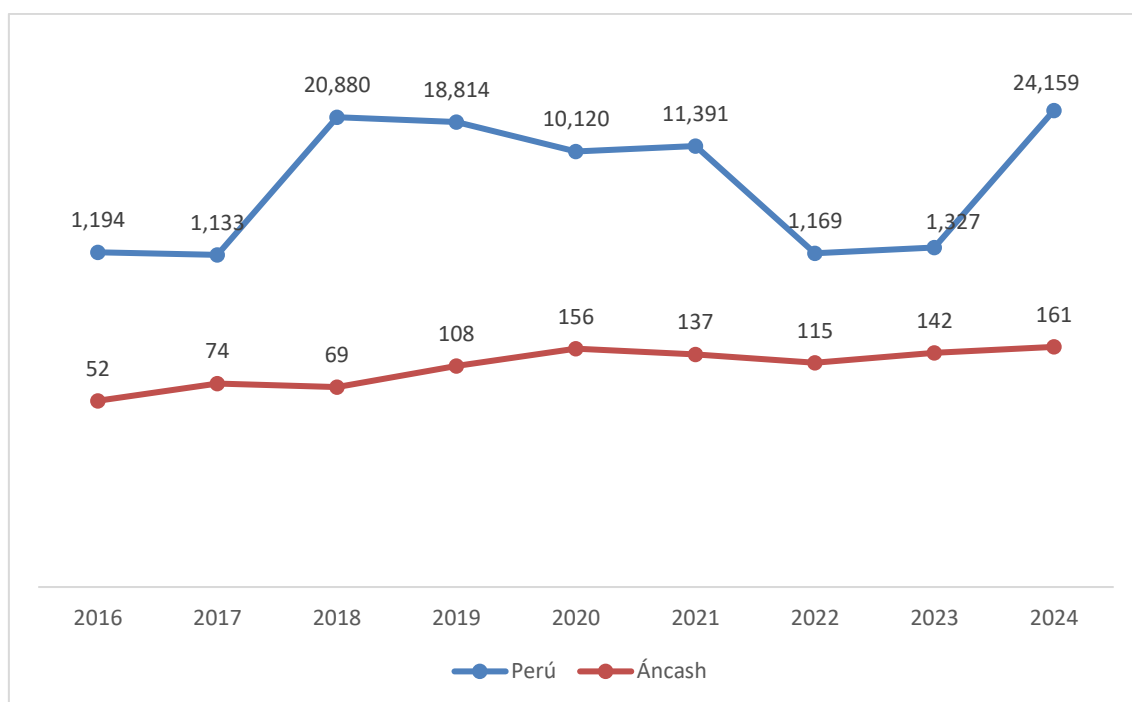
Producción de manganeso

En 2024 la producción nacional de manganeso alcanzó 24,159 toneladas métricas finas, un salto extraordinario de alrededor de 1,720% frente a 2023 (1,327). Áncash cerró 2024 con 161, su mayor registro de toda la serie y un crecimiento de 13.7% respecto de 2023 (142). Con ese resultado, la participación regional se ubicó en 0.67% del total país, consistente con el rol de productor menor pero estable dentro de un mercado altamente concentrado en pocas operaciones.

El historial reciente muestra dos ondas claras a nivel nacional: un primer máximo en 2018 (20,880), seguido de una corrección entre 2019 y 2023, y un segundo repunte

fuerte en 2024. En Áncash, la trayectoria es menos volátil y más persistente: después del avance de 2019–2020 (108 y 156), vinieron ajustes moderados en 2021–2022 (–11.9% y –16.0%), un rebote en 2023 (23.1%) y la nueva expansión de 2024 (13.7%), que supera el pico previo de 2020 y confirma una senda ascendente de mediano plazo.

Gráfico 53: Volumen de producción de manganeso (Mn) en el departamento de Áncash, 2016 a 2024. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

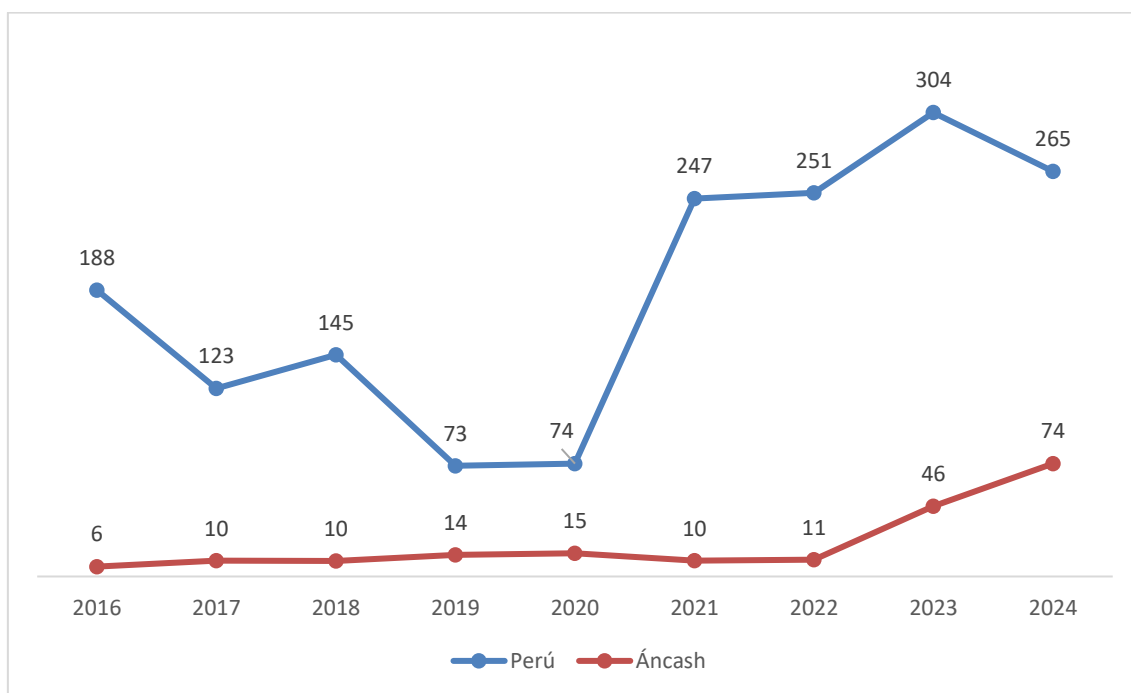
En el acumulado 2016–2024, el Perú suma 66,028 toneladas, mientras que Áncash aporta 853, equivalente a 1.29% del total. El salto nacional de 2024 sugiere reactivaciones y mayor continuidad operativa en unidades específicas, mientras que el desempeño de Áncash consolida un piso productivo más alto que en los años iniciales de la serie.

Producción de bismuto

En 2024 la producción nacional de bismuto fue 265 toneladas métricas finas, una caída de –12.8% respecto de 2023 (304). En contraste, Áncash alcanzó 74, un salto de 60.7% frente a 2023 (46) y su máximo de toda la serie observada. Con este resultado, la participación regional llegó a 27.9% del total país, ubicando a Áncash como uno de los principales aportantes del año.

El patrón histórico muestra una trayectoria nacional con repunte entre 2021 y 2023 (247, 251, 304) y ajuste en 2024, mientras que Áncash pasó de niveles bajos y estables entre 2016 y 2022 (rango 6–15, salvo 10–11 en 2021–2022) a un cambio de escala en 2023, consolidado en 2024. Esta dinámica sugiere normalización y continuidad operativa en unidades específicas del departamento, en un contexto en el que el bismuto suele ser subproducto de circuitos polimetálicos.

Gráfico 54: Volumen de producción de bismuto (Bi) en el departamento de Áncash, 2016 a 2024. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

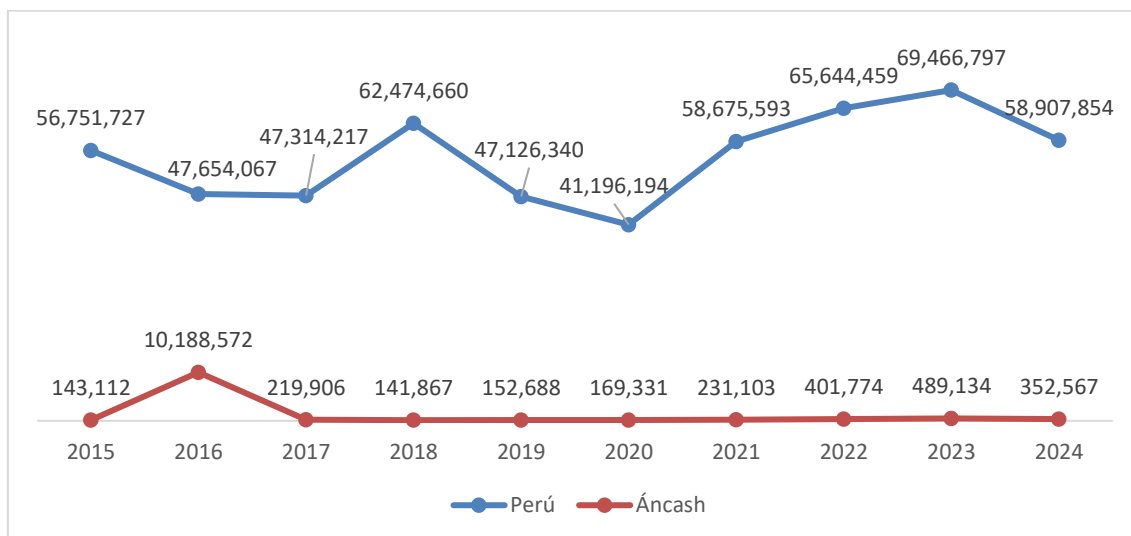
En el acumulado 2016–2024, el Perú registró 1,670 toneladas, de las cuales Áncash aportó 198, equivalente a 11.9%. Así, pese a la contracción nacional de 2024, el desempeño de Áncash refuerza su peso relativo reciente en la producción de bismuto y sienta una base más alta para 2025, siempre que se sostenga la estabilidad operativa y la calidad de los concentrados.

Producción de minerales no metálicos

En 2024 la producción nacional de productos no metálicos alcanzó 58,907,854 toneladas métricas, registrando una disminución de -15.2% respecto de 2023 (69,466,797). En contraste, Áncash produjo 352,567 toneladas, lo que representó una contracción de -27.9% frente al año anterior (489,134), aunque este volumen sigue siendo uno de los más altos de la serie histórica. La participación regional se ubicó en torno al 0.6% del total nacional, manteniendo su relevancia como productor intermedio en el rubro de materiales de construcción, cemento y otros derivados.

El comportamiento de Áncash en la última década se caracteriza por una notable expansión inicial y una elevada volatilidad posterior. Desde el salto de 143,112 toneladas en 2015 a más de 10 millones en 2016 (7119.3%), la producción experimentó fluctuaciones marcadas, con fuertes crecimientos en 2019 (107.6%) y 2022 (136.5%), seguidos de ajustes parciales. El descenso de 2024 ocurre tras dos años de crecimiento acelerado y responde, posiblemente, a una desaceleración de la demanda local de materiales de construcción y a ajustes en la oferta de las plantas de agregados y cemento.

Gráfico 55: Volumen de producción de productos no metálicos en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Toneladas Métricas)



Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

Cuadro 7: Producción de minerales no metálicos por producto en el departamento de Áncash, 2015 a 2024 (Toneladas Métricas)

No Metálico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Arcillas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,076	4,076
Andesita	0	7,792,264	0	0	0	0	90	0	0	0	7,792,354
Calcita	26,174	2,254,126	18,570	15,530	12,900	3,935	9,965	14,698	3,780	768	2,360,446
Piedra (Construcción)	3,366	200	8,989	37,811	41,904	81,548	85,037	128,365	309,282	166,781	863,283
Carbón Antracita	62,392	85,241	82,028	56,235	38,175	18,412	900	29,591	22,280	21,079	416,333
Arena (Gruesa/Fina)	4,518	22,733	76,316	11,726	10,627	24,028	53,528	70,275	72,715	90,686	437,152
Hormigón	2,865	2,084	5,190	6,126	6,382	3,815	36,006	112,784	24,481	29,960	229,693
Caliza / Dolomita	0	0	0	2,344	35,069	31,214	32,498	36,525	50,548	34,135	222,333
Caolín	10,458	786	7,686	6,282	3,818	4,279	5,243	6,066	5,170	5,083	54,871
Yeso	4,200	12,236	3,600	3,600	3,600	2,100	7,807	3,470	0	0	40,613
Carbón Bituminoso	14,500	14,250	8,330	0	0	0	0	0	0	0	37,080
Pizarra	14,500	4,625	8,330	2,080	200	0	30	0	0	0	29,765
Dolomita	0	0	0	0	0	0	0	0	857	0	857
Travertino	0	0	598	0	0	0	0	0	0	0	598
Carbón Grafito	0	28	270	133	13	0	0	0	0	0	444
Tungsteno	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	139
Magnesio	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	23
Total	143,112	10,188,573	219,907	141,867	152,688	169,331	231,104	401,774	489,136	352,567	12,490,059

Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

Entre 2015 y 2024, el Perú acumuló 496,304,055 toneladas métricas de productos no metálicos, mientras que Áncash aportó 12,137,487, equivalente a 2.4% del total nacional. Esta trayectoria confirma la importancia creciente de la región dentro de este subsector, pese a los ciclos de expansión y corrección. En 2024 se consolida una fase de estabilización productiva, con una base sólida para la recuperación futura, especialmente si se reactivan los proyectos de infraestructura y vivienda a nivel regional y nacional.

Cuadro 8: Volumen de producción por empresas de principales minerales metálicos en el departamento de Áncash, 2024.

Compañía	COBRE TMF	PLOMO TMF	ZINC TMF	PLATA kg FINOS	ORO g FINOS
AMAPOLA 5 S.A.C.	105.7	460.1	1,056.5	6,654.4	0
COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	434,237.7	959.3	319,068.8	367,928.7	0
COMPAÑÍA MINERA LINCUNA S.A.		11,416.9	12,793.3	89,981.6	12,394.7
COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.	4,149.9	6,863.8	32,862.3	29,034.2	0
CONSORCIO PERUANO DE MINAS S.A.C	7.4	495.3	1,594.0	1,254.5	0
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	155.4	3.2	53.6	316.6	1,926.0
GLORE PERU S.A.C	0	25.9	0	2,351.6	3,372.8
GREENEX S.A.C.	0	0.7	71.7	25.4	0
MINERA BARRICK PERU S.A.	0			32.0	14,739.2
MINERA HUINAC S.A.C.	115.4	854.1	2,474.1	7,698.8	0
MINERA PARARRAYO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - MINERA PARARRAYO S.A.C.	163.9	101.8	665.3	1,319.6	0
MINERA SHUNTUR S.A.C.	1,073.3	0	183.1	4,800.6	0
MINERA ZOILA Y ROSARIO S.A.C.	7.6	297.3	440.2	948.9	0
NORCOBRE S.A.C.	3,096.2	1,699.5	8,901.9	17,699.2	1,408.3
SOCIEDAD MINERA DE RECURSOS LINCEARES MAGISTRAL DE HUARAZ S.A.C.	573.6	37.5	867.3	3,210.8	0
Total	443,686.1	23,215.4	381,032.0	533,257.0	33,841.0

Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

El total de cobre producido en la región asciende a 443,686.1 toneladas métricas finas (TMF), representando con holgura el mayor volumen entre los metales reportados. Esta producción está fuertemente concentrada en la Compañía Minera Antamina S.A., ubicada en la provincia de Huari, la cual aporta 434,237.7 TMF, equivalente a más del 97% del total regional. Otras compañías con producciones relevantes de cobre incluyen Compañía Minera Santa Luisa S.A. (Bolognesi) y NORCOBRE S.A.C. (Huari).

En cuanto a la producción de plata, Áncash reporta un total de 533,257 kilogramos finos, destacando nuevamente Antamina S.A., con 367,928.7 kg, equivalente al 69% del total. Le siguen Compañía Minera Lincuna S.A. (Recuay) con 89,981.6 kg, y NORCOBRE S.A.C. (Huari) con 17,699.2 kg, evidenciando una alta concentración productiva en pocas empresas.

La producción de zinc también alcanza volúmenes relevantes, con 381,032 TMF a nivel regional. Las principales contribuciones provienen de Antamina (319,068.8 TMF), Lincuna (12,793.3 TMF) y NORCOBRE (8,901.9 TMF), reafirmando el predominio de empresas con operaciones a gran escala.

En relación con la producción de plomo, el total asciende a 23,215.4 TMF, siendo Compañía Minera Lincuna S.A. el principal productor con 11,416.9 TMF, seguido por NORCOBRE con 1,699.5 TMF y Compañía Minera Santa Luisa con 6,863.8 TMF.

La producción de oro alcanza los 33,841 gramos finos, siendo Minera Barrick Perú S.A. (Huaraz) el principal productor con 14,739.2 g, seguido por Lincuna (12,394.7 g) y NORCOBRE (1,408.3 g). Aunque el volumen es menor comparado con otros metales, el oro representa un recurso de alta rentabilidad y relevancia económica.

La producción de molibdeno, con 8,209 TMF, proviene en su totalidad de Antamina. Este mineral, aunque no tiene la mayor producción en volumen, sí representa un recurso estratégico por su valor en el mercado internacional.

Cuadro 9: Volumen de producción por empresas de otros minerales metálicos en el departamento de Áncash, 2024.

Compañía	ARSÉNICO TMF	BISMUTO TMF	CADMIO TMF	MAGNESIO TMF	MANGANESO TMF	MOLIBDENO TMF
COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	0	0	0	0	0	8,209.0
COMPAÑÍA MINERA LINCUNA S.A.	1,130.3	0.9	81.0	0	85.4	0
EL PACIFICO DORADO S.A.C.	2.0	0.8	0	0	0	0
GLORE PERU S.A.C	16.9	0	0	0	0	0
NORCOBRE S.A.C.	0	72.1	47.7	40.6	76.1	0
Total	1,149.2	73.9	128.7	40.6	161.5	8,209.0

Fuente: MINEM (2025). Producción minera 2024.

En 2024, la producción de minerales con menor producción en el departamento de Áncash presenta una participación limitada en volumen respecto a los metales base, pero relevante desde el punto de vista de la diversificación de la actividad minera. Entre estos productos destacan el arsénico, bismuto, cadmio, magnesio, manganeso y molibdeno, con una producción total conjunta de 9,762.3 toneladas métricas finas (TMF), de las cuales el molibdeno representa el 84%, con 8,209.0 TMF.

La producción de molibdeno proviene exclusivamente de Compañía Minera Antamina S.A., ubicada en la provincia de Huari, reafirmando su posición como principal operación minera del departamento no solo en volumen total, sino también en cuanto a minerales estratégicos. Este elemento es altamente valorado en industrias como la siderurgia, donde se utiliza para aleaciones de alta resistencia.

En cuanto al arsénico se registran 1,149.2 TMF, concentrados principalmente en Compañía Minera Lincuna S.A. con 1,130.3 TMF, y en menor proporción en El Pacífico Dorado S.A.C. y GLORE Perú S.A.C. Este mineral, pese a su toxicidad, puede encontrarse como subproducto en procesos metalúrgicos, especialmente en operaciones polimetálicas. El bismuto alcanza una producción de 73.9 TMF, y el cadmio de 128.7 TMF, siendo ambos reportados mayormente por NORCOBRE S.A.C. y Lincuna, reflejando un aprovechamiento de elementos secundarios derivados de la concentración de minerales principales.

Se reporta una producción de 40.6 TMF de magnesio y 161.5 TMF de manganeso, siendo NORCOBRE S.A.C. el principal productor en ambas categorías, seguido por Lincuna en el caso del manganeso. Aunque sus volúmenes son reducidos, estos recursos presentan aplicaciones industriales específicas, particularmente en el sector metalúrgico, químico y de materiales compuestos.

En conjunto, la producción de estos minerales, si bien menor en escala respecto a los metales principales como cobre, zinc o plata, evidencia la existencia de una minería diversificada en Áncash. Empresas como Lincuna S.A. y NORCOBRE S.A.C. destacan por su capacidad de recuperación de múltiples elementos, lo que aporta valor adicional a sus operaciones y refleja un enfoque integral en el aprovechamiento de los yacimientos.

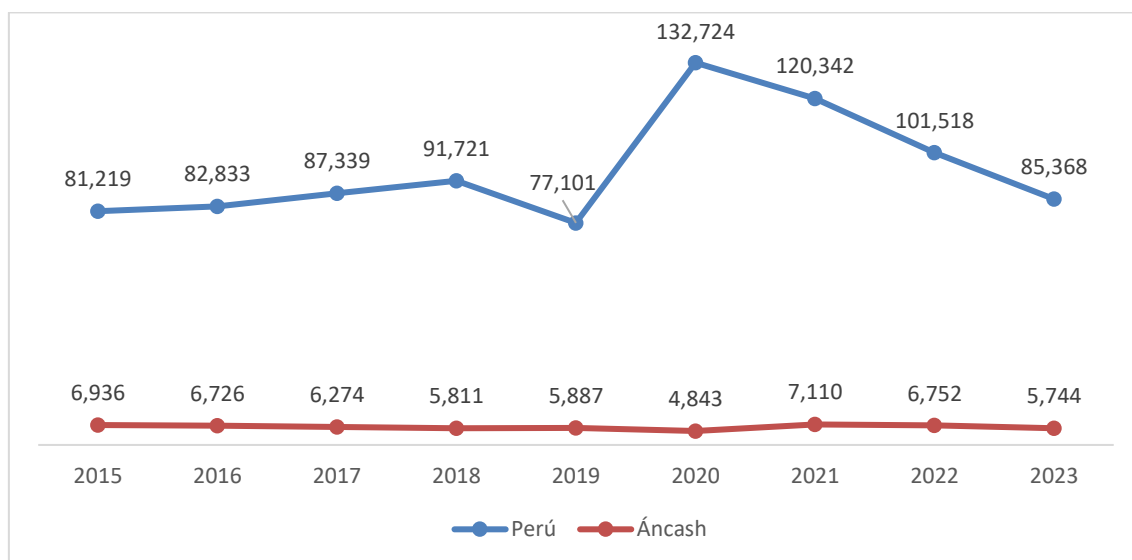
7.3.3 Valor de la producción

Considerando que esta sección de Valor de la producción fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

7.3.4 Reservas de minerales

En 2023 las reservas probadas y probables mostraron un patrón mixto: cayeron en cobre (85,368, -15.9% vs 2022), oro (2,242, -11.2%), zinc (17,590, -12.5%), plata (109,040, -19.3%) y molibdeno (1,023.87, -45.9%), mientras aumentaron en plomo (5,061, +2.2%), estaño (148, +13.0%) y, con especial fuerza, hierro (1,753,042, +16.1%).

Gráfico 56: Reservas probadas y probables de principales minerales metálicos en el Perú, 2015 a 2023

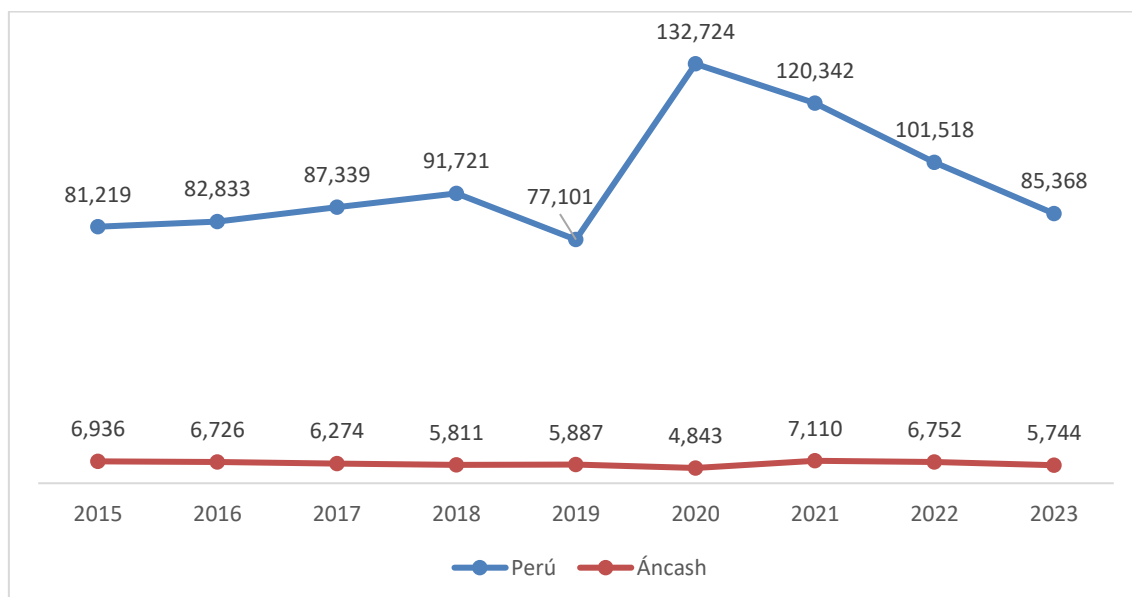


Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

Comparado con 2020, el panorama luce heterogéneo: el hierro creció 51.2% (de 1,159,780 a 1,753,042), la plata avanzó 4.7% y el plomo 5.1%, mientras que el cobre retrocedió 35.7%, el zinc 14.3%, el oro 2.5% y el molibdeno 57.3%. Este contraste indica que la reposición de reservas ha sido más dinámica en minerales ferrosos y en algunos polimetálicos, y más lenta, o con revisiones a la baja, en cobre y molibdeno.

Respecto de 2015, se observan ganadores y perdedores claros: hierro (+23.0%) y estaño (+41.3%) crecieron, la plata también se mantiene por encima (+6.7%) y el cobre, pese a la caída reciente, todavía supera el nivel de 2015 (+5.1%). En el lado negativo, destacan zinc (-38.4%), molibdeno (-53.1%), plomo (-16.4%) y oro (-9.3%). En conjunto, 2023 configura un año de ajuste para varios metales no ferrosos, con el hierro compensando parcialmente la disminución agregada gracias a su fuerte incremento y a su peso relativo en el total.

Gráfico 57: Reservas probadas y probables de cobre en el departamento de Áncash, 2015 a 2023. (Miles de Toneladas Métricas Finas)

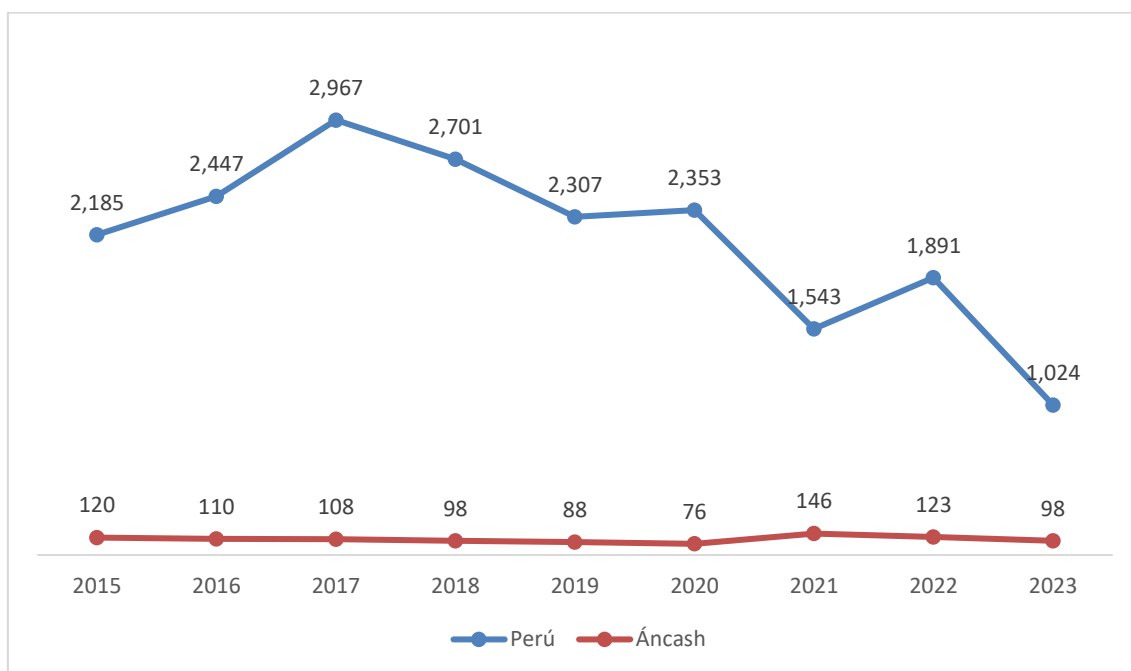


Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

En 2023 las reservas probadas y probables de **cobre** en Áncash alcanzaron 5,744 miles de toneladas métricas finas (TMF), una disminución de -14.9% respecto a 2022 (6,752). A nivel nacional, las reservas totalizaron 85,368 miles de TMF, con una caída similar (-15.9%). Pese a ello, Áncash mantuvo una participación cercana al 6.7% del total nacional, consolidándose como una de las principales zonas cupríferas del Perú, aunque con señales de agotamiento en los yacimientos actualmente en operación.

La tendencia histórica evidencia una reducción sostenida de reservas desde 2015, con breves recuperaciones como la de 2021 (+46.8%) que no lograron revertir la trayectoria descendente. Este comportamiento está vinculado a la madurez de los principales proyectos y a la limitada incorporación de nuevas áreas en exploración avanzada. El volumen acumulado de 50,338 miles de TMF reafirma la importancia estructural del cobre ancashino.

Gráfico 58: Reservas probadas y probables de molibdeno en el departamento de Áncash, 2015 a 2023. (Miles de Toneladas Métricas Finas)



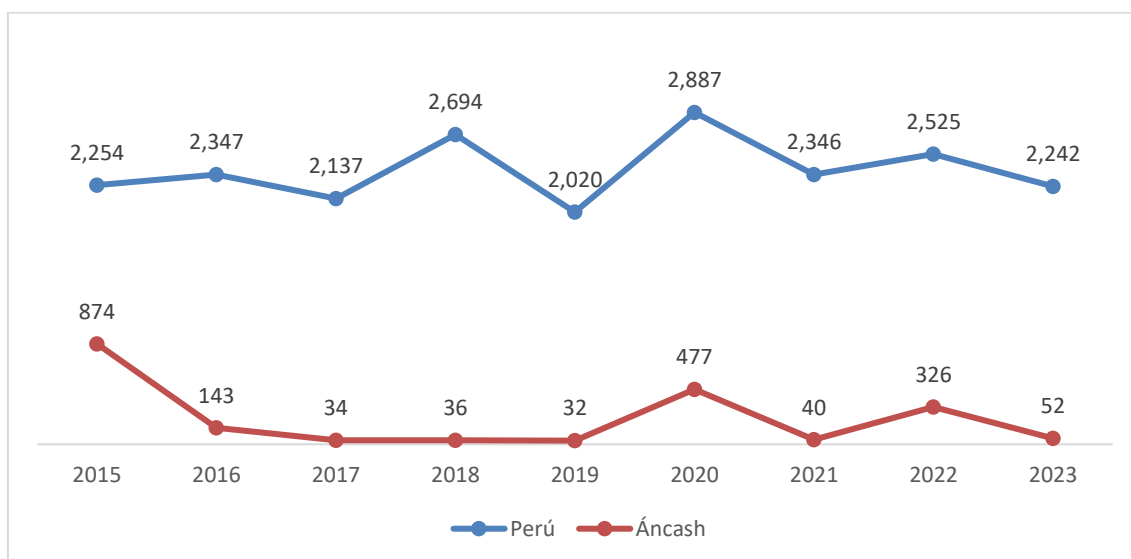
Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

En 2023 las reservas probadas y probables de **molibdeno** en Áncash alcanzaron 98 miles de toneladas métricas finas (TMF), registrando una disminución de -20.5% respecto a 2022 (123). A nivel nacional, las reservas totalizaron 1,024 miles de TMF, también con una fuerte caída de -45.8% frente al año previo (1,891). Este comportamiento refleja una tendencia general de reducción de reservas, influenciada por la menor actualización de estimaciones geológicas y la madurez de los principales yacimientos cupríferos donde el molibdeno se obtiene como subproducto.

La serie histórica muestra un descenso sostenido desde 2015, cuando Áncash contaba con 120 miles de TMF, hasta alcanzar mínimos en 2020 (76), antes de un repunte temporal en 2021 (146, +91.4%). Pese a su aporte modesto, 4.7% del total nacional acumulado entre 2015 y 2023, Áncash mantiene presencia continua en la producción y reservas de molibdeno del Perú. Sin embargo, los resultados de 2023 confirman la necesidad de nuevos programas de exploración y reposición de recursos para sostener la oferta futura y evitar un proceso de agotamiento progresivo de este mineral estratégico.

En 2023 las reservas probadas y probables de **oro** en Áncash fueron de 52 toneladas métricas finas (TMF), registrando una fuerte caída de -83.9% respecto al año anterior (326). A nivel nacional, las reservas totalizaron 2,242 TMF, con una reducción más moderada de -11.2% frente a 2022 (2,525). Este comportamiento confirma la alta volatilidad del componente aurífero en la región, que ha mostrado variaciones extremas por la intermitencia en la explotación y la ausencia de proyectos sostenidos de exploración de gran escala.

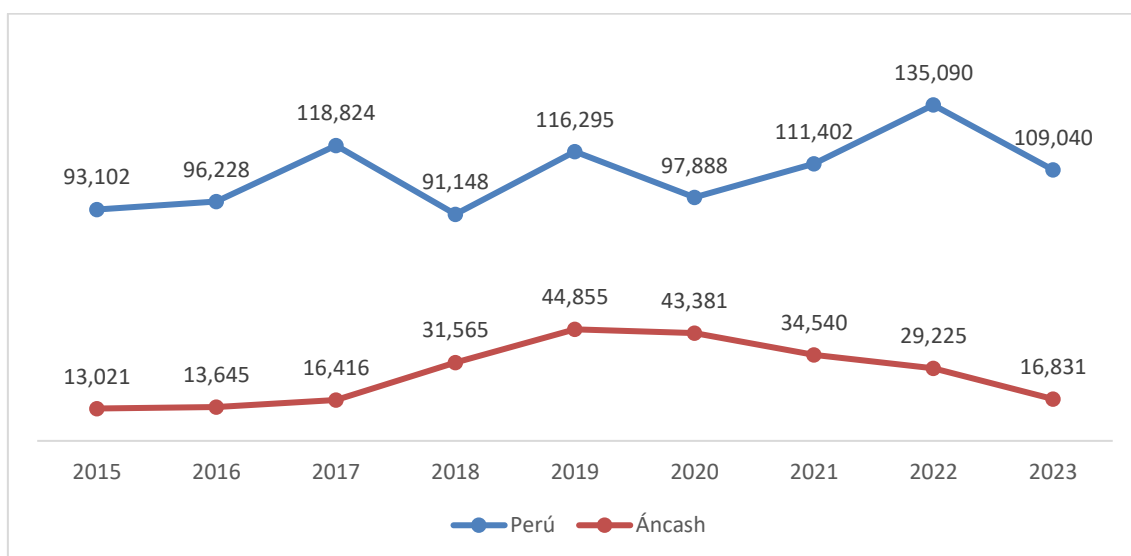
Gráfico 59: Reservas probadas y probables de oro en el departamento de Áncash, 2015 a 2023. (Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

La serie histórica refleja una disminución estructural de las reservas desde 2015 (874 TMF) hasta 2023, con picos excepcionales como el de 2020 (477 TMF, +1401.3%) seguidos de caídas abruptas. En el acumulado 2015–2023, Áncash aportó 1,963 TMF, equivalente al 10.2% del total nacional, aunque con tendencia decreciente y limitada reposición de recursos. Los resultados de 2023 confirman la pérdida de relevancia regional en la minería aurífera, evidenciando la necesidad de reactivar la exploración en zonas con potencial geológico y diversificar la producción hacia metales base de mayor estabilidad.

Gráfico 60: Reservas probadas y probables de plata en el departamento de Áncash, 2015 a 2023. (Toneladas Métricas Finas)

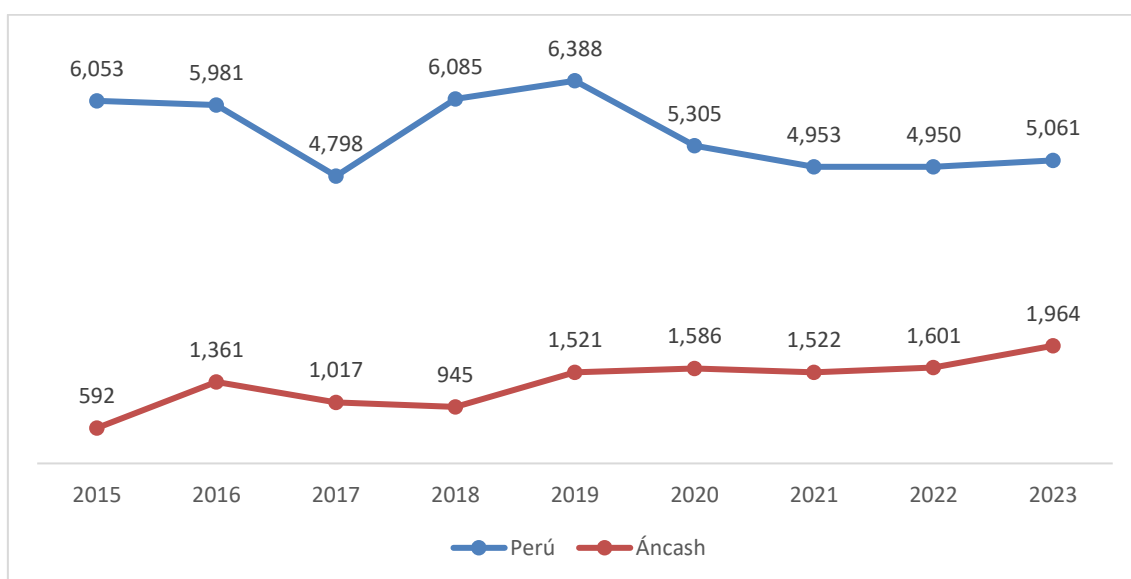


Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

En 2023 las reservas probadas y probables de **plata** en Áncash alcanzaron 16,831 toneladas métricas finas (TMF), registrando una fuerte reducción de -42.4% respecto a 2022 (29,225). A nivel nacional, las reservas sumaron 109,040 TMF, lo que también representó una disminución de -19.3% frente al año anterior (135,090). Este descenso simultáneo indica un proceso general de actualización de reservas, asociado a la explotación intensiva de yacimientos maduros y a la ausencia de nuevos descubrimientos significativos que compensen las extracciones en curso.

El comportamiento histórico revela un notable ciclo expansivo entre 2015 y 2019, cuando Áncash multiplicó sus reservas más de tres veces (de 13,021 a 44,855 TMF), seguido de una etapa de declive continuo desde 2020. En el periodo 2015-2023, la región acumuló 226,648 TMF, equivalente al 26.4% del total nacional, lo que confirma su relevancia estructural dentro del portafolio minero peruano. La contracción de 2023, sin embargo, evidencia la necesidad de fortalecer la exploración en depósitos polimetálicos y de incorporar nuevas zonas productivas que garanticen la sostenibilidad de la minería argentífera en el mediano plazo.

Gráfico 61: Reservas probadas y probables de plomo en el departamento de Áncash, 2015 a 2023. (Miles de Toneladas Métricas Finas)



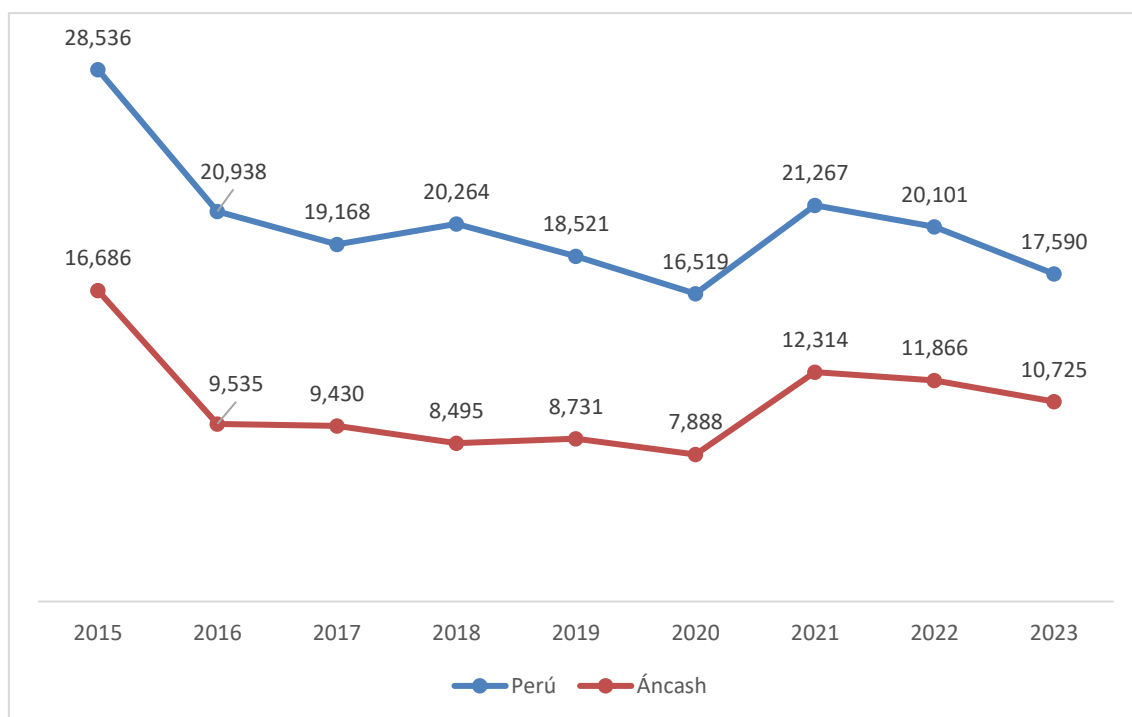
Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

En 2023 las reservas probadas y probables de **plomo** en Áncash alcanzaron 1,964 miles de toneladas métricas finas (TMF), registrando un incremento de 22.7% respecto a 2022 (1,601). A nivel nacional, las reservas totalizaron 5,061 miles de TMF, con una ligera mejora de 2.2% frente al año anterior (4,950). Este crecimiento simultáneo, tanto regional como nacional, refleja la consolidación de operaciones polimetálicas y la actualización de estimaciones geológicas, especialmente en yacimientos con alto contenido de plomo y zinc, donde Áncash mantiene una participación importante.

En el periodo 2015-2023, las reservas regionales mostraron una tendencia de recuperación sostenida, pasando de 592 a 1,964 miles de TMF, lo que representa un incremento acumulado de 231.7%. Si bien el ciclo ha presentado altibajos, con

descensos moderados entre 2017 y 2018 y repuntes notables en 2019 y 2023, la región mantiene una posición sólida dentro del panorama nacional, aportando el 22.8% del total acumulado del país (10,144 de 44,513 miles de TMF). Este resultado confirma el potencial geológico del departamento y la continuidad operativa de sus principales minas polimetálicas, que sustentan su relevancia estratégica en la producción de plomo del Perú.

Gráfico 62: Reservas probadas y probables de zinc en el departamento de Áncash, 2015 a 2023. (Miles de Toneladas Métricas Finas)



Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

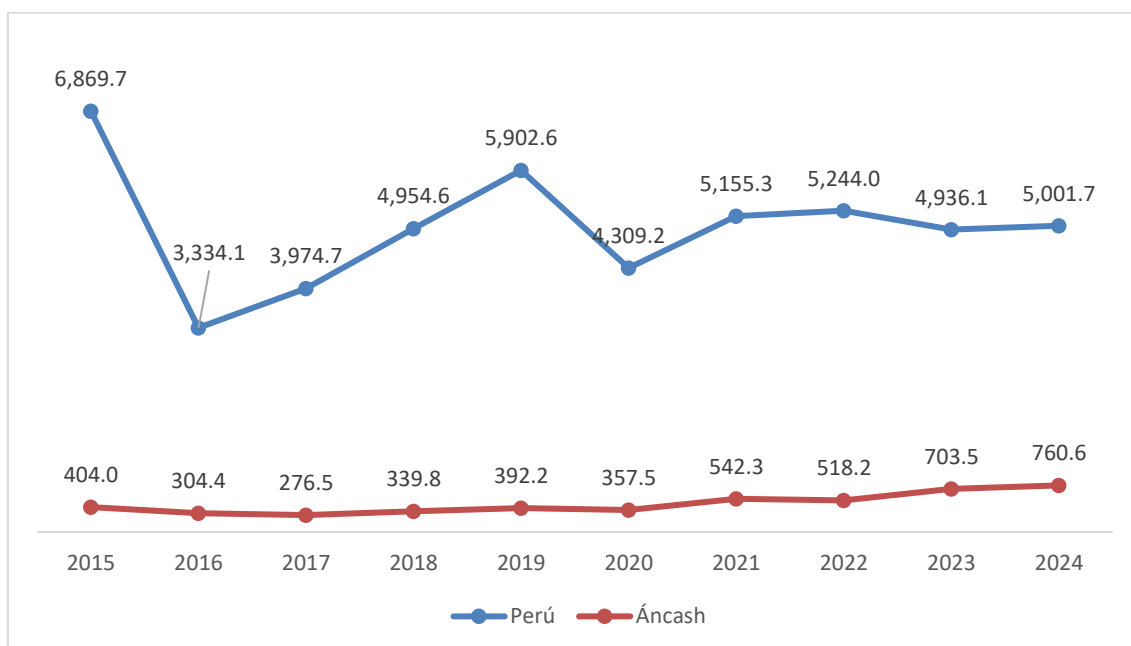
En 2023 las reservas probadas y probables de **zinc** en Áncash alcanzaron 10,725 miles de toneladas métricas finas (TMF), lo que representó una disminución de -3.6% respecto al año anterior (11,866). A nivel nacional, las reservas sumaron 17,590 miles de TMF, también en retroceso (-12.5% frente a 2022). Esta tendencia descendente refleja el agotamiento progresivo de yacimientos maduros y la falta de nuevos proyectos de reposición de reservas, situación que afecta particularmente a regiones con producción histórica como Áncash.

Entre 2015 y 2023, las reservas de zinc en el departamento pasaron de 16,686 a 10,725 miles de TMF, una reducción acumulada de -35.7%. Pese a ello, Áncash mantiene una participación significativa del 51.4% del total nacional acumulado (84,946 de 165,314 miles de TMF), lo que reafirma su posición como eje estructural de la minería de zinc del Perú. El repunte puntual de 2021 (+56.1%) evidencia el potencial de recuperación asociado a inversiones en exploración y modernización de operaciones, aunque el comportamiento de 2023 sugiere la necesidad de políticas de incentivo que aseguren la sostenibilidad del recurso en el mediano plazo.

7.4 Inversión minera

La inversión minera es clave para el desarrollo del sector extractivo en Perú, ya que impulsa la explotación de recursos, el uso de nuevas tecnologías y la expansión de infraestructura. Además, genera empleo, aporta tributos y regalías, y contribuye al PBI nacional. Esta sección analiza las inversiones mineras por departamento, tipo y cartera de proyectos.

Gráfico 63: Inversión minera total en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de USD)



Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

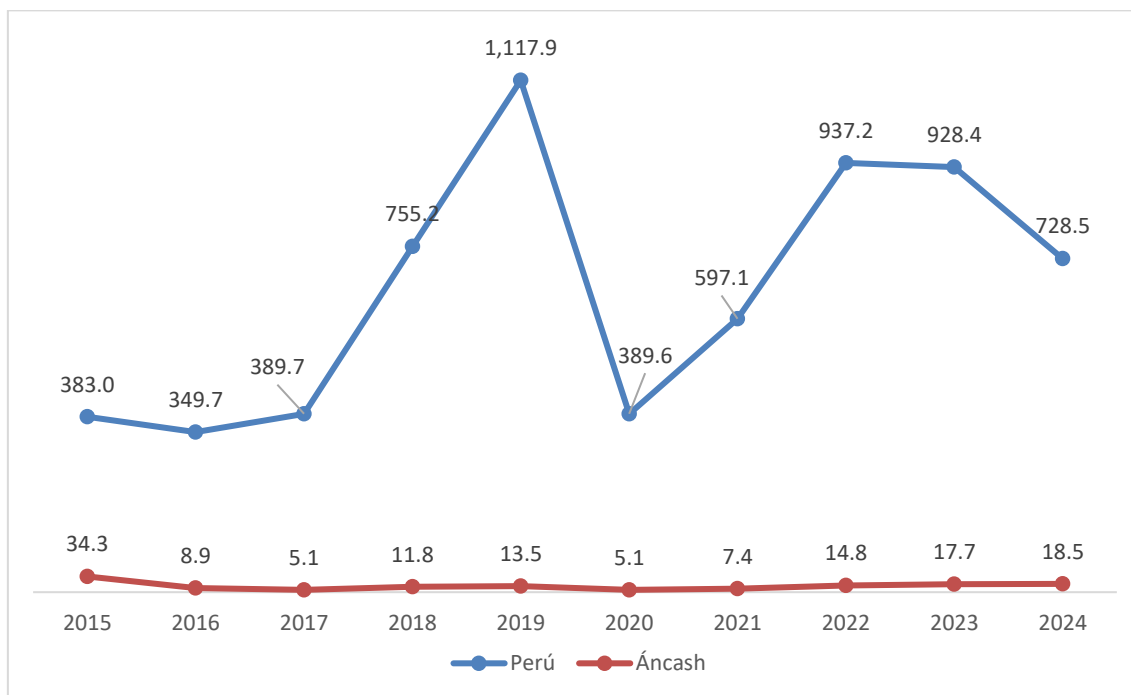
En 2024 la inversión minera total en Áncash alcanzó 760.6 millones de USD, lo que representa un incremento de 8.1% respecto al año anterior (703.5). A nivel nacional, la inversión sumó 5,001.7 millones de USD, con un leve aumento de 1.3% frente a 2023 (4,936.1). Este crecimiento simultáneo refleja una etapa de recuperación moderada tras las fluctuaciones derivadas de la pandemia y del ajuste en la ejecución de proyectos mineros a gran escala. Áncash se mantuvo como uno de los principales receptores de capital minero del país, concentrando alrededor del 15.2% de la inversión total nacional.

En la serie 2015–2024, la inversión minera en el departamento muestra una tendencia de recuperación sostenida después de un periodo de contracción entre 2015 y 2017 (–31.6%), destacando los repuntes de 2021 (+51.7%) y 2023 (+35.8%). En el acumulado del periodo, Áncash registra 3,838 millones de USD, equivalente al 8.6% del total nacional (44,680 millones de USD). Este comportamiento evidencia la resiliencia del sector minero regional y su capacidad para atraer nuevos capitales, particularmente en operaciones de cobre y zinc, aunque persiste el desafío de diversificar la inversión hacia exploración y proyectos de desarrollo sostenible que consoliden la estabilidad a largo plazo.

7.4.1 Inversión minera por tipo de intervención

La inversión minera por tipo de intervención muestra cómo se asignan los recursos según las prioridades del sector, desde la exploración hasta la gestión ambiental. Este apartado resume las inversiones y su evolución durante el periodo analizado.

Gráfico 64: Inversión minera en desarrollo y preparación en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de USD)

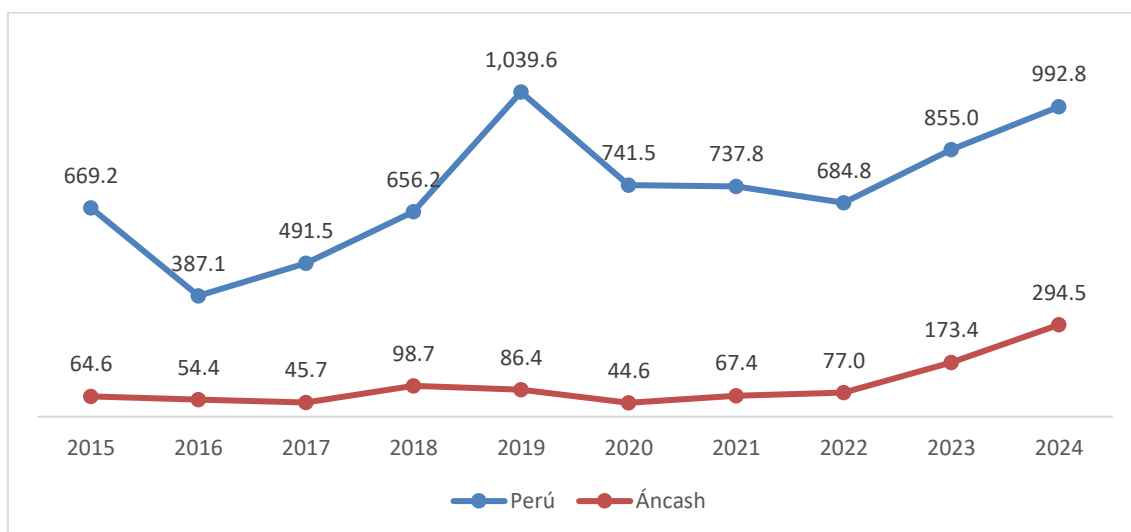


Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

En 2024 la **inversión minera en desarrollo y preparación** en Áncash alcanzó 18.5 millones de USD, registrando un incremento de 4.2% respecto a 2023 (17.7). A nivel nacional, la inversión fue de 728.5 millones de USD, lo que representa una contracción de -21.5% en comparación con el año anterior (928.4). Este contraste muestra que, mientras el promedio nacional evidenció una ralentización en la ejecución de nuevos proyectos, Áncash logró mantener un ligero crecimiento, consolidando una tendencia positiva iniciada en 2021 y sostenida por la ampliación de frentes de trabajo en minas de gran escala.

En el periodo 2015–2024, la inversión acumulada en desarrollo y preparación en Áncash sumó 119 millones de USD, equivalente al 2.0% del total nacional (5,848 millones de USD). Si bien la serie evidencia una alta volatilidad —con caídas abruptas en 2016 y 2020 y repentes destacados en 2018 (+131.3%) y 2022 (+100.5%)—, el comportamiento de los últimos tres años refleja una recuperación sostenida. El desempeño de 2024 reafirma el rol de Áncash como un polo minero activo en la fase operativa, aunque aún con espacio para fortalecer la inversión en etapas de preparación que aseguren la continuidad de la producción y la ampliación de reservas en el mediano plazo.

Gráfico 65: Inversión minera en equipamiento en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de USD)



Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

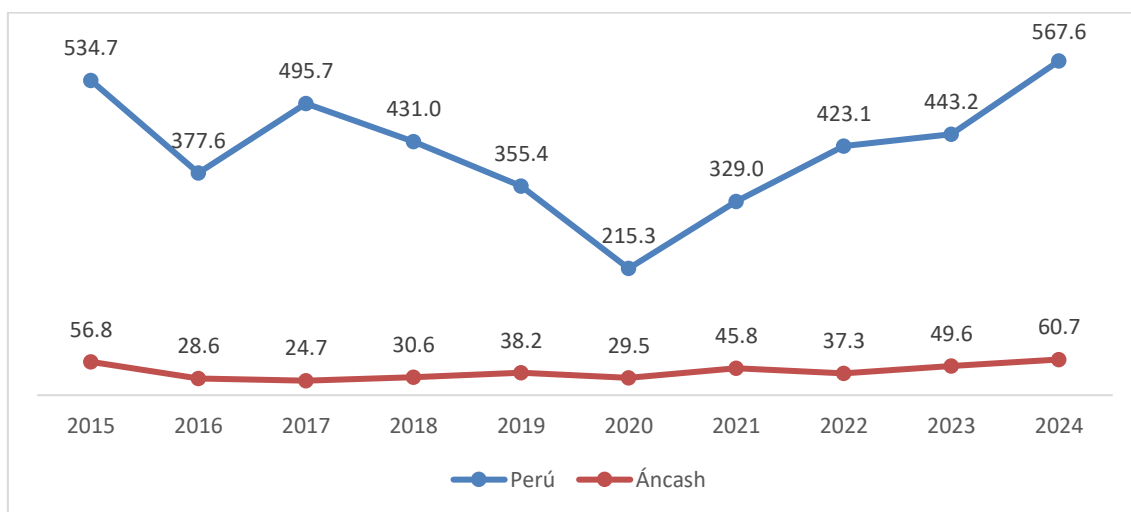
En 2024 la **inversión minera en equipamiento** en Áncash alcanzó 294.5 millones de USD, con un notable incremento de 69.8% respecto al año anterior (173.4). A nivel nacional, la inversión totalizó 992.8 millones de USD, mostrando un crecimiento más moderado de 16.1%. Este resultado consolida a Áncash como uno de los principales destinos de inversión en maquinaria y tecnología minera del país, reflejando una fase de modernización operativa en unidades de gran escala, orientada a mejorar la eficiencia productiva y reducir los costos asociados a mantenimiento y procesamiento.

En el periodo 2015–2024, la inversión acumulada en equipamiento en Áncash ascendió a 712 millones de USD, equivalente al 11.4% del total nacional (6,263 millones). Aunque la serie exhibe alta volatilidad —con caídas pronunciadas en 2017 (–15.9%) y 2020 (–48.4%), seguidas de repuntes excepcionales en 2018 (+115.7%) y 2023 (+125.2%)—, la tendencia de los dos últimos años confirma una etapa de consolidación. El fuerte crecimiento de 2024 evidencia una estrategia de reposición de activos y de tecnificación minera.

En 2024, la **inversión en exploración** en Áncash fue 60.7 millones de USD, un avance de 22.4% respecto de 2023 (49.6). A nivel nacional se ejecutaron 567.6 millones de USD, 28.1% más que en 2023 (443.2). Con ello, Áncash concentró 10.7% del total país, afianzando el impulso iniciado tras la caída de 2020. En la comparación larga, el nivel 2024 supera en 6.9% al de 2015 (56.8), aunque todavía se mueve dentro de un rango históricamente moderado para la región.

La serie 2015–2024 confirma alta volatilidad: retrocesos fuertes en 2016 (–49.7%) y 2020 (–22.8%), seguidos por rebotes en 2021 (+55.2%), 2023 (+33.0%) y 2024 (+22.4%). El acumulado del periodo llega a 341 millones de USD en Áncash frente a 3,605 millones en el Perú, participación de 9.5%. El resultado de 2024 sugiere una cartera de proyectos en fase activa de perforación y evaluación.

Gráfico 66: Inversión minera en exploración en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de USD)

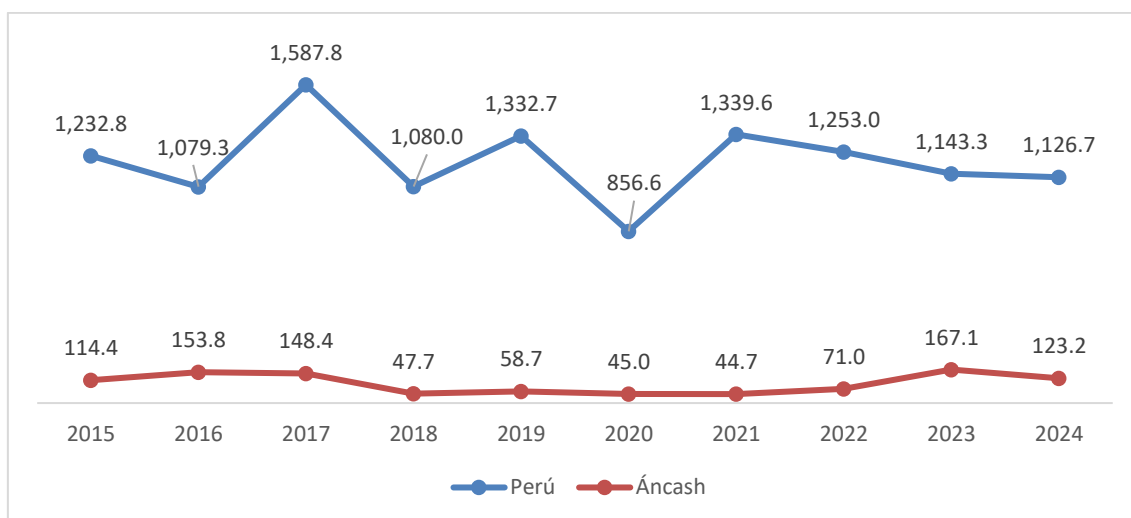


Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

En 2024 la **inversión minera en infraestructura** en Áncash fue 123.2 millones de USD, una caída de -26.3% frente a 2023 (167.1). A nivel país, se ejecutaron 1,126.7 millones de USD, ligeramente por debajo de 2023 (1,143.3), equivalente a -1.5%. Con ello, la participación de Áncash se ubicó en 10.9% del total nacional, todavía alta en perspectiva histórica pese al ajuste.

En la serie 2015–2024, Áncash acumula 851 millones de USD (7.8% del total nacional, 10,905 millones). El perfil es volátil: retrocesos en 2018–2021, un salto en 2022 (+58.7%) y un pico en 2023 (+135.6%), seguido por la corrección de 2024. Aun con el descenso reciente, el nivel 2024 supera al de 2015 (114.4) en 7.7%, lo que sugiere que el ciclo actual es más bien un reacomodo posterior a un año excepcional.

Gráfico 67: Inversión minera en infraestructura en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de USD)

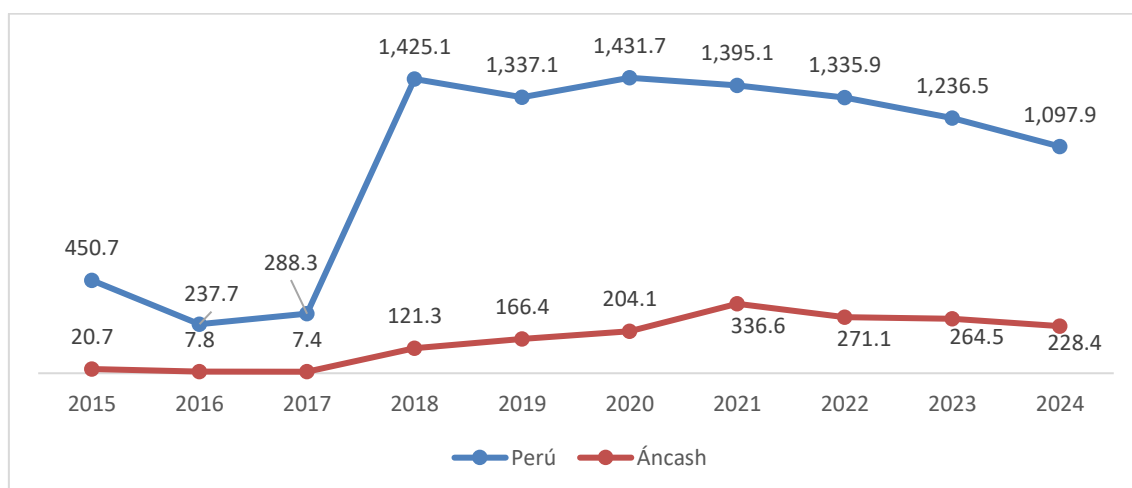


Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

En 2024 la **inversión minera en planta de beneficio** en Áncash fue de 228.4 millones de USD, lo que representa una disminución de -13.6% respecto al año anterior (264.5). A nivel nacional, la inversión totalizó 1,097.9 millones de USD, con una contracción de -12.6% frente a 2023 (1,236.5). Pese al descenso, Áncash se mantuvo como uno de los departamentos con mayor participación en este rubro, concentrando cerca del 20.8% del total nacional, impulsado principalmente por la modernización de plantas concentradoras y mejoras en los sistemas de procesamiento de minerales.

En el periodo 2015-2024, la inversión acumulada en plantas de beneficio en Áncash ascendió a 1,400 millones de USD, equivalente al 15.3% del total nacional (9,138 millones). La serie muestra un crecimiento sostenido desde 2018, con picos en 2021 (+64.9%) y 2020 (+22.7%), que reflejan la expansión de capacidad instalada y la incorporación de tecnologías de eficiencia energética y control ambiental. Aunque el ajuste de 2024 marca una desaceleración, el nivel de inversión sigue siendo elevado en comparación con años previos.

Gráfico 68: Inversión minera en planta de beneficio en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de USD)



Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024

En 2024 la **inversión minera en el rubro “otros”** en Áncash ascendió a 35.9 millones de USD, lo que significó un incremento de 14.8% respecto al año previo (31.2). A nivel nacional, este componente alcanzó 488 millones de USD, mostrando una recuperación de 47.9% frente a 2023 (329.8). En este contexto, Áncash concentró el 7.4% de la inversión nacional en este rubro, que suele incluir adquisiciones diversas, gastos administrativos y estudios técnicos complementarios.

Entre 2015 y 2024, la inversión acumulada en “otros” en Áncash llegó a 416 millones de USD, equivalente al 4.7% del total nacional (8,922 millones). La serie evidencia una tendencia irregular, con caídas pronunciadas entre 2015 y 2018 (-55.0% y -34.4%), seguidas de leves recuperaciones en 2021 (+38.3%) y 2022 (+16.4%). El repunte de 2024 confirma cierta estabilización del gasto operativo y de soporte minero en la región, aunque todavía se mantiene muy por debajo de los niveles alcanzados al inicio del periodo analizado.

7.4.2 Cartera de inversión en exploración minera

En 2024 la cartera de exploración metálica en Áncash reporta 7 proyectos y una inversión total de 32.9 millones de USD, íntegramente en modalidad greenfield. El portafolio está diversificado por metales: cobre, zinc, oro y plata. Por etapa, registra 1 proyecto en avanzada (Atalaya), 2 en intermedia (Pukaqaqa y CPS 9 N°1 de Pan American Silver Huaron) y 4 en inicial (Huantsán, María Cecilia Dos, Soledad, Coloso).

El cobre concentra mayor escala, con Pukaqaqa en etapa intermedia y Huantsán en fase inicial, ambos orientados a convertir recursos exploratorios en inventarios económicamente viables. El zinc mantiene tracción a través de Atalaya en etapa avanzada y María Cecilia Dos en etapa inicial, lo que refuerza la especialización polimetálica del departamento. El oro aparece con dos apuestas en etapa inicial, Soledad y Coloso, mientras que la plata está representada por el CPS 9 N°1.

Cuadro 10: Proyectos de exploración minera de minerales metálicos en el departamento de Áncash, 2024

Etapas	Proyecto	Operador	Tipo Exploración	Recurso en Exploración	Inversión (USD Millones)
Avanzada	Atalaya	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	Greenfield	Zinc	5.6
Intermedia	Panamerican Silver Huaron S.A. (CPS 9 N°1)	Panamerican Silver Huaron S.A.	Greenfield	Plata	1.7
Intermedia	Pukaqaqa	Nexa Resources Perú S.A.A.	Greenfield	Cobre	13.3
Inicial	Huantsán	Hecla Resources Perú S.A.	Greenfield	Cobre	4.4
Inicial	María Cecilia Dos	Minera Maricunga Chile S.A. Sucursal Perú	Greenfield	Zinc	3
Inicial	Soledad	Chakana Resources S.A.C.	Greenfield	Oro	4.9
Inicial	Coloso	Hunany Gold S.A.C.	Greenfield	Oro	3
Total					35.9

Fuente: MINEM (2025). Cartera de Proyectos de Exploración Minera 2024

Por operadores, confluyen compañías con experiencia regional y respaldo técnico financiero, como Nexa Resources Perú S.A.A. en cobre, Hecla Resources Perú S.A. en proyectos andinos, Pan American Silver en plata, y actores con portafolios de exploración activos como Chakana Resources S.A.C. y Compañía Minera Santa Luisa S.A. Esta mezcla de perfiles reduce el riesgo de ejecución, al combinar equipos con historial en permisos, perforación diamantina, geometalurgia temprana y gestión social, factores críticos para sostener campañas continuas en áreas de complejidad logística.

7.4.3 Cartera de inversión en proyectos de minas

En 2024 el departamento de Áncash concentró una inversión minera total de aproximadamente 3,234 millones de USD en seis proyectos de explotación o

beneficio de minerales metálicos. Esta cifra refleja la continuidad del liderazgo regional en el desarrollo minero peruano, sustentado por la solidez operativa de empresas con trayectoria nacional e internacional. El portafolio está encabezado por la Reposición Antamina, con 1,604 millones de USD, que representa casi la mitad de la inversión total. Este proyecto asegura la extensión de la vida útil de la mina y la modernización de su infraestructura, consolidando a Antamina como uno de los principales productores de cobre del país y motor económico de la sierra ancashina.

Los proyectos en etapa de factibilidad (Huancapetí, Pachapaqui, Magistral y San Luis) suman 1,045 millones de USD y constituyen la base de la nueva generación de operaciones metálicas en la región. Destaca Magistral, con una inversión de 493 millones de USD, orientado a la producción de cobre en la provincia de Pallasca, y Huancapetí, con 345 millones de USD, que busca fortalecer la extracción de zinc en la cuenca de Recuay-Aija. Estos proyectos se encuentran en fase de diseño técnico y evaluación de ingeniería, etapa clave para definir la viabilidad económica, ambiental y social de sus futuras operaciones.

Cuadro 11: Proyectos de explotación o beneficio de minerales en el departamento de Áncash, 2024

ETAPA	Proyecto	Operador	Provincia / Distrito	Producto Principal	Inversión (USD Millones)
Ejecución	Reposición Antamina	Compañía Minera Antamina S.A.	Huari / San Marcos	Cobre	1,604
Factibilidad	Ampliación Huancapetí	Compañía Minera Lincuna S.A.	Aija - Recuay / La Merced y Aija - Recuay y Ticapampa	Zinc	345
Factibilidad	Ampliación Pachapaqui	ICM Pachapaqui S.A.C.	Bolognesi / Aquia	Zinc	117
Prefactibilidad	Hilarión	Nexa Resources Perú S.A.A.	Bolognesi / Aquia y Huallanca	Zinc	585
Factibilidad	Magistral	Nexa Resources Perú S.A.A.	Pallasca / Conchucos	Cobre	493
Factibilidad	San Luis	Reliant Ventures S.A.C.	Yungay / Shupluy	Plata	90
Total					3,234

Fuente: MINEM (2025). Cartera de Proyectos de Inversión Minera 2024.

En la etapa de prefactibilidad, el proyecto Hilarión, a cargo de Nexa Resources Perú S.A.A., resalta por su magnitud y potencial geológico, con una inversión prevista de 585 millones de USD. Este yacimiento polimetálico, ubicado en Bolognesi, combina zinc, plomo y plata, y se perfila como un activo de largo plazo que podría complementar el clúster minero del Callejón de Conchucos.

Finalmente, el proyecto San Luis, con una inversión de 90 millones de USD en Yungay, representa la diversificación del portafolio regional hacia la producción de plata, un metal con creciente demanda en los mercados tecnológicos y energéticos.

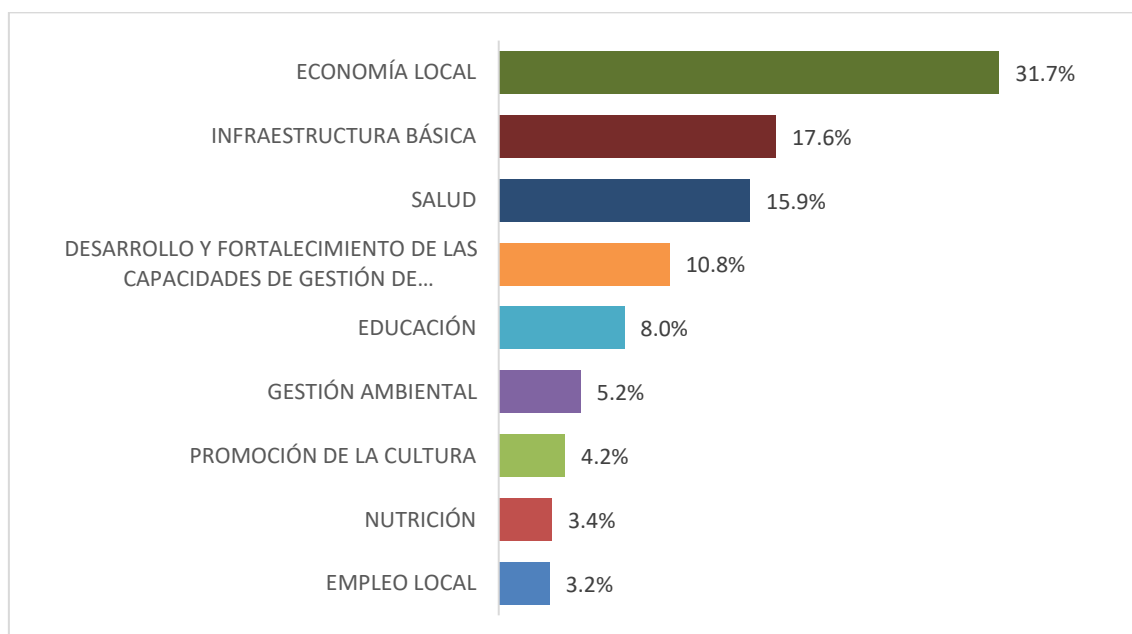
En conjunto, los seis proyectos analizados evidencian un equilibrio entre expansión de operaciones existentes y desarrollo de nuevos yacimientos, manteniendo un ritmo

de inversión que refuerza la posición de Áncash como polo minero estratégico del Perú.

7.5 Inversión social realizada por empresas mineras

La inversión social del sector minero en desarrollo sostenible representa una fuente importante de recursos destinados a actividades que benefician a las comunidades cercanas a los proyectos mineros. Estas iniciativas generan condiciones propicias para fortalecer la Institucionalidad local y asegurar la sostenibilidad más allá de la vida útil de las operaciones mineras. Las acciones de inversión social de la minería están orientadas a sectores clave como la educación, la salud, la infraestructura, el desarrollo económico y la protección ambiental, entre otros. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las comunidades y fomentar el desarrollo sostenible en las regiones donde operan las empresas mineras. Estas inversiones resultan esenciales para cerrar brechas socioeconómicas, promover la inclusión social y contribuir al bienestar de la población local (MINEM, 2024)¹¹.

Gráfico 69: Participación por rubros de la inversión social en desarrollo sostenible realizados por las empresas mineras en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MINEM (2025). MINEM – OGGs, Acceso a Información Pública

En 2024 la inversión social de las mineras en Áncash alcanzó 122,559,059 soles, 72.3% más que en 2023 (71,120,483). La Economía local lideró con 51,300,450 soles, equivalente al 41.9% de la cartera; le siguieron Salud con 15,887,087 (13.0%) y Educación con 15,796,441 (12.9%). Completan el bloque medio Infraestructura básica (11,997,750, 9.8%) y Capacidades de gestión institucional (11,754,063, 9.6%), mientras que los rubros de menor peso fueron Promoción de la cultura (5,151,433, 4.2%),

¹¹ MINEM (2024), Anuario Minero 2023. [MINEM - Compendios - Anuario Minero](#)

Nutrición (4,087,932, 3.3%), Empleo local (3,805,090, 3.1%) y Gestión ambiental (2,778,813, 2.3%).

En 2024, la Economía local ganó protagonismo (41.9% vs 31.7% histórico), mientras Infraestructura básica perdió participación (9.8% vs 17.6% histórico) y Educación subió con fuerza (12.9% vs 8.0% histórico). El énfasis del año se desplazó, por tanto, de obras físicas hacia dinamización económica y capital humano.

Cuadro 12: Monto de inversión social por rubro en desarrollo sostenible de las empresas mineras en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Rubro de Inversión	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES	3.52	11.38	13.04	7.22	11.32	11.42	3.54	7.77	4.84	11.75	85.80
ECONOMÍA LOCAL	21.74	17.16	13.99	16.08	33.34	17.84	14.42	31.11	34.46	51.30	251.45
EDUCACIÓN	1.88	2.46	4.41	1.58	5.62	5.22	7.76	13.10	5.28	15.80	63.11
EMPLEO LOCAL	1.40	1.44	1.24	1.26	1.88	1.24	0.72	6.55	6.01	3.81	25.55
GESTIÓN AMBIENTAL	2.18	6.17	6.84	2.63	8.51	5.95	4.01	1.58	0.50	2.78	41.17
INFRAESTRUCTURA BÁSICA	4.41	12.89	8.10	24.80	9.19	12.64	15.92	31.50	7.80	12.00	139.26
NUTRICIÓN	0.37	1.01	1.11	2.09	4.58	3.89	4.70	2.80	2.05	4.09	26.69
PROMOCIÓN DE LA CULTURA	2.48	2.71	3.32	7.49	2.27	0.73	0.67	3.92	4.58	5.15	33.32
SALUD	2.82	7.88	6.62	4.87	8.06	44.39	20.65	9.49	5.60	15.89	126.26
Total	40.81	63.09	58.69	68.03	84.77	103.31	72.40	107.83	71.12	122.56	792.61

Fuente: MINEM (2025). MINEM – OGGS, Acceso a Información Pública.

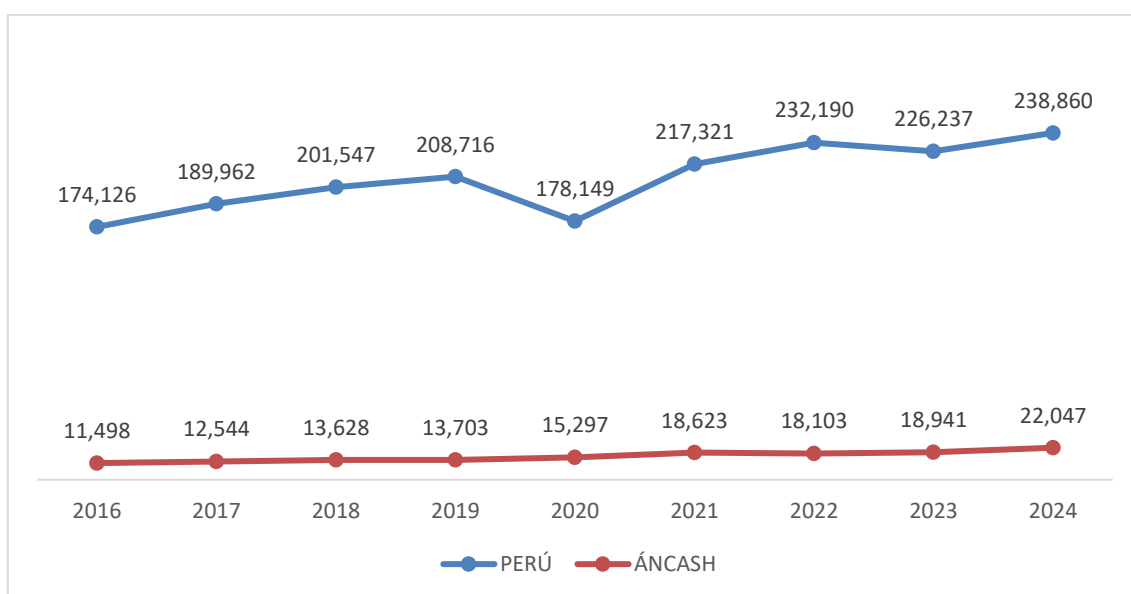
En variaciones interanuales, varios rubros se aceleraron: Gestión ambiental creció 453.2% (de 502,274 a 2,778,813), Educación 199.1% (de 5,281,505 a 15,796,441), Salud 183.8% (de 5,597,233 a 15,887,087), Capacidades institucionales 142.8% e Infraestructura básica 53.9%. También aumentaron Economía local (48.9%), Nutrición (99.1%) y Cultura (12.5%). La única caída fue Empleo local (-36.7%), lo que sugiere que las empresas privilegiaron el impulso productivo y social de mayor escala sobre intervenciones directas de contratación.

En perspectiva 2015–2024, el acumulado asciende a 792,608,379 soles, con liderazgo histórico de Economía local (251,448,216) e Infraestructura básica (139,256,223), seguidos por Salud (126,263,727) y Educación (63,110,078). Que en 2024 haya virado hacia Economía local, Educación y Salud sugiere un ciclo de madurez de infraestructura a productividad, servicios y fortalecimiento institucional.

7.6 Empleo minero

La minería en Perú genera empleo bien remunerado y contribuye al desarrollo regional, especialmente en zonas de gran altitud. Esta actividad fomenta la especialización de la fuerza laboral y beneficia a otros sectores mediante la demanda de proveedores locales. El empleo minero tiene un impacto multiplicador relevante: por cada trabajo directo en minería, se generan 6.25 empleos más en la economía peruana, según el IPE. Esto demuestra que la minería impulsa considerablemente la generación de empleo a nivel nacional (MINEM, 2020).

Gráfico 70: Promedio anual de empleo directo en minería en el departamento de Áncash, 2016 a 2024. (Trabajadores)



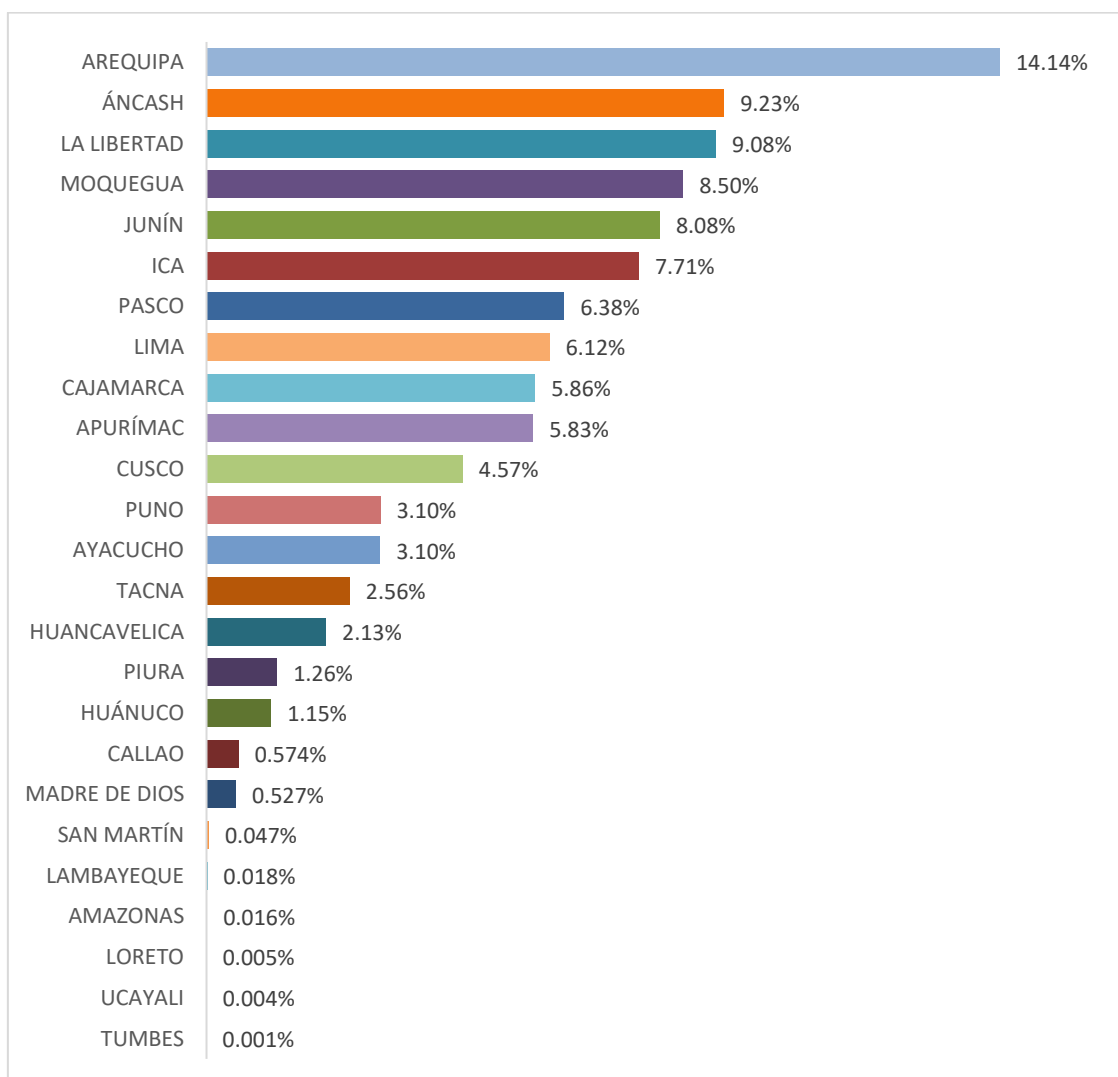
Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024.

En 2024 el empleo minero directo en Áncash llegó a 22,047 trabajadores, un aumento de 16.4% respecto de 2023 (18,941) y nuevo máximo de todo el período. El avance superó con holgura el crecimiento nacional (238,860, +5.6%), elevando el peso relativo del departamento dentro del mapa laboral del sector. El ciclo reciente muestra que Áncash rebotó con fuerza tras la meseta 2021–2023: de 18,623 en 2021 y 18,103 en 2022 pasó a 22,047 en 2024, señal de ampliación de frentes y mayor uso de contratistas.

En 2024 Áncash explicó 9.23% del empleo minero directo del país, ubicándose segundo a nivel nacional, solo detrás de Arequipa (14.14%) y por delante de La Libertad (9.08%) y Moquegua (8.50%). Esta participación confirma la centralidad del corredor cuprífero–polimetálico ancashino dentro del sistema minero peruano.

En el extremo opuesto, regiones amazónicas y costeras sin base minera relevante aportaron fracciones mínimas (p. ej., Tumbes 0.001%, Ucayali 0.004%, Loreto 0.005%), lo que resalta la concentración espacial del empleo minero. El posicionamiento de Áncash en el top 3 va en línea con su salto observado en 2024.

Gráfico 71: Ranking nacional de empleo directo en minería por departamentos de Perú, 2024. (Porcentaje)



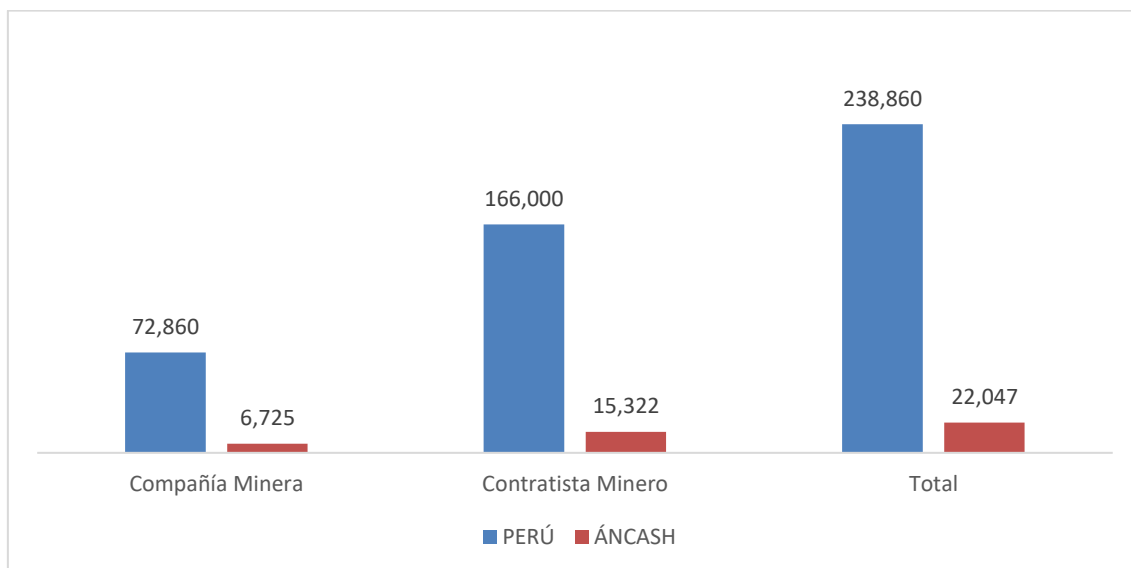
Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024.

El personal en Áncash provino mayoritariamente de otros departamentos: 15,653 personas (71.0% del total), frente a 6,394 locales (29.0%). La estructura refleja operaciones de gran escala con esquemas de rotación y campamentos, y una cadena de suministro de talento que excede la oferta laboral provincial.

A nivel nacional, la composición fue similar (107,487 locales y 131,373 de otras regiones), por lo que Áncash replica el patrón del sector. El reto inmediato es capturar más empleo local mediante formación técnica pertinente y certificaciones que respondan a oficios críticos de mantenimiento, procesos y seguridad.

En 2024, 69.5% de los trabajadores en Áncash estuvo contratado por empresas contratistas (15,322 personas) y 30.5% por compañías mineras (6,725). La terciarización domina la estructura operativa regional, lo que suele asociarse con flexibilidad para picos de actividad y especialización de servicios.

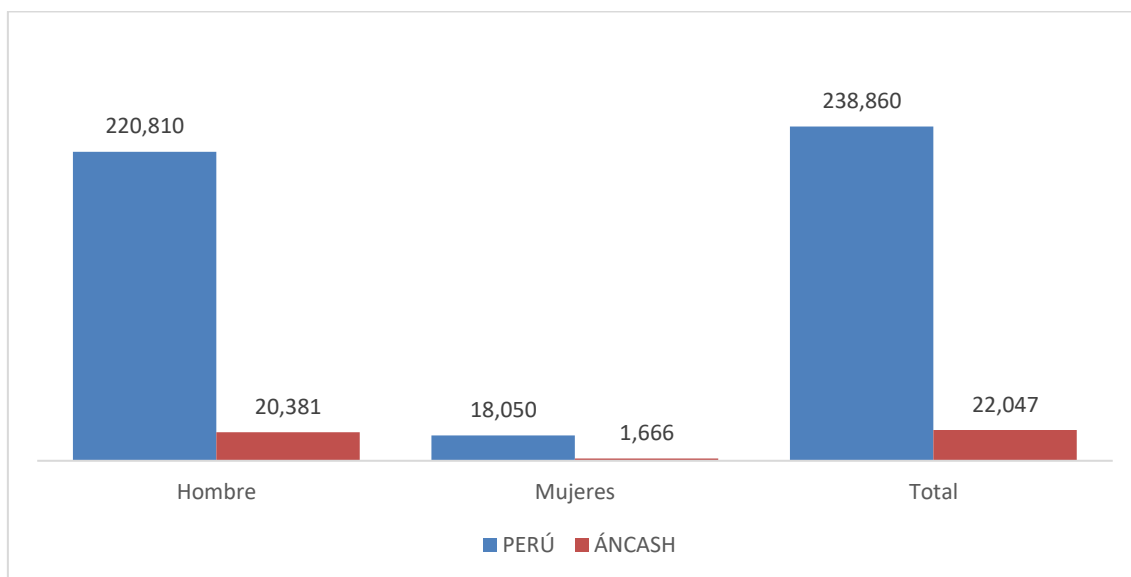
Gráfico 72: Promedio de trabajadores directos en minería por tipo de empresa en el departamento de Áncash 2024 (Número de personas)



Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024.

La proporción calza con el nivel nacional (compañías 30.5%, contratistas 69.5%), señal de que el modelo organizacional en Áncash está alineado con las prácticas del sector. En términos de gestión pública y desarrollo local, este sesgo hacia contratistas exige políticas de encadenamientos y compras locales que integren a proveedores ancashinos.

Gráfico 73: Promedio de trabajadores directos en minería por sexo en el departamento de Áncash 2024 (Número de personas)

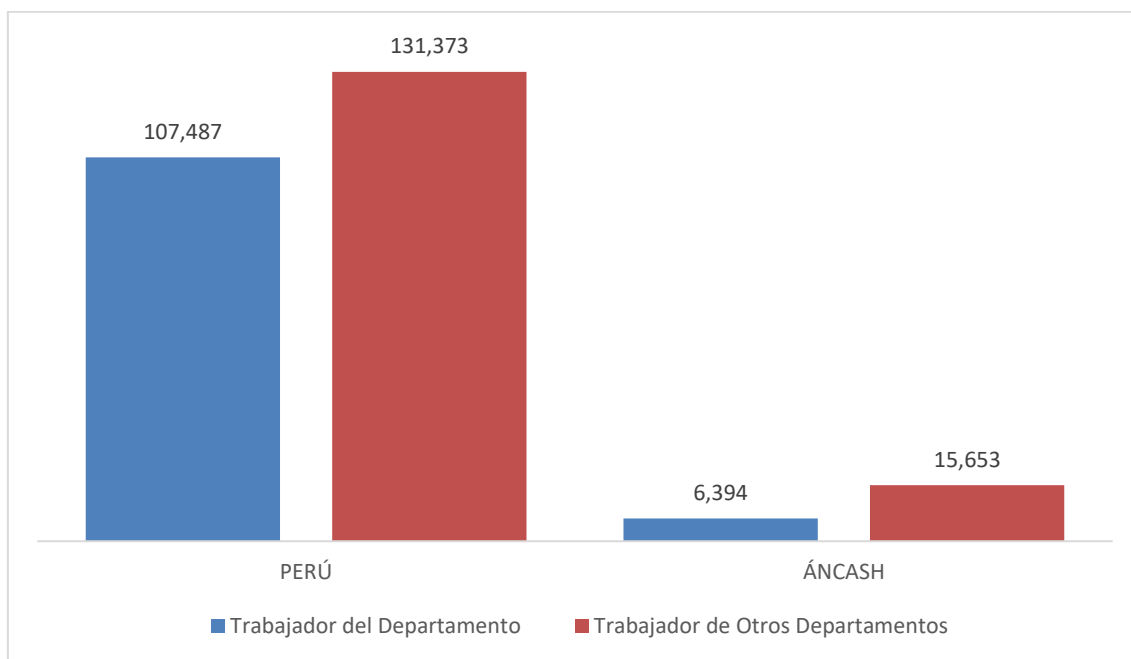


Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024.

Áncash registró 1,666 mujeres y 20,381 hombres en empleo minero directo, lo que implica una participación femenina de 7.6%. El dato empata con el promedio país

(mujeres 18,050 de 238,860, también 7.6%), evidenciando que la brecha de género persiste aun en regiones de alta actividad.

Gráfico 74: Promedio de trabajadores directos por lugar de procedencia en el departamento de Áncash 2024(Número de personas)



Fuente: MINEM (2025). Anuario Minero 2024.

El crecimiento en 2024 abre una ventana para acelerar inclusión: puestos de laboratorio, geometalurgia, planeamiento, automatización, seguridad y ambiente son nichos con mayor incorporación de mujeres en operaciones modernas. Consolidar metas de diversidad ligadas a desempeño de contratistas ayudaría a que el aumento del empleo también reduzca brechas estructurales.

7.7 Pequeña minería y minería artesanal

Considerando que esta sección de Pequeña minería y minería artesanal fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

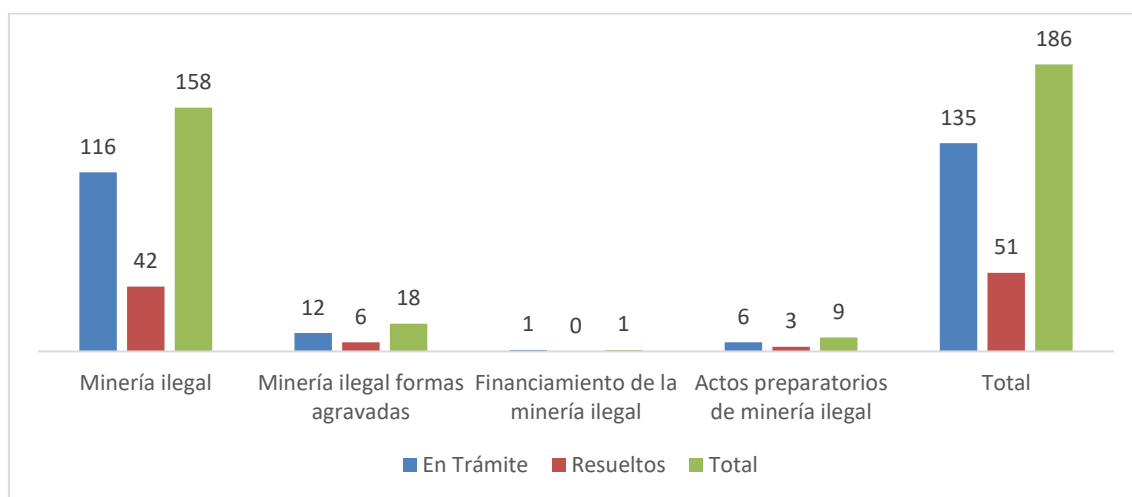
7.8 Minería ilegal

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Huaraz tiene un rol crucial en la prevención y persecución de delitos ambientales, incluyendo aquellos relacionados con la minería ilegal en la región de Áncash.

Por mecanismo de transparencia de acceso a la información pública se solicitó a la Fiscalía los casos por delitos ambientales y minería ilegal en la FEMA de Huaraz, abarcando las etapas y resultados de los casos desde la fase de calificación hasta la sentencia; sin embargo en esta oportunidad, a diferencia de su respuesta para el Informe previo del ETR Áncash no se obtuvo la información solicitada, aduciendo que no cuentan con dicha información; sin embargo, derivaron la solicitud al poder judicial, el cual si envió información que se analiza más adelante.

Se sugiere a los lectores que deseen conocer más información sobre delitos ambientales en la Fiscalía puedan revisar el contenido correspondiente del ETR EITI Áncash 2015 – 2023 en la siguiente dirección: “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”.

Gráfico 75: Delitos de minera ilegal en el departamento de Áncash en el Poder Judicial, 2015 - 2023 (Número de procesos acumulados)



Fuente: Poder Judicial (2025). Solicitud de acceso a información pública

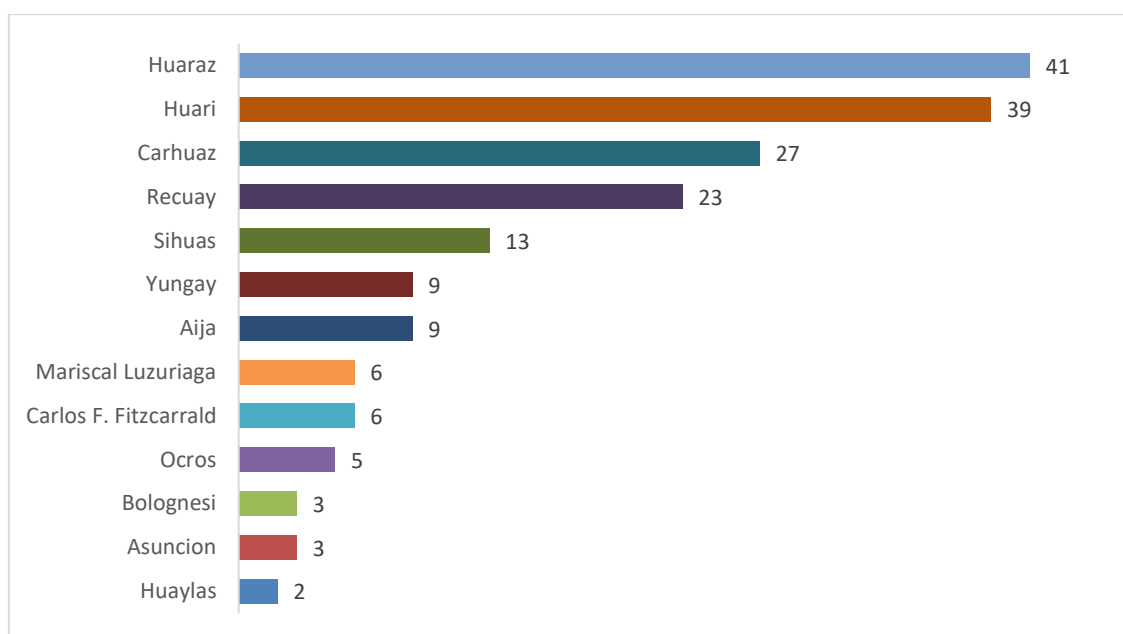
El comportamiento de los delitos asociados a la minería ilegal en el Poder Judicial de Áncash entre 2015 y 2023 muestra una clara concentración en el delito base de minería ilegal, que registra 158 procesos, de los cuales 116 permanecen en trámite y 42 fueron resueltos. Esta proporción evidencia que cerca de 73% de los casos aún no alcanzan una conclusión judicial, revelando una carga procesal significativa y posibles demoras en la tramitación de expedientes ambientales y extractivos. El volumen de casos reafirma que la actividad ilegal vinculada a la extracción mineral es un fenómeno persistente y estructural en la región.

En segundo plano, los delitos de formas agravadas representan 18 procesos, con una distribución similar: 12 en trámite y 6 resueltos. Aunque numéricamente menor, este tipo penal alude a situaciones de mayor riesgo ambiental o social, por lo que su presencia constante sugiere que la minería ilegal en Áncash no solo es recurrente, sino que en varios casos incorpora elementos de gravedad adicional como afectación a áreas prohibidas, participación organizada o empleo de maquinaria pesada. Los delitos de actos preparatorios (9 procesos) y financiamiento (1 proceso) tienen menor incidencia, lo que puede interpretarse como una menor capacidad del sistema

para identificar y perseguir las etapas previas o financieras del delito, a pesar de su importancia para desarticular redes.

En conjunto, se registran 186 procesos por minería ilegal en el periodo, de los cuales 135 (73%) continúan en trámite y solo 51 (27%) han sido resueltos. Esta relación resalta dos problemas estructurales: por un lado, la persistencia y expansión de actividades extractivas ilegales; por otro, la limitada capacidad resolutoria del sistema de justicia para cerrar casos con sentencia.

Gráfico 76: Procesos acumulados por provincias de delitos de minería ilegal en el departamento de Áncash, 2015 – 2023 (Número de procesos acumulados)



Fuente: Poder Judicial (2025). Solicitud de acceso a información pública

La distribución territorial de los procesos por minería ilegal en Áncash entre 2015 y 2023 revela una alta concentración en cuatro provincias: Huaraz (41 casos), Huari (39), Carhuaz (27) y Recuay (23). Estas jurisdicciones concentran más del 70% del total departamental, lo que sugiere que la fiscalización y la conflictividad asociada a la actividad minera ilegal se focalizan en zonas con corredores mineros históricos y presencia de operaciones formales y artesanales. La provincia de Huaraz destaca por su recurrencia anual en casi todo el periodo, lo cual podría relacionarse con la presencia simultánea de minería informal dispersa y operaciones a gran escala que generan cadenas de valor donde surgen actividades irregulares.

El número de procesos crece de forma sostenida a partir de 2019, duplicándose en 2021 y alcanzando picos en 2022 (56 procesos) y 2023 (59). Este aumento puede interpretarse como un fortalecimiento de la acción judicial y policial posterior a la pandemia. La concentración de casos recientes en Huari, Huaraz y Carhuaz evidencia que estas zonas continúan siendo críticas y que los delitos tienden a repetirse por permanencia de actores, dificultades de control territorial y economías ilegales consolidadas.

Cuadro 13: Total de procesos registrados por delitos de minera ilegal en las provincias del departamento de Áncash en el Poder Judicial, 2015 - 2023 (Número de procesos)

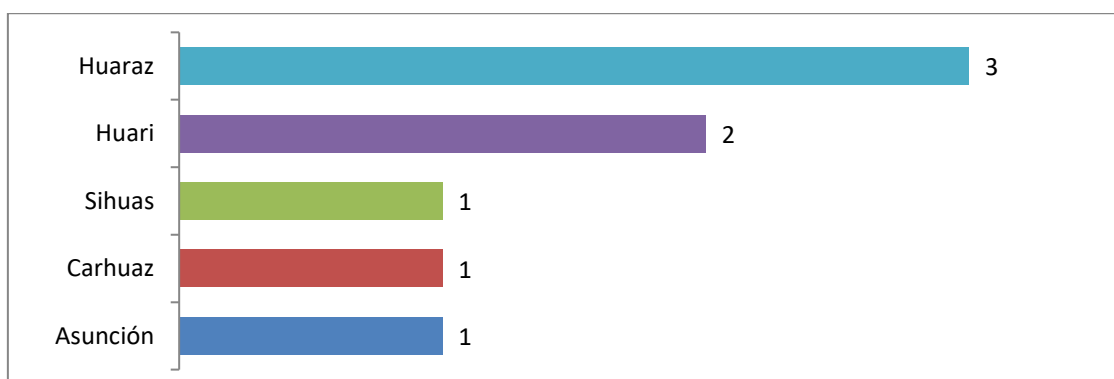
Provincias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Aija						3	2	3	1	9
Asunción								1	2	3
Bolognesi								1	2	3
Carhuaz				2	4		2	8	11	27
C.F. Fitzcarrald							1	2	3	6
Huaraz	4	1	1	3	2	1	7	11	11	41
Huari				1	4	4	6	13	11	39
Huaylas		1	1							2
Mariscal Luzuriaga							1	2	3	6
Ocros							1	3	1	5
Recuay		2	2		1	2	5	5	6	23
Sihuas						5	1	3	4	13
Yungay							1	4	4	9
Total	4	4	4	6	11	15	27	56	59	186

Fuente: Poder Judicial (2025). Solicitud de acceso a información pública

Provincias como Yungay, Mariscal Luzuriaga, Ocros y Sihuas muestran incrementos recientes, aunque con cifras menores, lo que podría anticipar una expansión geográfica del problema hacia zonas con menor presencia institucional. La presencia casi nula de procesos entre 2015 y 2018 en varias provincias contrasta con la multiplicación de casos desde 2020, lo cual sugiere cambios en la estrategia de intervención estatal y posiblemente mayor articulación entre fiscalías especializadas, Policía Ecológica y juzgados penales.

En conjunto, los datos indican una problemática en expansión y un sistema judicial que enfrenta una demanda creciente para sancionar actividades mineras ilícitas, en un territorio heterogéneo donde los riesgos ambientales y sociales siguen aumentando.

Gráfico 77: Cantidad de Sentencias por delitos de minería ilegal en el departamento de Áncash, 2015 a 2023 (Número de sentencias acumuladas)



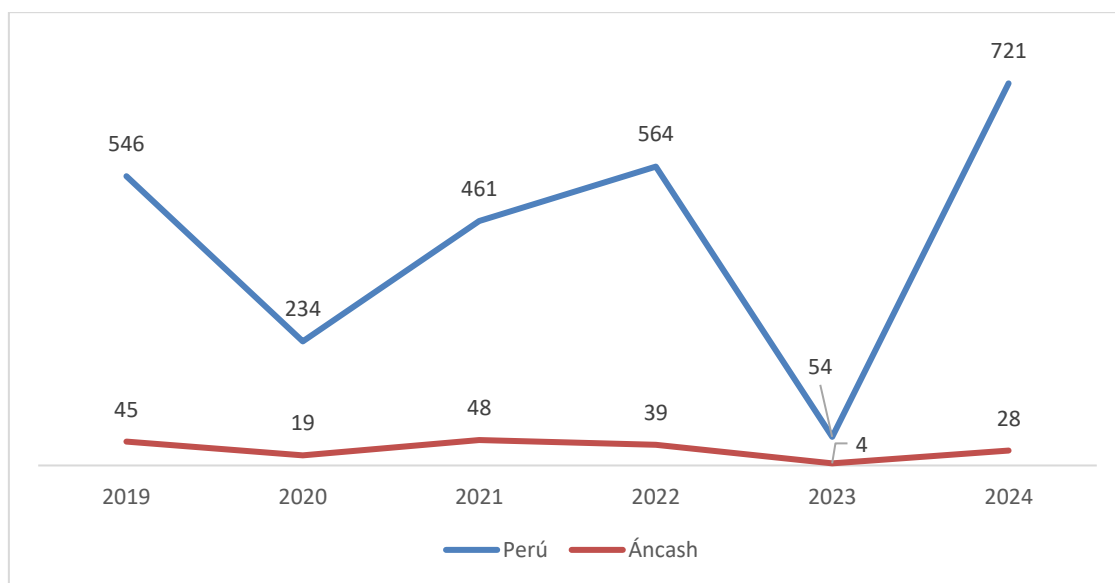
Fuente: Poder Judicial (2025). Solicitud de acceso a información pública

La información evidencia que las sentencias por delitos de minería ilegal en Áncash son escasas y dispersas, lo que muestra un nivel bajo de resolución judicial frente a

estos ilícitos, pese a que la región registra una actividad minera formal e informal significativa, la mayoría de los casos son archivados.

Entre 2015 y 2023 solo se contabilizan 8 sentencias. Esto sugiere una brecha importante entre los procesos ingresados y los procesos efectivamente resueltos, lo que coincide con la tendencia observada donde el incremento de casos no necesariamente se traduce en un avance proporcional en resoluciones.

Gráfico 78: Pedidos de informe fundamentado a OEFA por las fiscalías especializadas en materia ambiental por investigaciones de delitos ambientales en el sector minería en el departamento de Áncash, 2019 a 2024. (Número de Pedidos)



Fuente: OEFA (2025). Portal Interactivo para las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental – FEMA.

Los pedidos de informe fundamentado a OEFA en Áncash muestran una tendencia fuertemente fluctuante entre 2019 y 2024, reflejando dinámicas cambiantes en la capacidad de fiscalización ambiental y en la actividad investigada por el Ministerio Público. El pico del período se registra en 2021, con 48 pedidos, lo que supone un incremento de 152.60% respecto a 2020 y evidencia un año de mayor presión investigativa o aumento de denuncias y casos registrados. Sin embargo, esta recuperación no logra consolidarse, pues a partir de 2022 la tendencia vuelve a descender.

Durante 2023, los pedidos caen abruptamente hasta solo 4, lo que representa una reducción del 89.70% respecto a 2022. La caída simultánea de los pedidos a nivel nacional (de 564 a 54) refuerza la idea de un fenómeno estructural en el sistema de fiscalización ambiental, más que una particularidad regional. En 2024, Áncash registra una ligera recuperación, pasando de 4 a 28 pedidos, aunque esta cifra aún se mantiene muy por debajo de los niveles prepandemia y del máximo observado en 2021.

7.9 Conflictos sociales relacionados con la actividad minera

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 079-2014-MINAM, un Conflicto Socioambiental es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más actores acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. El conflicto socioambiental se inicia cuando los (potencialmente) afectados despliegan acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su recuperación. Una zona de Conflicto Socioambiental puede abarcar más de un distrito, provincia o región.

7.9.1 Conflictos socioambientales en minería según OEFA

El OEFA, con base en la Ley General del Ambiente y su propia Ley de creación, define un conflicto socioambiental como aquel que surge cuando se producen tensiones entre las comunidades, las empresas y el Estado, debido a impactos o riesgos sobre el medio ambiente. Para gestionar estos conflictos, el OEFA aplica un enfoque basado en la fiscalización, el diálogo y la participación ciudadana, priorizando el cumplimiento de las normativas ambientales y la remediación de los daños causado. La OEFA aplica varias herramientas y metodologías para la prevención y resolución de conflictos socioambientales:

- **Supervisión y fiscalización ambiental:** La OEFA realiza monitoreos de las actividades de las empresas para asegurar que cumplan con los estándares ambientales establecidos. Esta supervisión permite identificar infracciones y aplicar sanciones en caso de incumplimiento.
- **Mesas de diálogo y participación ciudadana:** Los conflictos se gestionan mediante la facilitación de espacios de diálogo entre las partes involucradas. Estas mesas son mecanismos establecidos por ley para permitir que las comunidades, el Estado y las empresas dialoguen y busquen soluciones conjuntas.
- **Aplicación de sanciones:** Cuando las empresas no cumplen con las normativas ambientales o los acuerdos sociales, el OEFA tiene la facultad de imponer sanciones que pueden incluir multas, la paralización temporal de actividades o la obligación de remediar los daños causados.
- **Monitoreo ambiental participativo:** La OEFA promueve la participación de las comunidades en el monitoreo de los impactos ambientales, lo que genera confianza y permite que las denuncias y preocupaciones de las comunidades sean incorporadas en los procesos de supervisión y fiscalización.

La OEFA, presenta una relación de 12 conflictos socioambientales en el departamento relacionados con el sector minería, estableciendo niveles de sensibilidad de acuerdo con lo siguiente: 5 conflictos con nivel de sensibilidad Medio y 7 conflictos tienen un Bajo nivel de sensibilidad (OEFA, 2024)¹².

¹² Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental [OEFA] (2024). Portal de Fiscalización Ambiental (PIFA). [OEFA - Portal de Fiscalización Ambiental](#)

Cuadro 14: Casos de conflictos socioambientales del sector minería con seguimiento por OEFA según nivel de sensibilidad en el departamento de Ancash, 2025. (Casos)

Nº	Descripción	Nivel de Sensibilidad
1	Las autoridades provinciales y dirigentes sociales de la provincia de Aija denuncian la afectación de la cuenca del río Santiago por el vertimiento de efluentes minero-metalúrgicos provenientes de la unidad minera Huancapeti.	BAJO
2	Ciudadanía del área de influencia directa de la Unidad Minera Pierina, principalmente de los caseríos de Auyap y Antahuari, sostiene que las operaciones de la empresa Barrick Misquichilca S.A. han impactado negativamente la cantidad y calidad del agua para usos agropecuarios. Indican que la empresa habría desaparecido el manantial Yarocll, que les proveía 29.14 l/s de agua canalizada, con constancia de derecho otorgado por la autoridad competente en el año 2005. Por su parte, la empresa manifiesta que en el EIA de la unidad minera se declara el cierre del manantial. Asimismo, sostienen que un manantial adyacente a otro desapareció en el año 2003, razón por lo cual no reciben los 29.14 l/s. Sumado a esto, la población indica que el agua que surge de las instalaciones de la empresa, como medida de mitigación, no es de calidad y cantidad suficiente por lo que se estaría afectando su salud, terrenos de cultivo, producción agraria y ganado.	BAJO
3	El Frente de Defensa Agrario y Medio Ambiente de Huarmey, que aglutina a dirigentes agrarios de la cuenca del río Huarmey, demanda acciones concretas de parte del Gobierno Nacional debido a la presencia de metales pesados en cultivos, tales como la palta y otros de exportación. Asocian que la calidad del agua de riego no es la óptima y que esta sería afectada por las actividades mineras que se realizan a lo largo de la cuenca del río Huarmey-Aija.	BAJO
4	Autoridades y dirigentes del Frente de Defensa de Huallanca denuncian la afectación de la infraestructura vial y del Huallanca por el paso de camiones de la empresa, así como la afectación de la laguna Contaycocha (ex relavera subacuática). Por tal motivo, exigen la firma de un convenio marco orientado al desarrollo del distrito.	BAJO
5	A raíz del inicio de operaciones de Compañía Minera Antamina S.A. en la provincia de Huarmey, se conformó el Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarmey, que tiene por objetivo aglutinar las preocupaciones en materia ambiental y sanitaria de la provincia.	BAJO
6	Ciudadanía del Puerto Huarmey, organizados en su junta vecinal, demandan la instalación de un espacio de diálogo con la Compañía Minera Antamina para tratar temas referidos a responsabilidad social y temas ambientales.	BAJO
7	La Comunidad Campesina de Cuncashca exige que las actividades de cierre de la mina Pierina cumplan con los estándares ambientales y atiendan sus demandas en materia económica y social.	BAJO
8	La Comunidad Campesina Ayash Huaripampa sostiene que la actividad minera que realiza Compañía Minera Antamina S.A. estaría afectando gravemente la salud de los pobladores así como los componentes	BAJO

N°	Descripción	Nivel de Sensibilidad
	ambientales actuales (quebrada Ayash y Pichiu), suelo, flora y fauna. En este sentido exigen que la empresa cumpla con sus compromisos ambientales y sociales, resarcando los supuestos daños ambientales que vienen siendo generados.	
9	El Frente de Defensa de los Intereses del Valle de Nepeña, integrado principalmente por agricultores, se opone a la realización de actividades mineras (pequeña minería y exploración de mediana minería) en el ámbito del valle de Nepeña, debido a que afirman afectaría la calidad del agua del río y la capacidad productiva del valle.	BAJO
10	Miembros de la Comunidad Campesina Santa Cruz de Pichiu afirman que la Compañía Minera Antamina S.A.C. no habría cumplido compromisos suscritos en materia de inversión social, principalmente. Asimismo, demandan la intervención de diversas entidades del Poder Ejecutivo, a fin de reducir las brechas sociales en materia de infraestructura vial, salud, electrificación, medio ambiente, entre otros.	MEDIO
11	Las autoridades locales y regionales, gremios profesionales y dirigentes sociales demandan acciones inmediatas para atender las consecuencias del cambio de trazo del río Shuyubamba respecto a las concesiones mineras en la zona, a pesar de la presencia de actividades mineras y pasivos ambientales.	MEDIO
12	Las organizaciones sociales de Puerto Huarney demandan atención inmediata para solucionar la presencia de Arsénico en la población, la cual asocian al desarrollo de las actividades de dumping que realiza la Compañía Minera Antamina S.A. en la operación del Puerto de Lóbitos.	MEDIO
13	La Comunidad Campesina Aquia demanda el mejoramiento de la política de responsabilidad social de la Compañía Minera Antamina, en vista de que consideran que no se habrían cumplido los compromisos asumidos. La población también denuncia que existe afectación en la calidad del ambiente del río Llamac por el paso del mineroducto.	MEDIO
14	Comunidades de San Antonio de Juprog exigen la atención inmediata para mitigar los impactos ambientales ocasionados por la presencia de metales pesados (plomo y cadmio) en su consumo agrícola y ganadero. Indican que ello se debería a supuestos incumplimientos en materia de gestión ambiental por parte de la operación minera Antamina.	MEDIO

Fuente: OEFA (OCT. 2025). Portal de Fiscalización Ambiental.

7.9.2 Conflictos socioambientales en minería según Defensoría del Pueblo

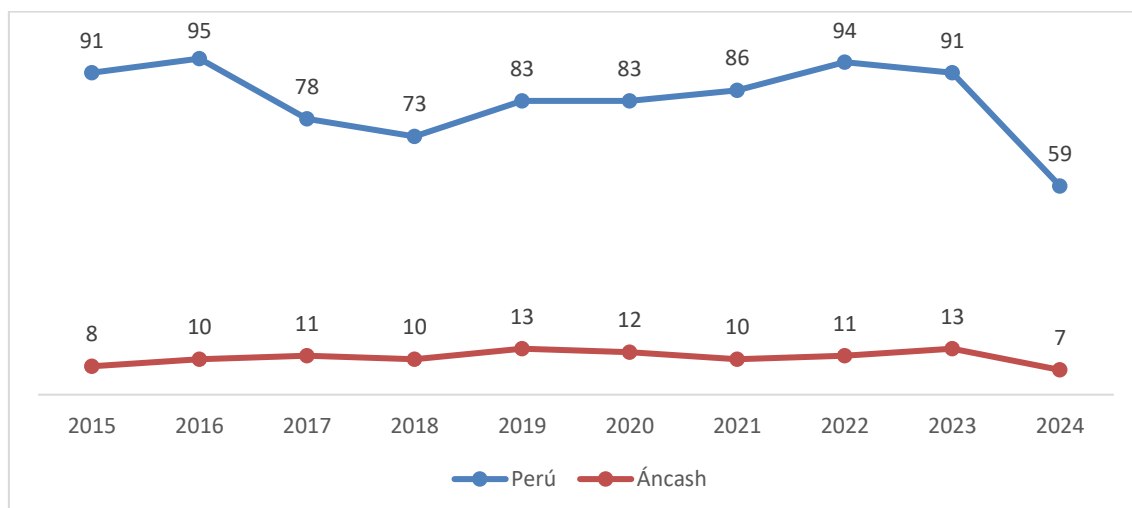
Según la Defensoría del Pueblo, el conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social. Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social. La complejidad de los

conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos (Defensoría del Pueblo, 2023)¹³.

Entre 2015 y 2024, los conflictos socioambientales en Áncash fluctúan, pero muestran una tendencia creciente hasta 2023. La mayoría de los años presentan entre 8 y 13 casos, ligados a tensiones mineras. Los picos se registran en 2019 y 2023, con 13 conflictos cada uno. En 2024, Áncash reduce sus conflictos de 13 a 7, un descenso del -46.2%, la mayor caída registrada en el periodo. Esta disminución contrasta con los cambios moderados de años anteriores. En 2024, Áncash presenta una disminución de conflictos más marcada que la media nacional: mientras Perú baja de 91 a 59 casos, la reducción proporcional en Áncash es aún mayor.

Gráfico 79: Conflictos Sociales Ambientales en el Sector Minería en el departamento de Áncash 2015 a 2024. (Casos)



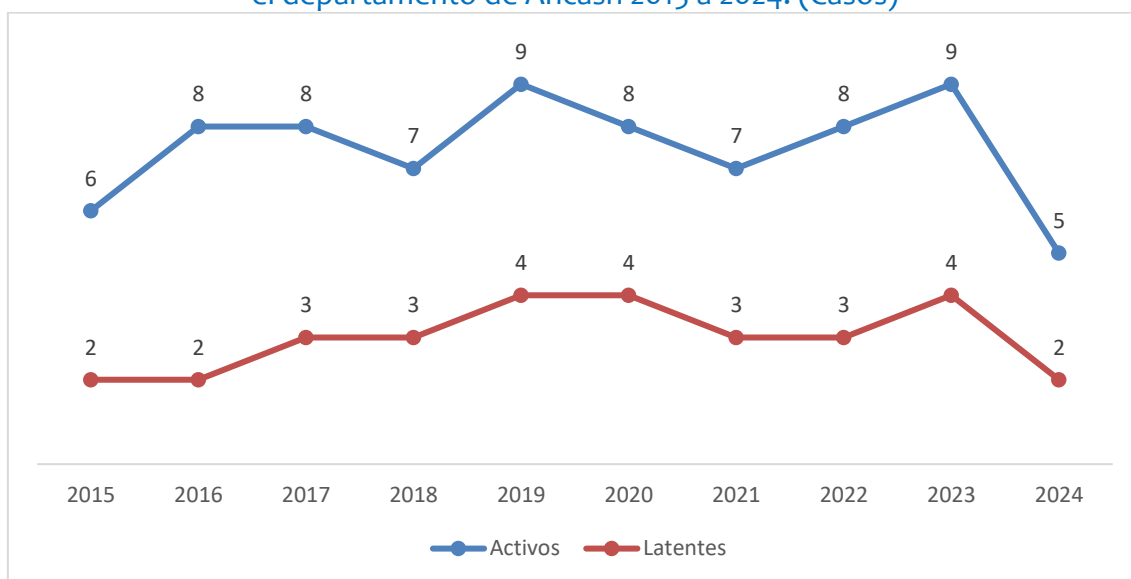
Fuente: Defensoría del Pueblo (2025). Reporte de Conflictos Sociales

La Defensoría del Pueblo establece tres estados para definir la condición de un conflicto:

- **Conflicto activo:** Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.
- **Conflicto latente:** Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.
- **Conflicto resuelto:** Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

¹³ Defensoría del Pueblo (2023). Reporte de Conflictos Sociales N° 237. Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. Defensoría del Pueblo - Reportes de Conflictos Sociales.

Gráfico 80: Conflictos sociales ambientales en el sector minería activos y latentes en el departamento de Áncash 2015 a 2024. (Casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo (2025). Reporte de Conflictos Sociales

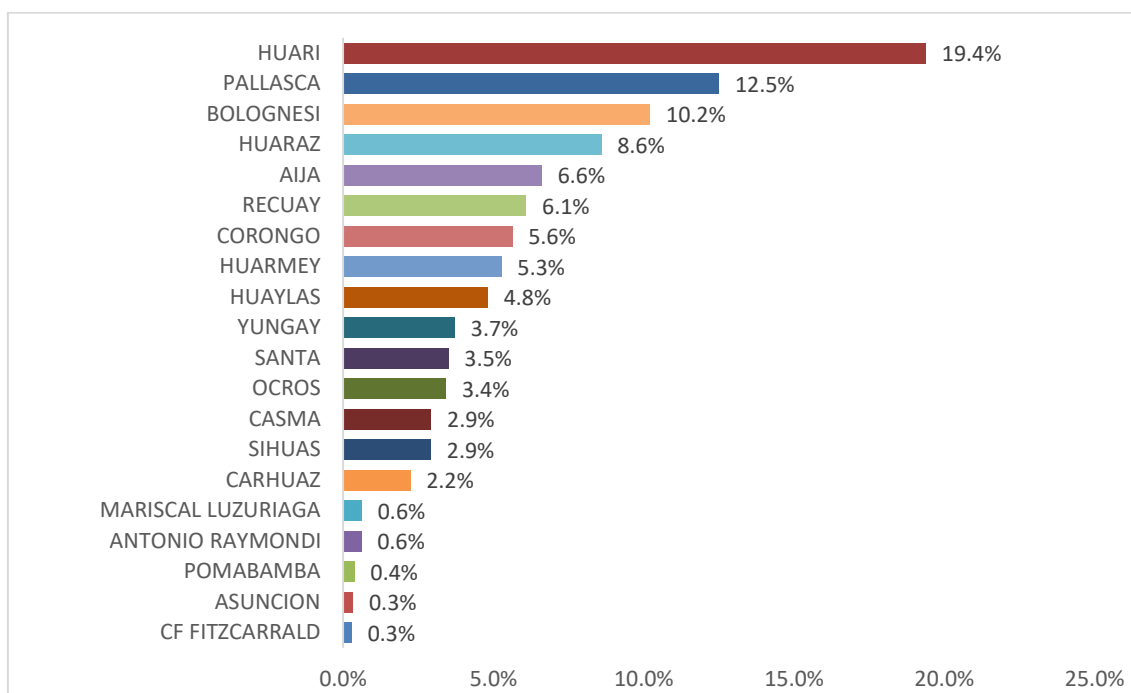
Entre 2015 y 2023 Áncash mantuvo un nivel constante de conflictos sociales ambientales, con valores que oscilan entre 7 y 13 casos anuales al sumar conflictos activos y latentes. Los conflictos activos representan siempre la mayoría, situándose entre 6 y 9 casos cada año, mientras que los latentes fluctuaron entre 2 y 4 casos. Esta estabilidad relativa indica que la presencia de tensiones socioambientales fue continua a lo largo del periodo, sin variaciones abruptas salvo incrementos puntuales, como los registrados en 2019 y 2023, cuando ambos tipos de conflictos alcanzaron sus valores más altos.

El año 2024 registra una disminución marcada respecto al comportamiento histórico. Los conflictos activos pasan de 9 a 5 casos, mientras que los conflictos latentes se reducen de 4 a 2, lo que implica una caída global del 46%. En términos comparativos, esta cifra constituye la reducción más significativa del periodo observado. Esta contracción del número de casos, tanto activos como latentes, distingue a 2024 como un año atípico dentro de la serie y refleja un nivel de conflictividad considerablemente menor frente a los años anteriores.

7.10 Pagos derechos por vigencia de minas realizados por empresas mineras

El derecho de vigencia es el pago anual que deben realizar los titulares de concesiones mineras en el Perú para mantener vigente su concesión, independientemente de que exista o no actividad extractiva. Este pago garantiza la conservación del derecho minero y evita que la concesión sea declarada en abandono. La penalidad, en cambio, es un pago adicional aplicado cuando el titular no cumple con la obligación mínima de producción o inversión establecida por la ley; su finalidad es incentivar el uso efectivo del recurso y evitar que las concesiones permanezcan inactivas. Si el titular continúa incumpliendo, la penalidad aumenta progresivamente y puede culminar en la pérdida de la concesión.

Gráfico 81: Participación en el pago de Derechos de Vigencia de Mina por los titulares de las concesiones mineras por provincias del departamento de Áncash, 2015 a 2024



Fuente: INGEMMET (2025). Acceso a información pública.

Entre los años 2015 y 2024 los pagos por derechos de vigencia y penalidad minera realizados por los titulares de concesiones en el departamento de Áncash ascendieron a un total de 219.21 millones de soles¹⁴, evidenciando un crecimiento progresivo, especialmente a partir de 2019. En ese año se registró un aumento significativo, pasando de 14.45 millones en 2018 a 21.51 millones en 2019, y alcanzando su punto máximo en 2024 con 47.38 millones de soles, lo que representa el 21.6% del total acumulado del periodo.

La provincia de Huari lidera ampliamente los aportes, con 42.48 millones de soles, equivalente al 19.4% del total regional. Esta provincia mantiene un comportamiento constante y creciente a lo largo del periodo, con montos anuales superiores a los 4 millones desde 2019, y un pico de 9.23 millones en 2024. Le siguen Pallasca (12.5%) y Bolognesi (10.2%), con 27.40 y 22.38 millones de soles respectivamente, que también presentan un comportamiento creciente, especialmente en los últimos tres años del periodo.

Otras provincias con aportes significativos son Huaraz (8.6%), Aija (6.6%), Recuay (6.1%) y Corongo (5.6%). Estas jurisdicciones muestran una participación estable y reflejan una actividad minera formal activa, evidenciada por el cumplimiento en los

¹⁴ En los reportes de INGEMMET recibidos por acceso a información pública se presentan datos de pagos en soles y dólares, por lo que para efectos del presente estudio se hizo la conversión de los pagos en dólares a soles aplicando el tipo de cambio promedio anual que se presenta en las estadísticas del BCRP (Dólar Americano (US\$)).

pagos de derechos correspondientes. Destaca particularmente el crecimiento en Recuay, que pasa de menos de 1 millón anual en los primeros años a 2.41 millones en 2024.

Cuadro N° 15: Pagos de Derechos de Vigencia de Mina y Penalidad de Concesiones Mineras por provincias del departamento de Áncash, 2015 a 2024 (Millones de Soles)

Provincias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
AIJA	1.04	1.19	0.57	0.66	1.47	1.46	1.61	1.73	2.17	2.58	14.47
ANTONIO RAYMONDI	0.03	0.06	0.08	0.13	0.15	0.12	0.13	0.13	0.26	0.24	1.33
ASUNCIÓN	0.09	0.09	0.09	0.09	0.11	0.03	0.04	0.02	0.05	0.11	0.72
BOLOGNESI	1.84	2.11	2.08	1.81	1.94	1.89	2.12	1.87	2.32	4.41	22.38
CARHUAZ	0.21	0.25	0.26	0.29	0.46	0.45	0.49	0.60	0.61	1.28	4.90
CF FITZCARRALD	0.05	0.07	0.10	0.06	0.03	0.04	0.04	0.08	0.06	0.08	0.62
CASMA	0.32	0.35	0.46	0.50	0.47	0.42	0.98	0.93	1.06	0.91	6.41
CORONGO	0.81	0.71	0.73	0.80	1.21	1.19	1.39	1.26	1.44	2.80	12.34
HUARAZ	1.08	0.96	1.16	1.34	1.76	1.75	2.03	1.95	2.06	4.73	18.82
HUARI	2.22	2.52	2.54	2.51	5.04	4.18	4.55	4.58	5.11	9.23	42.48
HUARMEY	0.60	0.83	0.63	0.68	0.66	0.83	1.53	1.55	1.59	2.65	11.54
HUAYLAS	0.57	0.65	0.74	0.79	0.84	0.95	1.11	1.22	1.41	2.26	10.54
MARISCAL LUZURIAGA	0.09	0.10	0.12	0.13	0.15	0.15	0.16	0.16	0.17	0.12	1.36
OCROS	0.23	0.40	0.46	0.46	0.66	0.56	0.89	0.82	1.42	1.61	7.50
PALLASCA	1.49	1.51	1.60	1.86	2.67	2.04	2.37	2.34	4.37	7.17	27.40
POMABAMBA	0.02	0.05	0.05	0.05	0.10	0.10	0.11	0.11	0.11	0.12	0.83
RECUAY	0.76	0.83	0.73	0.87	1.49	1.32	1.43	1.64	1.89	2.41	13.34
SANTA	0.50	0.57	0.63	0.63	0.66	0.80	0.74	0.90	1.05	1.20	7.68
SIHUAS	0.38	0.20	0.29	0.30	0.67	0.66	0.86	0.71	0.76	1.55	6.39
YUNGAY	0.48	0.42	0.52	0.50	0.96	0.83	0.85	0.86	0.80	1.91	8.14
Total	12.80	13.87	13.83	14.45	21.51	19.78	23.42	23.46	28.71	47.38	219.21

Fuente: INGEMMET (2025). Acceso a información pública.

Provincias como Carlos Fermín Fitzcarrald, Asunción, Pomabamba, Antonio Raymondi y Mariscal Luzuriaga presentan una participación marginal, cada una con menos del 1% del total departamental. Estas cifras reflejan una actividad minera reducida o incipiente en dichas jurisdicciones, consistente con los bajos niveles de concesiones vigentes y áreas concesionadas observados en los cuadros anteriores.

7.11 Pagos de impuesto a la renta, regalías y gravamen especial realizados por titulares de concesiones mineras

Considerando que esta sección de Pagos de impuesto a la renta, regalías y gravamen especial fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

8 Recursos transferidos a entidades de la región Áncash

El artículo 77 de la Constitución Política del Perú (1993) establece que los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación y que el Estado tiene soberanía sobre su aprovechamiento. Asimismo, dispone que las circunscripciones donde se extraen estos recursos tienen derecho a participar en los ingresos que percibe el Estado bajo el concepto de Canon. El Estado recauda los tributos generados como el Impuesto a la Renta y las regalías, y, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), distribuye una parte de dichos recursos entre los gobiernos regionales, locales, universidades públicas e institutos tecnológicos. Estas transferencias garantizan que las zonas productoras participen en la renta generada por las industrias extractivas, en cumplimiento de la Constitución y de la legislación vigente sobre canon, regalías y derechos mineros.

8.1 Conceptos de los recursos generados por industrias extractivas que se transfieren a las regiones

Considerando que esta sección de Conceptos de los recursos generados por industrias extractivas fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

8.2 Transferencia de recursos a entidades de la región Áncash

Las transferencias de recursos provenientes de la actividad minera son esenciales para el desarrollo territorial en regiones como Áncash, donde el canon, las regalías y otros ingresos generados por industrias extractivas han financiado infraestructura y servicios sociales.

Los recursos recaudados por el Estado y distribuidos a gobiernos regionales y locales, sostienen buena parte de la inversión pública del departamento, lo que evidencia tanto su importancia para el crecimiento regional como la necesidad de avanzar hacia una mayor diversificación económica que reduzca la vulnerabilidad frente a las variaciones del mercado minero.

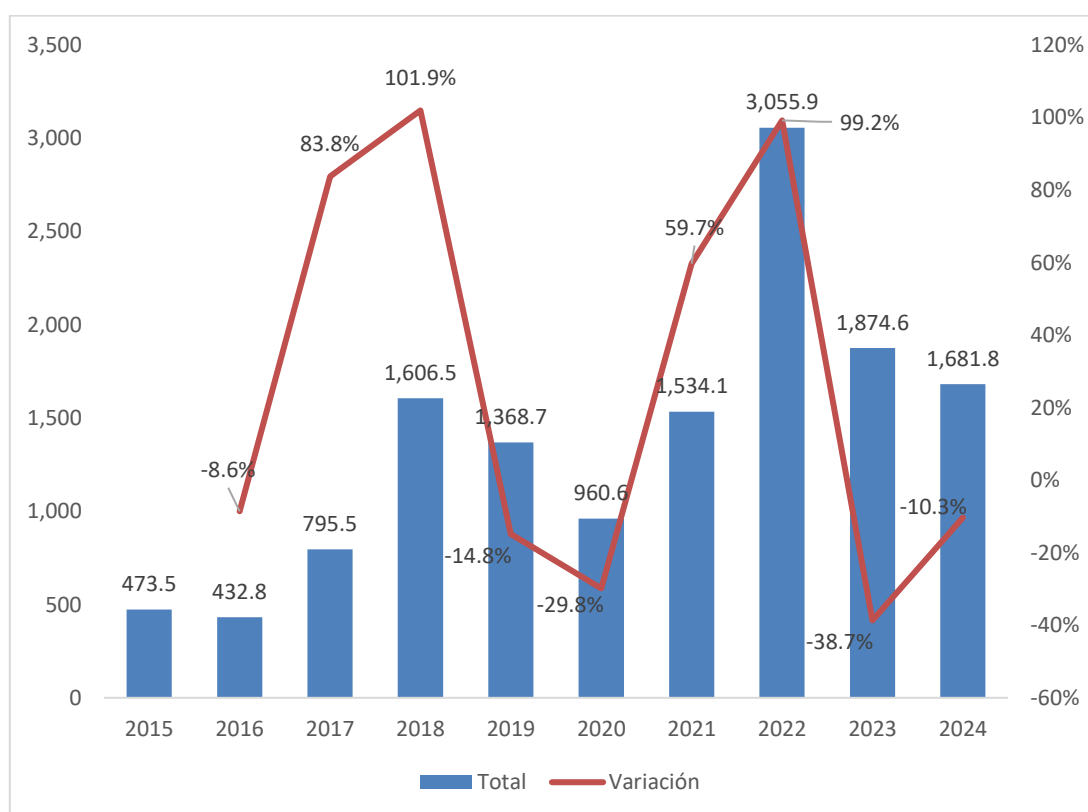
Esta sección examina el flujo de recursos transferidos (ingresos por transferencias) a las entidades públicas de Áncash, asimismo, se presenta un detalle de los montos transferidos a las distintas entidades en el departamento¹⁵.

¹⁵ Los datos de Canon, Regalías Mineras, han sido tomados del Conjunto de Datos de Transferencias de fondos y asignaciones financieras: [Transferencia MEF](#) y los recursos de Derechos de Vigencia de Mina y Remanentes de Utilidades Mineras han sido tomados del Conjunto de Datos de Presupuesto y Ejecución de Ingreso – Recaudado Mensual, ambos del Portal de Datos Abiertos del MEF. [Presupuesto Ingresos MEF](#)

8.2.1 Transferencias totales

Entre los años 2015 y 2024 las transferencias totales generadas por las industrias extractivas a las entidades del departamento de Áncash ascendieron a 13,783.9 millones de soles, evidenciando importantes fluctuaciones interanuales. A lo largo de este periodo el monto transferido se multiplicó por más de 2.9 veces respecto al valor registrado en 2015, lo que representa un crecimiento acumulado del 255.2% en una década.

Gráfico 82: Transferencias totales generados por industrias extractivas a las entidades del departamento de Áncash 2015 a 2024. (Millones de Soles)

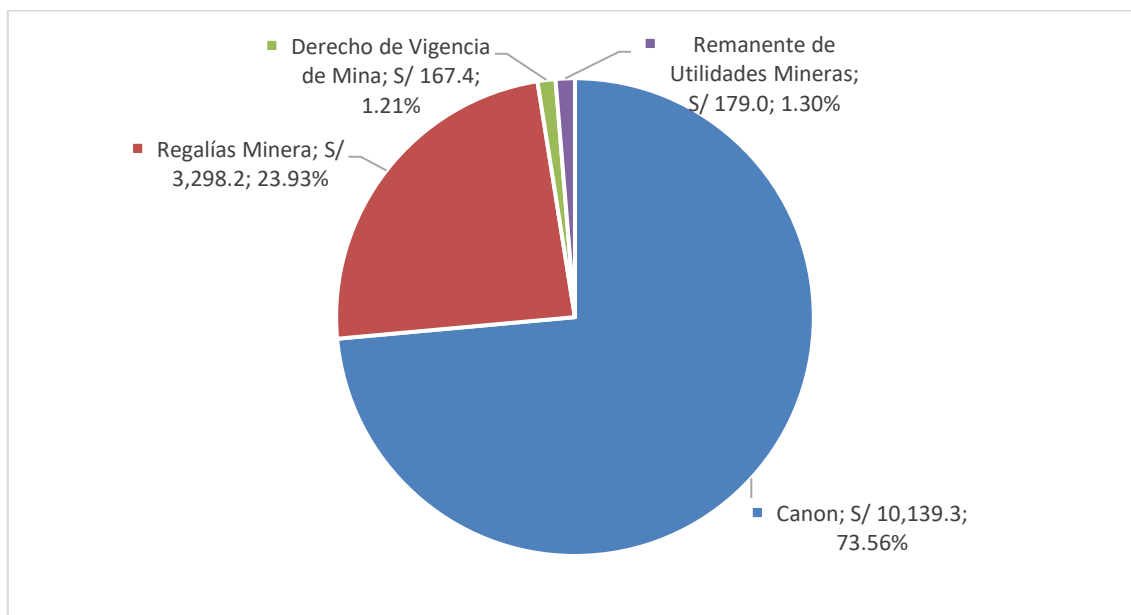


Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

En los primeros dos años (2015–2016), se observó una caída del 8.6%, seguida por un fuerte repunte en 2017 (+83.8%) y un crecimiento aún más acelerado en 2018 (+101.9%), alcanzando un monto de 1,606.5 millones de soles. Sin embargo, esta tendencia positiva se revirtió en 2019 y 2020, años en los que las transferencias se redujeron 14.8% y 29.8%, respectivamente.

El periodo 2021–2022 marcó una nueva fase de expansión, destacando el año 2022 con el valor más alto de la serie de 3,055.9 millones de soles, impulsado por una variación interanual del 99.2%. No obstante, en los dos años siguientes se produjo nuevamente una contracción en 2023 que se redujo en 38.7%, y en 2024 continuó a la baja con una disminución del 10.3%, situando el monto anual en 1,681.8 millones de soles.

Gráfico 83: Transferencias totales por tipo de recursos generados por industrias en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

Entre los años 2015 y 2024, las transferencias totales generadas por las industrias extractivas a las entidades del departamento de Áncash estuvieron conformado principalmente por cuatro fuentes de recursos: canon, regalías mineras, derecho de vigencia de mina y remanente de utilidades mineras. Estas transferencias representan uno de los principales mecanismos de redistribución económica derivados de la actividad minera en la región.

El **canon minero** constituye la principal fuente de ingresos, con S/ 10,139.3 millones, lo que equivale al 73.6% del total transferido en el periodo. Este recurso presentó un comportamiento volátil a lo largo de los años, con montos que van desde S/ 349.5 millones en 2016 hasta un pico de S/ 2,127.8 millones en 2022, reflejando la dependencia de esta fuente respecto a factores como el valor de producción declarada y los precios internacionales de los metales.

En segundo lugar, las **regalías mineras** generaron un total de S/ 3,298.2 millones, representando el 23.9% de las transferencias totales. Las regalías mostraron un crecimiento sostenido a partir de 2016, destacando los años 2021 y 2022 con S/ 619.6 millones y S/ 798.5 millones, respectivamente. A diferencia del canon, este recurso se calcula sobre las ventas brutas, lo cual puede explicar su comportamiento diferenciado durante ciertos periodos.

El **derecho de vigencia de mina**, que correspondientes al pago anual obligatorio para mantener vigentes las concesiones mineras, ascendieron a S/ 167.4 millones, lo que representa un 1.2% del total. Aunque su participación es menor, este recurso ha mantenido una presencia constante en el periodo, con una leve tendencia al alza hacia 2024 (S/ 23.1 millones).

Cuadro 16: Transferencias totales por tipo de recurso generados por industrias extractivas en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

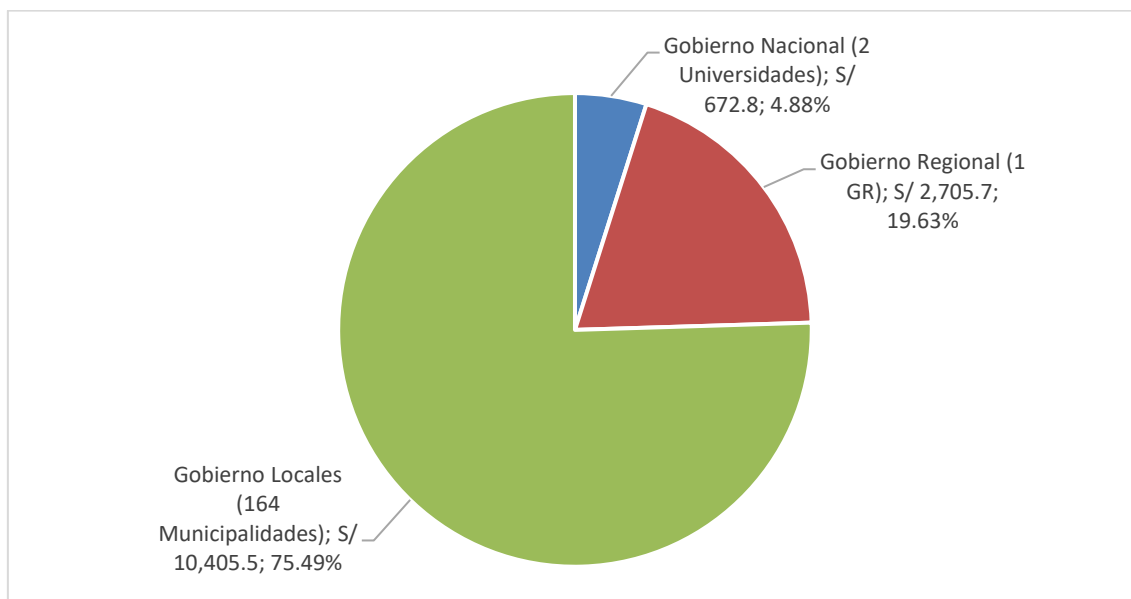
Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Canon	455.5	349.5	528.5	1,117.1	1,048.8	807.5	894.2	2,127.8	1,483.0	1,327.4	10,139.3
Regalías Minera	3.8	67.9	253.1	437.0	289.1	141.9	619.6	798.5	356.2	331.3	3,298.2
Derecho de Vigencia de Mina	14.2	15.5	13.9	14.7	16.4	11.2	20.3	20.3	17.9	23.1	167.4
Remanente de Utilidades Mineras	0.0	0.0	0.0	37.7	14.4	0.0	0.0	109.4	17.5	0.0	179.0
Total	473.5	432.8	795.5	1,606.5	1,368.7	960.6	1,534.1	3,055.9	1,874.6	1,681.8	13,783.9

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

El **remanente de utilidades mineras**, con S/ 179.0 millones (1.3%), aparece de forma esporádica, principalmente en los años 2018 (S/ 37.7 millones) y 2022 (S/ 109.4 millones), sin continuidad en los años previos ni posteriores. Esta fuente depende de los excedentes no distribuidos del Fondo de Adelanto Social o similares mecanismos compensatorios derivados de utilidades declaradas.

En conjunto, la estructura de las transferencias evidencia una alta concentración en el canon y las regalías, que explican el 97.5% del total de recursos generados por las industrias extractivas para el departamento. Estos resultados reflejan no solo la magnitud de la actividad minera en Áncash, sino también su papel central como fuente de financiamiento para los gobiernos subnacionales.

Gráfico 84: Transferencias totales por nivel de gobierno generados por industrias extractivas en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

Entre 2015 y 2024 del total de las transferencias generadas por las industrias extractivas distribuidas entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); la mayor parte de estos recursos fue canalizada a los gobiernos locales, seguidos por el gobierno regional y, en menor medida, por el gobierno nacional a través de dos universidades públicas.

Los gobiernos locales (conformados por 164 municipalidades) recibieron S/ 10,405.5 millones, lo que representa aproximadamente el 75.5% del total transferido en el periodo. Estas transferencias experimentaron un crecimiento sostenido desde 2015, cuando alcanzaron los S/ 357.7 millones, hasta un pico de S/ 2,254.9 millones en 2022. Posteriormente, se observa una reducción en 2023 (S/ 1,415.1 millones) y 2024 (S/ 1,283.4 millones), manteniéndose, no obstante, como el principal canal de redistribución de los ingresos generados por las industrias extractivas

Cuadro 17: Transferencias totales por nivel de gobierno generados por industrias extractivas en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Gobierno Nacional (2 Universidades)	23.2	21.0	39.3	77.9	67.0	47.5	75.7	146.3	92.0	83.0	672.8
Gobierno Regional (1 GR)	92.6	80.8	144.5	327.6	267.9	182.8	271.8	654.7	367.6	315.4	2,705.7
Gobierno Locales (164 Municipalidades)	357.7	331.0	611.8	1,201.0	1,033.8	730.3	1,186.6	2,254.9	1,415.1	1,283.4	10,405.5
Total	473.5	432.8	795.5	1,606.5	1,368.7	960.6	1,534.1	3,055.9	1,874.6	1,681.8	13,784.0

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

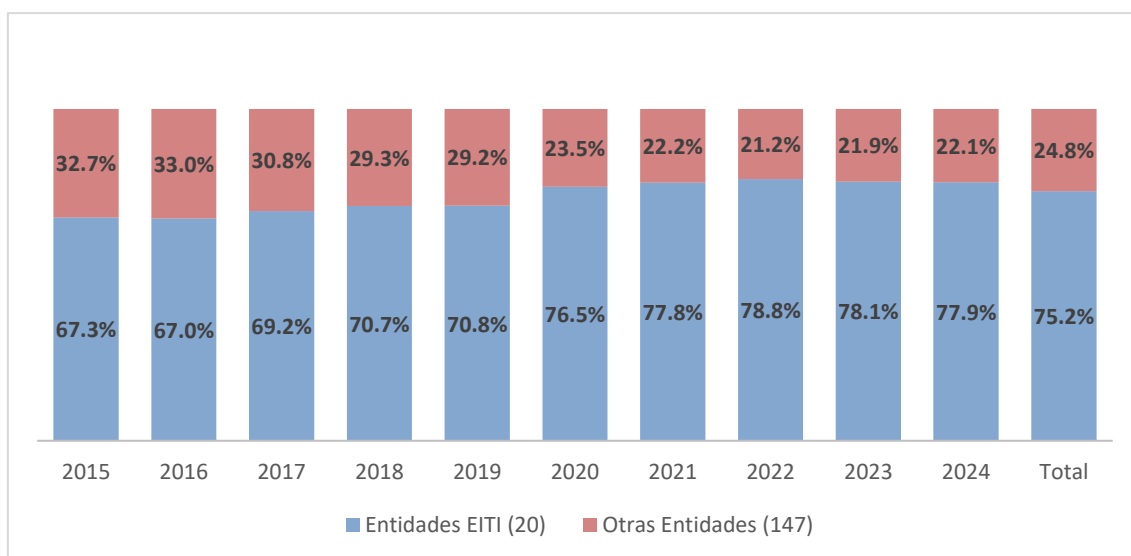
El Gobierno Regional de Áncash recibió un acumulado de S/ 2,705.7 millones (19.6% del total), con montos anuales crecientes desde 2015 (S/ 92.6 millones) hasta alcanzar su punto más alto en 2022 (S/ 654.7 millones). Este nivel de gobierno también reflejó una caída en los años 2023 y 2024, pero continúa siendo el segundo mayor receptor de recursos provenientes del sector extractivo.

El Gobierno Nacional, a través de las dos universidades públicas con sede en Áncash, recibió en conjunto S/ 672.8 millones durante el periodo, representando el 4.9% del total transferido. Los años de mayor recepción para este nivel fueron 2022 (S/ 146.3 millones) y 2023 (S/ 92.0 millones), mientras que en los primeros años las cifras fueron considerablemente más bajas.

La mayor parte de los recursos generados por la actividad extractiva y transferidos en Áncash se orienta a los gobiernos locales, lo que refleja la estructura del marco normativo vigente, que prioriza la descentralización fiscal de estos ingresos. Asimismo, las transferencias al Gobierno Regional y a las universidades públicas han sido significativas, aunque con menor peso relativo, cumpliendo un rol complementario dentro del sistema de redistribución.

Entre los años 2015 y 2024 las transferencias generadas por industrias extractivas en el departamento de Áncash fueron distribuidas entre dos tipos de entidades: las Entidades EITI (20 entidades adheridas a la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas) y otras entidades no EITI (147 en total). Del monto total, las entidades EITI recibieron S/ 10,337.5 millones, lo que representa el 75.2% del total transferido, mientras que las otras entidades recibieron S/ 3,408.6 millones (24.8%).

Gráfico 85: Transferencias totales por tipo de entidad generados por industrias extractivas en el departamento de Áncash, 2015 a 2023. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

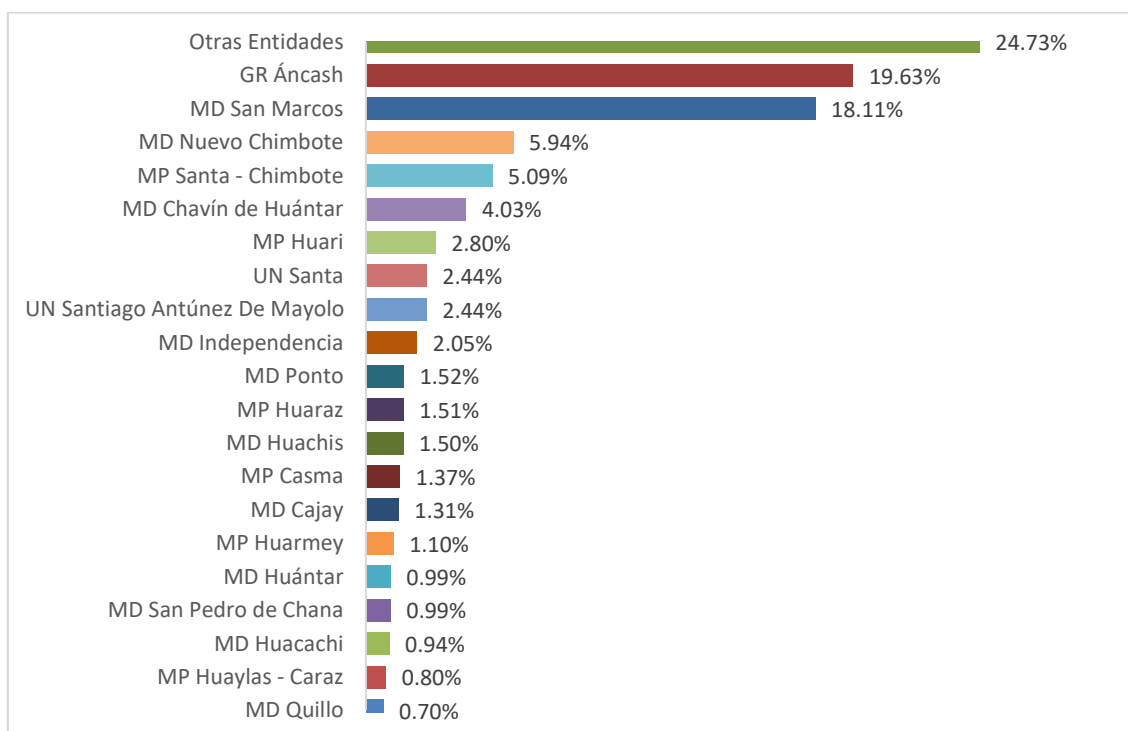
Las Entidades EITI han concentrado progresivamente una mayor proporción de los recursos distribuidos, pasando de representar el 67.3% en 2015 a alcanzar niveles superiores al 77% entre 2021 y 2024, con un pico de 78.8% en 2022. Los años con mayores transferencias a Entidades EITI fueron 2022 (S/ 2,408.2 millones) y 2023 (S/ 1,464.2 millones), en línea con los picos generales observados en la transferencia total de recursos. De manera paralela, las otras entidades mantuvieron su participación por debajo del 25% en los últimos cinco años del periodo, con su punto más bajo en 2022 (21.2%).

Cuadro 18: Transferencias por tipo de entidad generados por industrias extractivas en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Entidades EITI (20)	318.5	290.1	550.5	1,136.1	969.1	735.3	1,193.1	2,408.2	1,464.2	1,310.4	10,337.5
Otras Entidades (120)	155.0	142.8	245.0	470.5	399.6	225.3	341.0	647.6	410.4	371.3	3,408.6
Total	473.5	432.8	795.5	1,606.5	1,368.7	960.6	1,534.1	3,055.9	1,874.6	1,681.8	13,746.1

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

Gráfico 86: Transferencias totales por entidades EITI generados por industrias extractivas en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

Las tres entidades EITI con mayor participación fueron el Gobierno Regional de Áncash (GR Áncash) con 19.63%, seguido por la Municipalidad Distrital de San Marcos (18.11%) y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote (5.94%). En conjunto, estas tres entidades concentran más del 43% del total de transferencias recibidas por las entidades EITI, evidenciando una marcada concentración de recursos en jurisdicciones con presencia minera significativa.

Destacan otras entidades como la Municipalidad Provincial de Santa - Chimbote (5.09%), la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar (4.03%) y la Municipalidad Provincial de Huari (2.80%). Las dos universidades públicas (Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y Universidad Nacional del Santa) recibieron cada una 2.44% del total.

Otras 14 entidades EITI registran una participación individual inferior al 2%, entre ellas destacan municipalidades distritales como Quillo, Huacachi, San Pedro de Chana, Ponto y Cajay.

El grupo de “Otras Entidades” (que incluye las entidades no EITI) concentra el 24.73% del total, equivalente a S/ 3,408.6 millones. Aunque este conjunto representa la mayoría de las entidades (147), su participación proporcional en el total de transferencias es significativamente menor frente a las entidades que forman parte del EITI Áncash.

Cuadro 19: Transferencias totales por entidades EITI generados por industrias extractivas en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	11.60	10.52	19.64	38.96	33.48	23.73	37.85	73.16	45.98	41.48	336.4
UN Santiago Antúnez De Mayolo	11.60	10.52	19.64	38.96	33.48	23.73	37.85	73.16	45.98	41.48	336.4
GR Áncash	92.57	80.83	144.47	327.61	267.91	182.83	271.78	654.72	367.56	315.43	2705.7
MD Cajay	5.28	4.45	8.58	17.40	15.65	13.95	21.89	43.28	27.00	23.70	181.2
MD Chavín de Huántar	16.88	14.43	28.30	58.68	52.62	41.11	64.59	128.13	80.35	71.05	556.1
MD Huacachi	3.58	3.07	5.89	11.99	10.69	10.10	15.87	31.35	19.67	17.39	129.6
MD Huachis	7.87	6.79	12.71	25.65	23.98	13.45	21.66	43.22	26.48	25.24	207.0
MD Huántar	4.82	4.13	8.08	16.78	15.06	9.43	14.74	29.15	18.28	16.11	136.6
MD Independencia	9.08	9.51	17.61	33.47	28.67	20.17	30.89	63.08	36.63	33.45	282.5
MD Nuevo Chimbote	17.10	15.44	28.59	56.42	48.27	65.79	108.75	208.94	138.72	130.61	818.6
MD Ponto	7.18	6.12	11.91	24.47	22.00	15.18	23.47	45.85	28.50	25.03	209.7
MD Quillo	3.99	3.70	6.58	13.01	11.38	6.31	9.86	18.69	11.61	10.77	95.9
MD San Marcos	62.57	61.22	134.62	269.18	228.60	171.20	318.26	582.80	352.35	315.41	2496.2
MD San Pedro de Chana	5.94	5.15	9.95	20.46	18.95	7.96	12.76	25.20	15.56	14.42	136.3
MP Casma	4.84	4.34	8.02	15.99	13.68	14.36	23.63	46.33	29.77	27.30	188.3
MP Huaraz	6.53	6.46	11.95	23.03	19.77	15.49	23.78	47.70	28.25	25.55	208.5
MP Huari	13.84	11.89	23.43	48.84	43.86	26.13	40.82	80.80	50.72	44.98	385.3
MP Huarmey	4.91	6.20	6.80	12.71	11.34	11.77	19.11	35.71	22.92	20.83	152.3
MP Huaylas - Caraz	5.39	5.30	7.75	13.31	10.79	7.12	11.26	21.59	14.66	13.76	110.9
MP Santa - Chimbote	22.89	19.99	35.96	69.13	58.88	55.47	84.30	155.41	103.26	96.46	701.8
Otras Entidades	155.04	142.79	245.03	470.48	399.61	225.32	340.96	647.64	410.37	371.33	3408.6
Total	473.5	432.8	795.5	1,606.5	1,368.7	960.6	1,534.1	3,055.9	1,874.6	1,681.8	13,784.0

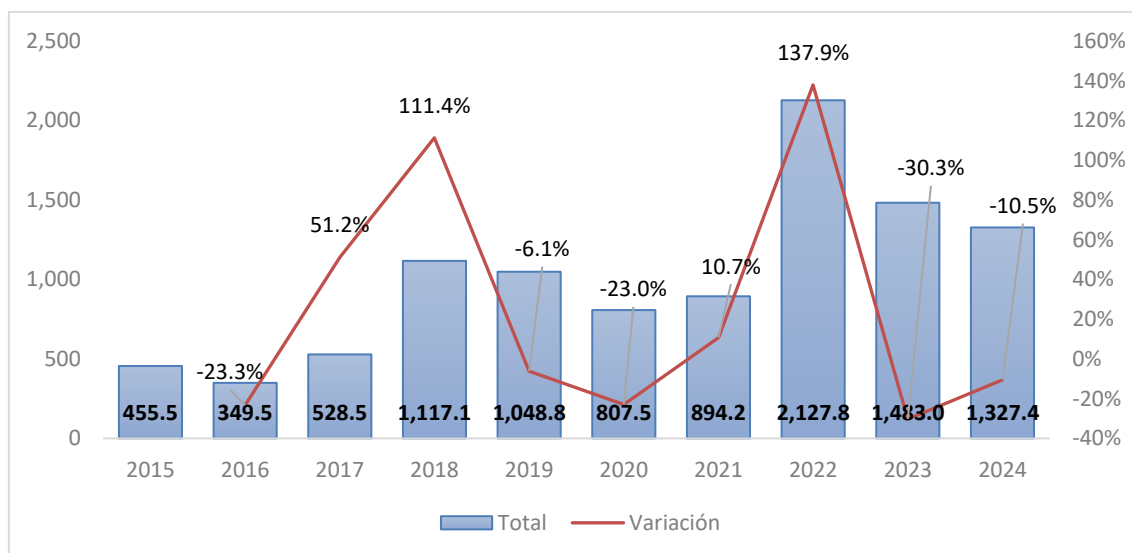
Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras y Presupuesto y Ejecución de Ingreso

8.2.2 Canon

Entre 2015 y 2024, las transferencias por concepto de canon al departamento de Áncash ascendieron a S/ 10,139.3 millones. Este monto representa el componente más significativo dentro del total de recursos generados por las industrias extractivas en dicho periodo. El comportamiento anual muestra una alta variabilidad, el valor más bajo se registró en 2016, con S/ 349.5 millones, mientras que el más alto se alcanzó en 2022 con S/ 2,127.8 millones, lo que representa un crecimiento interanual de 137.9%. El análisis de la variación anual revela que, a pesar de episodios de contracción, como

en 2016 (-23.3%), 2020 (-23.0%), 2023 (-30.3%) y 2024 (-10.5%), el saldo acumulado al cierre del periodo refleja un incremento total de 225.5%.

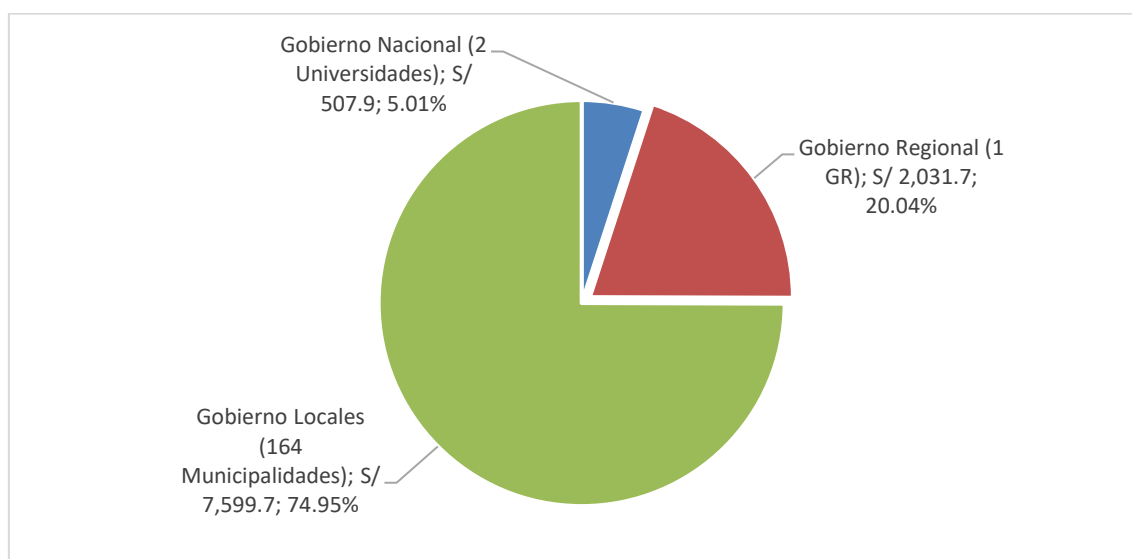
Gráfico 87: Transferencias totales de Canon de las entidades en el departamento de Áncash 2015 a 2024. (Millones de Soles)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Este comportamiento evidencia que, aunque el flujo de recursos por canon ha sido positivo en el largo plazo, su evolución ha estado marcada por picos y descensos abruptos. Estas fluctuaciones anuales implican un entorno financiero cambiante para las entidades receptoras de estos recursos en Áncash.

Gráfico 88: Transferencias de Canon por nivel de gobierno en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

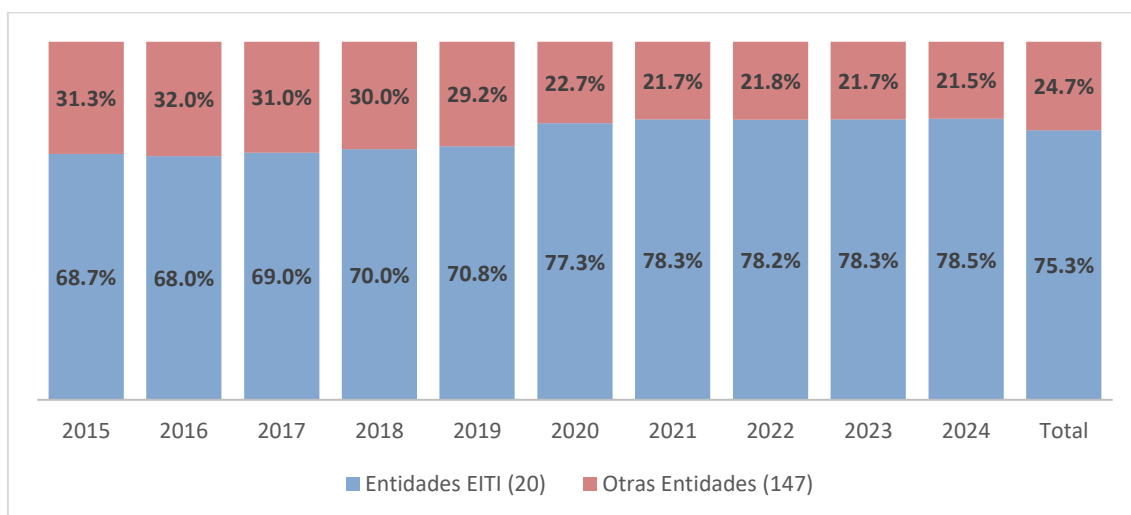


Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Entre 2015 y 2024, las transferencias de canon en el departamento de Áncash se distribuyeron de manera marcadamente desigual entre los distintos niveles de gobierno. Los gobiernos locales, compuestos por 164 municipalidades, concentraron la mayor proporción con el 75 % del total recibido, equivalente a S/ 7,599.7 millones. Esta cifra refleja el rol protagónico que tienen los municipios en la administración directa de los recursos provenientes de la actividad minera.

Por su parte, el Gobierno Regional de Áncash recibió el 20 % de las transferencias por canon, sumando S/ 2,031.7 millones, mientras que el Gobierno Nacional, a través de las dos universidades ubicadas en la región, apenas concentró el 5 %, con S/ 507.9 millones.

Gráfico 89: Transferencias de Canon por tipo de entidad en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Durante el periodo 2015-2024, las transferencias por canon en el departamento de Áncash estuvieron concentradas principalmente en las entidades EITI, que recibieron un total de S/ 7,631.9 millones, lo que representa el 75.3 % del total distribuido. En contraste, las otras 147 entidades no EITI percibieron S/ 2,507.4 millones, equivalentes al 24.7 % del total. Esta distribución muestra una asignación sostenida y mayoritaria del canon hacia las 20 entidades EITI a lo largo de la década.

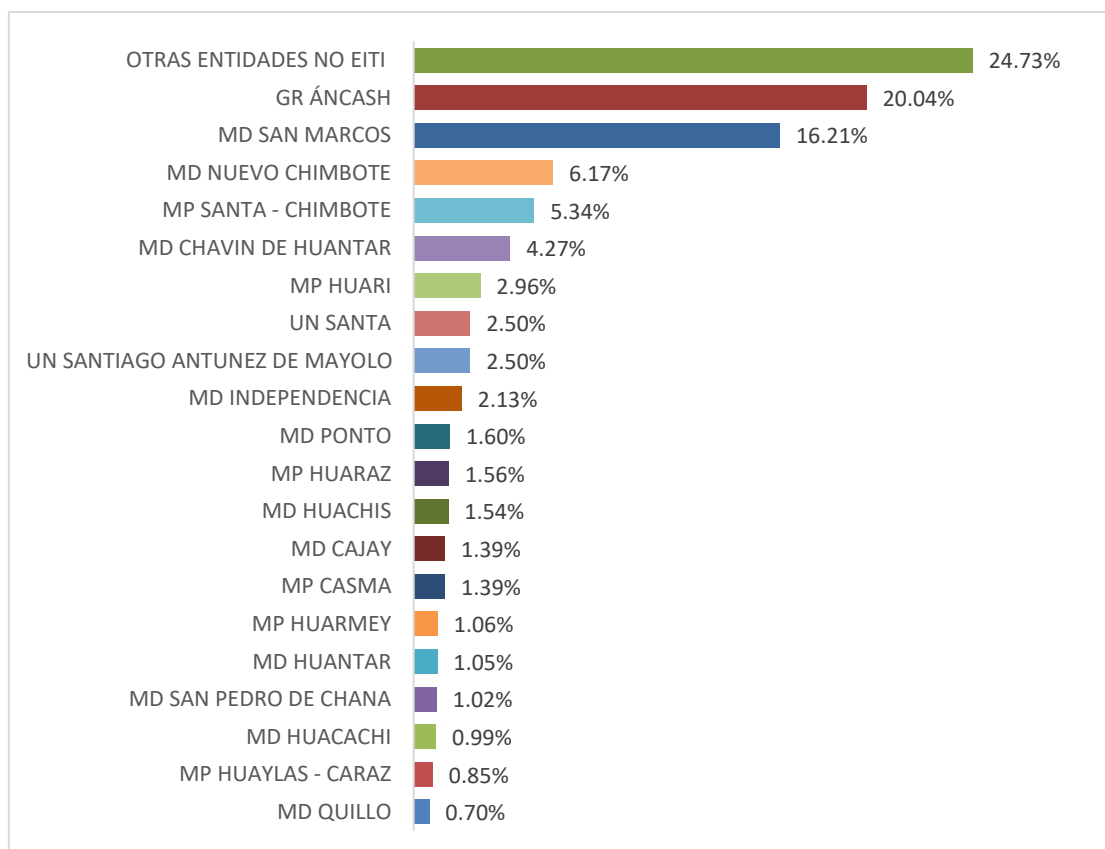
Cuadro 20: Transferencias de Canon por tipo de entidad en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Entidades EITI (20)	312.8	237.8	364.8	782.0	742.8	624.1	700.1	1,664.4	1,161.3	1,041.7	7,631.9
Otras Entidades (147)	142.7	111.7	163.7	335.1	306.0	183.5	194.1	463.3	321.7	285.7	2,507.4
Total	455.5	349.5	528.5	1,117.1	1,048.8	807.5	894.2	2,127.8	1,483.0	1,327.4	10,139.3

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

La participación de las entidades EITI en las transferencias de canon ha mostrado una tendencia creciente, pasando del 68.7 % en 2015 al 78.5 % en 2024. Esta evolución se observa de forma consistente, con un incremento constante a partir de 2018. De manera inversa, la participación de las entidades no EITI se redujo de 31.3 % en 2015 a 21.5 % en 2024.

Gráfico 90: Transferencias totales de Canon por entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Durante el periodo 2015-2024, las transferencias de canon a entidades EITI del departamento de Áncash muestran una alta concentración en un número reducido de gobiernos subnacionales. El Gobierno Regional de Áncash recibió el 20.04 % del total transferido a entidades EITI, equivalente a S/ 2,031.7 millones, seguido por la Municipalidad Distrital de San Marcos con el 16.21 % (S/ 1,643.3 millones) y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote con el 6.17 % (S/ 625.5 millones). Estas tres entidades concentran en conjunto más del 42 % de los recursos del canon distribuidos a las entidades EITI.

Otras entidades distritales y provinciales muestran participaciones considerablemente menores. Las participaciones individuales de la mayoría de las municipalidades no superan el 2 %, como es el caso de la Municipalidad Distrital de Quillo (0.70 %) o la de Huaylas - Caraz (0.85 %).

Este patrón de distribución refleja una asignación heterogénea de los recursos, vinculada al criterio de ubicación geográfica respecto a los yacimientos y a la normativa de distribución vigente, lo cual se traduce en importantes diferencias en la disponibilidad de recursos entre las distintas jurisdicciones.

Cuadro 21: Transferencias totales de Canon por entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

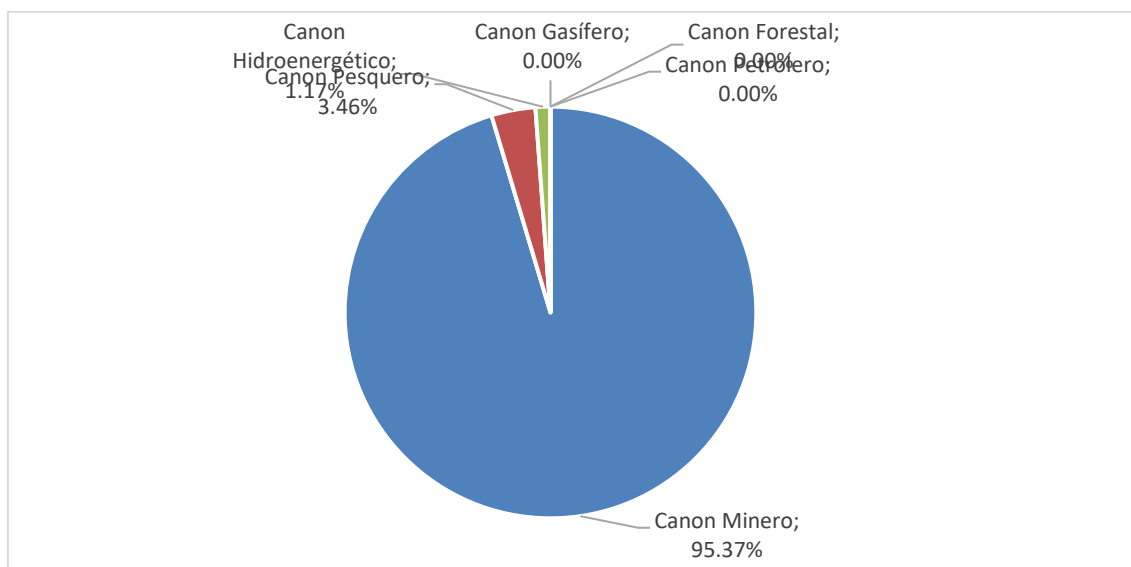
Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN SANTA	11.5	8.8	13.3	28.0	26.3	20.2	22.4	53.2	37.1	33.2	254.0
UN SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	11.5	8.8	13.3	28.0	26.3	20.2	22.4	53.2	37.1	33.2	254.0
GR ÁNCASH	92.0	70.6	106.5	224.3	210.0	161.5	178.8	425.6	296.6	265.7	2,031.7
MD CAJAY	5.2	3.7	5.9	12.9	12.6	12.2	13.7	32.8	22.3	19.4	140.8
MD CHAVÍN DE HUÁNTAR	16.8	12.1	19.5	43.6	42.6	35.8	40.5	97.3	66.6	58.3	433.1
MD HUACACHI	3.6	2.5	4.0	8.9	8.7	8.8	9.9	23.8	16.3	14.2	100.7
MD HUACHIS	7.4	5.3	8.4	18.8	18.3	11.7	13.2	31.9	21.9	19.3	156.1
MD HUÁNTAR	4.8	3.5	5.6	12.5	12.2	8.2	9.2	22.1	15.1	13.2	106.4
MD INDEPENDENCIA	8.8	8.0	12.9	25.5	23.2	16.9	18.2	46.0	29.3	26.7	215.5
MD NUEVO CHIMBOTE	16.9	13.0	19.7	41.0	38.0	56.9	66.4	153.4	113.4	106.7	625.5
MD PONTO	7.1	5.1	8.1	18.2	17.7	13.2	14.7	34.8	23.5	20.2	162.6
MD QUILLO	3.7	2.9	4.3	9.2	8.6	5.1	5.6	13.3	9.4	8.4	70.6
MD SAN MARCOS	61.4	44.1	71.7	162.0	158.7	135.2	154.2	373.0	256.8	226.2	1,643.3
MD SAN PEDRO DE CHANA	5.7	4.1	6.7	15.0	14.7	6.8	7.8	18.8	12.9	11.3	103.8
MP CASMA	4.6	3.5	5.4	11.4	10.7	12.1	13.9	33.5	23.8	21.6	140.7
MP HUARAZ	6.3	5.4	8.6	17.3	15.9	13.0	14.0	34.9	22.7	20.4	158.6
MP HUARI	13.8	10.0	16.1	36.3	35.4	22.6	25.6	61.3	42.0	36.8	299.9
MP HUARMEY	3.9	4.7	4.1	8.6	8.1	9.3	10.5	25.2	17.7	15.9	107.9
MP HUAYLAS - CARAZ	5.3	4.7	5.7	9.9	8.5	6.0	6.7	15.7	12.0	11.2	85.8
MP SANTA - CHIMBOTE	22.5	16.9	25.0	50.4	46.6	48.2	52.4	114.5	85.0	79.5	541.0
OTRAS ENTIDADES NO EITI	142.7	111.7	163.7	335.1	306.0	183.5	194.1	463.3	321.7	285.7	2,507.4
TOTAL	455.5	349.5	528.5	1,117.1	1,048.8	807.5	894.2	2,127.8	1,483.0	1,327.4	10,139.3

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Entre los años 2015 y 2024, el canon minero ha sido el pilar absoluto de las transferencias por canon en el departamento de Áncash, acumulando S/ 9,669.9 millones, lo que representa un 95.37% del total distribuido. La marcada preponderancia indica el peso económico que tiene la actividad minera en la región,

convirtiéndose en la principal fuente de ingresos por explotación de recursos naturales para los gobiernos regionales y locales.

Gráfico 91: Transferencias totales por tipo Canon en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Los demás tipos de canon tienen una participación marginal. El canon pesquero apenas representa el 3.46 % del total, aunque ha mostrado un crecimiento relativo en los últimos años, alcanzando su punto más alto en 2024 con S/ 86 millones. El canon hidroenergético, por su parte, representa solo el 1.17%, con una tendencia decreciente desde 2015 y bajos montos transferidos a partir de 2020. No se registran transferencias por canon gasífero, forestal ni petrolero durante este periodo, lo que refleja una nula explotación o redistribución de estos recursos en Áncash.

Cuadro 22: Transferencias totales por tipo de Canon en el departamento de Áncash, 2015 a 2024 (Millones de soles)

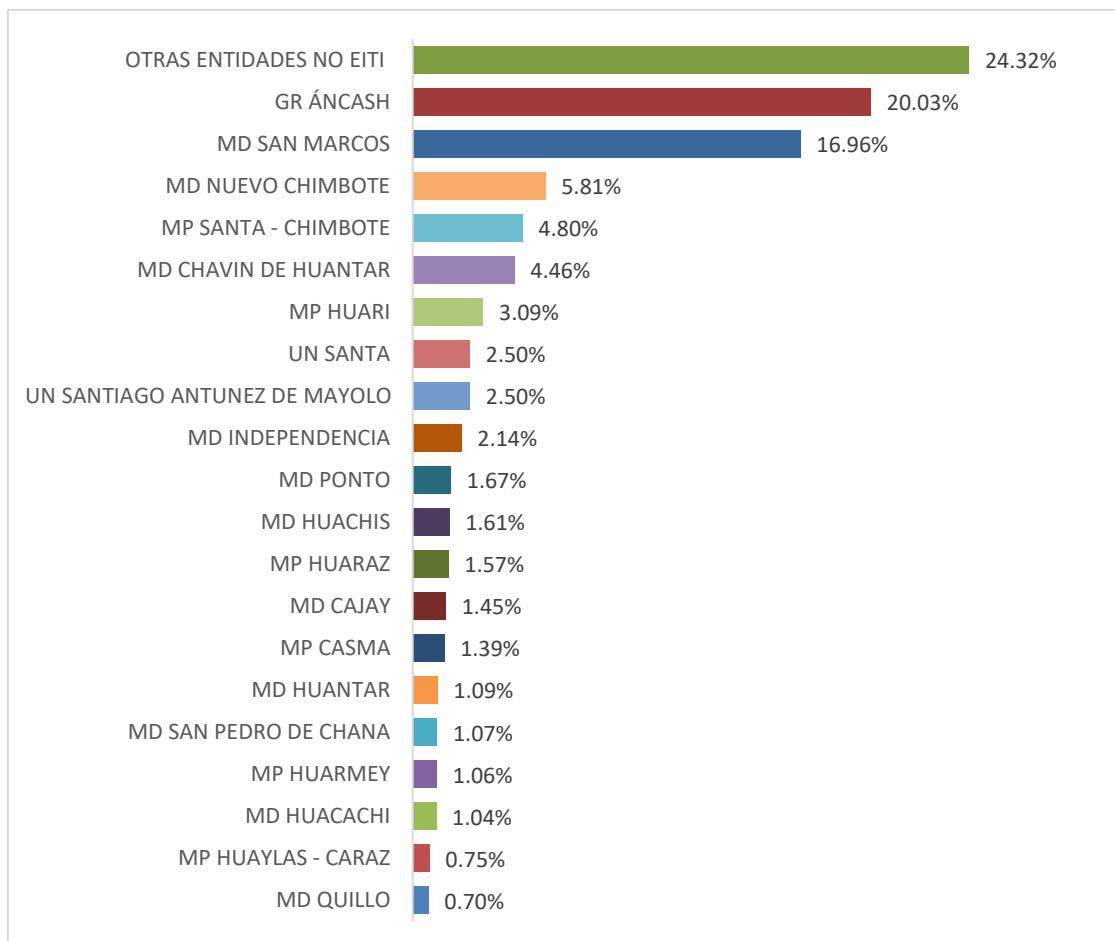
Canon	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Minero	415.3	313.7	494.5	1,085.4	1,031.3	763.0	849.0	2,086.4	1,405.7	1,225.7	9,669.9
Pesquero	17.8	11.1	14.4	17.4	13.0	43.0	43.4	39.6	65.3	86.0	350.8
Hidroenergético	22.5	24.8	19.6	14.4	4.6	1.5	1.9	1.8	12.0	15.7	118.7
Gasífero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Petrolero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	455.5	349.5	528.5	1,117.1	1,048.8	807.5	894.2	2,127.8	1,483.0	1,327.4	10,139.3

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

La estructura de ingresos por canon en Áncash revela una clara dependencia de la minería, mientras que otros sectores extractivos, como la pesca y la hidroenergía, juegan un rol secundario o inexistente. Esta alta concentración en un solo tipo de

recurso puede representar un riesgo fiscal en el largo plazo, especialmente ante variaciones en los precios internacionales de los minerales o cambios en la producción minera.

Gráfico 92: Transferencias de Canon Minero de entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Durante el periodo 2015-2024, el canon minero concentró el grueso de las transferencias por recursos naturales en Áncash, lo que representa el 95.37 % del total del canon distribuido en la región. Dentro de las entidades EITI, los principales receptores fueron el Gobierno Regional de Áncash (GR Áncash) con S/ 1,937.2 millones (20.03 %) y la Municipalidad Distrital de San Marcos, con S/ 1,639.7 millones (16.96 %), evidenciando su alta dependencia de la minería. Le siguen entidades como Nuevo Chimbote, Santa-Chimbote y Chavín de Huántar, todas con participaciones superiores al 4 %.

Existen municipalidades con participación reducida, como Quillo (0.70 %), Huaylas-Caraz (0.75 %), y Huacachi (1.04 %), lo cual refleja una distribución desigual del canon minero entre las entidades del departamento. Además, el 24.32 % del total fue

destinado a entidades no EITI, lo que representa una proporción considerable (más de S/ 2,350 millones).

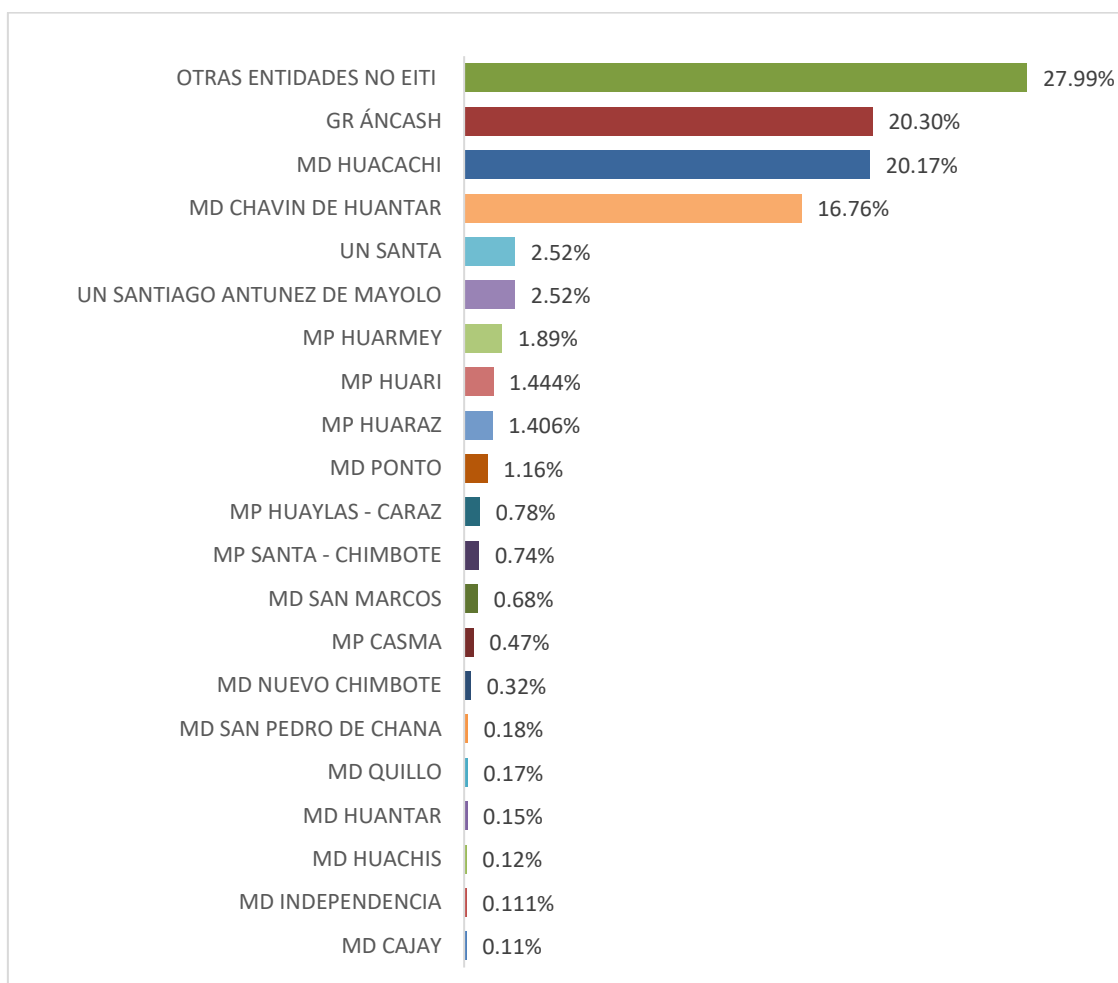
Cuadro 23: Transferencias de Canon Minero de entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN SANTA	10.49	7.93	12.46	27.24	25.78	19.07	21.22	52.16	35.14	30.64	242.15
UN SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	10.49	7.93	12.46	27.24	25.78	19.07	21.22	52.16	35.14	30.64	242.15
GR ÁNCASH	83.95	63.46	99.69	217.88	206.26	152.59	169.80	417.27	281.15	245.15	1,937.20
MD CAJAY	5.18	3.66	5.81	12.86	12.57	12.12	13.65	32.75	22.21	19.28	140.10
MD CHAVÍN DE HUÁNTAR	16.60	11.92	19.30	43.49	42.49	35.61	40.30	97.14	66.25	57.84	430.93
MD HUACACHI	3.53	2.50	3.98	8.84	8.64	8.77	9.89	23.76	16.18	14.13	100.21
MD HUACHIS	7.30	5.20	8.36	18.75	18.25	11.58	13.14	31.79	21.77	19.11	155.24
MD HUÁNTAR	4.74	3.40	5.52	12.43	12.15	8.13	9.19	22.10	15.04	13.11	105.82
MD INDEPENDENCIA	8.16	7.41	12.27	24.98	22.91	16.08	17.32	45.22	27.81	24.63	206.78
MD NUEVO CHIMBOTE	14.25	10.92	17.38	38.46	36.40	51.18	58.17	145.75	100.07	88.89	561.46
MD PONTO	7.00	5.01	8.08	18.13	17.71	13.11	14.63	34.74	23.32	20.01	161.75
MD QUILLO	3.39	2.57	4.07	8.95	8.49	4.78	5.32	13.09	8.89	7.77	67.32
MD SAN MARCOS	61.14	43.87	71.46	161.83	158.59	134.93	153.77	372.64	256.11	225.35	1,639.68
MD SAN PEDRO DE CHANA	5.64	4.07	6.62	14.99	14.64	6.79	7.72	18.71	12.83	11.25	103.27
MP CASMA	4.25	3.18	5.02	11.12	10.48	11.63	13.22	32.88	22.57	19.99	134.33
MP HUARAZ	5.79	4.97	8.16	16.89	15.64	12.42	13.31	34.30	21.56	18.89	151.93
MP HUARI	13.61	9.82	15.99	36.19	35.37	22.49	25.41	61.22	41.76	36.50	298.35
MP HUARMEY	3.24	4.39	3.84	8.37	7.93	8.89	9.97	24.68	16.75	14.69	102.75
MP HUAYLAS - CARAZ	3.21	2.44	3.84	8.43	7.98	5.55	6.18	15.21	10.27	8.95	72.05
MP SANTA - CHIMBOTE	17.96	13.53	21.18	46.14	43.67	39.30	43.46	106.20	71.22	61.87	464.51
OTRAS ENTIDADES NO EITI	125.34	95.50	148.98	322.18	299.56	168.90	182.09	452.58	299.70	257.05	2,351.89
Total	415.26	313.66	494.47	1,085.38	1,031.28	762.97	848.98	2,086.37	1,405.74	1,225.74	9,669.87

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Los datos muestran que si bien el canon minero representa una fuente clave de financiamiento subnacional, su concentración en pocas entidades y la fuerte dependencia de varios gobiernos locales implican desafíos para la sostenibilidad fiscal y la equidad territorial.

Gráfico 93: Transferencias de Canon Pesquero de entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Durante el periodo 2015–2024, el canon pesquero generó un total de S/ 350.8 millones en transferencias en el departamento de Áncash, representando tan solo el 3.46 % del total de los recursos por canon en la región. A diferencia del canon minero, sus transferencias están menos concentradas, aunque destacan algunos receptores principales. El Gobierno Regional de Áncash lidera con S/ 70.8 millones (20.30 %), seguido por la Municipalidad Distrital de Huacachi con S/ 70.8 millones (20.17 %) y Chavín de Huántar, que recibió S/ 58.9 millones (16.76 %). Esto contrasta con la mayoría de las municipalidades, cuya participación es marginal, en algunos casos inferior al 0.2 %, como Cajay, Independencia o Huachis.

Un punto importante es la significativa proporción de fondos destinados a entidades no EITI, que representan el 27.99 % del total del canon pesquero. Esto pone en evidencia, nuevamente, la importancia de fortalecer los mecanismos de transparencia en la distribución de recursos. Aunque el canon pesquero es limitado en términos relativos, su crecimiento sostenido desde 2020 y la diversificación de sus

beneficiarios lo convierten en una fuente complementaria relevante para varios gobiernos locales, particularmente aquellos con menor acceso a ingresos del canon minero.

Cuadro 24: Transferencias de Canon Pesquero por entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN SANTA	0.445	0.276	0.359	0.446	0.354	1.076	1.084	0.989	1.632	2.181	8.842
UN SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	0.445	0.276	0.359	0.446	0.354	1.076	1.084	0.989	1.632	2.181	8.842
GR ÁNCASH	3.558	2.237	2.873	3.567	2.835	8.605	8.675	7.912	13.054	17.447	70.764
MD CAJAY	0.026	0.015	0.020	0.023	0.017	0.060	0.071	0.064	0.106	0.137	0.539
MD CHAVÍN DE HUÁNTAR	0.081	0.050	0.065	0.077	0.056	0.196	0.210	0.191	0.315	0.410	1.651
MD HUACACHI	0.017	0.010	0.013	0.016	0.011	0.042	0.052	0.047	0.077	0.100	0.386
MD HUACHIS	0.036	0.022	0.028	0.033	0.024	0.080	0.069	0.063	0.103	0.135	0.592
MD HUÁNTAR	0.023	0.014	0.018	0.022	0.016	0.054	0.048	0.043	0.072	0.093	0.403
MD INDEPENDENCIA	0.304	0.191	0.250	0.301	0.221	0.768	0.830	0.768	1.272	1.712	6.616
MD NUEVO CHIMBOTE	1.888	1.263	1.659	2.008	1.474	5.657	8.133	7.530	12.458	16.723	58.793
MD PONTO	0.034	0.021	0.027	0.032	0.023	0.080	0.076	0.068	0.112	0.142	0.617
MD QUILLO	0.143	0.089	0.117	0.141	0.103	0.335	0.272	0.248	0.410	0.538	2.395
MD SAN MARCOS	0.112	0.070	0.091	0.109	0.080	0.292	0.365	0.336	0.555	0.741	2.750
MD SAN PEDRO DE CHANA	0.027	0.017	0.022	0.026	0.019	0.061	0.040	0.037	0.061	0.080	0.391
MP CASMA	0.176	0.110	0.144	0.173	0.127	0.481	0.671	0.623	1.032	1.395	4.933
MP HUARAZ	0.223	0.140	0.183	0.220	0.161	0.572	0.656	0.602	0.994	1.313	5.065
MP HUARI	0.066	0.041	0.053	0.064	0.047	0.154	0.133	0.120	0.199	0.259	1.136
MP HUARMEY	0.485	0.087	0.121	0.133	0.099	0.367	0.510	0.468	0.774	1.025	4.069
MP HUAYLAS - CARAZ	0.136	0.085	0.111	0.133	0.097	0.329	0.316	0.288	0.476	0.624	2.594
MP SANTA - CHIMBOTE	3.587	2.323	3.008	3.655	2.705	8.836	8.871	8.226	13.132	16.860	71.203
OTRAS ENTIDADES NO EITI	5.979	3.731	4.845	5.726	4.143	13.907	11.209	9.948	16.807	21.881	98.177
Total	17.791	11.070	14.367	17.353	12.969	43.023	43.376	39.562	65.270	85.977	350.758

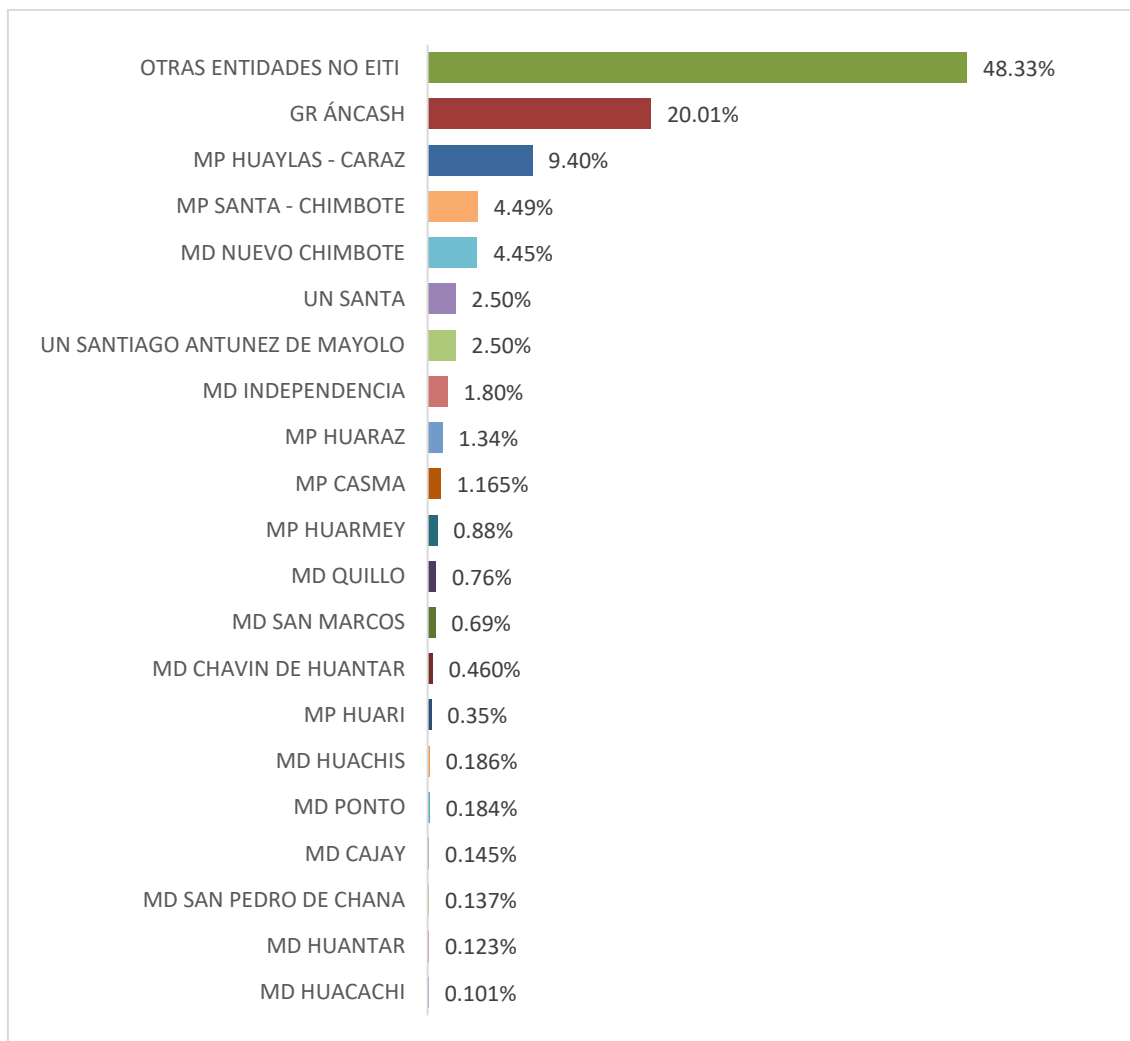
Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Durante el periodo 2015–2024, las transferencias por canon hidroenergético en el departamento de Áncash sumaron S/ 118.7 millones, lo que representa el 1.17 % del total de ingresos por canon. Este tipo de canon presenta una marcada concentración en pocas entidades, con el 48.33 % de los recursos dirigidos a entidades no EITI.

El Gobierno Regional de Áncash fue el principal receptor individual, acumulando S/ 23.8 millones, equivalente al 20.01 % del total, seguido por la Municipalidad

Provincial de Huaylas – Caraz, con S/ 11.2 millones (9.40 %), y las municipalidades provinciales de Santa – Chimbote y Nuevo Chimbote, que recibieron el 4.49 % y 4.45 %, respectivamente.

Gráfico 94: Transferencias de Canon Hidroenergético de entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Los montos distribuidos a la mayoría de municipalidades distritales fueron bajos, con más de diez entidades EITI recibiendo menos del 0.2 % del total cada una. Esta distribución refleja un patrón de centralización de los recursos en pocos gobiernos subnacionales, mientras una parte considerable se canaliza hacia entidades fuera del marco EITI.

A lo largo del periodo, también se observa una disminución sostenida de las transferencias hasta 2020, seguida de una recuperación paulatina a partir de 2022, con un incremento notable en 2024, año en el que se registró la cifra más alta del periodo de S/ 15.7 millones.

Cuadro 25: Transferencias de Canon Hidroenergético de entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

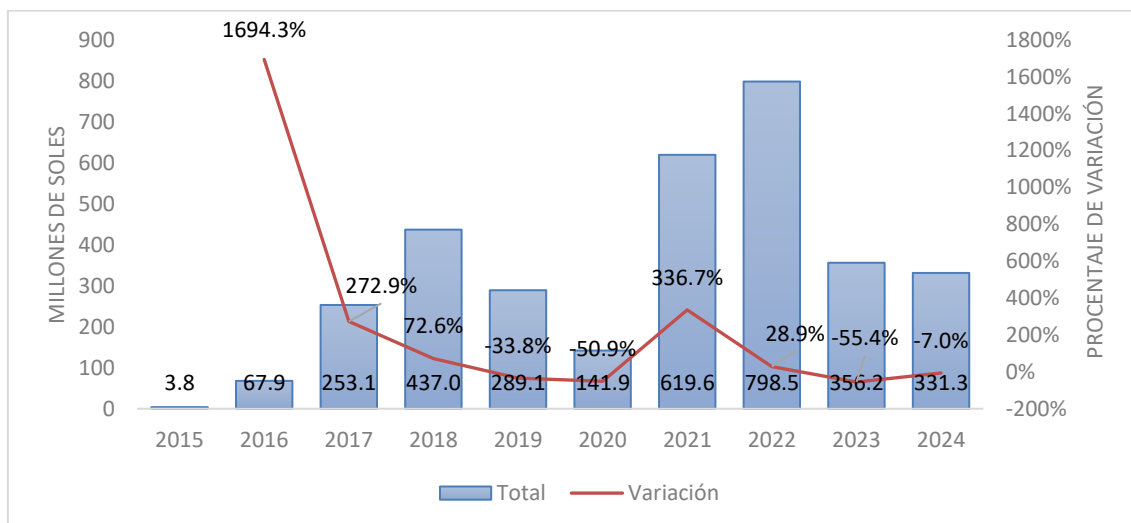
Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN SANTA	0.562	0.619	0.491	0.359	0.114	0.038	0.047	0.046	0.299	0.392	2.967
UN SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	0.562	0.619	0.491	0.359	0.114	0.038	0.047	0.046	0.299	0.392	2.967
GR ÁNCASH	4.496	4.950	3.929	2.872	0.911	0.322	0.379	0.367	2.392	3.135	23.753
MD CAJAY	0.032	0.035	0.027	0.019	0.006	0.003	0.003	0.003	0.019	0.025	0.172
MD CHAVÍN DE HUÁNTAR	0.102	0.112	0.088	0.064	0.020	0.007	0.009	0.009	0.058	0.075	0.545
MD HUACACHI	0.022	0.024	0.018	0.013	0.004	0.002	0.002	0.002	0.014	0.018	0.120
MD HUACHIS	0.045	0.049	0.038	0.028	0.009	0.002	0.003	0.003	0.019	0.025	0.221
MD HUÁNTAR	0.029	0.032	0.025	0.018	0.006	0.002	0.002	0.002	0.013	0.017	0.147
MD INDEPENDENCIA	0.386	0.428	0.342	0.251	0.080	0.029	0.036	0.036	0.235	0.311	2.134
MD NUEVO CHIMBOTE	0.759	0.845	0.681	0.503	0.161	0.102	0.127	0.128	0.849	1.125	5.281
MD PONTO	0.043	0.047	0.037	0.027	0.008	0.003	0.003	0.003	0.020	0.026	0.219
MD QUILLO	0.181	0.200	0.160	0.117	0.037	0.009	0.012	0.012	0.075	0.099	0.902
MD SAN MARCOS	0.141	0.156	0.124	0.091	0.029	0.013	0.016	0.016	0.102	0.135	0.823
MD SAN PEDRO DE CHANA	0.035	0.038	0.030	0.022	0.007	0.001	0.002	0.002	0.011	0.015	0.163
MP CASMA	0.223	0.247	0.197	0.145	0.046	0.023	0.029	0.029	0.191	0.254	1.383
MP HUARAZ	0.283	0.313	0.250	0.184	0.058	0.023	0.028	0.028	0.183	0.240	1.591
MP HUARI	0.084	0.092	0.073	0.053	0.017	0.005	0.006	0.006	0.036	0.047	0.419
MP HUARMEY	0.170	0.188	0.150	0.110	0.035	0.018	0.022	0.022	0.142	0.187	1.044
MP HUAYLAS - CARAZ	1.969	2.210	1.796	1.326	0.422	0.159	0.198	0.193	1.249	1.631	11.153
MP SANTA - CHIMBOTE	0.964	1.057	0.836	0.609	0.193	0.078	0.098	0.093	0.606	0.792	5.325
OTRAS ENTIDADES NO EITI	11.394	12.491	9.859	7.187	2.276	0.660	0.825	0.790	5.147	6.732	57.361
Total	22.482	24.752	19.643	14.360	4.553	1.534	1.894	1.835	11.962	15.674	118.690

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

8.2.3 Regalías mineras

Durante el periodo 2015–2024, las transferencias por Regalías Mineras en el departamento de Áncash alcanzaron un total de S/ 3,298.2 millones, evidenciando una marcada volatilidad interanual. El crecimiento más significativo se registró en 2016, cuando los ingresos aumentaron en 1,694.3 % respecto al año anterior, al pasar de S/ 3.8 millones en 2015 a S/ 67.9 millones. Este incremento fue seguido por dos años consecutivos de expansión, con montos que superaron los S/ 250 millones en 2017 y S/ 437 millones en 2018.

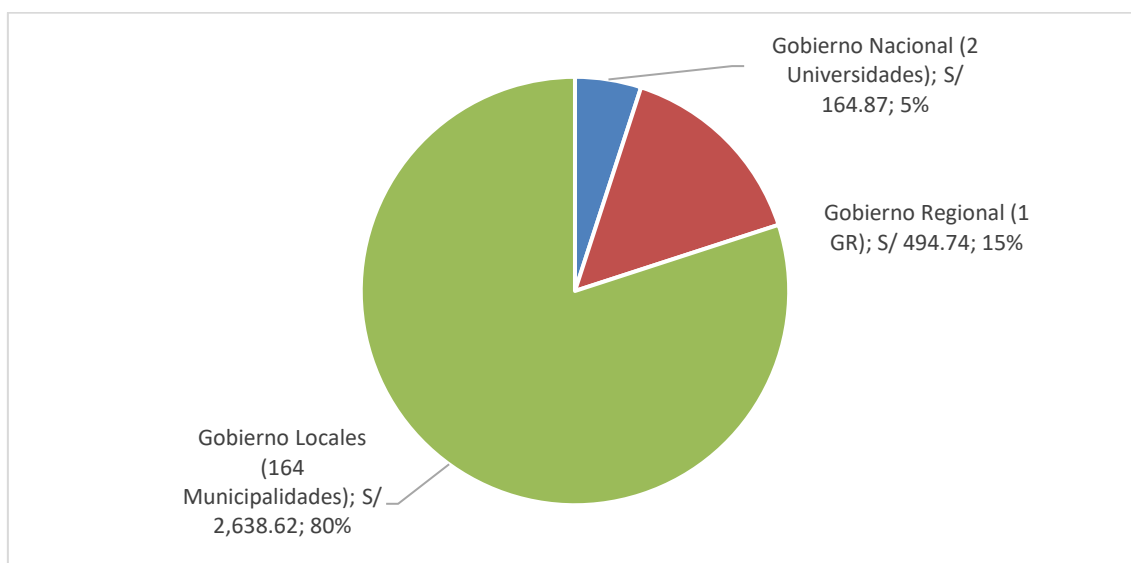
Gráfico 95: Transferencias totales de Regalías Mineras de las entidades del departamento de Áncash 2015 a 2024. (Millones de Soles)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

A partir de 2019 se observó una tendencia a la baja, con caídas de 33.8 % en 2019 y 50.9 % en 2020. En 2021, las transferencias se recuperaron significativamente, con un incremento de 336.7 %, y alcanzaron su punto máximo en 2022, con S/ 798.5 millones, el valor anual más alto del periodo. En los dos años siguientes, se registraron nuevamente descensos: 55.4 % en 2023 y 7.0 % en 2024. Esta evolución refleja un comportamiento altamente cíclico en las transferencias por regalías mineras, vinculado a factores que afectan la producción y el valor de los minerales.

Gráfico 96: Transferencias de Regalía Minera por nivel de gobierno en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

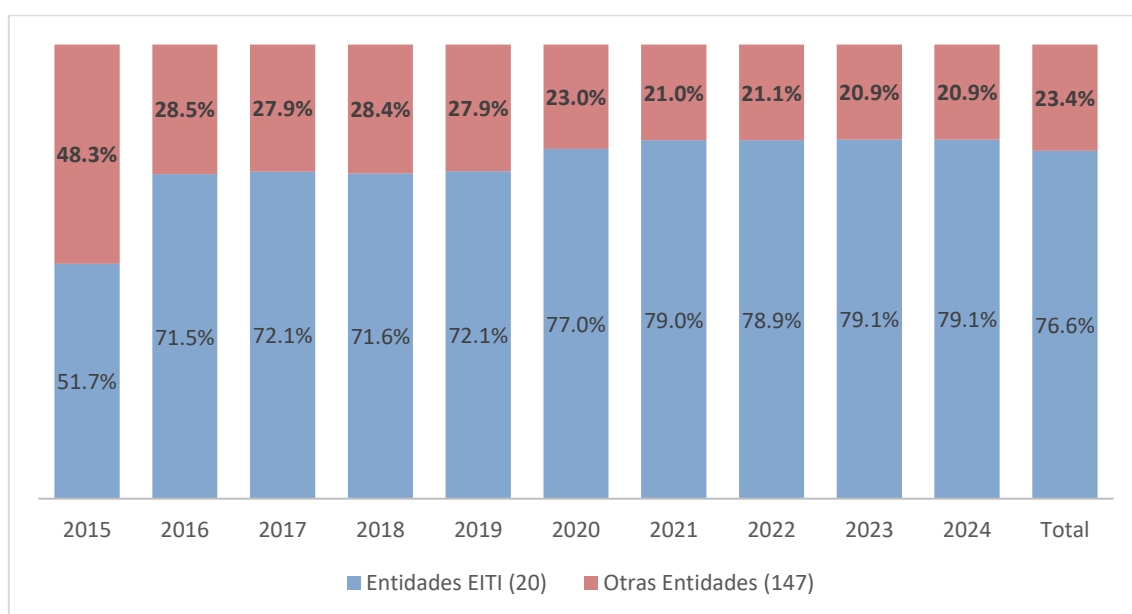


Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Las transferencias por Regalía Minera en el departamento de Áncash fueron distribuidas de manera marcadamente desigual entre los distintos niveles de gobierno en el período 2015 - 2024. Los gobiernos locales, que comprenden 164 municipalidades, concentraron la mayor parte de los recursos, con un total de S/ 2,638.62 millones, equivalente al 80 % del monto global transferido.

El Gobierno Regional de Áncash recibió S/ 494.74 millones, lo que representa un 15 % del total, mientras que el Gobierno Nacional, a través de dos universidades públicas, obtuvo S/ 164.87 millones, equivalente al 5 %.

Gráfico 97: Transferencias de Regalía Minera por tipo de entidad en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

De las transferencias por Regalía Minera en Áncash (S/ 3,298.23 millones) el 76.6 % fue recibido por las 20 entidades EITI del departamento (S/ 2,526.6 millones), mientras que el 23.4 % restante correspondió a 147 entidades no EITI (S/ 771.63 millones). Esta marcada concentración evidencia una tendencia sostenida en la que las entidades EITI han captado la mayor parte de los recursos distribuidos por regalías.

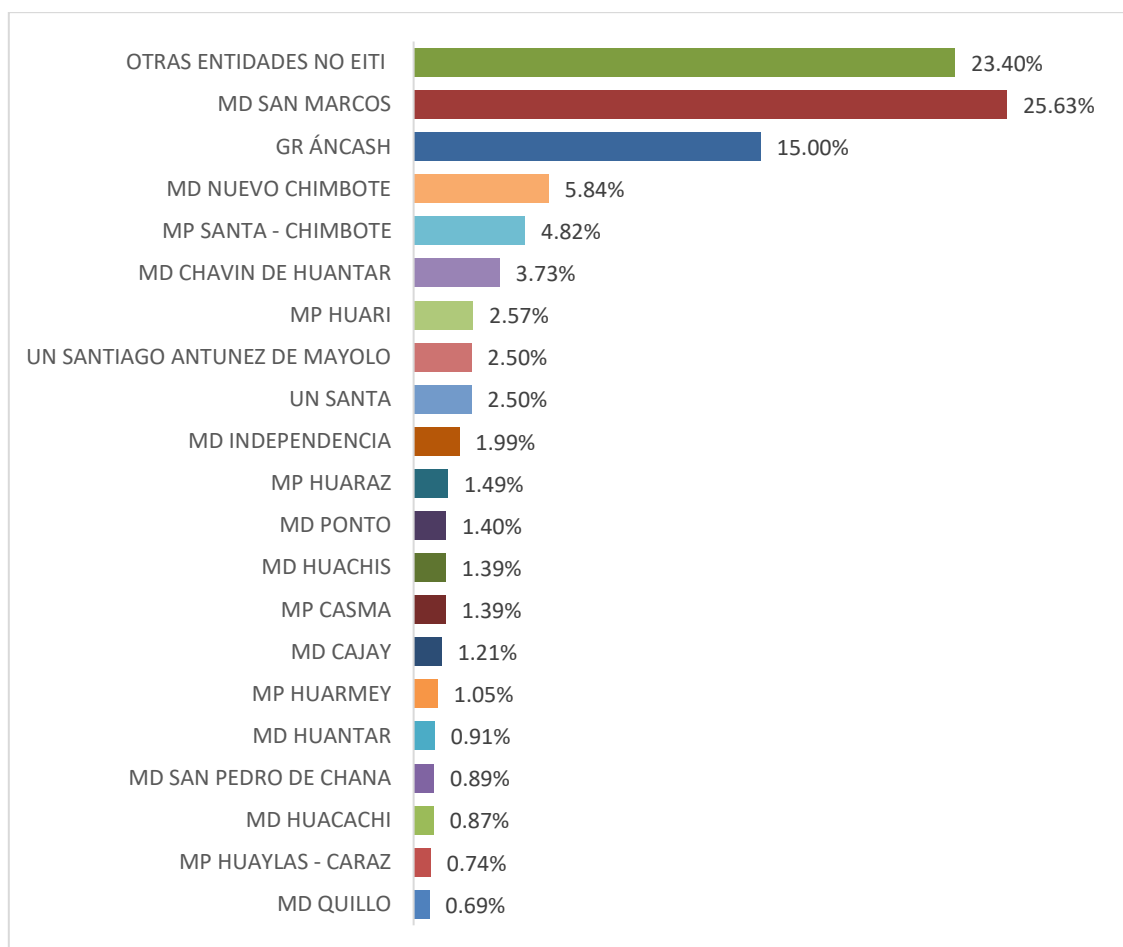
Cuadro 26: Transferencias de Regalía Minera por tipo de entidad en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Entidades EITI (20)	1.96	48.53	182.38	313.01	208.37	109.28	489.15	630.24	281.67	262.03	2,526.60
Otras Entidades (147)	1.83	19.35	70.73	123.96	80.74	32.60	130.41	168.22	74.54	69.26	771.63
Total	3.78	67.87	253.11	436.97	289.11	141.87	619.56	798.46	356.20	331.29	3,298.23

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Desde 2016, las entidades EITI han mantenido una participación superior al 70 % anual en promedio, alcanzando picos de hasta 79.1 % en 2023 y 2024. Esta distribución refleja no solo la ubicación geográfica de los proyectos extractivos, sino también el rol protagónico de estas entidades en la administración de los recursos generados por la minería. Sin embargo, este panorama también plantea desafíos relacionados con la capacidad institucional para ejecutar eficientemente los recursos y generar impacto en el desarrollo local.

Gráfico 98: Transferencias de Regalías Mineras por entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

Las transferencias acumuladas por Regalías Mineras en el departamento de Áncash en el período 2015 – 2024 muestran una alta concentración en pocas entidades, particularmente dentro del grupo EITI. Destacan tres receptores principales: la Municipalidad Distrital de San Marcos, que captó el 25.63 % del total, seguida del Gobierno Regional de Áncash (15.00 %) y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote (5.84 %). Estas tres entidades, por sí solas, concentran cerca del 46.5 % del total transferido a nivel EITI, reflejando su proximidad a operaciones mineras de gran escala y su peso institucional en la región.

Cuadro 27: Transferencias de Regalías Mineras por entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN SANTA	0.095	1.697	6.328	10.924	7.228	3.547	15.489	19.962	8.905	8.263	82.436
UN SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	0.095	1.697	6.328	10.924	7.228	3.547	15.489	19.962	8.905	8.263	82.436
GR ÁNCASH	0.567	10.181	37.966	65.545	43.366	21.281	92.935	119.769	53.431	49.699	494.741
MD CAJAY	0.021	0.712	2.662	4.468	2.972	1.773	8.161	10.380	4.606	4.254	40.011
MD CHAVÍN DE HUÁNTAR	0.067	2.323	8.814	15.052	10.049	5.294	24.074	30.754	13.731	12.729	122.887
MD HUACACHI	0.014	0.487	1.823	3.069	2.042	1.276	5.909	7.528	3.355	3.109	28.612
MD HUACHIS	0.204	1.206	3.984	6.534	5.395	1.789	7.847	10.057	4.586	4.373	45.973
MD HUÁNTAR	0.019	0.664	2.519	4.303	2.873	1.246	5.489	7.001	3.119	2.887	30.120
MD INDEPENDENCIA	0.066	1.310	4.603	7.813	5.299	3.149	12.569	16.920	7.159	6.652	65.541
MD NUEVO CHIMBOTE	0.128	2.335	8.804	15.384	10.204	8.852	42.318	55.529	25.296	23.813	192.663
MD PONTO	0.028	0.976	3.690	6.279	4.189	1.981	8.757	11.038	4.842	4.437	46.218
MD QUILLO	0.030	0.550	2.061	3.578	2.370	0.929	3.881	5.007	2.238	2.084	22.727
MD SAN MARCOS	0.240	16.127	61.979	106.104	69.902	35.964	163.770	209.808	94.092	87.386	845.372
MD SAN PEDRO DE CHANA	0.023	0.793	3.022	5.183	3.463	1.107	4.611	5.918	2.657	2.471	29.249
MP CASMA	0.038	0.679	2.543	4.416	2.925	2.051	9.566	12.526	5.698	5.364	45.805
MP HUARAZ	0.048	0.944	3.317	5.667	3.798	2.295	9.597	12.760	5.504	5.104	49.034
MP HUARI	0.055	1.914	7.294	12.515	8.364	3.471	15.185	19.386	8.656	8.029	84.868
MP HUARMEY	0.029	0.517	1.935	3.355	2.222	1.570	7.267	9.430	4.239	3.960	34.525
MP HUAYLAS - CARAZ	0.029	0.521	1.950	3.378	2.236	1.041	4.509	5.818	2.598	2.418	24.496
MP SANTA - CHIMBOTE	0.162	2.893	10.758	18.515	12.242	7.115	31.731	40.688	18.048	16.734	158.887
OTRAS ENTIDADES NO EITI	1.825	19.348	70.725	123.962	80.740	32.597	130.410	168.225	74.539	69.260	771.632
Total	3.783	67.873	253.106	436.969	289.109	141.874	619.564	798.463	356.205	331.287	3,298.232

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Transferencia de Fondos y Asignaciones Financieras

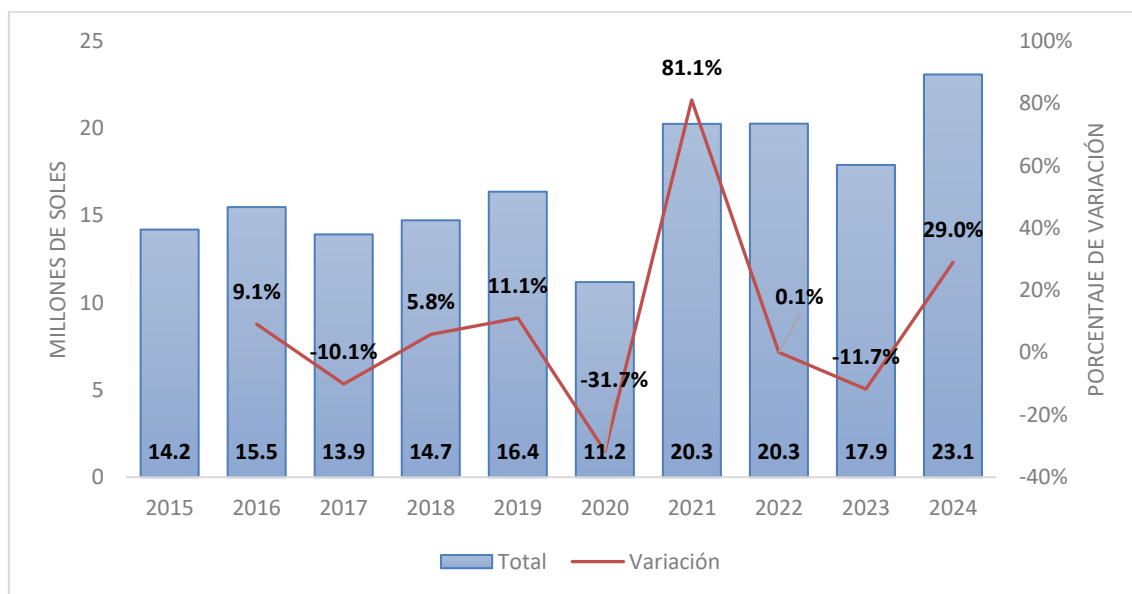
La participación de otras entidades EITI es considerablemente menor. Por ejemplo, universidades como UN Santa y UN Santiago Antúnez de Mayolo recibieron cada una un 2.50 %, mientras que entidades como MD Quillo o MP Huaylas – Caraz apenas superan el 0.7 %. Por otro lado, un 23.40 % del total fue transferido a entidades no EITI.

8.2.4 Derecho de vigencia de minas

Los ingresos por Derechos de Vigencia de Minas en Áncash alcanzan un total de S/ 167.4 millones entre 2015 y 2024, mostrando una trayectoria moderada pero con oscilaciones notorias. Durante los primeros años, los montos fluctúan ligeramente: S/ 14.2 millones en 2015, S/ 15.5 millones en 2016 y una caída en 2017 (S/ 13.9 millones).

Entre 2018 y 2019 se observa una recuperación gradual, llegando a S/ 16.4 millones antes de la fuerte contracción de 2020.

Gráfico 99: Transferencias totales de Derechos de Vigencia de Minas de las entidades del departamento de Áncash 2015 a 2024. (Millones de Soles)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Presupuesto y Ejecución de Ingreso

El año 2020 marca el nivel más bajo de toda la serie (S/ 11.2 millones), con una variación negativa de -31.7 %, probablemente asociada a la paralización temporal de actividades y trámites que habitualmente afectan la recaudación por derechos mineros. Tras ese punto, la recaudación se duplica en 2021, alcanzando S/ 20.3 millones, el salto porcentual más alto del periodo (81.1 %). En 2022 el nivel se mantiene estable, aunque en 2023 vuelve a registrarse un ligero retroceso (-11.7 %).

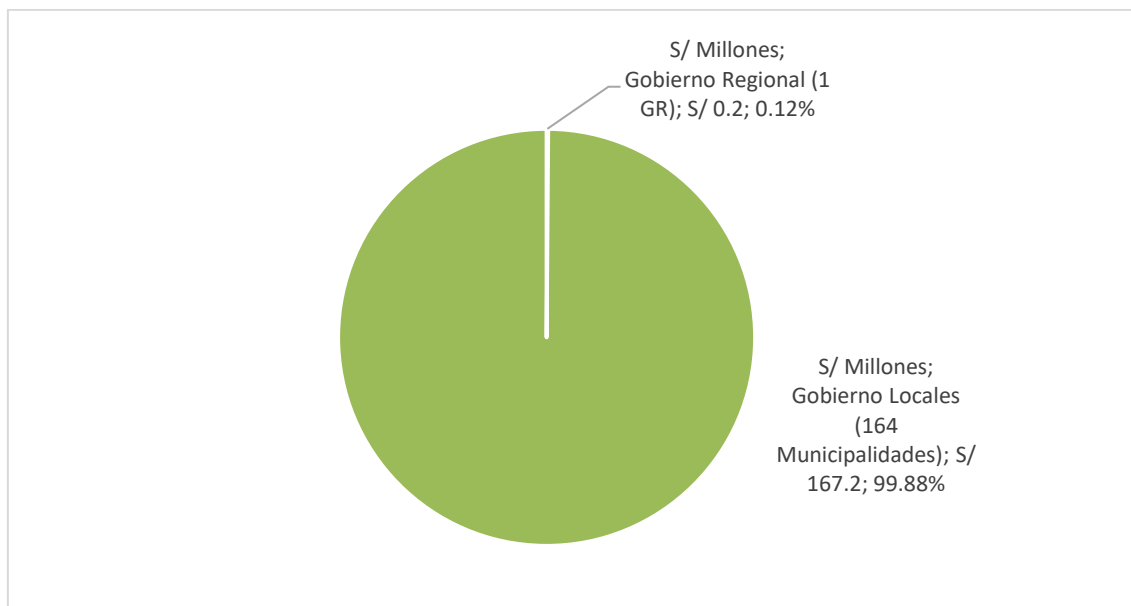
El cierre de 2024 muestra un nuevo repunte importante hasta S/ 23.1 millones, el valor más alto del periodo y que supera ampliamente los registros iniciales. En conjunto, la serie revela un crecimiento moderado de largo plazo, con episodios puntuales de contracción y recuperación que responden al carácter administrativo y regulatorio de este tipo de ingresos, más estable que los recursos ligados directamente a la producción minera.

El reparto de los Derechos de Vigencia de Minas en Áncash muestra una concentración prácticamente absoluta en los gobiernos locales, que acumulan S/ 167.2 millones, equivalentes al 99.9 % del total generado entre 2015 y 2024. Esta estructura refleja fielmente el marco normativo vigente, que asigna estos recursos casi en su totalidad a las municipalidades del ámbito donde se ubican las concesiones mineras, dado que se trata de un pago administrativo vinculado al mantenimiento de dichas concesiones más que a la producción minera directa.

El Gobierno Regional de Áncash recibe un monto simbólico de S/ 0.2 millones, equivalente al 0.1 % del total, lo que confirma que su rol en esta fuente de ingresos es marginal. Esta distribución también subraya que los derechos de vigencia no

constituyen una fuente significativa de financiamiento regional respecto de otros recursos como canon o regalías. La participación regional es prácticamente residual y no presenta un impacto relevante en su estructura presupuestal.

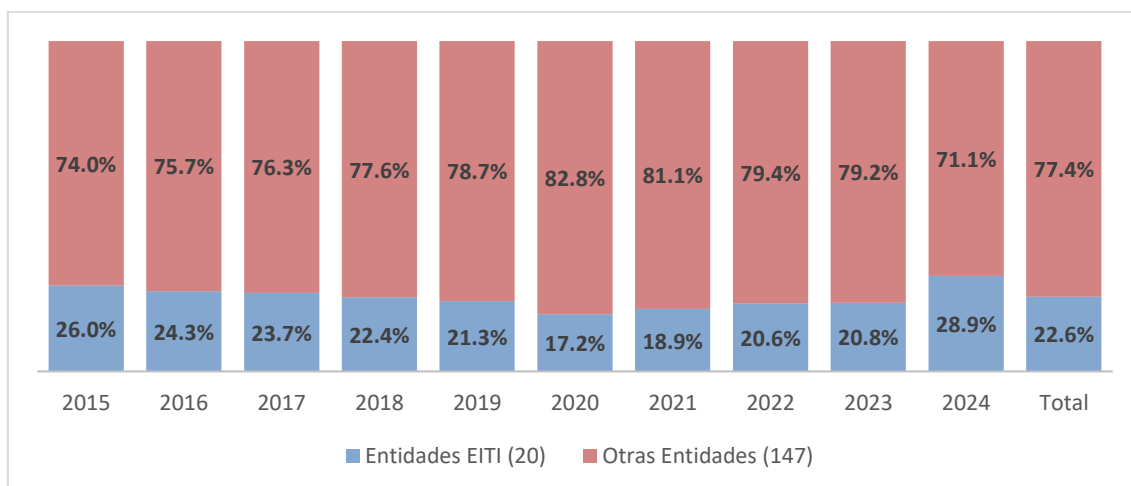
Gráfico 100: Transferencias de Derechos de Vigencia de Minas por nivel de gobierno en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Presupuesto y Ejecución de Ingreso

Las universidades públicas del nivel nacional no registran ingresos por este concepto, manteniéndose en 0.0 %, lo cual es coherente con la normativa que no las incluye como beneficiarias de los pagos por vigencia minera. En conjunto, el esquema de distribución reafirma la naturaleza local de estos recursos: su función está asociada a la administración y sostenimiento del catastro minero.

Gráfico 101: Ingresos de Derechos de Vigencia de Mina por tipo de entidad en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Presupuesto y Ejecución de Ingreso

Los Derechos de Vigencia de Minas en Áncash presentan una distribución dominada de manera sostenida por el conjunto de Otras Entidades, que concentran un promedio de 77.4 % entre 2015 y 2024. Su participación anual muestra una tendencia creciente en la primera parte del periodo, pasando de 74.0 % en 2015 a un máximo de 82.8 % en 2020, para luego descender gradualmente hasta 71.1 % en 2024. Aun con esa reducción reciente, este grupo representa sistemáticamente más de dos tercios del total, lo que refleja su peso predominante dentro de la estructura de beneficiarios.

En contraste, las entidades EITI mantienen participaciones bastante menores, con un promedio de 22.6 %. Su trayectoria es decreciente entre 2015 y 2020 —de 26.0 % a 17.2 %—, seguida de una recuperación progresiva desde 2021 hasta alcanzar 28.9 % en 2024, uno de los valores más altos del periodo. Esta leve recomposición hacia el final no modifica, sin embargo, el hecho de que su presencia global en la distribución de derechos de vigencia es relativamente limitada en comparación con el grupo mayoritario.

Los Derechos de Vigencia de Minas en Áncash mantienen, a lo largo de 2015–2024, una estructura claramente inclinada hacia el grupo de Otras Entidades, que acumula S/ 129.52 millones, equivalente a más de tres cuartas partes del total. Sus montos anuales oscilan entre S/ 9.26 millones en 2020, el valor más bajo, y S/ 16.43 millones en 2021, sosteniendo en general niveles superiores a los de las entidades EITI en todos los años del periodo.

Las entidades EITI reúnen S/ 37.88 millones, con montos anuales que se han mantenido entre S/ 1.93 millones (2020) y S/ 6.68 millones (2024). Aunque la tendencia muestra un descenso progresivo entre 2015 y 2020, a partir de 2021 se advierte una recuperación constante que culmina en el aumento de 2024. Esta dinámica coincide con la ligera recomposición porcentual observada al final del periodo, pero no modifica su rol minoritario dentro de la estructura total de beneficiarios.

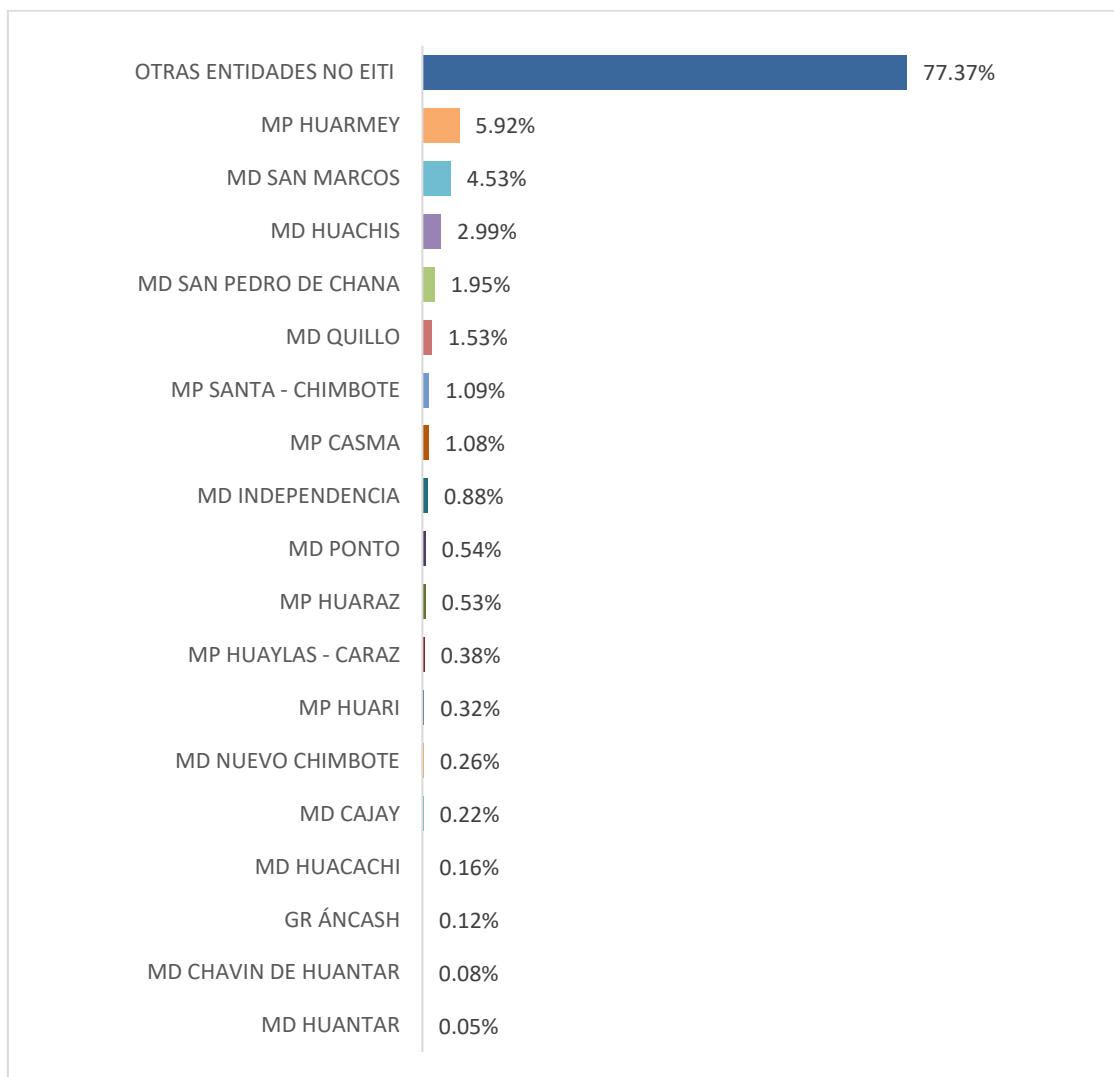
Cuadro 28: Transferencias de Derechos de Vigencia de Minas por tipo de entidad en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Entidades EITI (20)	3.694	3.763	3.304	3.299	3.478	1.929	3.828	4.174	3.723	6.683	37.875
Otras Entidades (147)	10.501	11.723	10.616	11.429	12.889	9.257	16.429	16.094	14.179	16.406	129.523
Total	14.195	15.486	13.920	14.728	16.367	11.186	20.257	20.267	17.902	23.089	167.398

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Presupuesto y Ejecución de Ingreso

En conjunto, el total departamental asciende a S/ 167.40 millones, y su variabilidad anual —marcada por descensos en 2017 y 2020 y repuntes notables en 2021 y 2024— está condicionada principalmente por los cambios en los montos recibidos por el grupo mayoritario. La serie reafirma el carácter predominantemente local y administrativo de los derechos de vigencia, donde la mayor parte de los recursos se canaliza de manera continua hacia un conjunto amplio de entidades no EITI, mientras que las entidades EITI conservan una participación proporcionalmente menor pero sostenida.

Gráfico 102: Ingresos de Derechos de Vigencia de Mina por entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Presupuesto y Ejecución de Ingreso

Los Derechos de Vigencia de Minas en Áncash están fuertemente concentrados en el grupo Otras Entidades no EITI, que absorbe 77.37 % del total. Esta proporción confirma que la mayor parte de estos recursos se distribuye principalmente entre municipalidades y entidades que no forman parte del grupo EITI, manteniendo una estructura claramente inclinada hacia este segmento a lo largo del periodo.

Dentro del conjunto de entidades EITI, la participación es marcadamente fragmentada y en su mayoría muy baja. Destacan algunas municipalidades con participaciones superiores al 1 %, como MP Huarney (5.92 %), MD San Marcos (4.53 %), MD Huachis (2.99 %) y MD San Pedro de Chana (1.95 %). Estas jurisdicciones tienen una presencia más visible en la distribución, aunque su peso sigue siendo reducido frente al predominio de las entidades no EITI. Les siguen otras como MD Quillo, MP Santa-Chimbote y MP Casma, que superan ligeramente el 1 %.

Cuadro 29: Transferencias de Derechos de Vigencia de Mina por entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Nivel de Gobierno	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
GR ÁNCASH	0.000	0.000	0.008	0.000	0.163	0.027	0.000	0.000	0.000	0.000	0.198
MD CAJAY	0.022	0.028	0.061	0.029	0.089	0.000	0.000	0.084	0.058	0.000	0.371
MD CHAVÍN DE HUÁNTAR	0.030	0.028	0.029	0.001	0.000	0.000	0.000	0.037	0.000	0.000	0.126
MD HUACACHI	0.000	0.048	0.050	0.052	0.000	0.014	0.016	0.006	0.041	0.032	0.260
MD HUACHIS	0.289	0.311	0.304	0.301	0.306	0.000	0.598	1.302	0.000	1.596	5.008
MD HUÁNTAR	0.009	0.011	0.000	0.000	0.012	0.002	0.016	0.000	0.035	0.000	0.086
MD INDEPENDENCIA	0.165	0.168	0.147	0.127	0.159	0.142	0.134	0.136	0.151	0.147	1.477
MD NUEVO CHIMBOTE	0.081	0.084	0.071	0.064	0.027	0.000	0.002	0.000	0.042	0.062	0.433
MD PONTO	0.079	0.068	0.080	0.000	0.069	0.000	0.000	0.000	0.202	0.411	0.909
MD QUILLO	0.251	0.293	0.174	0.226	0.379	0.264	0.377	0.333	0.000	0.270	2.567
MD SAN MARCOS	0.937	1.004	0.966	1.041	0.000	0.000	0.336	0.000	1.491	1.800	7.575
MD SAN PEDRO DE CHANA	0.215	0.231	0.253	0.247	0.815	0.000	0.383	0.525	0.000	0.600	3.269
MP CASMA	0.156	0.123	0.109	0.133	0.103	0.181	0.147	0.275	0.282	0.293	1.802
MP HUARAZ	0.179	0.097	0.040	0.067	0.119	0.174	0.189	0.007	0.009	0.000	0.882
MP HUARI	0.032	0.019	0.021	0.012	0.062	0.013	0.085	0.070	0.065	0.150	0.529
MP HUARMEY	0.983	1.014	0.752	0.739	1.054	0.926	1.344	1.110	1.020	0.969	9.911
MP HUAYLAS - CARAZ	0.047	0.046	0.056	0.043	0.051	0.045	0.060	0.083	0.069	0.143	0.644
MP SANTA - CHIMBOTE	0.217	0.189	0.180	0.217	0.072	0.141	0.139	0.205	0.258	0.211	1.828
OTRAS ENTIDADES NO EITI	10.501	11.723	10.616	11.429	12.889	9.257	16.429	16.094	14.179	16.406	129.523
Total	14.195	15.486	13.920	14.728	16.367	11.186	20.257	20.267	17.902	23.089	167.398

Fuente: MEF (2025). Portal Datos Abiertos. Presupuesto y Ejecución de Ingreso

El resto de las municipalidades EITI registra participaciones menores al 1 %, con valores que van desde 0.05 % en MD Huántar hasta alrededor de 0.54 % en MD Ponto. Las universidades públicas nuevamente no perciben recursos, permaneciendo en 0.00 %.

8.2.5 Remanente de utilidades mineras

Considerando que esta sección de Remanente de utilidades mineras fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento [“1o-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf”](#), y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicha sección que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

9 Gestión presupuestal de los recursos en la región Áncash

Los gobiernos regionales y locales pueden usar los recursos del canon y las regalías mineras para financiar o cofinanciar proyectos de inversión pública orientados a servicios de acceso universal y beneficios directos para la población, siempre alineados con sus competencias y las políticas sectoriales. Estos fondos no pueden destinarse a actividades empresariales propias del sector privado, salvo la excepción de PROCOMPITE, que permite usar hasta el 10% del canon para impulsar la competitividad productiva.

La Ley N° 29289 autoriza que hasta el 20% de los recursos del canon se utilicen en mantenimiento de infraestructura pública y hasta el 5% en la elaboración de perfiles de inversión, siempre vinculados a los planes de desarrollo concertados. En el caso de las universidades públicas, hasta el 50% del Canon Minero puede orientarse a inversión en infraestructura y equipamiento académico, y aquellas ubicadas en provincias productoras deben asignar al menos el 10% del canon recibido en esas zonas.

El marco normativo asegura que los recursos provenientes de la actividad extractiva se utilicen para mejorar servicios, infraestructura y capacidades locales, promoviendo un desarrollo territorial sostenible en las zonas mineras.

9.1 Importancia de los recursos de canon en el presupuesto institucional

Un elemento central en territorios con actividad extractiva es medir cuánto pesan los recursos del canon dentro del presupuesto de cada entidad. Para ello se compara el Rubro 18 (Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones - PIM Canon) con el Presupuesto Institucional Modificado total (PIM Total), tomando como referencia el cierre del 31 de diciembre de cada año.

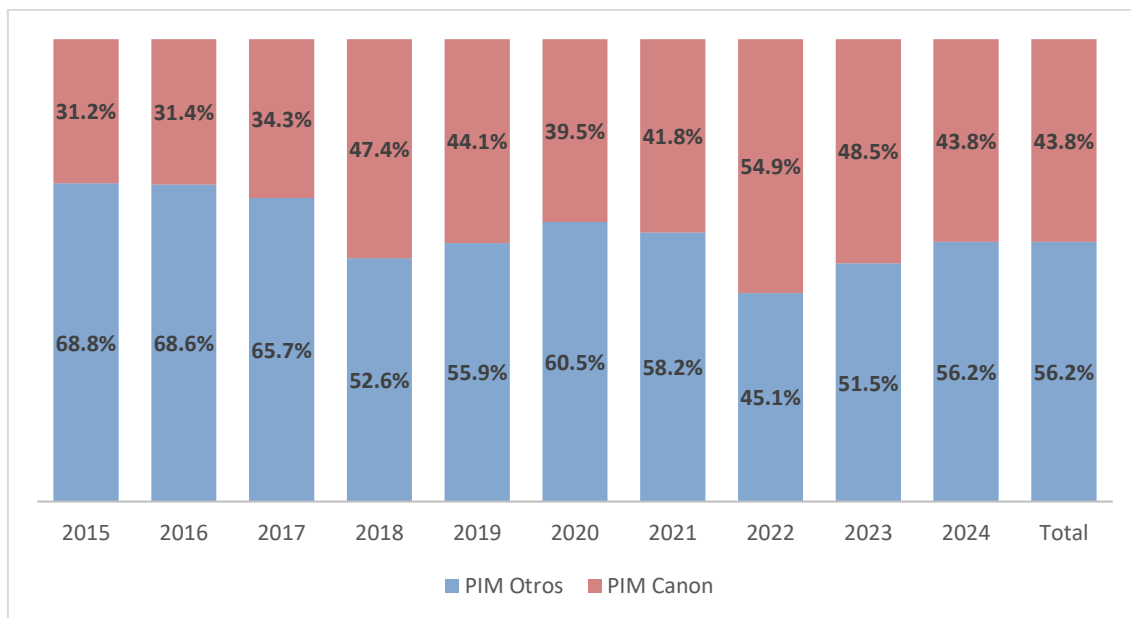
El Rubro 18 reúne todos los tipos de canon y regalías mineras, pero también incorpora ingresos ajenos a la actividad extractiva, como Rentas de Aduana y recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Esa composición amplia genera una distorsión al analizar el uso específico de los recursos derivados de industrias extractivas, ya que mezcla fuentes con finalidades distintas, que no pueden separarse por la forma que se registran los datos en el SIAF – MEF¹⁶.

Los datos departamentales muestran que, entre 2015 y 2024, el Rubro 18, que incluye canon, sobrecanon, regalías y otros ingresos asociados, financió en promedio el 43.8% del presupuesto total de las entidades públicas de Áncash, mientras que las demás fuentes presupuestales aportaron el 56.2%. En términos monetarios, esto equivale a S/ 22,639 millones provenientes del canon y recursos afines, frente a S/ 29,029 millones de otras fuentes, sobre un presupuesto acumulado de S/ 51,668 millones. En

¹⁶ SIAF – MEF es el Sistema de administración financiera del Estado, a través del cual todas las entidades públicas del país registran y realizan la gestión de los recursos presupuestales de la entidad.

otras palabras, durante la última década casi cuatro de cada diez soles del financiamiento público regional y local han dependido de la actividad extractiva.

Gráfico 103: Participación de Rubro 18 (Canon y otros recursos) que financian el presupuesto total de las entidades, en el departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La evolución anual revela cambios significativos. Entre 2015 y 2017 el canon incrementa gradualmente su peso relativo, pasando de 31.2 % a 34.3 %, mientras el presupuesto total crece de S/ 2.758 millones a S/ 3.595 millones. El PIM Canon aumenta más rápido que las demás fuentes (de S/ 860 millones a S/ 1.235 millones), lo que indica que la expansión presupuestaria inicial estuvo impulsada principalmente por los ingresos de Rubro 18.

El año 2018 constituye un punto de quiebre. El canon alcanza 47.4 % del presupuesto total, elevándose a S/ 2.183 millones, casi el doble respecto a 2017, mientras el PIM Otros se mantiene estable alrededor de S/ 2.423 millones. Con ello, el presupuesto total asciende a S/ 4.606 millones, y por primera vez el financiamiento derivado de la actividad extractiva se vuelve casi equivalente al del conjunto de demás fuentes fiscales.

Entre 2019 y 2021 se produce una ligera corrección en la participación relativa del canon, que se estabiliza entre 39.5 % y 44.1 %, aunque en valores absolutos permanece elevado (entre S/ 2,000 y S/ 2,451 millones). Mientras tanto, los “otros recursos” continúan aumentando, alcanzando S/ 3,414 millones en 2021, pero sin recuperar la preponderancia que mostraban al inicio del periodo. El presupuesto total continúa expandiéndose, llegando a S/ 5,866 millones en 2021, aunque con una estructura en la que el canon aún financia cerca de cuatro de cada diez soles de los recursos totales.

Cuadro 30: Ingresos de Rubro 18 (canon y otros recursos) en el total de las entidades del departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

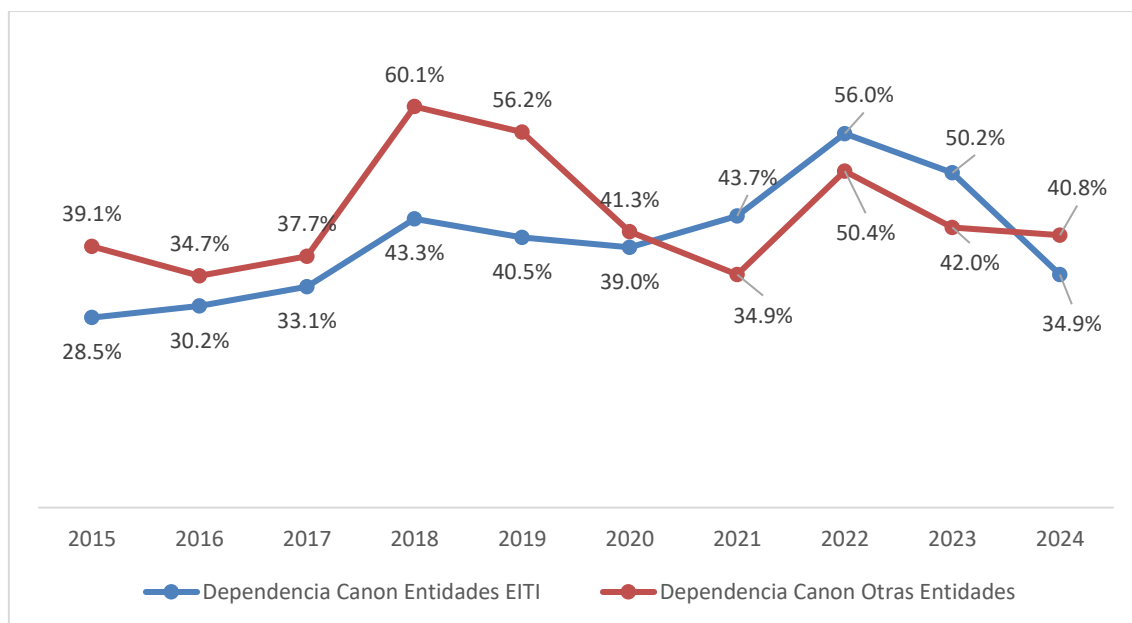
Presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
PIM Otros	1,898	2,029	2,360	2,423	2,579	3,062	3,414	3,541	3,863	3,858	29,029
PIM Canon	860	929	1,235	2,183	2,032	2,000	2,451	4,309	3,634	3,006	22,639
Total	2,758	2,958	3,595	4,606	4,611	5,062	5,865	7,850	7,497	6,864	51,668

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

El año 2022 marca el mayor nivel de dependencia del canon en toda la serie, 54.9 % del presupuesto total, equivalente a S/ 4,309 millones dentro de un presupuesto récord de S/ 7,850 millones. Aunque el PIM Otros alcanza también su máximo absoluto (S/ 3,541 millones), su participación relativa cae a 45.1 %, desplazada por el fuerte crecimiento del canon.

En 2023 y 2024 esta tendencia se revierte parcialmente. El canon cae tanto en participación, 48.5 % y 43.8 %, como en montos, S/ 3,634 millones y S/ 3,006 millones, mientras los demás recursos recuperan protagonismo y llegan a representar 56.2% del presupuesto en 2024. En conjunto, la década muestra una trayectoria fuertemente variable, alternando años en que el canon se acerca o supera la mitad del presupuesto con otros en los que retrocede a niveles próximos a un tercio.

Gráfico 104: Dependencia de los recursos Canon en el presupuesto por tipo de entidad en el departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

En términos agregados, para todas las entidades del departamento, el presupuesto acumulado 2015–2024 asciende a S/ 51,668 millones, de los cuales S/ 22,639 millones corresponden a recursos de canon. Esto implica una dependencia promedio del 43.8% del canon en el conjunto del financiamiento del Rubro 18 durante el periodo analizado. Para el total de entidades, la participación del canon dentro del Rubro 18

se incrementa de 31.2% en 2015 a 54.9% en 2022, con un valor de cierre de 43.8% en 2024. Para el conjunto de entidades EITI, la participación del canon en su PIM pasa de 28.5% en 2015 a un máximo de 56.0% en 2022, cerrando en 44.0% en 2024. En las otras entidades, la dependencia del canon se ubica en 39.1% en 2015, alcanza su valor más alto en 2018 (60.1%), y finaliza en 42.8% en 2024.

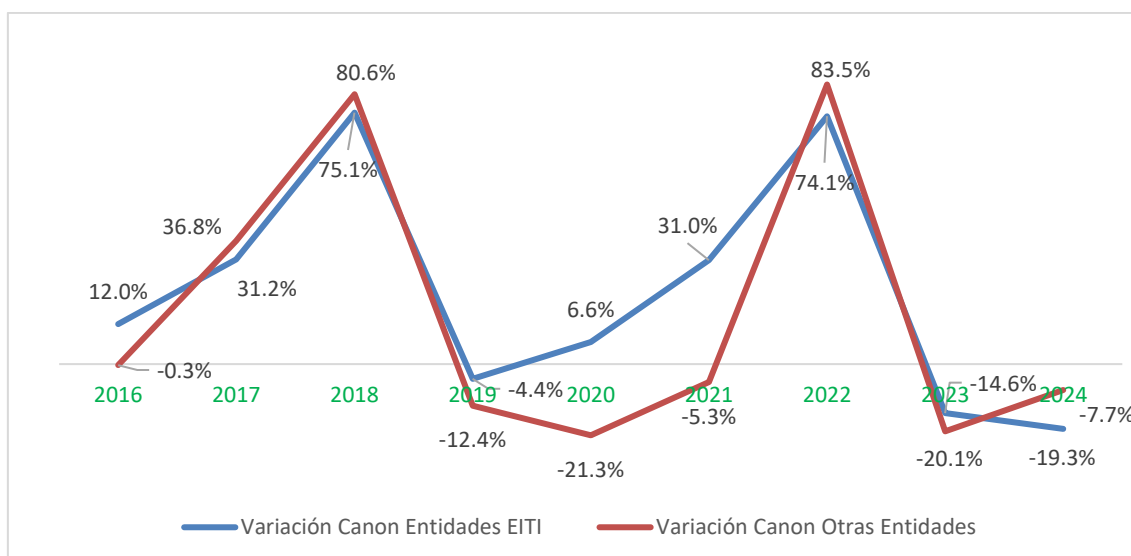
Cuadro 31: Ingresos de canon y otros recursos por tipo de entidad en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles)

PIM Entidades		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Entidades EITI (20)	Canon	584.8	654.8	859.3	1,504.8	1,438.6	1,532.9	2,008.8	3,496.6	2,984.8	2,407.4	17,473.0
	Otros	1,469.6	1,513.6	1,739.0	1,973.3	2,117.1	2,398.7	2,589.1	2,742.9	2,966.3	3,057.8	22,567.4
	Total	2,054.4	2,168.4	2,598.3	3,478.1	3,555.7	3,931.6	4,597.9	6,239.6	5,951.1	5,465.2	40,040.3
Otras Entidades (147)	Canon	275.2	274.3	375.3	677.7	593.7	467.4	442.6	812.2	649.0	598.9	5,166.3
	Otros	428.3	515.6	621.3	450.2	461.8	663.5	825.1	798.4	896.9	800.1	6,461.4
	Total	703.5	790.0	996.6	1,127.9	1,055.5	1,130.9	1,267.7	1,610.6	1,545.9	1,399.0	11,627.6

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Las 20 entidades EITI concentran la mayor parte de los ingresos de canon y otros recursos del Rubro 18. Entre 2015 y 2024, estas entidades reciben S/ 17,473.0 millones por canon y S/ 22,567.4 millones por otros recursos, sumando S/ 40,040.3 millones. En el mismo periodo, las 147 otras entidades registran S/ 5,166.3 millones por canon y S/ 6,461.4 millones por otros recursos, con un total de S/ 11,627.6 millones. Anualmente, el total de ingresos de Rubro 18 para las entidades EITI pasa de S/ 2,054.4 millones en 2015 a S/ 6,239.6 millones en 2022 y S/ 5,465.2 millones en 2024, mientras que en las otras entidades el total anual oscila entre S/ 703.5 millones (2015) y S/ 1,610.6 millones (2022).

Gráfico 105: Variación interanual de los recursos Canon en el presupuesto de las entidades EITI en el departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Porcentaje)

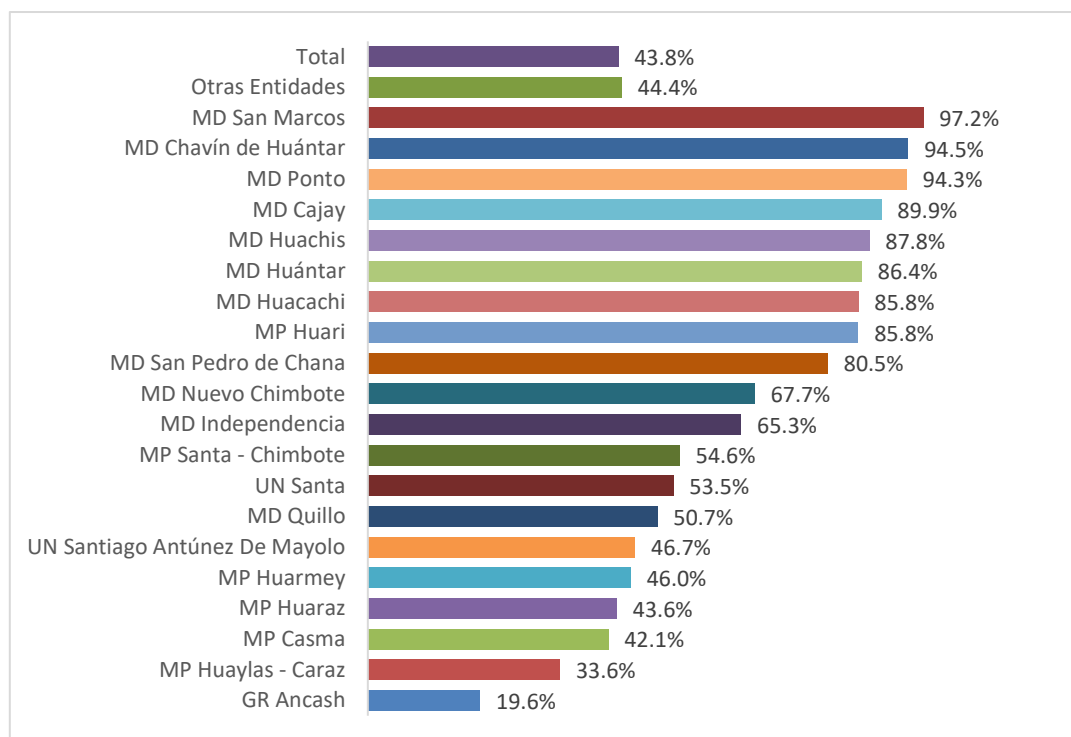


Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La variación interanual del canon confirma una dinámica altamente volátil. Entre 2016 y 2018 se registran aumentos extraordinarios, llegando al 75.1 % en entidades EITI y

80.6 % en otras entidades en 2018, impulsados por un ciclo minero particularmente favorable. Esta expansión se revierte desde 2019, y en 2020 la caída es pronunciada, especialmente en las entidades no EITI (-21.3 %). Una recuperación fuerte en 2021-2022, con incrementos de 31 % y 74.1 % en EITI, no logra sostenerse, ya que en 2023 y 2024 el canon se desploma -14.6% y -19.3% en EITI y -20.1% y -7.7 % en otras entidades.

Gráfico 106: Dependencia de los recursos Canon en el presupuesto de las entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

El detalle por entidad EITI muestra niveles de dependencia de canon muy heterogéneos. En el acumulado 2015-2024, varias municipalidades distritales registran porcentajes superiores al 80%: MD San Marcos (97.2%), MD Chavín de Huántar (94.5%), MD Ponto (94.3%), MD Cajay (89.9%), MD Huachis (87.8%), MD Huántar (86.4 %), MD Huacachi (85.8%) y MP Huari (85.8%). Otras municipalidades, como MD Nuevo Chimbote (67.7%), MD Independencia (65.3%) y MP Santa - Chimbote (54.6%), presentan porcentajes intermedios. En el grupo de menor dependencia relativa se ubican GR Áncash (19.6 %), MP Huaylas - Caraz (33.6%), MP Casma (42.1 %), MP Huaraz (43.6%), así como las universidades UN Santa (53.5%) y UN Santiago Antúnez de Mayolo (46.7%).

El Gobierno Regional de Áncash presenta el mayor PIM total, con S/ 21,581.9 millones, y un PIM de canon de S/ 4,236.7 millones, lo que representa un 19.63 % de dependencia de canon. Entre los gobiernos locales, los mayores PIM totales corresponden a MD San Marcos (S/ 4,860.1 millones, 97.18 % de canon), MP Santa - Chimbote (S/ 2,837.9 millones, 54.56 % de canon) y MD Nuevo Chimbote (S/ 1,853.3 millones, 67.66 % de canon).

Las municipalidades distritales rurales muestran, en varios casos, porcentajes de dependencia elevados. MD Chavín de Huántar registra un PIM total de S/ 914.1 millones, con S/ 864.3 millones de canon (94.55 %); MD Ponto, S/ 426.7 millones de PIM total y S/ 402.3 millones de canon (94.28 %); MD Cajay, S/ 316.3 millones de PIM total y S/ 284.2 millones de canon (89.86 %). También destacan MD Huachis (87.76 %), MD Huántar (86.43 %), MD Huacachi (85.85 %) y MP Huari (85.79 %).

Cuadro 32: Presupuesto total y de canon en entidades EITI en el departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

Entidad	PIM Total 2015 - 2024	PIM Canon 2015 - 2024	% Dependencia Canon
UN Santa	936.1	500.5	53.46%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	1,177.9	550.6	46.75%
GR ÁNCASH	21,581.9	4,236.7	19.63%
MD Cajay	316.3	284.2	89.86%
MD Chavín de Huántar	914.1	864.3	94.55%
MD Huacachi	232.9	200.0	85.85%
MD Huachis	323.1	283.5	87.76%
MD Huántar	210.7	182.1	86.43%
MD Independencia	731.3	477.6	65.31%
MD Nuevo Chimbote	1,853.3	1,254.0	67.66%
MD Ponto	426.7	402.3	94.28%
MD Quillo	301.4	152.7	50.66%
MD San Marcos	4,860.1	4,723.0	97.18%
MD San Pedro de Chana	296.0	238.1	80.46%
MP Casma	507.0	213.3	42.07%
MP Huaraz	810.7	353.2	43.56%
MP Huari	711.7	610.6	85.79%
MP Huarmey	472.1	216.9	45.95%
MP Huaylas - Caraz	539.1	181.1	33.59%
MP Santa - Chimbote	2,837.9	1,548.3	54.56%
Otras Entidades	11,627.6	5,166.3	44.43%
Total	51,668.0	21,596.4	41.80%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

En el extremo inferior de dependencia relativa se ubican, además del Gobierno Regional, entidades como MP Huaylas – Caraz (33.59 % de canon sobre un PIM total de S/ 539.1 millones), MP Casma (42.07 % sobre S/ 507.0 millones), MP Huaraz (43.56 % sobre S/ 810.7 millones), MP Huarmey (45.95 % sobre S/ 472.1 millones), así como las universidades UN Santa (53.46 %) y UN Santiago Antúnez de Mayolo (46.75 %). El grupo “Otras Entidades” suma S/ 11,627.6 millones de PIM total y S/ 5,166.3 millones de canon, con una dependencia de 44.43 %.

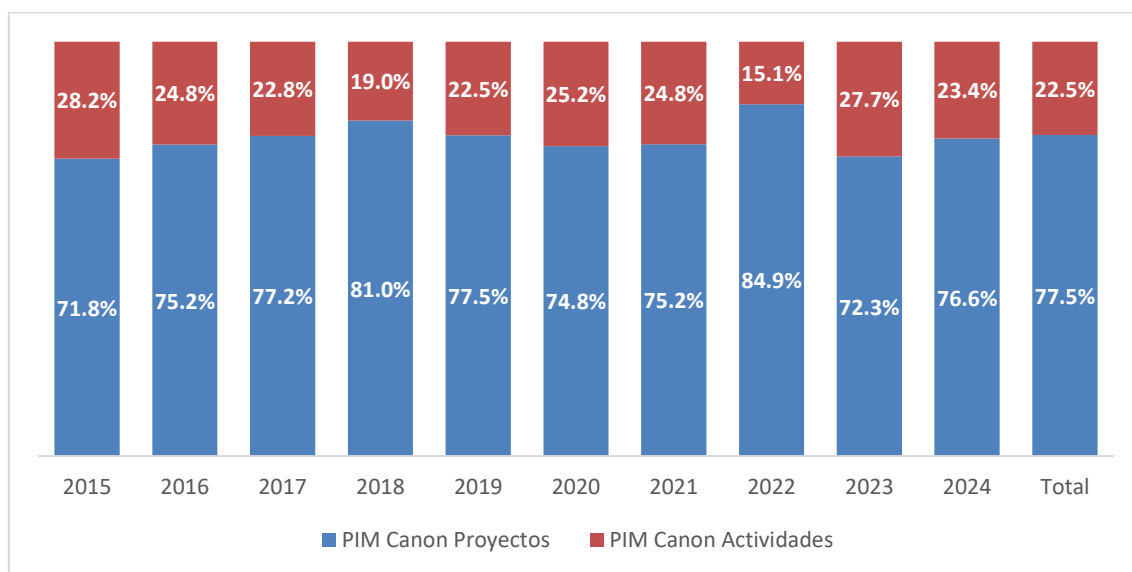
La elevada dependencia del canon y su marcada volatilidad generan riesgos fiscales significativos, especialmente en los distritos mineros de menor tamaño. En municipios como San Marcos o Chavín de Huántar, las recientes variaciones en las

transferencias del canon evidencian una alta vulnerabilidad presupuestaria, al concentrarse gran parte de sus ingresos en esta fuente. En contraste, en municipios más diversificados como Casma, Huaraz o Huaylas–Caraz, los impactos potenciales son más acotados, debido a una estructura de ingresos menos dependiente de un solo rubro.

9.2 Asignación de recursos de canon (Actividades y Proyectos)

Entre 2015 y 2024, la asignación del canon en Áncash mantiene una orientación sistemática hacia la inversión pública. A nivel departamental, el 77.5% del canon se dirige a proyectos, mientras que solo el 22.5% se asigna a actividades, lo que confirma un patrón estructural en la programación del gasto. Esta proporción revela que el canon funciona principalmente como un motor de infraestructura, y no como un recurso para financiar gasto corriente o actividades administrativas, a diferencia de otras fuentes presupuestales. Ese rasgo, aunque positivo en términos de acumulación de capital público, también expone a las entidades a ciclos de expansión y contracción en su capacidad de inversión según la volatilidad anual del canon.

Gráfico 107: Asignación de los recursos Canon en actividades y proyectos en el departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Entre 2015 y 2017, la asignación a proyectos ya supera el 70%, pero es recién en 2018 cuando se observa un salto notorio, llegando a 81.0%. Esta expansión coincide con un aumento sustantivo del canon de ese año, lo que evidencia que, cuando los recursos crecen, los gobiernos redirigen la mayor parte hacia nuevas obras o ampliación de proyectos existentes.

En contraste, los años 2022 y 2023, marcados por incrementos excepcionales del canon, exhiben los niveles más altos de concentración en proyectos, con 84.9% en 2022. Sin embargo, la proporción vuelve a descender en 2023, cuando la asignación a

actividades sube a 27.7%, en un contexto de descenso pronunciado de los ingresos del canon.

En términos monetarios, la magnitud de los recursos asignados a proyectos supera de manera consistente a los destinados a actividades. El periodo 2015–2024 registra S/ 5,098.2 millones en actividades frente a S/ 17,541.1 millones en proyectos, lo que implica una relación superior a tres veces. En 2022, por ejemplo, el canon asignado a proyectos alcanza S/ 3,660.20 millones, la cifra más alta de toda la serie, triplicando el valor de 2021 y superando ampliamente cualquier registro previo. En contraste, la asignación a actividades crece de forma más moderada.

Cuadro 33: Asignación de recursos de canon en actividades y proyectos a entidades en el departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Millones de Soles)

Entidades Áncash	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
PIM Canon Actividades	242.5	230.4	281.2	415.7	458.2	504.9	607.0	648.6	1007.1	702.6	5,098.2
PIM Canon Proyectos	617.5	698.8	953.4	1,766.9	1,574.1	1,495.4	1,844.3	3,660.2	2,626.8	2,303.7	17,541.1
PIM Canon Total	860.0	929.1	1,234.6	2,182.5	2,032.3	2,000.4	2,451.4	4,308.8	3,633.8	3,006.3	22,639.2

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

El año 2018 es otro punto de referencia clave. Ese año, los proyectos absorben S/ 1,766.90 millones, más del doble del valor de 2017, mientras que las actividades alcanzan S/ 415.70 millones. Este cambio abrupto expresa un proceso de aceleración de inversiones, probablemente asociado a la reactivación o ampliación de proyectos de infraestructura paralizados o rezagados en años previos.

La tendencia continua en 2020 y 2021, aun cuando el canon disminuye, ya que el peso relativo de los proyectos se mantiene en torno al 75.2%. Esto demuestra que, incluso en periodos de restricción fiscal, las entidades priorizan la continuidad de obras sobre el gasto en actividades, probablemente por los compromisos contractuales y por la presión política para mantener el ritmo de ejecución.

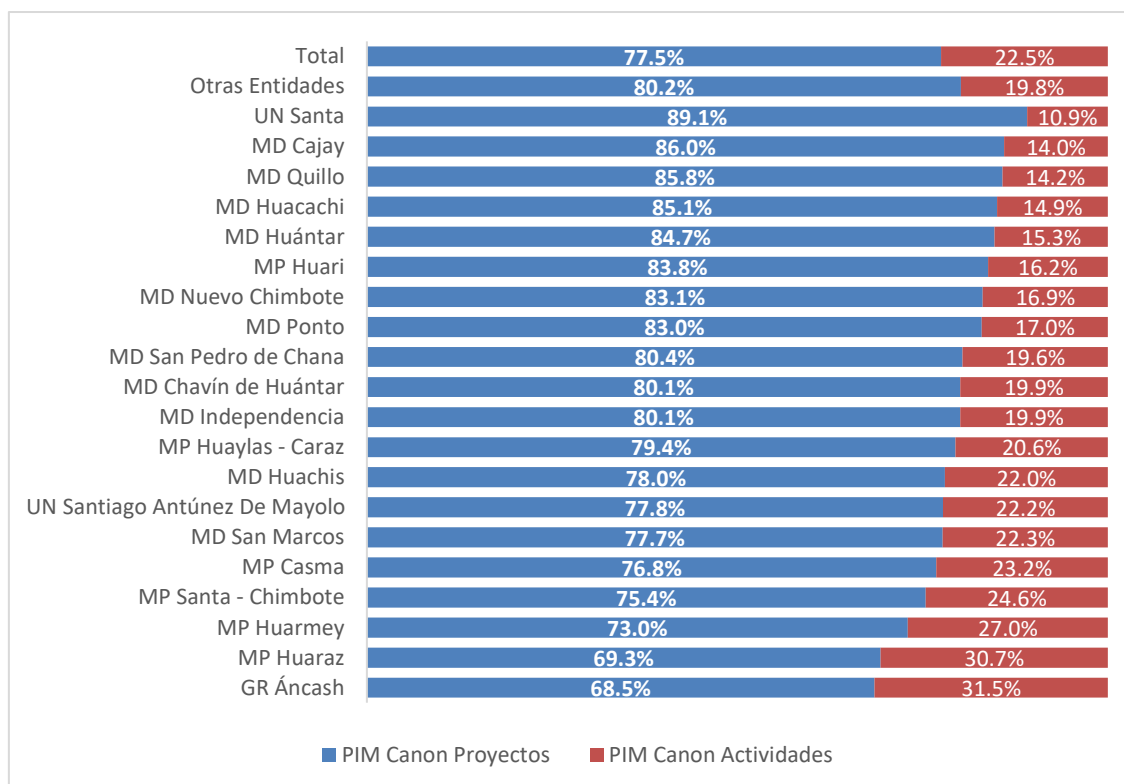
Las entidades EITI del departamento de Áncash asignaron, en promedio, 77.5 % de sus recursos de canon a proyectos y 22.5 % a actividades. El grupo “Otras Entidades” presenta una distribución muy cercana a este promedio general, con 80.2 % para proyectos y 19.8 % para actividades.

Los porcentajes de canon destinado a proyectos oscilan entre 68.5 % y 89.1 %. En el extremo inferior se ubican el GR Áncash (68.5 % proyectos y 31.5 % actividades) y la MP Huaraz (69.3 % y 30.7 %). En el extremo superior se encuentra la UN Santa, con 89.1 % del canon orientado a proyectos y 10.9 % a actividades.

Un conjunto amplio de entidades registra porcentajes de asignación a proyectos superiores al promedio general de 77.5 %. Entre ellas destacan MD Cajay (86.0 %), MD Quillo (85.8 %), MD Huacachi (85.1 %), MD Huántar (84.7 %), MP Huari (83.8 %), MD Nuevo Chimbote (83.1 %) y MD Ponto (83.0 %), todas con menos del 17.0 % de sus recursos de canon destinados a actividades.

Entidades como MP Santa – Chimbote (75.4 % proyectos, 24.6 % actividades), MP Casma (76.8 % y 23.2 %), MD San Marcos (77.7 % y 22.3 %), UN Santiago Antúnez de Mayolo (77.8 % y 22.2 %) y MD Huachis (78.0 % y 22.0 %) se sitúan en torno al promedio departamental, con proporciones de proyectos entre 75 % y 79.4 %, y actividades entre 20.6 % y 24.6 %.

Gráfico 108: Asignación de los recursos Canon en actividades y proyectos en las entidades EITI en el departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Entre 2015 y 2024, las entidades EITI del departamento de Áncash ejecutaron un PIM Canon total de S/ 22,639.23 millones, de los cuales S/ 17,541.08 millones se asignaron a proyectos (77.48 %) y S/ 5,098.15 millones a actividades (22.52 %). El grupo “Otras Entidades” registra una distribución similar al promedio: 80.16% del canon para proyectos (S/ 4,141.45 millones) y 19.84% para actividades (S/ 1,024.82 millones), sobre un total de S/ 5,166.27 millones.

La UN Santa es la entidad con mayor proporción de canon destinado a proyectos, con 89.11 % (S/ 445.98 millones), frente a 10.89 % en actividades (S/ 54.50 millones). Le siguen, con altos porcentajes de asignación a proyectos, MD Cajay (86.01 %), MD Huacachi (85.07 %), MD Huántar (84.72 %), MD Quillo (85.79 %) y MP Huari (83.82 %), todas con más del 83 % de su canon orientado a proyectos. MD Nuevo Chimbote y MD Ponto destinan 83.12 % y 82.99 % respectivamente a proyectos, mientras que MD Chavín de Huántar, MD Independencia y MD San Pedro de Chana ubican entre 80.08 % y 80.38 % de su canon en esta categoría.

El GR Áncash presenta la mayor proporción de canon asignado a actividades, con 31.50 % (S/ 1,334.44 millones) y 68.50 % a proyectos (S/ 2,902.30 millones). También muestran porcentajes relativamente elevados de actividades la MP Huaraz (30.68 %), MP Huarmey (27.01 %), MP Santa – Chimbote (24.59 %), MP Casma (23.16 %) y MD San Marcos (22.30 %). Las demás entidades se sitúan en un rango intermedio, con asignaciones a actividades entre aproximadamente 14 % y 22 %, y el resto de su canon destinado a proyectos.

Cuadro 34: Asignación de recursos de canon en actividades y proyectos a entidades EITI en el departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentajes)

Entidades	PIM Canon Actividades	% Actividades	PIM Canon Proyectos	% Proyectos	PIM Canon Total
UN Santa	54,498,863	10.89%	445,980,049	89.11%	500,478,912
UN Santiago Antúnez De Mayolo	122,414,802	22.23%	428,226,034	77.77%	550,640,836
GR Áncash	1,334,443,217	31.50%	2,902,296,933	68.50%	4,236,740,149
MD Cajay	39,768,024	13.99%	244,415,217	86.01%	284,183,241
MD Chavín de Huántar	172,183,352	19.92%	692,081,439	80.08%	864,264,791
MD Huacachi	29,853,962	14.93%	170,103,354	85.07%	199,957,316
MD Huachis	62,369,697	22.00%	221,157,783	78.00%	283,527,480
MD Huántar	27,812,423	15.28%	154,260,594	84.72%	182,073,017
MD Independencia	95,160,854	19.92%	382,467,583	80.08%	477,628,437
MD Nuevo Chimbote	211,614,405	16.88%	1,042,358,306	83.12%	1,253,972,711
MD Ponto	68,429,026	17.01%	333,873,716	82.99%	402,302,742
MD Quillo	21,701,089	14.21%	131,012,598	85.79%	152,713,687
MD San Marcos	1,053,348,617	22.30%	3,669,637,428	77.70%	4,722,986,045
MD San Pedro de Chana	46,711,051	19.62%	191,420,150	80.38%	238,131,201
MP Casma	49,407,299	23.16%	163,886,272	76.84%	213,293,571
MP Huaraz	108,357,520	30.68%	244,812,205	69.32%	353,169,725
MP Huari	98,776,336	16.18%	511,802,356	83.82%	610,578,692
MP Huarmey	58,596,250	27.01%	158,336,913	72.99%	216,933,163
MP Huaylas - Caraz	37,212,477	20.55%	143,868,101	79.45%	181,080,578
MP Santa - Chimbote	380,676,766	24.59%	1,167,630,026	75.41%	1,548,306,792
Otras Entidades	1,024,818,182	19.84%	4,141,453,138	80.16%	5,166,271,320
Total	5,098,154,212	22.52%	17,541,080,195	77.48%	22,639,234,406

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Un aspecto adicional es la diferencia entre entidades del ámbito urbano y rural. Las municipalidades distritales rurales muestran proporciones muy elevadas de gasto en proyectos, en parte porque su capacidad administrativa es limitada y dependen casi exclusivamente del canon para ejecutar infraestructura básica. En cambio, municipalidades urbanas con mayores responsabilidades administrativas presentan una proporción relativamente mayor de gasto en actividades, aunque siempre subordinado al gasto en proyectos.

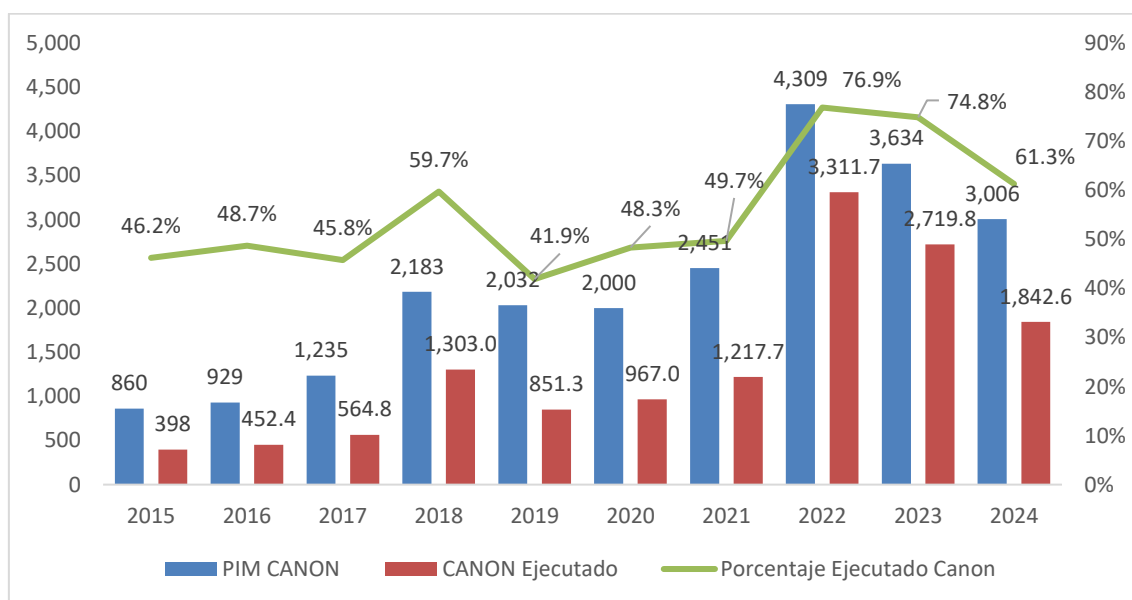
En conjunto, el análisis evidencia que la asignación del canon en Áncash está fuertemente orientada a la inversión pública, con variaciones que dependen del ciclo de ingresos, de la escala institucional y de las capacidades administrativas de cada entidad.

La preponderancia del gasto en proyectos ha permitido ampliar la infraestructura pública en el territorio, pero también expone a las entidades a una alta vulnerabilidad frente a la volatilidad del canon. En años de caída de ingresos, la reducción de los montos disponibles obliga a recortar planes de inversión o a reprogramar obras, afectando la continuidad de los proyectos y la respuesta a las necesidades territoriales.

9.3 Ejecución de los recursos del canon

La evolución de la ejecución del canon en Áncash entre 2015 y 2024 muestra un comportamiento altamente variable, tanto en montos como en tasas de ejecución. Durante el periodo, las entidades del departamento contaron con un PIM Canon acumulado de S/ 22,639.2 millones, de los cuales ejecutaron S/ 13,628.1 millones, lo que equivale a un promedio de ejecución de 60.2 %. Este nivel medio refleja una brecha persistente entre la programación y la materialización del gasto, indicador de desafíos en la capacidad de gestión del ciclo de inversión pública, especialmente en los años con incrementos abruptos del presupuesto disponible.

Gráfico 109: Ejecución total de los recursos Canon en las entidades del departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Entre los años 2015–2017 la ejecución se mantiene relativamente estable, con tasas que oscilan entre 45.8 % y 48.7 %. En este periodo, aunque el PIM Canon se incrementa progresivamente (de S/ 860.0 millones a S/ 1,234.6 millones), la capacidad de ejecución crece de manera más moderada. El año 2017 presenta una ejecución de

45.8%, lo que constituye una ligera caída frente a 2016 pese al mayor volumen presupuestado.

El año 2018 marca una ruptura significativa en la tendencia. Ese año, la ejecución del canon se eleva a 59.7%, impulsada por un incremento excepcional en el canon ejecutado, que asciende a S/ 1,303.0 millones, casi el doble de lo registrado en 2017. Esta expansión se refleja también en la variación interanual, que alcanza 130.7 %, la más alta de toda la serie.

Cuadro 35: Ejecución de recursos de canon en entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentajes)

Entidades Áncash	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
PIM CANON	860.0	929.1	1,234.6	2,182.5	2,032.3	2,000.4	2,451.4	4,308.8	3,633.8	3,006.3	22,639.2
CANON Ejecutado	397.7	452.4	564.8	1,303.0	851.3	967.0	1,217.7	3,311.7	2,719.8	1,842.6	13,628.1
Porcentaje Canon Ejecutado	46.25%	48.69%	45.75%	59.70%	41.89%	48.34%	49.67%	76.86%	74.85%	61.29%	60.20%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La dinámica cambia de nuevo en 2019 y 2020. En 2019, la ejecución cae a 41.9 %, una de las más bajas del periodo, influenciada por una reducción en el canon ejecutado (S/ 851.3 millones) y por la ampliación del PIM Canon a niveles superiores a S/ 2,000 millones. El año 2020 muestra una recuperación leve, con una ejecución de 48.3 %, respaldada por un incremento de 13.6 % en el canon ejecutado. Este comportamiento sugiere que, aunque las entidades recuperaron cierto ritmo en la inversión, la capacidad operativa siguió afectada por las restricciones sanitarias y logísticas derivadas de la pandemia.

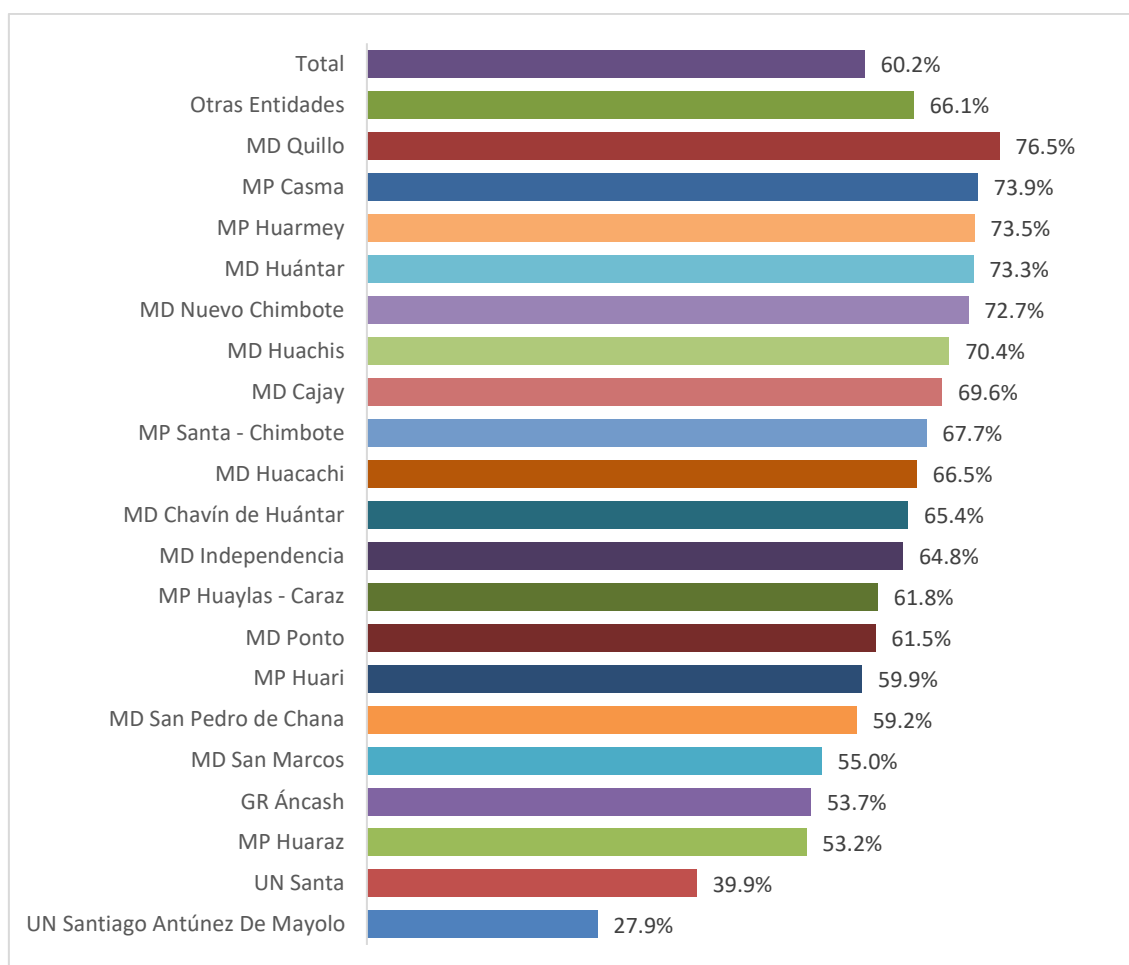
Los años 2021 y, especialmente, 2022 presentan un nuevo periodo de expansión. En 2021, la ejecución sube a 49.7 %, mientras que en 2022 el canon ejecutado vuelve a experimentar un salto extraordinario, alcanzando S/ 3,311.7 millones, con una variación interanual de 172.0 % y una ejecución del 76.9 %, una de las más altas del decenio. Este comportamiento coincide con un año de máxima disponibilidad presupuestal (S/ 4,308.8 millones), lo que indica que las entidades lograron acelerar la ejecución de proyectos en un contexto de abundancia de recursos.

En 2023 aunque el PIM Canon continúa siendo elevado (S/ 3,633.8 millones), la ejecución cae a 74.8 %, una cifra aún positiva pero acompañada de una reducción de -17.9 % en el canon ejecutado respecto a 2022. Esta caída se profundiza en 2024, cuando la ejecución cae a 61.3 %, pero sobre un PIM Canon mucho igualmente elevado (S/ 3,006.3 millones) y con una caída interanual de -32.3 % en el canon ejecutado.

El conjunto de entidades EITI registra una ejecución acumulada de 60.20%, con S/ 13,628.1 millones ejecutados sobre un PIM Canon total de S/ 22,639.2 millones para el periodo 2015–2024.

En el extremo inferior se ubican las universidades públicas. UN Santiago Antúnez de Mayolo ejecuta 27.89 % de su PIM Canon (S/ 153.6 millones de S/ 550.6 millones), mientras que UN Santa alcanza una ejecución de 39.87 % (S/ 199.5 millones de S/ 500.5 millones).

Gráfico 110: Ejecución total de los recursos Canon en las entidades EITI del departamento de Áncash de 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

En el grupo con mayores niveles de ejecución figuran varias municipalidades distritales. MD Quillo ejecuta 76.50 % de su PIM Canon (S/ 116.8 millones de S/ 152.7 millones), MP Casma 73.87 % (S/ 157.6 millones de S/ 213.3 millones) y MP Huarmey 73.47 % (S/ 159.4 millones de S/ 216.9 millones). También destacan MD Huachis (70.41 %), MD Cajay (69.55 %), MD Nuevo Chimbote (72.73 %) y MD Huántar (73.32 %).

Las municipalidades intermedias y el Gobierno Regional de Áncash presentan niveles de ejecución en un rango medio. El GR Áncash ejecuta 53.70 % de su PIM Canon (S/ 2,275.1 millones de S/ 4,236.7 millones). MP Huaraz registra 53.16 %, MP Huari 59.88 % y MP Huaylas-Caraz 61.78 %. MD San Marcos alcanza 55.01 % y MD San Pedro de Chana 59.21 %. El grupo “Otras Entidades” muestra una ejecución de 66.11 %, con S/ 3,415.7 millones ejecutados de un PIM Canon de S/ 5,166.3 millones, lo que sugiere dinámicas

de gestión más estables, aunque sin alcanzar los niveles de eficiencia de entidades con mayor dependencia del canon.

Cuadro 36: Ejecución de recursos de canon en entidades EITI del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentajes)

Entidad	PIM Canon Total	PIM Canon Ejecutado	% PIM Canon Ejecutado
UN Santa	500.5	199.5	39.87%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	550.6	153.6	27.89%
GR ÁNCASH	4,236.7	2,275.1	53.70%
MD Cajay	284.2	197.7	69.55%
MD Chavín de Huántar	864.3	565.6	65.44%
MD Huacachi	200.0	133.0	66.49%
MD Huachis	283.5	199.6	70.41%
MD Huántar	182.1	133.5	73.32%
MD Independencia	477.6	309.6	64.82%
MD Nuevo Chimbote	1,254.0	912.0	72.73%
MD Ponto	402.3	247.4	61.50%
MD Quillo	152.7	116.8	76.50%
MD San Marcos	4,723.0	2,598.2	55.01%
MD San Pedro de Chana	238.1	141.0	59.21%
MP Casma	213.3	157.6	73.87%
MP Huaraz	353.2	187.7	53.16%
MP Huari	610.6	365.6	59.88%
MP Huarmey	216.9	159.4	73.47%
MP Huaylas - Caraz	181.1	111.9	61.78%
MP Santa - Chimbote	1,548.3	1,047.7	67.66%
Otras Entidades	5,166.3	3,415.7	66.11%
Total	22,639.2	13,628.1	60.20%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

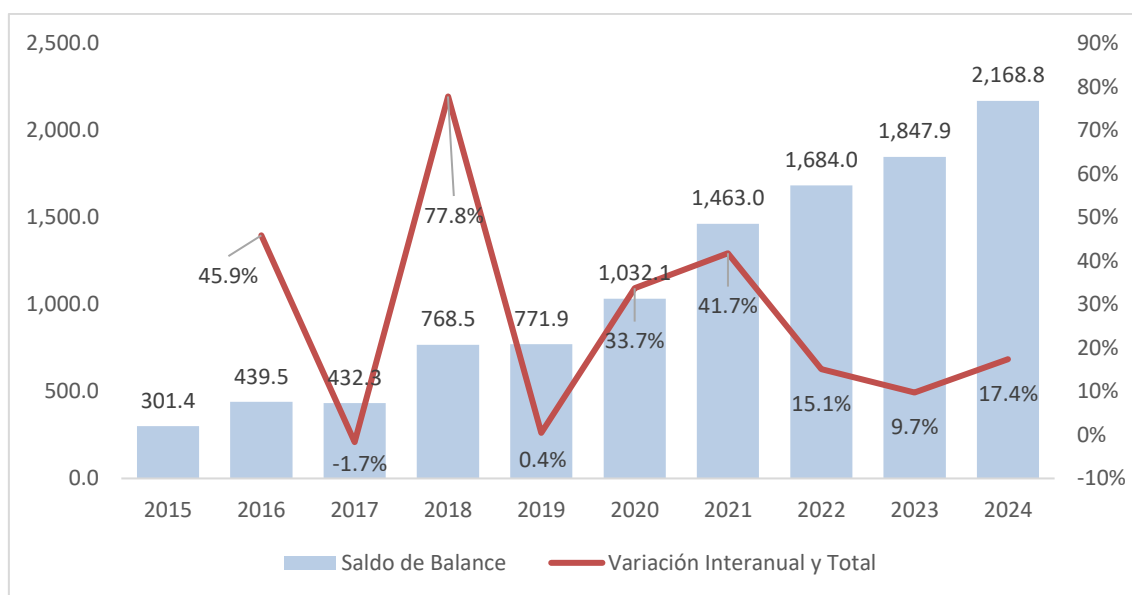
En conjunto, los datos revelan un sistema de ejecución del canon caracterizado por ciclos de expansión y contracción, capacidades desiguales entre entidades y una fuerte sensibilidad a los cambios en la disponibilidad presupuestal. Los picos de ejecución coinciden con años de abundancia de recursos y presiones para acelerar la inversión, mientras que los descensos se relacionan tanto con restricciones administrativas como con la volatilidad inherente al canon. Esta configuración confirma la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión para sostener niveles de ejecución adecuados incluso en periodos de escasez de recursos y evitar que la inversión pública regional quede supeditada al ciclo de ingresos mineros.

9.4 Saldos de balance de los recursos del canon

El saldo de balance del canon en Áncash muestra una tendencia claramente creciente en el periodo 2015–2024. El stock de recursos no ejecutados pasa de S/ 301.4 millones en 2015 a S/ 2,168.8 millones en 2024, lo que significa que se multiplica por más de

siete veces. Salvo un ligero retroceso en 2017, las variaciones interanuales son positivas y, en ciertos años, muy elevadas, como en 2018 (77.8 %), 2020 (33.7 %) y 2021 (41.7 %). Esto indica que, aun cuando el gasto ejecutado aumenta en varios momentos del periodo, el ritmo de acumulación de recursos sin usar es todavía mayor.

Gráfico 111: Saldo de Balance de los recursos de canon en las entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2023. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Contabilidad Pública. Estado de Ejecución del Ingreso Público

La relación entre ejecución y saldos acumulados es especialmente visible en los años de mayor disponibilidad de canon. En 2018, 2021 y 2022 se registran fuertes incrementos tanto del PIM Canon como del canon ejecutado, pero los saldos de balance siguen creciendo, pasando de S/ 432.3 millones en 2017 a S/ 768.5 millones en 2018 y superando los S/ 1,463.0 millones en 2021. Es decir, cada ciclo de expansión del PIM deja una parte importante de recursos sin ejecutar, que se arrastra a los ejercicios siguientes y engrosa el stock acumulado.

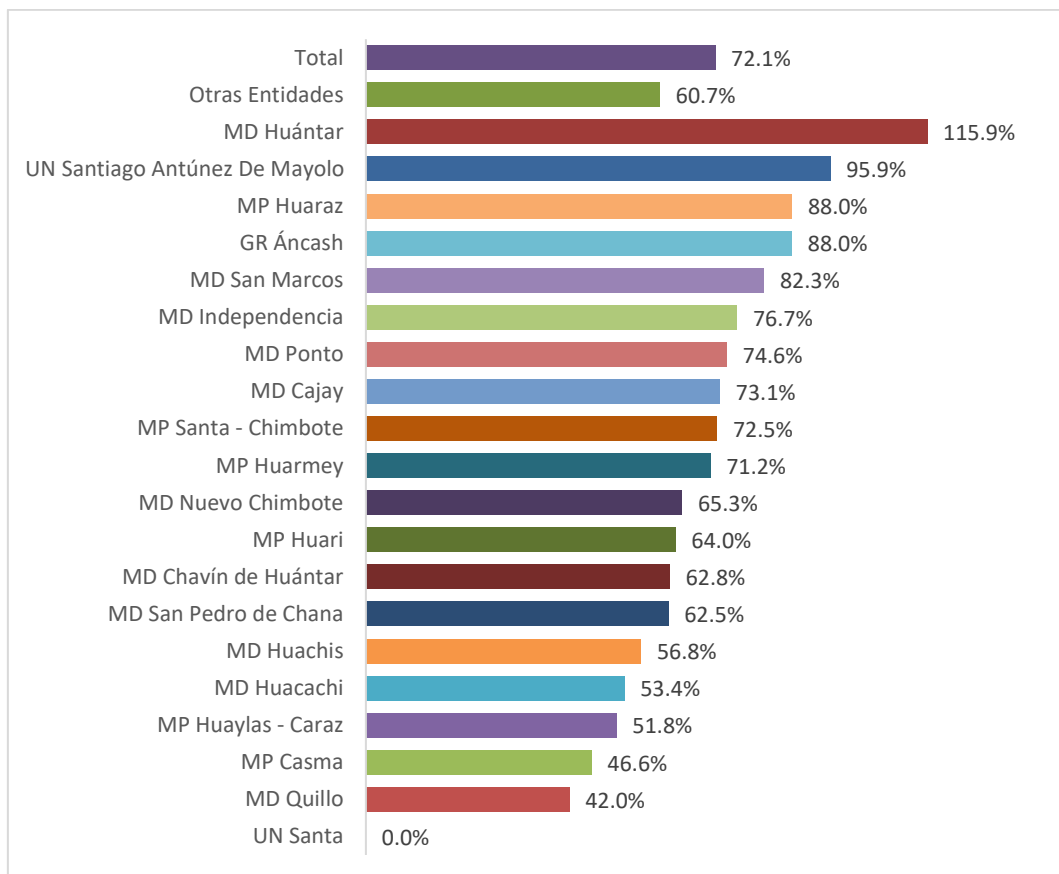
El cierre de 2024 continúa la expansión de recursos de canon no ejecutados. Ese año, el PIM Canon asciende a S/ 3,006.3 millones, mientras el saldo de balance llega a S/ 2,168.8 millones, lo que implica que el stock de recursos no ejecutados se incremente a 17.4% respecto del año 2023. El resultado es un volumen significativo de recursos inmovilizados, que refleja tanto rezagos en la ejecución como la acumulación de saldos históricos de años con canon excepcionalmente alto.

El saldo de balance promedio del conjunto de entidades EITI asciende a 67.2 %. Es decir, en promedio, las entidades mantienen no ejecutados más de siete de cada diez soles asignados por canon durante el periodo considerado. A nivel individual, existe una dispersión significativa entre entidades.

Entre las entidades con menores saldos de balance destacan UN Santa, que reporta un saldo de 0.0 %, es decir, ejecutó la totalidad de sus recursos asignados por canon,

y algunas municipalidades como MD Quillo (42.0 %), MP Casma (46.6 %) y MP Huaylas - Caraz (51.8 %), con saldos de balance por debajo del promedio departamental.

Gráfico 112: Saldo de Balance de los recursos de canon en las entidades EITI del departamento de Áncash, de 2024. (Porcentaje del total de recursos de canon asignados en el período)



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Contabilidad Pública. Estado de Ejecución del Ingreso Público

Por el contrario, varias entidades presentan saldos de balance muy superiores al promedio. MD Huántar registra el mayor valor, con 115.9%, es decir, el saldo pendiente supera incluso el total de los recursos asignados. UN Santiago Antúnez De Mayolo alcanza 95.9%, MP Huaraz y GR Áncash ambos con 88.0%, y MD San Marcos con 82.3%.

En el rango intermedio se ubican entidades como MD Chavín de Huántar (62.8 %), MD San Pedro de Chana (62.5 %), MD Nuevo Chimbote (65.3 %), MD Cajay (73.1 %) y MP Santa – Chimbote (72.5 %). El grupo “Otras Entidades” reporta un saldo de balance de 60.7 %.

El saldo de balance de los recursos canon revela una marcada dispersión entre entidades, lo que evidencia diferencias en la capacidad de programación, ejecución y cierre de inversiones financiadas con estos fondos.

En conjunto, estos resultados muestran que Áncash no solo depende fuertemente del canon para financiar su presupuesto, sino que además mantiene un monto creciente de recursos sin ejecutar.

Cuadro 37: Saldos de Balance de los recursos de canon en entidades EITI del departamento de Áncash, 2024. (Millones de Soles y Porcentajes)

Entidad	PIM Canon Total	Saldo Balance Canon	% Saldo de Balance Canon
UN Santa	30.5	0.0	0.00%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	42.5	40.7	95.94%
GR ÁNCASH	199.9	175.9	87.99%
MD Cajay	53.7	39.3	73.12%
MD Chavín de Huántar	170.5	107.0	62.75%
MD Huacachi	28.1	15.0	53.39%
MD Huachis	38.9	22.1	56.83%
MD Huántar	20.7	24.0	115.94%
MD Independencia	70.6	54.2	76.66%
MD Nuevo Chimbote	191.8	125.2	65.31%
MD Ponto	69.1	51.5	74.56%
MD Quillo	18.5	7.8	42.03%
MD San Marcos	904.9	744.3	82.25%
MD San Pedro de Chana	33.5	21.0	62.48%
MP Casma	31.8	14.8	46.62%
MP Huaraz	77.8	68.4	88.01%
MP Huari	98.3	62.9	63.97%
MP Huarney	54.5	38.8	71.15%
MP Huaylas - Caraz	23.4	12.1	51.79%
MP Santa - Chimbote	248.5	180.2	72.54%
Otras Entidades	598.9	363.6	60.71%
Total	3,006.3	2,168.8	72.14%

Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Contabilidad Pública. Estado de Ejecución del Ingreso Público

El aumento sostenido del saldo de balance y su elevada concentración en ciertas entidades plantean desafíos claros de gestión: planificación deficiente de la cartera de proyectos, dificultades técnicas para formular y ejecutar inversiones de gran escala, y riesgos de ineficiencia en la asignación territorial de los recursos.

10 Destino (uso) de los recursos del canon en las entidades de la región Áncash

El destino o el uso de los recursos que las entidades reciben como transferencias como consecuencia de las actividades de industrias extractivas en cada región o localidad, es el resultado de las acciones de planificación y gestión de dichos recursos, tanto en inversión pública como en el mantenimiento de la infraestructura generada por ésta. En esta sección observaremos como se asignan estos recursos en estas categorías de gasto (inversión pública y gasto en mantenimiento) en cada una de las entidades EITI del departamento de Áncash.

Nota Importante

El sistema presupuestario tiene una clasificación del gasto por Función del Estado, que permite identificar el gasto con un ámbito o competencia de gestión pública, a través del cual se cumplen planes y políticas públicas de un sector o ámbito de la vida en la nación.

Las entidades públicas, de acuerdo con sus competencias, deben desarrollar acciones públicas sólo en alguna de las 25 Funciones del Estado para las cuales la Constitución o la Ley Orgánica de su creación define como sus ámbitos de competencia funcional.

De las 25 Funciones del Estado, se consideran que 9 de ellas son estratégicas, en tanto que impulsan el cierre de brechas de infraestructura y servicios y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, estas son: Agropecuaria, Ambiente, Comunicaciones, Educación, Energía, Orden Público y Seguridad, Salud, Saneamiento y Transporte.

10.1 Inversión pública

La inversión pública se rige en todos sus aspectos de planificación y gestión por el INVIERTE.pe (Decreto Legislativo 1252 – Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones), pero en su ejecución las entidades deben además observar el cumplimiento de otros sistemas administrativos nacionales como: presupuesto público, contrataciones y control como los más importantes.

De una buena aplicación normativa y las prioridades asignadas para el uso de los recursos depende que las entidades alcancen sus objetivos de desarrollo en beneficio de la población y que se plasmen de manera efectiva en el cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos de calidad.

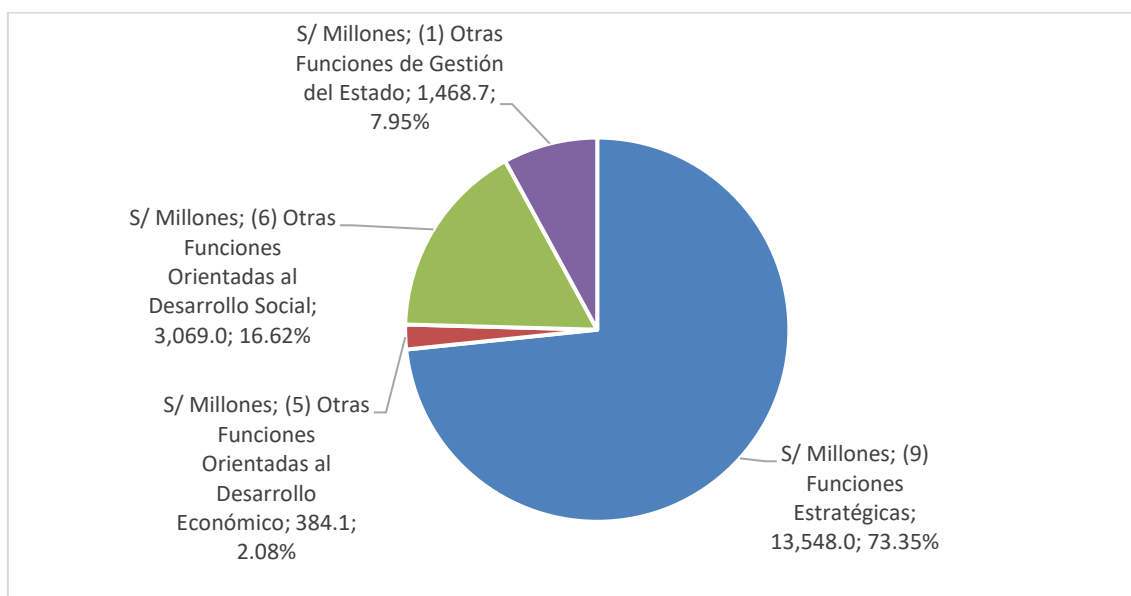
10.1.1 Prioridades de asignación de recursos de canon en inversiones

La asignación de recursos a pocas funciones en el presupuesto anual, que además sean estratégicas, es una indicación que la entidad está concentrando recursos en prioridades que considera son más urgentes para la población; lo contrario, una asignación dispersa de recursos en muchas funciones y sobre todo no estratégicas es una reducción de la eficiencia, dado que se realizaran más acciones con un mayor uso de recursos y un bajo impacto en los resultados en beneficio de la población.

10.1.2 Capacidad de ejecución del gasto en proyectos con recursos del canon

La ejecución del gasto en inversión requiere una coordinación efectiva entre las distintas áreas de la entidad, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno y eficiente de los Sistemas Administrativos Nacionales, tales como: Invierte.pe, Presupuesto Público, Contrataciones del Estado, Tesorería, Contabilidad y Control. Esta articulación institucional es fundamental para lograr altos niveles de capacidad de ejecución y alcanzar las metas previstas en los proyectos de inversión pública.

Gráfico 113: Asignación de recursos de canon en proyectos a grupos funcionales del Estado en el departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

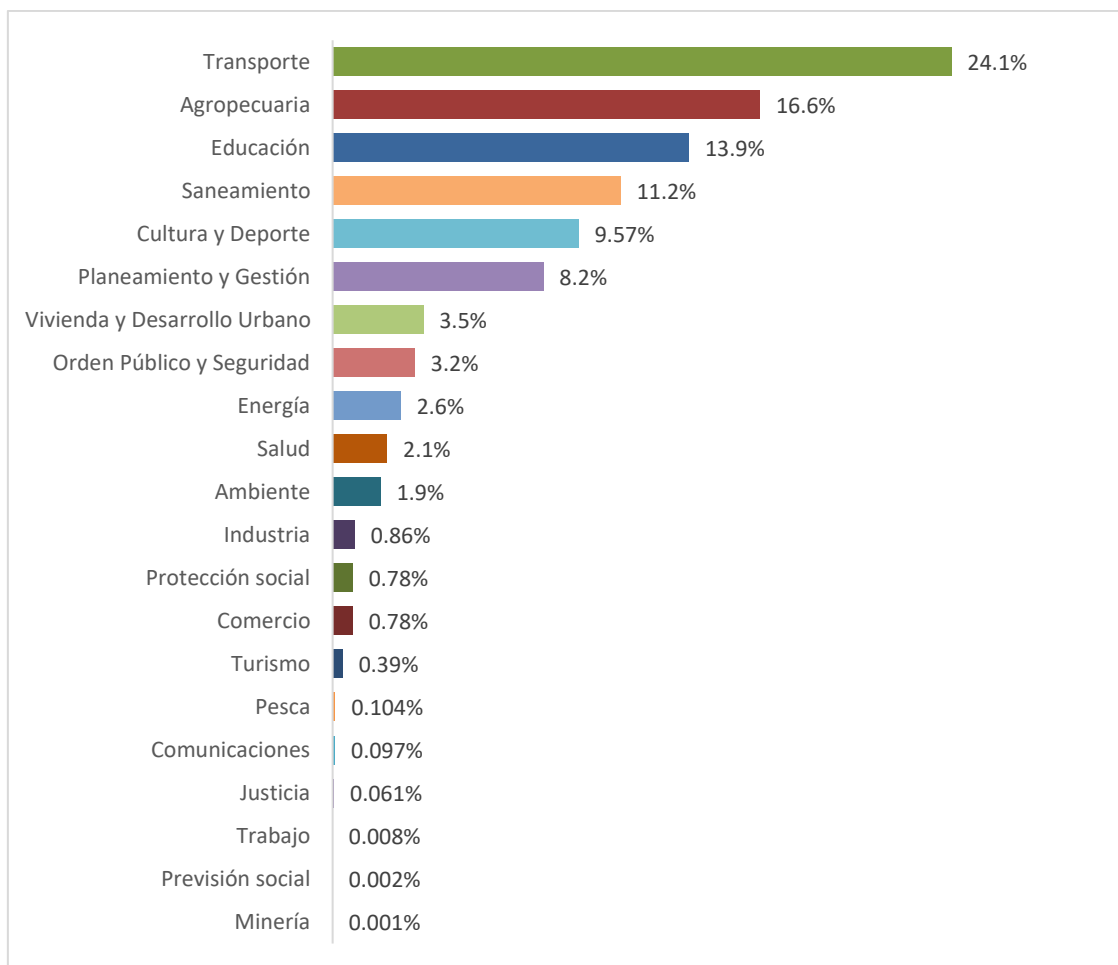
El análisis de la distribución funcional de los recursos de canon en proyectos evidencia una alta concentración en los sectores de infraestructura vial, agropecuario, educación, saneamiento y cultura, los cuales en conjunto superan el 75 % del total asignado, mientras que las demás funciones se reparten el porcentaje restante, predominando asignaciones bajas en los sectores económicos, administrativos y de servicios sociales complementarios.

La asignación de recursos de canon en proyectos en el departamento de Áncash entre 2015 y 2024 totaliza S/ 17,898 millones. La mayor parte de estos fondos se dirige a funciones estratégicas, que concentran S/ 13,548 millones, equivalentes al 73.4 % del total asignado a proyectos. En segundo lugar, las funciones orientadas al desarrollo social suman S/ 3,069 millones, lo que representa el 16.6 %. Las funciones de gestión del Estado reciben S/ 1,468.7 millones, es decir, el 8.0 %, mientras que las funciones orientadas al desarrollo económico concentran S/ 384.1 millones, equivalente al 2.1 % del total.

Desagregando la asignación por funciones específicas, el mayor monto de recursos del canon se destina a transporte, con S/ 4,309.2 millones, que representa el 24.08 % del total ejecutado en proyectos. El sector agropecuario es el segundo más relevante,

con S/ 2,975.3 millones y una participación de 16.62 %. Educación concentra S/ 2,481.3 millones, lo que equivale al 13.86 %, y saneamiento S/ 2,004.9 millones, con una participación de 11.20 %. Cultura y deporte alcanza S/ 1,713.5 millones (9.57 %), mientras que planeamiento y gestión suma S/ 1,468.7 millones (8.21 %).

Gráfico 114: Asignación de recursos de canon en proyectos por funciones del Estado en el departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Otros sectores con participaciones significativas incluyen vivienda y desarrollo urbano, con S/ 632.3 millones (3.53 %), orden público y seguridad con S/ 572.2 millones (3.20 %), y energía con S/ 473.6 millones (2.65 %). El sector salud recibe S/ 380.0 millones (2.12 %) y ambiente S/ 334.3 millones (1.87 %).

Las funciones restantes presentan asignaciones notablemente menores. Industria registra S/ 154.5 millones (0.86 %), Comercio S/ 139.5 millones (0.78 %), Protección Social S/ 139.7 millones (0.78 %), Turismo S/ 69.9 millones (0.39 %), Pesca S/ 18.7 millones (0.10 %), y Comunicaciones S/ 17.3 millones (0.10 %). Los sectores Justicia, Previsión Social y Trabajo presentan las menores asignaciones, cada uno con montos inferiores a S/ 11 millones y porcentajes menores a 0.06 %. La función minería recibe un monto marginal de S/ 0.2 millones, equivalente al 0.001 % del total.

Cuadro 38: Asignación de recursos de canon en proyecto de entidades del departamento de Áncash, acumulado de 2015 a 2024. (Soles y Porcentajes)

Funciones	PIM Canon	%
(E) Transporte	4,309.2	24.08%
(E) Agropecuaria	2,975.3	16.62%
(E) Educación	2,481.3	13.86%
(E) Saneamiento	2,004.9	11.20%
Cultura y Deporte	1,713.5	9.57%
Planeamiento y Gestión	1,468.7	8.21%
Vivienda y Desarrollo Urbano	632.3	3.53%
(E) Orden Público y Seguridad	572.2	3.20%
(E) Energía	473.6	2.65%
(E) Salud	380.0	2.12%
(E) Ambiente	334.3	1.87%
Industria	154.5	0.86%
Protección social	139.7	0.78%
Comercio	139.5	0.78%
Turismo	69.9	0.39%
Pesca	18.7	0.10%
(E) Comunicaciones	17.3	0.10%
Justicia	10.9	0.06%
Trabajo	1.4	0.01%
Previsión social	0.4	0.00%
Minería	0.2	0.00%
Total	17,898	100.00%

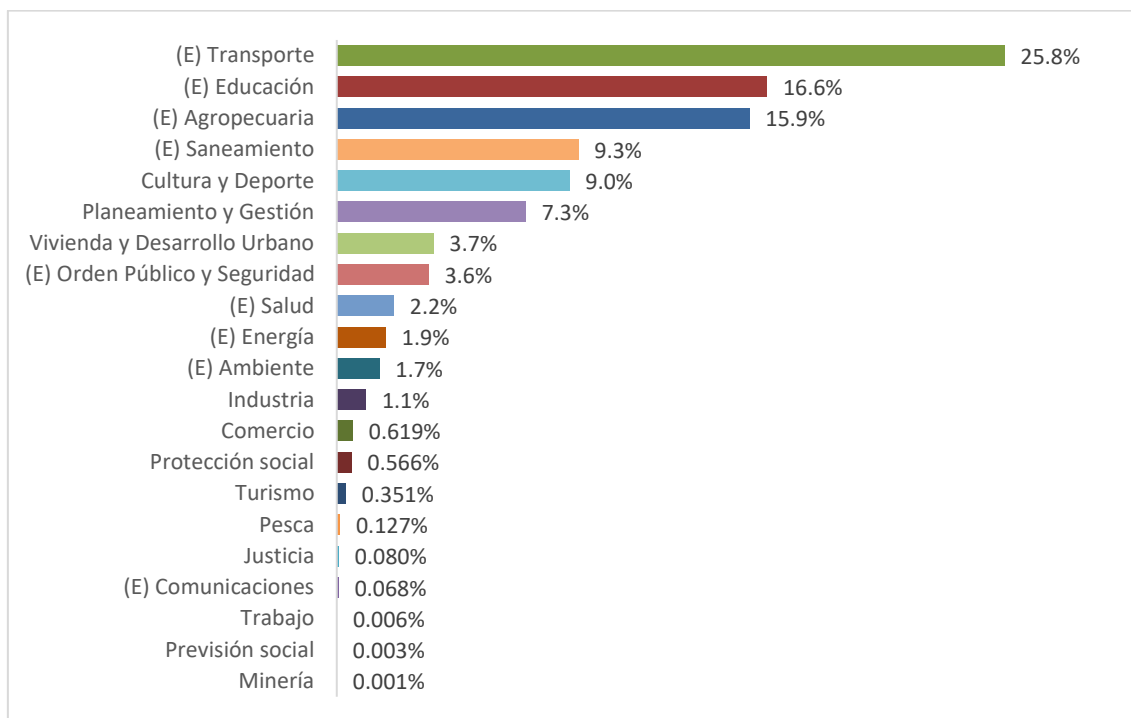
Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

El análisis revela que más del 58 % de los recursos de canon asignados por entidades EITI en proyectos se destina a los sectores de transporte, educación y agropecuaria. Los sectores saneamiento, cultura y deporte, planeamiento y gestión, así como vivienda y desarrollo urbano, juntos, superan el 30 % de la asignación. El resto de las funciones concentran participaciones inferiores al 4 % cada una, evidenciando la marcada concentración sectorial de la inversión financiada con recursos del canon en la región.

En el periodo comprendido entre 2015 y 2024, la asignación de recursos de canon en proyectos ejecutados por entidades EITI del departamento de Áncash asciende a S/ 13,635.8 millones. De este total, el sector transporte concentra la mayor proporción de recursos, con S/ 3,518.9 millones, lo que representa el 25.81 %. La función educación ocupa el segundo lugar en importancia, con una asignación de S/ 2,267.1 millones, equivalente al 16.63 % del total, mientras que el sector agropecuario recibe S/ 2,174.9 millones, alcanzando el 15.95 %.

Saneamiento figura entre las funciones principales, con S/ 1,273.4 millones, que representan el 9.34 % del total, seguido por cultura y deporte con S/ 1,226.6 millones (9.00 %). Planeamiento y gestión suma S/ 995.1 millones, representando el 7.30 %, en tanto que vivienda y desarrollo urbano obtiene S/ 509.7 millones (3.74 %). El rubro orden público y seguridad registra una asignación de S/ 484.3 millones, equivalente al 3.55 %. Energía y salud, por su parte, reciben S/ 258.7 millones (1.90 %) y S/ 300.2 millones (2.20 %), respectivamente.

Gráfico 115: Asignación de recursos de canon en proyectos por funciones del Estado en entidades EITI del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

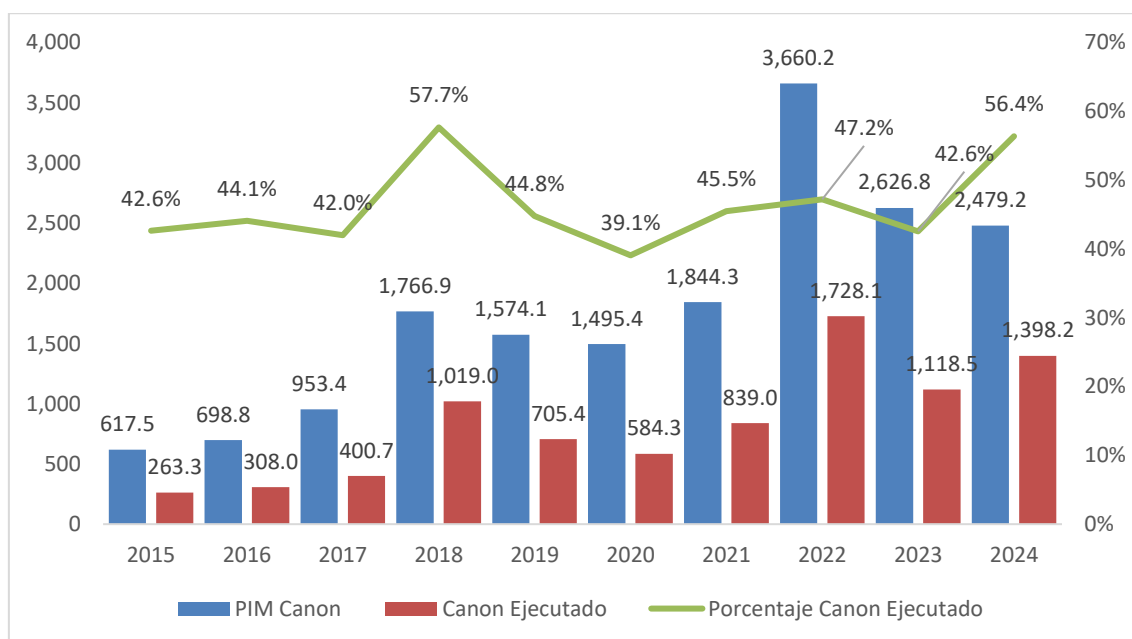
Cuadro 39: Asignación de recursos de canon en entidades EITI del departamento de Áncash, acumulado de 2015 a 2024. (Soles y Porcentajes)

Funciones	PIM Canon	%
(E) Transporte	3,518.9	25.81%
(E) Educación	2,267.1	16.63%
(E) Agropecuaria	2,174.9	15.95%
(E) Saneamiento	1,273.4	9.34%
Cultura y Deporte	1,226.6	9.00%
Planeamiento y Gestión	995.1	7.30%
Vivienda y Desarrollo Urbano	509.7	3.74%
(E) Orden Público y Seguridad	484.3	3.55%
(E) Salud	300.2	2.20%
(E) Energía	258.7	1.90%
(E) Ambiente	225.0	1.65%
Industria	153.7	1.13%
Comercio	84.3	0.62%
Protección social	77.1	0.57%
Turismo	47.9	0.35%
Pesca	17.3	0.13%
Justicia	10.9	0.08%
(E) Comunicaciones	9.3	0.07%
Trabajo	0.8	0.01%
Previsión social	0.4	0.00%
Minería	0.2	0.00%
Total	13,635.8	100.00%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Las demás funciones concentran proporciones menores de los recursos asignados. Ambiente alcanza S/ 225.0 millones (1.65 %), Industria S/ 153.7 millones (1.13 %), comercio S/ 84.3 millones (0.62 %), Protección Social S/ 77.1 millones (0.57 %) y Turismo S/ 47.9 millones (0.35 %). Pesca recibe S/ 17.3 millones (0.13 %), mientras que Comunicaciones obtiene S/ 9.3 millones (0.07 %) y justicia S/ 10.9 millones (0.08 %). Las funciones Previsión Social y Trabajo cuentan con S/ 0.39 millones y S/ 0.81 millones respectivamente, ambas representando menos del 0.01 %. El rubro Minería figura con S/ 0.18 millones, correspondiente al 0.00 % del total.

Gráfico 116: Ejecución del gasto de recursos de canon en proyectos en entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Entre 2015 y 2024, el presupuesto institucional modificado destinado a proyectos financiados con recursos de canon en el departamento de Áncash suma S/ 17,716.6 millones. El valor anual del PIM Canon pasa de S/ 617.5 millones en 2015 a S/ 2,479.2 millones en 2024, con máximos en 2022 (S/ 3,660.2 millones) y mínimos al inicio del periodo.

Cuadro 40: Ejecución del gasto de recursos de canon en proyectos en entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de soles)

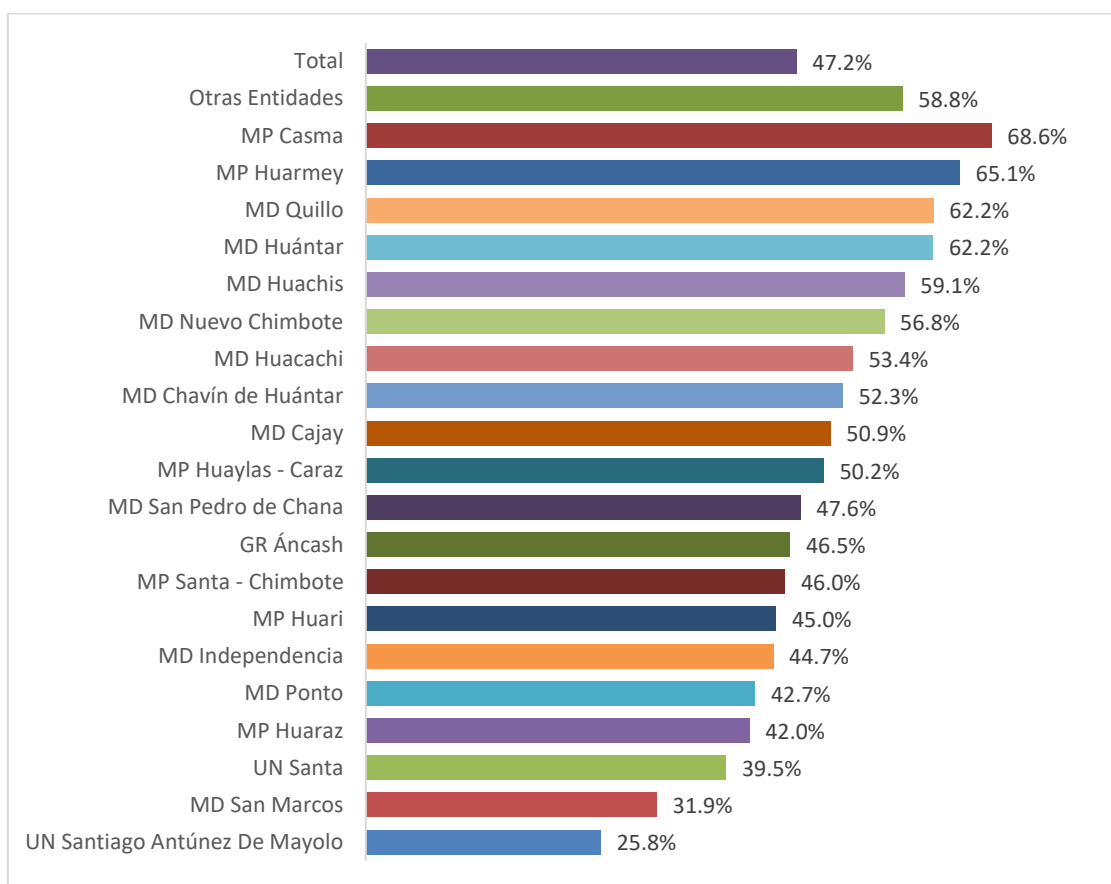
Canon Proyectos Total	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
PIM Canon	617.5	698.8	953.4	1,766.9	1,574.1	1,495.4	1,844.3	3,660.2	2,626.8	2,479.2	17,716.6
Canon Ejecutado	263.3	308.0	400.7	1,019.0	705.4	584.3	839.0	1,728.1	1,118.5	1,398.2	8,364.5
Porcentaje Canon Ejecutado	42.6%	44.1%	42.0%	57.7%	44.8%	39.1%	45.5%	47.2%	42.6%	56.4%	47.2%
Variación Canon Ejecutado		17.0%	30.1%	154.3%	-30.8%	-17.2%	43.6%	106.0%	-35.3%	25.0%	

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

El canon ejecutado en proyectos alcanza un acumulado de S/ 8,364.5 millones. En términos anuales, la ejecución pasa de S/ 263.3 millones en 2015 a S/ 1,398.2 millones en 2024, con un pico de S/ 1,728.1 millones en 2022 y un mínimo en el año inicial de la serie. La variación interanual del canon ejecutado muestra incrementos de 17.0 % en 2016, 30.1 % en 2017, 154.3 % en 2018, 43.6 % en 2021, 106.0 % en 2022 y 25.0 % en 2024, así como descensos de -30.8 % en 2019, -17.2 % en 2020 y -35.3 % en 2023.

El porcentaje de canon ejecutado sobre el PIM Canon se sitúa, para el conjunto del periodo, en 47.2 %. Por año, este indicador fluctúa entre un mínimo de 39.1 % en 2020 y un máximo de 57.7 % en 2018, registrando valores de 42.6 % en 2015, 44.1 % en 2016, 42.0 % en 2017, 44.8 % en 2019, 45.5 % en 2021, 47.2 % en 2022, 42.6 % en 2023 y 56.4 % en 2024.

Gráfico 117: Ejecución del gasto de recursos de canon en proyectos en entidades EITI del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Porcentaje).



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

En el periodo 2015-2024, el presupuesto institucional modificado de canon destinado a proyectos en las entidades EITI del departamento de Áncash asciende a S/ 17,716.6 millones, de los cuales se ejecutaron S/ 8,364.5 millones. Esto representa una ejecución global de 47.21 % de los recursos de canon para proyectos.

Las entidades con menores porcentajes de ejecución son UN Santiago Antúnez de Mayolo, con 25.76 % de su PIM Canon Proyectos ejecutado (S/ 110.3 millones de S/

428.2 millones), y MD San Marcos, con 31.90 % (S/ 1,170.6 millones de S/ 3,669.6 millones). Les siguen UN Santa, con 39.49 % de ejecución (S/ 176.1 millones de S/ 446.0 millones), MP Huaraz con 42.04 % (S/ 102.9 millones de S/ 244.8 millones) y MD Ponto con 42.67 % (S/ 142.5 millones de S/ 333.9 millones). MD Independencia y MP Huari registran ejecuciones de 44.66 % (S/ 170.8 millones de S/ 382.5 millones) y 44.97 % (S/ 230.1 millones de S/ 511.8 millones), respectivamente. MP Santa – Chimbote ejecuta 45.98 % (S/ 536.6 millones de S/ 1,167.6 millones) y el Gobierno Regional de Áncash 46.51 % (S/ 1,431.4 millones de S/ 3,077.9 millones). MD San Pedro de Chana muestra una ejecución de 47.65 % (S/ 91.2 millones de S/ 191.4 millones).

Cuadro 41: Ejecución del gasto de recursos de canon en proyectos en entidades EITI del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de soles y Porcentaje)

Entidades	PIM Canon Proyectos	Canon Proyectos Ejecutado	% Canon Proyectos Ejecutado
UN Santa	446.0	176.1	39.49%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	428.2	110.3	25.76%
GR Áncash	3077.9	1431.4	46.51%
MD Cajay	244.4	124.5	50.94%
MD Chavín de Huántar	692.1	361.8	52.28%
MD Huacachi	170.1	90.8	53.37%
MD Huachis	221.2	130.6	59.06%
MD Huántar	154.3	95.9	62.19%
MD Independencia	382.5	170.8	44.66%
MD Nuevo Chimbote	1042.4	592.4	56.84%
MD Ponto	333.9	142.5	42.67%
MD Quillo	131.0	81.5	62.24%
MD San Marcos	3669.6	1170.6	31.90%
MD San Pedro de Chana	191.4	91.2	47.65%
MP Casma	163.9	112.4	68.59%
MP Huaraz	244.8	102.9	42.04%
MP Huari	511.8	230.1	44.97%
MP Huarmey	158.3	103.1	65.13%
MP Huaylas - Caraz	143.9	72.2	50.20%
MP Santa - Chimbote	1167.6	536.6	45.96%
Otras Entidades	4141.5	2436.6	58.83%
Total	17,716.64	8,364.45	47.21%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

En el tramo intermedio y superior se encuentran MP Huaylas – Caraz, con 50.20 % de ejecución (S/ 72.2 millones de S/ 143.9 millones), MD Cajay con 50.94 % (S/ 124.5 millones de S/ 244.4 millones), MD Chavín de Huántar con 52.28 % (S/ 361.8 millones de S/ 692.1 millones) y MD Huacachi con 53.37 % (S/ 90.8 millones de S/ 170.1 millones). MD Nuevo Chimbote ejecuta 56.84 % de su PIM (S/ 592.4 millones de S/ 1,042.4 millones). que el grupo de Otras Entidades registra 58.83 % (S/ 2,436.6 millones de S/ 4,141.5 millones).

Entre los porcentajes más altos se ubican MD Huachis, con 59.03 % (S/ 130.6 millones de S/ 221.2 millones), MD Huántar y MD Quillo, ambos alrededor de 62.2 % (con ejecuciones de S/ 95.9 millones de S/ 154.3 millones y S/ 81.5 millones de S/ 131.0 millones, respectivamente), MP Huarmey con 65.13 % (S/ 103.1 millones de S/ 158.3

millones) y MP Casma, que registra el mayor porcentaje de ejecución, con 68.59 % (S/ 112.4 millones de S/ 163.9 millones

Cuadro 42: Ejecución del gasto de recursos de canon en proyectos por tipo de entidades en el departamento de Áncash, de 2015 a 2023. (Millones de soles y Porcentaje)

PIM Entidades		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
EITI (20)	PIM Canon Proyectos	415.8	494.8	671.0	1,209.4	1,093.8	1,118.5	1,494.1	2,965.1	2,116.9	1,995.8	13,575.2
	Canon Ejecutado proyectos	134.4	179.6	257.9	647.6	429.6	379.1	638.3	1,268.0	878.4	1,114.8	5,927.9
	% Canon Ejecutado Proyectos	32.33%	36.30%	38.44%	53.55%	39.28%	33.89%	42.72%	42.76%	41.50%	55.86%	43.67%
Otras (147)	PIM Canon Proyectos	201.7	204.0	282.4	557.4	480.3	377.0	350.2	695.1	509.9	483.4	4,141.5
	Canon Ejecutado proyectos	128.9	128.4	142.7	371.3	275.8	205.2	200.6	460.1	240.1	283.4	2,436.6
	% Canon Ejecutado Proyectos	63.89%	62.93%	50.54%	66.62%	57.43%	54.44%	57.30%	66.19%	47.08%	58.62%	58.83%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

En el periodo 2015-2024, las entidades EITI registran un PIM de canon para proyectos de S/ 13,575.2 millones, frente a S/ 4,141.5 millones de las otras entidades. El canon ejecutado en proyectos asciende a S/ 5,927.9 millones en las entidades EITI y a S/ 2,436.6 millones en las otras entidades. Esto se traduce en un porcentaje acumulado de ejecución de 43.67 % para las entidades EITI y de 58.83 % para las otras entidades, de acuerdo con los totales del periodo.

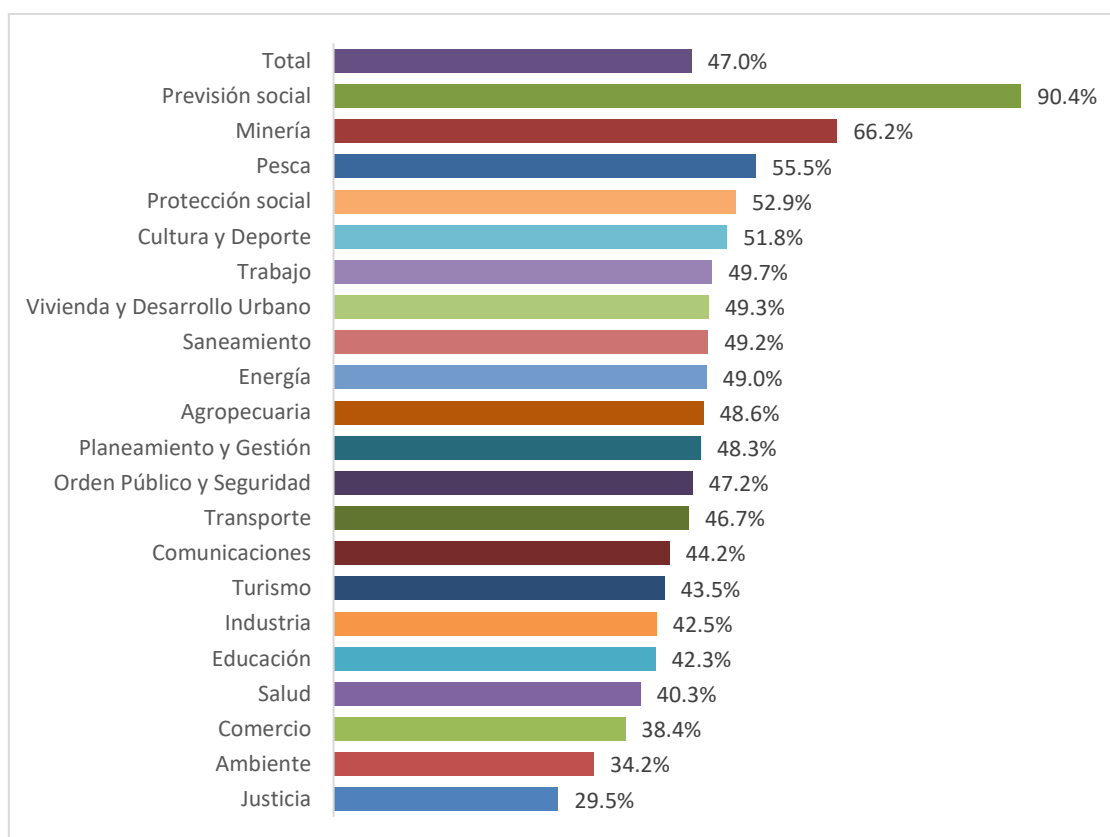
A lo largo de los años, el PIM de canon para proyectos en entidades EITI pasa de S/ 415.8 millones en 2015 a S/ 1,995.8 millones en 2024, con máximos de S/ 2,965.1 millones en 2022 y S/ 2,116.9 millones en 2023. En este grupo, el porcentaje anual de ejecución de proyectos fluctúa entre 32.33 % en 2015 y 55.86 % en 2024, con valores intermedios de 36.30 % en 2016, 38.44 % en 2017, 53.55 % en 2018, 39.28 % en 2019, 33.89 % en 2020, 42.72 % en 2021, 42.76 % en 2022 y 41.50 % en 2023. El canon ejecutado en estas entidades crece de S/ 134.4 millones en 2015 a S/ 1,114.8 millones en 2024, alcanzando su mayor valor en 2022 (S/ 1,268.0 millones).

Comparando ambos tipos de entidades, los datos muestran que, en cada año del periodo, el porcentaje de ejecución de canon en proyectos de las otras entidades es superior al de las entidades EITI. Mientras las entidades EITI presentan porcentajes anuales de ejecución entre aproximadamente 33 % y 56 %, las otras entidades se ubican en un rango que va de 47 % a 67 %, manteniéndose por encima del 60 % en varios años (2015, 2016, 2018, 2022 y 2024).

El gasto de recursos de canon en proyectos, en el departamento de Áncash entre 2015 y 2024, esta aplicado en las siguientes funciones: Transporte, con S/ 4,309.2

millones de PIM y S/ 2,012.1 millones ejecutados (46.69 %); Agropecuaria, con S/ 2,975.3 millones de PIM y S/ 1,446.6 millones ejecutados (48.62 %); Educación, con S/ 2,481.3 millones de PIM y S/ 1,049.6 millones ejecutados (42.30 %); y Saneamiento, con S/ 2,004.9 millones de PIM y S/ 987.0 millones ejecutados (49.23 %).

Gráfico 118: Ejecución del gasto de recursos de canon en proyectos por funciones en entidades EITI del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

En el grupo de funciones sociales y de apoyo a la gestión, Cultura y Deporte registra un PIM de S/ 1,713.5 millones y una ejecución de S/ 886.8 millones, alcanzando un 51.75% de ejecución. Planeamiento y gestión suma S/ 1,468.7 millones de PIM y S/ 708.9 millones ejecutados (48.27 %), mientras que vivienda y desarrollo urbano presenta S/ 632.3 millones de PIM y S/ 311.9 millones ejecutados (49.33 %). Orden público y seguridad registra S/ 572.2 millones de PIM y S/ 270.0 millones ejecutados (47.19 %), y salud S/ 380.0 millones de PIM con S/ 153.3 millones ejecutados (40.35 %).

Entre las funciones económicas y ambientales, Energía cuenta con S/ 473.6 millones de PIM y S/ 232.2 millones ejecutados (49.02 %), Ambiente con S/ 334.3 millones y S/ 114.4 millones ejecutados (34.22 %), Industria con S/ 154.5 millones y S/ 65.6 millones ejecutados (42.45 %), y Comercio con S/ 139.5 millones de PIM y S/ 53.5 millones ejecutados (38.35 %). Pesca registra S/ 18.7 millones de PIM y S/ 10.4 millones ejecutados (55.51 %), Turismo S/ 69.9 millones y S/ 30.4 millones ejecutados (43.49 %), y Comunicaciones S/ 17.3 millones de PIM con S/ 7.6 millones ejecutados (44.16 %).

Cuadro 43: Ejecución del gasto de recursos de canon en proyectos por función en entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones Soles y Porcentaje)

Entidades	PIM Canon Proyectos	Canon Proyectos Ejecutado	% Canon Proyectos Ejecutado
Previsión social	0.4	0.4	90.38%
Minería	0.2	0.1	66.18%
Pesca	18.7	10.4	55.51%
Protección social	139.7	73.9	52.87%
Cultura y Deporte	1,713.5	886.8	51.75%
Trabajo	1.4	0.7	49.75%
Vivienda y Desarrollo Urbano	632.3	311.9	49.33%
Saneamiento	2,004.9	987.0	49.23%
Energía	473.6	232.2	49.02%
Agropecuaria	2,975.3	1,446.6	48.62%
Planeamiento y Gestión	1,468.7	708.9	48.27%
Orden Público y Seguridad	572.2	270.0	47.19%
Transporte	4,309.2	2,012.1	46.69%
Comunicaciones	17.3	7.6	44.16%
Turismo	69.9	30.4	43.49%
Industria	154.5	65.6	42.45%
Educación	2,481.3	1,049.6	42.30%
Salud	380.0	153.3	40.35%
Comercio	139.5	53.5	38.35%
Ambiente	334.3	114.4	34.22%
Justicia	10.9	3.2	29.53%
Total	17,897.8	8,418.7	47.04%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Finalmente, las funciones con menores montos absolutos muestran porcentajes de ejecución muy diversos. Justicia registra un PIM de S/ 10.9 millones y S/ 3.2 millones ejecutados (29.53 %), mientras que Minería presenta S/ 0.22 millones de PIM y S/ 0.15 millones ejecutados (66.18 %). Previsión social alcanza el porcentaje más alto, con S/ 0.41 millones de PIM y S/ 0.37 millones ejecutados (90.38 %). Trabajo registra S/ 1.43 millones de PIM y S/ 0.71 millones ejecutados (49.75 %), y Protección Social S/ 139.7 millones de PIM con S/ 73.9 millones ejecutados (52.87 %).

En conjunto, los porcentajes de ejecución por función oscilan entre 29.5 % (Justicia) y 90.4 % (Previsión Social), alrededor de un promedio global de 47.0 %.

10.1.3 Estado de situación del banco de inversiones en las entidades EITI

De acuerdo con el Banco de Inversiones¹⁷ de las entidades EITI del departamento de Áncash para el período 2011 a 2024, se puede observar que, aunque la mayoría de los proyectos se consideran Viables en sus fases iniciales, existe una brecha considerable en la transición hacia la ejecución y, aún más, en la culminación efectiva.

¹⁷ MEF (2024). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones. [MEF - Detalle Inversiones](#)

Nota Importante

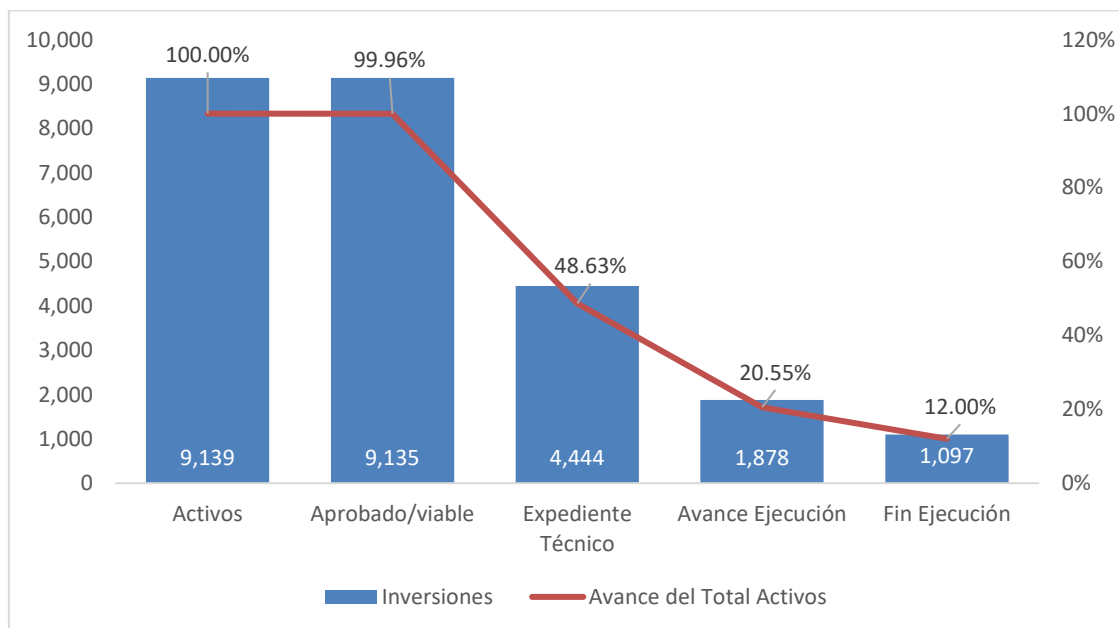
A través de la consulta del Banco de Proyectos, tomado del portal de Datos Abiertos MEF, en la Categoría de Inversión Pública se puede acceder al conjunto de datos Detalle de Inversiones <https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/detalle-de-inversiones>.

Usando la información antes señalada se identificaron para cada una de las entidades EITI Áncash las inversiones activas, luego se procedió a identificar cuantas de las inversiones activas tienen condición de preinversión Aprobada (IOAR) o Viable (PIP), luego se identificó que cantidad de los proyectos aprobados o viables alcanzaron la aprobación del Expediente Técnico que es el primer paso de la ejecución de la inversión, un segundo paso en la ejecución fue identificar de aquellos que tienen expediente técnico aprobado, cuáles mostraron avance de ejecución presupuestaria, finalmente se procedió a identificar que inversiones culminaron ejecución, que de acuerdo a normas de Invierte.pe son aquellos proyectos que completan la fase de cierre (recepción de obra, liquidación de obra, transferencia de activos) lo cual se debe registrar en el Formato F9.

Habiendo identificado que la gran mayoría de las inversiones no cuentan con el Formato F9 o que los pocos existentes no muestran todas las acciones de la fase de cierre, se procedió a identificar como inversión terminada a aquella que tuviera por lo menos el 95% o más del avance financiero respecto de los presupuestado para el total de la inversión, entendiendo que el 5% o menos es un saldo que debería destinarse al proceso de cierre de la inversión.

EL ciclo de proyectos en las entidades EITI del departamento de Áncash muestra que la mayoría de las inversiones supera la evaluación inicial, mientras que cerca de la mitad llega a la elaboración de expedientes técnicos, y una proporción menor avanza efectivamente hacia la ejecución y finalización.

Gráfico 119: Avance total en el ciclo de proyectos de entidades EITI en el Banco de Inversiones en el departamento de Áncash. (Número de Inversiones y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

El conjunto de 9,139 inversiones activas registradas muestra que 9,135 de ellas cuentan con condición de aprobado o viable, lo que equivale al 99.96 % del total. Esta proporción indica que casi todas las inversiones activas han superado las etapas iniciales de formulación y evaluación. En contraste, la cantidad de inversiones que han avanzado hacia la elaboración de expediente técnico es de 4,444, cifra que representa el 48.63 % de las inversiones activas. Esto evidencia que menos de la mitad de los proyectos activos han alcanzado la fase técnica necesaria para iniciar la ejecución.

Dentro del mismo universo de proyectos, 1,879 inversiones se encuentran en etapa de avance de ejecución, lo que equivale al 20.56 % del total activo; de las cuales, 1,097 inversiones han llegado a la fase de fin de ejecución, lo que representa el 12 % de las inversiones activas registradas. La progresión de estos valores muestra una disminución sostenida en el número de inversiones conforme se avanza hacia etapas posteriores del ciclo.

Cuando se analiza el avance por etapa respecto del número de proyectos que transitan cada fase, los porcentajes muestran comportamientos diferenciados. La etapa de aprobado/viable mantiene un avance de 99.96 %, prácticamente equivalente a la totalidad de los activos. La elaboración de expediente técnico presenta un avance por etapa de 48.65 %, consistente con su proporción respecto del total de activos. En la etapa de avance de ejecución, el porcentaje asciende a 42.28 %, mientras que en fin de ejecución el avance por etapa alcanza 58.41 %, el valor más elevado entre las fases posteriores al expediente técnico.

10.1.4 Análisis de las inversiones terminadas en entidades del EITI

Considerando 1,097 (12%) inversiones terminadas en el período 2011 a 2025 que se encuentran en el Banco de Inversiones Invierte.pe, se puede observar que en tres años no hubo inversiones terminadas en ninguna entidad del departamento de Áncash: 2012, 2016 y 2017.

Gráfico 120: Evolución de las inversiones terminadas en el departamento de Áncash, 2011 – 2025, (Millones de soles y Porcentaje de variación anual)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

El comportamiento temporal de las inversiones terminadas muestra una alta concentración en los años más recientes del período analizado. Entre 2011 y 2019, el número de inversiones concluidas fue reducido y discontinuo, acumulando apenas 20 inversiones, equivalentes al 1.83% del total, con un monto ejecutado conjunto de S/ 43 millones, que representa solo el 1.61% del total ejecutado. En estos años, tanto la cantidad de proyectos concluidos como los montos asociados se mantuvieron en niveles marginales dentro del período total.

A partir del año 2020 se observa un cambio significativo en la dinámica de cierre de inversiones. En 2020 se culminaron 37 inversiones (3.37% del total), con un monto ejecutado de S/ 161 millones, equivalente al 6.11% del monto acumulado. Esta tendencia se consolida en 2021, con 53 inversiones terminadas (4.83%) y S/ 135 millones ejecutados (5.15%), evidenciando un aumento sostenido tanto en número como en recursos movilizados.

El año 2022 marca un punto de inflexión más pronunciado, con 102 inversiones terminadas, que representan el 9.30% del total, y un monto ejecutado de S/ 243 millones, equivalente al 9.23% del acumulado. Esta trayectoria continúa en 2023, cuando se registran 129 inversiones concluidas (11.76%), con S/ 226 millones ejecutados (8.59%). En ambos años, el crecimiento del número de proyectos se mantiene alineado con el crecimiento del monto ejecutado, aunque con una ligera mayor concentración relativa en número que en recursos.

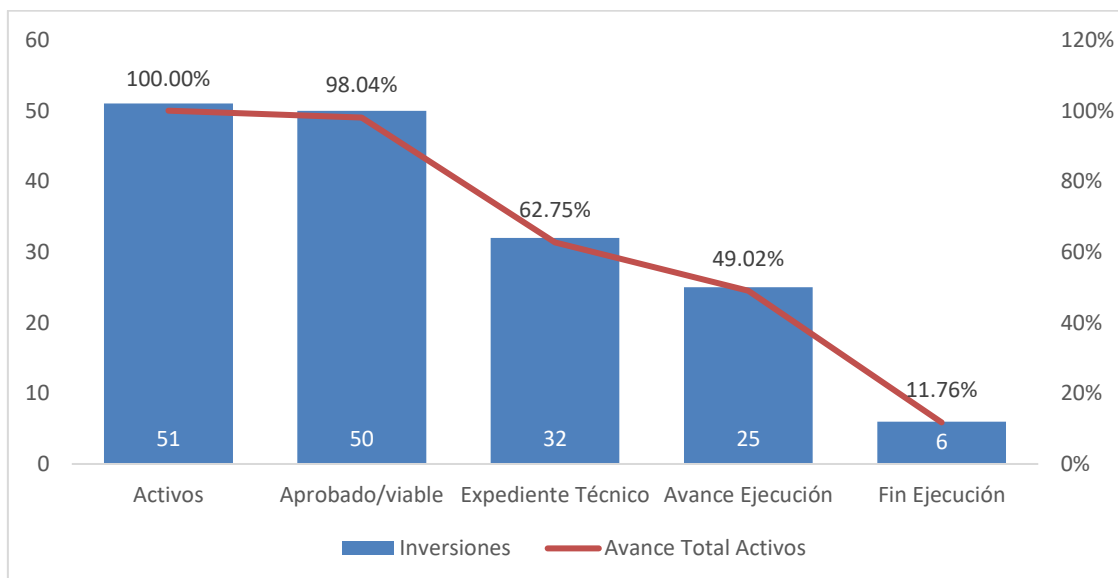
El mayor volumen de inversiones terminadas se concentra en los años 2024 y 2025, que en conjunto agrupan 756 inversiones, equivalentes al 68.92% del total del período. En 2024 se concluyeron 274 inversiones (24.98%), con un monto ejecutado de S/ 687 millones, que representa el 26.12% del total ejecutado. En 2025, esta tendencia se intensifica, alcanzando 482 inversiones terminadas, equivalentes al 43.94% del total, y un monto ejecutado de S/ 1,136 millones, que concentra el 43.20% de los recursos ejecutados.

En términos acumulados, el período analizado registra un total de 1,097 inversiones terminadas, con un monto ejecutado de S/ 2,629 millones. La distribución temporal evidencia que más del 85% del monto ejecutado y del número de inversiones terminadas se concentra entre 2022 y 2025, lo que refleja una aceleración marcada en el cierre de proyectos en los últimos años del período. Esta concentración temporal es consistente tanto en términos físicos (número de inversiones) como financieros (monto ejecutado), mostrando una correspondencia estrecha entre ambos indicadores.

Inversiones terminadas por nivel de gobierno en las entidades del EITI

El conjunto de entidades del **nivel de Gobierno Nacional** registró 51 inversiones activas en el Banco de Inversiones. De ellas, 50 inversiones cuentan con condición de aprobado o viable, lo que equivale al 98.04 % del total activo. Esta proporción indica que prácticamente la totalidad de los proyectos activos ha superado la fase inicial de evaluación y viabilidad.

Gráfico 121: Avance en el ciclo de proyectos de entidades EITI en el Banco de Inversiones del nivel de Gobierno Nacional (2 Universidades) en el departamento de Áncash. (Número de Inversiones y Porcentaje).



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

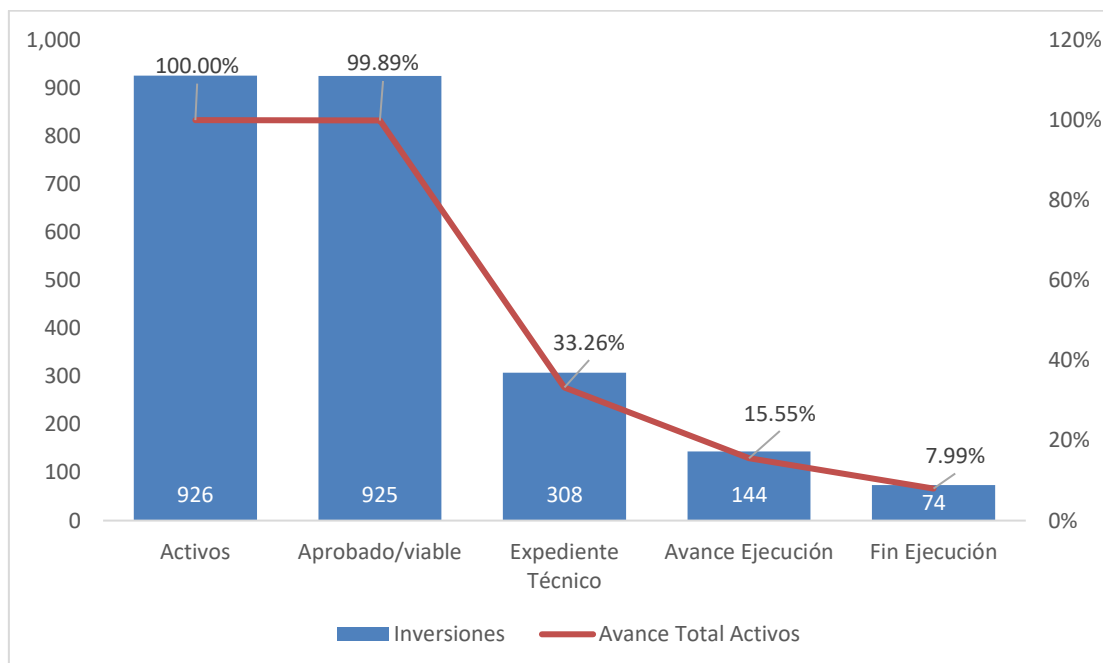
En la etapa de expediente técnico, 32 inversiones se encuentran en dicha fase, cifra que representa el 62.75 % del total de proyectos activos. Este valor muestra que un poco más de la mitad de los proyectos ha logrado avanzar hacia la preparación técnica necesaria para la ejecución.

Con respecto al avance de ejecución, 25 inversiones se encuentran en esta etapa, lo que corresponde al 49.02 % de las inversiones activas. Finalmente, 6 inversiones han alcanzado la fase de fin de ejecución, equivalente al 11.76 % del total activo, lo que evidencia una disminución en el número de proyectos conforme se avanza hacia etapas más avanzadas del ciclo.

En términos de avance por etapa respecto del número de proyectos que transitan cada fase, las proporciones muestran variaciones importantes. La etapa aprobada/viable mantiene un avance de 98.04 %, prácticamente igual al total activo. En expediente técnico, el avance por etapa asciende a 62.75 %, consistente con el número de proyectos que han progresado en esa fase. La etapa de avance de ejecución presenta un avance de 49.02 %, mientras que la fase de fin de ejecución registra un avance por etapa de 11.76 %, el valor más bajo dentro del ciclo.

El **nivel de Gobierno Regional** registra 926 inversiones activas en el Banco de Inversiones. De este total, 925 inversiones se encuentran en condición de aprobado o viable, lo que equivale al 99.89 % de los proyectos activos. Esta proporción refleja que prácticamente todas las inversiones han alcanzado la etapa de aprobación o viabilidad. En la etapa de expediente técnico, 308 inversiones se ubican en esta fase, lo que representa el 33.26 % del total de inversiones activas. Esta cifra muestra que aproximadamente un tercio de los proyectos ha avanzado hacia la elaboración del expediente técnico requerido para su ejecución.

Gráfico 122: Avance en el ciclo de proyectos de entidades EITI en el Banco de Inversiones del nivel de Gobierno Regional del departamento de Áncash. (Número de Inversiones y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

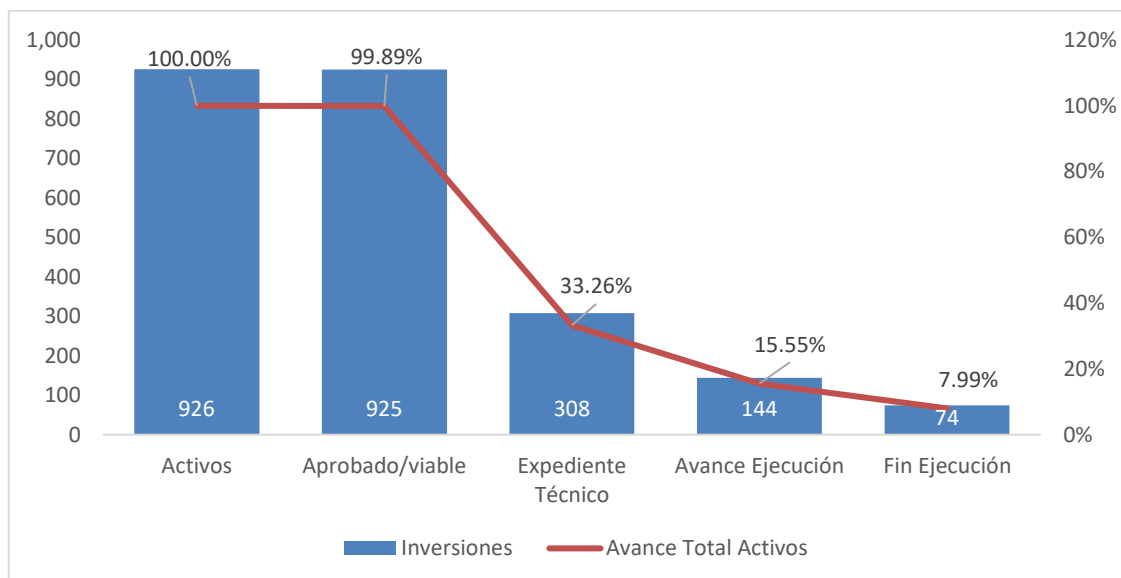
En cuanto al avance de ejecución, 144 inversiones se encuentran en esta etapa, lo que corresponde al 15.55 % del total activo. Finalmente, 74 inversiones han alcanzado la fase de fin de ejecución, lo que equivale al 7.99 % del total de proyectos activos, evidenciando una reducción en el número de inversiones conforme avanzan hacia las etapas finales del ciclo.

Al revisar el avance por etapa con respecto al total de inversiones que transitan cada fase, se observa que aprobado/viable mantiene un avance de 99.89 %. En expediente técnico, el avance por etapa asciende a 33.30 %, consistente con el número de proyectos que se encuentran en esta fase. En la etapa de avance de ejecución, la proporción alcanza 46.75 %, mientras que la fase de fin de ejecución presenta un avance por etapa de 51.39 %.

El **nivel de Gobierno Local**, conformado por 17 municipalidades, registra 8,162 inversiones activas en el Banco de Inversiones. De estas, 8,160 inversiones se encuentran en condición de aprobado o viable, lo que equivale al 99.98 % del total activo. Esta cifra indica que prácticamente todas las inversiones han superado la etapa de viabilidad.

En la fase de expediente técnico, 4,104 inversiones se ubican en esta etapa, representando el 50.28 % de los proyectos activos. Esto significa que la mitad de las inversiones ha avanzado hacia la preparación técnica requerida para la ejecución.

Gráfico 123: Avance en el ciclo de proyectos de entidades EITI en el Banco de Inversiones del nivel de Gobierno Local (17 municipalidades) del departamento de Áncash. (Número de Inversiones y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

En relación con el avance de ejecución, 1,709 inversiones se encuentran en ejecución, lo que corresponde al 20.94 % del total activo. Finalmente, 1,017 inversiones han alcanzado la fase de fin de ejecución, equivalente al 12.46 % de los proyectos activos.

Al observar el avance por etapa, la condición aprobada/viable mantiene un avance de 99.98 % con respecto al total de inversiones que transitan por esa fase. La etapa de expediente técnico presenta un avance de 50.29 %, consistente con el número de proyectos localizados en dicha fase. En la etapa de avance de ejecución, el avance por etapa asciende a 41.64 %, mientras que la fase de fin de ejecución muestra un avance por etapa de 59.51 %.

Inversiones terminadas por entidades del EITI

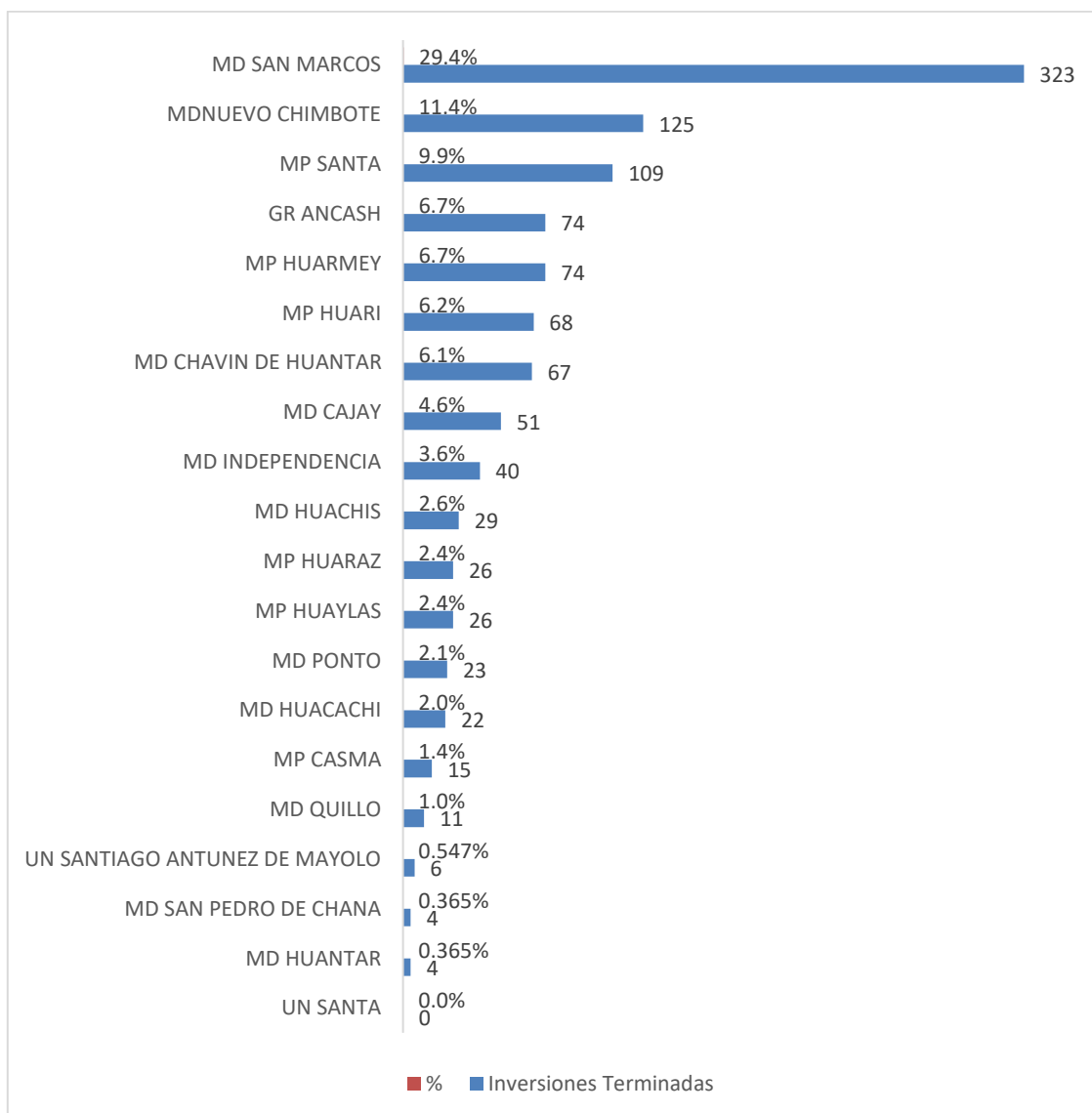
Inversiones terminadas por entidades EITI del departamento de Áncash, que registra un total de 1,097 inversiones, la entidad con mayor número es MD San Marcos, que suma 323 inversiones culminadas, lo que representa el 29.4 % del total, constituyéndose en el mayor aportante al volumen final de proyectos concluidos. Le siguen MD Nuevo Chimbote con 195 inversiones (11.4 %) y MP Santa con 109 inversiones (9.9 %).

En el grupo de entidades con participaciones intermedias se ubican GR Áncash y MP Huarmey, ambas con 74 inversiones terminadas (6.7 % cada una); MP Huari, que registra 68 inversiones (6.2 %) y MD Chavín de Huántar, con 67 inversiones (6.1 %).

En el tramo inferior del conjunto, aunque con cantidades aún significativas, se encuentran MD Cajay, con 51 inversiones terminadas (4.6 %); MD Independencia con 40 inversiones terminadas (3.6 %); MD Huachis, con 29 inversiones (2.6 %); MP Huaraz

y MP Huaylas, con 26 inversiones (2.4 %) cada una; MD Ponto con 23 inversiones (2.1 %); y MD Huacachi con 22 inversiones (2.0 %).

*Gráfico 124: Inversiones terminadas por entidades EITI del departamento de Áncash.
(Número de Inversiones y Porcentaje)*



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

Más abajo aparecen MP Casma, con 15 inversiones culminadas (1.4 %) y MD Quillo, que registra 11 inversiones (1.0 %). Finalmente, las entidades con menor número de UN Santiago Antúnez de Mayolo con 6 inversiones terminadas (0.547 %); MD San Pedro de Chana y MD Huántar, con 4 inversiones (0.365 %) cada una.

La única entidad que no registra inversiones terminadas es UN Santa, con 0 proyectos culminados. Con ello, el total consolidado de 969 inversiones terminadas refleja una marcada concentración en pocas entidades, especialmente MD San Marcos, mientras que una parte relevante del conjunto muestra niveles entre bajos y moderados de culminación de proyectos.

Cuadro 44: Inversiones terminadas por entidades EITI en el Banco de Inversiones del departamento de Áncash. 2011 a 2025 (Número de Inversiones)

Entidades EITI	2011	2013	2014	2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez de Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	6
GR Áncash	0	1	2	1		2	10	14	17	7	8	12	74
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	6	11	4	11	19	51
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	1	0	3	4	8	12	18	21	67
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	1	4	8	9		22
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	10	14	29
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	4
MD Independencia	0	0	1	1	3	0	0	1	3	3	13	15	40
MD Nuevo Chimbote	1	0	0	0	0	0	1	1	6	10	37	69	125
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	6	8	23
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	1	5	2	2	1	11
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	7	2	5	21	73	215	323
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4
MP Casma	0	0	0	0	0	1	2	3	1	1	4	3	15
MP Huaraz	0	0	1	0	1		5	2	9	0	6	2	26
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	6	7	11	10	34	68
MP Huarmey	0	0	1	0		1	6	7	11	24	10	14	74
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	1	4	3	8	10	26
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	1	1	3	3	4	11	45	41	109
Total	1	1	5	2	6	5	37	53	102	129	274	482	1,097

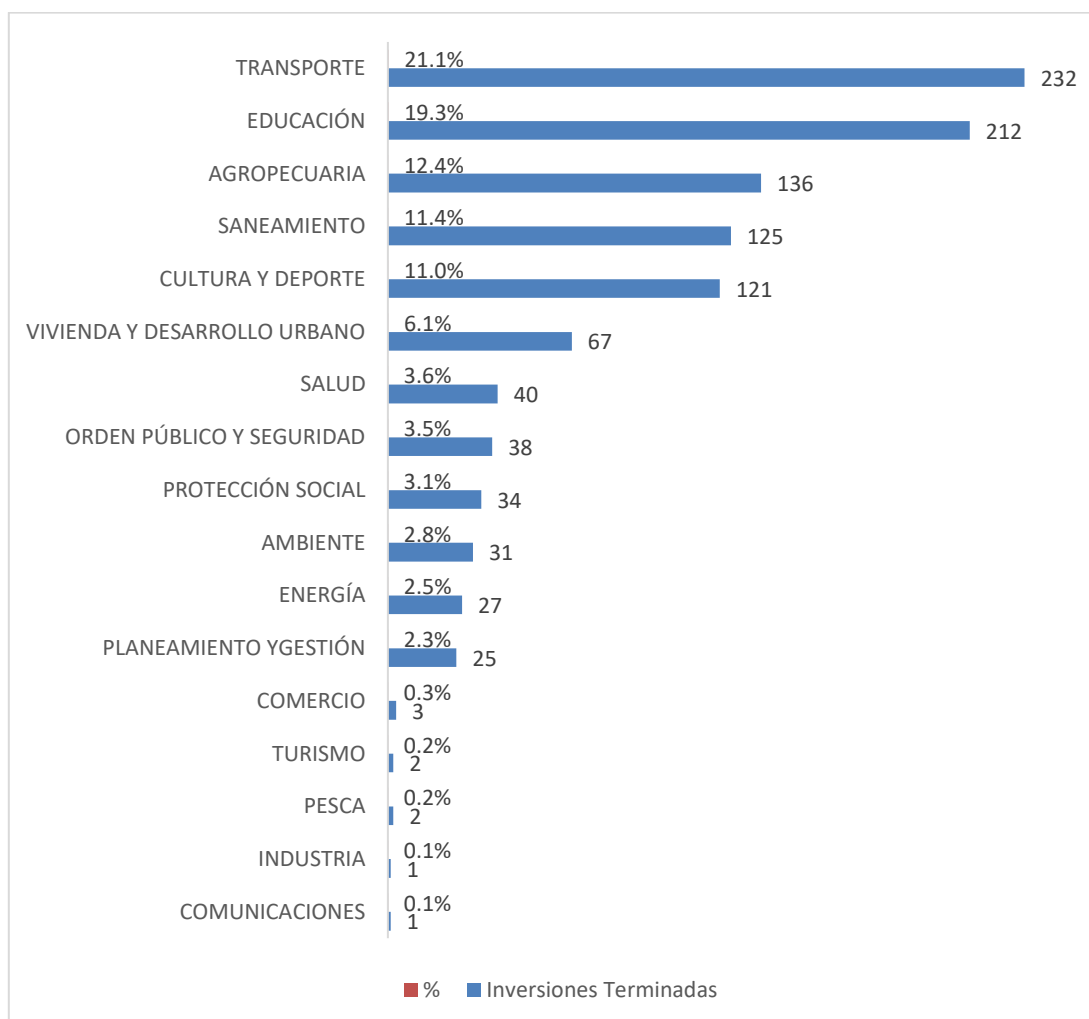
Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

Inversiones terminadas por función en las entidades del EITI

El total de 1,097 inversiones terminadas se distribuye entre diversas funciones del Estado, mostrando una concentración significativa en dos grupos principales. La función Transporte registra 232 inversiones, equivalente al 21.1 % del total, convirtiéndose en la categoría con mayor volumen de proyectos concluidos. Le sigue Educación con 212 inversiones que representan el 19.3 %, configurándose como el segundo ámbito más relevante en términos de culminación de inversiones.

En un nivel también destacado se ubican las funciones de Agropecuaria, con 136 inversiones (12.4 %) y Saneamiento con 125 inversiones (11.4 %), respectivamente. Asimismo, el rubro de Cultura y Deportes registra 121 inversiones terminadas, equivalente al 11.0 %, completando el conjunto de funciones que superan el umbral del 10 %.

Gráfico 125: Inversiones terminadas por funciones en entidades EITI en el Banco de Inversiones del departamento de Áncash. (Número de Inversiones y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

Los datos reflejan que sólo 5 funciones: Transporte, Educación, Agropecuaria, Saneamiento y Cultura y Deporte, representan el 75.3 % del total del número de inversiones terminadas (8263 inversiones).

En el tramo medio de la distribución aparecen Vivienda y Desarrollo Urbano, con 67 inversiones (6.1 %), seguida por Salud, con 40 inversiones (3.6 %) y Orden Público y Seguridad, que registra 38 inversiones (3.5 %). Otros grupos funcionales, como Protección Social cuentan con 34 inversiones terminadas (3.1 %) y Ambiente que cuenta con 31 inversiones terminadas (2.8 %); mientras que, Energía suma 27 inversiones (2.5 %) y Planeamiento y Gestión que alcanza 25 inversiones (2.3 %).

Las funciones con menor participación de inversiones terminadas son Comercio con 3 inversiones terminadas (0.3 %), Turismo y Pesca con 2 inversiones terminadas (0.2 %) cada una y finalmente Industrias y Comunicaciones con 1 inversión terminada (0.1 %) cada una.

Variación del costo de inversión en cada ciclo de proyecto

El conjunto de entidades EITI registra un costo viable acumulado de S/ 2,265.73 millones, mientras que el costo correspondiente a la etapa de expediente técnico asciende a S/ 2,496.24 millones, lo que representa una variación total de 10.2 % entre ambas etapas. Esta variación no es homogénea y se manifiesta tanto en incrementos como en reducciones del costo entre entidades, reflejando comportamientos diferenciados en la formulación técnica de las inversiones terminadas.

Cuadro 45: Variación del costo acumulado de la inversión terminada por entidades EITI en el Banco de Inversiones del departamento de Áncash. (Millones de Soles y Porcentaje)

Entidades EITI	Costo Viable	Costo Expediente Técnico	Diferencia ET con CV	Costo Actualizado	Diferencia CA con ET
UN Santa	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	10.1	3.5	-65.0%	12.7	261.9%
GR Áncash	269.6	359.0	33.2%	435.1	21.2%
MD Cajay	63.2	65.6	3.8%	75.1	14.5%
MD Chavín de Huántar	84.9	103.7	22.2%	129.3	24.7%
MD Huacachi	31.0	26.4	-14.7%	30.0	13.5%
MD Huachis	38.5	44.6	16.0%	49.1	10.1%
MD Huántar	12.3	13.3	8.2%	15.9	19.5%
MD Independencia	59.7	59.7	-0.1%	72.0	20.7%
MD Nuevo Chimbote	356.9	401.4	12.5%	481.3	19.9%
MD Ponto	24.7	27.6	11.5%	32.4	17.4%
MD Quillo	11.5	12.3	7.5%	15.4	24.7%
MD San Marcos	533.0	681.4	27.8%	833.6	22.3%
MD San Pedro de Chana	9.3	5.9	-36.7%	7.1	19.2%
MP Casma	22.5	20.2	-10.4%	27.9	37.9%
MP Huaraz	53.5	68.3	27.7%	76.1	11.4%
MP Huari	61.5	62.5	1.6%	99.1	58.6%
MP Huarmey	67.5	50.0	-25.9%	64.8	29.6%
MP Huaylas - Caraz	52.6	37.2	-29.3%	39.2	5.4%
MP Santa - Chimbote	503.4	453.7	-9.9%	563.0	24.1%
Total	2,265.73	2,496.24	10.2%	3,059.06	22.5%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

Entre los incrementos más elevados del costo entre la etapa viable y el expediente técnico, destaca el Gobierno Regional de Áncash, que pasa de S/ 269.6 millones a S/ 359.0 millones, equivalente a un aumento de 33.2 %. Asimismo, MD San Marcos incrementa su costo de S/ 533.0 millones a S/ 681.4 millones, con una variación de 27.8 %, y MP Huaraz registra un aumento de 27.7 %, al pasar de S/ 53.5 millones a S/ 68.3 millones. Otros incrementos relevantes corresponden a MD Chavín de Huántar (22.2 %), MD Independencia (-0.1 %, prácticamente estable), MD Huachis (16.0 %), MD Ponto (11.5 %) y MD Quillo (7.5 %), entre otros aumentos de menor magnitud.

En contraste, algunas entidades presentan reducciones del costo en la etapa de expediente técnico respecto al costo viable. La disminución más pronunciada corresponde a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, que reduce su costo de S/ 10.1 millones a S/ 3.5 millones, equivalente a -65.0 %. También se observan reducciones significativas en MD San Pedro de Chana (-36.7 %), MP Huarmey (-25.9 %), MP Huaylas – Caraz (-29.3 %), MP Casma (-10.4 %) y MP Santa – Chimbote (-9.9 %). En el caso de MD Huacachi, la reducción es de -14.7 %, mientras que MD Nuevo Chimbote presenta una disminución más moderada de -2.6 %.

En la etapa final, el costo actualizado total de las inversiones terminadas alcanza S/ 3,059.06 millones, lo que implica una variación acumulada de 22.5 % respecto al costo del expediente técnico. En esta fase, todas las entidades presentan variaciones positivas, es decir, el costo actualizado supera al costo del expediente técnico en todos los casos. Los incrementos más elevados corresponden a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, cuyo costo actualizado asciende a S/ 12.7 millones, lo que representa un aumento de 261.9 % respecto al expediente técnico. Le siguen MP Huari, con un incremento de 58.6 %, MP Casma (37.9 %), MP Huarmey (29.6 %) y MD Nuevo Chimbote, que aumenta su costo en 19.9 % hasta S/ 481.3 millones.

También se registran incrementos relevantes en MD San Marcos (22.3 %), GR Áncash (21.2 %), MD Chavín de Huántar (24.7 %), MD Independencia (20.7 %) y MP Santa – Chimbote (24.1 %). Por su parte, algunas entidades muestran variaciones más acotadas en el costo actualizado, como MD Huacachi (13.5 %), MD Huachis (10.1 %), MP Huaraz (11.4 %) y MP Huaylas – Caraz (5.4 %).

En términos agregados, la información evidencia que el costo actualizado de las inversiones terminadas es sistemáticamente superior al costo del expediente técnico, sin registrarse reducciones en esta última transición. En consecuencia, todas las variaciones porcentuales entre el expediente técnico y el costo actualizado son positivas, consolidando un incremento acumulado del 22.5 % respecto a la etapa técnica y del 35.0 % aproximadamente respecto al costo viable inicial para el conjunto de entidades EITI.

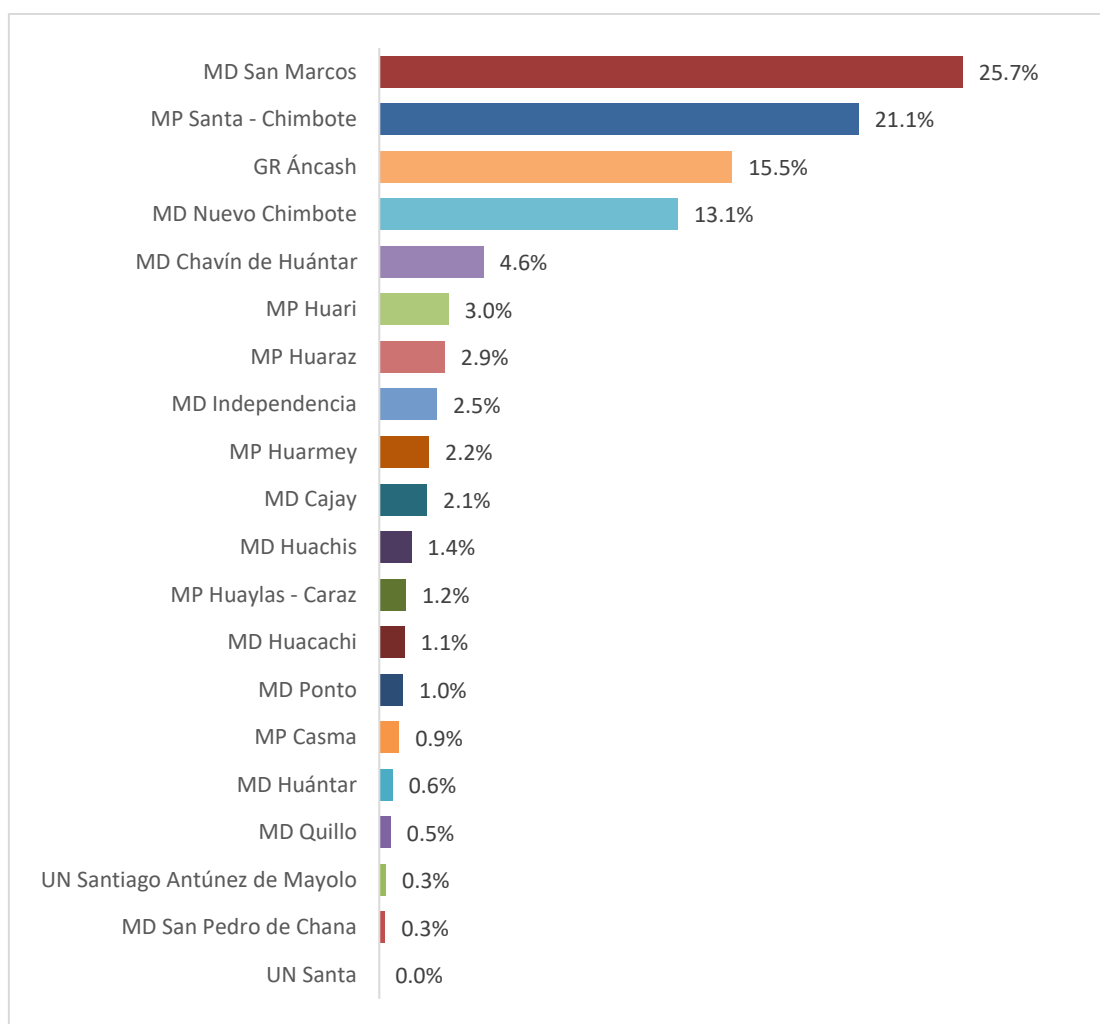
Ejecución del gasto inversiones terminadas en entidades EITI

La ejecución total del gasto de inversión en proyectos terminados por las entidades EITI alcanza S/ 2,629.3 millones en el período analizado. La mayor participación corresponde a MD San Marcos, que concentra 25.7 % del total ejecutado, equivalente a S/ 674.8 millones. En segundo lugar se ubica MP Santa – Chimbote, con 21.1 % del gasto total y un monto acumulado de S/ 554.2 millones. En tercer lugar se encuentra el Gobierno Regional de Áncash, responsable del 15.5 % del gasto ejecutado, con S/ 408.1 millones. En conjunto, estas tres entidades concentran 62.3 % del total del gasto de inversión ejecutado en proyectos terminados.

Un segundo grupo de entidades presenta participaciones intermedias, entre 3 % y 15 % del total. MD Nuevo Chimbote ejecuta 13.1 %, equivalente a S/ 345.3 millones, mientras que MD Chavín de Huántar registra una participación de 4.6 %, con S/ 120.7 millones ejecutados. MP Huari concentra 3.0 %, con un acumulado de S/ 80.1 millones,

y MP Huaraz alcanza 2.9 %, equivalente a S/ 75.8 millones. MD Independencia y MD Cajay presentan participaciones de 2.5 % y 2.1 %, con montos de S/ 66.6 millones y S/ 55.2 millones, respectivamente.

Gráfico 126: Participación en la ejecución del gasto en inversión en proyectos terminados de las entidades EITI en el Banco de Inversiones del departamento de Áncash. (Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

El resto de las entidades muestra participaciones individuales inferiores al 2 %. MP Huarmey ejecuta 2.2 % del total, con S/ 57.6 millones, mientras que MD Huachis concentra 1.4 %, equivalente a S/ 37.2 millones. MP Huaylas – Caraz registra 1.2 % del gasto ejecutado (S/ 30.8 millones), MD Huacachi 1.1 % (S/ 29.4 millones) y MD Ponto 1.0 % (S/ 27.4 millones). Por debajo del 1 % se encuentran MP Casma con 0.9 % (S/ 23.0 millones), MD Huántar con 0.6 % (S/ 15.3 millones), MD Quillo con 0.5 % (S/ 13.2 millones) y MD San Pedro de Chana con 0.3 % (S/ 6.8 millones). La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo representa 0.3 % del total, con S/ 7.8 millones, mientras que la Universidad Nacional del Santa no registra ejecución, manteniéndose en 0.0 %.

Cuadro 46: Ejecución total de gasto de inversión en proyectos terminados por entidades EITI del departamento de Áncash. 2011 a 2025 (Millones de Soles)

Entidades EITI	2011	2013	2014	2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
UN Santa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
UN Santiago Antúnez de Mayolo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	5.0	7.8
GR Áncash	0.0	1.7	6.6	3.5	0.0	4.0	98.0	48.5	66.5	14.4	25.1	139.8	408.1
MD Cajay	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.5	8.5	4.9	18.6	13.7	55.2
MD Chavín de Huántar	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	1.2	17.6	7.1	13.5	37.1	41.6	120.7
MD Huacachi	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	3.5	5.2	20.6	0.0	29.4
MD Huachis	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	3.3	21.4	11.2	37.2
MD Huántar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.7	9.6	0.0	0.0	0.0	15.3
MD Independencia	0.0	0.0	1.2	0.4	3.4	0.0	0.0	1.9	4.9	6.3	15.7	32.9	66.6
MD Nuevo Chimbote	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.9	18.0	43.6	150.1	126.3	345.3
MD Ponto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	4.4	6.0	14.5	27.4
MD Quillo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	3.1	4.6	2.9	2.2	13.2
MD San Marcos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	0.6	8.2	44.6	168.0	451.4	674.8
MD San Pedro de Chana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	5.1	0.0	6.8
MP Casma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	1.4	5.0	1.2	1.2	4.3	7.3	23.0
MP Huaraz	0.0	0.0	2.7	0.0	0.5	0.0	26.7	1.7	18.9	0.0	15.3	10.0	75.8
MP Huari	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	7.2	10.6	14.0	44.5	80.1
MP Huarmey	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.4	3.2	2.4	9.8	15.4	12.2	14.1	57.6
MP Huaylas - Caraz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	2.5	5.6	14.7	7.8	30.8
MP Santa - Chimbote	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	7.2	26.3	37.1	69.5	46.6	153.0	213.6	554.2
Total	4.1	1.7	10.5	3.9	7.6	14.1	160.8	135.4	242.6	225.8	686.8	1,135.9	2,629.3

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

Desde una perspectiva temporal, la ejecución del gasto presenta una concentración marcada en los años más recientes. Entre 2011 y 2015, los montos anuales ejecutados son reducidos y no superan los S/ 10.5 millones. A partir de 2020, se observa un cambio significativo, con S/ 160.8 millones ejecutados, seguido de S/ 135.4 millones en 2021. El crecimiento se intensifica en 2022, con S/ 242.6 millones, y se mantiene elevado en 2023, con S/ 225.8 millones. El mayor incremento se registra en 2024, con S/ 686.8 millones, y alcanza su punto máximo en 2025, con S/ 1,135.9 millones, año que concentra 43.2 % del monto total ejecutado y 43.9 % del número total de inversiones terminadas.

En conjunto, la información evidencia que la ejecución del gasto de inversión en proyectos terminados se encuentra altamente concentrada tanto en un grupo reducido de entidades como en los últimos años del período analizado, configurando un patrón en el que la mayor parte del esfuerzo financiero se materializa en una etapa reciente del ciclo de inversión pública.

10.1.4 Alineamiento de inversiones terminadas en las entidades EITI

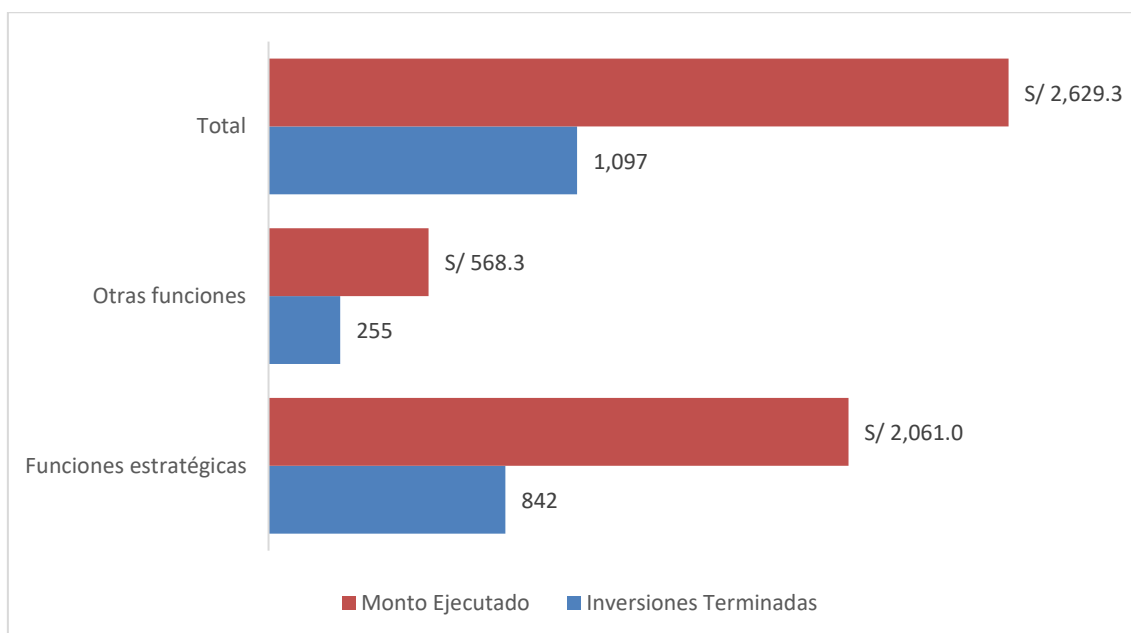
El alineamiento de la inversión terminada con las funciones básicas del Estado y los Objetivos de Desarrollo Regional es un proceso esencial para evaluar la efectividad y el impacto de los recursos destinados a proyectos en beneficio de la comunidad. Este análisis permite identificar en qué medida las inversiones culminadas contribuyen a fortalecer la provisión de servicios básicos e infraestructura.

Asimismo, el análisis debe permitir identificar áreas de mejora para futuras inversiones, promoviendo una distribución de recursos más eficaz que responda tanto a las funciones esenciales del Estado como a las metas de desarrollo regional en beneficio de toda la comunidad.

Alineamiento a funciones estratégicas del Estado

El análisis de alineamiento funcional busca determinar si las inversiones no solo cumplen con los requisitos administrativos y técnicos, sino también si reflejan un compromiso real con las prioridades nacionales.

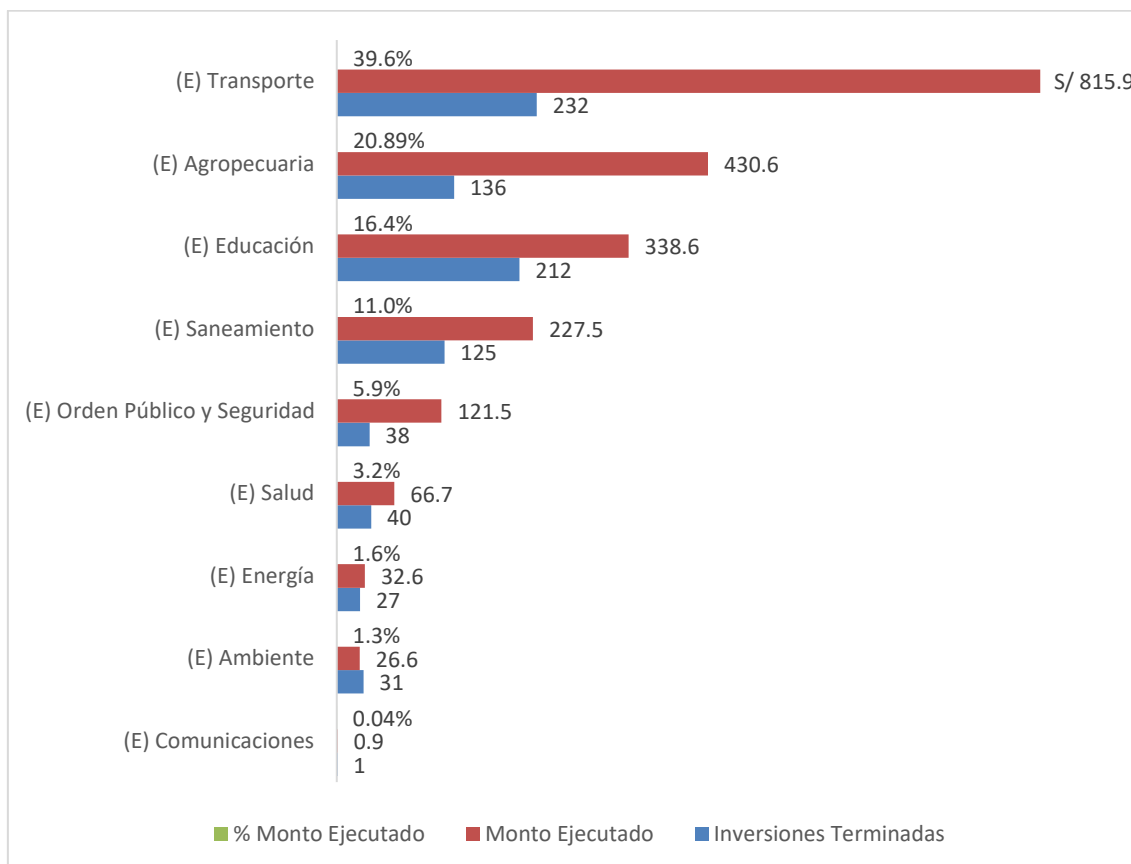
*Gráfico 127: Alineamiento a funciones del Estado de inversiones terminadas por entidades EITI en el Banco de Inversiones del departamento de Áncash, 2011 a 2025.
 (Número de Inversiones y Millones de Soles)*



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

El total de inversiones terminadas asciende a 1,097 proyectos, de los cuales 842 corresponden a funciones estratégicas del Estado, lo que representa el 76.8 % del total. Las restantes 255 inversiones, equivalentes al 23.2 %, se alinean con otras funciones. En términos monetarios, las funciones estratégicas concentran S/ 2,061.0 millones, equivalente al 78.4 % del monto ejecutado acumulado, mientras que otras funciones suman S/ 568.3 millones, equivalentes al 21.6 % del total ejecutado.

*Gráfico 128: Participación del alineamiento a funciones estratégicas del Estado de inversiones terminadas por entidades EITI del departamento de Áncash, 2011 a 2025.
 (Número de Inversiones, Millones de Soles y Porcentaje)*



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

Dentro del conjunto de funciones estratégicas, la función con mayor participación en términos de monto ejecutado es Transporte, que acumula S/ 815.9 millones, equivalentes al 39.6 % del total asignado a funciones estratégicas, con 232 inversiones terminadas. Le sigue Agropecuaria, con S/ 430.6 millones, que representa 20.9 % del monto ejecutado estratégico, respaldado por 136 inversiones terminadas. La función Educación aporta S/ 338.6 millones (16.4 %) distribuidos en 212 inversiones.

Las funciones con niveles intermedios de ejecución incluyen Saneamiento, con 125 inversiones y un monto ejecutado de S/ 227.5 millones (11.0 %), y Orden Público y Seguridad, que registra 38 inversiones por S/ 121.5 millones (5.9 %). La función Salud alcanza S/ 66.7 millones, equivalente al 3.2 %, asociados a 40 proyectos terminados. Energía y Ambiente registran montos menores, con S/ 32.6 millones (1.6 %) y S/ 26.6 millones (1.3 %) respectivamente, respaldados por 27 y 31 inversiones terminadas respectivamente.

Finalmente, Comunicaciones presenta el valor más bajo entre las funciones estratégicas, con una inversión ejecutada de S/ 0.9 millones, correspondiente a 1 proyecto, que representa 0.04 %.

Alineamiento a objetivos del desarrollo regional

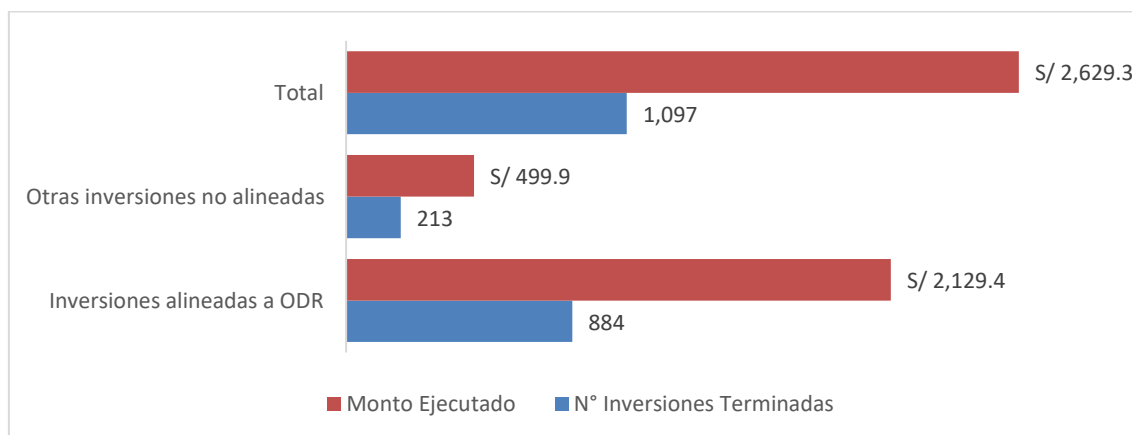
El resultado del análisis de alineamiento con los objetivos regionales debería reflejar un alto grado de correspondencia entre los proyectos finalizados y los objetivos estratégicos de desarrollo del departamento de Áncash. Idealmente, los proyectos culminados deben estar alineados con las necesidades territoriales, fortaleciendo capacidades y servicios que fomenten un crecimiento equilibrado y sostenible en la región.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Áncash 2016 – 2021, fue aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2016-GRA/CR¹⁸, y luego, CEPLAN autorizó la ampliación del horizonte temporal hasta el 2027, mediante Oficio N° D000794-2022-CEPLAN-DNCP del 16/12/2022. En dicho plan se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

1. Garantizar la equidad social con la reducción del nivel de pobreza;
2. Mejorar la calidad de la salud y las condiciones de habitabilidad;
3. Mejorar la calidad de la educación;
4. Promover la competitividad y el empleo digno;
5. Mejorar la calidad ambiental y disminución de riesgos; y,
6. Mejorar el nivel de seguridad ciudadana.

El análisis del alineamiento de las inversiones terminadas con los Objetivos Estratégicos de Desarrollo Regional (ODR) en el departamento de Áncash entre 2015 y 2024 muestra una clara preferencia por proyectos que contribuyen directamente al desarrollo regional.

Gráfico 129: Alineamiento a Objetivos Estratégicos de Desarrollo Regional de inversiones terminadas por entidades EITI en el Banco de Inversiones del departamento de Áncash, 2011 a 2025. (Número de Inversiones y Millones de Soles)



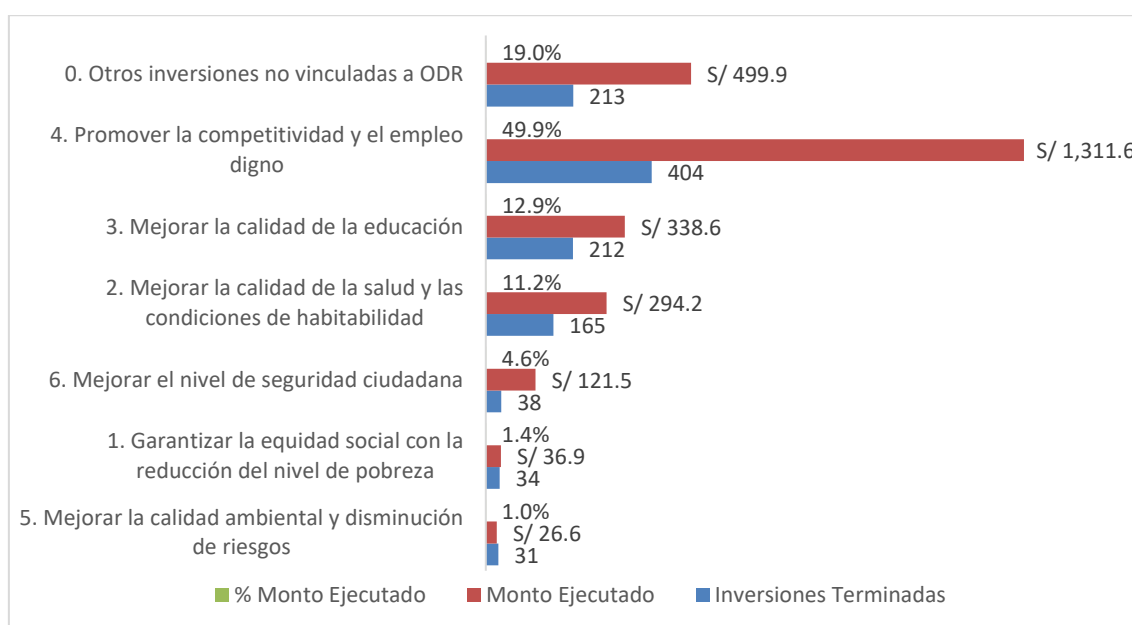
Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

¹⁸ GR ÁNCASH (2024). Plan de Desarrollo Regional Concertado Áncash 2016 – 2021. [PDRC Áncash](#)

El total de inversiones terminadas alcanza 1,097 proyectos, de los cuales 782 se encuentran alineados a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo Regional, lo que representa el 80.6 % del total. Las restantes 187 inversiones no están alineadas a dichos objetivos y constituyen el 19.4 % del total de proyectos culminados.

En términos de ejecución financiera, las inversiones alineadas suman S/ 2,129.4 millones, equivalentes al 81.0 % del monto ejecutado acumulado, mientras que las no alineadas alcanzan S/ 499.9 millones, correspondientes al 19.4 %.

Gráfico 130: Participación del alineamiento a Objetivos Estratégicos de Desarrollo Regional de inversiones terminadas por entidades EITI del departamento de Áncash, 2015 a 2024. (Número de Inversiones, Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

La distribución por objetivos estratégicos muestra que la mayor concentración de ejecución corresponde al objetivo de Promover la competitividad y el empleo digno, que registra 404 inversiones terminadas por un monto ejecutado de S/ 1,311.6 millones, lo que equivale al 49.9 % del total ejecutado. Le sigue el objetivo de Mejorar la calidad de la educación, con 212 inversiones y un monto ejecutado de S/ 338.6 millones, equivalente al 12.9 %. El objetivo orientado a Mejorar la calidad de la salud y las condiciones de habitabilidad reúne 165 inversiones con una ejecución de S/ 294.2 millones, equivalente al 11.2 % del total.

Otros objetivos presentan montos menores dentro del conjunto de alineados. Mejorar el nivel de seguridad ciudadana agrupa 38 inversiones, con un monto ejecutado de S/ 121.5 millones (4.6 %); el objetivo, Garantizar la equidad social con la reducción del nivel de pobreza registra 34 inversiones por S/ 36.9 millones, que representan 1.4 %; y, finalmente, el objetivo de Mejorar la calidad ambiental y disminución de riesgos agrupa 31 inversiones, con un monto ejecutado de S/ 26.6 millones (1.0 %).

Las inversiones no vinculadas directamente a los objetivos estratégicos del desarrollo regional reúnen 213 proyectos terminados, lo que representa el 19.4 % del total de inversiones terminadas. Estas inversiones concentran una ejecución acumulada de S/ 499.9 millones, equivalente al 19.0 % del monto total ejecutado.

En términos absolutos, este grupo de inversiones no vinculadas a objetivos estratégicos constituye el segundo mayor volumen de recursos ejecutados después del objetivo de competitividad y empleo. La proporción entre número de inversiones y monto ejecutado muestra una distribución relativamente consistente, ya que la participación porcentual en proyectos (19.4 %) es similar a la participación en recursos ejecutados (19.0 %).

Estos proyectos no alineados conforman un bloque significativo dentro del conjunto total de inversiones cerradas y representan una fracción importante del gasto ejecutado en el periodo evaluado.

10.1.5 Resumen de situación de proyectos emblemáticos

Los proyectos emblemáticos han sido seleccionados por la Comisión EITI Áncash de entre los proyectos terminados de cada entidad EITI. Así, se han seleccionado las inversiones que estando comprendida dentro de un objetivo estratégico de desarrollo regional tienen un monto de inversión significativo. En la tabla a continuación se podrá apreciar el monto ejecutado de la inversión seleccionada y el porcentaje que representa del total de inversiones terminadas en la entidad.

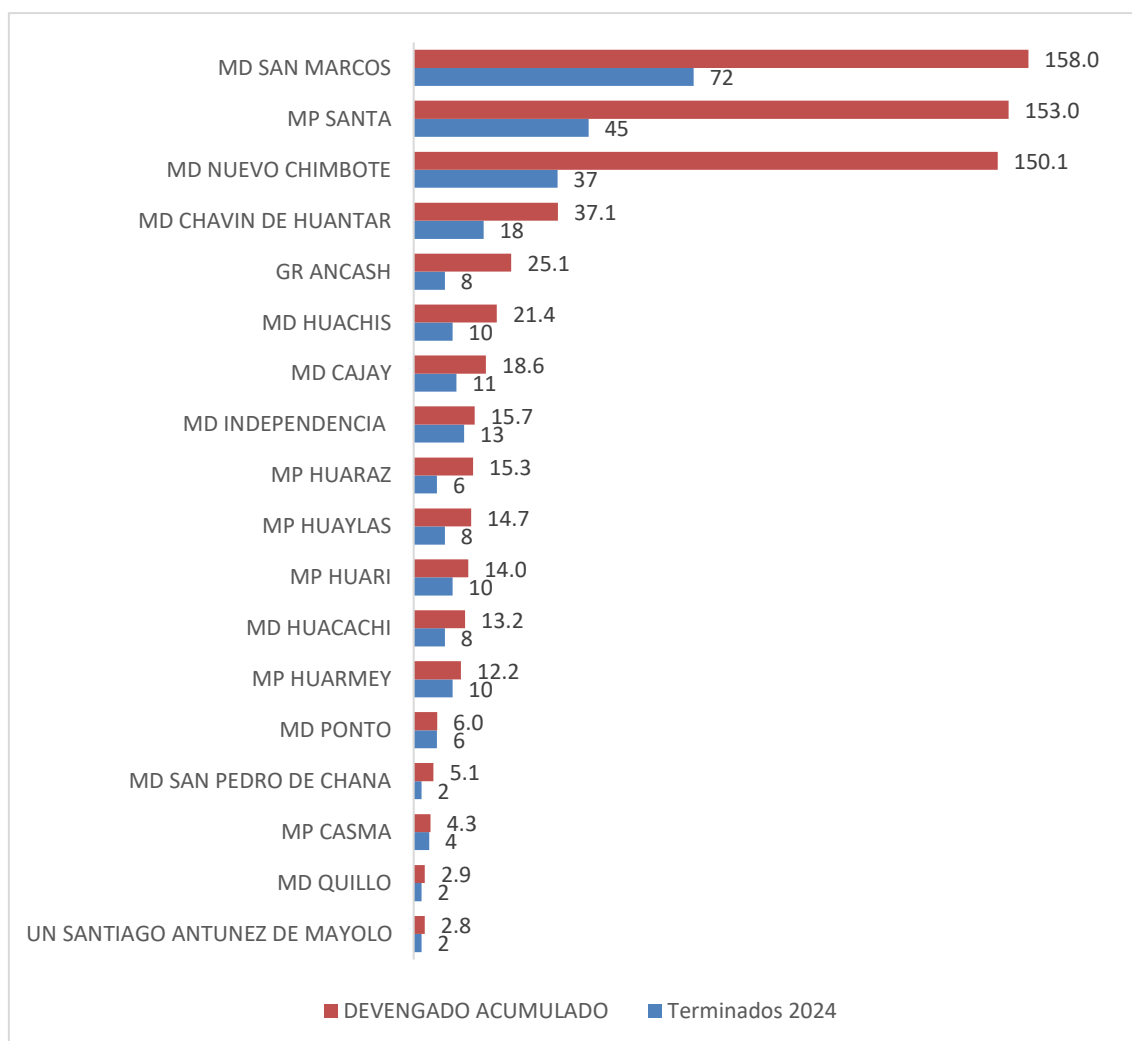
De las 1,097 inversiones terminadas identificadas en el período 2011–2025, para la selección de proyectos emblemáticos se consideran únicamente aquellas concluidas en el año 2024. Esta decisión se sustenta en que el ETR EITI Áncash 2015–2023 ya incorporó y analizó los proyectos correspondientes a dicho período. Asimismo, durante la revisión del registro de inversiones del año 2024, se identificaron proyectos que ya habían sido evaluados en el estudio EITI previo, por lo que fueron excluidos del proceso de selección. Como resultado de esta depuración, el universo final de proyectos elegibles para la selección de proyectos emblemáticos del año 2024 asciende a un total de 272 inversiones.

En el año 2024 las 272 inversiones terminadas, tuvieron un devengado acumulado total de S/ 669.47 millones. La ejecución se concentra principalmente en un grupo reducido de entidades. La Municipalidad Distrital de San Marcos lidera tanto en número como en monto, con 72 inversiones concluidas (26.5 % del total) y un devengado de S/ 158.04 millones, equivalente al 23.6 % del total ejecutado. Le siguen la Municipalidad Provincial del Santa, con 45 inversiones (16.5 %) y S/ 152.96 millones (22.8 %), y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, con 37 inversiones (13.6 %) y S/ 150.14 millones (22.4 %). En conjunto, estas tres entidades concentran 154 inversiones, que representan el 56.6 % del total, y S/ 461.14 millones, equivalentes al 68.9 % del devengado acumulado en 2024.

Un segundo grupo de entidades presenta niveles intermedios de ejecución. La Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar registra 18 inversiones y un devengado de S/ 37.05 millones, mientras que la Municipalidad Distrital de Independencia ejecuta

13 inversiones por S/ 15.66 millones. En el ámbito provincial, destacan Huari y Huarney, cada una con 10 inversiones, con montos de S/ 14.01 millones y S/ 12.17 millones, respectivamente. Asimismo, Huaylas ejecuta 8 inversiones por S/ 14.75 millones, y Huaraz registra 6 inversiones con S/ 15.25 millones. Este conjunto agrupa 73 inversiones (26.8 % del total) y S/ 108.0 millones, lo que representa alrededor del 16.1 % del devengado acumulado.

Gráfico 132: Inversiones terminadas y monto ejecutado por entidades del EITI Áncash, 2024 (Número de inversiones y Millones de soles)



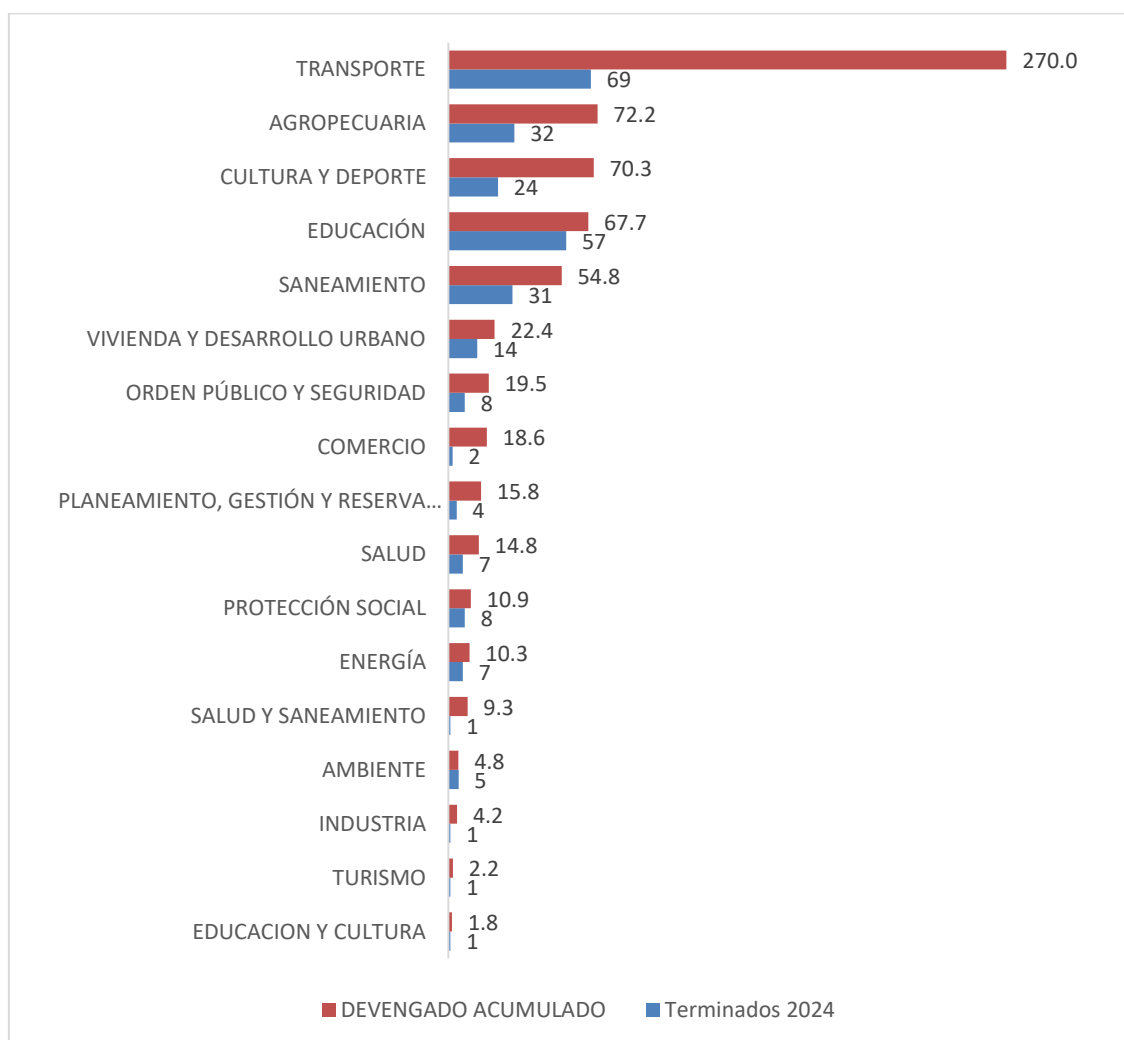
Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

Las municipalidades distritales de menor escala concentran un volumen más reducido tanto en número como en monto. Cajay ejecuta 11 inversiones por S/ 18.57 millones, Huachis registra 10 inversiones con S/ 21.40 millones, y Huacachi ejecuta 8 inversiones por S/ 13.22 millones. Otras entidades como Ponto (6 inversiones, S/ 6.03 millones), Quillo (2 inversiones, S/ 2.88 millones) y San Pedro de Chana (2 inversiones, S/ 5.08 millones) presentan participaciones inferiores al 1 % del monto total. En conjunto, estas entidades representan 39 inversiones y un devengado aproximado de S/ 67.2 millones, equivalente al 10.0 % del total ejecutado.

Finalmente, el Gobierno Regional de Áncash registra 8 inversiones terminadas con un devengado de S/ 25.09 millones, mientras que la Universidad Nacional Santiago Antúñez de Mayolo reporta 2 inversiones por S/ 2.82 millones, lo que representa una participación marginal dentro del total anual.

La distribución de 2024 evidencia una alta concentración del gasto en entidades municipales, particularmente en distritos y provincias con mayores volúmenes de inversión, mientras que el resto de las entidades participa con montos y números de proyectos significativamente menores dentro del conjunto de 272 inversiones terminadas.

Gráfico 133: Inversiones terminadas y monto ejecutado por función en las entidades del EITI Áncash, 2024 (Número de inversiones y Millones de soles)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

En 2024 las inversiones terminadas están distribuidas en 18 funciones del Estado. La mayor concentración se observa en Transporte, que agrupa 69 inversiones (25.4 % del total) y un devengado de S/ 270.0 millones, lo que representa el 40.3 % del monto total

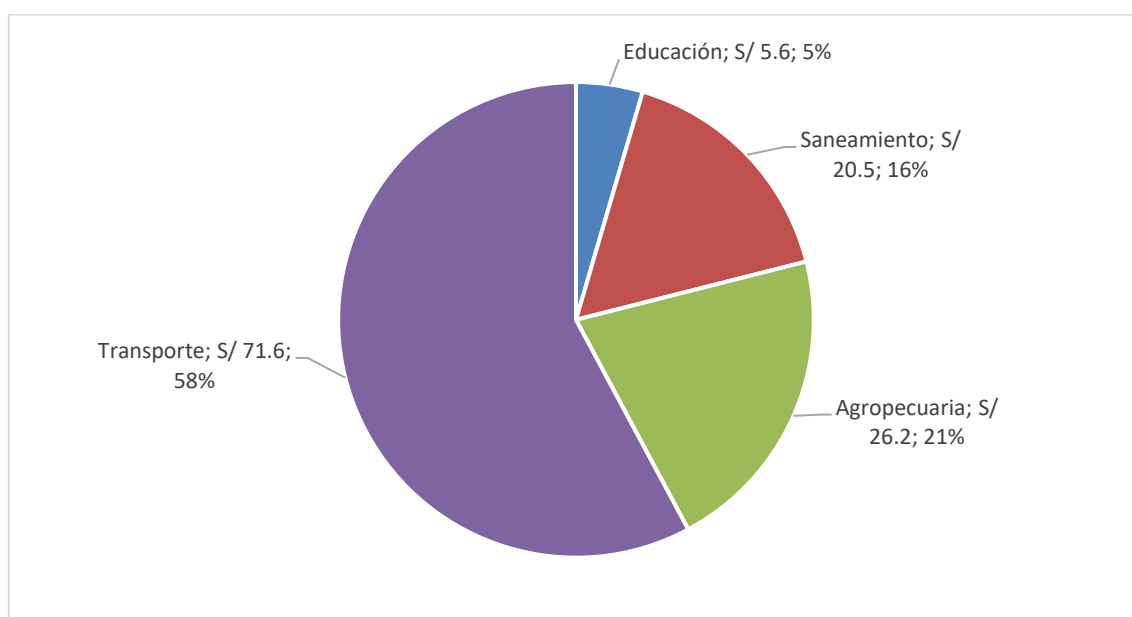
ejecutado. Esta función destaca ampliamente tanto en número de proyectos como en recursos financieros respecto al resto.

Un segundo conjunto de funciones concentra una proporción relevante del gasto. Agropecuaria registra 32 inversiones con S/ 72.2 millones (10.8 % del total), Cultura y Deporte suma 24 inversiones por S/ 70.3 millones (10.5 %), y Educación alcanza 57 inversiones con S/ 67.7 millones (10.1 %). A ello se añade Saneamiento, con 31 inversiones y S/ 54.8 millones (8.2 %). En conjunto, estas cuatro funciones concentran 144 inversiones (52.9 % del total) y S/ 265.0 millones, equivalentes al 39.6 % del devengado acumulado.

Otras funciones presentan niveles intermedios de ejecución. Vivienda y Desarrollo Urbano registra 14 inversiones por S/ 22.4 millones, Orden Público y Seguridad cuenta con 8 inversiones y S/ 19.5 millones, y Comercio suma 2 inversiones con S/ 18.6 millones. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia alcanza 4 inversiones y S/ 15.8 millones, mientras que Salud registra 7 inversiones por S/ 14.8 millones. Estas funciones, en conjunto, representan 35 inversiones (12.9 %) y S/ 91.1 millones, lo que equivale al 13.6 % del total ejecutado.

Finalmente, las funciones con menor participación individual concentran montos y números reducidos. Protección Social ejecuta 8 inversiones por S/ 10.9 millones, Energía registra 7 inversiones con S/ 10.3 millones, y Salud y Saneamiento presenta 1 inversión con S/ 9.3 millones. Ambiente cuenta con 5 inversiones por S/ 4.8 millones, mientras que Industria, Turismo y Educación y Cultura registran 1 inversión cada una, con montos de S/ 4.2 millones, S/ 2.2 millones y S/ 1.8 millones, respectivamente. En conjunto, estas funciones suman 38 inversiones (14.0 %) y S/ 43.5 millones, equivalentes al 6.5 % del devengado acumulado en 2024.

Gráfico 134: Monto ejecutado de inversiones terminadas por función seleccionadas de las entidades del EITI Áncash, 2024 (Millones de soles y Porcentaje)

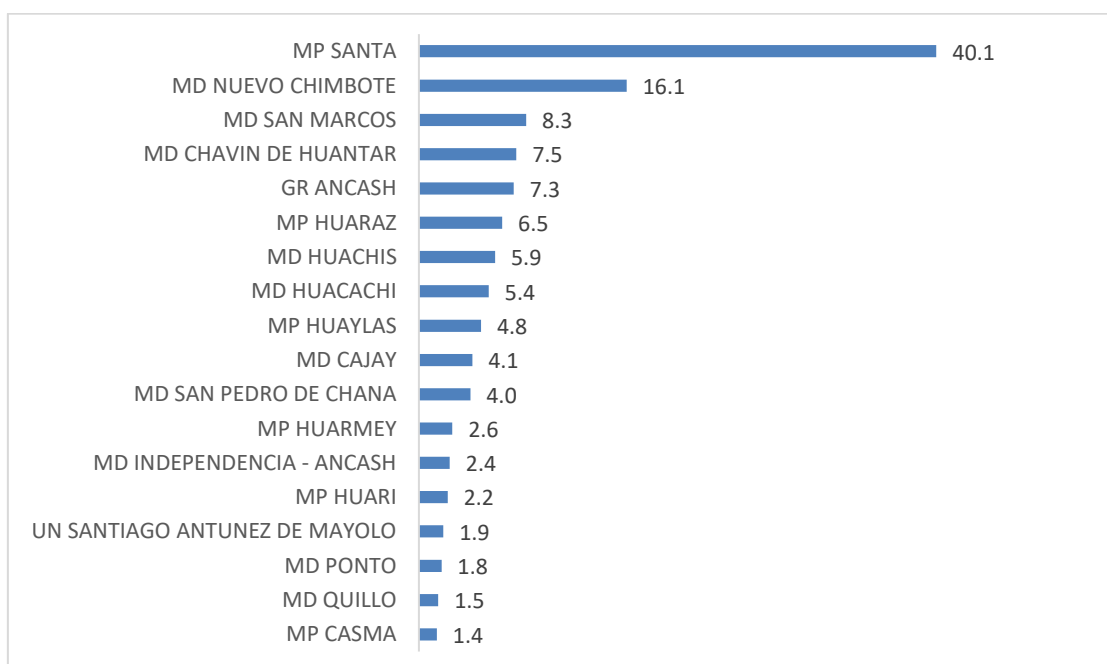


Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

De las 272 inversiones terminadas en 2024, la Comisión EITI Áncash definió como criterio de selección de proyectos emblemáticos la priorización de aquellos con mayor monto de inversión, siempre que se encuentren alineados con una de las cuatro funciones del Estado priorizadas para el Estudio: Agropecuaria, Educación, Saneamiento y Transportes. Bajo este criterio se seleccionaron 18 proyectos emblemáticos, que concentran un monto ejecutado acumulado de S/ 123.8 millones, constituyendo el universo de análisis específico para esta selección.

La distribución por función muestra una marcada concentración de recursos en Transportes, que agrupa 7 proyectos y acumula S/ 71.6 millones, equivalentes al 57.8% del monto total ejecutado. Le siguen las funciones Agropecuaria, con 4 inversiones y S/ 26.2 millones (21.1 %), y Saneamiento, también con 4 proyectos y S/ 20.5 millones (16.5 %). La función Educación registra 3 proyectos, con un monto ejecutado de S/ 5.6 millones, que representa el 4.5 % del total. En conjunto, las cuatro funciones concentran el 100 % del monto seleccionado, equivalente a S/ 123.8 millones.

Gráfico 135: Monto ejecutado de inversiones terminadas seleccionadas de las entidades del EITI Áncash, 2024 (Millones de soles)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Detalle de Inversiones.

Desde la perspectiva institucional, la inversión seleccionada se distribuye entre 18 entidades del departamento. La Municipalidad Provincial del Santa concentra la mayor participación, con S/ 40.1 millones (32.4 %), seguida por la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, con S/ 16.1 millones (13.0 %). Un segundo grupo relevante está conformado por la Municipalidad Distrital de San Marcos (S/ 8.3 millones; 6.7 %), la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar (S/ 7.5 millones; 6.1 %), el Gobierno Regional de Áncash (S/ 7.3 millones; 5.9 %) y la Municipalidad Provincial de Huaraz (S/ 6.5 millones; 5.2 %), que en conjunto representan 23.9 % del monto total.

El resto de las entidades presenta participaciones individuales menores, con montos que oscilan entre S/ 1.4 millones y S/ 5.9 millones. Destacan la Municipalidad Distrital de Huachis (S/ 5.9 millones; 4.8 %), la Municipalidad Distrital de Huacachi (S/ 5.4 millones; 4.4 %), la Municipalidad Provincial de Huaylas (S/ 4.8 millones; 3.9 %), la Municipalidad Distrital de Cajay (S/ 4.1 millones; 3.3 %) y la Municipalidad Distrital de San Pedro de Chana (S/ 4.0 millones; 3.2 %), junto con otras entidades cuya participación individual es inferior al 2.5 %. De manera agregada, este conjunto concentra el 22.0 % del monto total ejecutado seleccionado.

Cuadro 47: Relación de proyectos terminados seleccionados como emblemáticos por entidad del EITI del departamento de Áncash, 2024 (Soles)

Entidades EITI	Código	Nombre de Inversión	Monto Inversión Ejecutado Proyecto Seleccionado (S/)	% del Total del Monto Inversiones Terminadas en Funciones priorizadas
UN Santiago Antúnez de Mayolo	2345146	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,887,742	66.89%
GR Áncash	2194021	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL OCUPAMPA - MUTGO DISTRITO DE AQUIA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	7,349,097	38.00%
MD Cajay	2568766	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CAYAS DEL DISTRITO DE CAJAY - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	4,141,709	28.82%
MD Chavín de Huántar	2471981	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERÍO DE CHUNA DEL CENTRO POBLADO DE TRES ESTRELLAS DE PUTCOR DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	10,115,244	55.76%
MD Huacachi	2329050	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE VIOC, COLCABAMBA, SAN MARTIN DE MARA, TARAPACA Y HUANHUASH, DISTRITO DE HUACACHI - HUARI - ANCASH	5,419,185	43.42%
MD Huachis	2481288	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA DE LA LOCALIDAD DE HUARIAMAZGA DEL DISTRITO DE HUACHIS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	5,899,398	39.77%
MD Independencia	2276527	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. PRIMAVERA, EN EL BARRIO DE ANTAOCO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	2,396,188	17.49%
MD Nuevo Chimbote	2325954	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA URB. CASUARINAS II ETAPA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	16,093,416	14.83%
MD Ponto	2459840	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA LOCALIDAD DE CONIN, DEL C.P DE CONIN, DEL DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,752,761	32.90%

Entidades EITI	Código	Nombre de Inversión	Monto Inversión Ejecutado Proyecto Seleccionado (S/)	% del Total del Monto Inversiones Terminadas en Funciones priorizadas
MD Quillo	2455015	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA II.EE. 88346 DE LA LOCALIDAD DE PATIPAMPA DEL DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,501,474	52.08%
MD San Marcos	2359396	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL CENTRO POBLADO DE RUNTU - DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	8,308,946	8.51%
MD San Pedro de Chana	2339046	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS SECTORES DE PUCA PUCA Y WISHLLAC DE LA LOCALIDAD DE HUANCAYOC DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE PICHU, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - HUARI - ANCASH	3,992,237	78.55%
MP Casma	2543703	AMPLIACION DEL SERVICIO DE CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO URBANO, DISTRITO DE CASMA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	1,388,400	31.98%
MP Huaraz	2339198	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DE LOS CANALES HUENCO Y HUARUPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE JAUNA, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH	6,454,851	42.32%
MP Huari	2474063	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL CENTRO POBLADO DE HUAMPARAN DEL DISTRITO DE HUARI - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,225,068	35.88%
MP Huarmey	2547622	CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO LECHERAL DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,592,608	29.07%
MP Huaylas - Caraz	2224171	MEJORAMIENTO DEL CANAL WICHAC PUNCO ALALANAN Y RAMAL A CHUMPA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	4,803,236	45.49%
MP Santa - Chimbote	2212214	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES EN EL P.J. MIRAFLORES ALTO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	40,092,388	37.81%

10.1.6 Contribución de inversiones al cierre de brechas

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Áncash 2016–2027 estableció seis objetivos estratégicos para guiar el desarrollo de la región, junto con indicadores de línea base y metas a alcanzar en 2021. Este análisis busca evaluar los datos de esos indicadores para medir su variación y comprender el impacto de la inversión pública.

La evolución de los indicadores vinculados a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo Regional (ODR) responde a múltiples factores de naturaleza económica, social, institucional y territorial. Entre estos factores, la inversión pública constituye un componente relevante para la provisión de infraestructura y servicios esenciales.

En el marco de este estudio, se considera que una posible fuente de contribución al comportamiento de los indicadores es la inversión ejecutada con recursos provenientes de actividades extractivas, administrados por entidades certificadas en

el proceso EITI. Este enfoque permite observar el rol específico que cumple la inversión financiada con canon y regalías en la reducción de brechas estructurales y en la mejora del bienestar regional.

Las inversiones ejecutadas entre 2015 y 2024 muestran una alta concentración en funciones estratégicas del Estado, representando aproximadamente el 80% del total del monto ejecutado, con predominio de proyectos en transporte, educación, agropecuaria, saneamiento y orden público y seguridad. Estos sectores se vinculan directamente con cinco de los seis ODR, lo que permite identificar canales potenciales de contribución al cierre de brechas. Los proyectos terminados (969 en total) también exhiben esa orientación: el 76.6% pertenece a funciones estratégicas, y más del 48% del monto ejecutado se asocia a inversiones alineadas al ODR 4 (competitividad y empleo digno), seguido por los ODR 3 (educación), ODR 2 (salud y habitabilidad) y ODR 5 (ambiental y de riesgos).

En conjunto, la estructura de la inversión alineada a los ODR evidencia una orientación hacia la provisión de servicios e infraestructura estratégica. Esta inversión contribuye principalmente al cierre de brechas relacionadas con competitividad, empleo, saneamiento y salud, mientras que su impacto es indirecto o limitado en áreas como pobreza, educación y gestión ambiental.

El análisis revela que los recursos EITI han fortalecido las capacidades territoriales para el desarrollo, pero también que persisten brechas estructurales cuya atención requiere complementar la inversión en infraestructura con intervenciones sectoriales de carácter programático, normativo y de servicios.

Objetivo Estratégico 1: Garantizar la equidad social con reducción del nivel de pobreza

Los indicadores vinculados al objetivo de garantizar la equidad social muestran variaciones respecto a sus líneas de base y metas establecidas. La tasa de pobreza registra un incremento desde 17.50 % en 2015 hasta 22.80 % en 2024, valor superior a la meta programada de 9.00 %. En contraste, la tasa de pobreza extrema desciende de 5.30 % a 3.00 % en el mismo periodo, ubicándose por debajo de la meta de 4.00 %.

Cuadro 48: Indicadores del OER 1: Garantizar la equidad social con reducción del nivel de pobreza – PDRC 2016 -2027.

Indicador	Línea de Base 2015	Meta 2023	Último Estado	
			Dato	Año
Tasa de pobreza	17.50%	9.00%	22.80%	2024
Tasa de pobreza extrema	5.30%	4.00%	3.00%	2024
Índice de Desarrollo Humano	0.4756	0.6	0.5159	2019
Tasa de jefes de hogar que han sentido ser discriminados.	16.69%	15.50%	ND	ND
Violencia Física Contra la Mujer ejercida por el esposo o compañero.	9.50%	8.50%	9.60%	2023

Fuente: GR Áncash (2024). PDRC Áncash 2016 – 2027. Informe Técnico CEPLAN D000042-2022-CEPLAN-DNCPDRC

El Índice de Desarrollo Humano presenta un avance desde 0.4756 en 2015 hasta 0.5159 en 2019, aunque permanece por debajo del objetivo fijado en 0.6000. En cuanto a la percepción de discriminación entre jefes de hogar, se cuenta únicamente con la línea de base de 16.69 %, mientras que el último estado no dispone de datos reportados.

En materia de violencia física contra la mujer ejercida por la pareja, el indicador refleja una variación mínima entre la línea de base y el último registro. El valor asciende de 9.50 % en 2015 a 9.60 % en 2023, mientras que la meta planteada era reducirlo a 8.50%.

La inversión pública EITI se concentra poco en funciones directamente relacionadas con protección social, pero sí aporta mediante infraestructura básica (transporte, saneamiento, educación) que incide en la reducción de costos de acceso a servicios y oportunidades.

Si bien esta contribución es indirecta, constituye un soporte estructural para la mitigación de vulnerabilidades. No obstante, la magnitud de la inversión en funciones directamente sociales continúa siendo baja, lo que limita su capacidad para influir de manera más inmediata en los indicadores de pobreza.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la calidad de la salud y las condiciones de habitabilidad

Los indicadores asociados a la mejora de la salud y las condiciones de habitabilidad muestran variaciones significativas respecto a sus líneas de base.

La tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años registra una reducción importante al pasar de 20.28 % en 2015 a 10.00 % en 2024, valor por debajo de la meta establecida de 19.50 %. Esta disminución representa una diferencia de más de diez puntos porcentuales respecto al valor inicial.

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, expresada por cada mil nacidos vivos, el indicador desciende de 16.01 en 2015 a 13.2 en 2024. Aunque presenta una reducción, el resultado se mantiene por encima de la meta definida de 10, establecida para el año 2023. El avance, por tanto, se refleja en una disminución de aproximadamente tres puntos respecto de la línea de base, sin alcanzar aún el valor objetivo.

Cuadro 49: Indicadores del OER 2: Mejorar la calidad de la salud y las condiciones de habitabilidad – PDRC 2016 -2027.

Indicador	Línea de Base 2015	Meta 2023	Último Estado	
			Dato	Año
Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	20.28%	19.50%	10.00%	2024
Tasa de Mortalidad Infantil (por 1000 nacidos vivos).	16.01	10	13.2	2024

Fuente: GR Áncash (2024). PDRC Áncash 2016 – 2027. Informe Técnico CEPLAN
D000042-2022-CEPLAN-DNCPDRC

La inversión EITI destinó recursos importantes a saneamiento (más del 11% del monto estratégico) y salud (3.3% del total estratégico). Los proyectos de agua, alcantarillado y condiciones de salubridad mejoran el entorno sanitario y reducen riesgos asociados a morbilidad temprana, lo que es coherente con la mejora del indicador de desnutrición. Asimismo, la inversión en infraestructura de salud (aunque de magnitud moderada) contribuye al fortalecimiento de la capacidad de atención. Este ODR presenta una de las correspondencias más claras entre comportamiento de indicadores y naturaleza de las inversiones ejecutadas.

Objetivo Estratégico 3: Mejorar la calidad de la educación

El porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel suficiente en comprensión lectora disminuye de 43.30 % en 2015 a 30.50 % en 2022, ubicándose por debajo tanto del valor inicial como de la meta establecida para 2023, que era 72.00 %. La diferencia respecto de la línea de base es de casi trece puntos porcentuales, mientras que la distancia respecto de la meta supera los cuarenta puntos.

Cuadro 50: Indicadores del OER 3: Mejorar la calidad de la educación – PDRC 2016 -2027.

Indicador	Línea de Base 2015	Meta 2023	Último Estado	
			Dato	Año
Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con nivel suficiente en comprensión lectora	43.30%	72.00%	30.50%	2022
Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con nivel suficiente en matemática.	24.60%	77.00%	8.90%	2022

Fuente: GR Áncash (2024). PDRC Áncash 2016 – 2027. Informe Técnico CEPLAN D000042-2022-CEPLAN-DNCPDRC

En el caso del porcentaje de estudiantes de segundo grado con nivel suficiente en matemática, el descenso es aún más marcado. El indicador pasa de 24.60 % en 2015 a 8.90 % en 2022, frente a una meta planteada de 77.00 % para 2023. Esta variación implica una reducción de más de quince puntos porcentuales respecto de la línea de base y una brecha de más de sesenta puntos en relación con el objetivo definido.

El ODR 3 presenta rezagos importantes: ambos indicadores (lectura y matemática) están muy por debajo de las metas. Sin embargo, la inversión pública ejecutada muestra un énfasis considerable en infraestructura educativa, arribando a 193 inversiones terminadas y representando 16.6% del monto estratégico. La contribución de estas inversiones está más asociada a la provisión de infraestructura física que a la mejora inmediata del aprendizaje, lo cual podría explicar la débil relación entre gasto ejecutado y resultados educativos. Es decir, las inversiones contribuyen a las condiciones materiales del servicio, pero no intervienen en los factores pedagógicos que determinan los logros de aprendizaje.

Objetivo Estratégico 4: Promover la competitividad y el empleo digno

El número de arribos de turistas pasa de 1,153,229 en 2015 a 1,200,824 en 2023, lo que representa un incremento absoluto de 47,595 visitantes. Aunque existe un aumento

respecto de la línea de base, el valor registrado se mantiene por debajo de la meta establecida para 2023, fijada en 1,520,000 arribos.

Cuadro 51: Indicadores del OER 4: Promover la competitividad y el empleo digno – PDRC 2016 -2027.

Indicador	Línea de Base 2015	Meta 2023	Último Estado	
			Dato	Año
Número de arribos de turistas.	1,153,229	1,520,000	1,200,824	2023
PBI per cápita.	S/ 4,791.60	S/ 55,200	S/ 17,790	2024
Porcentaje de PEA ocupada.	43.12%	52.50%	67.68%	2023

Fuente: GR Áncash (2024). PDRC Áncash 2016 – 2027. Informe Técnico CEPLAN D000042-2022-CEPLAN-DNCPDRC

El PBI per cápita muestra una variación significativa. El indicador se eleva de S/ 4,791.60 en 2015 a S/ 17,790 en 2024. Aun con este incremento, el resultado final no alcanza la meta proyectada para 2023, que ascendía a S/ 55,200, quedando a más de treinta mil soles de distancia.

En cuanto al porcentaje de PEA ocupada, el indicador aumenta de 43.12 % en 2015 a 67.68 % en 2023. Esta variación refleja un incremento de más de veinticuatro puntos porcentuales, superando la meta prevista para 2023, que era 52.50 %.

Este es el ODR que concentra la mayor parte del gasto ejecutado: 48.3% del monto de inversiones alineadas corresponde al ODR 4. La fuerte presencia de proyectos en transporte (casi 36% del monto estratégico), además de proyectos agropecuarios y de saneamiento, está relacionada con la mejora de condiciones productivas y logísticas del territorio.

El comportamiento de los indicadores (mayor arribo de turistas, incremento significativo del PBI per cápita y aumento de la PEA ocupada) coincide con la orientación de la inversión hacia la infraestructura económica. Aunque estos indicadores responden principalmente al ciclo económico, las inversiones en conectividad, riego, caminos vecinales y servicios básicos generan un soporte estructural que permite ampliar la actividad económica y las oportunidades laborales.

Objetivo Estratégico 5: Mejorar la calidad ambiental con disminución de los riesgos asociados a cambios en el clima y eventos geológicos

El índice de desempeño ambiental registra una línea de base de 0.4863 en 2015 y una meta establecida de 0.59 para el año 2023. No se cuenta con información correspondiente al último estado del indicador. y no es posible comparar la situación actual con la meta definida.

Respecto del número de riesgos por emergencias asociados a cambios en el clima y eventos geológicos, el indicador parte de 96 casos en la línea de base de 2015 y establece una meta de reducción a 83 casos para 2023. El último registro disponible, correspondiente al año 2022, muestra un total de 259 riesgos, cifra que supera tanto la línea de base como la meta proyectada.

Cuadro 52: Indicadores del OER 5: Mejorar la calidad ambiental con disminución de los riesgos asociados a cambios en el clima y eventos geológicos – PDRC 2016 -2027..

Indicador	Línea de Base 2015	Meta 2023	Último Estado	
			Dato	Año
Índice de desempeño ambiental	0.4863	0.59	ND	ND
Número de riesgos por emergencias asociados a cambios en el clima y eventos geológicos	96	83	259	2022

Fuente: GR Áncash (2024). PDRC Áncash 2016 – 2027. Informe Técnico CEPLAN D000042-2022-CEPLAN-DNCPPDRC

Aunque existen inversiones en saneamiento y ordenamiento territorial que indirectamente fortalecen la resiliencia, la magnitud de la brecha ambiental y de riesgos supera ampliamente la capacidad de respuesta de los proyectos financiados con canon.

Objetivo Estratégico 6: Mejorar el nivel de seguridad ciudadana

El indicador sobre la población de 15 y más años víctima de algún hecho delictivo registra una línea de base de 29.90% para 2015 y una meta de 38.00% para 2023. El último dato disponible, correspondiente a 2024, es de 17.60%, valor que se encuentra por debajo tanto de la línea de base como de la meta establecida.

Cuadro 53: Indicadores del OER 6: Mejorar el nivel de seguridad ciudadana – PDRC 2016 -2027.

Indicador	Línea de Base 2015	Meta 2023	Último Estado	
			Dato	Año
Población de 15 y más años Víctima de algún hecho delictivo	29.90%	38.00%	17.60%	2024
Número de conflictos sociales (activos y latentes)	37	27	12	2024

Fuente: GR Áncash (2024). PDRC Áncash 2016 – 2027. Informe Técnico CEPLAN D000042-2022-CEPLAN-DNCPPDRC

Respecto al número de conflictos sociales (activos y latentes), la línea de base de 2015 consigna 37 casos y la meta definida para 2023 plantea una reducción a 27. El último estado reportado, correspondiente al año 2024, muestra 12 conflictos, cifra menor a ambos valores anteriores.

La inversión en orden público y seguridad representa alrededor del 7.4% del monto estratégico, y los indicadores muestran una mejora marcada: la victimización desciende de 29.9% a 17.6% y los conflictos sociales se reducen de 37 a 12. La infraestructura y equipamiento de seguridad, junto con proyectos de fortalecimiento institucional y de servicios urbanos, contribuyen a mejorar el entorno de vigilancia y prevención. Aunque estos indicadores están influenciados por múltiples factores externos, las inversiones ejecutadas proporcionan una base material para mejorar los servicios locales de seguridad y convivencia.

10.2 Gasto corriente en mantenimiento de infraestructura pública

La programación, ejecución y seguimiento de las acciones de mantenimiento de la infraestructura pública generada por las inversiones públicas que son transferidas a la entidad, se realizan con el fin de asegurar la calidad en la prestación de los servicios públicos al ciudadano durante todo el tiempo de vida útil previsto para la infraestructura que se generó por una inversión pública.

10.2.1 Marco legal de las acciones de mantenimiento en infraestructura pública

Considerando que esta sección de del Marco legal de las acciones de mantenimiento de la región Áncash fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicho capítulo que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

10.2.2 Las acciones de mantenimiento de la infraestructura pública

Considerando que esta sección de las acciones de mantenimiento de la infraestructura pública fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida no presenta variaciones respecto al presente período en análisis, se ha optado por no incluir nuevamente su texto en el presente informe. Se recomienda a los lectores consultar dicho capítulo que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

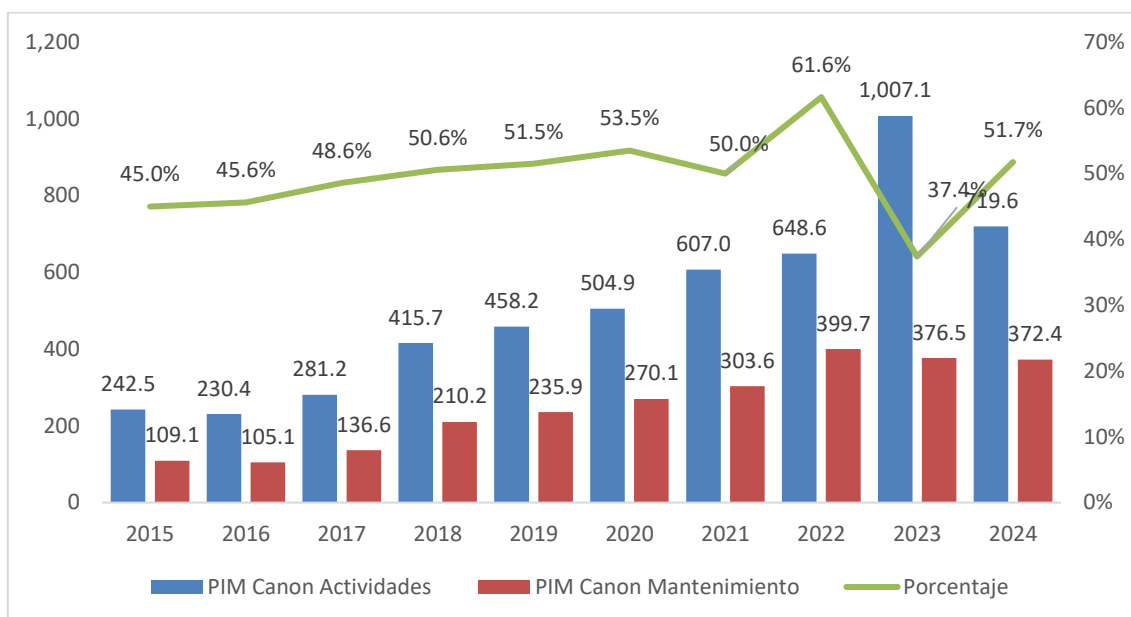
10.2.3 Asignación de recursos de canon en mantenimiento de infraestructura pública

Las normas de Canon permiten asignar hasta el 20% de dichos recursos para gasto corriente, pero exclusivamente en mantenimiento de infraestructura pública; en este apartado veremos en primer lugar la asignación y ejecución de recursos de Canon al total de gasto en actividades, luego veremos si ese monto internamente es destinado exclusivamente a gastos de mantenimiento, analizando en qué medida se cumple la norma de asignación en cuanto al porcentaje total del canon para estas acciones.

Asignación de los recursos del Canon a gastos en Actividades

Entre 2015 y 2024, las entidades del departamento de Áncash asignaron a actividades financiadas con canon un PIM acumulado de S/ 5,115.2 millones, de los cuales S/ 2,519.1 millones correspondieron específicamente a mantenimiento. En el período agregado, el mantenimiento representó 49.2 % del total de recursos de canon destinados a actividades, lo que muestra una participación cercana a la mitad del presupuesto asignado a este rubro.

Gráfico 136: Asignación de recursos de canon en mantenimiento en entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

En la evolución anual, el PIM de canon para mantenimiento pasó de S/ 109.1 millones en 2015 a S/ 372.4 millones en 2024, con incrementos sostenidos a lo largo del período, salvo retrocesos puntuales. En términos de participación porcentual, el mantenimiento representó 45.0 % en 2015, 48.6 % en 2017 y superó el 50 % de manera continua entre 2018 y 2022, alcanzando su mayor nivel relativo en 2022, con 61.6 % del PIM de canon en actividades. En 2023, la participación descendió a 37.4 %, para luego recuperarse a 51.7 % en 2024.

El comportamiento del monto asignado muestra variaciones interanuales relevantes. En 2017, el PIM de mantenimiento creció 30.0 % respecto al año previo, seguido de un incremento de 53.9 % en 2018, el mayor del período. Posteriormente, se registraron aumentos de 12.2 % en 2019, 14.5 % en 2020, 12.4 % en 2021 y 31.6 % en 2022. En contraste, se observan reducciones en 2016 (-3.7 %), 2023 (-5.8 %) y 2024 (-1.1 %).

Cuadro 54: Recursos de canon en actividades y mantenimiento en entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

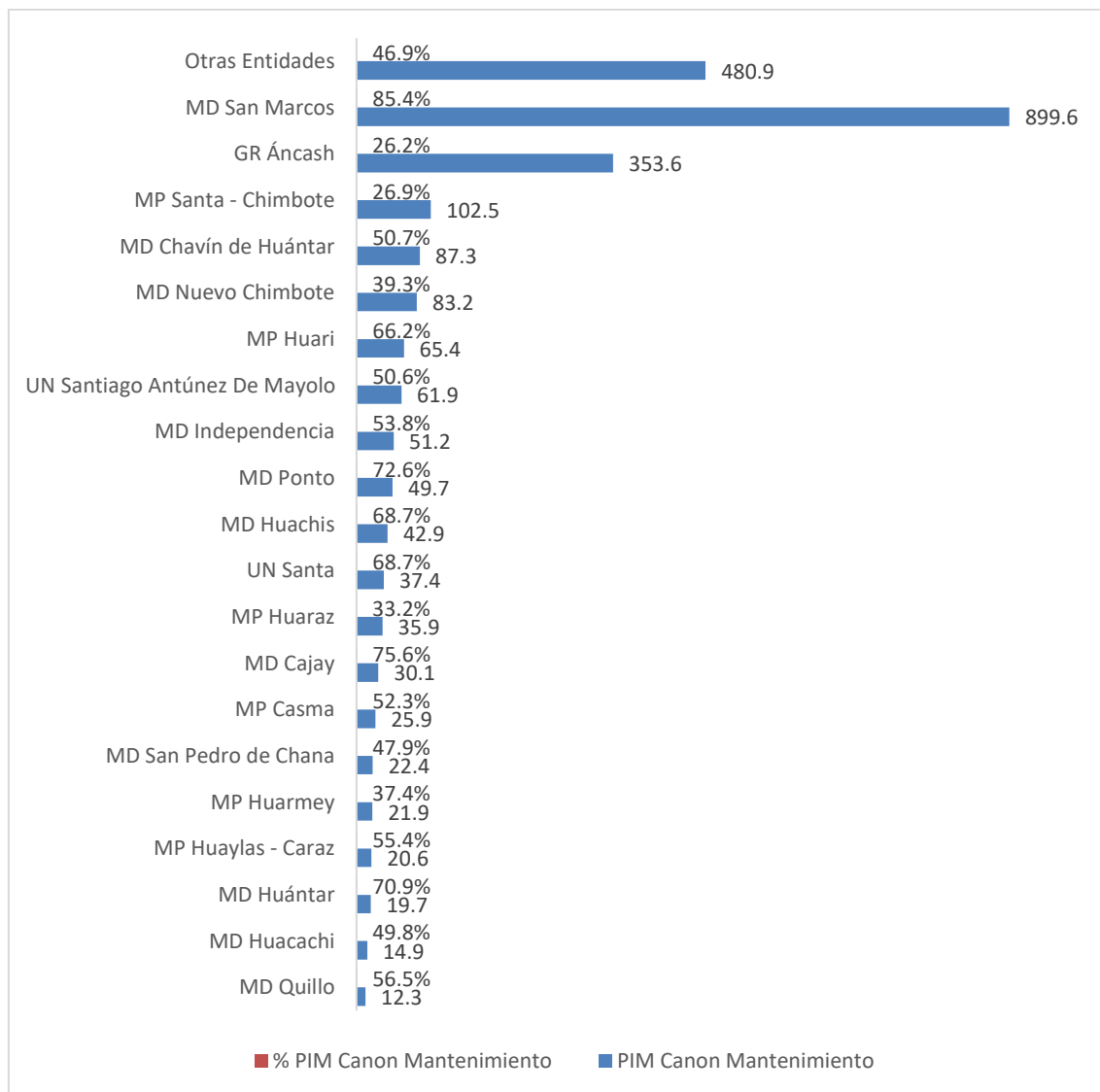
Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
PIM Canon Actividades	242.5	230.4	281.2	415.7	458.2	504.9	607.0	648.6	1,007.1	719.6	5,115.2
PIM Canon Mantenimiento	109.1	105.1	136.6	210.2	235.9	270.1	303.6	399.7	376.5	372.4	2,519.1
Porcentaje	45.0%	45.6%	48.6%	50.6%	51.5%	53.5%	50.0%	61.6%	37.4%	51.7%	49.2%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

En términos absolutos, los años con mayor asignación de recursos de canon para mantenimiento fueron 2022, con S/ 399.7 millones, 2023, con S/ 376.5 millones, y 2024, con S/ 372.4 millones, concentrando una parte significativa del total acumulado. Estos

montos se comparan con un PIM de canon en actividades que alcanzó su máximo en 2023, con S/ 1,007.1 millones, año en el cual, pese al mayor presupuesto total, la proporción destinada a mantenimiento fue la más baja del período analizado (37.4 %).

Gráfico 137: Asignación de recursos en actividades para gasto en mantenimiento en las Entidades EITI Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

Entre 2015 y 2024, las entidades EITI del departamento de Áncash registran un PIM de canon para actividades de S/ 5,134.4 millones, de los cuales S/ 2,519.1 millones se asignan a mantenimiento, lo que representa una participación promedio de 49.1 % del total de recursos destinados a actividades en el período. Este resultado agregado muestra que aproximadamente la mitad del PIM de canon en actividades se orienta al gasto en mantenimiento.

En términos de montos absolutos, la Municipalidad Distrital de San Marcos concentra la mayor asignación para mantenimiento, con S/ 899.6 millones, sobre un PIM de

actividades de S/ 1,053.3 millones, lo que equivale a 85.40 %. Le sigue el Gobierno Regional de Áncash, con S/ 353.6 millones destinados a mantenimiento, que representan 26.16 % de su PIM de actividades de S/ 1,351.5 millones. Asimismo, el grupo de Otras Entidades acumula S/ 480.9 millones en mantenimiento, sobre un PIM de actividades de S/ 1,024.8 millones, con una participación de 46.93 %.

Un conjunto intermedio de entidades presenta montos de mantenimiento entre S/ 50 millones y S/ 100 millones. En este grupo se encuentran la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, con S/ 87.3 millones (50.72 %), la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, con S/ 83.2 millones (39.30 %), y la Municipalidad Provincial de Huari, que destina S/ 65.4 millones, equivalentes al 66.20 % de su PIM de actividades. También destaca la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, con S/ 61.9 millones (50.58 %).

Cuadro 55: Asignación de recursos en actividades para gasto en mantenimiento en las Entidades EITI Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Actividades	PIM Canon Mantenimiento	% PIM Canon Mantenimiento
UN Santa	54.5	37.4	68.68%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	122.4	61.9	50.58%
GR Áncash	1,351.5	353.6	26.16%
MD Cajay	39.8	30.1	75.64%
MD Chavín de Huántar	172.2	87.3	50.72%
MD Huacachi	29.9	14.9	49.75%
MD Huachis	62.4	42.9	68.74%
MD Huántar	27.8	19.7	70.93%
MD Independencia	95.2	51.2	53.77%
MD Nuevo Chimbote	211.6	83.2	39.30%
MD Ponto	68.4	49.7	72.59%
MD Quillo	21.7	12.3	56.47%
MD San Marcos	1,053.3	899.6	85.40%
MD San Pedro de Chana	46.7	22.4	47.86%
MP Casma	49.4	25.9	52.34%
MP Huaraz	108.4	35.9	33.18%
MP Huari	98.8	65.4	66.20%
MP Huarmey	58.6	21.9	37.39%
MP Huaylas - Caraz	37.2	20.6	55.39%
MP Santa - Chimbote	380.7	102.5	26.93%
Otras Entidades	1,024.8	480.9	46.93%
Total	5,115.2	2,519.1	49.25%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

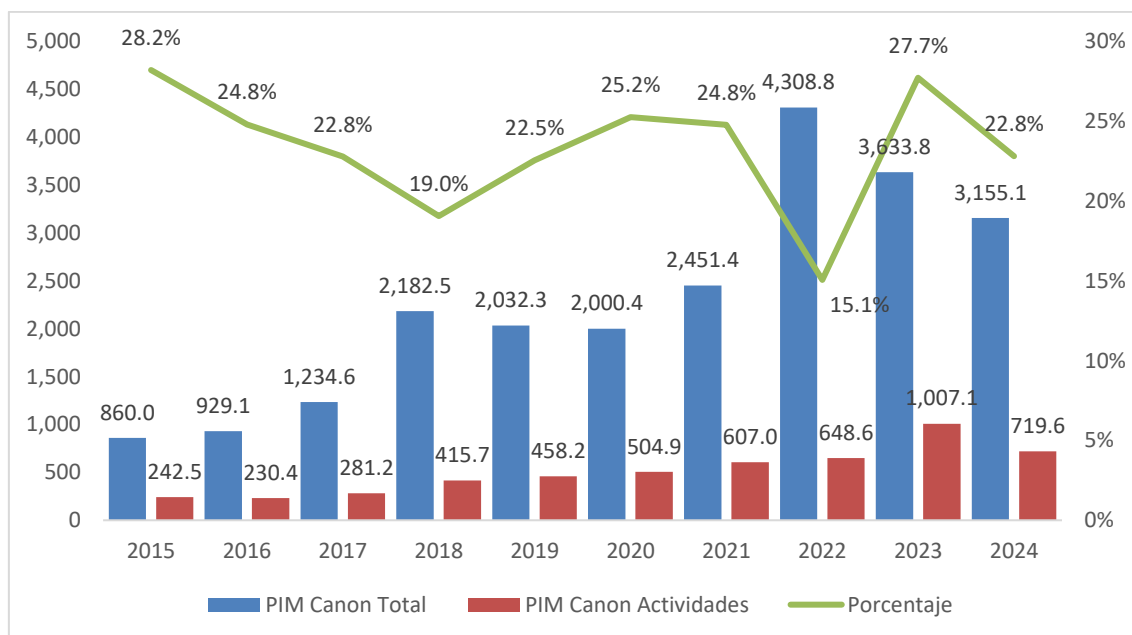
Varias municipalidades distritales registran altas participaciones relativas de mantenimiento, superiores al 65 % de su PIM de actividades. Entre ellas se encuentran la Municipalidad Distrital de San Marcos (85.40 %), MD Cajay con 75.64 % (S/ 30.1 millones), MD Ponto con 72.59 % (S/ 49.7 millones), MD Huántar con 70.93 % (S/ 19.7 millones), MD Huachis con 68.74 % (S/ 42.9 millones) y UN Santa con 68.68 % (S/ 37.4 millones). Estas entidades muestran una elevada proporción del canon orientada al mantenimiento respecto a su PIM total de actividades.

En contraste, se identifican entidades con menores proporciones de recursos destinados a mantenimiento, por debajo del 40 %. En este grupo se ubican la Municipalidad Provincial de Santa – Chimbote, con 26.93 % (S/ 102.5 millones), el Gobierno Regional de Áncash con 26.16 %, la Municipalidad Provincial de Huaraz, con 33.18 % (S/ 35.9 millones), la Municipalidad Provincial de Huarney, con 37.39 % (S/ 21.9 millones), y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, con 39.30 %. En conjunto, los datos reflejan una distribución heterogénea del gasto en mantenimiento, tanto en términos de montos absolutos como de participación relativa dentro del PIM de canon para actividades de las entidades EITI del departamento de Áncash.

Asignación del gasto en mantenimiento respecto del PIM Canon Total

Entre 2015 y 2024, el PIM de canon total asignado en las entidades del departamento de Áncash asciende a S/ 22,788.1 millones, de los cuales S/ 5,115.2 millones corresponden al PIM de canon para actividades vinculadas al gasto en mantenimiento. En términos agregados, la participación del canon para actividades respecto al total del canon alcanza 22.4 % en todo el período analizado.

Gráfico 138: Asignación del total de recursos de canon para gasto en mantenimiento en entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

En la evolución anual, el PIM de canon total muestra incrementos relevantes a lo largo del período, pasando de S/ 860.0 millones en 2015 a S/ 3,155.1 millones en 2024, con un punto máximo en 2022, cuando se registra S/ 4,308.8 millones. Por su parte, el PIM de canon para actividades aumenta de S/ 242.5 millones en 2015 a S/ 719.6 millones en 2024, alcanzando su mayor valor en 2023, con S/ 1,007.1 millones.

La participación porcentual del PIM de canon para actividades respecto al canon total presenta variaciones a lo largo del tiempo. En 2015, esta proporción es de 28.2 %,

reduciéndose a 24.8 % en 2016 y 22.8 % en 2017, hasta alcanzar 19.0 % en 2018, el valor más bajo del período hasta ese momento. Posteriormente, la participación se incrementa a 22.5 % en 2019 y 25.2 % en 2020, se mantiene en 24.8 % en 2021, desciende a 15.1 % en 2022, y vuelve a aumentar a 27.7 % en 2023, antes de situarse en 22.8 % en 2024.

Cuadro 56: Recursos de canon total y de actividades para gasto en mantenimiento en entidades del departamento de Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
PIM Canon Total	860.0	929.1	1,234.6	2,182.5	2,032.3	2,000.4	2,451.4	4,308.8	3,633.8	3,155.1	22,788.1
PIM Canon Actividades	242.5	230.4	281.2	415.7	458.2	504.9	607.0	648.6	1,007.1	719.6	5,115.2
Porcentaje	28.2%	24.8%	22.8%	19.0%	22.5%	25.2%	24.8%	15.1%	27.7%	22.8%	22.4%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

En términos de variación interanual del PIM de canon para actividades, se observan cambios significativos. En 2016 se registra una disminución de -5.0 %, seguida de incrementos de 22.0 % en 2017 y 47.8 % en 2018, este último el mayor aumento porcentual del período. En los años siguientes, las variaciones positivas continúan con 10.2 % en 2019, 10.2 % en 2020, 20.2 % en 2021 y 6.9 % en 2022. En 2023 se observa un incremento de 55.3 %, mientras que en 2024 se registra una reducción de -28.5 % respecto al año previo.

En conjunto, los datos muestran que, aunque el PIM de canon total crece de manera sostenida en el período, la proporción destinada a actividades de mantenimiento presenta fluctuaciones relevantes entre años, con valores que oscilan entre 15.1 % y 28.2 %, y un promedio acumulado de 22.4 % del total de recursos de canon asignados.

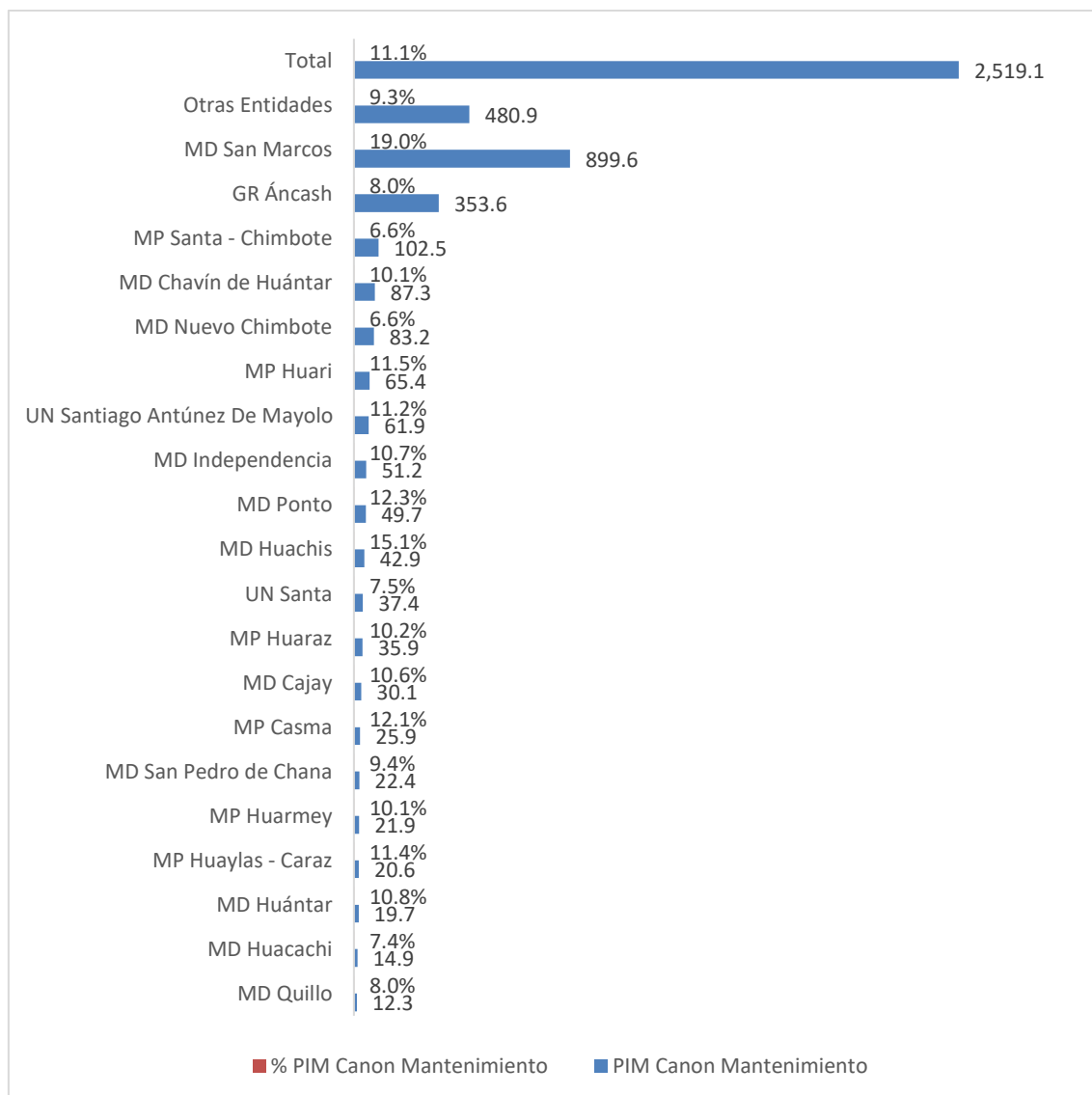
En el período analizado, las entidades EITI de Áncash registran un PIM de canon total acumulado de S/ 22,788.1 millones, de los cuales S/ 2,519.1 millones se asignan a gasto en mantenimiento, lo que representa 11.05 % del total del canon. Este porcentaje refleja la proporción global destinada a mantenimiento dentro del conjunto de recursos de canon administrados por las entidades EITI.

La mayor asignación absoluta a mantenimiento corresponde a la Municipalidad Distrital de San Marcos, con S/ 899.6 millones, equivalente al 19.05 % de su PIM de canon total y concentrando la mayor participación individual en este rubro. Le sigue el Gobierno Regional de Áncash, que destina S/ 353.6 millones a mantenimiento, lo que representa 7.98 % de su PIM de canon total, y la Municipalidad Provincial de Santa – Chimbote, con S/ 102.5 millones, equivalente al 6.62 %. Estas tres entidades concentran una parte significativa del monto total asignado a mantenimiento.

Un grupo intermedio de entidades presenta asignaciones a mantenimiento que oscilan entre S/ 49.7 millones y S/ 87.3 millones. En este segmento se ubican la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar con S/ 87.3 millones (10.10 %), la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote con S/ 83.2 millones (6.63 %), la Municipalidad Provincial de Huari con S/ 65.4 millones (11.54 %), la Universidad

Nacional Santiago Antúnez de Mayolo con S/ 61.9 millones (11.25 %) y la Municipalidad Distrital de Independencia con S/ 51.2 millones (10.71 %). Estas entidades muestran proporciones de mantenimiento generalmente cercanas o superiores al 10 % de su canon total.

Gráfico 139: Asignación de recursos total de canon para gasto en mantenimiento en las Entidades EITI Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

En las entidades de menor escala presupuestal, los montos asignados a mantenimiento son inferiores a S/ 40 millones, aunque en varios casos representan proporciones relevantes de su canon total. Destacan la Municipalidad Distrital de Huachis, que asigna 15.12 % de su canon total a mantenimiento (S/ 42.9 millones), la Municipalidad Distrital de Huántar con 10.83 % (S/ 19.7 millones) y la Municipalidad Distrital de Cajay con 10.58 % (S/ 30.1 millones). En contraste, entidades como MD Nuevo Chimbote y MP Santa – Chimbote presentan porcentajes menores al 7 %.

Cuadro 57: Asignación de recursos total de canon para gasto en mantenimiento en las Entidades EITI Áncash, de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Actividades	PIM Canon Mantenimiento	% PIM Canon Mantenimiento
UN Santa	500.5	37.4	7.48%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	550.6	61.9	11.25%
GR Áncash	4,429.3	353.6	7.98%
MD Cajay	284.2	30.1	10.58%
MD Chavín de Huántar	864.3	87.3	10.10%
MD Huacachi	200.0	14.9	7.43%
MD Huachis	283.5	42.9	15.12%
MD Huántar	182.1	19.7	10.83%
MD Independencia	477.6	51.2	10.71%
MD Nuevo Chimbote	1,254.0	83.2	6.63%
MD Ponto	402.3	49.7	12.35%
MD Quillo	152.7	12.3	8.03%
MD San Marcos	4,723.0	899.6	19.05%
MD San Pedro de Chana	238.1	22.4	9.39%
MP Casma	213.3	25.9	12.12%
MP Huaraz	353.2	35.9	10.18%
MP Huari	566.8	65.4	11.54%
MP Huarmey	216.9	21.9	10.10%
MP Huaylas - Caraz	181.1	20.6	11.38%
MP Santa - Chimbote	1,548.3	102.5	6.62%
Otras Entidades	5,166.3	480.9	9.31%
Total	22,788.1	2,519.1	11.05%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

El grupo de Otras Entidades acumula un PIM de canon total de S/ 5,166.3 millones, de los cuales S/ 480.9 millones se destinan a mantenimiento, equivalente a 9.31 %. En conjunto, los datos evidencian una distribución heterogénea del gasto en mantenimiento, tanto en montos absolutos como en proporción al canon total, con porcentajes que varían desde valores cercanos al 6 % hasta niveles superiores al 19 % según la entidad.

10.2.4 Ejecución del gasto en mantenimiento de infraestructura pública

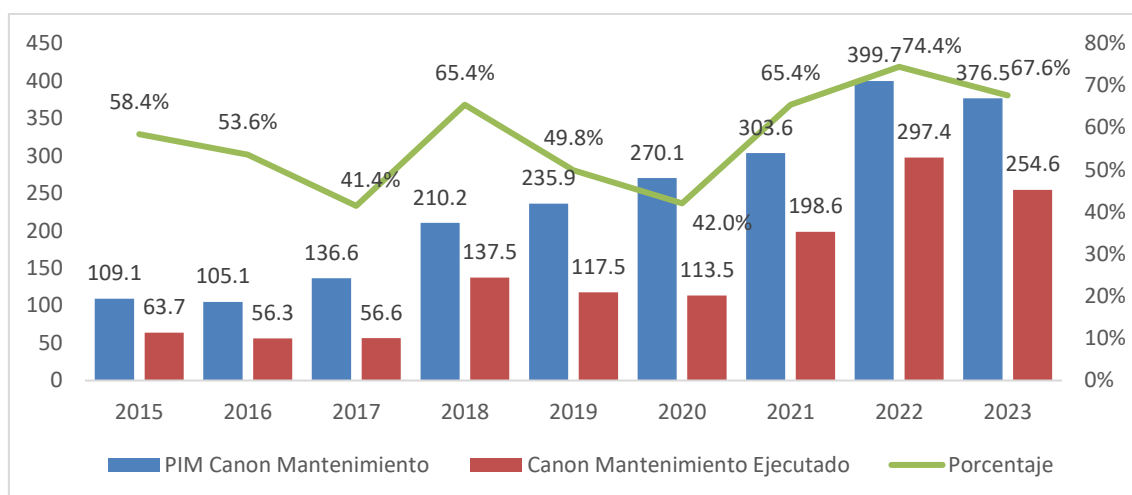
En el período acumulado de 2015 a 2024, el PIM de canon destinado a mantenimiento en las entidades del departamento de Áncash asciende a S/ 2,519.1 millones. En el mismo período, el gasto ejecutado en mantenimiento alcanza S/ 1,575.4 millones, lo que representa un 62.5 % de ejecución respecto al PIM total asignado a este rubro.

Por año, el PIM de canon para mantenimiento muestra un incremento sostenido entre 2015 y 2022, pasando de S/ 109.1 millones en 2015 a S/ 399.7 millones en 2022. Posteriormente, se registra una reducción a S/ 376.5 millones en 2023 y S/ 372.4 millones en 2024. En términos de ejecución, el gasto ejecutado pasa de S/ 63.7 millones en 2015 a S/ 297.4 millones en 2022, seguido de S/ 254.6 millones en 2023 y S/ 279.7 millones en 2024.

El porcentaje de ejecución anual presenta variaciones a lo largo del período. En 2015 se ejecuta el 58.4 % del PIM de mantenimiento, porcentaje que disminuye a 53.6 % en

2016 y 41.4 % en 2017. En 2018 se observa un incremento significativo, alcanzando 65.4 %, seguido de una reducción a 49.8 % en 2019 y 42.0 % en 2020. En los años siguientes, la ejecución vuelve a incrementarse, registrando 65.4 % en 2021, 74.4 % en 2022, 67.6 % en 2023 y 75.1 % en 2024, este último como el valor más alto del período analizado.

Gráfico 140: Ejecución de los recursos de mantenimiento en las entidades del departamento de Áncash, acumulado de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

En términos de variación interanual del gasto ejecutado, el año 2018 presenta el mayor incremento, con una variación de 143.1 % respecto al año anterior. También se registran incrementos relevantes en 2021 (75.0 %) y 2022 (49.8 %). Por el contrario, se observan variaciones negativas en 2016 (-11.6 %), 2019 (-14.5 %), 2020 (-3.4 %) y 2023 (-14.4 %), mientras que en 2017 la variación es marginal (0.5 %).

Cuadro 58: Recursos de mantenimiento ejecutados en las entidades del departamento de Áncash, acumulado de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
PIM Canon Mantenimiento	109.1	105.1	136.6	210.2	235.9	270.1	303.6	399.7	376.5	372.4	2,519.1
Canon Mantenimiento Ejecutado	63.7	56.3	56.6	137.5	117.5	113.5	198.6	297.4	254.6	279.7	1,575.4
Porcentaje	58.4%	53.6%	41.4%	65.4%	49.8%	42.0%	65.4%	74.4%	67.6%	75.1%	62.5%

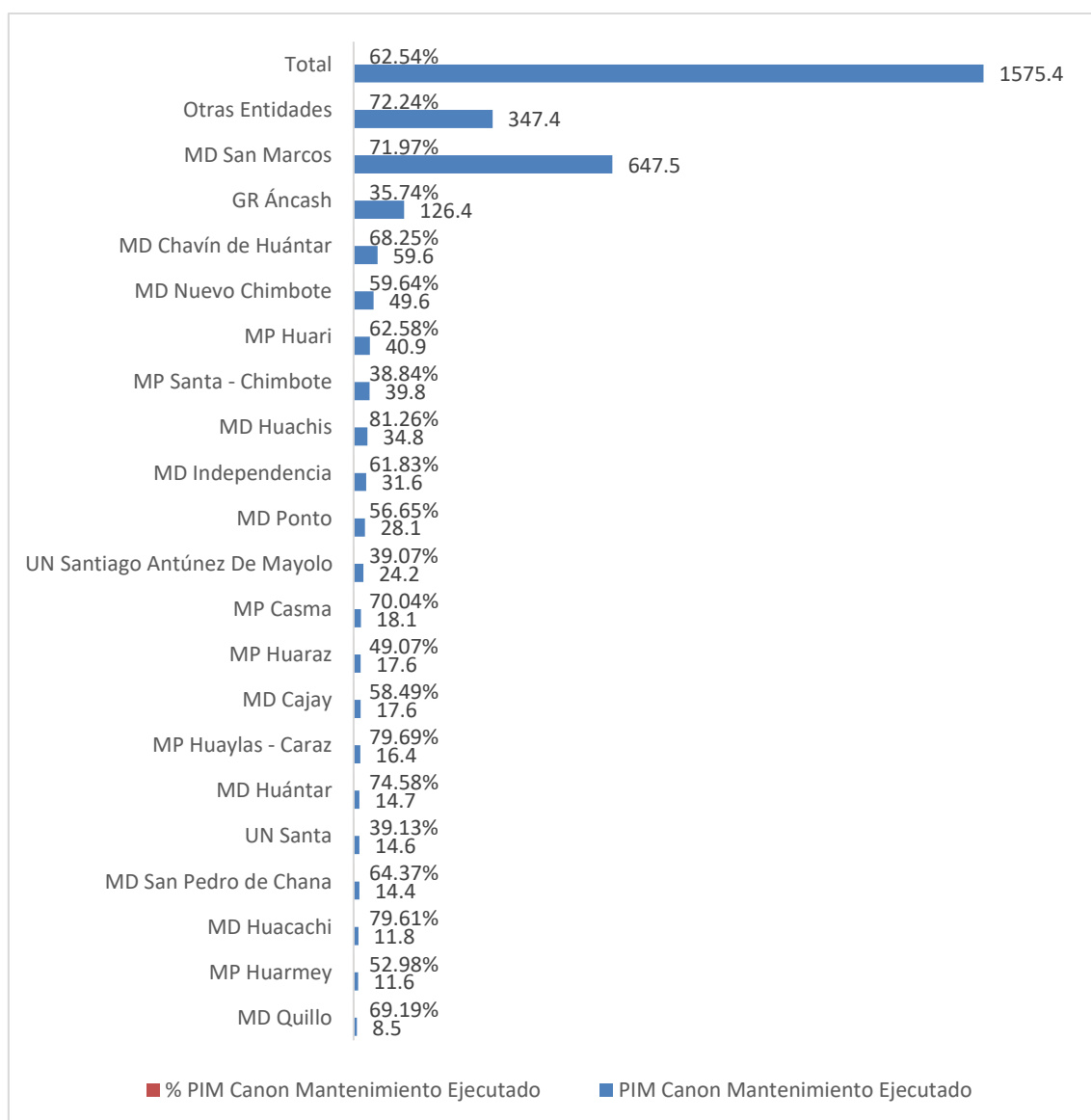
Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

En conjunto, los datos muestran que, durante el período 2015–2024, el gasto ejecutado en mantenimiento se concentra con mayor intensidad en los años más recientes. Los ejercicios comprendidos entre 2021 y 2024 concentran una parte significativa tanto del PIM asignado como del monto ejecutado, reflejándose en porcentajes de ejecución anuales superiores al 65 %, y alcanzando un máximo de 75.1 % en 2024.

En el período acumulado de 2015 a 2024, las Entidades EITI Áncash registran un PIM de canon destinado a mantenimiento de S/ 2,519.1 millones, de los cuales se

ejecutaron S/ 1,575.4 millones, lo que equivale a una ejecución global de 62.54 %. Este monto ejecutado corresponde al total agregado de las entidades consideradas, incluyendo gobiernos regionales, municipalidades provinciales, distritales, universidades y el grupo de otras entidades.

Gráfico 145: Ejecución del gasto en mantenimiento en las Entidades EITI Áncash, acumulado de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)



Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

La Municipalidad Distrital de San Marcos concentra el mayor volumen de recursos ejecutados en mantenimiento, con S/ 647.5 millones, que representan una ejecución de 71.97 % sobre su PIM de mantenimiento de S/ 899.6 millones. En segundo lugar se ubica el grupo de Otras Entidades, que ejecuta S/ 347.4 millones de un PIM de S/ 480.9 millones, alcanzando un 72.24 % de ejecución. El Gobierno Regional de Áncash registra un PIM de mantenimiento de S/ 353.6 millones, con una ejecución de S/ 126.4 millones, equivalente a 35.74 %.

Entre las entidades con montos ejecutados intermedios, destaca la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, con S/ 59.6 millones ejecutados y un nivel de ejecución de 68.25 %. La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote ejecuta S/ 49.6 millones, lo que representa 59.64 % de su PIM de mantenimiento. La Municipalidad Provincial de Huarí registra una ejecución de S/ 40.9 millones, equivalente a 62.58 %, mientras que la Municipalidad Provincial de Santa – Chimbote ejecuta S/ 39.8 millones, con un nivel de 38.84 %.

Cuadro 59: Ejecución del gasto en mantenimiento en las Entidades EITI Áncash, acumulado de 2015 a 2024. (Millones de Soles y Porcentaje)

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Mantenimiento	PIM Canon Mantenimiento Ejecutado	% PIM Canon Mantenimiento Ejecutado
UN Santa	37.4	14.6	39.13%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	61.9	24.2	39.07%
GR Áncash	353.6	126.4	35.74%
MD Cajay	30.1	17.6	58.49%
MD Chavín de Huántar	87.3	59.6	68.25%
MD Huacachi	14.9	11.8	79.61%
MD Huachis	42.9	34.8	81.26%
MD Huántar	19.7	14.7	74.58%
MD Independencia	51.2	31.6	61.83%
MD Nuevo Chimbote	83.2	49.6	59.64%
MD Ponto	49.7	28.1	56.65%
MD Quillo	12.3	8.5	69.19%
MD San Marcos	899.6	647.5	71.97%
MD San Pedro de Chana	22.4	14.4	64.37%
MP Casma	25.9	18.1	70.04%
MP Huaraz	35.9	17.6	49.07%
MP Huarí	65.4	40.9	62.58%
MP Huarmey	21.9	11.6	52.98%
MP Huaylas - Caraz	20.6	16.4	79.69%
MP Santa - Chimbote	102.5	39.8	38.84%
Otras Entidades	480.9	347.4	72.24%
Total	2,519.1	1,575.4	62.54%

Fuente: MEF (2025). Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

En el grupo de entidades con altos porcentajes de ejecución, se identifican la Municipalidad Distrital de Huachis, que ejecuta S/ 34.8 millones de S/ 42.9 millones, alcanzando 81.26 %; la Municipalidad Distrital de Huacachi, con S/ 11.8 millones ejecutados y 79.61 %; la Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz, con S/ 16.4 millones y 79.69 %; y la Municipalidad Distrital de Huántar, con una ejecución de 74.58 %, equivalente a S/ 14.7 millones.

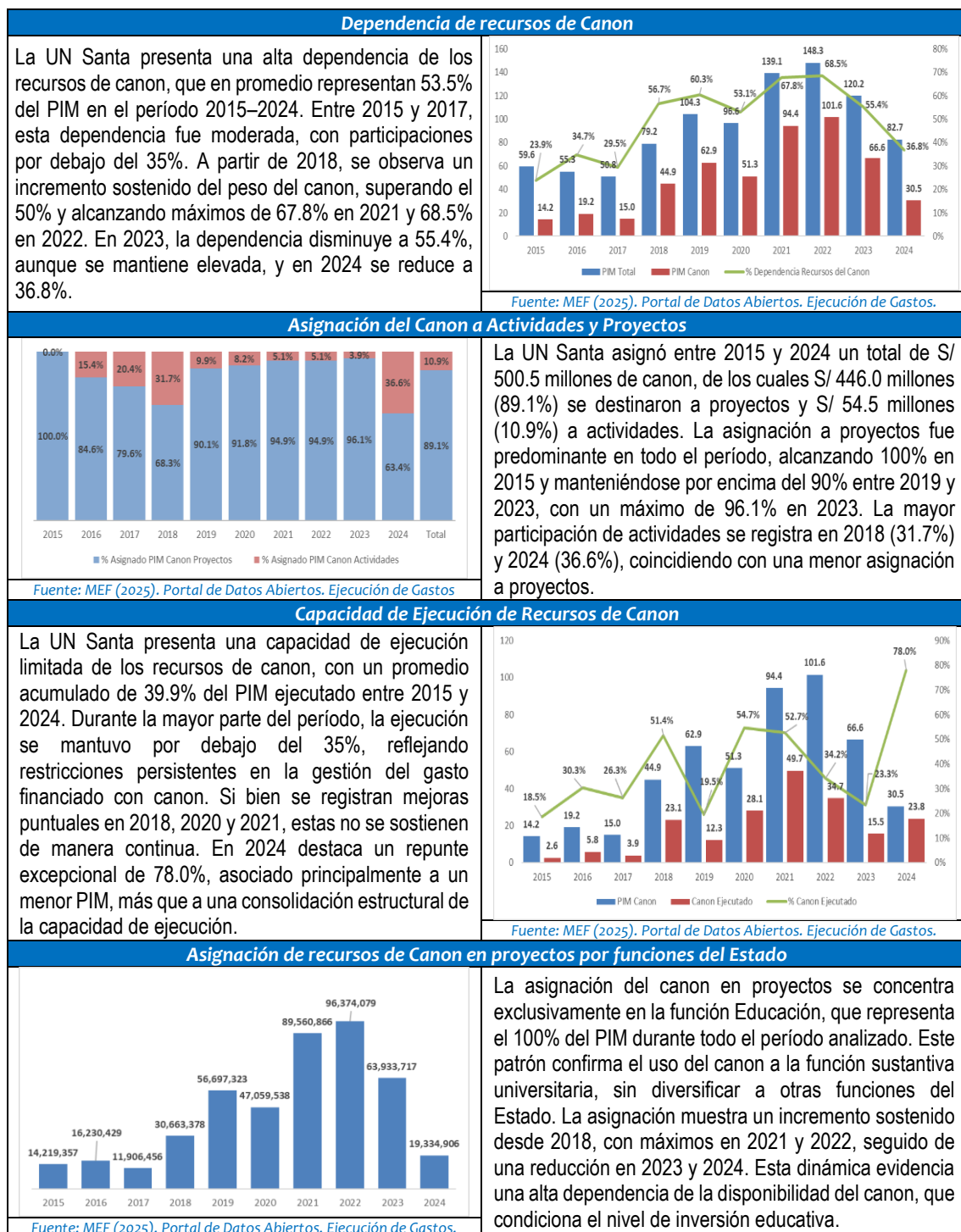
Las universidades públicas presentan niveles de ejecución inferiores al promedio agregado. La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo ejecuta S/ 24.2 millones de un PIM de S/ 61.9 millones, lo que representa 39.07 %, mientras que la Universidad Nacional del Santa ejecuta S/ 14.6 millones de S/ 37.4 millones, alcanzando 39.13 %. De manera similar, la Municipalidad Provincial de Huaraz registra una ejecución de 49.07 %, con S/ 17.6 millones ejecutados.

La Municipalidad Distrital de Cajay (58.49 %, S/ 17.6 millones), la Municipalidad Distrital de Ponto (56.65 %, S/ 28.1 millones), la Municipalidad Provincial de Casma (70.04 %, S/ 18.1 millones) y la Municipalidad Distrital de Quillo (69.19 %, S/ 8.5 millones) muestran niveles de ejecución que se sitúan en rangos intermedios.

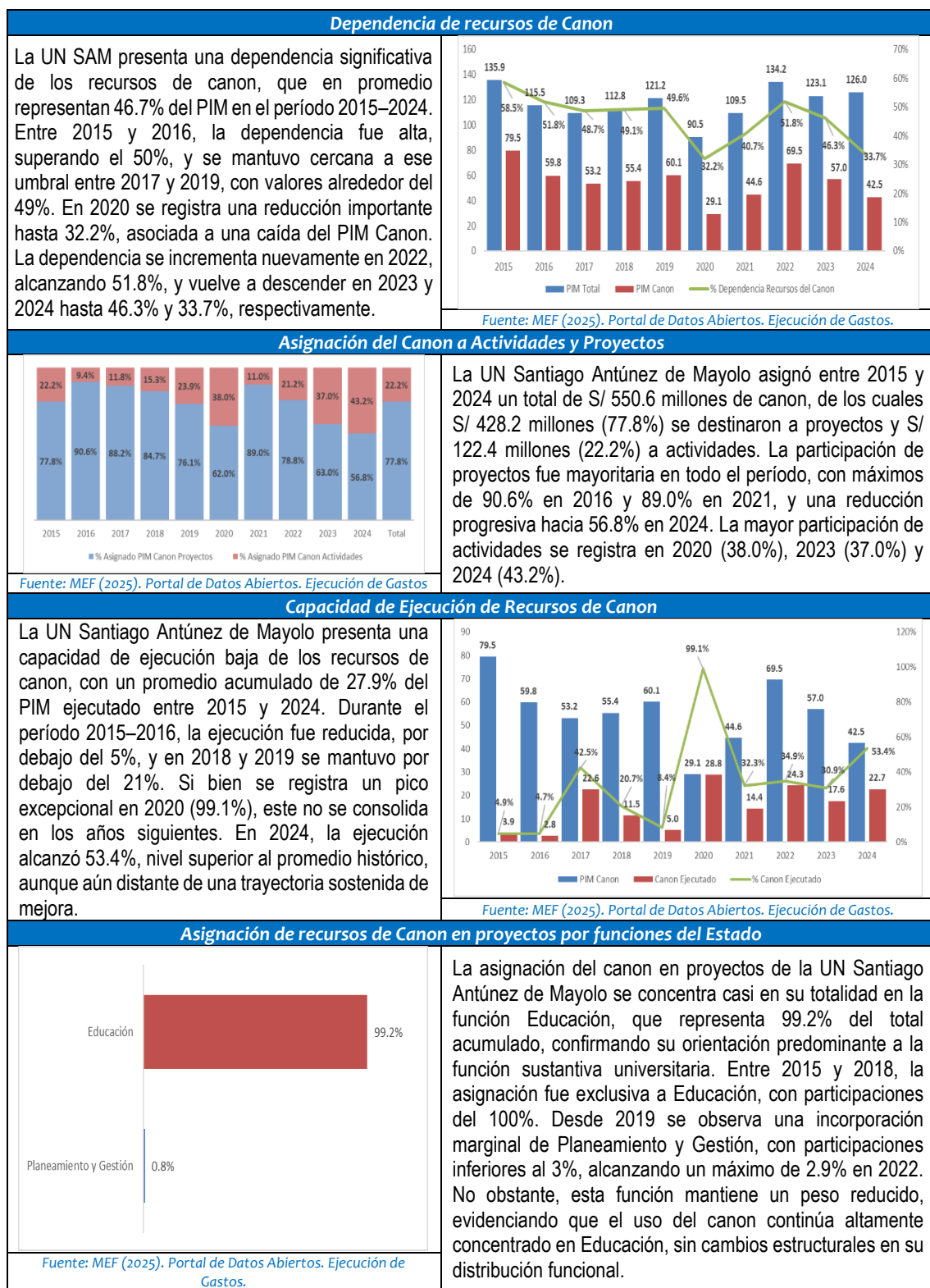
En conjunto, estos resultados consolidan un panorama en el que la ejecución del gasto en mantenimiento presenta diferencias relevantes tanto en montos absolutos como en porcentajes entre las Entidades EITI Áncash, dentro de un nivel agregado de ejecución de 62.54 % para el período analizado.

11 Uso y Ejecución de los recursos del canon en entidades EITI

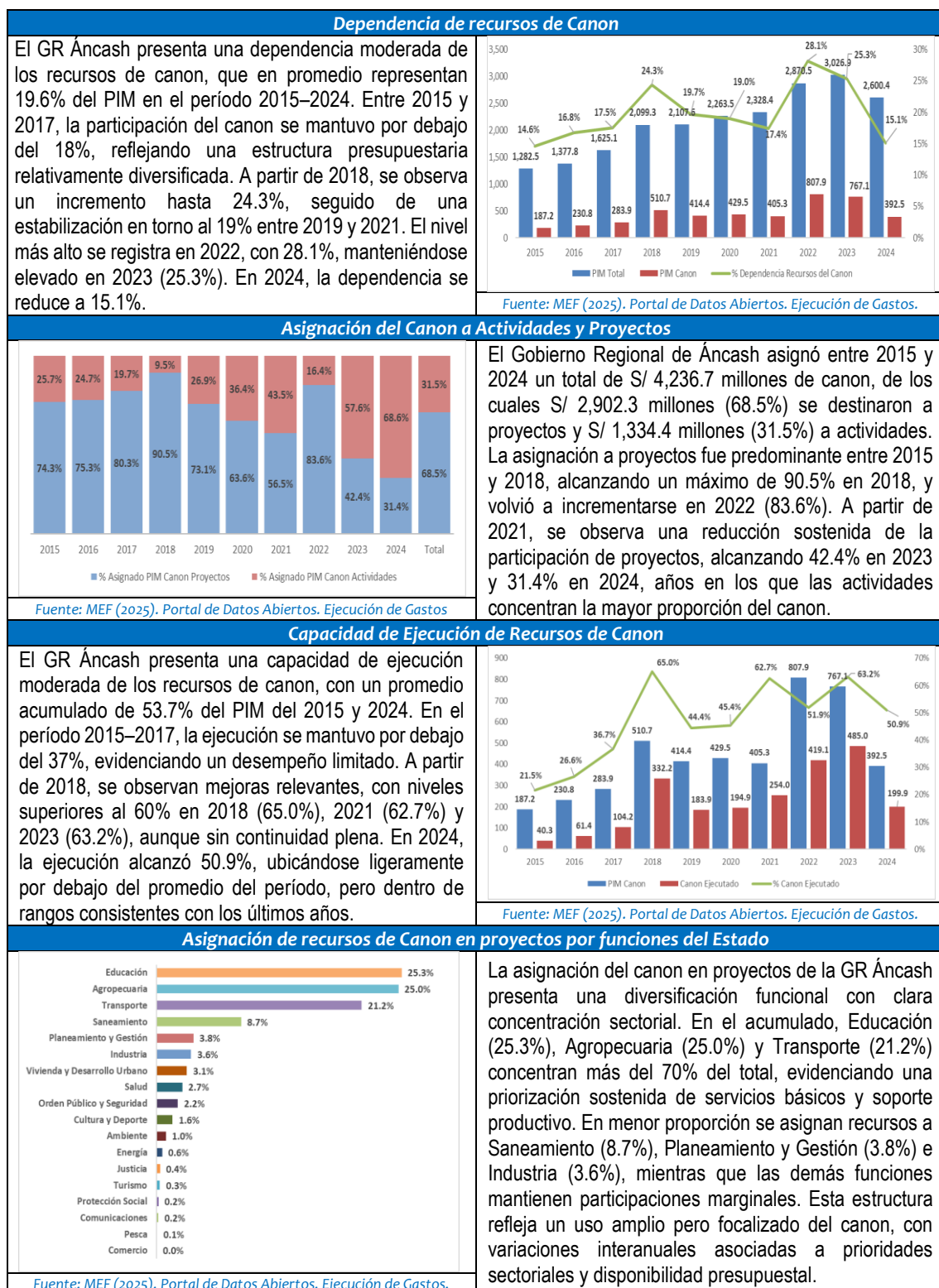
11.1 UN Del Santa



11.2 UN Santiago Antúnez de Mayolo



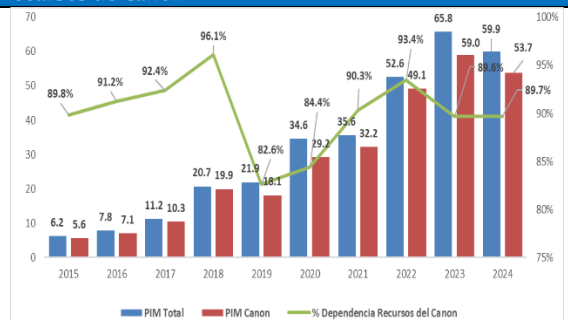
11.3 GR Áncash



11.4 MD Cajay

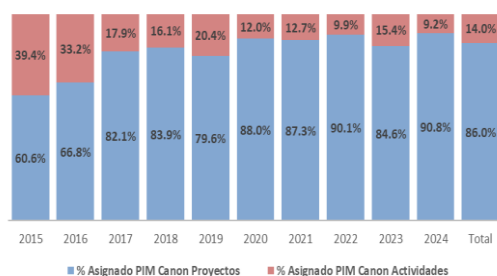
Dependencia de recursos de Canon

La MD Cajay presenta una dependencia extremadamente alta de los recursos de canon, que en promedio representan 89.9% del PIM en el período 2015–2024. La participación del canon se mantiene de forma persistente por encima del 80%, evidenciando una estructura presupuestaria altamente concentrada. Los niveles más elevados se registran entre 2016 y 2018, cuando la dependencia alcanza entre 91.2% y 96.1%, y vuelve a situarse por encima del 90% en 2021 y 2022. En 2023 y 2024, aunque se observa una leve reducción, la dependencia se mantiene cercana al 90%.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación del Canon a Actividades y Proyectos

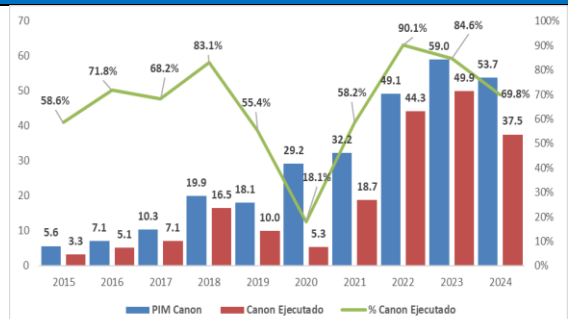


Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

La Municipalidad Distrital de Cajay asignó entre 2015 y 2024 un total de S/ 284.2 millones de canon, de los cuales S/ 244.4 millones (86.0%) se destinaron a proyectos y S/ 39.8 millones (14.0%) a actividades. La participación de proyectos fue mayoritaria en todo el período, incrementándose de 60.6% en 2015 a valores superiores al 80% desde 2017, con máximos de 90.1% en 2022 y 90.8% en 2024. La mayor participación de actividades se registró en 2015 (39.4%) y 2016 (33.2%), reduciéndose progresivamente en los años siguientes.

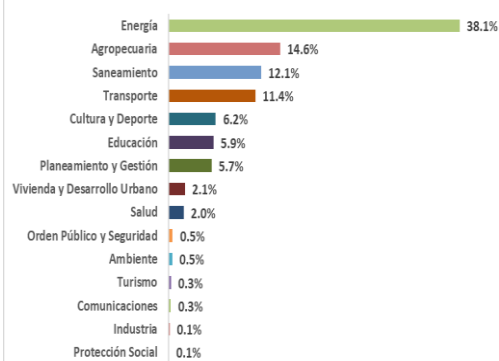
Capacidad de Ejecución de Recursos de Canon

La MD Cajay presenta una capacidad de ejecución relativamente alta de los recursos de canon, con un promedio acumulado cercano al 69.6% del PIM ejecutado entre 2015 y 2024. En los primeros años, la ejecución mostró niveles moderados, con resultados cercanos o superiores al 60% entre 2015 y 2018. En 2020 se observa una caída significativa, mientras que a partir de 2021 la ejecución se incrementa de manera sostenida, alcanzando valores elevados en 2022 y 2023, ambos por encima del 75%. En 2024, la ejecución fue de aproximadamente 69.8%, manteniéndose alineada con el promedio del período.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación de recursos de Canon en proyectos por funciones del Estado



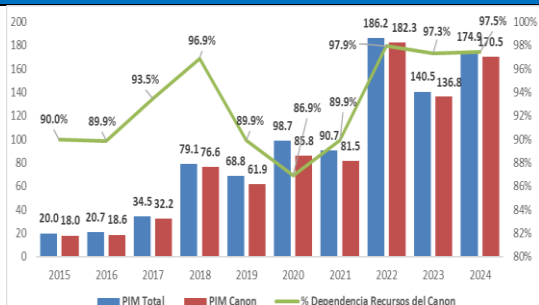
Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La asignación del canon en proyectos de la MD Cajay evidencia una reconfiguración sectorial progresiva. Inicialmente, la función Energía concentra 33.0% del total, con participaciones superiores al 70% en 2015 y 2016, reduciéndose de forma sostenida hasta no registrar asignaciones en 2024. En contraste, Agropecuaria incrementa su peso relativo y alcanza 42.3% en 2024, consolidándose como la función predominante en los años recientes. Saneamiento (11.9%) y Transporte (11.7%) mantienen participaciones relevantes en el acumulado, mientras que las demás funciones presentan asignaciones marginales. Este patrón refleja un cambio sostenido en las prioridades del canon hacia funciones productivas y de servicios básicos.

11.5 MD Chavín de Huántar

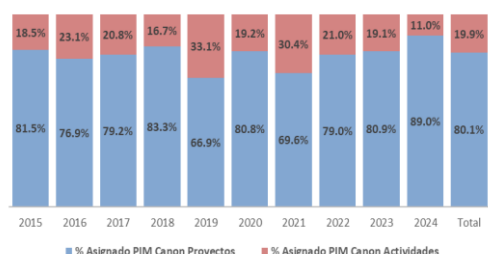
Dependencia de recursos de Canon

La MD Chavín de Huántar presenta una dependencia extremadamente alta de los recursos de canon, que en promedio representan 94.5% del PIM en el período 2015–2024. Durante todo el período analizado, la participación del canon se mantiene persistentemente por encima del 85%. Los niveles más elevados se registran a partir de 2018, superando el 95% en varios años y alcanzando picos de 97.9% en 2022, 97.3% en 2023 y 97.5% en 2024, lo que confirma la persistencia de una elevada concentración de estos recursos en el financiamiento municipal.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación del Canon a Actividades y Proyectos

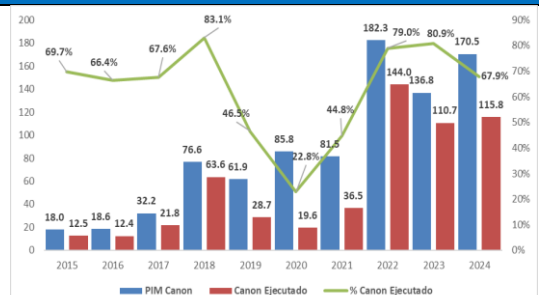


Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

La MD Chavín de Huántar asignó entre 2015 y 2024 un total de S/ 864.3 millones de canon, de los cuales S/ 692.1 millones (80.1%) se destinaron a proyectos y S/ 172.2 millones (19.9%) a actividades. La asignación a proyectos fue mayoritaria durante todo el período, con participaciones superiores al 75% en la mayoría de los años y un máximo de 89.0% en 2024. La mayor participación de actividades se registró en 2019 (33.1%) y 2021 (30.4%), mientras que en 2024 se redujo a 11.0%.

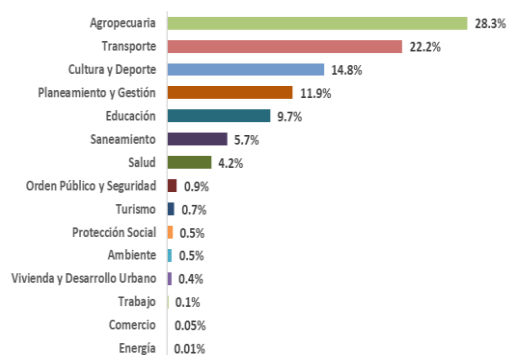
Capacidad de Ejecución de Recursos de Canon

La MD Chavín de Huántar presenta una capacidad de ejecución alta de los recursos de canon, con un promedio acumulado de 65.4% del PIM ejecutado entre 2015 y 2024. Entre 2015 y 2018, la ejecución se mantuvo elevada, superando el 66% y alcanzando 83.1% en 2018. En 2019 y 2020 se registran caídas significativas, con 46.5% y 22.8%, respectivamente. A partir de 2022, la ejecución se recupera, con niveles cercanos u superiores al 79%. En 2024, la ejecución alcanzó 67.9%, alineada con el promedio del período.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

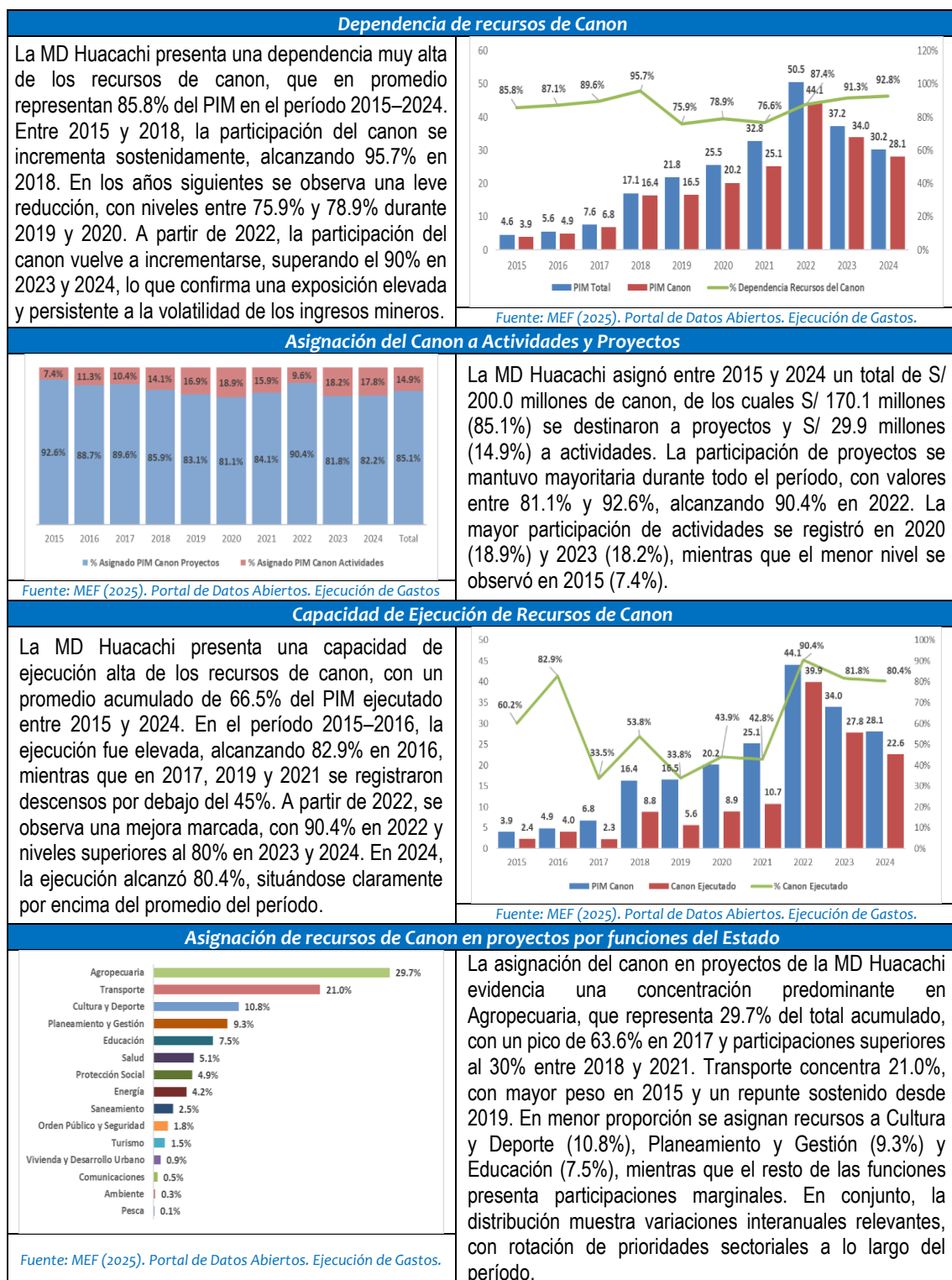
Asignación de recursos de Canon en proyectos por funciones del Estado



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La asignación del canon en proyectos de la MD Chavín de Huántar muestra una diversificación funcional, con predominio de Agropecuaria (28.3%) y Transporte (22.2%), que en conjunto concentran más del 50% del total. La función Agropecuaria incrementa su participación desde 2018 y alcanza un máximo de 53.0% en 2021, consolidándose como eje prioritario. Asimismo, Cultura y Deporte (14.8%) y Planeamiento y Gestión (11.9%) mantienen participaciones relevantes en el acumulado. Salud, Saneamiento y Educación registran asignaciones menores y variables a lo largo del período. En conjunto, la distribución evidencia un ajuste gradual de prioridades hacia funciones productivas y de articulación territorial.

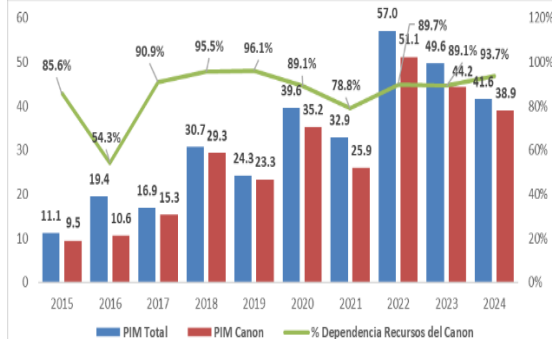
11.6 MD Huacachi



11.7 MD Huachis

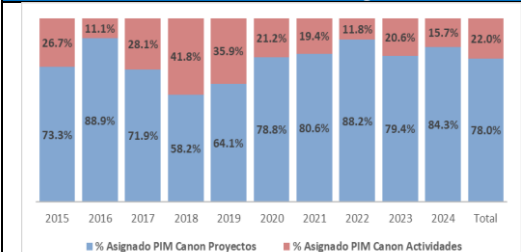
Dependencia de recursos de Canon

La MD Huachis presenta una dependencia muy alta de los recursos de canon, que en promedio representan 87.8% del PIM en el periodo 2015–2024, con una reducción temporal en 2016 (54.3%), seguida de un incremento abrupto a partir de 2017, superando el 90% y alcanzando niveles máximos de 95.5% en 2018 y 96.1% en 2019. En 2021 la dependencia disminuye a 78.8%, y desde 2022 la participación del canon vuelve a situarse por encima del 89%, alcanzando 93.7% en 2024, confirmando una estructura presupuestaria altamente concentrada y vulnerable a la volatilidad de los ingresos mineros.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación del Canon a Actividades y Proyectos

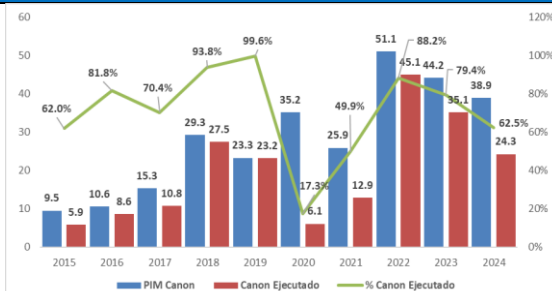


Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La MD Huachis asignó entre 2015 y 2024 un total de S/ 283.5 millones de canon, de los cuales S/ 221.2 millones (78.0%) se destinaron a proyectos y S/ 62.4 millones (22.0%) a actividades. La participación de proyectos osciló entre 58.2% y 88.9%, con el menor nivel en 2018 y los valores más altos en 2016 (88.9%) y 2022 (88.2%). La mayor participación de actividades se registró en 2018 (41.8%) y 2019 (35.9%), mientras que el menor nivel se observó en 2016 (11.1%).

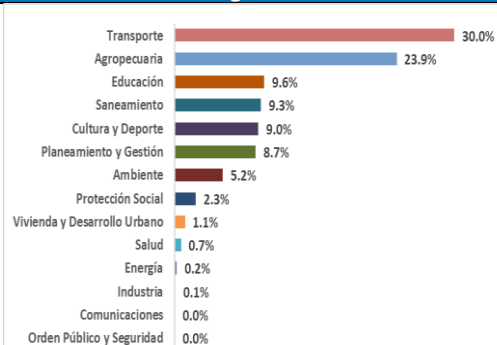
Capacidad de Ejecución de Recursos de Canon

La MD Huachis presenta una capacidad de ejecución alta de los recursos de canon, con un promedio acumulado de 70.4% del PIM ejecutado entre 2015 y 2024. Entre 2016 y 2019, la ejecución fue elevada, alcanzando 93.8% en 2018 y 99.6% en 2019. En 2020 se registra una caída marcada a 17.3%, seguida de una recuperación en 2022 (88.2%) y 2023 (79.4%). En 2024, la ejecución se ubicó en 62.5%, por debajo del promedio histórico, pero dentro de rangos consistentes con años previos.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación de recursos de Canon en proyectos por funciones del Estado



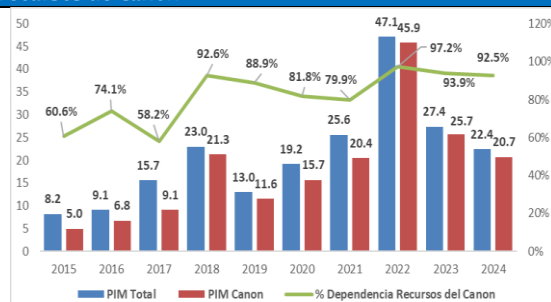
Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La asignación del canon en proyectos de la MD Huachis muestra una concentración sectorial significativa en Transporte, que representa 30.0% del total acumulado, con picos elevados entre 2017 y 2019, alcanzando 81.0% en 2018 y 50.7% en 2019. Agropecuaria concentra 23.9%, con participaciones relevantes en diversos años del periodo. En menor proporción destacan Educación (9.6%), Saneamiento (9.3%) y Planeamiento y Gestión (8.7%), mientras que el resto de las funciones presenta asignaciones marginales. En conjunto, la distribución evidencia variaciones interanuales marcadas, con cambios sustantivos en las prioridades sectoriales del uso del canon.

11.8 MD Huántar

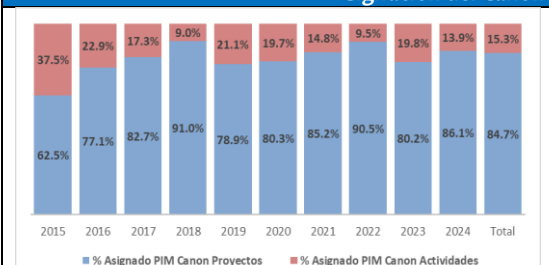
Dependencia de recursos de Canon

La MD Huántar presenta una dependencia muy alta de los recursos de canon, que en promedio representan 86.4% del PIM en el período 2015–2024. Entre 2015 y 2017, la dependencia fue elevada pero variable, con valores entre 58.2% y 74.1%. A partir de 2018, se observa un incremento superando el 90%, nivel que se mantiene de forma recurrente en los años siguientes. Los valores más altos se registran en 2022 (97.2%), 2023 (93.9%) y 2024 (92.5%), evidenciando una fuerte concentración del financiamiento municipal en recursos de canon.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación del Canon a Actividades y Proyectos

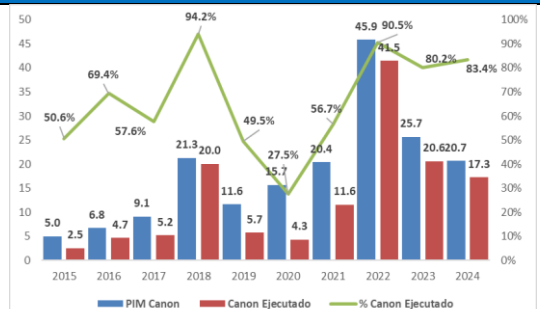


Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La MD Huántar asignó entre 2015 y 2024 un total de S/ 182.1 millones de canon, de los cuales S/ 154.3 millones (84.7%) se destinaron a proyectos y S/ 27.8 millones (15.3%) a actividades. La participación de proyectos se incrementó de 62.5% en 2015 a niveles superiores al 80% desde 2017, alcanzando 91.0% en 2018 y 90.5% en 2022. La mayor participación de actividades se registró en 2015 (37.5%), mientras que los niveles más bajos se observaron en 2018 (9.0%) y 2022 (9.5%).

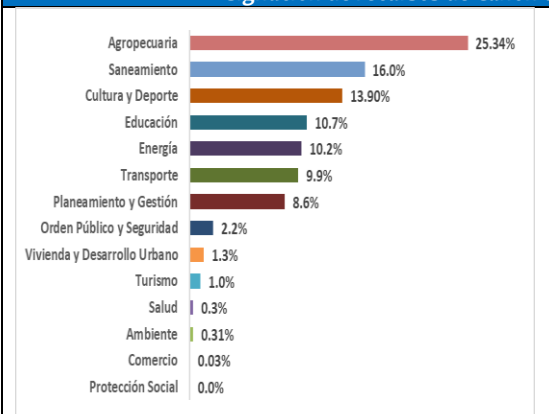
Capacidad de Ejecución de Recursos de Canon

La MD Huántar presenta una capacidad de ejecución alta de los recursos de canon, con un promedio acumulado de 73.3% del PIM ejecutado entre 2015 y 2024. En 2018 y 2022 se registraron picos relevantes de ejecución, con 94.2% y 90.5%, respectivamente. En contraste, 2019 y 2020 muestran descensos importantes, destacando 27.5% en 2020. A partir de 2021, la ejecución se recupera y se mantiene en niveles elevados. En 2024, la ejecución alcanzó 83.4%, ubicándose por encima del promedio del período.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

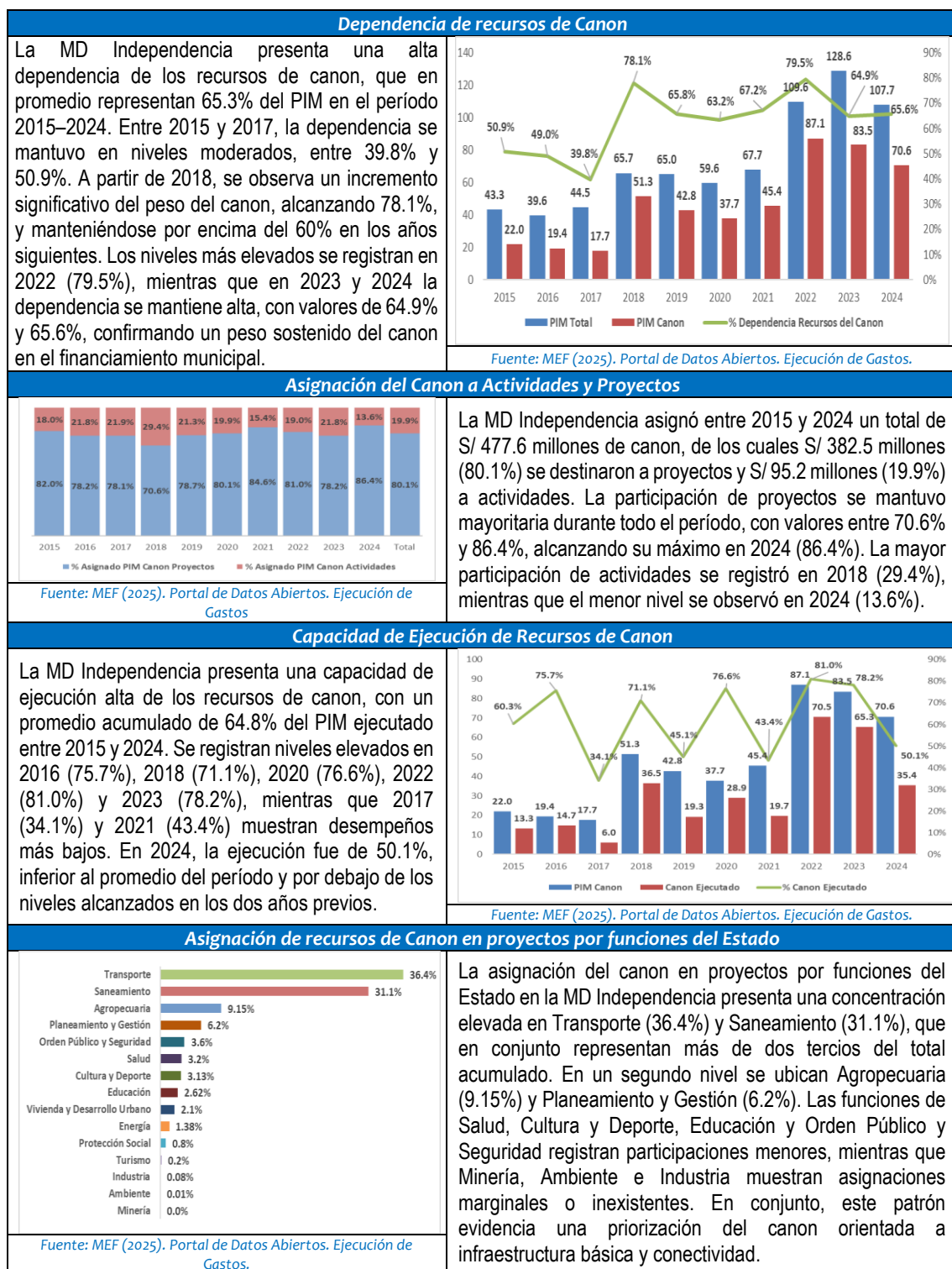
Asignación de recursos de Canon en proyectos por funciones del Estado



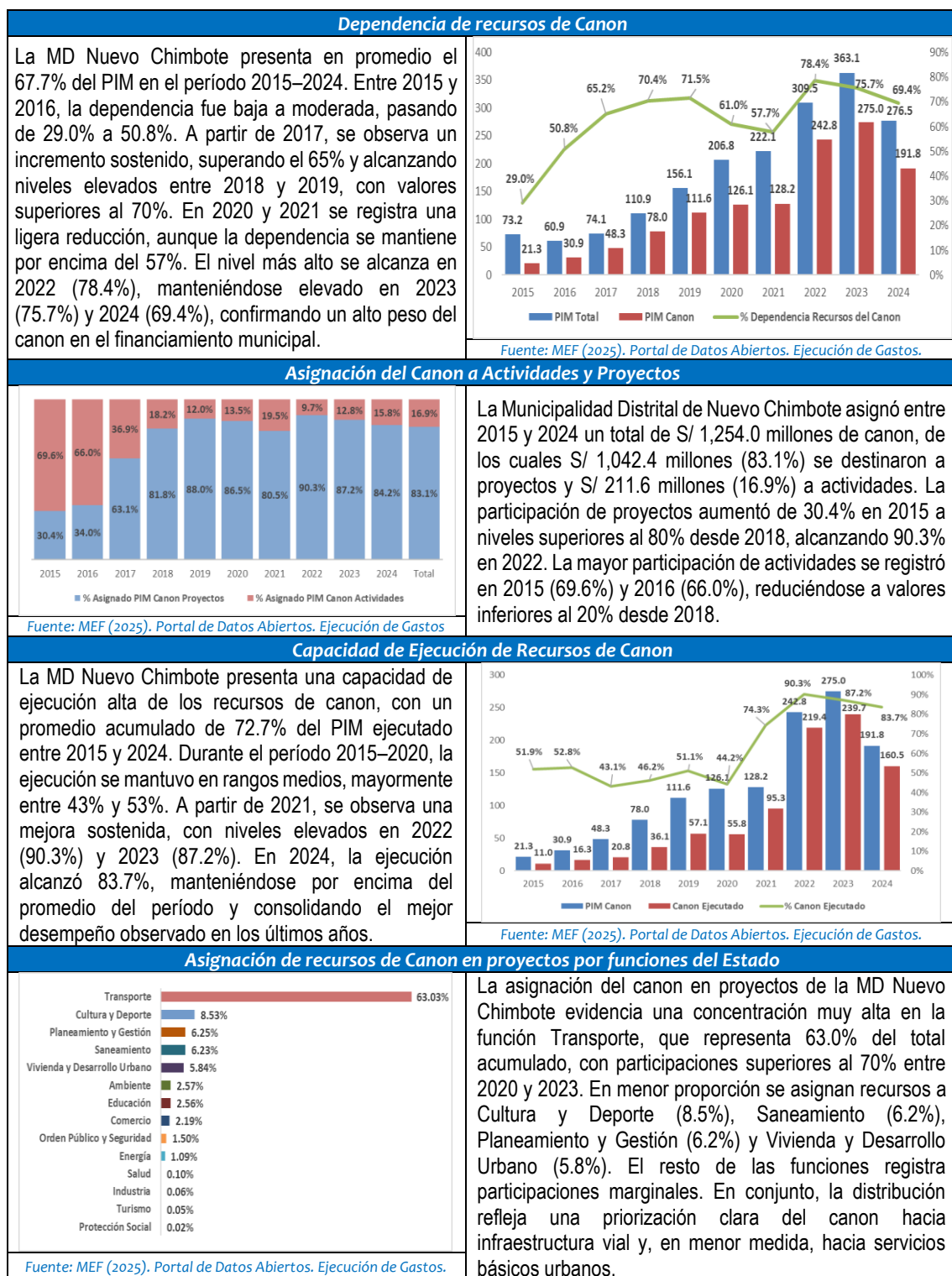
Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La asignación del canon por funciones en la MD Huántar evidencia una concentración sectorial marcada. Agropecuaria (25.34%) y Saneamiento (16.0%) lideran el uso acumulado, seguidas por Cultura y Deporte (13.9%), Educación (10.7%), Energía (10.2%) y Transporte (9.9%), que en conjunto concentran la mayor parte de los recursos. El resto de las funciones registra participaciones marginales, con Planeamiento y Gestión (8.6%) como único componente intermedio, mientras Salud, Ambiente, Turismo, Vivienda y Protección Social muestran niveles reducidos. En conjunto, la distribución prioriza funciones productivas, servicios básicos e infraestructura, con limitada diversificación hacia funciones sociales complementarias.

11.9 MD Independencia



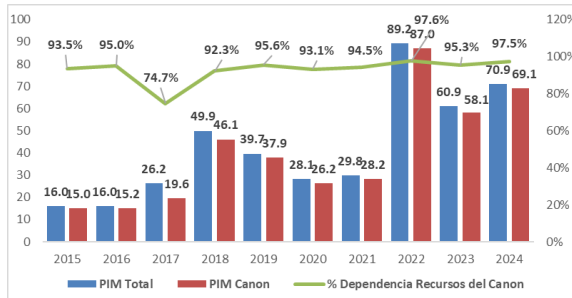
11.10 MD Nuevo Chimbote



11.11 MD Ponto

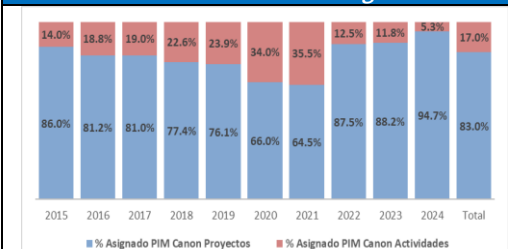
Dependencia de recursos de Canon

La MD Ponto presenta una dependencia extremadamente alta de los recursos de canon, que en promedio representan 94.3% del PIM en el período 2015–2024. La participación del canon se mantiene de forma persistente por encima del 90%. Solo en 2017 se observa una reducción relativa, hasta 74.7%, sin que ello represente un cambio estructural, manteniéndose también por encima del 95% en 2019 y 2023. Los niveles más elevados se registran en 2022 (97.6%) y 2024 (97.5%), consolidando una alta dependencia de estos recursos en el presupuesto municipal.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación del Canon a Actividades y Proyectos

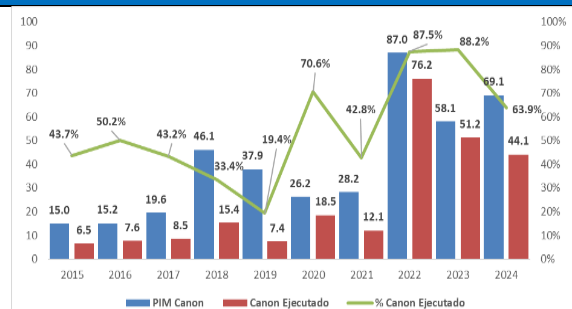


Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

La Municipalidad Distrital de Ponto asignó entre 2015 y 2024 un total de S/ 402.3 millones de canon, de los cuales S/ 333.9 millones (83.0%) se destinaron a proyectos y S/ 68.4 millones (17.0%) a actividades. La participación de proyectos se mantuvo por encima del 75% en la mayoría de los años, con un mínimo de 64.5% en 2021 y un máximo de 94.7% en 2024. La mayor participación de actividades se registró en 2020 (34.0%) y 2021 (35.5%), reduciéndose a 5.3% en 2024.

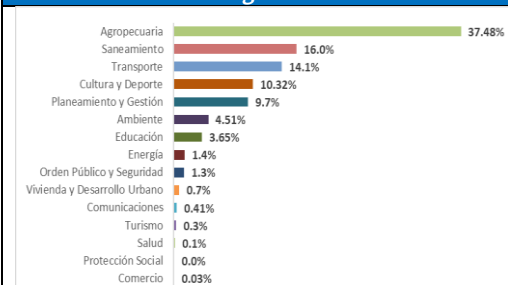
Capacidad de Ejecución de Recursos de Canon

La MD Ponto presenta una capacidad de ejecución moderada de los recursos de canon, con un promedio acumulado de 61.5% del PIM ejecutado entre 2015 y 2024. Entre 2015 y 2019, la ejecución se mantuvo mayormente por debajo del 50%, alcanzando un mínimo de 19.4% en 2019. En 2020 se observa un repunte significativo (70.6%), seguido de un nuevo incremento en 2022 (87.5%) y 2023 (88.2%). En 2024, la ejecución fue de 63.9%, ubicándose por encima del promedio histórico del período.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación de recursos de Canon en proyectos por funciones del Estado



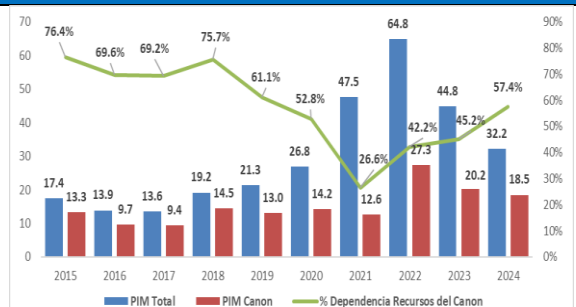
Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La asignación del canon en proyectos de la MD Ponto presenta una concentración predominante en Agropecuaria, que acumula 37.5% del total, con un peso creciente desde 2022. Le siguen Saneamiento (16.0%) y Transporte (14.1%), reflejando prioridad en servicios básicos e infraestructura. Cultura y Deporte (10.3%) y Planeamiento y Gestión (9.7%) mantienen participaciones relevantes, mientras que el resto de las funciones registra asignaciones marginales a lo largo del período analizado.

11.12 MD Quillo

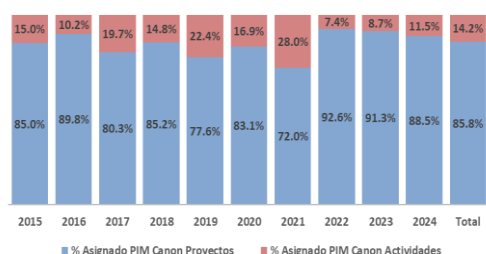
Dependencia de recursos de Canon

La MD Quillo presenta una dependencia moderada de los recursos de canon, que en promedio representan 50.7% del PIM en el periodo 2015–2024. Entre 2015 y 2018, la dependencia fue alta, con participaciones entre 69.2% y 76.4%, manteniéndose por encima del 60% hasta 2019. A partir de 2020, se observa una reducción sostenida, que se acentúa en 2021, cuando la dependencia cae a 26.6%. En los años siguientes, la participación del canon se recupera parcialmente, situándose entre 42.2% y 57.4% en 2022–2024, sin retornar a los niveles elevados del periodo inicial.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación del Canon a Actividades y Proyectos

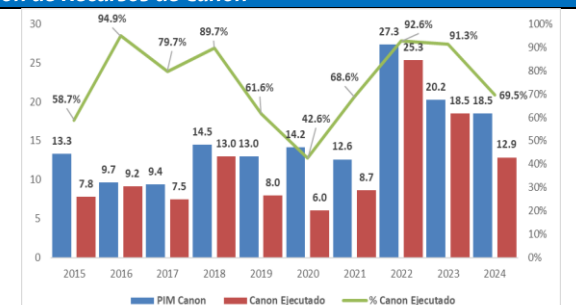


Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La MD Quillo asignó entre 2015 y 2024 un total de S/ 152.7 millones de canon, de los cuales S/ 131.0 millones (85.8%) se destinaron a proyectos y S/ 21.7 millones (14.2%) a actividades. La participación de proyectos fue predominante en todo el periodo, con valores entre 72.0% y 92.6%, alcanzando sus niveles más altos en 2022 y 2023. En 2024, la asignación ascendió a S/ 16.4 millones en proyectos y S/ 2.1 millones en actividades, equivalentes al 88.5% y 11.5% del canon anual, respectivamente.

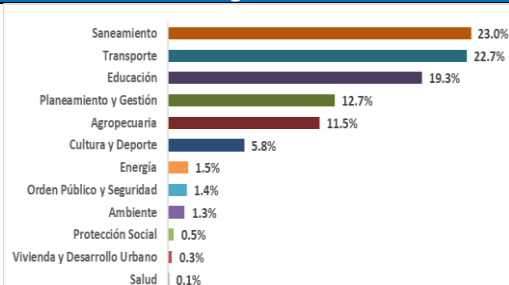
Capacidad de Ejecución de Recursos de Canon

La MD Quillo presenta una capacidad de ejecución alta de los recursos de canon, con un promedio acumulado de 76.5% del PIM ejecutado entre 2015 y 2024. La ejecución fue elevada en 2016 (94.9%), 2018 (89.7%), 2022 (92.6%) y 2023 (91.3%), evidenciando años de desempeño sobresaliente. Se registran descensos en 2020 (42.6%), seguidos de una recuperación progresiva. En 2024, la ejecución alcanzó 69.5%, nivel inferior a los picos recientes pero aún consistente con un desempeño históricamente alto.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

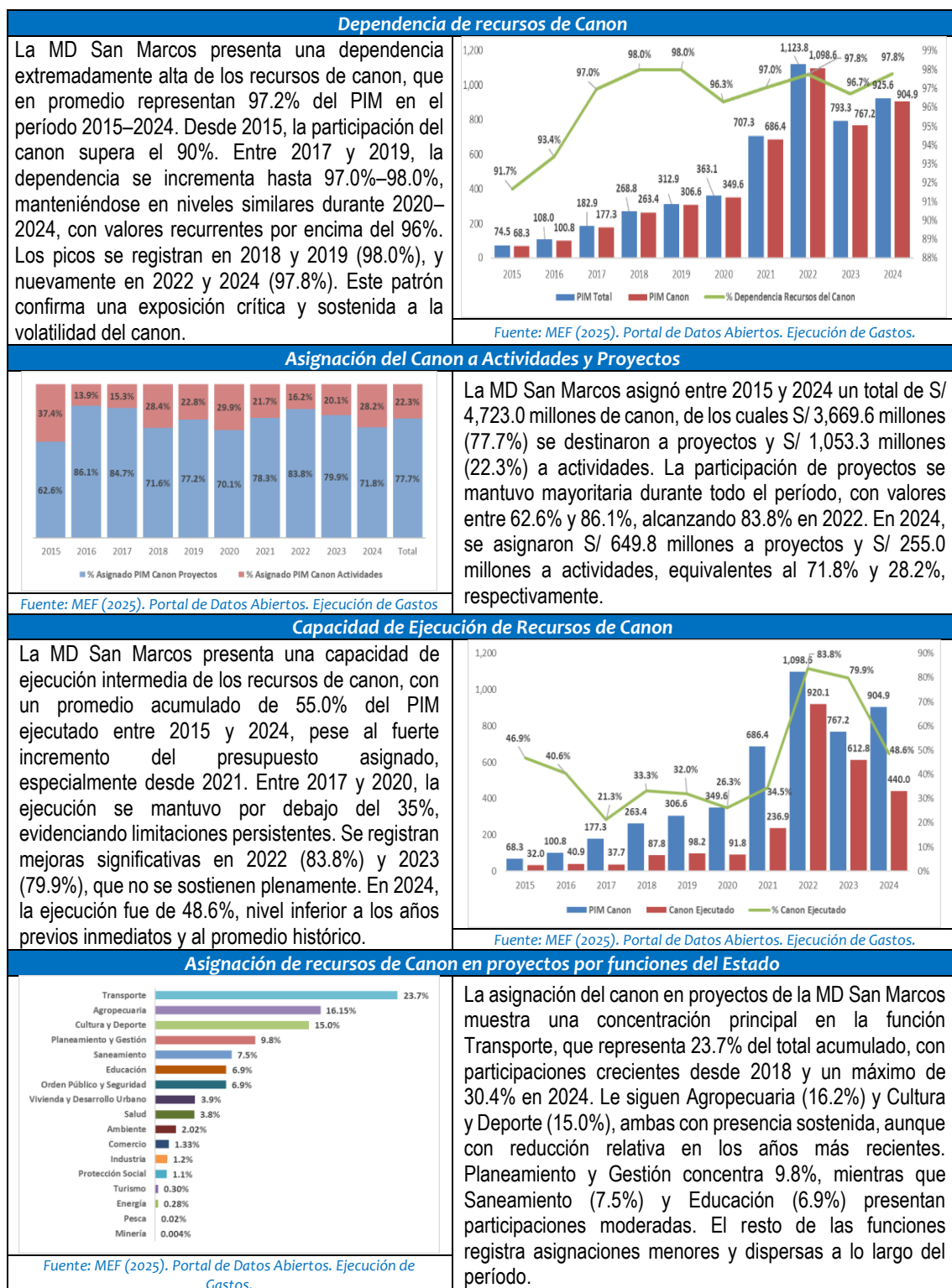
Asignación de recursos de Canon en proyectos por funciones del Estado



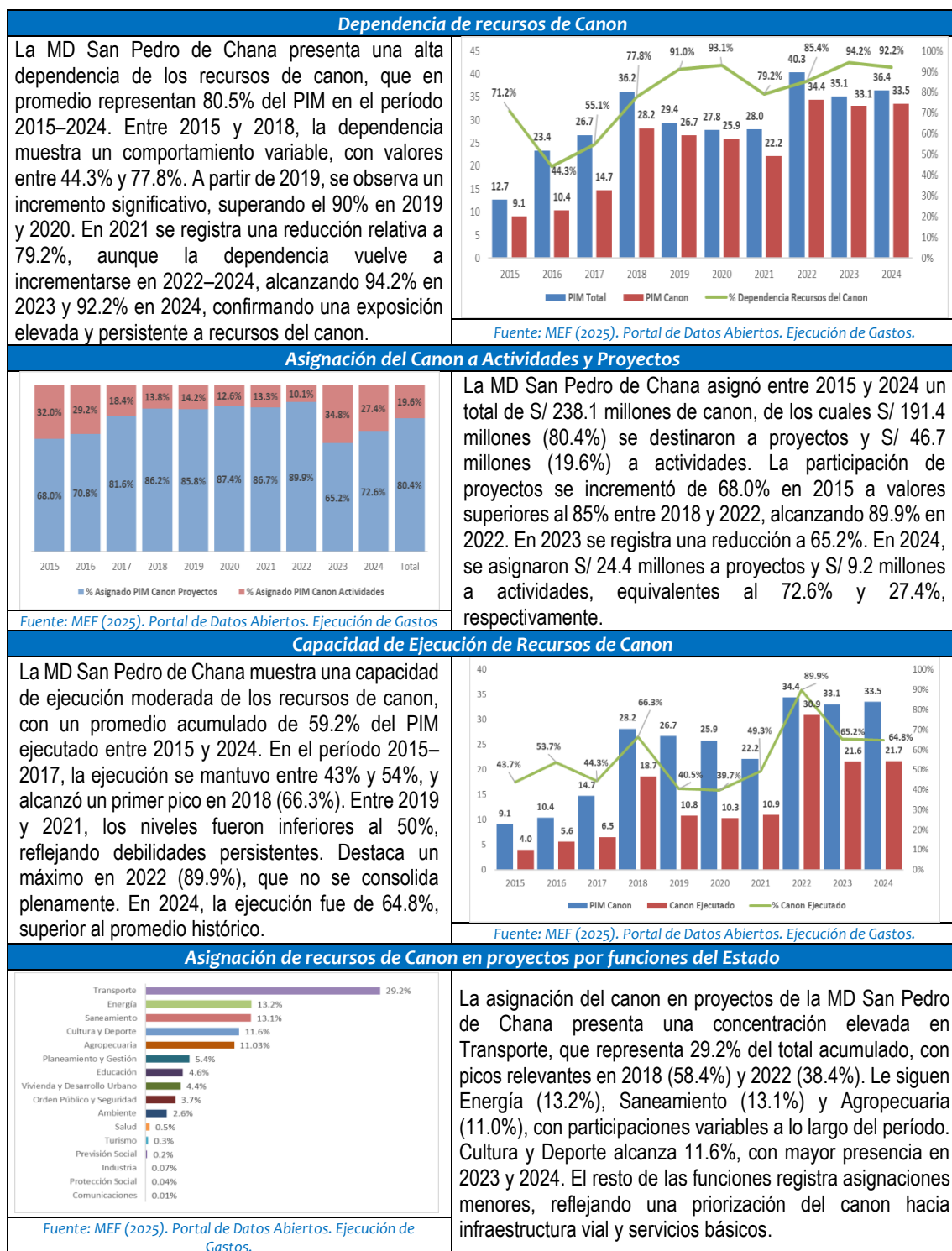
Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La asignación del canon en proyectos de la Municipalidad Distrital de Quillo presenta una concentración sectorial marcada en Saneamiento (23.0%) y Transporte (22.7%), que en conjunto representan cerca de la mitad del total acumulado. Saneamiento muestra incrementos relevantes en los años recientes, alcanzando 44.4% en 2021 y 47.5% en 2024, mientras que Transporte registra una alta participación inicial, con 49.1% en 2015, seguida de niveles sostenidos en el tiempo. En un segundo nivel se ubican Educación (19.3%) y Planeamiento y Gestión (12.7%), mientras que las demás funciones presentan participaciones marginales.

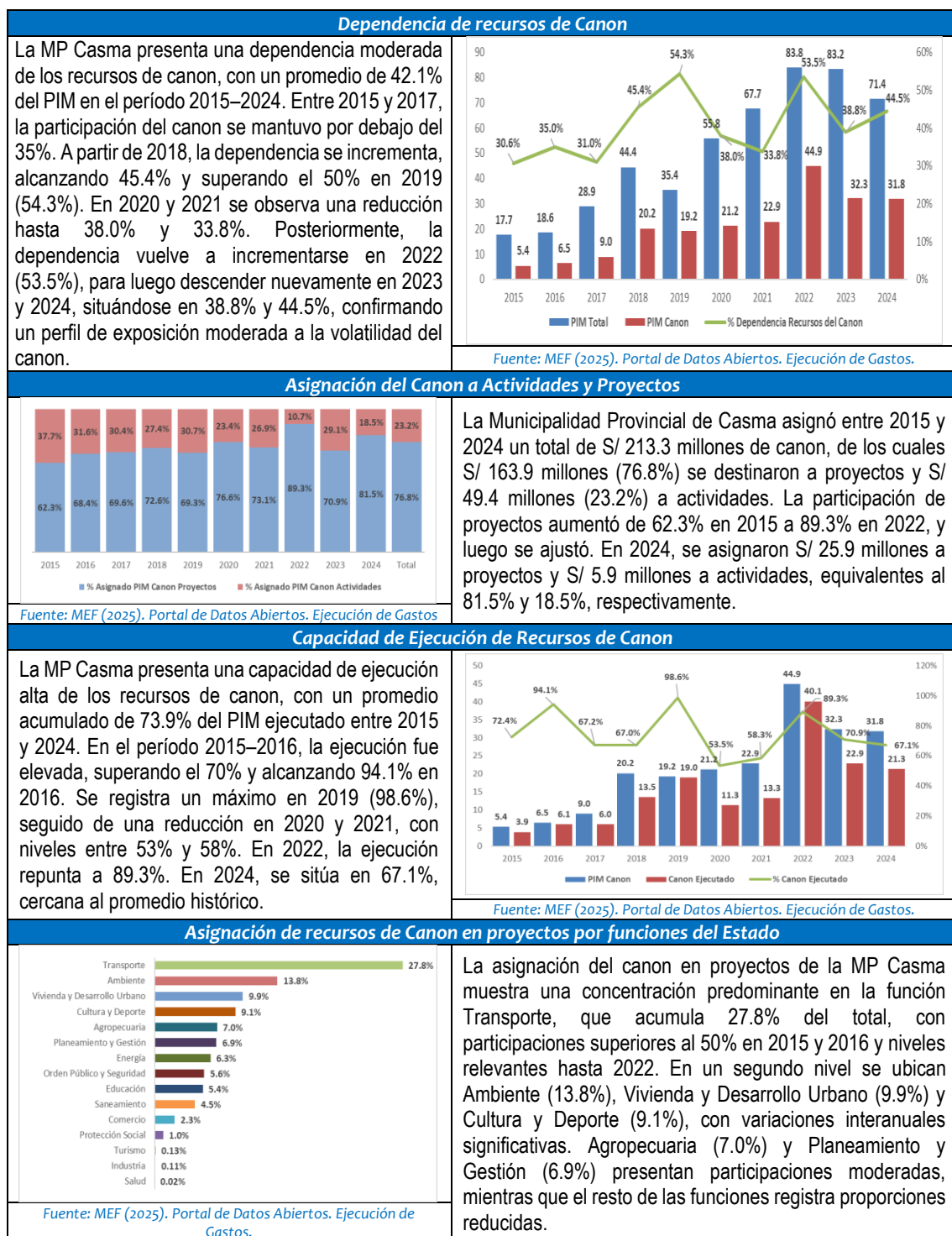
11.13 MD San Marcos



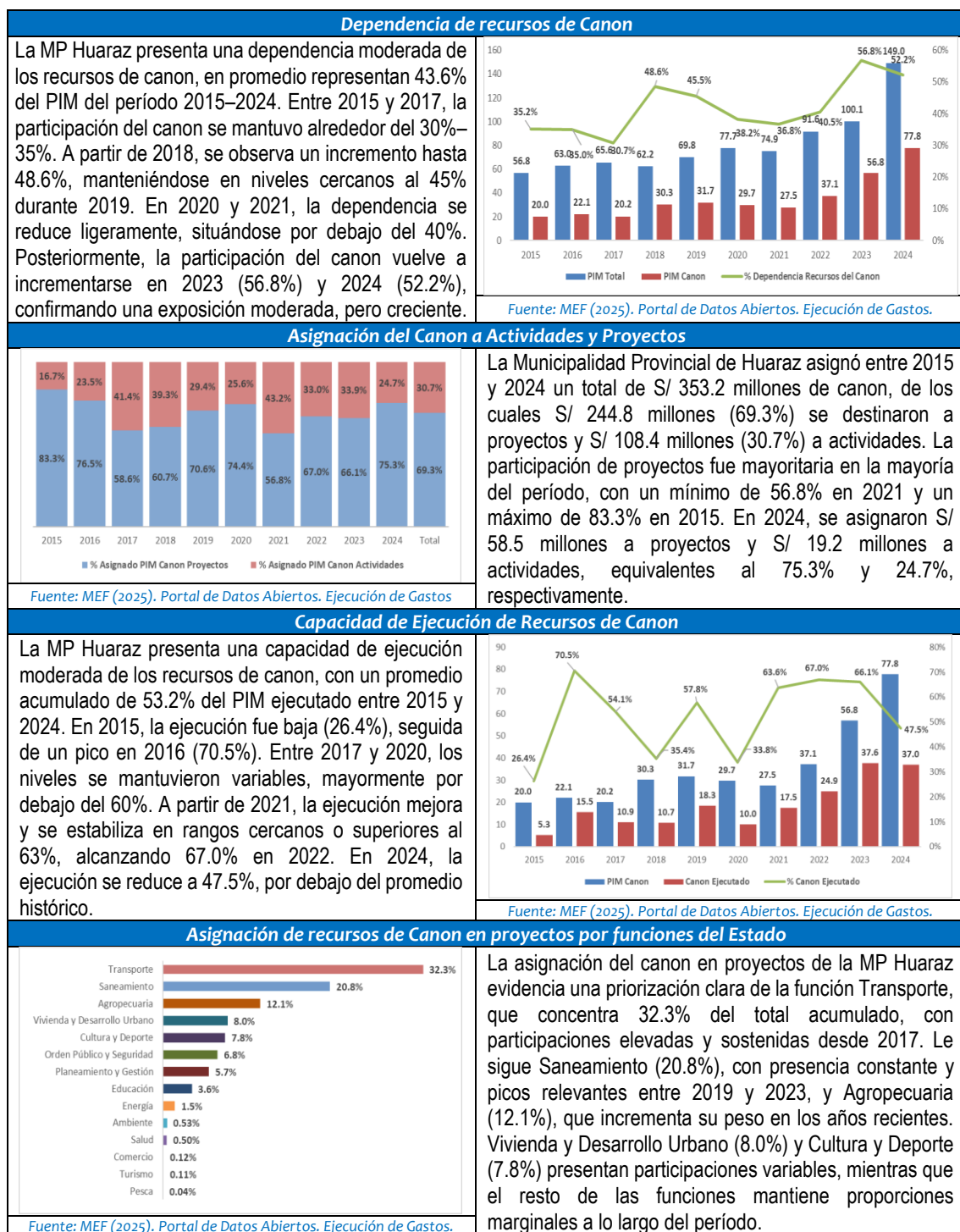
11.14 MD San Pedro de Chana



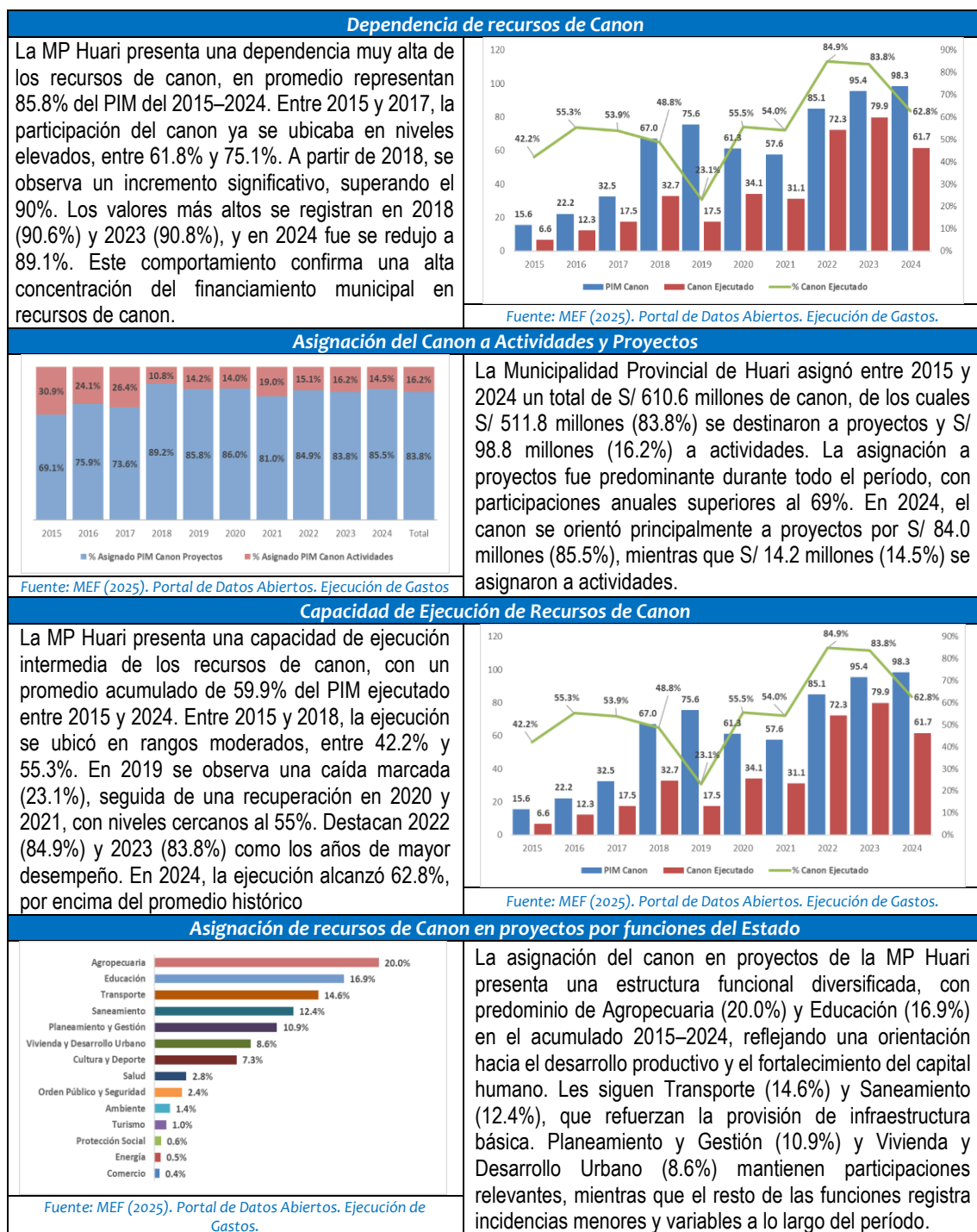
11.15 MP Casma



11.16 MP Huaraz



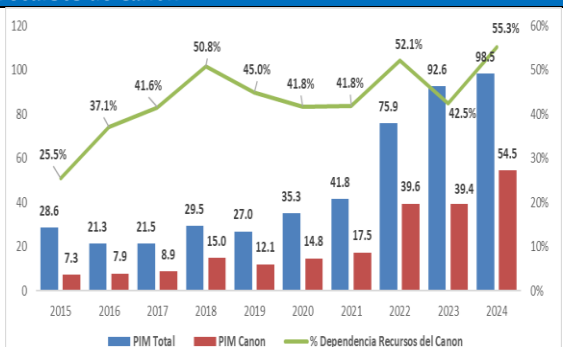
11.17 MP Huari



11.18 MP Huarmey

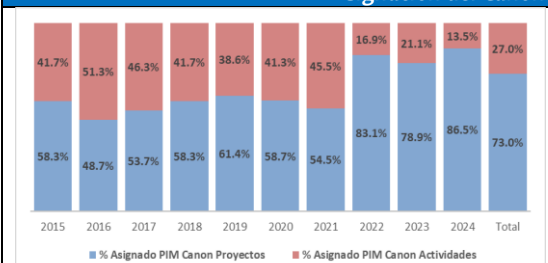
Dependencia de recursos de Canon

La MP Huarmey presenta una dependencia moderada de los recursos de canon, en promedio representan 46.0% del PIM del 2015–2024. Entre 2015 y 2017, la participación del canon fue baja a moderada, situándose por debajo del 42%. A partir de 2018, se observa un incremento que lleva la dependencia por encima del 50%, alcanzando 50.8%. En los años siguientes, la participación del canon muestra oscilaciones en un rango medio, con valores cercanos al 42%–45% entre 2019 y 2021. Posteriormente, se registran nuevos incrementos en 2022 (52.1%) y 2024 (55.3%), confirmando una exposición moderada, aunque creciente a los ingresos mineros.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación del Canon a Actividades y Proyectos

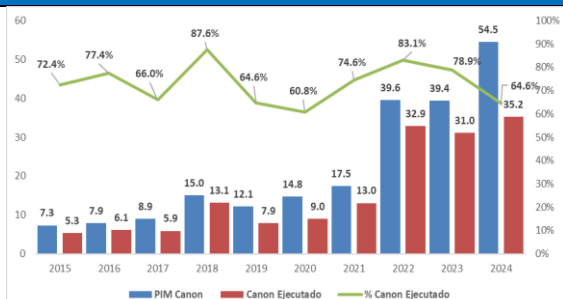


Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos

La Municipalidad Provincial de Huarmey asignó entre 2015 y 2024 un total de S/ 216.9 millones de canon, de los cuales S/ 158.3 millones (73.0%) se destinaron a proyectos y S/ 58.6 millones (27.0%) a actividades. La participación de proyectos fue mayoritaria en la mayor parte del período, con incrementos relevantes desde 2022. En 2024, se asignaron S/ 47.1 millones a proyectos, equivalentes al 86.5%, y S/ 7.4 millones a actividades, que representaron el 13.5% del canon anual.

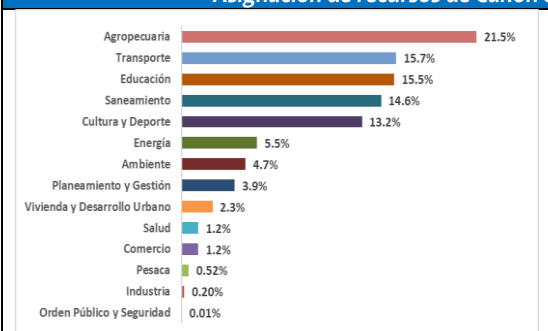
Capacidad de Ejecución de Recursos de Canon

La MP Huarmey muestra una capacidad de ejecución relativamente alta de los recursos de canon, con un promedio acumulado de 73.5% del PIM ejecutado entre 2015 y 2024. Durante el período, la ejecución se mantuvo mayoritariamente por encima del 60%, destacando 2018 (87.6%) y 2022 (83.1%) como los mejores desempeños. Si bien se observan descensos moderados en 2019 y 2020, estos no comprometen la tendencia general. En 2024, la ejecución alcanzó 64.6%, nivel consistente con el promedio histórico y evidencia de una capacidad sostenida de gasto.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

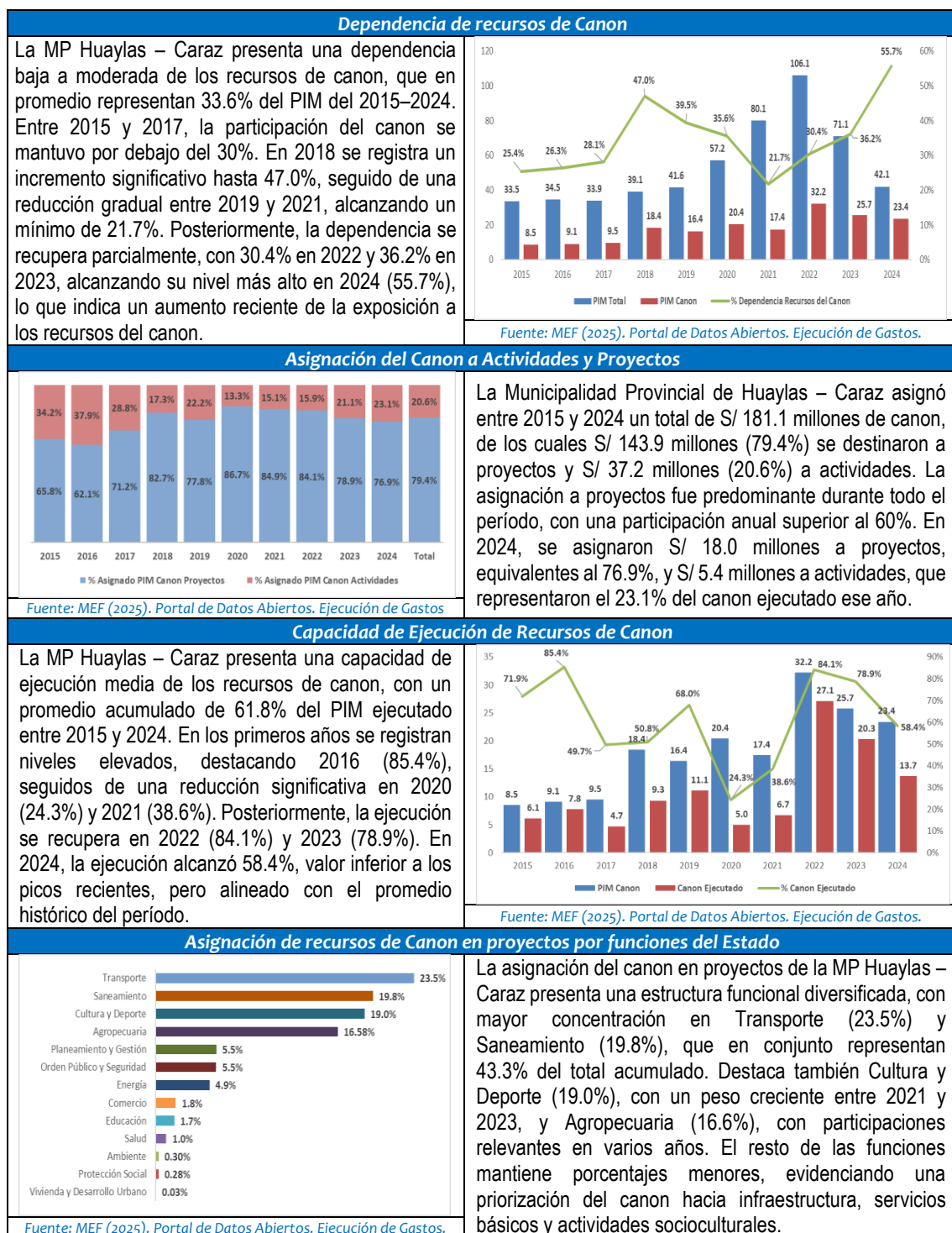
Asignación de recursos de Canon en proyectos por funciones del Estado



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La asignación del canon en proyectos de la MP Huarmey muestra una estructura funcional diversificada, con Agropecuaria como función principal, concentrando 21.5% del total acumulado, con mayor peso a partir de 2022. Le siguen Transporte (15.7%) y Saneamiento (14.6%), aunque esta última reduce su participación progresivamente después de 2016. Educación (15.5%) y Cultura y Deporte (13.2%) mantienen participaciones relevantes y variables a lo largo del período. En conjunto, el patrón refleja un desplazamiento gradual desde saneamiento hacia funciones productivas y sociales en los años recientes.

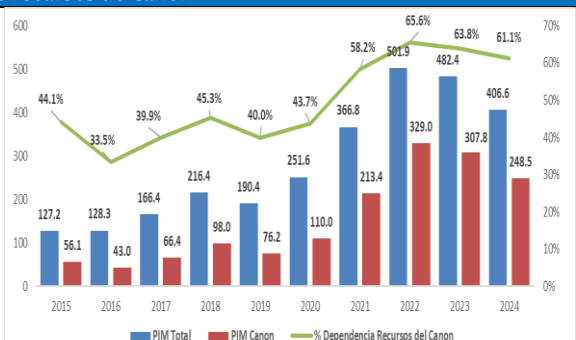
11.19 MP Huaylas



11.20 MP Santa

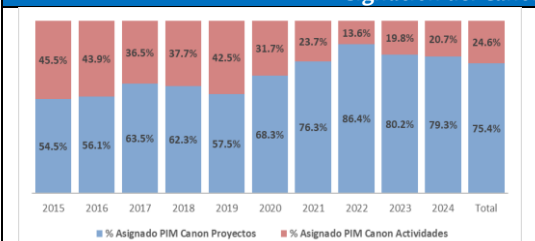
Dependencia de recursos de Canon

La MP Santa presenta una dependencia alta de los recursos de canon, que en promedio representan 54.6% del PIM del 2015–2024. Entre 2015 y 2017, la participación del canon se mantuvo en niveles moderados, entre 33.5% y 44.1%. A partir de 2018, la dependencia se incrementa de manera gradual, superando el 45%, y registra un aumento más marcado desde 2021, cuando alcanza 58.2%. Los niveles más altos se observan en 2022 y 2023, con 65.6% y 63.8%, respectivamente. En 2024, aunque la dependencia disminuye a 61.1%, se mantiene elevada, confirmando una exposición significativa y sostenida a los ingresos del canon.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación del Canon a Actividades y Proyectos

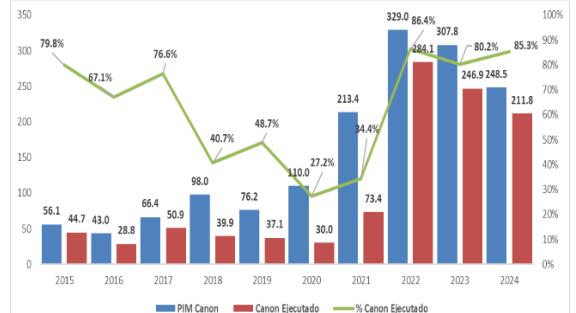


Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La Municipalidad Provincial de Santa – Chimbote asignó entre 2015 y 2024 un total de S/ 1,548.3 millones de canon, destinando S/ 1,167.6 millones (75.4%) a proyectos y S/ 380.7 millones (24.6%) a actividades. La participación de proyectos se incrementó progresivamente, superando el 75% desde 2021. En 2024, se asignaron S/ 196.9 millones a proyectos, equivalentes al 79.3%, y S/ 51.5 millones a actividades, que representaron el 20.7% del canon del año.

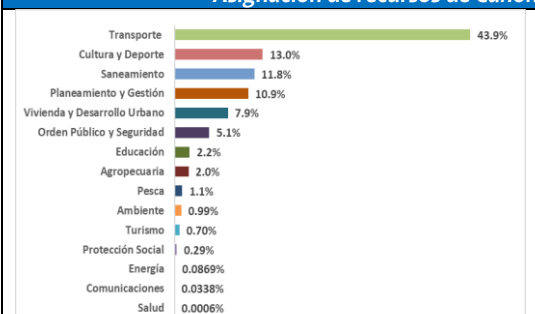
Capacidad de Ejecución de Recursos de Canon

La MP Santa – Chimbote presenta una capacidad de ejecución intermedia de los recursos de canon, con un promedio acumulado de 67.7% del PIM ejecutado entre 2015 y 2024. En el período 2015–2017 se registran niveles altos, superiores al 67%, seguidos de una caída marcada en 2018–2021, con un mínimo en 2020 (27.2%). A partir de 2022 se observa una recuperación significativa, alcanzando 86.4% en 2022 y 80.2% en 2023. En 2024, la ejecución fue 85.3%, consolidándose por encima del promedio histórico.



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

Asignación de recursos de Canon en proyectos por funciones del Estado



Fuente: MEF (2025). Portal de Datos Abiertos. Ejecución de Gastos.

La asignación del canon en proyectos de la MP Santa – Chimbote evidencia una predominancia clara de la función Transporte, que concentra 43.9% del total acumulado entre 2015 y 2024, con participaciones anuales superiores al 40% en la mayor parte del período. En un segundo nivel se ubican Cultura y Deporte (13.0%), Saneamiento (11.8%) y Planeamiento y Gestión (10.9%), con pesos relevantes pero claramente secundarios. El resto de las funciones presenta participaciones reducidas, reflejando una focalización del canon principalmente en infraestructura de transporte.

12 Transparencia de la gestión pública

Desde el año 2011, el Perú forma parte de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), demostrando su compromiso con las personas, promoviendo la función pública desde la integridad, transparencia e innovación para la confianza en las intervenciones públicas, a través de una comunicación efectiva del Estado y mecanismos de participación ciudadana¹⁹.

Desde su aprobación en el año 2013, el gobierno del Perú ha establecido una serie de disposiciones que han contribuido al fortalecimiento del marco legal para un Gobierno Abierto, con la característica notable que la participación ciudadana, la transparencia y acceso a la información, la rendición de cuentas y la integridad pública gozan de amplia aceptación en todos los niveles de gobierno.

El compromiso del Perú con los principios del Gobierno Abierto se ha visto renovado, mediante su incorporación como base del modelo de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, la cual debe ser implementada por todas las entidades del Estado.

En el marco del presente ETR EITI Áncash el análisis de la información se centrará en los aspectos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, basado en la información disponibles a través de portales del Estado GOB.PE y de cada entidad que forma parte del presente estudio.

La Constitución Política del Estado reconoce el derecho de acceso a la información pública como uno de los derechos fundamentales de las personas²⁰. Reconoce también la obligación de los gobernantes de rendir cuentas de sus actos de gobierno y administrativos²¹.

12.1 Marco legal de la transparencia de gestión pública.

Considerando que la sección Marco legal de la Transparencia de la gestión pública fue desarrollado en el Primer Estudio de Transparencia Regional (ETR) Áncash 2015–2023, disponible en el documento “[10-1er.-ETR-EITI-Ancash-VERSIÓN-FINAL.pdf](#)”, y dado que la información allí contenida se realizó para el año 2024 que forma parte del período de análisis del presente estudio, se ha optado por no incluir su contenido. Se recomienda a los lectores consultar dicho capítulo que se encuentra accesible a través del enlace antes citado de la página web institucional del EITI Perú.

12.2 Análisis de transparencia en las entidades del EITI.

El análisis de la transparencia en las entidades EITI Áncash tiene por finalidad evaluar el grado de cumplimiento de las acciones de transparencia establecidas en la

¹⁹ PCM (2023). *Secretaría de Gestión Pública. V Plan de Gobierno Abierto 2023 - 2024. Decreto Supremo 033-2023-PCM. V Plan Gobierno Abierto*

²⁰ *Constitución Política del Perú, artículo 2, numeral 5.*

²¹ *Constitución Política del Perú, artículo 199.*

normativa vigente. Para ello, el análisis se estructura en tres secciones que permiten diferenciar con claridad la gestión de las prácticas de transparencia pública: acceso a la información pública, publicidad de la información pública y rendición de cuentas.

En función del marco normativo aplicable a cada sección, se han definido criterios de análisis considerados clave para medir el nivel de compromiso institucional con la transparencia. El cuadro siguiente presenta dichos criterios, organizados según cada eje de análisis.

Cuadro 60: Secciones y criterios de análisis de la transparencia en entidades EITI²²

Sección	Criterio de Análisis
Acceso a información pública	Designación de funcionario responsable de acceso a información pública, número de la resolución o enlace a la misma.
	TUPA tiene el procedimiento administrativo de acceso a información pública
	Reporte Anual de Solicitudes de Información Pública remitido a la ANTAIP
	Disponibilidad de formato de solicitud de acceso a la información pública
	Servicio digital de Solicitud de acceso a la información pública
Publicidad de la información pública	Información en portal GOB.PE con enlace al PTE
	Designación de funcionario responsable del Portal de Transparencia Estándar, número de la resolución o enlace a la misma
	Directorio de los principales funcionarios
	Declaración jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios
	Plan Estratégico Institucional (PEI)
	Plan Operativo Institucional (POI)
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación
	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
	Presupuesto Ejecutado
	SalDOS de Balance
	Información de Proyectos de inversión Invierte.pe
	Información de Proyectos de inversión INFOBRAS
	Información de Participación Ciudadana en el PTE
	Información de Personal en el PTE
	Información de Contratación de Bienes y Servicios en el PTE
	Exoneraciones aprobadas de procesos de contratación
	Comité de selección
	Información de Actividades Oficiales en el PTE
	Información de Registro de Visitas en el PTE
Rendición de cuentas	Informe rendición de cuentas a la Contraloría General de la República
	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a los ciudadanos

Fuente: Elaboración Propia en base a normas legales de transparencia

Para el análisis de cada criterio se consideró cinco estados o nivel de cumplimiento de la obligación, asignándole a cada uno un valor de calificación a fin de tener

²² Los indicadores desarrollados han tomado en consideración los señalados en el Anexo1 de los TDRs correspondientes al presente estudio regional.

conclusiones con menor grado de subjetividad posible, tal como se muestra en el cuadro a continuación.

Cuadro 61: Estado y calificación de los criterios de análisis de la transparencia en entidades EITI

Estado	Calificación
No cumple	1
En implementación	2
Cumple parcialmente	3
Cumple desactualizado	4
Cumple actualizado	5

Fuente: Elaboración Propia en base a normas legales de transparencia

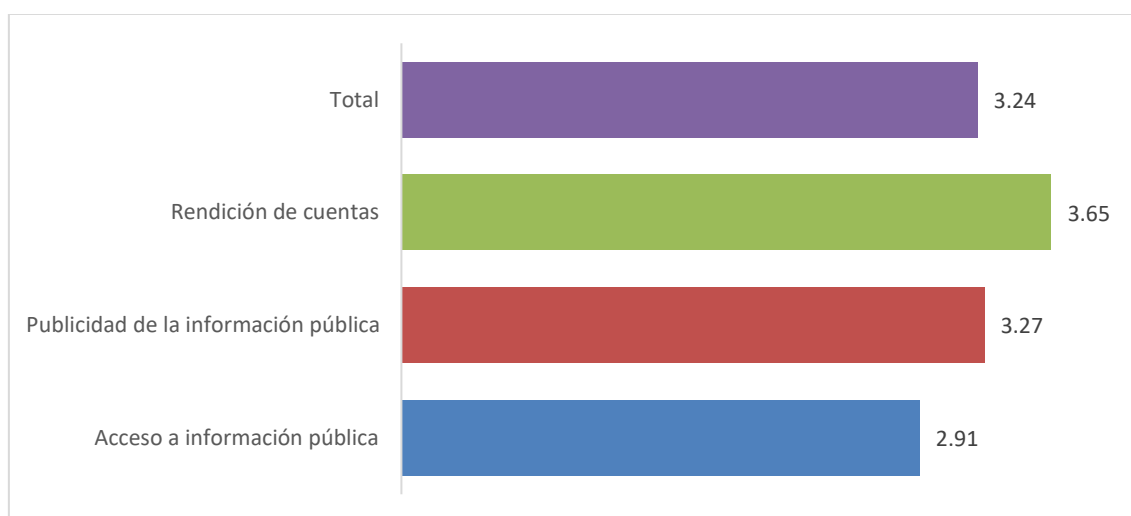
Con estos criterios podremos establecer un ranking de cumplimiento de la transparencia en las entidades EITI, estableciendo promedios para cada sección y luego, promedio general de las tres secciones analizadas.

En ese sentido la entidad que tenga un valor entre 1 y 2.5 se puede entender que es una entidad que tiene un nivel muy bajo de cumplimiento de las prácticas de transparencia; las entidades que resulten con una calificación entre 2.6 y 3.9 tienen un nivel intermedio de cumplimiento de las prácticas de transparencias y las entidades que alcance un puntaje de evaluación entre 4.0 y 5.0 serán las entidades que tienen un nivel satisfactorio de cumplimiento de las prácticas de transparencia.

12.2.1 Análisis de transparencia en las entidades del EITI Áncash.

El análisis de la calificación promedio de la transparencia en las entidades EITI Áncash para el año 2025 evidencia un desempeño global de nivel intermedio, con una puntuación total de 3.24.

Gráfico 200: Calificación promedio de la transparencia por secciones en entidades EITI Áncash, 2025



Fuente: GOB.PE (2025). Plataforma Digital Única del Estado Peruano

Este resultado refleja avances importantes en la adopción de prácticas de transparencia, aunque todavía persisten brechas relevantes que limitan su consolidación como un estándar institucional plenamente satisfactorio. La diferencia de puntajes entre las secciones analizadas sugiere un desarrollo desigual de las políticas y mecanismos de transparencia al interior de las entidades.

La sección de rendición de cuentas registra la calificación más alta, con un promedio de 3.65, lo que indica un mayor nivel de cumplimiento en acciones vinculadas a la presentación de informes, participación en audiencias públicas y mecanismos formales de reporte ante instancias de control. Este desempeño sugiere que las entidades han priorizado el cumplimiento de obligaciones formales de control y supervisión, impulsadas en gran medida por exigencias normativas y de fiscalización externa, lo que ha permitido alcanzar un nivel cercano a lo satisfactorio.

Por el contrario, el acceso a la información pública presenta la calificación más baja, con un promedio de 2.91, evidenciando debilidades en aspectos clave como la gestión de solicitudes de información, la designación y visibilidad de responsables, y la calidad de los canales de atención al ciudadano.

La publicidad de la información pública, con una calificación intermedia de 3.27, muestra avances moderados en la difusión proactiva de información, aunque aún se identifican limitaciones en la actualización, sistematización y accesibilidad de los contenidos publicados, lo que restringe su utilidad para la ciudadanía y los actores del EITI.

12.2.2 Calificación de la transparencia por criterio en entidades EITI Áncash

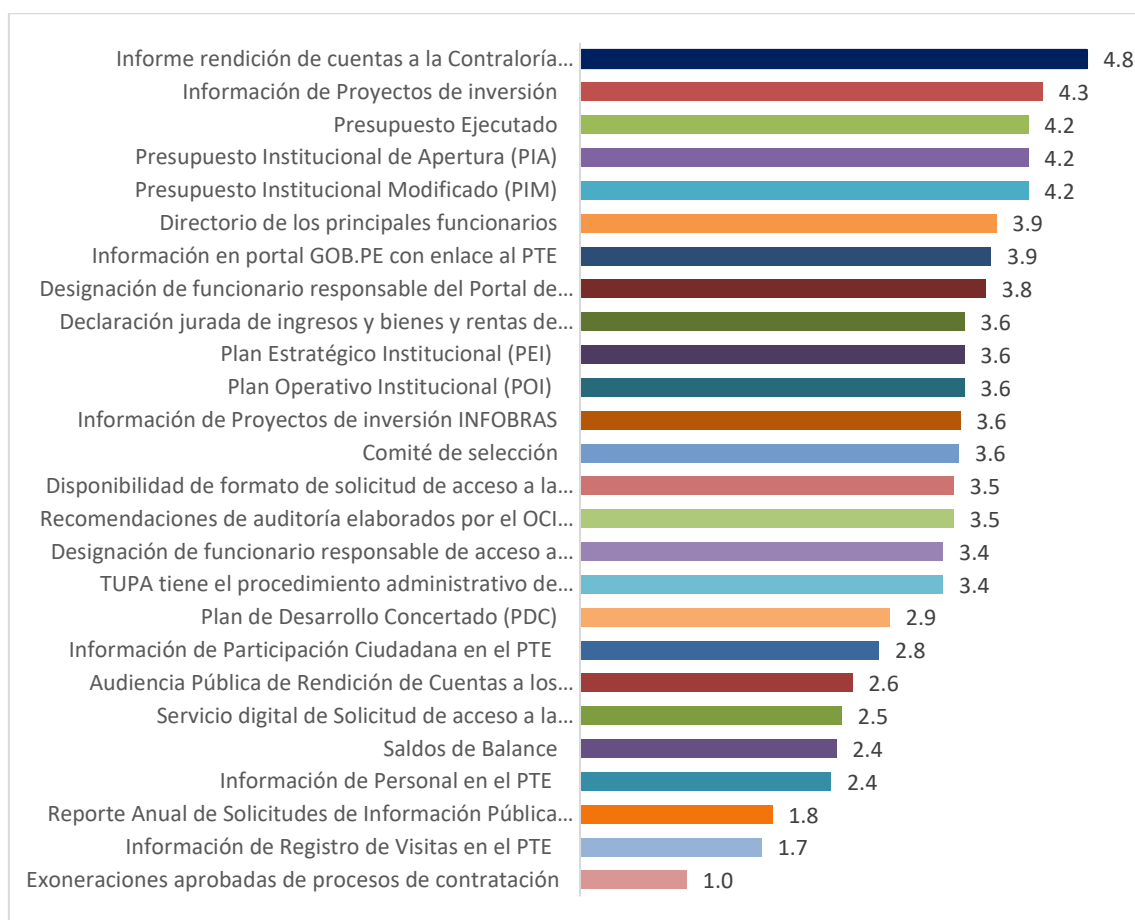
El análisis de la calificación promedio de la transparencia por criterios en las entidades EITI Áncash para el año 2025 confirma un desempeño global de nivel intermedio, con una puntuación total de 3.2. Este resultado refleja avances heterogéneos entre secciones y criterios específicos, evidenciando que la implementación de la transparencia no responde a un enfoque integral, sino a esfuerzos fragmentados, en muchos casos asociados al cumplimiento formal de obligaciones normativas antes que a una estrategia institucional orientada al acceso efectivo y oportuno de la información pública.

En la **sección de acceso a la información pública**, con un promedio de 2.9, se observan debilidades estructurales relevantes. Si bien existen avances en la designación de funcionarios responsables, la incorporación del procedimiento en el TUPA y la disponibilidad de formatos de solicitud, estos no se traducen plenamente en una gestión eficiente del derecho de acceso. Destaca negativamente el bajo nivel de cumplimiento en el reporte anual de solicitudes remitido a la ANTAIP, con una calificación de 1.8, así como las limitaciones en los servicios digitales de atención de solicitudes, lo que sugiere una débil institucionalización de procesos de seguimiento, sistematización y uso de tecnologías para la transparencia activa.

La **sección de publicidad de la información pública**, con una calificación promedio de 3.3, muestra un desempeño más sólido, aunque también desigual. Se registran altos niveles de cumplimiento en la publicación de información vinculada a contratación de

bienes y servicios, proyectos de inversión, presupuesto institucional y directorios de funcionarios, varios de ellos con calificaciones superiores a 4.0. Estos resultados reflejan una priorización de información asociada a la gestión financiera y a los sistemas nacionales de inversión y presupuesto, probablemente impulsada por requerimientos de control y supervisión externa. No obstante, persisten brechas importantes en información clave para el control social, como las exoneraciones de procesos de contratación, actividades oficiales, registro de visitas y participación ciudadana, que presentan calificaciones bajas, incluso críticas en algunos casos.

*Gráfico 201: Calificación promedio de la transparencia por criterios en entidades EITI
Áncash, 2025*



Fuente: GOB.PE (2025). Plataforma Digital Única del Estado Peruano

En cuanto a los instrumentos de planificación y gestión institucional, como el Plan de Desarrollo Concertado, el PEI y el POI, las calificaciones se sitúan en un rango intermedio, lo que evidencia que, si bien estos documentos suelen estar disponibles, no siempre se presentan de manera actualizada, accesible o articulada con los resultados de la gestión. De manera similar, la información sobre personal y saldos de balance presenta niveles de cumplimiento moderados a bajos, lo que limita la transparencia sobre la estructura de recursos humanos y la gestión de recursos no ejecutados, aspectos relevantes para una evaluación integral del desempeño institucional.

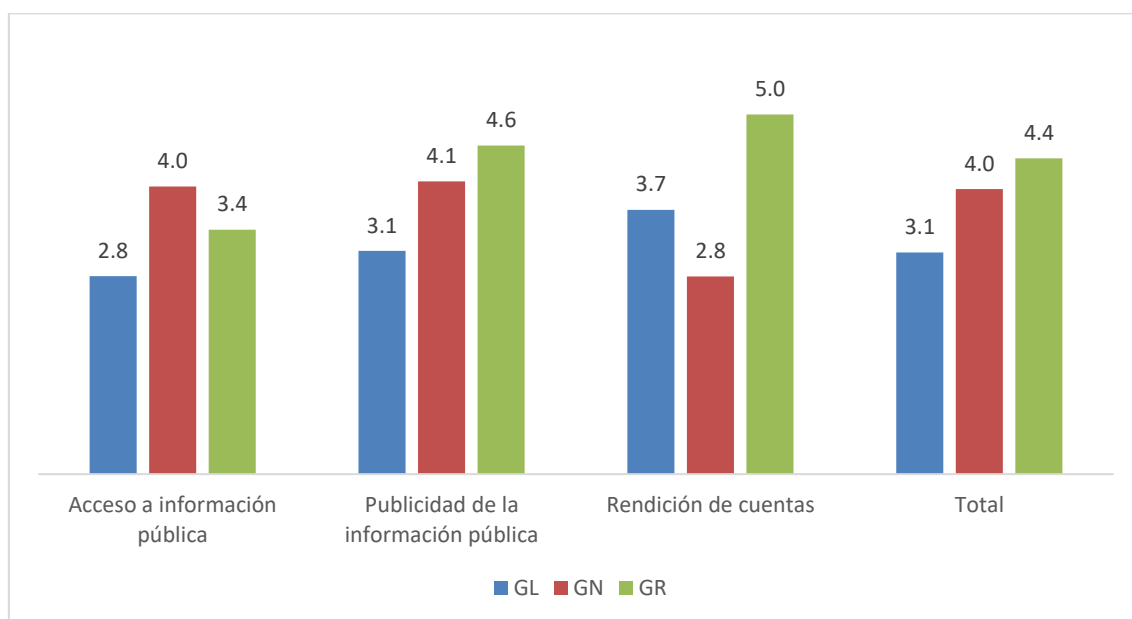
La **sección de rendición de cuentas** alcanza un promedio de 3.7, posicionándose como la sección mejor evaluada. Este resultado se explica principalmente por el alto cumplimiento en la presentación de informes a la Contraloría General de la República, con una calificación de 4.8, lo que evidencia una fuerte orientación al cumplimiento de obligaciones formales de control. Sin embargo, este desempeño contrasta con la calificación más baja obtenida en las audiencias públicas de rendición de cuentas, lo que revela debilidades en los espacios de interacción directa con la ciudadanía y en la promoción de mecanismos efectivos de diálogo y retroalimentación.

En conjunto, los resultados ponen de manifiesto que las entidades EITI Áncash han logrado avances importantes en transparencia vinculados al control, la fiscalización y la gestión presupuestal, pero aún enfrentan desafíos significativos en el fortalecimiento del acceso a la información, la transparencia proactiva y la participación ciudadana. La brecha entre el cumplimiento formal y la utilidad efectiva de la información pública sugiere la necesidad de transitar hacia un enfoque más estratégico e integral de la transparencia, orientado no solo al cumplimiento normativo, sino también al fortalecimiento de la confianza pública y del control social en el ámbito subnacional.

12.2.3 Calificación de la transparencia por nivel de gobierno en entidades EITI Áncash

El análisis de la calificación promedio de la transparencia por nivel de gobierno en las entidades EITI Áncash para el año 2025 evidencia diferencias significativas en el desempeño entre los gobiernos locales (GL), el gobierno nacional (GN) y el gobierno regional (GR).

Gráfico 202: Calificación promedio de la transparencia por nivel de gobierno en entidades EITI Áncash, 2025



Fuente: GOB.PE (2025). Plataforma Digital Única del Estado Peruano

El **gobierno regional** presenta el mejor desempeño global, con una calificación promedio de 4.4, destacando especialmente en las secciones de publicidad de la información pública (4.6) y rendición de cuentas (5.0). Estos resultados sugieren una mayor institucionalización de los mecanismos de transparencia, así como una mayor capacidad técnica y organizativa para cumplir con las obligaciones normativas, particularmente aquellas vinculadas a la difusión de información presupuestal, de inversión pública y a la rendición de cuentas ante los órganos de control.

El **gobierno nacional**, con una calificación promedio de 4.0, también muestra un desempeño sólido y relativamente homogéneo en acceso a la información pública (4.0) y publicidad de la información pública (4.1). No obstante, presenta una debilidad significativa en la sección de rendición de cuentas, con una calificación de 2.8, lo que evidencia limitaciones en los mecanismos de interacción directa con la ciudadanía y en la sistematización de espacios de reporte público, pese a su fortaleza en el cumplimiento formal y normativo de otras obligaciones de transparencia.

En contraste, los **gobiernos locales** registran el desempeño más bajo, con una calificación promedio total de 3.1. La sección de acceso a la información pública alcanza apenas 2.8, reflejando deficiencias en la gestión de solicitudes, el uso de herramientas digitales y la implementación efectiva de procedimientos administrativos. Si bien la rendición de cuentas alcanza un nivel intermedio (3.7), este resultado parece estar más asociado a acciones puntuales que a procesos institucionalizados y sostenibles en el tiempo.

En conjunto, los resultados ponen de manifiesto que la transparencia en las entidades EITI Áncash no se desarrolla de manera homogénea entre niveles de gobierno. Las mayores brechas se concentran en los gobiernos locales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer capacidades técnicas, estandarizar procesos y brindar asistencia institucional diferenciada. Asimismo, los resultados sugieren que el fortalecimiento de la transparencia debe ir más allá del cumplimiento normativo, priorizando el acceso efectivo a la información y la rendición de cuentas como herramientas clave para la gobernanza territorial y la legitimidad de la gestión pública.

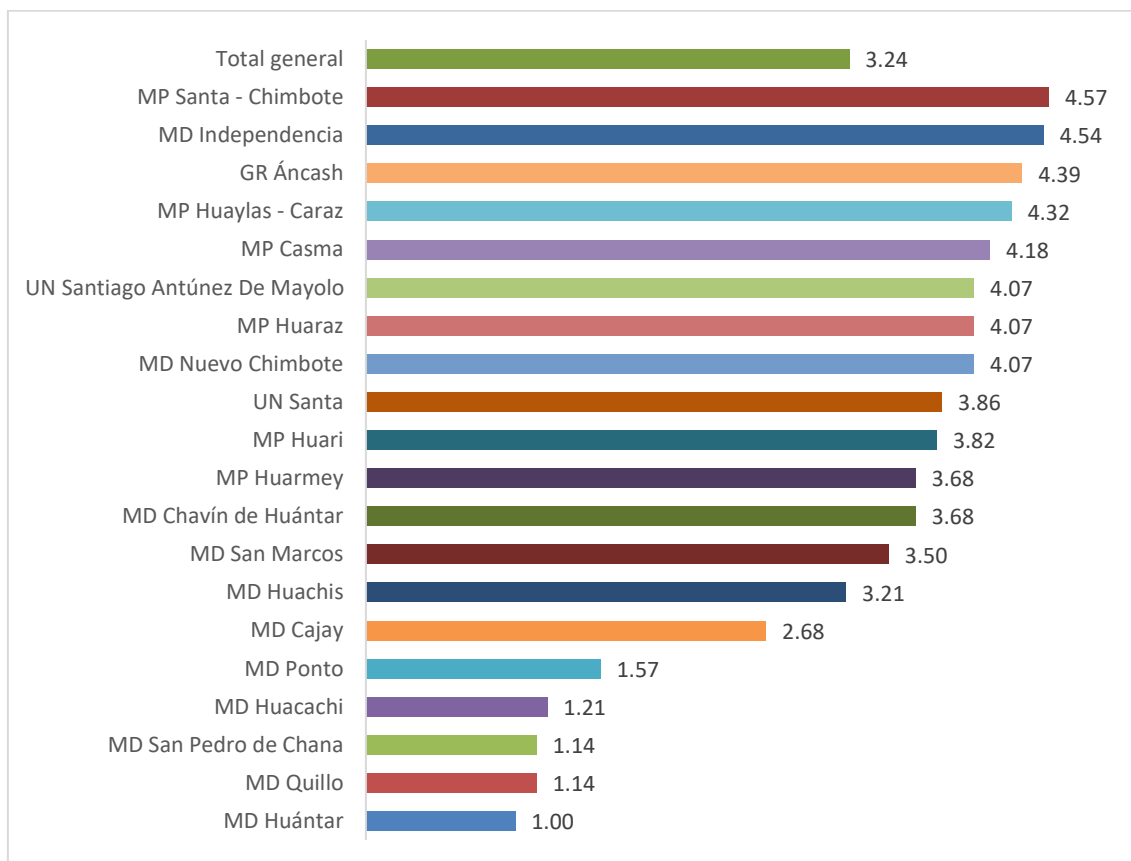
12.2.4 Calificación de la transparencia general por entidades EITI Áncash

Entre las entidades EITI Áncash durante 2025 coexisten entidades con prácticas consolidadas y otras con niveles muy incipientes, lo que genera un patrón de dispersión más que de homogeneidad en la implementación de la transparencia institucional.

En el tramo superior del ranking se concentran principalmente municipalidades provinciales, un gobierno distrital urbano, el Gobierno Regional y las universidades públicas, con calificaciones superiores a 4.0. Estas entidades muestran un comportamiento consistente en las tres secciones evaluadas, especialmente en rendición de cuentas y publicidad de la información pública. El desempeño elevado no solo responde a la publicación de información, sino también a una mayor regularidad en los procesos de reporte y a una gestión más estable de los

instrumentos de transparencia, lo que se refleja en puntajes altos y relativamente equilibrados entre secciones.

Gráfico 203: Calificación promedio de la transparencia por entidad EITI Áncash, 2025



Fuente: GOB.PE (2025). Plataforma Digital Única del Estado Peruano

El segmento intermedio agrupa a entidades con calificaciones entre 3.2 y 3.9, donde se aprecia una mayor variabilidad interna. En estos casos, la publicidad de la información pública suele presentar mejores resultados que el acceso a la información o la rendición de cuentas, configurando perfiles de transparencia parcialmente desarrollados. Esta situación evidencia que la transparencia se ha incorporado de manera selectiva, con énfasis en la difusión de información institucional, pero sin un desarrollo equivalente de los procedimientos que aseguren interacción, respuesta y seguimiento efectivo frente a la ciudadanía.

En el extremo inferior se ubican municipalidades distritales con calificaciones por debajo de 2.0, caracterizadas por resultados mínimos y poco diferenciados entre secciones. En estas entidades, el bajo desempeño simultáneo en acceso, publicidad y rendición sugiere que la transparencia aún no se integra como una función básica de la gestión pública, sino que aparece de forma fragmentada o meramente nominal. En conjunto, el análisis evidencia que la brecha entre entidades no responde únicamente al cumplimiento normativo, sino a diferencias estructurales en capacidades de gestión, recursos disponibles y grado de institucionalización de la transparencia como práctica permanente.

*Cuadro 88: Calificación promedio de la transparencia por entidad y sección EITI
Áncash, 2025*

Entidad	Acceso a información pública	Publicidad de la información pública	Rendición de cuentas	Total
MP Santa - Chimbote	4.20	4.62	5.00	4.57
MD Independencia	5.00	4.38	5.00	4.54
GR Áncash	3.40	4.57	5.00	4.39
MP Huaylas - Caraz	3.40	4.48	5.00	4.32
MP Casma	4.20	4.14	4.50	4.18
MD Nuevo Chimbote	4.20	4.14	3.00	4.07
MP Huaraz	4.20	4.00	4.50	4.07
UN Santiago Antúnez De Mayolo	3.80	4.24	3.00	4.07
UN Santa	4.20	3.90	2.50	3.86
MP Huari	4.20	3.67	4.50	3.82
MD Chavín de Huántar	2.60	3.81	5.00	3.68
MP Huarmey	4.20	3.62	3.00	3.68
MD San Marcos	1.80	3.86	4.00	3.50
MD Huachis	2.80	3.33	3.00	3.21
MD Cajay	1.00	3.05	3.00	2.68
MD Ponto	1.00	1.57	3.00	1.57
MD Huacachi	1.00	1.10	3.00	1.21
MD Quillo	1.00	1.00	3.00	1.14
MD San Pedro de Chana	1.00	1.00	3.00	1.14
MD Huántar	1.00	1.00	1.00	1.00
Total general	2.91	3.27	3.65	3.24

Fuente: GOB.PE (2025). Plataforma Digital Única del Estado Peruano

En conjunto, los resultados muestran que la transparencia en EITI Áncash sigue fuertemente condicionada por la escala institucional y las capacidades de gestión, lo que refuerza la necesidad de intervenciones diferenciadas para fortalecer a las entidades con mayores rezagos.

13 Conclusiones

A continuación se presentan las Conclusiones Generales del Estudio EITI Áncash:

- **Importancia estructural de las actividades extractivas y del canon en el desarrollo regional**

Las actividades extractivas constituyen un pilar fundamental del financiamiento público en la región Áncash, a través de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalías. En el período analizado, estos recursos han representado una fuente decisiva para la inversión pública regional y local, permitiendo ampliar la provisión de infraestructura y servicios básicos en territorios con alta dependencia de la renta minera. No obstante, el impacto efectivo de estos recursos depende de la calidad de la planificación, gestión y ejecución del gasto público, más que de su magnitud nominal.

- **Alta concentración sectorial de la inversión financiada con canon**

El estudio evidencia una marcada concentración del uso del canon en un conjunto reducido de funciones estratégicas, principalmente transporte, agropecuaria, educación, saneamiento y cultura/deporte, que en conjunto superan las tres cuartas partes del total de recursos asignados a proyectos. Esta orientación refleja una priorización de infraestructura básica y productiva, consistente con las necesidades territoriales y con los Objetivos de Desarrollo Regional; sin embargo, también revela una limitada diversificación del gasto, con baja asignación a funciones sociales directas, ambientales y de fortalecimiento institucional.

- **Persistentes brechas en la capacidad de ejecución de la inversión pública**

A pesar del volumen significativo de recursos disponibles, la capacidad de ejecución del canon en proyectos de inversión pública es limitada, con una ejecución promedio cercana al 47 % del PIM en el período analizado. Esta situación es recurrente en el tiempo y se presenta con mayor intensidad en las entidades de mayor tamaño presupuestal, como el Gobierno Regional y las universidades públicas. El problema central no radica en la viabilidad de los proyectos (que alcanza niveles casi totales), sino en los cuellos de botella en la formulación técnica, la transición a la ejecución y el cierre oportuno de inversiones.

- **Desempeño heterogéneo entre entidades y niveles de gobierno**

El análisis muestra diferencias significativas en el desempeño de las entidades EITI, tanto en ejecución de proyectos como en gasto de mantenimiento. Las municipalidades distritales de menor escala tienden a presentar mejores niveles relativos de ejecución, mientras que las entidades con mayores presupuestos

exhiben mayores dificultades de gestión. Esta heterogeneidad evidencia asimetrías en capacidades técnicas, administrativas y de gestión del ciclo de inversiones, que condicionan el impacto real del canon en el desarrollo regional.

- **Aceleración reciente en el cierre de inversiones, con riesgos de eficiencia**

Si bien se observa una aceleración significativa en la culminación de proyectos en los años más recientes del período, esta concentración temporal sugiere un arrastre de inversiones acumuladas y cierres tardíos. Asimismo, el análisis de costos muestra que las inversiones terminadas registran incrementos sistemáticos entre la etapa viable, el expediente técnico y el costo actualizado, lo que evidencia debilidades en la calidad de la formulación inicial y en el control de costos durante la ejecución.

- **Alineamiento mayoritario, pero no total, con prioridades estratégicas**

La mayoría de las inversiones terminadas se encuentra alineada con funciones estratégicas del Estado y con los Objetivos de Desarrollo Regional, tanto en número de proyectos como en monto ejecutado. Destaca la fuerte orientación hacia el objetivo de promover la competitividad y el empleo digno, coherente con la alta inversión en transporte y agropecuaria. No obstante, persiste un bloque relevante de inversiones no alineadas explícitamente a los objetivos estratégicos, que concentra una proporción significativa de los recursos ejecutados y reduce la eficiencia del gasto desde una perspectiva de desarrollo regional.

- **Contribución diferenciada al cierre de brechas de desarrollo**

La inversión financiada con recursos del canon ha contribuido principalmente al fortalecimiento de las condiciones estructurales para el desarrollo, especialmente en competitividad, empleo, saneamiento, salud y seguridad ciudadana. Sin embargo, su impacto es limitado o indirecto en áreas como reducción de pobreza, calidad de los aprendizajes educativos y gestión ambiental y de riesgos. Ello confirma que la inversión en infraestructura, si bien necesaria, no es suficiente por sí sola para cerrar brechas complejas, y debe complementarse con políticas sectoriales, servicios públicos y acciones programáticas.

- **Mantenimiento de infraestructura como componente clave, pero desigualmente gestionado**

El gasto en mantenimiento financiado con canon representa una proporción relevante del gasto corriente permitido por la normativa, con niveles de ejecución superiores a los de la inversión en proyectos. Sin embargo, su distribución es altamente heterogénea entre entidades, y en algunos casos se observa una baja ejecución pese a contar con asignaciones significativas, lo que pone en riesgo la sostenibilidad y vida útil de la infraestructura pública generada.

- **Transparencia como condición habilitante, pero no suficiente**

La remisión al análisis de transparencia desarrollado en el Segundo ETR confirma que existen avances en la disponibilidad de información y en el cumplimiento formal de los mecanismos de transparencia, particularmente en el marco del proceso EITI. No obstante, la información disponible aún no se traduce plenamente en una mejora sustantiva de la gestión, ni en una mayor comprensión ciudadana sobre el uso, impacto y resultados de los recursos provenientes de las actividades extractivas.

- **Desafío central: pasar de la transparencia del gasto a la efectividad del desarrollo**

En conjunto, el estudio evidencia que el principal desafío de la región Áncash no es únicamente la transparencia en el flujo de los recursos del canon, sino la efectividad de su uso para generar resultados sostenibles de desarrollo. La disponibilidad de información, la alineación estratégica y el volumen de recursos deben articularse con mejoras sustantivas en capacidades institucionales, planificación multianual, calidad de proyectos y control de la ejecución, para que la renta extractiva se traduzca en beneficios tangibles y equitativos para la población.

14 Recomendaciones

Basado en el contenido del estudio se presenta a continuación las siguientes recomendaciones:

I. Fortalecer la capacidad institucional para la gestión del ciclo de inversión pública

Se recomienda priorizar el fortalecimiento técnico y operativo de las entidades receptoras de canon, especialmente del Gobierno Regional, las municipalidades con mayores presupuestos y las universidades públicas, con énfasis en:

- Formulación de proyectos bajo el marco de Invierte.pe.
- Elaboración oportuna y de calidad de expedientes técnicos.
- Gestión de contrataciones, control de plazos y supervisión de obras.

Este fortalecimiento debe orientarse a reducir la brecha entre proyectos viables y proyectos efectivamente ejecutados y culminados, que constituye el principal cuello de botella identificado.

II. Mejorar la eficiencia del gasto mediante una mayor concentración estratégica de la inversión

Se recomienda que las entidades EITI:

- Reduzcan la dispersión del gasto en múltiples funciones de bajo impacto.
- Prioricen un conjunto acotado de funciones y proyectos estratégicos, alineados explícitamente con los Objetivos de Desarrollo Regional y con brechas territoriales identificadas.
- Refuercen el uso de criterios de priorización basados en impacto, sostenibilidad y población beneficiaria.

Ello permitirá maximizar el efecto del canon en el desarrollo regional, sin necesidad de incrementar el volumen de recursos asignados.

III. Reforzar la planificación multianual y la programación realista del presupuesto

Se recomienda mejorar la articulación entre:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Programación Multianual de Inversiones (PMI).
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

La programación debe ser realista respecto a la capacidad de ejecución, evitando la sobreasignación presupuestal que conduce a bajos niveles de ejecución y a la acumulación de proyectos inconclusos.

IV. Elevar la calidad técnica de los proyectos para reducir sobrecostos

Se recomienda a las entidades EITI:

- Fortalecer los procesos de formulación y evaluación técnica en etapas tempranas.
- Incorporar análisis más rigurosos de costos, riesgos y sostenibilidad operativa.
- Establecer mecanismos de revisión técnica previa en proyectos de mayor envergadura.

Estas acciones contribuirán a reducir las variaciones significativas de costos entre la etapa viable, el expediente técnico y el costo final, mejorando la eficiencia del gasto público.

V. Consolidar el mantenimiento de infraestructura como política de sostenibilidad

Dado el volumen de infraestructura generada con recursos del canon, se recomienda:

- Institucionalizar el mantenimiento como parte integral del ciclo de inversión, no solo como gasto residual.
- Establecer criterios técnicos para priorizar el mantenimiento preventivo.
- Mejorar la ejecución del mantenimiento en entidades con bajos niveles de ejecución, particularmente en el Gobierno Regional y algunas municipalidades provinciales.

Esto permitirá proteger la inversión pública acumulada y asegurar la continuidad y calidad de los servicios públicos.

VI. Complementar la inversión en infraestructura con intervenciones sectoriales y de servicios

Se recomienda que el gobierno regional y los gobiernos locales:

- Articulen la inversión financiada con canon con programas sectoriales nacionales y regionales, especialmente en educación, salud, reducción de pobreza y gestión ambiental.
- Eviten asumir que la infraestructura por sí sola resolverá brechas complejas, incorporando acciones de fortalecimiento institucional, operación, mantenimiento y prestación efectiva de servicios.

Esta complementariedad es clave para mejorar los resultados en indicadores sociales donde el impacto de la inversión ha sido limitado.

VII. Reorientar y fortalecer la inversión ambiental y de gestión del riesgo

Considerando la persistencia y ampliación de brechas ambientales y de riesgos, se recomienda:

- Incrementar la prioridad de proyectos orientados a gestión ambiental, adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres.

- Integrar criterios de resiliencia climática y territorial en los proyectos de transporte, saneamiento y desarrollo urbano.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional en territorios con alta vulnerabilidad ambiental y geológica.

VIII. Mejorar el alineamiento efectivo de las inversiones con los Objetivos de Desarrollo Regional

Se recomienda a las entidades del EITI Áncash:

- Exigir que toda inversión financiada con recursos del canon declare explícitamente su alineamiento con uno o más Objetivos de Desarrollo Regional.
- Revisar y reducir el volumen de inversiones que no presentan una contribución clara a dichos objetivos.
- Utilizar el alineamiento como criterio de priorización en la programación multianual.

IX. Fortalecer el rol del EITI como espacio de mejora de la gestión pública

Se recomienda consolidar al EITI Áncash no solo como un mecanismo de transparencia, sino como:

- Un espacio de análisis de resultados e impacto del gasto público.
- Un foro de diálogo técnico entre Estado, sociedad civil y sector privado para identificar problemas de gestión y soluciones prácticas.
- Un instrumento para difundir buenas prácticas entre entidades con mejor desempeño.

X. Avanzar de la transparencia informativa hacia la rendición de cuentas basada en resultados

Se recomienda que la información generada por el EITI:

- Sea presentada en formatos accesibles y orientados a resultados para la ciudadanía.
- Incorpore análisis de efectividad del gasto, no solo de montos transferidos y ejecutados.
- Sea utilizada activamente por las autoridades regionales y locales para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión.

El desafío central es que la transparencia del canon y las regalías se traduzca en confianza pública, mejor gestión y resultados tangibles de desarrollo, fortaleciendo la legitimidad de la actividad extractiva en la región Áncash.

15 Relación de anexos

- **Anexo 1:** Presupuesto total, presupuesto de canon y grado de dependencia del canon en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024
- **Anexo 2:** Asignación de recursos de canon en actividades y proyectos en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024.
- **Anexo 3:** Ejecución total de recursos de canon en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024.
- **Anexo 4:** Saldos de balance de recursos de canon en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024.
- **Anexo 5:** PIM Canon Proyectos asignado a funciones del Estado en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024.
- **Anexo 6:** Ejecución de recursos de Canon Proyectos en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024.
- **Anexo 7:** Canon Proyectos Ejecutado por Funciones en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024.
- **Anexo 8:** Asignación de recursos de canon a gasto de mantenimiento en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024.
- **Anexo 9:** Ejecución de recursos de canon de mantenimiento en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024.

ANEXO 1: Presupuesto total, presupuesto de canon y grado de dependencia del canon en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	PIM Total Soles										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	59,613,055	55,312,585	50,759,306	79,178,271	104,323,111	96,596,945	139,138,406	148,271,620	120,173,124	82,729,819	936,096,242
UN Santiago Antúnez De Mayolo	135,901,112	115,495,106	109,299,277	112,830,242	121,173,865	90,483,653	109,536,038	134,204,183	123,050,743	125,952,355	1,177,926,574
GR Áncash	1,282,511,972	1,377,796,011	1,625,125,383	2,099,263,835	2,107,556,782	2,263,503,033	2,328,441,637	2,870,499,914	3,026,866,784	2,600,368,764	21,581,934,115
MD Cajay	6,228,601	7,756,309	11,189,040	20,682,213	21,893,694	34,573,905	35,631,209	52,565,240	65,805,169	59,926,502	316,251,882
MD Chavín de Huántar	19,995,413	20,739,444	34,464,778	79,086,883	68,797,515	98,733,981	90,682,778	186,191,092	140,513,115	174,918,826	914,123,825
MD Huacachi	4,591,729	5,591,379	7,551,531	17,088,747	21,778,950	25,545,111	32,830,624	50,494,937	37,209,377	30,240,091	232,922,476
MD Huachis	11,149,511	19,447,337	16,861,266	30,692,710	24,259,627	39,565,651	32,911,095	56,998,448	49,643,398	41,553,891	323,082,934
MD Huántar	8,219,260	9,109,675	15,652,677	22,984,775	13,037,630	19,156,810	25,592,356	47,148,302	27,362,268	22,405,715	210,669,468
MD Independencia	43,279,151	39,636,433	44,471,463	65,739,325	64,978,021	59,603,217	67,658,192	109,632,443	128,628,130	107,661,373	731,287,748
MD Nuevo Chimbote	73,226,178	60,925,767	74,056,216	110,869,732	156,108,854	206,824,444	222,086,948	309,519,694	363,123,306	276,511,181	1,853,252,320
MD Ponto	16,001,726	15,973,919	26,215,680	49,915,292	39,653,135	28,127,969	29,842,903	89,184,550	60,921,618	70,881,014	426,717,806
MD Quillo	17,438,157	13,864,622	13,552,322	19,156,437	21,295,349	26,825,010	47,478,651	64,819,755	44,811,237	32,191,420	301,432,960
MD San Marcos	74,486,433	107,970,381	182,903,128	268,803,151	312,869,430	363,060,514	707,317,022	1,123,810,611	793,289,236	925,559,056	4,860,068,962
MD San Pedro de Chana	12,739,860	23,391,457	26,736,009	36,200,730	29,364,412	27,810,386	27,974,493	40,291,237	35,087,030	36,376,315	295,971,929
MP Casma	17,677,713	18,599,930	28,949,334	44,406,422	35,423,748	55,819,456	67,663,509	83,842,890	83,243,267	71,397,830	507,024,099
MP Huaraz	56,790,461	62,983,418	65,612,798	62,235,926	69,836,575	77,668,969	74,869,299	91,613,799	100,119,251	149,003,804	810,734,300
MP Huari	25,198,956	29,760,483	43,190,278	73,946,447	84,437,542	73,509,690	69,618,320	96,650,490	105,126,625	110,257,960	711,696,791
MP Huarmey	28,634,356	21,305,738	21,476,032	29,516,603	26,981,952	35,312,644	41,781,636	75,878,650	92,625,336	98,547,030	472,059,977
MP Huaylas - Caraz	33,538,394	34,487,896	33,857,132	39,124,274	41,556,521	57,244,310	80,075,271	106,058,978	71,113,758	42,084,491	539,141,025
MP Santa - Chimbote	127,203,106	128,275,598	166,419,245	216,395,631	190,388,651	251,630,588	366,768,490	501,881,031	482,376,332	406,605,632	2,837,944,304
Otras Entidades	703,543,621	789,956,509	996,619,809	1,127,888,998	1,055,530,711	1,130,927,705	1,267,700,441	1,610,555,486	1,545,936,978	1,398,988,939	11,627,649,197
Total	2,757,968,765	2,958,379,997	3,594,962,704	4,606,006,644	4,611,246,075	5,062,523,991	5,865,599,318	7,850,113,350	7,497,026,082	6,864,162,008	51,667,988,934

	PIM Canon Soles
--	-----------------

Entidades EITI Ancash	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	14,219,357	19,180,429	14,956,456	44,916,457	62,915,323	51,259,538	94,405,378	101,598,081	66,553,133	30,474,760	500,478,912
UN Santiago Antúnez De Mayolo	79,538,083	59,828,343	53,241,132	55,411,608	60,056,852	29,099,756	44,555,083	69,495,203	56,961,086	42,453,690	550,640,836
GR Ancash	187,180,587	230,787,709	283,926,410	510,749,682	414,415,262	429,538,345	405,315,258	807,863,428	767,082,107	199,881,361	4,236,740,149
MD Cajay	5,595,764	7,075,602	10,335,266	19,877,660	18,080,595	29,177,337	32,191,703	49,114,861	58,988,085	53,746,368	284,183,241
MD Chavín de Huántar	17,988,142	18,638,634	32,210,565	76,625,412	61,861,115	85,824,209	81,549,815	182,341,207	136,761,138	170,464,554	864,264,791
MD Huacachi	3,938,694	4,867,439	6,768,695	16,354,368	16,540,122	20,167,814	25,140,427	44,138,355	33,973,135	28,068,267	199,957,316
MD Huachis	9,543,701	10,560,229	15,327,498	29,301,913	23,311,383	35,246,262	25,941,328	51,109,109	44,249,827	38,936,230	283,527,480
MD Huántar	4,983,813	6,753,748	9,102,299	21,278,994	11,592,187	15,671,333	20,440,610	45,851,067	25,680,206	20,718,760	182,073,017
MD Independencia	22,010,814	19,411,252	17,680,218	51,339,893	42,769,475	37,698,063	45,436,869	87,104,564	83,536,420	70,640,869	477,628,437
MD Nuevo Chimbote	21,266,906	30,949,945	48,255,063	78,029,998	111,594,117	126,065,921	128,243,209	242,811,157	274,969,744	191,786,651	1,253,972,711
MD Ponto	14,964,158	15,174,255	19,584,524	46,092,998	37,907,927	26,199,140	28,190,141	87,009,658	58,050,744	69,129,197	402,302,742
MD Quillo	13,325,330	9,655,893	9,384,495	14,492,619	13,002,167	14,168,112	12,616,540	27,343,397	20,242,406	18,482,728	152,713,687
MD San Marcos	68,271,911	100,832,323	177,333,406	263,393,779	306,556,183	349,585,612	686,369,847	1,098,575,619	767,214,036	904,853,329	4,722,986,045
MD San Pedro de Chana	9,073,402	10,368,297	14,722,307	28,178,307	26,716,106	25,883,180	22,169,771	34,425,744	33,060,776	33,533,311	238,131,201
MP Casma	5,416,720	6,502,248	8,984,089	20,171,309	19,222,433	21,191,779	22,855,424	44,850,549	32,321,269	31,777,751	213,293,571
MP Huaraz	20,004,704	22,061,046	20,162,723	30,250,294	31,746,044	29,677,297	27,535,777	37,129,229	56,833,622	77,768,989	353,169,725
MP Huari	15,581,623	22,219,365	32,455,539	67,031,193	75,637,511	61,301,748	57,562,923	85,096,778	95,416,709	98,275,303	610,578,692
MP Huarmey	7,308,675	7,904,043	8,926,226	14,985,567	12,149,583	14,756,097	17,470,942	39,562,355	39,366,068	54,503,607	216,933,163
MP Huaylas - Caraz	8,508,828	9,087,314	9,517,394	18,390,585	16,394,330	20,403,080	17,411,043	32,202,202	25,744,164	23,421,638	181,080,578
MP Santa - Chimbote	56,063,604	42,969,472	66,440,427	97,952,452	76,161,060	110,016,119	213,396,866	328,996,856	307,829,528	248,480,408	1,548,306,792
Otras Entidades	275,216,017	274,317,438	375,286,308	677,701,291	593,698,520	467,437,920	442,556,881	812,198,792	648,991,014	598,867,139	5,166,271,320
Total	860,000,833	929,145,024	1,234,601,040	2,182,526,379	2,032,328,295	2,000,368,662	2,451,355,835	4,308,818,211	3,633,825,217	3,006,264,910	22,639,234,406

Entidades EITI Ancash	Dependencia Presupuestal de los Recursos del Canon										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	23.85%	34.68%	29.47%	56.73%	60.31%	53.07%	67.85%	68.52%	55.38%	36.84%	53.46%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	58.53%	51.80%	48.71%	49.11%	49.56%	32.16%	40.68%	51.78%	46.29%	33.71%	46.75%
GR Ancash	14.59%	16.75%	17.47%	24.33%	19.66%	18.98%	17.41%	28.14%	25.34%	7.69%	19.63%
MD Cajay	89.84%	91.22%	92.37%	96.11%	82.58%	84.39%	90.35%	93.44%	89.64%	89.69%	89.86%
MD Chavín de Huántar	89.96%	89.87%	93.46%	96.89%	89.92%	86.92%	89.93%	97.93%	97.33%	97.45%	94.55%
MD Huacachi	85.78%	87.05%	89.63%	95.70%	75.95%	78.95%	76.58%	87.41%	91.30%	92.82%	85.85%
MD Huachis	85.60%	54.30%	90.90%	95.47%	96.09%	89.08%	78.82%	89.67%	89.14%	93.70%	87.76%
MD Huántar	60.64%	74.14%	58.15%	92.58%	88.91%	81.81%	79.87%	97.25%	93.85%	92.47%	86.43%
MD Independencia	50.86%	48.97%	39.76%	78.10%	65.82%	63.25%	67.16%	79.45%	64.94%	65.61%	65.31%
MD Nuevo Chimbote	29.04%	50.80%	65.16%	70.38%	71.48%	60.95%	57.74%	78.45%	75.72%	69.36%	67.66%
MD Ponto	93.52%	94.99%	74.71%	92.34%	95.60%	93.14%	94.46%	97.56%	95.29%	97.53%	94.28%
MD Quillo	76.41%	69.64%	69.25%	75.65%	61.06%	52.82%	26.57%	42.18%	45.17%	57.42%	50.66%
MD San Marcos	91.66%	93.39%	96.95%	97.99%	97.98%	96.29%	97.04%	97.75%	96.71%	97.76%	97.18%
MD San Pedro de Chana	71.22%	44.33%	55.07%	77.84%	90.98%	93.07%	79.25%	85.44%	94.23%	92.18%	80.46%
MP Casma	30.64%	34.96%	31.03%	45.42%	54.26%	37.96%	33.78%	53.49%	38.83%	44.51%	42.07%
MP Huaraz	35.23%	35.03%	30.73%	48.61%	45.46%	38.21%	36.78%	40.53%	56.77%	52.19%	43.56%
MP Huari	61.83%	74.66%	75.15%	90.65%	89.58%	83.39%	82.68%	88.05%	90.76%	89.13%	85.79%
MP Huarmey	25.52%	37.10%	41.56%	50.77%	45.03%	41.79%	41.81%	52.14%	42.50%	55.31%	45.95%
MP Huaylas - Caraz	25.37%	26.35%	28.11%	47.01%	39.45%	35.64%	21.74%	30.36%	36.20%	55.65%	33.59%
MP Santa - Chimbote	44.07%	33.50%	39.92%	45.27%	40.00%	43.72%	58.18%	65.55%	63.82%	61.11%	54.56%
Otras Entidades	39.12%	34.73%	37.66%	60.09%	56.25%	41.33%	34.91%	50.43%	41.98%	42.81%	44.43%
Total	31.18%	31.41%	34.34%	47.38%	44.07%	39.51%	41.79%	54.89%	48.47%	43.80%	43.82%

ANEXO 2: Asignación de recursos de canon en actividades y proyectos en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Actividades Soles										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	2,950,000	3,050,000	14,253,079	6,218,000	4,200,000	4,844,512	5,224,002	2,619,416	11,139,854	54,498,863
UN Santiago Antúnez De Mayolo	17,686,056	5,596,396	6,263,799	8,493,335	14,327,124	11,060,949	4,888,464	14,710,579	21,056,104	18,331,996	122,414,802
GR Áncash	48,156,363	57,062,699	56,045,812	48,459,246	111,563,951	156,285,841	176,209,605	132,441,437	441,878,103	106,340,160	1,334,443,217
MD Cajay	2,204,754	2,351,719	1,849,658	3,193,919	3,690,747	3,495,750	4,090,773	4,862,973	9,070,232	4,957,499	39,768,024
MD Chavín de Huántar	3,320,226	4,304,862	6,711,173	12,827,778	20,473,659	16,476,075	24,824,881	38,373,091	26,103,660	18,767,947	172,183,352
MD Huacachi	289,558	548,147	704,521	2,307,552	2,803,524	3,816,372	3,987,276	4,220,140	6,179,625	4,997,247	29,853,962
MD Huachis	2,550,251	1,169,201	4,300,113	12,258,097	8,367,429	7,460,996	5,031,426	6,032,657	9,105,325	6,094,202	62,369,697
MD Huántar	1,870,971	1,547,563	1,578,603	1,925,156	2,441,702	3,088,215	3,031,330	4,350,224	5,092,321	2,886,338	27,812,423
MD Independencia	3,964,510	4,226,513	3,873,817	15,113,626	9,100,086	7,514,414	6,989,973	16,555,713	18,229,654	9,592,548	95,160,854
MD Nuevo Chimbote	14,792,870	20,429,689	17,796,552	14,165,215	13,363,608	17,037,239	24,960,178	23,449,783	35,255,457	30,363,814	211,614,405
MD Ponto	2,091,875	2,856,759	3,721,747	10,395,493	9,059,335	8,907,588	10,015,677	10,852,184	6,859,183	3,669,185	68,429,026
MD Quillo	1,997,492	982,388	1,853,286	2,141,136	2,909,201	2,388,861	3,530,028	2,028,201	1,752,811	2,117,685	21,701,089
MD San Marcos	25,506,879	14,000,203	27,080,838	74,896,009	70,012,605	104,670,209	149,248,434	178,472,748	154,429,021	255,031,671	1,053,348,617
MD San Pedro de Chana	2,904,319	3,023,417	2,705,570	3,899,698	3,805,125	3,268,296	2,953,518	3,478,642	11,495,773	9,176,693	46,711,051
MP Casma	2,044,374	2,052,435	2,728,817	5,518,254	5,893,791	4,950,251	6,150,238	4,786,523	9,390,338	5,892,278	49,407,299
MP Huaraz	3,344,381	5,178,807	8,351,521	11,885,034	9,337,391	7,610,646	11,893,575	12,251,051	19,262,246	19,242,868	108,357,520
MP Huari	4,814,130	5,359,077	8,555,781	7,258,278	10,758,857	8,565,786	10,948,132	12,813,025	15,470,956	14,232,314	98,776,336
MP Huarmey	3,045,788	4,058,103	4,135,440	6,245,922	4,685,718	6,096,120	7,946,096	6,680,627	8,325,057	7,377,379	58,596,250
MP Huaylas - Caraz	2,909,392	3,444,039	2,743,792	3,179,025	3,632,508	2,720,818	2,637,527	5,104,754	5,440,653	5,399,969	37,212,477
MP Santa - Chimbote	25,485,843	18,873,097	24,252,504	36,972,813	32,381,304	34,851,795	50,481,820	44,877,408	60,952,714	51,547,468	380,676,766
Otras Entidades	73,492,074	70,358,646	92,856,150	120,275,751	113,379,921	90,460,065	92,383,956	117,080,850	139,096,715	115,434,054	1,024,818,182
Total	242,472,106	230,373,760	281,159,494	415,664,416	458,205,586	504,926,286	607,047,419	648,646,612	1,007,065,364	702,593,169	5,098,154,212

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Proyectos Soles										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	14,219,357	16,230,429	11,906,456	30,663,378	56,697,323	47,059,538	89,560,866	96,374,079	63,933,717	19,334,906	445,980,049
UN Santiago Antúnez De Mayolo	61,852,027	54,231,947	46,977,333	46,918,273	45,729,728	18,038,807	39,666,619	54,784,624	35,904,982	24,121,694	428,226,034
GR Áncash	139,024,224	173,725,010	227,880,598	462,290,436	302,851,311	273,252,504	229,105,653	675,421,991	325,204,004	93,541,202	2,902,296,933
MD Cajay	3,391,010	4,723,883	8,485,608	16,683,741	14,389,848	25,681,587	28,100,930	44,251,888	49,917,853	48,788,869	244,415,217
MD Chavín de Huántar	14,667,916	14,333,772	25,499,392	63,797,634	41,387,456	69,348,134	56,724,934	143,968,116	110,657,478	151,696,607	692,081,439
MD Huacachi	3,649,136	4,319,292	6,064,174	14,046,816	13,736,598	16,351,442	21,153,151	39,918,215	27,793,510	23,071,020	170,103,354
MD Huachis	6,993,450	9,391,028	11,027,385	17,043,816	14,943,954	27,785,266	20,909,902	45,076,452	35,144,502	32,842,028	221,157,783
MD Huántar	3,112,842	5,206,185	7,523,696	19,353,838	9,150,485	12,583,118	17,409,280	41,500,843	20,587,885	17,832,422	154,260,594
MD Independencia	18,046,304	15,184,739	13,806,401	36,226,267	33,669,389	30,183,649	38,446,896	70,548,851	65,306,766	61,048,321	382,467,583
MD Nuevo Chimbote	6,474,036	10,520,256	30,458,511	63,864,783	98,230,509	109,028,682	103,283,031	219,361,374	239,714,287	161,422,837	1,042,358,306
MD Ponto	12,872,283	12,317,496	15,862,777	35,697,505	28,848,592	17,291,552	18,174,464	76,157,474	51,191,561	65,460,012	333,873,716
MD Quillo	11,327,838	8,673,505	7,531,209	12,351,483	10,092,966	11,779,251	9,086,512	25,315,196	18,489,595	16,365,043	131,012,598
MD San Marcos	42,765,032	86,832,120	150,252,568	188,497,770	236,543,578	244,915,403	537,121,413	920,102,871	612,785,015	649,821,658	3,669,637,428
MD San Pedro de Chana	6,169,083	7,344,880	12,016,737	24,278,609	22,910,981	22,614,884	19,216,253	30,947,102	21,565,003	24,356,618	191,420,150
MP Casma	3,372,346	4,449,813	6,255,272	14,653,055	13,328,642	16,241,528	16,705,186	40,064,026	22,930,931	25,885,473	163,886,272
MP Huaraz	16,660,323	16,882,239	11,811,202	18,365,260	22,408,653	22,066,651	15,642,202	24,878,178	37,571,376	58,526,121	244,812,205
MP Huari	10,767,493	16,860,288	23,899,758	59,772,915	64,878,654	52,735,962	46,614,791	72,283,753	79,945,753	84,042,989	511,802,356
MP Huarmey	4,262,887	3,845,940	4,790,786	8,739,645	7,463,865	8,659,977	9,524,846	32,881,728	31,041,011	47,126,228	158,336,913
MP Huaylas - Caraz	5,599,436	5,643,275	6,773,602	15,211,560	12,761,822	17,682,262	14,773,516	27,097,448	20,303,511	18,021,669	143,868,101
MP Santa - Chimbote	30,577,761	24,096,375	42,187,923	60,979,639	43,779,756	75,164,324	162,915,046	284,119,448	246,876,814	196,932,940	1,167,630,026
Otras Entidades	201,723,943	203,958,792	282,430,158	557,425,540	480,318,599	376,977,855	350,172,925	695,117,942	509,894,299	483,433,085	4,141,453,138
Total	617,528,727	698,771,264	953,441,546	1,766,861,963	1,574,122,709	1,495,442,376	1,844,308,416	3,660,171,599	2,626,759,853	2,303,671,742	17,541,080,195

Entidades EITI Áncash	Asignación de Canon en Actividades Porcentaje										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0.00%	15.38%	20.39%	31.73%	9.88%	8.19%	5.13%	5.14%	3.94%	36.55%	10.89%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	22.24%	9.35%	11.76%	15.33%	23.86%	38.01%	10.97%	21.17%	36.97%	43.18%	22.23%
GR Áncash	25.73%	24.73%	19.74%	9.49%	26.92%	36.38%	43.47%	16.39%	57.61%	53.20%	31.50%
MD Cajay	39.40%	33.24%	17.90%	16.07%	20.41%	11.98%	12.71%	9.90%	15.38%	9.22%	13.99%
MD Chavín de Huántar	18.46%	23.10%	20.84%	16.74%	33.10%	19.20%	30.44%	21.04%	19.09%	11.01%	19.92%
MD Huacachi	7.35%	11.26%	10.41%	14.11%	16.95%	18.92%	15.86%	9.56%	18.19%	17.80%	14.93%
MD Huachis	26.72%	11.07%	28.05%	41.83%	35.89%	21.17%	19.40%	11.80%	20.58%	15.65%	22.00%
MD Huántar	37.54%	22.91%	17.34%	9.05%	21.06%	19.71%	14.83%	9.49%	19.83%	13.93%	15.28%
MD Independencia	18.01%	21.77%	21.91%	29.44%	21.28%	19.93%	15.38%	19.01%	21.82%	13.58%	19.92%
MD Nuevo Chimbote	69.56%	66.01%	36.88%	18.15%	11.98%	13.51%	19.46%	9.66%	12.82%	15.83%	16.88%
MD Ponto	13.98%	18.83%	19.00%	22.55%	23.90%	34.00%	35.53%	12.47%	11.82%	5.31%	17.01%
MD Quillo	14.99%	10.17%	19.75%	14.77%	22.37%	16.86%	27.98%	7.42%	8.66%	11.46%	14.21%
MD San Marcos	37.36%	13.88%	15.27%	28.43%	22.84%	29.94%	21.74%	16.25%	20.13%	28.18%	22.30%
MD San Pedro de Chana	32.01%	29.16%	18.38%	13.84%	14.24%	12.63%	13.32%	10.10%	34.77%	27.37%	19.62%
MP Casma	37.74%	31.57%	30.37%	27.36%	30.66%	23.36%	26.91%	10.67%	29.05%	18.54%	23.16%
MP Huaraz	16.72%	23.47%	41.42%	39.29%	29.41%	25.64%	43.19%	33.00%	33.89%	24.74%	30.68%
MP Huari	30.90%	24.12%	26.36%	10.83%	14.22%	13.97%	19.02%	15.06%	16.21%	14.48%	16.18%
MP Huarmey	41.67%	51.34%	46.33%	41.68%	38.57%	41.31%	45.48%	16.89%	21.15%	13.54%	27.01%
MP Huaylas - Caraz	34.19%	37.90%	28.83%	17.29%	22.16%	13.34%	15.15%	15.85%	21.13%	23.06%	20.55%
MP Santa - Chimbote	45.46%	43.92%	36.50%	37.75%	42.52%	31.68%	23.66%	13.64%	19.80%	20.75%	24.59%
Otras Entidades	26.70%	25.65%	24.74%	17.75%	19.10%	19.35%	20.88%	14.42%	21.43%	100.00%	19.84%
Total	28.19%	24.79%	22.77%	19.05%	22.55%	25.24%	24.76%	15.05%	27.71%	23.37%	22.52%

Entidades EITI Áncash	Asignación de Canon en Proyectos Porcentaje										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	100.00%	84.62%	79.61%	68.27%	90.12%	91.81%	94.87%	94.86%	96.06%	63.45%	89.11%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	77.76%	90.65%	88.24%	84.67%	76.14%	61.99%	89.03%	78.83%	63.03%	56.82%	77.77%
GR Áncash	74.27%	75.27%	80.26%	90.51%	73.08%	63.62%	56.53%	83.61%	42.39%	46.80%	68.50%
MD Cajay	60.60%	66.76%	82.10%	83.93%	79.59%	88.02%	87.29%	90.10%	84.62%	90.78%	86.01%
MD Chavín de Huántar	81.54%	76.90%	79.16%	83.26%	66.90%	80.80%	69.56%	78.96%	80.91%	88.99%	80.08%
MD Huacachi	92.65%	88.74%	89.59%	85.89%	83.05%	81.08%	84.14%	90.44%	81.81%	82.20%	85.07%
MD Huachis	73.28%	88.93%	71.95%	58.17%	64.11%	78.83%	80.60%	88.20%	79.42%	84.35%	78.00%
MD Huántar	62.46%	77.09%	82.66%	90.95%	78.94%	80.29%	85.17%	90.51%	80.17%	86.07%	84.72%
MD Independencia	81.99%	78.23%	78.09%	70.56%	78.72%	80.07%	84.62%	80.99%	78.18%	86.42%	80.08%
MD Nuevo Chimbote	30.44%	33.99%	63.12%	81.85%	88.02%	86.49%	80.54%	90.34%	87.18%	84.17%	83.12%
MD Ponto	86.02%	81.17%	81.00%	77.45%	76.10%	66.00%	64.47%	87.53%	88.18%	94.69%	82.99%
MD Quillo	85.01%	89.83%	80.25%	85.23%	77.63%	83.14%	72.02%	92.58%	91.34%	88.54%	85.79%
MD San Marcos	62.64%	86.12%	84.73%	71.57%	77.16%	70.06%	78.26%	83.75%	79.87%	71.82%	77.70%
MD San Pedro de Chana	67.99%	70.84%	81.62%	86.16%	85.76%	87.37%	86.68%	89.90%	65.23%	72.63%	80.38%
MP Casma	62.26%	68.43%	69.63%	72.64%	69.34%	76.64%	73.09%	89.33%	70.95%	81.46%	76.84%
MP Huaraz	83.28%	76.53%	58.58%	60.71%	70.59%	74.36%	56.81%	67.00%	66.11%	75.26%	69.32%
MP Huari	69.10%	75.88%	73.64%	89.17%	85.78%	86.03%	80.98%	84.94%	83.79%	85.52%	83.82%
MP Huarmey	58.33%	48.66%	53.67%	58.32%	61.43%	58.69%	54.52%	83.11%	78.85%	86.46%	72.99%
MP Huaylas - Caraz	65.81%	62.10%	71.17%	82.71%	77.84%	86.66%	84.85%	84.15%	78.87%	76.94%	79.45%
MP Santa - Chimbote	54.54%	56.08%	63.50%	62.25%	57.48%	68.32%	76.34%	86.36%	80.20%	79.25%	75.41%
Otras Entidades	73.30%	74.35%	75.26%	82.25%	80.90%	80.65%	79.12%	85.58%	78.57%	0.00%	80.16%
Total	71.81%	75.21%	77.23%	80.95%	77.45%	74.76%	75.24%	84.95%	72.29%	76.63%	77.48%

ANEXO 3: Ejecución total de recursos de canon en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Ejecutado Soles										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	2,632,470	5,811,997	3,937,279	23,108,031	12,256,813	28,054,338	49,737,512	34,714,589	15,514,072	23,759,386	199,526,487
UN Santiago Antúnez De Mayolo	3,904,319	2,783,833	22,646,464	11,462,052	5,039,872	28,837,128	14,372,319	24,255,885	17,593,568	22,672,325	153,567,765
GR Áncash	40,321,230	61,448,079	104,226,559	332,237,991	183,892,297	194,911,971	254,017,506	419,144,386	484,974,920	199,881,361	2,275,056,300
MD Cajay	3,279,139	5,077,622	7,052,111	16,519,883	10,011,184	5,270,802	18,741,633	44,251,888	49,917,853	37,538,897	197,661,012
MD Chavín de Huántar	12,529,363	12,383,761	21,768,006	63,649,134	28,744,281	19,590,858	36,504,856	143,968,116	110,657,478	115,819,754	565,615,607
MD Huacachi	2,369,929	4,035,391	2,268,146	8,798,069	5,594,966	8,856,402	10,749,405	39,918,215	27,793,510	22,576,931	132,960,964
MD Huachis	5,913,483	8,634,286	10,789,993	27,484,400	23,229,325	6,113,245	12,937,501	45,076,452	35,144,502	24,316,738	199,639,925
MD Huántar	2,521,584	4,687,199	5,242,147	20,041,984	5,739,063	4,312,393	11,580,101	41,500,843	20,587,885	17,276,459	133,489,658
MD Independencia	13,281,317	14,700,723	6,034,678	36,479,661	19,296,337	28,872,480	19,727,167	70,548,851	65,306,766	35,368,054	309,616,034
MD Nuevo Chimbote	11,044,526	16,339,851	20,817,879	36,088,354	57,063,542	55,765,577	95,298,693	219,361,374	239,714,287	160,537,636	912,031,719
MD Ponto	6,533,358	7,613,617	8,470,047	15,377,443	7,356,614	18,508,291	12,058,178	76,157,474	51,191,561	44,141,291	247,407,874
MD Quillo	7,828,137	9,159,398	7,481,634	12,999,263	8,005,754	6,035,862	8,657,478	25,315,196	18,489,595	12,852,375	116,824,692
MD San Marcos	32,008,275	40,930,684	37,708,409	87,788,134	98,209,943	91,775,839	236,862,013	920,102,871	612,785,015	440,028,811	2,598,199,994
MD San Pedro de Chana	3,967,152	5,568,970	6,519,759	18,680,613	10,818,049	10,269,140	10,933,897	30,947,102	21,565,003	21,731,410	141,001,095
MP Casma	3,921,719	6,120,237	6,036,003	13,523,184	18,958,243	11,344,173	13,335,784	40,064,026	22,930,931	21,324,374	157,558,674
MP Huaraz	5,276,822	15,543,041	10,899,296	10,694,142	18,345,940	10,039,260	17,517,893	24,878,178	37,571,376	36,975,999	187,741,947
MP Huari	6,580,942	12,283,877	17,493,844	32,706,233	17,463,105	34,051,108	31,094,498	72,283,753	79,945,753	61,685,436	365,588,549
MP Huarmey	5,292,416	6,120,424	5,891,108	13,123,178	7,854,674	8,968,284	13,029,247	32,881,728	31,041,011	35,182,102	159,384,172
MP Huaylas - Caraz	6,120,984	7,764,995	4,730,129	9,344,507	11,144,749	4,965,499	6,729,067	27,097,448	20,303,511	13,675,420	111,876,309
MP Santa - Chimbote	44,748,682	28,842,598	50,867,254	39,880,161	37,114,340	29,965,894	73,399,996	284,119,448	246,876,814	211,838,455	1,047,653,642
Otras Entidades	177,674,094	176,571,127	203,968,549	472,997,319	265,176,644	360,454,002	270,408,171	695,117,942	509,894,299	283,400,192	3,415,662,339
Total	397,749,941	452,421,710	564,849,294	1,302,983,736	851,315,735	966,962,546	1,217,692,915	3,311,705,765	2,719,799,710	1,842,583,408	13,628,064,760

Entidades EITI Áncash	Porcentaje Canon Ejecutado										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	18.51%	30.30%	26.32%	51.45%	19.48%	54.73%	52.69%	34.17%	23.31%	77.96%	39.87%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	4.91%	4.65%	42.54%	20.69%	8.39%	99.10%	32.26%	34.90%	30.89%	53.40%	27.89%
GR Áncash	21.54%	26.63%	36.71%	65.05%	44.37%	45.38%	62.67%	51.88%	63.22%	100.00%	53.70%
MD Cajay	58.60%	71.76%	68.23%	83.11%	55.37%	18.06%	58.22%	90.10%	84.62%	69.84%	69.55%
MD Chavín de Huántar	69.65%	66.44%	67.58%	83.07%	46.47%	22.83%	44.76%	78.96%	80.91%	67.94%	65.44%
MD Huacachi	60.17%	82.91%	33.51%	53.80%	33.83%	43.91%	42.76%	90.44%	81.81%	80.44%	66.49%
MD Huachis	61.96%	81.76%	70.40%	93.80%	99.65%	17.34%	49.87%	88.20%	79.42%	62.45%	70.41%
MD Huántar	50.60%	69.40%	57.59%	94.19%	49.51%	27.52%	56.65%	90.51%	80.17%	83.39%	73.32%
MD Independencia	60.34%	75.73%	34.13%	71.06%	45.12%	76.59%	43.42%	80.99%	78.18%	50.07%	64.82%
MD Nuevo Chimbote	51.93%	52.79%	43.14%	46.25%	51.13%	44.24%	74.31%	90.34%	87.18%	83.71%	72.73%
MD Ponto	43.66%	50.17%	43.25%	33.36%	19.41%	70.64%	42.77%	87.53%	88.18%	63.85%	61.50%
MD Quillo	58.75%	94.86%	79.72%	89.70%	61.57%	42.60%	68.62%	92.58%	91.34%	69.54%	76.50%
MD San Marcos	46.88%	40.59%	21.26%	33.33%	32.04%	26.25%	34.51%	83.75%	79.87%	48.63%	55.01%
MD San Pedro de Chana	43.72%	53.71%	44.28%	66.29%	40.49%	39.67%	49.32%	89.90%	65.23%	64.81%	59.21%
MP Casma	72.40%	94.12%	67.19%	67.04%	98.63%	53.53%	58.35%	89.33%	70.95%	67.10%	73.87%
MP Huaraz	26.38%	70.45%	54.06%	35.35%	57.79%	33.83%	63.62%	67.00%	66.11%	47.55%	53.16%
MP Huari	42.24%	55.28%	53.90%	48.79%	23.09%	55.55%	54.02%	84.94%	83.79%	62.77%	59.88%
MP Huarmey	72.41%	77.43%	66.00%	87.57%	64.65%	60.78%	74.58%	83.11%	78.85%	64.55%	73.47%
MP Huaylas - Caraz	71.94%	85.45%	49.70%	50.81%	67.98%	24.34%	38.65%	84.15%	78.87%	58.39%	61.78%
MP Santa - Chimbote	79.82%	67.12%	76.56%	40.71%	48.73%	27.24%	34.40%	86.36%	80.20%	85.25%	67.66%
Otras Entidades	64.56%	64.37%	54.35%	69.79%	44.67%	77.11%	61.10%	85.58%	78.57%	47.32%	66.11%
Total	46.25%	48.69%	45.75%	59.70%	41.89%	48.34%	49.67%	76.86%	74.85%	61.29%	60.20%

ANEXO 4: Saldos de balance de recursos de canon en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	Saldo de Balance de Recursos Canon Soles										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	3,487,176	10,061,649	5,288,237	33,934,608	32,614,790	28,018,716	73,250,169	49,165,783	19,369,416	0	255,190,544
UN Santiago Antúnez De Mayolo	67,111,769	50,709,563	43,572,913	41,980,954	29,685,162	32,217,896	28,275,527	31,228,780	17,014,375	40,731,252	382,528,191
GR Áncash	93,058,382	153,183,869	154,182,645	251,445,263	170,608,471	277,427,880	265,725,363	240,986,334	384,483,752	175,877,209	2,166,979,168
MD Cajay	187,219	2,316,413	1,754,864	3,134,663	3,468,343	13,081,458	17,252,329	18,540,747	32,597,799	39,301,388	131,635,223
MD Chavín de Huántar	581,059	5,391,170	7,816,731	17,563,634	10,383,551	45,329,148	55,896,910	66,641,271	110,009,599	106,970,836	426,583,909
MD Huacachi	192,859	1,623,979	795,957	4,661,285	6,934,765	9,112,115	12,931,947	13,266,265	15,830,334	14,986,630	80,336,136
MD Huachis	1,722,592	3,642,767	2,218,425	3,742,409	1,393,751	19,677,650	8,630,356	19,916,527	18,465,169	22,125,555	101,535,201
MD Huántar	19,762	2,439,259	950,913	4,951,408	1,625,263	5,049,158	5,562,962	25,032,406	14,067,624	24,021,089	83,719,844
MD Independencia	11,509,828	8,808,460	4,686,688	17,405,315	15,127,079	13,063,242	14,876,110	26,534,206	46,999,386	54,155,251	213,165,565
MD Nuevo Chimbote	0	13,238,434	15,654,450	27,439,544	52,762,550	51,505,613	55,351,899	88,953,831	136,924,307	125,247,303	567,077,931
MD Ponto	7,401,899	8,603,683	7,427,510	18,839,536	17,745,315	6,771,496	15,896,783	42,753,418	31,651,603	51,540,351	208,631,594
MD Quillo	4,117,310	5,528,774	203,758	11,178	217,173	7,539,822	5,188,075	4,664,550	9,678,278	7,769,101	44,918,019
MD San Marcos	4,930,953	37,333,033	60,080,403	116,306,348	137,949,850	152,486,556	512,312,584	571,677,353	390,854,529	744,268,230	2,728,199,839
MD San Pedro de Chana	610,358	5,112,600	4,760,603	8,110,085	9,848,564	17,912,798	14,893,427	13,798,724	18,868,669	20,952,566	114,868,394
MP Casma	10,591	1,494,950	277,447	2,836,434	6,597,936	7,467,045	482,518	9,774,517	5,926,267	14,814,524	49,682,229
MP Huaraz	10,158,864	14,727,256	6,183,689	6,023,789	13,733,154	18,325,983	15,168,303	13,945,499	24,613,311	68,444,837	191,324,685
MP Huari	907,494	9,408,461	9,856,109	17,252,187	34,204,790	41,130,808	49,506,160	44,006,790	54,448,630	62,864,129	323,585,558
MP Huarmey	2,687,191	2,019,542	1,846,592	2,950,184	2,004,895	3,241,494	6,123,062	9,191,438	14,937,513	38,781,384	83,783,295
MP Huaylas - Caraz	2,148,921	2,322,579	980,204	4,589,599	8,773,138	14,617,298	11,676,479	12,157,195	11,006,828	12,129,494	80,401,735
MP Santa - Chimbote	13,679,246	7,139,126	13,021,308	11,690,446	20,415,846	62,806,807	125,250,355	165,245,174	225,636,422	180,247,381	825,132,111
Otras Entidades	76,834,931	94,436,652	90,711,976	173,613,637	195,840,438	205,327,616	168,760,314	216,492,148	264,468,160	363,584,666	1,850,070,538
Total	301,358,404	439,542,219	432,271,422	768,482,506	771,934,824	1,032,110,599	1,463,011,632	1,683,972,956	1,847,851,971	2,168,813,176	10,909,349,709

Entidades EITI Áncash	Porcentaje de Saldo de Balance en PIM Canon										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	24.52%	52.46%	35.36%	75.55%	51.84%	54.66%	77.59%	48.39%	29.10%	0.00%	50.99%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	84.38%	84.76%	81.84%	75.76%	49.43%	110.72%	63.46%	44.94%	29.87%	95.94%	69.47%
GR Áncash	49.72%	66.37%	54.30%	49.23%	41.17%	64.59%	65.56%	29.83%	50.12%	87.99%	51.15%
MD Cajay	3.35%	32.74%	16.98%	15.77%	19.18%	44.83%	53.59%	37.75%	55.26%	73.12%	46.32%
MD Chavín de Huántar	3.23%	28.92%	24.27%	22.92%	16.79%	52.82%	68.54%	36.55%	80.44%	62.75%	49.36%
MD Huacachi	4.90%	33.36%	11.76%	28.50%	41.93%	45.18%	51.44%	30.06%	46.60%	53.39%	40.18%
MD Huachis	18.05%	34.50%	14.47%	12.77%	5.98%	55.83%	33.27%	38.97%	41.73%	56.83%	35.81%
MD Huántar	0.40%	36.12%	10.45%	23.27%	14.02%	32.22%	27.22%	54.60%	54.78%	115.94%	45.98%
MD Independencia	52.29%	45.38%	26.51%	33.90%	35.37%	34.65%	32.74%	30.46%	56.26%	76.66%	44.63%
MD Nuevo Chimbote	0.00%	42.77%	32.44%	35.17%	47.28%	40.86%	43.16%	36.63%	49.80%	65.31%	45.22%
MD Ponto	49.46%	56.70%	37.93%	40.87%	46.81%	25.85%	56.39%	49.14%	54.52%	74.56%	51.86%
MD Quillo	30.90%	57.26%	2.17%	0.08%	1.67%	53.22%	41.12%	17.06%	47.81%	42.03%	29.41%
MD San Marcos	7.22%	37.02%	33.88%	44.16%	45.00%	43.62%	74.64%	52.04%	50.94%	82.25%	57.76%
MD San Pedro de Chana	6.73%	49.31%	32.34%	28.78%	36.86%	69.21%	67.18%	40.08%	57.07%	62.48%	48.24%
MP Casma	0.20%	22.99%	3.09%	14.06%	34.32%	35.24%	2.11%	21.79%	18.34%	46.62%	23.29%
MP Huaraz	50.78%	66.76%	30.67%	19.91%	43.26%	61.75%	55.09%	37.56%	43.31%	88.01%	54.17%
MP Huarí	5.82%	42.34%	30.37%	25.74%	45.22%	67.10%	86.00%	51.71%	57.06%	63.97%	53.00%
MP Huarmey	36.77%	25.55%	20.69%	19.69%	16.50%	21.97%	35.05%	23.23%	37.95%	71.15%	38.62%
MP Huaylas - Caraz	25.26%	25.56%	10.30%	24.96%	53.51%	71.64%	67.06%	37.75%	42.75%	51.79%	44.40%
MP Santa - Chimbote	24.40%	16.61%	19.60%	11.93%	26.81%	57.09%	58.69%	50.23%	73.30%	72.54%	53.29%
Otras Entidades	27.92%	34.43%	24.17%	25.62%	32.99%	43.93%	38.13%	26.66%	40.75%	60.71%	35.81%
Total	35.04%	47.31%	35.01%	35.21%	37.98%	51.60%	59.68%	39.08%	50.85%	72.14%	48.19%

ANEXO 5: PIM Canon Proyectos asignado a funciones del Estado en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Proyectos Función Agropecuaria										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Áncash	21,920,264	44,701,440	52,958,468	77,297,809	47,884,223	57,975,739	72,675,946	229,158,332	88,252,820	64,241,748	757,066,789
MD Cajay	0	1,152,090	1,613,825	2,948,419	1,193,264	2,967,131	7,380,718	8,889,621	20,125,769	20,643,328	66,914,165
MD Chavín de Huántar	837,604	857,170	2,224,735	15,112,179	6,777,688	26,902,998	30,047,553	44,081,712	30,803,142	36,576,687	194,221,468
MD Huacachi	355,768	871,562	4,347,331	6,040,489	5,030,856	5,951,915	7,736,676	9,551,172	6,069,341	6,765,588	52,720,698
MD Huachis	2,197,444	1,631,400	2,586,702	766,800	2,130,684	8,265,575	1,348,659	8,857,996	12,209,070	8,713,185	48,707,515
MD Huántar	103,882	2,165,180	3,552,672	3,545,908	2,193,282	1,658,924	3,634,364	18,243,703	2,292,458	5,363,576	42,753,949
MD Independencia	870,975	1,124,478	484,291	256,206	1,154,608	1,843,177	4,474,216	4,714,629	12,257,477	6,936,253	34,116,310
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	510,000	6,230,705	5,712,370	7,933,531	9,130,382	3,865,753	4,654,924	33,089,642	24,508,308	30,032,805	125,668,420
MD Quillo	780,684	395,939	1,038,715	886,276	960,885	447,959	1,016,802	5,034,829	3,043,518	834,238	14,439,845
MD San Marcos	7,473,798	18,034,313	27,529,008	54,964,235	62,107,572	63,037,759	99,765,635	132,587,592	66,056,034	57,807,544	589,363,490
MD San Pedro de Chana	0	172,239	3,273,736	187,893	2,767,111	6,113,829	4,331,057	2,081,047	1,013,619	3,045,887	22,986,418
MP Casma	0	425,180	943,705	819,882	1,001,546	1,168,854	171,533	788,517	873,000	5,844,072	12,036,289
MP Huaraz	37,460	486,143	282,443	1,737,605	3,823,833	4,825,307	1,051,581	1,187,095	4,622,536	11,649,415	29,703,418
MP Huari	60,237	1,860,027	9,715,830	6,706,303	4,584,986	5,024,930	7,500,496	11,490,883	22,081,212	32,522,964	101,547,868
MP Huarmey	0	0	495,140	680,693	936,421	1,286,966	1,183,478	6,256,085	9,822,519	13,328,144	33,989,446
MP Huaylas - Caraz	1,013,110	1,097,212	896,485	1,196,272	1,455,203	3,653,925	3,707,301	1,871,489	4,302,304	5,870,737	25,064,038
MP Santa - Chimbote	0	0	661,399	661,399	257,300	1,601,892	1,932,613	1,068,218	7,278,995	10,110,166	23,571,982
Otras Entidades	20,023,105	26,789,169	48,338,427	98,460,185	103,197,962	97,989,330	86,955,095	135,476,791	91,681,911	91,495,905	800,407,880
Total	56,184,331	107,994,247	166,655,282	280,202,084	256,587,806	294,581,963	339,568,647	654,429,353	407,294,033	411,782,242	2,975,279,988

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Ambiente										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	1,354,867	0	432,450	16,154,876	4,344,676	800,739	334,083	224,464	204,770	5,619,142	29,470,067
MD Cajay	0	0	0	0	0	80,000	232,000	127,050	1,068,341	5,145,439	6,652,830
MD Chavín de Huántar	0	0	1,389,748	790,814	86,927	0	0	203,370	39,590	619,962	3,130,411
MD Huacachi	0	262,700	118,330	20,000	0	0	0	0	20,000	27,000	448,030
MD Huachis	1,599,474	1,109,943	733,016	17,000	53,000	53,000	4,566,377	2,448,016	0	0	10,579,826
MD Huántar	0	0	0	0	0	530,461	0	0	0	0	530,461
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	25,000	25,000	0	0	50,000
MD Nuevo Chimbote	0	0	5,900	472,500	1,906,266	2,336,931	30,000	0	10,435,579	11,818,300	27,005,476
MD Ponto	0	0	0	0	60,000	1,704,710	1,407,162	4,063,372	3,549,213	4,338,620	15,123,077
MD Quillo	105,211	25,000	55,765	90,790	729,773	550,459	0	0	0	40,500	1,597,498
MD San Marcos	131,254	2,958,546	1,419,125	3,037,300	1,232,340	3,434,237	4,516,415	27,260,722	21,493,281	8,260,353	73,743,573
MD San Pedro de Chana	611,116	488,055	476,753	0	38,000	0	125,951	1,209,690	936,534	1,603,823	5,489,922
MP Casma	0	0	0	1,167,285	1,942,122	5,272,582	3,109,968	7,234,912	3,586,897	1,306,011	23,619,777
MP Huaraz	248,840	10,500	205,000	573,702	0	0	271,952	0	0	0	1,309,994
MP Huari	10,800	8,800	0	0	120,000	893,111	882,157	1,544,707	1,776,371	1,738,170	6,974,116
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	4,173,993	885,561	2,277,037	7,336,591
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	404,784	33,115	3,500	4,691	0	0	446,090
MP Santa - Chimbote	1,414,025	1,121,771	0	0	983,693	468,019	1,804,004	2,998,615	1,416,488	1,295,945	11,502,560
Otras Entidades	7,246,810	5,184,497	12,944,005	21,817,164	14,096,285	10,172,979	8,983,666	15,960,079	6,697,428	6,194,424	109,297,337
Total	12,722,397	11,169,812	17,780,092	44,141,431	25,997,866	26,330,343	26,292,235	67,478,681	52,110,053	50,284,726	334,307,636

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Comercio										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	424,952	0	424,553	585,489	0	0	0	0	0	0	1,434,994
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	316,094	0	0	316,094
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	50,000	0	0	0	0	0	50,000
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	1,443,880	14,579,421	5,904,084	1,067,632	22,995,017
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	87,311	0	87,311
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	464,999	407,529	386,505	4,800,000	19,862,904	3,142,661	3,397,950	12,453,821	3,094,199	396,215	48,406,783
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	35,950	2,750,571	1,093,453	3,879,974
MP Huaraz	43,000	40,374	3,000	34,100	81,000	81,000	1,155	0	0	0	283,629
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	801,950	1,389,200	2,191,150
MP Huarmey	0	107,041	509,739	972,327	324,657	0	0	7,418	0	0	1,921,182
MP Huaylas - Caraz	0	0	63,293	2,631,541	4,494	36,950	36,950	0	0	0	2,773,228
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	4,483,909	3,490,736	2,292,390	1,921,400	2,732,520	2,172,372	1,113,146	15,816,177	12,835,531	8,262,746	55,120,927
Total	5,416,860	4,045,680	3,679,480	10,944,857	23,055,575	5,432,983	5,993,081	43,208,881	25,473,646	12,209,246	139,460,289

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Comunicaciones										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	1,835,577	4,000	3,769,085	0	0	5,608,662
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	894,261	0	0	894,261
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	478,903	458,778	0	0	937,681
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	31,000	0	0	31,000
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	350,064	49,000	0	0	485,343	7,295	471,670	1,363,372
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,900	24,900
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	10,000
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	195,000	195,230	390,230
Otras Entidades	890,055	671,428	633,108	427,680	340,528	2,928,420	791,297	789,429	324,789	263,033	8,059,767
Total	890,055	671,428	633,108	777,744	389,528	4,763,997	1,274,200	6,427,896	527,084	964,833	17,319,873

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Cultura y Deporte										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	3,653,558	2,101,487	4,297,481	11,327,095	6,241,690	4,452,810	1,930,342	6,178,683	4,424,129	4,981,571	49,588,846
MD Cajay	261,143	991,537	1,667,286	765,753	518,810	0	1,776,814	7,117,065	6,465,518	6,715,344	26,279,270
MD Chavín de Huántar	22,500	2,132,009	11,361,586	19,901,436	865,999	252,657	249,868	21,014,258	19,013,675	26,796,242	101,610,230
MD Huacachi	0	0	0	2,789,336	2,339,518	1,464,456	3,017,147	4,103,194	720,825	4,667,834	19,102,310
MD Huachis	512,902	1,200,214	812,633	523,100	30,000	868,547	146,698	40,000	5,384,429	8,834,902	18,353,425
MD Huántar	677,985	0	796,674	2,039,494	110,377	20,000	256,675	4,908,793	10,089,087	4,560,969	23,460,054
MD Independencia	895,075	1,123,068	2,206,044	1,134,976	22,000	18,000	1,942,650	2,208,429	2,001,229	120,474	11,671,945
MD Nuevo Chimbote	149,823	783,466	1,609,536	4,041,501	10,427,314	9,965,009	4,443,798	13,420,936	23,005,120	21,707,870	89,554,373
MD Ponto	2,081,035	143,000	819,859	2,078,321	2,843,524	3,624,449	1,546,970	12,368,037	4,418,526	4,686,729	34,610,450
MD Quillo	36,604	0	394,627	1,325,521	0	309,533	314,288	2,659,233	2,048,050	200,748	7,288,604
MD San Marcos	4,032,054	5,566,985	4,235,874	18,003,014	15,497,532	35,316,562	122,904,170	180,754,673	74,864,866	87,544,809	548,720,539
MD San Pedro de Chana	345,103	295,231	801,066	2,671,776	829,087	2,406,254	2,236,442	2,056,521	6,797,428	5,753,903	24,192,811
MP Casma	0	168,536	587,278	361,515	1,847,589	1,783,375	618,452	6,471,352	2,438,560	1,297,774	15,574,431
MP Huaraz	371,521	565,139	722,789	1,923,706	665,110	30,000	214,956	0	6,298,814	8,233,781	19,025,816
MP Huari	9,000	231,566	90,132	7,318,522	3,918,206	340,177	5,887,125	8,413,834	2,953,068	8,016,123	37,177,753
MP Huarmey	2,000	0	0	962,495	1,528,322	897,710	1,465,580	10,210,669	4,228,592	1,498,312	20,793,680
MP Huaylas - Caraz	1,850	1,850	1,096,152	1,108,666	71,090	25,000	3,151,902	12,728,914	10,035,228	525,723	28,746,375
MP Santa - Chimbote	787,935	2,227,274	6,647,516	8,659,991	1,991,399	5,558,507	15,205,567	48,685,243	32,235,811	28,819,959	150,819,202
Otras Entidades	12,396,976	14,057,904	28,996,703	82,110,252	51,765,466	33,693,507	38,661,140	112,775,472	61,230,953	51,214,974	486,903,347
Total	26,237,064	31,589,266	67,143,236	169,046,470	101,513,033	101,026,553	205,970,584	456,115,306	278,653,908	276,178,041	1,713,473,461

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Educación										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	14,219,357	16,230,429	11,906,456	30,663,378	56,697,323	47,059,538	89,560,866	96,374,079	63,933,717	19,334,906	445,980,049
UN Santiago Antúnez De Mayolo	61,252,470	53,639,781	46,977,333	46,918,273	45,230,008	17,818,807	39,166,619	53,209,605	35,594,490	23,821,380	423,628,766
GR Ancash	66,729,397	62,928,230	61,973,974	116,168,479	84,875,500	73,503,040	51,993,821	106,366,886	98,647,825	44,312,755	767,499,907
MD Cajay	0	1,028,512	1,298,945	244,173	3,465,040	7,172,619	2,300,049	1,517,983	1,613,043	1,504,680	20,145,044
MD Chavín de Huántar	229,345	1,767,408	4,469,162	12,469,164	5,800,455	945,333	2,456,939	18,705,529	10,867,014	8,935,423	66,645,772
MD Huacachi	349,390	263,274	463,385	1,037,519	719,801	891,137	1,073,043	3,086,497	3,761,306	1,669,451	13,314,803
MD Huachis	106,713	399,784	527,579	330,679	1,190,486	350,277	3,086,187	5,617,406	4,052,927	3,948,049	19,610,087
MD Huántar	46,000	660,703	1,972,938	912,443	770,000	592,974	3,351,884	5,914,660	2,478,904	1,365,178	18,065,684
MD Independencia	527,531	32,539	254,799	293,299	117,000	60,000	367,773	2,012,830	1,402,501	4,693,877	9,762,149
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	2,761,248	2,992,061	8,016,568	7,997,242	5,152,341	26,919,460
MD Ponto	0	0	1,712,282	1,472,599	700,000	1,016,823	839,080	3,418,350	2,440,792	642,284	12,242,210
MD Quillo	2,027,597	2,220,765	1,831,869	3,479,155	2,386,613	2,629,409	689,612	4,069,158	4,084,037	815,456	24,233,671
MD San Marcos	14,697,773	15,791,107	12,686,394	9,777,464	8,201,877	12,011,693	42,155,055	59,633,807	45,086,493	33,273,226	253,314,889
MD San Pedro de Chana	0	2,004	339,893	1,596,013	1,572,429	965,600	1,017,303	2,177,908	897,281	1,071,915	9,640,346
MP Casma	0	319,896	668,420	2,117,483	647,590	371,275	1,295,792	2,851,216	264,447	756,764	9,292,883
MP Huaraz	395,821	834,472	606,374	445,706	615,130	614,121	1,938,643	28,795	1,899,537	1,499,446	8,878,045
MP Huari	5,162,619	3,577,069	810,585	15,852,733	21,233,894	8,674,418	7,601,669	9,544,695	9,114,404	4,272,088	85,844,174
MP Huarmey	695,464	815,442	908,949	293,933	908,459	2,027,530	1,489,813	1,825,836	7,184,893	8,354,368	24,504,687
MP Huaylas - Caraz	61,556	18,456	17,000	459,084	647,435	91,950	70,950	308,900	0	907,547	2,582,878
MP Santa - Chimbote	7,258	0	1,739,661	1,879,770	1,254,427	2,712,717	4,879,854	2,829,117	2,110,010	7,574,234	24,987,048
Otras Entidades	13,807,301	9,150,782	14,572,014	32,448,576	28,171,098	24,244,688	15,647,337	28,626,281	28,181,113	19,320,997	214,170,187
Total	180,315,592	169,680,653	165,738,012	278,859,923	265,204,565	206,515,197	273,974,350	416,136,106	331,611,976	193,226,365	2,481,262,739

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Energía										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	7,756	0	1,701,472	37,000	2,886,639	3,898,387	3,060,355	825,007	5,231,676	17,648,292
MD Cajay	8,368,453	10,527,301	11,023,323	13,516,242	11,088,698	15,436,274	18,383,607	23,541,350	8,663,110	0	120,548,358
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,637	82,637
MD Huacachi	1,631,416	3,179,895	772,027	1,576,650	210,558	0	0	13,586	39,594	0	7,423,726
MD Huachis	0	15,600	0	0	0	0	0	0	0	454,177	469,777
MD Huántar	1,049	0	0	0	1,894,462	4,431,041	4,184,972	5,735,901	779,527	151,309	17,178,261
MD Independencia	289,448	274,649	0	0	0	31,000	463,035	613,703	58,298	3,431,783	5,161,916
MD Nuevo Chimbote	1,461,392	1,098,371	851,456	706,997	1,493,176	1,540,523	310,664	1,471,248	2,442,075	71,861	11,447,763
MD Ponto	0	0	118,883	5,000	343,206	1,147,365	418,118	1,033,166	109,831	1,450,573	4,626,142
MD Quillo	0	358,506	324,645	39,580	31,565	0	0	512,406	513,362	167,115	1,947,179
MD San Marcos	1,830,048	1,838,003	227,817	425,161	35,000	313,743	922,054	962,183	578,024	3,116,855	10,248,888
MD San Pedro de Chana	2,076,730	2,693,823	6,430,800	4,758,828	2,642,016	675,011	3,890,395	2,799,401	1,495,938	0	27,462,942
MP Casma	200,002	381,324	12,000	396,504	3,257,425	3,309,254	2,121,218	591,762	344,729	163,743	10,777,961
MP Huaraz	0	0	0	131,543	142,258	145,705	165,704	2,135,909	578,729	464,177	3,764,025
MP Huari	24,000	116,001	1,133,178	572,784	0	0	358,900	322,900	115,700	93,929	2,737,392
MP Huarmey	0	0	380,000	1,047,407	715,386	551,343	1,617,496	2,137,235	396,543	1,865,976	8,711,386
MP Huaylas - Caraz	789,448	540,373	772,517	2,134,316	229,666	404,650	32,664	2,151,595	385,753	0	7,440,982
MP Santa - Chimbote	64,920	23,000	0	20,000	56,980	0	0	0	0	839,859	1,004,759
Otras Entidades	15,582,975	18,647,281	21,126,055	33,260,356	23,743,235	22,511,364	25,973,658	34,756,921	13,683,194	5,615,706	214,900,745
Total	32,319,881	39,701,883	43,172,701	60,292,840	45,920,631	53,383,912	62,740,872	81,839,621	31,009,414	23,201,376	473,583,131

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Industria										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	105,330	551,546	2,979,105	7,419,574	9,821,738	25,919,445	20,376,586	40,846,157	108,019,481
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	111,469	307,427	0	0	418,896
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	160,000	0	0	0	0	160,000
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	158,944	150,435	309,379
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	653,852	653,852
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	95,375	51,600	0	315,304	600,879	6,282,813	14,146,401	10,710,295	11,337,901	43,540,568
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	141,363	141,363
MP Casma	0	0	190,000	0	0	0	0	0	0	0	190,000
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	168,000	141,363	309,363
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	313,013	0	27,550	0	3,000	0	0	0	159,810	213,830	717,203
Total	313,013	95,375	374,480	551,546	3,297,409	8,180,453	16,216,020	40,373,273	31,573,635	53,484,901	154,460,105

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Justicia										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	3,648,275	3,648,274	3,648,274	0	0	0	0	0	0	0	10,944,823
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3,648,275	3,648,274	3,648,274	0	0	0	0	0	0	0	10,944,823

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Minería										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	36,500	0	0	0	0	36,500
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	148,195	148,195
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarney	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	0	0	0	0	0	34,100	0	0	0	0	34,100
Total	0	0	0	0	0	70,600	0	0	0	148,195	218,795

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Proyectos Función Orden Público y Seguridad										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
GR Áncash	0	3,360,467	17,932,359	7,141,184	11,755,296	10,119,975	5,488,644	10,614,173	469,377	113,454	66,994,929
MD Cajay	83,999	305,242	24,123	0	0	0	471,125	390,001	430,944	0	1,705,434
MD Chavín de Huántar	816,936	802,512	564,221	671,284	22,502	0	0	0	2,989,694	611,215	6,478,364
MD Huacachi	0	0	0	317,295	0	792,842	782,842	1,034,853	273,489	30,000	3,231,321
MD Huachis	1,500	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000
MD Huántar	0	0	163,991	86,991	37,000	890,786	872,785	598,959	876,378	140,201	3,667,091
MD Independencia	0	0	383,868	6,634,835	6,276,670	0	0	0	300,490		13,595,863
MD Nuevo Chimbote	169,616	164,031	0	0	50,981	1,104,177	8,765,000	2,674,557	2,757,469	26,000	15,711,831
MD Ponto	225,000	245,000	71,846	1,143,539	1,089,039	25,000	1,619,510	0	0	0	4,418,934
MD Quillo	58,300	0	57,629	167,560	338,771	168,075	0	45,520	947,978	0	1,783,833
MD San Marcos	2,059,057	1,315,387	877,701	14,618,035	8,035,056	5,720,484	28,305,463	73,544,211	75,603,044	43,117,689	253,196,127
MD San Pedro de Chana	685,249	493,356	261,727	80,000	792,835	713,921	95,287	732,344	1,850,922	2,018,021	7,723,662
MP Casma	250,000	268,500	67,337	372,572	256,982	1,597,988	960,990	1,648,860	3,138,319	984,838	9,546,386
MP Huaraz	8,183,866	8,014,230	81,198	348,043	0	7,000	0	7,000	0	100,000	16,741,337
MP Huari	0	2,944,468	1,462,446	4,287,660	41,500	156,500	48,500	45,000	3,029,293	322,018	12,337,385
MP Huarmey	2	0	19,850	0	0	0	0	0	0	0	19,852
MP Huaylas - Caraz	439,171	174,492	8,112	17,546	3,275,799	3,208,800	1,069,530	133,012	0	0	8,326,462
MP Santa - Chimbote	3,130,348	3,512,881	1,132,227	420,360	27,000	1,640,805	861,586	399,609	5,069,796	42,590,114	58,784,726
Otras Entidades	8,605,242	5,047,390	5,531,042	12,385,323	8,075,246	6,520,533	4,340,131	7,133,127	12,974,895	17,290,011	87,902,940
Total	24.708.286	26.649.456	28.639.677	48.692.227	40.074.677	32.666.886	53.681.393	99.001.226	110.712.088	107.343.561	572.169.477

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Pesca										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	163,425	486,742	399,707	631,729	24,971	298,281	80,000	0	2,084,855
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	14,074	238,250	0	0	0	0	0	252,324
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	68,752	0	0	260,000	0	0	328,752
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	318,703	318,703
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	159,975	119,174	2,431	0	309,120	0	590,700
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	89,500	6,500	96,000
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	472,476	353,532	826,008
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	28,500	5,176,820	3,403,746	2,190,975	1,965,468	0	12,765,509
Otras Entidades	302,559	112,317	45,628	29,478	132,720	133,155	228,428	428,800	18,364	0	1,431,449
Total	302,559	112,317	209,053	530,294	1,027,904	6,060,878	3,659,576	3,178,056	2,934,928	678,735	18,694,300

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Proyectos Función Planeamiento y Gestión										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	499,720	220,000	500,000	1,575,019	310,492	300,314	3,405,545
GR Áncash	1,993,985	2,980,855	8,207,983	11,273,044	6,167,529	16,926,085	20,912,481	23,601,644	13,708,051	9,459,280	115,230,937
MD Cajay	383,096	359,968	559,996	2,257,233	3,763,179	4,924,947	1,702,912	1,535,481	2,428,007	2,251,598	20,166,417
MD Chavín de Huántar	853,185	709,133	720,735	890,250	5,342,125	7,547,179	7,237,966	13,689,330	22,542,333	21,799,883	81,332,119
MD Huacachi	607,910	817,716	755,732	1,532,076	537,366	2,739,114	2,310,238	2,645,437	3,517,451	1,127,255	16,590,295
MD Huachis	1,705,054	2,545,999	120,900	238,564	901,074	3,243,435	1,120,930	1,329,514	4,249,351	2,250,386	17,705,207
MD Huántar	306,962	1,057,505	669,586	3,114,416	1,781,536	1,376,879	1,944,024	3,334,959	557,901	441,824	14,585,592
MD Independencia	518,429	1,676,420	830,820	999,919	1,284,000	1,755,356	2,515,410	3,753,452	3,439,795	6,158,844	22,932,445
MD Nuevo Chimbote	11,000	1,257,211	8,692,013	17,905,721	11,368,263	2,697,578	1,641,385	2,292,726	8,784,437	10,964,264	65,614,598
MD Ponto	4,697,673	666,008	3,316,771	1,624,429	1,680,155	1,777,644	2,820,986	5,197,028	5,295,754	5,372,016	32,448,464
MD Quillo	1,113,359	838,182	1,403,202	1,970,745	1,112,131	870,657	710,353	709,232	3,708,746	3,473,912	15,910,519
MD San Marcos	4,962,619	6,827,895	51,551,971	13,237,348	11,758,955	34,681,351	38,340,989	60,345,770	56,436,108	77,798,053	355,941,059
MD San Pedro de Chana	1,903,741	2,829,594	687,698	397,598	919,365	809,692	812,703	625,787	1,211,904	1,133,836	11,331,918
MP Casma	556,710	765,268	1,427,763	1,404,249	763,510	1,714,077	825,843	1,483,220	1,450,590	1,502,422	11,893,652
MP Huaraz	454,482	600,653	434,533	671,573	1,052,047	2,787,964	2,362,743	1,835,167	1,550,238	2,347,564	14,096,964
MP Huari	496,753	712,655	2,454,045	6,352,502	9,638,059	10,942,513	5,652,978	7,773,907	5,377,828	6,076,725	55,477,965
MP Huarmey	98,122	427,991	247,498	155,666	306,184	663,627	143,019	724,754	1,827,434	1,517,400	6,111,695
MP Huaylas - Caraz	1,135,099	830,705	1,353,852	1,955,939	287,853	423,230	405,397	1,308,861	661,818	0	8,362,754
MP Santa - Chimbote	74,822	2,314,250	97,343	10,308,245	2,201,425	25,495,076	24,101,262	34,226,173	21,931,249	5,165,749	125,915,594
Otras Entidades	32,318,215	30,291,427	35,098,948	49,286,671	53,514,675	34,742,455	29,443,630	61,896,680	72,968,624	74,119,331	473,680,656
Total	54,191,216	58,509,435	118,631,389	125,576,188	114,879,151	156,338,859	145,505,249	229,884,141	231,958,111	233,260,656	1,468,734,395

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Previsión Social										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Pedro de Chana	391,441	0	0	0	0	0	0	0	0	0	391,441
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	0	0	15,500	0	0	0	0	0	0	0	15,500
Total	391,441	0	15,500	0	0	0	0	0	0	0	406,941

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Proyectos Función Protección Social										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Áncash	0	4,806,900	0	0	257,614	213,524	215,039	302,782	124,500	49,807	5,970,166
MD Cajay	0	0	0	0	0	228,722	8,320	0	0	0	237,042
MD Chavín de Huántar	0	0	278,306	640,135	120,610	80,000	0	0	50,549	2,551,120	3,720,720
MD Huacachi	0	0	0	0	0	500,000	846,075	5,415,292	1,872,395	7,500	8,641,262
MD Huachis	0	0	0	461,500	537,794	1,405,829	570,567	831,585	545,243	242,505	4,595,023
MD Huántar	11,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,500
MD Independencia	0	0	200,000	777,548	200,000	88,326	50,467	0	43,050	1,741,635	3,101,026
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	95,000	0	0	0	69,000	164,000
MD Ponto	112,451	0	0	41,351	0	0	0	0	0	0	153,802
MD Quillo	26,829	23,000	278,500	245,845	0	0	0	0	0	0	574,174
MD San Marcos	0	0	1,241,006	1,207,388	0	100,524	338,547	6,043,277	10,282,550	22,227,697	41,440,989
MD San Pedro de Chana	0	39,145	0	0	0	0	0	0	39,000	0	78,145
MP Casma	0	0	0	1,211,150	38,175	0	19,506	0	300,000	132,755	1,701,586
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	102,517	0	0	0	0	0	2,845,330	2,947,847
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	8,125	0	0	158,286	0	0	0	0	0	260,532	426,943
MP Santa - Chimbote	0	0	21,637	21,637	0	499,244	516,244	1,586,440	684,664	45,831	3,375,697
Otras Entidades	1,750,314	2,258,391	1,565,446	9,755,429	10,608,556	5,744,033	6,947,646	13,563,723	4,322,185	6,072,971	62,588,694
Total	1.909.219	7.127.436	3.584.895	14.622.786	11.762.749	8.955.202	9.512.411	27.743.099	18.264.136	36.246.683	139.728.616

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Salud										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	15,504,719	8,254,657	1,106,071	8,021,343	21,487,714	8,395,597	2,479,260	9,083,456	4,928,926	1,597,963	80,859,706
MD Cajay	0	20,000	1,332,285	1,312,739	44,772	402,274	742,044	2,358,109	0	275,684	6,487,907
MD Chavín de Huántar	3,750,913	1,858,283	113,966	184,492	648,010	847,185	755,237	8,145,703	4,979,514	7,317,470	28,600,773
MD Huacachi	242,291	258,987	260,000	6,000	656,350	0	0	1,183,649	3,436,064	2,947,104	8,990,445
MD Huachis	92,464	78,697	0	16,648	0	0	0	118,000	956,291	136,200	1,398,300
MD Huántar	0	0	0	0	0	360,515	10,995	217,440	0	0	588,950
MD Independencia	263,663	107,246	42,000	0	76,000	0	40,000	3,221,211	3,905,337	4,158,447	11,813,904
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	981,953	0	0	0	31,748	1,013,701
MD Ponto	0	0	0	344,251	0	0	0	0	0	0	344,251
MD Quillo	0	0	20,000	102,151	0	0	0	0	0	0	122,151
MD San Marcos	538,013	5,265,739	3,335,909	4,211,151	6,588,322	3,956,499	6,178,218	52,590,269	26,474,543	30,784,370	139,923,033
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	456,679	249,486	180,561	126,629	0	0	1,013,355
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	0	30,000
MP Huaraz	0	51,500	37,500	30,000	1,067,680	0	0	0	49,000	1,000	1,236,680
MP Huari	0	1,060,755	1,499,533	134,251	0	33,500	41,500	45,000	6,713,994	4,847,894	14,376,427
MP Huarmey	0	0	0	0	0	203,137	911,205	807,876	6,734	0	1,928,952
MP Huaylas - Caraz	0	173,418	52,038	685,465	541,873	0	0	0	0	21,857	1,474,651
MP Santa - Chimbote	0	0	7,200	0	0	0	0	0	0	0	7,200
Otras Entidades	4,298,172	7,485,118	6,831,824	15,044,603	14,472,021	7,928,678	6,682,124	6,483,707	4,107,538	6,475,005	79,808,790
Total	24,690,235	24,614,400	14,638,326	30,093,094	46,039,421	23,358,824	18,021,144	84,411,049	55,557,941	58,594,742	380,019,176

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Saneamiento										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	4,492,237	3,222,068	13,648,459	48,680,131	44,335,326	43,263,833	30,314,036	57,482,093	18,033,037	1,507,317	264,978,537
MD Cajay	27,946	28,000	883,330	6,835,516	4,832,900	6,201,392	9,051,499	6,215,731	4,278,756	5,175,731	43,530,801
MD Chavín de Huántar	5,126,819	1,772,459	3,086,411	6,369,645	2,417,431	3,490,970	1,226,438	4,212,875	2,581,019	8,632,614	38,916,681
MD Huacachi	20,826	372,447	0	0	0	205,575	563,094	1,352,636	966,290	895,484	4,376,352
MD Huachis	350,019	558,122	692,800	843,000	1,583,966	3,233,062	2,259,356	6,833,584	2,385,897	222,031	18,961,837
MD Huántar	20,889	90,000	353,835	4,133,671	3,859,489	6,482,779	6,145,009	5,692,944	131,723	9,064	26,919,403
MD Independencia	7,280,107	5,666,376	1,920,199	3,728,913	12,232,961	12,473,152	15,660,459	23,892,319	22,985,045	10,162,376	116,001,907
MD Nuevo Chimbote	80,560	237,545	711,194	17,903,932	27,018,315	4,117,568	6,444,292	6,906,399	1,917,010	65,255	65,402,070
MD Ponto	1,194,238	2,238,948	1,082,455	14,208,830	8,848,197	2,580,115	1,410,585	3,249,499	3,607,164	15,258,892	53,678,923
MD Quillo	688,817	970,077	976,859	1,256,658	2,740,045	4,515,735	3,620,977	5,300,420	1,065,093	7,776,250	28,910,931
MD San Marcos	6,251,727	20,326,156	24,902,298	16,564,986	17,585,437	27,086,481	54,656,833	56,246,871	25,095,323	24,474,797	273,190,909
MD San Pedro de Chana	351,868	504,859	857,626	1,833,420	6,589,764	5,471,542	2,824,448	6,500,885	124,508	2,269,679	27,328,599
MP Casma	0	0	278,540	426,301	100,061	22,074	21,428	427,981	3,913,605	2,580,163	7,770,153
MP Huaraz	336,094	206,170	1,822,450	3,405,204	5,437,935	4,211,615	4,435,874	5,544,654	10,966,356	14,589,524	50,955,876
MP Huari	1,024,760	4,040,681	4,251,347	11,079,724	8,183,498	7,399,445	9,765,496	8,509,229	4,517,695	4,169,029	62,940,904
MP Huarmey	1,657,926	1,413,807	1,427,684	1,717,685	1,426,521	2,414,100	1,489,624	2,954,928	2,863,513	5,609,852	22,975,640
MP Huaylas - Caraz	1,923,284	1,712,543	1,169,534	2,111,932	5,814,176	8,347,987	3,803,028	1,310,767	233,640	3,472,587	29,899,478
MP Santa - Chimbote	2,660,481	4,694,815	5,102,963	1,306,120	4,483,534	1,440,453	12,599,151	38,076,222	36,018,302	30,309,841	136,691,882
Otras Entidades	50,956,377	45,063,654	45,418,508	76,485,044	77,556,996	62,755,608	68,580,856	115,298,979	97,941,739	91,447,349	731,505,110
Total	84,444,975	93,118,727	108,586,492	218,890,712	235,046,552	205,713,486	234,872,483	356,009,016	239,625,715	228,627,835	2,004,935,993

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Trabajo										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	813,116	0	0	813,116
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	23,000	0	3,000	100,000	0	0	42,193	41,225	408,183	0	617,601
Total	23,000	0	3,000	100,000	0	0	42,193	854,341	408,183	0	1,430,717

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Transporte										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	19,292,390	30,470,887	45,615,633	115,147,664	49,844,261	41,143,428	26,845,920	168,070,324	54,464,566	91,136,474	642,031,547
MD Cajay	1,001,614	633,000	433,340	2,141,114	571,883	3,704,502	2,981,205	11,966,159	12,570,612	6,754,021	42,757,450
MD Chavín de Huántar	1,281,798	1,149,903	518,495	5,191,585	19,095,151	28,576,075	14,207,737	30,842,683	14,455,959	36,634,980	151,954,366
MD Huacachi	2,072,951	1,457,006	119,396	510,333	2,822,048	3,302,544	4,107,099	10,849,041	7,088,915	4,893,804	37,223,137
MD Huachis	350,000	1,790,550	5,502,494	13,811,861	6,622,488	5,717,720	2,888,914	12,423,244	4,581,767	7,619,273	61,308,311
MD Huántar	1,656,176	958,148	14,000	3,364,995	219,402	582,296	691,328	78,230	3,319,161	5,760,901	16,644,637
MD Independencia	5,269,438	3,984,926	6,267,430	19,954,582	9,718,645	10,411,973	11,437,155	29,041,717	16,176,507	23,270,272	135,532,645
MD Nuevo Chimbote	4,123,565	7,629,289	7,036,135	21,454,445	46,375,844	81,818,315	76,303,258	165,314,506	169,698,156	82,204,072	661,957,585
MD Ponto	2,545,759	977,773	2,714,139	6,461,010	4,416,730	2,697,058	3,875,247	13,720,197	6,710,236	3,193,823	47,311,972
MD Quillo	4,660,389	2,362,539	1,246,226	2,351,621	1,789,748	1,744,876	1,812,426	6,448,408	2,989,149	3,056,824	28,462,206
MD San Marcos	38,500	5,873,250	14,924,776	37,466,484	81,285,285	42,508,296	111,750,081	214,441,925	158,115,360	197,749,655	864,153,612
MD San Pedro de Chana	1,680,563	2,139,073	3,991,636	16,731,254	4,841,359	2,060,387	5,398,336	12,734,981	6,329,719	5,014,988	60,922,296
MP Casma	2,565,636	2,502,433	2,046,329	3,300,916	5,181,684	3,113,889	7,792,163	13,480,540	2,608,613	5,078,804	47,671,007
MP Huaraz	811,528	2,719,246	3,404,324	8,200,853	9,665,918	9,505,644	4,912,398	10,116,222	11,687,695	18,340,063	79,363,891
MP Huari	1,165,451	132,264	0	0	11,957,964	12,294,667	1,549,615	11,660,649	18,708,491	16,753,141	74,222,242
MP Huarmey	603,359	493,434	406,257	1,792,530	1,617,166	684,174	2,309,465	2,324,575	2,859,558	11,628,637	24,719,155
MP Huaylas - Caraz	952,321	1,611,599	2,117,136	4,853,829	202,135	1,861,305	2,524,958	9,394,814	5,070,521	6,962,686	35,551,304
MP Santa - Chimbote	22,502,892	10,217,628	22,548,325	24,431,136	23,548,249	17,079,638	84,516,966	130,395,200	111,496,593	60,404,657	507,141,284
Otras Entidades	28,205,342	39,241,867	59,869,172	116,249,662	89,017,641	72,723,074	61,609,526	138,915,889	97,357,604	87,040,852	790,230,629
Total	100,779,672	116,344,815	178,775,243	403,415,874	368,793,601	341,529,861	427,513,797	992,219,304	706,289,182	673,497,927	4,309,159,276

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Turismo										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	217,238	0	324,660	3,505,611	4,995,697	721,241	318,000	0	10,082,447
MD Cajay	0	0	635,000	178,794	0	0	0	292,529	0	0	1,106,323
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	705,737	543,196	2,697,976	652,694	202,414	4,802,017
MD Huacachi	0	0	0	970,769	819,282	503,859	214,731	79,830	0	40,000	2,628,471
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	44,857	44,857	26,381	783,956	783,975	39,400	1,723,426
MD Independencia	285,018	0	11,000	11,000	471,213	29,985	0	0	2,500	0	810,716
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	507,686	507,686
MD Ponto	0	855,978	0	0	0	0	0	53,600	53,600	12,600	975,778
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	46,543	5,214,319	1,223,099	52,880	59,000	983,248	243,963	3,000,797	10,823,849
MD San Pedro de Chana	0	0	492,000	0	0	0	0	0	39,585	52,450	584,035
MP Casma	0	0	0	0	177,905	47,544	0	0	0	0	225,449
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	86,500	181,994	268,494
MP Huari	0	690,288	1,704,688	1,860,761	0	0	0	0	440,000	559,400	5,255,137
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	34,000	8,048,736	0	0	8,082,736
Otras Entidades	810,495	734,995	1,865,910	3,547,473	2,268,573	1,071,654	2,023,239	5,673,001	1,738,845	2,252,643	21,986,828
Total	1,095,513	2,281,261	4,972,379	11,783,116	5,329,589	5,962,127	7,896,244	19,334,117	4,359,662	6,849,384	69,863,392

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Vivienda y Desarrollo Urbano										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	3,155,598	16,402,552	47,719,456	20,765,613	2,202,592	0	4,742,573	0	0	94,988,384
MD Cajay	1,633,212	205,534	37,478	0	0	0	1,342,775	2,640,471	936,863	323,044	7,119,377
MD Chavín de Huántar	117,400	105,000	0	0	0	0	0	45,000	1,642,701	935,960	2,846,061
MD Huacachi	0	0	0	808,925	573,127	0	23,303	157,836	67,434	0	1,630,625
MD Huachis	76,831	74,819	51,261	34,664	0	56,780	737,242	810,206	0	421,320	2,263,123
MD Huántar	0	0	0	2,155,920	15,790	11,647	12,800	40,380	0	0	2,236,537
MD Independencia	674,676	371,315	354,494	1,727,992	623,116	1,926,657	1,623,102	208,016	191,816	223,925	7,925,109
MD Nuevo Chimbote	1,939,472	448,714	12,284,850	2,081,684	740,320	2,003,538	801,239	5,123,095	9,105,359	26,764,253	61,292,524
MD Ponto	1,506,127	601,578	108,410	0	0	0	0	0	0	0	2,216,115
MD Quillo	0	0	0	50,000	0	228,805	0	86,213	25,000	0	390,018
MD San Marcos	38,508	1,676,015	633,058	637,218	47,904	12,470,912	14,577,418	26,270,883	37,423,898	48,783,502	142,559,316
MD San Pedro de Chana	0	0	822,602	384,151	846,927	514,919	72,947	2,109,548	1,979,774	2,367,216	9,098,084
MP Casma	0	0	45,900	3,340,159	1,229,220	1,004,165	1,723,807	3,475,569	1,027,600	5,144,674	16,991,094
MP Huaraz	5,753,711	3,237,811	3,078,413	421,984	0	4,000	94,000	5,836,345	205,500	1,112,657	19,744,421
MP Huari	2,837,873	1,601,715	1,531,152	5,030,535	4,485,161	6,425,358	6,067,759	11,118,614	4,034,904	436,978	43,570,049
MP Huarmey	416,566	47,852	3,152	30,000	186,469	78,083	499,998	1,443,999	335,978	541,607	3,583,704
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	13,000	0	0	0	36,000	0	0	49,000
MP Santa - Chimbote	0	0	4,229,652	11,589,509	8,967,229	10,604,514	9,161,666	10,554,545	25,649,431	10,421,214	91,177,760
Otras Entidades	8,078,536	6,259,137	8,278,251	17,612,486	11,710,775	7,048,179	10,533,420	25,023,011	11,924,703	16,153,308	122,621,806
Total	23,072,912	17,785,088	47,861,225	93,637,683	50,191,651	44,580,149	47,271,476	99,722,304	94,550,961	113,629,658	632,303,107

ANEXO 6: Ejecución de recursos de Canon Proyectos en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	Canon Proyectos Ejecutado Soles										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	2,632,470	4,953,408	2,139,913	15,818,931	26,431,715	11,122,393	49,059,172	32,007,533	14,287,558	17,642,619	176,095,712
UN Santiago Antúnez De Mayolo	2,254,262	1,573,040	18,742,101	7,716,316	21,984,833	3,975,141	13,699,054	18,900,052	8,368,711	13,088,305	110,301,815
GR Áncash	34,351,073	32,849,981	88,553,939	307,460,504	142,860,376	114,225,876	161,249,573	344,347,568	111,924,445	93,541,202	1,431,364,537
MD Cajay	1,990,824	3,227,723	5,451,628	13,531,634	3,285,755	8,423,352	16,295,533	22,185,623	17,084,987	33,036,924	124,513,983
MD Chavín de Huántar	9,907,942	8,924,833	17,211,955	53,486,762	13,057,065	22,963,152	29,143,079	41,346,617	66,718,308	99,085,764	361,845,477
MD Huacachi	2,080,374	3,508,646	1,644,809	6,871,352	7,510,081	3,563,794	8,699,814	25,846,632	13,141,687	17,913,244	90,780,433
MD Huachis	4,103,403	7,519,745	8,026,065	15,303,749	1,389,164	17,479,655	9,344,835	29,982,723	18,886,909	18,571,725	130,607,973
MD Huántar	1,655,440	3,954,125	4,094,752	18,826,400	2,582,401	3,914,187	8,846,878	26,377,086	11,216,729	14,462,281	95,930,279
MD Independencia	10,377,742	11,116,653	3,881,647	22,120,272	23,313,917	15,426,751	15,501,843	20,567,116	20,657,116	27,856,391	170,819,448
MD Nuevo Chimbote	3,627,935	6,252,478	6,115,699	24,715,030	46,700,191	44,818,231	75,144,145	108,226,186	142,230,544	134,597,251	592,427,690
MD Ponto	4,789,970	5,723,028	6,915,802	11,404,138	11,972,030	3,392,185	6,671,489	22,333,665	28,218,592	41,035,072	142,455,971
MD Quillo	6,152,984	8,195,047	5,908,657	11,000,859	3,754,920	7,167,295	5,719,160	11,572,915	11,211,645	10,861,590	81,545,072
MD San Marcos	7,632,794	29,810,339	26,439,474	50,791,174	54,406,238	41,932,632	137,540,381	334,970,463	209,491,991	277,583,889	1,170,599,375
MD San Pedro de Chana	2,266,223	3,508,849	4,601,258	16,237,012	7,783,631	9,108,168	9,419,655	13,628,823	8,553,233	16,096,461	91,203,313
MP Casma	2,019,598	4,080,965	3,322,406	8,361,141	5,651,709	14,442,845	8,545,090	37,288,784	12,279,548	16,414,849	112,406,935
MP Huaraz	3,777,681	13,268,836	6,337,038	6,542,766	6,973,209	13,280,933	11,973,827	6,460,749	7,665,685	26,636,497	102,917,221
MP Huari	2,859,047	9,135,943	12,964,988	27,342,503	27,391,802	12,934,724	23,222,977	38,348,853	24,612,706	51,325,682	230,139,225
MP Huarmey	3,264,243	2,787,944	2,134,553	7,086,222	4,861,998	3,632,524	5,965,207	23,605,793	18,512,056	31,268,501	103,119,041
MP Huaylas - Caraz	3,533,256	4,711,106	2,650,140	7,036,578	2,596,083	9,349,595	4,856,961	14,228,787	14,625,310	8,635,373	72,223,189
MP Santa - Chimbote	25,142,814	14,510,107	30,776,089	15,988,760	15,104,661	17,948,120	37,428,311	95,750,621	118,740,581	165,194,888	536,584,952
Otras Entidades	128,888,443	128,356,931	142,747,530	371,336,758	275,831,536	205,227,757	200,649,092	460,077,644	240,057,401	283,400,192	2,436,573,284
Total	263,308,518	307,969,727	400,660,443	1,018,978,861	705,443,315	584,329,310	838,976,076	1,728,054,233	1,118,485,742	1,398,248,699	8,364,454,924

Entidades EITI Ancash	Canon Proyectos Ejecutado Porcentaje										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	18.51%	30.52%	17.97%	51.59%	46.62%	23.63%	54.78%	33.21%	22.35%	91.25%	39.49%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	3.64%	2.90%	39.90%	16.45%	48.08%	22.04%	34.54%	34.50%	23.31%	54.26%	25.76%
GR Ancash	24.71%	18.91%	38.86%	66.51%	47.17%	41.80%	70.38%	50.98%	34.42%	34.76%	46.51%
MD Cajay	58.71%	68.33%	64.25%	81.11%	22.83%	32.80%	57.99%	50.13%	34.23%	67.71%	50.94%
MD Chavín de Huántar	67.55%	62.26%	67.50%	83.84%	31.55%	33.11%	51.38%	28.72%	60.29%	65.32%	52.28%
MD Huacachi	57.01%	81.23%	27.12%	48.92%	54.67%	21.79%	41.13%	64.75%	47.28%	77.64%	53.37%
MD Huachis	58.67%	80.07%	72.78%	89.79%	9.30%	62.91%	44.69%	66.52%	53.74%	56.55%	59.06%
MD Huántar	53.18%	75.95%	54.42%	97.27%	28.22%	31.11%	50.82%	63.56%	54.48%	81.10%	62.19%
MD Independencia	57.51%	73.21%	28.11%	61.06%	69.24%	51.11%	40.32%	29.15%	31.63%	45.63%	44.66%
MD Nuevo Chimbote	56.04%	59.43%	20.08%	38.70%	47.54%	41.11%	72.76%	49.34%	59.33%	83.38%	56.84%
MD Ponto	37.21%	46.46%	43.60%	31.95%	41.50%	19.62%	36.71%	29.33%	55.12%	62.69%	42.67%
MD Quillo	54.32%	94.48%	78.46%	89.07%	37.20%	60.85%	62.94%	45.72%	60.64%	66.37%	62.24%
MD San Marcos	17.85%	34.33%	17.60%	26.95%	23.00%	17.12%	25.61%	36.41%	34.19%	42.72%	31.90%
MD San Pedro de Chana	36.74%	47.77%	38.29%	66.88%	33.97%	40.28%	49.02%	44.04%	39.66%	66.09%	47.65%
MP Casma	59.89%	91.71%	53.11%	57.06%	42.40%	88.93%	51.15%	93.07%	53.55%	63.41%	68.59%
MP Huaraz	22.67%	78.60%	53.65%	35.63%	31.12%	60.19%	76.55%	25.97%	20.40%	45.51%	42.04%
MP Huari	26.55%	54.19%	54.25%	45.74%	42.22%	24.53%	49.82%	53.05%	30.79%	61.07%	44.97%
MP Huarmey	76.57%	72.49%	44.56%	81.08%	65.14%	41.95%	62.63%	71.79%	59.64%	66.35%	65.13%
MP Huaylas - Caraz	63.10%	83.48%	39.12%	46.26%	20.34%	52.88%	32.88%	52.51%	72.03%	47.92%	50.20%
MP Santa - Chimbote	82.23%	60.22%	72.95%	26.22%	34.50%	23.88%	22.97%	33.70%	48.10%	83.88%	45.96%
Otras Entidades	63.89%	62.93%	50.54%	66.62%	57.43%	54.44%	57.30%	66.19%	47.08%	58.62%	58.83%
Total	42.64%	44.07%	42.02%	57.67%	44.82%	39.07%	45.49%	47.21%	42.58%	56.40%	47.21%

ANEXO 7: Canon Proyectos Ejecutado por Funciones en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Proyectos Función Agropecuaria										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Áncash	6,383,656	5,624,870	24,969,948	49,050,093	25,423,555	17,211,200	48,173,896	135,564,375	43,146,362	22,082,087	377630042.2
MD Cajay	0	1,063,325	416,045	2,678,323	0	2,178,346	3,609,981	2,370,692	4,911,579	13,818,429	31046720.37
MD Chavín de Huántar	127,650	634,315	1,884,925	14,206,931	1,869,260	5,370,555	14,040,257	17,358,573	18,061,549	23,888,924	97442939.13
MD Huacachi	130,822	723,089	726,956	1,903,867	3,710,797	391,814	3,250,075	7,641,242	2,158,873	4,391,623	25029158.47
MD Huachis	1,541,990	1,364,224	1,849,713	690,000	48,000	6,990,277	751,795	3,642,623	7,525,812	4,409,378	28813812.11
MD Huántar	0	1,341,914	690,770	3,520,583	768,366	647,929	1,514,942	10,778,653	911,121	4,534,209	24708487.13
MD Independencia	614,511	886,009	314,506	123,475	655,750	599,726	2,336,371	2,462,761	937,478	3,549,964	12480551.32
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	428,677	2,129,484	4,043,768	3,082,511	2,167,944	147,000	2,277,913	5,313,530	14,535,462	17,578,817	51705105.6
MD Quillo	754,243	395,938	953,759	579,539	83,858	365,844	651,279	1,946,541	2,560,701	808,856	9100558.46
MD San Marcos	538,962	9,837,713	6,138,446	14,220,673	16,615,233	19,622,435	32,527,976	64,500,764	18,788,022	24,937,735	207727959.3
MD San Pedro de Chana	0	0	320,698	26,927	271,885	3,401,856	3,296,124	588,694	36,800	2,208,456	10151439.82
MP Casma	0	425,179	137,374	561,528	271,289	1,147,861	168,665	788,483	12,000	2,360,697	5873076.46
MP Huaraz	33,360	5,000	239,656	30,000	2,374,170	3,760,193	600,462	693,356	1,452,012	4,019,757	13207966.3
MP Huari	60,237	449,993	5,162,904	3,710,245	2,624,513	1,379,655	3,684,333	4,815,398	5,402,930	22,536,584	49826792.46
MP Huarmey	0	0	20,200	670,804	580,964	962,746	1,081,056	2,857,285	7,301,797	8,262,444	21737295.81
MP Huaylas - Caraz	426,400	853,840	248,036	887,033	957,469	1,622,681	2,231,082	1,510,351	2,021,985	3,042,953	13801830.3
MP Santa - Chimbote	0	0	0	644,986	0	225,500	1,037,132	989,196	145,259	1,621,360	4663433.12
Otras Entidades	13,301,931	15,386,852	20,751,469	69,239,721	55,342,045	54,441,513	48,120,454	93,852,638	48,032,494	43,186,976	461656092.8
Total	24,342,439	41,121,745	68,869,173	165,827,239	113,765,098	120,467,131	169,353,793	357,675,155	177,942,236	207,239,252	1,446,603,261

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Ambiente										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	5,156,558	1,569,719	466,656	333,764	75,000	90,770	5,170,914	12,863,381
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	96,000	0	885,103	2,298,935	3,280,038
MD Chavín de Huántar	0	0	0	781,513	280	0	0	0	0	103,916	885,709
MD Huacachi	0	226,599	105,683	10,418	0	0	0	0	0	27,000	369,700
MD Huachis	1,162,903	1,105,691	717,718	16,700	0	48,000	2,110,327	2,448,015	0	0	7,609,354
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	2,950	464,900	459,000	425,339	0	0	1,699,319	10,998,624	14,050,132
MD Ponto	0	0	0	0	60,000	85,200	0	234,781	753,791	979,915	2,113,687
MD Quillo	15,100	25,000	36,946	86,990	571,009	84,240	0	0	0	0	819,285
MD San Marcos	131,254	0	126,250	0	0	0	910,066	6,251,369	8,416,478	290,910	16,126,327
MD San Pedro de Chana	0	33,275	472,752	0	0	0	0	1,096,472	787,903	1,089,868	3,480,270
MP Casma	0	0	0	21,500	653,606	5,087,192	2,534,713	7,126,723	3,503,635	1,302,511	20,229,880
MP Huaraz	51,010	5,500	0	368,202	0	0	0	0	0	0	424,712
MP Huari	10,800	8,800	0	0	0	92,000	715,230	237,506	1,391,563	231,579	2,687,478
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	3,335,492	766,605	2,150,423	6,252,520
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	332,857	19,831	0	3,000	0	0	355,688
MP Santa - Chimbote	1,051,160	1,093,368	0	0	23,000	0	78,238	1,593,092	128,576	1,295,944	5,263,378
Otras Entidades	4,993,645	0	0	5,156,558	1,569,719	466,656	333,764	75,000	90,770	4,912,058	17,598,170
Total	7,415,872	2,498,233	1,462,299	12,063,339	5,239,190	6,775,114	7,112,102	22,476,450	18,514,513	30,852,596	114,409,708

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Comercio										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	325,790	0	0	80,410	0	0	0	0	0	0	406,200
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	260,434	0	0	260,434
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	37,500	0	0	0	0	0	37,500
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	1,443,879	9,237,309	5,311,697	1,067,631	17,060,516
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	30,295	0	30,295
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	116,838	266,950	333,156	311,123	811,356	881,589	1,958,826	3,266,341	483,250	104,000	8,533,429
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	35,950	1,810,171	782,495	2,628,616
MP Huaraz	0	0	0	31,100	0	79,845	0	0	0	0	110,945
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	49,500	610,046	659,546
MP Huarmey	0	0	170,140	655,412	322,105	0	0	0	0	0	1,147,657
MP Huaylas - Caraz	0	0	23,650	35,149	0	0	33,950	0	0	0	92,749
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	3,669,370	2,289,318	1,693,016	739,581	1,338,348	1,384,775	776,111	5,323,430	3,182,460	2,124,755	22,521,164
Total	4,111,998	2,556,268	2,219,962	1,852,775	2,509,309	2,346,209	4,212,766	18,123,464	10,867,373	4,688,927	53,489,051

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Comunicaciones										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	10,000	4,000	0	0	0	14,000
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	894,261	0	0	894,261
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	20,125	424,138	0	0	444,263
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	25,000	0	0	25,000
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	290,101	49,000	0	0	35,800	0	13294.76	388,196
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105138	105,138
Otras Entidades	366,605	422,150	492,807	349,777	162,898	2,290,859	605,375	684,779	314,457	88,318	5,778,025
Total	366,605	422,150	492,807	639,878	211,898	2,300,859	629,500	2,063,978	314,457	206,751	7,648,883

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Cultura y Deporte										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	2,187,359	744,547	1,250,750	7,346,784	5,654,956	1,808,327	1,324,929	5,748,968	293,641	3,564,777	29,925,038
MD Cajay	0	508,729	1,662,775	246,939	518,810	0	1,447,305	3,306,046	4,187,168	4,843,322	16,721,094
MD Chavín de Huántar	22,500	261,711	7,821,780	18,796,129	835,001	109,143	33,281	1,256,225	13,828,855	19,164,324	62,128,949
MD Huacachi	0	0	0	1,978,022	1,564,649	294,213	1,178,141	3,267,915	573,414	2,634,251	11,490,605
MD Huachis	79,771	988,946	332,626	523,098	9,000	721,849	136,076	0	131,215	7,005,918	9,928,499
MD Huántar	666,388	0	620,677	2,023,846	105,000	13,500	198,905	2,809,292	6,616,559	2,978,877	16,033,044
MD Independencia	543,030	867,921	772,652	1,096,853	4,000	18,000	1,937,515	260,994	1,918,254	40,078	7,459,297
MD Nuevo Chimbote	99,500	659,407	642,337	3,183,626	3,981,393	5,444,123	3,683,071	2,013,884	14,670,506	17,136,854	51,514,701
MD Ponto	2,075,855	142,315	99,966	1,297,785	1,259,248	936,100	1,050,262	4,038,588	1,513,640	4,190,309	16,604,068
MD Quillo	29,200	0	219,391	1,153,808	0	268,209	250,734	541,376	1,813,184	179,640	4,455,542
MD San Marcos	59,210	3,096,331	1,213,157	1,316,220	6,426,798	4,376,185	25,977,199	85,786,525	36,997,638	35,953,614	201,202,877
MD San Pedro de Chana	291,079	10,000	469,691	1,746,521	706,831	56,056	1,672,976	683,705	109,771	3,900,861	9,647,491
MP Casma	0	100,319	497,921	223,755	1,030,016	1,213,922	593,846	6,373,828	2,281,261	1,077,443	13,392,311
MP Huaraz	5,000	402,477	388,940	1,045,025	665,110	2,500	214,956	0	224,104	2,514,891	5,463,003
MP Huari	9,000	185,081	56,132	3,664,783	3,633,845	84,475	1,727,165	6,571,993	1,084,690	4,513,989	21,531,153
MP Huarmey	2,000	0	0	483,712	859,812	548,277	1,336,536	6,844,931	3,477,194	1,447,664	15,000,126
MP Huaylas - Caraz	0	0	284,238	1,031,747	8,488	0	34,000	3,876,564	9,533,122	241,809	15,009,968
MP Santa - Chimbote	707,487	1,566,256	4,456,040	2,611,983	835,261	831,778	222,697	21,099,456	11,148,466	25,485,007	68,964,431
Otras Entidades	9,145,823	8,027,741	13,623,078	57,293,181	32,233,438	18,400,087	21,372,231	81,424,009	34,075,481	34,682,931	310,278,000
Total	15,923,202	17,561,781	34,412,151	107,063,817	60,331,656	35,126,744	64,391,825	235,904,299	144,478,163	171,556,562	886,750,200

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Educación										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	2,632,470	4,953,408	2,139,913	15,818,931	26,431,715	11,122,393	49,059,172	32,007,533	14,287,558	17,642,619	176,095,712
UN Santiago Antúnez De Mayolo	2,237,872	1,573,040	18,742,101	7,716,316	21,984,833	3,975,141	13,674,454	18,900,052	8,368,711	12,979,005	110,151,525
GR Ancash	23,486,932	17,443,904	23,718,439	84,731,417	36,181,445	34,408,842	40,498,461	38,236,469	10,765,737	31,465,139	340,936,785
MD Cajay	0	201,260	1,055,497	241,446	82,000	3,250,722	2,046,667	1,496,924	87,305	1,390,323	9,852,144
MD Chavín de Huántar	38,300	474,932	3,721,792	6,939,572	5,499,338	228,789	409,949	4,834,609	9,602,494	7,225,899	38,975,674
MD Huacachi	180,145	254,274	47,327	621,031	19,800	20,000	289,289	1,352,175	1,397,453	1,595,450	5,776,944
MD Huachis	1,000	399,781	242,200	285,378	45,301	29,000	281,621	4,225,892	3,005,661	1,519,151	10,034,985
MD Huántar	34,500	660,674	1,892,984	859,390	68,500	0	555,415	3,425,891	1,479,782	1,048,734	10,025,870
MD Independencia	454,057	21,537	25,000	231,798	48,500	18,000	45,000	884,071	1,001,121	175,536	2,904,620
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	539,726	2,345,230	2,572,830	4,905,078	4,634,702	14,997,566
MD Ponto	0	0	564,298	1,010,385	0	53,500	772,379	1,106,977	1,870,113	573,904	5,951,556
MD Quillo	1,763,505	1,906,959	1,000,036	3,063,081	1,093,073	1,946,933	618,153	2,045,408	2,365,055	807,576	16,609,779
MD San Marcos	3,761,325	5,365,810	7,068,224	4,479,755	4,032,049	1,827,860	14,097,830	28,347,081	14,045,586	20,336,809	103,362,329
MD San Pedro de Chana	0	0	301,393	760,253	1,216,328	62,757	116,800	834,412	36,530	544,829	3,873,302
MP Casma	0	319,895	476,387	1,848,060	605,120	183,708	284,198	2,851,213	52,672	648,307	7,269,560
MP Huaraz	10,000	515,894	524,106	65,201	0	40,480	1,908,818	23,794	726,902	1,084,136	4,899,331
MP Huari	1,327,162	3,494,902	280,195	4,819,771	11,127,695	2,445,132	3,948,393	2,712,138	1,124,328	3,070,832	34,350,548
MP Huarmey	691,198	661,739	876,434	293,836	700,924	1,076,862	1,318,195	1,488,093	2,754,738	4,476,580	14,338,599
MP Huaylas - Caraz	40,500	0	0	306,924	231,339	0	70,949	55,000	0	300,476.84	1,005,189
MP Santa - Chimbote	7,257	0	1,089,383	644,993	88,222	644,529	1,909,090	1,895,369	664,909	3,120,086	10,063,838
Otras Entidades	9,167,221	6,285,382	9,130,326	21,664,645	16,406,160	11,216,526	9,930,893	15,244,318	15,693,955	13,433,425	128,172,851
Total	45,833,444	44,533,391	72,896,035	156,402,183	125,862,342	73,090,900	144,180,956	164,540,249	94,235,688	128,073,517	1,049,648,705

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Energía										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
GR Ancash	0	7,755	0	1,135,259	0	30,500	851,551	2,943,135	755,714	2,703,806	8,427,720
MD Cajay	2,999,506	7,146,194	3,461,049	8,144,013	3,375,843	5,380,063	7,566,480	15,609,373	4,489,845		58,172,366
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,594	39,594
MD Huacachi	16,700	3,177,868	13,800	1,425,736	28,596	0	0	13,585	0		4,676,285
MD Huachis	0	15,600	0	0	0	0	0	0	0	450,955	466,555
MD Huántar	0	0	0	0	26,461	1,643,168	2,914,611	4,015,169	513,244	13,500	9,126,153
MD Independencia	11,300	274,647	0	0	0	23,320	8,180	314,665	43,298	804,450	1,479,860
MD Nuevo Chimbote	957,205	922,929	123,694	9,690	692,763	1,257,887	45,601	882,969	419,989	71,831	5,384,558
MD Ponto	0	0	113,883	5,000	13,800	631,841	418,116	1,033,165	0	1,102,760	3,318,565
MD Quillo	0	11,000	250,011	39,579	31,564	0	0	45,100	389,623	24,043	790,920
MD San Marcos	911,174	1,837,998	211,421	415,991	0	45,125	485,176	277,482	375,378	598,203	5,157,948
MD San Pedro de Chana	785,786	184,566	2,154,576	1,825,995	2,307,436	426,442	579,586	1,429,867	782,138		10,476,392
MP Casma	0	189,995	0	396,503	13,680	1,188,036	1,628,077	210,652	344,727	104,127	4,075,797
MP Huaraz	0	0	0	8,000	0	0	135,703	1,617,961	204,613	41,500	2,007,777
MP Huari	0	10,000	578,825	17,550	0	0	0	87,000	0	43,333	736,708
MP Huarmey	0	0	0	952,178	42,043	106,943	499,879	1,013,249	306,205	1,395,834	4,316,331
MP Huaylas - Caraz	285,954	496,836	14,840	1,912,531	162,521	26,801	0	1,725,376	354,915	0	4,979,774
MP Santa - Chimbote	31,386	17,000	0	0	56,979	0	0	0	0	0	105,365
Otras Entidades	5,016,751	12,343,729	7,648,637	18,160,301	12,218,849	9,268,496	10,388,132	23,812,669	6,703,380	2,860,334	108,421,278
Total	11,015,762	26,636,117	14,570,736	34,448,326	18,970,535	20,028,622	25,521,092	55,031,417	15,683,069	10,254,271	232,159,947

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Industria										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	200,895	1,575,899	843,910	7,654,694	12,229,398	3,580,724	13,062,377	39,147,897
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	111,460	307,110	0	0	418,570
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	146,746	0	0	0	0	146,746
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	8,510	69,447	77,957
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59,629	59,629
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	188,279	389,033	3,690,267	11,358,499	678,389	8,773,641	25,078,108
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	26,637	125,938	152,575
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	313,012	0	26,500	0	3,000	0	0	0	45,980	105,355	493,847
Total	313,012	0	26,500	200,895	1,767,178	1,379,689	11,456,421	23,895,007	4,340,240	22,196,387	65,575,329

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Justicia										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	3,232,285	0	0	0	0	0	0	0	3232285
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	3,232,285	0	0	0	0	0	0	0	3,232,285

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Minería										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	3,660	0	0	0	0	3,660
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107,034	107,034
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarney	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	0	0	0	0	0	34,100	0	0	0	0	34,100
Total	0	0	0	0	0	37,760	0	0	0	107,034	144,794

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Proyectos Función Orden Público y Seguridad										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
GR Áncash	0	478,698	9,398,720	1,913,743	7,938,944	5,106,617	4,309,465	7,936,890	274,621	113,453	37,471,151
MD Cajay	0	281,119	24,000	0	0	0	154,005	275,307	0	0	734,431
MD Chavín de Huántar	802,090	606,276	558,893	637,282	22,502	0	0	0	149,562	204,907	2,981,512
MD Huacachi	0	0	0	213,837	0	10,000	392,203	625,464	225,373	0	1,466,877
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	62,000	81,072	37,000	18,000	487,483	367,188	659,663	129,995	1,842,401
MD Independencia	0	0	60,248	364,173	6,261,264	0	0	0	0	0	6,685,685
MD Nuevo Chimbote	10,000	164,030	0	0	33,000	830,777	250,000	35,000	2,757,468	0	4,080,275
MD Ponto	86,073	176,834	0	22,000	1,089,039	25,000	555,780	0	0	0	1,954,726
MD Quillo	56,740	0	40,287	103,518	170,697	71,753	0	45,520	0	0	488,515
MD San Marcos	30,000	1,303,019	25,116	7,185,112	5,242,613	1,924,405	8,039,934	14,868,053	20,203,385	19,801,991	78,623,628
MD San Pedro de Chana	307,583	486,996	176,100	0	188,866	412,438	11,130	380,133	1,107,210	1,284,316	4,354,772
MP Casma	0	268,500	0	279,263	62,683	1,212,427	822,123	1,615,236	2,556,805	924,652	7,741,689
MP Huaraz	172,396	7,966,447	81,197	325,691	0	0	0	7,000	0	0	8,552,731
MP Huari	0	1,506,824	1,277,743	9,089	0	33,500	7,500	45,000	101,516	190,177	3,171,349
MP Huarmey	0	0	19,200	0	0	0	0	0	0	0	19,200
MP Huaylas - Caraz	230,532	160,245	0	0	32,000	2,342,189	1,016,600	133,011	0	0	3,914,577
MP Santa - Chimbote	2,817,998	3,510,354	1,127,227	407,486	0	811,150	0	76,985	334,443	42,498,008	51,583,651
Otras Entidades	5,168,548	4,321,178	2,631,052	5,704,927	5,380,791	4,628,459	2,631,614	5,160,832	6,139,277	12,571,091	54,337,769
Total	9,681,960	21,230,520	15,481,783	17,247,193	26,459,399	17,426,715	18,677,837	31,571,619	34,509,323	77,718,591	270,004,940

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Pesca										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	130,680	183,981	31,140	0	104,365	48,000	0	498,166
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	68,752	0	0	258,540	0	0	327,292
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,800	26,800
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	40,802	116,743	0	0	0	0	157,545
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	79,275	6,500	85,775
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	118,944	338,281	457,225
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	2,230,788	3,311,886	437,487	1,965,468	0	7,945,629
Otras Entidades	215,742	80,328	22,080	24,489	0	48,000	78,182	394,304	16,500	0	879,625
Total	215,742	80,328	22,080	155,169	293,535	2,426,671	3,390,068	1,194,696	2,228,187	371,581	10,378,057

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Planeamiento y Gestión										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	24,600	0	0	109,300	133,900
GR Ancash	1,441,069	701,996	1,154,992	9,160,488	1,715,076	4,926,639	15,022,909	12,320,683	1,828,984	7,077,999	55,350,835
MD Cajay	357,624	339,468	497,801	2,255,632	590,695	1,002,661	1,369,792	1,362,858	821,215	1,957,732	10,555,478
MD Chavín de Huántar	816,552	145,500	499,900	868,890	2,033,737	2,654,993	2,077,861	4,409,590	12,774,520	12,284,427	38,565,970
MD Huacachi	406,936	794,493	655,748	1,414,544	214,400	717,130	1,677,594	1,592,449	2,276,251	724,500	10,474,045
MD Huachis	1,131,288	2,540,113	120,855	221,500	230,000	1,517,686	735,755	832,600	1,705,721	2,021,780	11,057,298
MD Huántar	220,500	639,077	581,390	2,985,681	1,118,885	645,504	1,823,027	2,516,742	495,600	376,800	11,403,206
MD Independencia	271,196	1,614,013	500,039	736,624	622,074	603,177	1,128,258	607,707	1,159,673	2,474,376	9,717,137
MD Nuevo Chimbote	11,000	927,813	243,071	8,180,517	9,655,834	1,250,234	850,929	1,972,964	5,177,683	4,789,388	33,059,433
MD Ponto	586,548	550,145	459,030	946,676	1,486,532	911,541	1,243,336	4,079,950	2,308,489	3,461,548	16,033,795
MD Quillo	1,037,833	824,330	1,377,095	1,957,365	741,318	386,161	605,838	508,590	437,634	3,364,610	11,240,774
MD San Marcos	978,127	2,370,659	1,187,286	3,656,402	4,240,335	5,189,950	8,544,871	26,159,479	17,985,050	41,618,594	111,930,753
MD San Pedro de Chana	1,126,340	1,425,782	528,100	390,000	613,740	515,467	522,199	589,224	843,424	824,598	7,378,874
MP Casma	248,625	588,885	1,254,263	1,310,850	537,931	1,448,277	463,547	1,320,450	885,950	1,412,297	9,471,075
MP Huaraz	92,040	358,180	244,245	490,100	346,000	782,325	2,048,295	531,070	380,432	950,924	6,223,611
MP Huari	138,000	403,100	1,343,294	3,410,247	3,476,769	5,146,996	2,624,190	6,420,498	2,076,463	3,749,082	28,788,639
MP Huarmey	41,300	242,088	132,010	92,117	178,988	127,200	95,932	414,552	693,178	1,092,530	3,109,895
MP Huaylas - Caraz	844,739	762,719	629,908	1,057,414	160,700	377,630	371,396	686,511	43,180	0	4,934,197
MP Santa - Chimbote	19,300	157,451	0	0	839,072	6,020,778	7,318,147	10,682,627	9,225,001	4,051,016	38,313,392
Otras Entidades	22,223,228	21,187,799	20,810,455	35,818,304	31,689,203	21,428,773	16,887,660	40,685,225	36,153,647	44,319,687	291,203,981
Total	31,992,245	36,573,611	32,219,482	74,953,351	60,491,289	55,653,122	65,436,136	117,693,769	97,272,095	136,661,187	708,946,287

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Previsión Social										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Pedro de Chana	352,297	0	0	0	0	0	0	0	0	0	352,297
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	0	0	15,500	0	0	0	0	0	0	0	15,500
Total	352,297	0	15,500	0	0	0	0	0	0	0	367,797

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Protección Social										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	0	45,790	122,290	110,434	0	278,514
MD Cajay	0	0	0	0	0	200,525	8,320	0	0	0	208,845
MD Chavín de Huántar	0	0	0	513,524	120,609	0	0	0	0	2,473,242	3,107,375
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	35,000	3,373,145	1,856,080	7,500	5,271,725
MD Huachis	0	0	0	416,446	65,054	835,262	102,179	381,321	489,232	82,850	2,372,344
MD Huántar	11,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,500
MD Independencia	0	0	39,604	758,665	161,235	9,300	11,691	0	0	904,671	1,885,166
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69,000	69,000
MD Ponto	84,864	0	0	41,350	0	0	0	0	0	0	126,214
MD Quillo	25,808	23,000	278,500	245,845	0	0	0	0	0	0	573,153
MD San Marcos	0	0	40,500	1,202,122	0	67,023	13,400	189,895	6,938,606	10,632,716	19,084,262
MD San Pedro de Chana	0	39,144	0	0	0	0	0	0	0	0	39,144
MP Casma	0	0	0	1,172,977	38,173	0	0	0	0	40,000	1,251,150
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	102,517	0	0	0	0	0	53,000	155,517
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	7,822	0	0	5,000	0	0	0	0	0	260,368	273,190
MP Santa - Chimbote	0	0	0	20,771	0	33,000	0	870,236	667,592	45,831	1,637,430
Otras Entidades	1,282,666	1,541,141	734,469	6,517,137	6,315,201	2,402,914	4,039,245	9,422,269	2,142,560	3,131,584	37,529,186
Total	1,412,660	1,603,285	1,093,073	10,996,354	6,700,272	3,548,024	4,255,625	14,359,156	12,204,504	17,700,762	73,873,715

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Salud										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	64,900	773,502	71,980	2,786,988	13,901,384	4,446,987	2,243,806	4,915,752	1,092,876	233,459	30,531,634
MD Cajay	0	20,000	617,755	1,264,563	0	365,946	454,139	1,483,827	0	0	4,206,230
MD Chavín de Huántar	2,046,091	1,838,896	105,987	184,491	548,010	0	755,237	0	1,338,151	6,958,340	13,775,203
MD Huacachi	241,317	258,985	0	6,000	0	0	0	75,229	1,306,651	2,899,174	4,787,356
MD Huachis	2,000	0	0	0	0	0	0	32,000	38,000	28,000	100,000
MD Huántar	0	0	0	0	0	101,542	9,804	217,401	0	0	328,747
MD Independencia	118,512	69,246	20,000	0	21,000	0	0	40,000	861,764	2,759,793	3,890,315
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	112,066	0	0	0	0	0	0	112,066
MD Quillo	0	0	20,000	101,151	0	0	0	0	0	0	121,151
MD San Marcos	0	72,126	1,001,285	1,560,220	591,705	982,190	1,902,645	6,403,677	11,110,218	15,257,034	38,881,100
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	207,193	122,857	0	3,000	0	0	333,050
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	0	30,000
MP Huaraz	0	14,000	37,500	0	0	0	0	0	0	0	51,500
MP Huari	0	0	1,420,271	131,700	0	0	0	45,000	2,876,720	2,924,505	7,398,196
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	474,255	807,805	0	0	1,282,060
MP Huaylas - Caraz	0	116,390	0	30,000	471,439	0	0	0	0	21,857	639,686
MP Santa - Chimbote	0	0	7,200	0	0	0	0	0	0	0	7,200
Otras Entidades	2,933,980	3,967,271	3,696,745	11,769,374	7,798,432	4,825,619	3,450,093	4,697,813	991,403	2,731,313	46,862,043
Total	5,406,800	7,130,416	6,998,723	17,946,553	23,539,163	10,845,141	9,289,979	18,751,504	19,615,783	33,813,474	153,337,536

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Saneamiento										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	2,824,606	3,552,095	32,903,818	14,341,434	24,000,434	23,161,642	32,760,948	10,608,755	509,511	144,663,243
MD Cajay	0	28,000	362,058	4,799,897	1,897,353	1,280,187	3,968,514	5,606,746	696,101	4,022,521	22,661,377
MD Chavín de Huántar	4,797,460	632,632	2,104,384	6,082,733	643,235	1,537,957	972,507	2,386,502	1,466,244	7,722,999	28,346,653
MD Huacachi	0	316,559	0	0	0	102,863	63,093	332,001	286,982	880,745	1,982,243
MD Huachis	0	556,321	208,800	531,000	68,661	2,727,540	611,594	4,624,141	2,322,580	85,830	11,736,467
MD Huántar	7,000	90,000	246,930	3,964,516	203,553	2,396,966	3,643,134	5,334,753	65,000	0	15,951,852
MD Independencia	3,801,814	3,266,258	967,847	2,467,363	7,029,296	6,944,264	4,176,249	10,083,620	10,199,795	5,776,194	54,712,700
MD Nuevo Chimbote	79,660	53,180	331,469	89,444	15,556,091	1,680,003	2,753,898	5,401,185	1,698,818	0	27,643,748
MD Ponto	13,000	1,413,966	979,078	1,647,556	3,567,896	1,049,044	626,985	1,507,213	2,617,087	11,908,756	25,330,581
MD Quillo	402,015	970,076	648,168	1,219,794	201,601	3,328,390	1,758,377	2,832,179	971,489	3,373,407	15,705,496
MD San Marcos	1,231,292	3,702,849	5,618,245	8,375,558	5,570,049	3,119,976	17,214,046	27,730,965	5,441,181	14,527,816	92,531,977
MD San Pedro de Chana	0	356,666	22,000	1,045,334	1,342,441	2,816,071	1,990,335	495,314	5,200	1,174,977	9,248,338
MP Casma	0	0	110,590	413,529	63,774	0	7,808	264,473	135,771	2,199,690	3,195,635
MP Huaraz	184,842	46,204	203,464	1,576,199	856,397	3,693,838	2,873,619	2,858,534	2,191,338	7,604,529	22,088,964
MP Huari	162,150	1,068,965	1,984,825	7,555,522	3,935,568	929,743	4,304,891	7,818,319	869,803	3,184,580	31,814,366
MP Huarmey	1,305,812	1,176,898	517,047	1,680,457	344,368	796,026	751,862	2,667,779	1,247,368	3,123,361	13,610,978
MP Huaylas - Caraz	1,137,495	1,332,497	709,527	1,237,482	294,058	4,384,309	226,883	1,262,016	109,200	896,350	11,589,817
MP Santa - Chimbote	501,936	4,390,194	5,086,993	945,442	148,927	1,182,686	72,503	7,351,327	17,018,791	21,672,483	58,371,282
Otras Entidades	29,030,508	25,562,783	22,906,820	42,690,754	42,334,475	31,318,235	39,902,662	73,422,379	36,908,037	51,727,272	395,803,925
Total	42,654,984	47,788,654	46,560,340	119,226,398	98,399,177	93,288,532	109,080,602	194,740,394	94,859,540	140,391,022	986,989,643

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Trabajo										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Cajay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	0	160,000	0	0	160,000
MD Huacachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Casma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Entidades	21,000	0	0	96,698	0	0	19,877	18,430	395,755	0	551,760
Total	21,000	0	0	96,698	0	0	19,877	178,430	395,755	0	711,760

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Transporte										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	461,367	4,257,857	17,462,234	78,345,054	22,479,503	16,828,556	13,324,703	89,449,864	32,703,455	7,557,679	282870271.8
MD Cajay	0	617,767	322,616	1,866,041	196,897	144,965	2,338,632	3,086,579	4,764,575	4,650,378	17988449.78
MD Chavín de Huántar	1,231,898	1,145,702	500,494	3,049,959	1,456,498	13,061,715	10,691,488	8,774,652	7,751,986	18,429,590	66093982.29
MD Huacachi	1,121,155	919,047	109,096	221,568	899,725	1,799,400	1,650,859	6,988,954	3,018,176	4,713,000	21440980.37
MD Huachis	184,450	541,111	4,537,555	12,619,628	896,687	2,763,348	1,694,877	8,953,918	3,155,444	2,797,863	38144880.89
MD Huántar	704,252	947,812	0	3,256,852	164,821	11,000	593,188	78,230	262,205	5,344,706	11363065.53
MD Independencia	2,943,686	3,451,919	1,058,057	15,131,591	6,834,170	5,623,999	4,292,097	5,325,994	4,127,532	11,301,881	60090925.87
MD Nuevo Chimbote	2,750,989	4,200,758	4,781,990	12,742,848	16,265,982	32,969,018	62,729,783	82,353,142	103,245,539	74,568,823	396608871.8
MD Ponto	890,239	807,773	412,180	2,914,127	2,260,807	184,800	144,833	5,971,727	4,159,092	1,213,169	18958747.17
MD Quillo	1,157,365	2,211,747	1,123,054	2,023,778	893,364	489,978	1,349,603	3,329,607	2,688,203	2,303,456	17570155.08
MD San Marcos	0	2,242,647	1,448,191	4,466,346	8,335,583	2,795,444	19,126,348	48,621,170	58,539,170	73,522,603	219097502
MD San Pedro de Chana	188,924	966,991	2,291,525	11,487,323	2,890,659	90,656	163,178	8,018,876	3,558,880	3,858,415	33515427.43
MP Casma	1,770,973	2,378,186	799,972	1,693,435	1,935,669	3,097,773	3,264,018	13,224,274	817,164	2,977,223	31958687.11
MP Huaraz	593,354	1,543,055	2,372,737	2,215,260	2,731,533	4,921,752	4,327,677	2,093,994	2,589,682	9,414,662	32803706.04
MP Huari	1,033,187	132,263	0	0	2,051,081	10,000	126,000	4,110,465	5,986,769	9,699,508	23149273.4
MP Huarmey	568,903	165,684	384,681	1,269,754	1,604,931	16,530	907,372	2,219,677	1,440,742	8,680,485	17258758.83
MP Huaylas - Caraz	814,381	1,468,415	754,782	2,445,828	50,755	602,955	872,101	6,666,334	2,917,823	3,871,558	20464932.2
MP Santa - Chimbote	20,037,675	3,784,729	16,677,231	1,474,728	9,048,108	2,370,900	17,768,978	43,431,149	60,802,216	55,668,288	231064001.5
Otras Entidades	19,179,505	25,199,917	32,570,007	82,485,476	49,940,710	38,207,126	38,238,415	88,248,359	40,247,019	57,384,310	471700844.3
Total	55,632,303	56,983,380	87,606,402	239,709,596	130,937,483	125,989,915	183,604,150	430,946,965	342,775,672	357,957,597	2,012,143,463

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Turismo										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	0	0	0	1,707,164	4,953,405	530,673	0	0	7,191,242
MD Cajay	0	0	456,205	178,793	0	0	0	292,395	0	0	927,393
MD Chavín de Huántar	0	0	0	0	0	0	162,500	2,043,448	522,454	194,613	2,923,015
MD Huacachi	0	0	0	444,065	560,154	228,374	143,434	64,519	0	40000	1,480,546
MD Huachis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD Huántar	0	0	0	0	0	44,780	0	75,381	683,501	35,460	839,122
MD Independencia	200,403	0	0	3,000	427,690	29,734	0	0	0	0	660,827
MD Nuevo Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49780	49,780
MD Ponto	0	0	0	0	0	0	0	0	41,000	12,600	53,600
MD Quillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MD San Marcos	0	0	12,617	1,559,495	4,000	18,880	15,000	797,648	28,296	373730.22	2,809,666
MD San Pedro de Chana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,034	52,034
MP Casma	0	0	0	0	32,150	47,543	0	0	0	0	79,693
MP Huaraz	0	0	0	0	0	0	0	0	16,940	66,440	83,380
MP Huari	0	285,648	24,352	1,372,848	0	0	0	0	19,200	412,730	2,114,778
MP Huarmey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP Santa - Chimbote	0	0	0	0	0	0	0	34,000	0	0	34,000
Otras Entidades	779,372	613,736	308,081	1,863,255	1,320,690	397,232	381,377	3,007,375	1,239,631	1,174,547	11,085,296
Total	979,775	899,384	801,255	5,421,456	2,344,684	2,473,707	5,655,716	6,845,439	2,551,022	2,411,935	30,384,373

Entidades EITI Ancash	PIM Canon Proyectos Función Vivienda y Desarrollo Urbano										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UN Santiago Antúnez De Mayolo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GR Ancash	0	0	3,699,843	35,105,276	11,120,128	2,060,736	0	474,024	0	0	52,460,007
MD Cajay	1,633,200	168,056	36,876	0	0	0	690,720	1,702,878	731,941	55,284	5,018,955
MD Chavín de Huántar	8,700	7,000	0	0	0	0	0	9,000	1,222,492	394,989	1,642,181
MD Huacachi	0	0	0	58,000	540,556	0	0	109,401	42,434	0	750,391
MD Huachis	0	23,559	16,597	0	0	56,779	6,000	802,045	0	170,000	1,074,980
MD Huántar	0	0	0	2,134,459	10,024	11,646	12,800	40,350	0	0	2,209,279
MD Independencia	473,327	16,821	0	1,197,039	556,174	319,003	1,529,062	19,000	23,000	0	4,133,426
MD Nuevo Chimbote	676,786	247,290	0	48,695	735,092	1,047,170	669,238	3,606,706	2,764,437	21,124,190	30,919,604
MD Ponto	624,714	491,513	107,473	0	0	0	0	0	0	0	1,223,700
MD Quillo	0	0	0	50,000	0	180,663	0	46,212	0	0	276,875
MD San Marcos	0	1,367,670	72,426	632,153	0	194,477	2,942,390	9,259,130	9,054,584	10,747,459	34,270,289
MD San Pedro de Chana	0	0	19,000	384,151	332,009	441,972	18,836	728,343	1,722,787	1,158,107	4,805,205
MP Casma	0	0	45,900	828,245	421,298	1,004,143	270,470	2,040,193	19,506	2,585,407	7,215,162
MP Huaraz	2,635,679	2,402,079	1,666,367	378,439	0	0	0	166,000	5,000	933,158	8,186,722
MP Huari	118,512	1,600,366	1,415,272	1,613,604	500,289	2,706,280	5,585,395	4,559,287	3,323,018	105,737	21,527,760
MP Huarmey	369,076	44,698	0	27,600	107,386	78,083	0	1,244,804	329,938	174,960	2,376,545
MP Huaylas - Caraz	0	0	0	0	0	0	0	36,000	0	0	36,000
MP Santa - Chimbote	0	0	2,332,014	8,103,112	4,122,071	3,566,511	4,858,090	4,346,562	15,884,148	9,631,728	52,844,236
Otras Entidades	5,079,043	4,304,060	4,570,212	10,883,368	8,041,850	5,650,402	5,433,077	19,760,986	8,244,846	8,966,235	80,934,079
Total	11,619,037	10,673,112	13,981,980	61,444,141	26,486,877	17,317,865	22,016,078	48,950,921	43,368,131	56,047,253	311,905,395

ANEXO 8: Asignación de recursos de canon a gasto de mantenimiento en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Actividades Soles										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	2,950,000	3,050,000	14,253,079	6,218,000	4,200,000	4,844,512	5,224,002	2,619,416	11,139,854	54,498,863
UN Santiago Antúnez De Mayolo	17,686,056	5,596,396	6,263,799	8,493,335	14,327,124	11,060,949	4,888,464	14,710,579	21,056,104	18,331,996	122,414,802
GR Áncash	48,156,363	57,062,699	56,045,812	48,459,246	111,563,951	156,285,841	176,209,605	132,441,437	441,878,103	123,390,808	1,351,493,865
MD Cajay	2,204,754	2,351,719	1,849,658	3,193,919	3,690,747	3,495,750	4,090,773	4,862,973	9,070,232	4,957,499	39,768,024
MD Chavín de Huántar	3,320,226	4,304,862	6,711,173	12,827,778	20,473,659	16,476,075	24,824,881	38,373,091	26,103,660	18,767,947	172,183,352
MD Huacachi	289,558	548,147	704,521	2,307,552	2,803,524	3,816,372	3,987,276	4,220,140	6,179,625	4,997,247	29,853,962
MD Huachis	2,550,251	1,169,201	4,300,113	12,258,097	8,367,429	7,460,996	5,031,426	6,032,657	9,105,325	6,094,202	62,369,697
MD Huántar	1,870,971	1,547,563	1,578,603	1,925,156	2,441,702	3,088,215	3,031,330	4,350,224	5,092,321	2,886,338	27,812,423
MD Independencia	3,964,510	4,226,513	3,873,817	15,113,626	9,100,086	7,514,414	6,989,973	16,555,713	18,229,654	9,592,548	95,160,854
MD Nuevo Chimbote	14,792,870	20,429,689	17,796,552	14,165,215	13,363,608	17,037,239	24,960,178	23,449,783	35,255,457	30,363,814	211,614,405
MD Ponto	2,091,875	2,856,759	3,721,747	10,395,493	9,059,335	8,907,588	10,015,677	10,852,184	6,859,183	3,669,185	68,429,026
MD Quillo	1,997,492	982,388	1,853,286	2,141,136	2,909,201	2,388,861	3,530,028	2,028,201	1,752,811	2,117,685	21,701,089
MD San Marcos	25,506,879	14,000,203	27,080,838	74,896,009	70,012,605	104,670,209	149,248,434	178,472,748	154,429,021	255,031,671	1,053,348,617
MD San Pedro de Chana	2,904,319	3,023,417	2,705,570	3,899,698	3,805,125	3,268,296	2,953,518	3,478,642	11,495,773	9,176,693	46,711,051
MP Casma	2,044,374	2,052,435	2,728,817	5,518,254	5,893,791	4,950,251	6,150,238	4,786,523	9,390,338	5,892,278	49,407,299
MP Huaraz	3,344,381	5,178,807	8,351,521	11,885,034	9,337,391	7,610,646	11,893,575	12,251,051	19,262,246	19,242,868	108,357,520
MP Huari	4,814,130	5,359,077	8,555,781	7,258,278	10,758,857	8,565,786	10,948,132	12,813,025	15,470,956	14,232,314	98,776,336
MP Huarmey	3,045,788	4,058,103	4,135,440	6,245,922	4,685,718	6,096,120	7,946,096	6,680,627	8,325,057	7,377,379	58,596,250
MP Huaylas - Caraz	2,909,392	3,444,039	2,743,792	3,179,025	3,632,508	2,720,818	2,637,527	5,104,754	5,440,653	5,399,969	37,212,477
MP Santa - Chimbote	25,485,843	18,873,097	24,252,504	36,972,813	32,381,304	34,851,795	50,481,820	44,877,408	60,952,714	51,547,468	380,676,766
Otras Entidades	73,492,074	70,358,646	92,856,150	120,275,751	113,379,921	90,460,065	92,383,956	117,080,850	139,096,715	115,434,054	1,024,818,182
Total	242,472,106	230,373,760	281,159,494	415,664,416	458,205,586	504,926,286	607,047,419	648,646,612	1,007,065,364	719,643,817	5,115,204,860

Entidades EITI Áncash	PIM Canon Mantenimiento Soles										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	2,950,000	3,050,000	1,771,986	6,218,000	4,200,000	4,844,512	5,224,002	1,343,783	7,828,828	37,431,111
UN Santiago Antúñez De Mayolo	12,027,697	4,697,755	5,328,799	3,791,082	7,201,257	3,827,228	3,407,716	7,979,938	7,088,225	6,570,496	61,920,193
GR Áncash	13,863,972	20,225,046	27,139,473	25,415,390	38,814,048	74,002,783	59,005,139	49,015,562	34,744,249	11,355,823	353,581,485
MD Cajay	1,548,834	1,943,332	1,313,758	1,769,835	2,350,012	2,829,486	3,528,668	4,555,548	7,189,673	3,050,828	30,079,974
MD Chavín de Huántar	2,416,431	3,236,579	4,516,635	11,108,786	12,215,024	3,756,228	3,854,915	18,418,202	12,104,362	15,705,427	87,332,589
MD Huacachi	227,646	513,388	698,021	2,285,552	479,993	2,209,708	783,993	2,064,351	2,190,204	3,400,749	14,853,605
MD Huachis	2,123,538	1,048,776	1,541,205	4,998,552	4,316,182	6,723,240	4,735,420	5,811,821	6,742,914	4,828,276	42,869,924
MD Huántar	877,484	1,088,289	1,450,735	1,069,424	1,808,105	1,649,796	1,836,151	2,851,251	4,600,006	2,494,850	19,726,091
MD Independencia	1,742,025	2,412,416	2,801,508	4,042,048	3,297,571	1,559,948	2,323,521	11,188,998	14,847,065	6,957,134	51,172,234
MD Nuevo Chimbote	4,100,121	7,492,947	5,366,760	5,036,330	4,612,180	4,817,420	6,001,283	4,686,888	20,947,576	20,107,117	83,168,622
MD Ponto	1,632,999	2,616,724	3,515,581	10,180,648	6,351,621	3,014,037	7,675,088	9,292,952	3,756,064	1,638,804	49,674,518
MD Quillo	571,118	346,887	1,167,512	1,929,109	1,518,675	1,440,025	922,687	1,282,481	1,145,304	1,931,696	12,255,494
MD San Marcos	24,414,894	13,146,058	25,657,366	56,166,857	59,354,284	90,355,993	129,338,942	170,392,588	152,492,372	178,257,720	899,577,074
MD San Pedro de Chana	614,875	303,510	1,074,056	2,794,492	3,118,520	2,209,071	1,614,046	2,257,419	4,477,607	3,891,943	22,355,539
MP Casma	1,064,243	1,300,676	708,896	2,404,401	2,689,237	3,288,026	4,442,209	4,038,305	3,840,075	2,085,013	25,861,081
MP Huaraz	393,257	1,712,592	1,505,416	3,340,621	2,886,885	3,114,087	4,172,821	6,409,028	4,981,546	7,432,691	35,948,944
MP Huari	2,120,380	3,177,307	4,071,742	3,789,835	7,953,967	6,417,636	7,846,448	9,190,933	9,890,701	10,931,550	65,390,499
MP Huarmey	1,060,144	1,205,713	1,201,773	2,089,642	1,334,825	1,436,272	1,344,592	2,095,760	5,511,026	4,627,009	21,906,756
MP Huaylas - Caraz	1,533,491	2,060,900	1,440,419	1,934,719	2,275,127	1,581,106	820,551	2,898,505	2,478,839	3,587,134	20,610,791
MP Santa - Chimbote	10,564,639	7,802,102	3,930,171	9,062,141	7,932,324	11,616,689	13,148,560	12,702,649	11,811,359	13,936,815	102,507,449
Otras Entidades	26,187,417	25,776,304	39,097,797	55,233,574	59,159,125	40,092,802	41,952,617	67,322,308	64,362,988	61,735,941	480,920,873
Total	11,619,037	10,673,112	13,981,980	61,444,141	26,486,877	17,317,865	22,016,078	48,950,921	43,368,131	56,047,253	311,905,395

Entidades EITI Áncash	Porcentaje de Canon en Mantenimiento del PIM Canon Actividades										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0.00%	100.00%	100.00%	12.43%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	51.30%	70.28%	68.68%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	68.01%	83.94%	85.07%	44.64%	50.26%	34.60%	69.71%	54.25%	33.66%	35.84%	50.58%
GR Áncash	28.79%	35.44%	48.42%	52.45%	34.79%	47.35%	33.49%	37.01%	7.86%	9.20%	26.16%
MD Cajay	70.25%	82.63%	71.03%	55.41%	63.67%	80.94%	86.26%	93.68%	79.27%	61.54%	75.64%
MD Chavín de Huántar	72.78%	75.18%	67.30%	86.60%	59.66%	22.80%	15.53%	48.00%	46.37%	83.68%	50.72%
MD Huacachi	78.62%	93.66%	99.08%	99.05%	17.12%	57.90%	19.66%	48.92%	35.44%	68.05%	49.75%
MD Huachis	83.27%	89.70%	35.84%	40.78%	51.58%	90.11%	94.12%	96.34%	74.05%	79.23%	68.74%
MD Huántar	46.90%	70.32%	91.90%	55.55%	74.05%	53.42%	60.57%	65.54%	90.33%	86.44%	70.93%
MD Independencia	43.94%	57.08%	72.32%	26.74%	36.24%	20.76%	33.24%	67.58%	81.44%	72.53%	53.77%
MD Nuevo Chimbote	27.72%	36.68%	30.16%	35.55%	34.51%	28.28%	24.04%	19.99%	59.42%	66.22%	39.30%
MD Ponto	78.06%	91.60%	94.46%	97.93%	70.11%	33.84%	76.63%	85.63%	54.76%	44.66%	72.59%
MD Quillo	28.59%	35.31%	63.00%	90.10%	52.20%	60.28%	26.14%	63.23%	65.34%	91.22%	56.47%
MD San Marcos	95.72%	93.90%	94.74%	74.99%	84.78%	86.32%	86.66%	95.47%	98.75%	69.90%	85.40%
MD San Pedro de Chana	21.17%	10.04%	39.70%	71.66%	81.96%	67.59%	54.65%	64.89%	38.95%	42.41%	47.86%
MP Casma	52.06%	63.37%	25.98%	43.57%	45.63%	66.42%	72.23%	84.37%	40.89%	35.39%	52.34%
MP Huaraz	11.76%	33.07%	18.03%	28.11%	30.92%	40.92%	35.08%	52.31%	25.86%	38.63%	33.18%
MP Huari	44.04%	59.29%	47.59%	52.21%	73.93%	74.92%	71.67%	71.73%	63.93%	76.81%	66.20%
MP Huarmey	34.81%	29.71%	29.06%	33.46%	28.49%	23.56%	16.92%	31.37%	66.20%	62.72%	37.39%
MP Huaylas - Caraz	52.71%	59.84%	52.50%	60.86%	62.63%	58.11%	31.11%	56.78%	45.56%	66.43%	55.39%
MP Santa - Chimbote	41.45%	41.34%	16.21%	24.51%	24.50%	33.33%	26.05%	28.31%	19.38%	27.04%	26.93%
Otras Entidades	35.63%	36.64%	42.11%	45.92%	52.18%	44.32%	45.41%	57.50%	46.27%	53.48%	46.93%
Total	44.99%	45.60%	48.58%	50.57%	51.48%	53.50%	50.01%	61.62%	37.39%	51.74%	49.25%

Entidades EITI Áncash	Porcentaje de Canon en Mantenimiento del PIM Canon Total										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0.00%	15.38%	20.39%	3.95%	9.88%	8.19%	5.13%	5.14%	2.02%	25.69%	7.48%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	15.12%	7.85%	10.01%	6.84%	11.99%	13.15%	7.65%	11.48%	12.44%	15.48%	11.25%
GR Áncash	7.41%	8.76%	9.56%	4.98%	9.37%	17.23%	14.56%	6.07%	4.53%	2.89%	7.98%
MD Cajay	27.68%	27.47%	12.71%	8.90%	13.00%	9.70%	10.96%	9.28%	12.19%	5.68%	10.58%
MD Chavín de Huántar	13.43%	17.36%	14.02%	14.50%	19.75%	4.38%	4.73%	10.10%	8.85%	9.21%	10.10%
MD Huacachi	5.78%	10.55%	10.31%	13.98%	2.90%	10.96%	3.12%	4.68%	6.45%	12.12%	7.43%
MD Huachis	22.25%	9.93%	10.06%	17.06%	18.52%	19.08%	18.25%	11.37%	15.24%	12.40%	15.12%
MD Huántar	17.61%	16.11%	15.94%	5.03%	15.60%	10.53%	8.98%	6.22%	17.91%	12.04%	10.83%
MD Independencia	7.91%	12.43%	15.85%	7.87%	7.71%	4.14%	5.11%	12.85%	17.77%	9.85%	10.71%
MD Nuevo Chimbote	19.28%	24.21%	11.12%	6.45%	4.13%	3.82%	4.68%	1.93%	7.62%	10.48%	6.63%
MD Ponto	10.91%	17.24%	17.95%	22.09%	16.76%	11.50%	27.23%	10.68%	6.47%	2.37%	12.35%
MD Quillo	4.29%	3.59%	12.44%	13.31%	11.68%	10.16%	7.31%	4.69%	5.66%	10.45%	8.03%
MD San Marcos	35.76%	13.04%	14.47%	21.32%	19.36%	25.85%	18.84%	15.51%	19.88%	19.70%	19.05%
MD San Pedro de Chana	6.78%	2.93%	7.30%	9.92%	11.67%	8.53%	7.28%	6.56%	13.54%	11.61%	9.39%
MP Casma	19.65%	20.00%	7.89%	11.92%	13.99%	15.52%	19.44%	9.00%	11.88%	6.56%	12.12%
MP Huaraz	1.97%	7.76%	7.47%	11.04%	9.09%	10.49%	15.15%	17.26%	8.77%	9.56%	10.18%
MP Huari	13.61%	14.30%	12.55%	5.65%	10.52%	10.47%	13.63%	10.80%	10.37%	20.06%	11.54%
MP Huarmey	14.51%	15.25%	13.46%	13.94%	10.99%	9.73%	7.70%	5.30%	14.00%	8.49%	10.10%
MP Huaylas - Caraz	18.02%	22.68%	15.13%	10.52%	13.88%	7.75%	4.71%	9.00%	9.63%	15.32%	11.38%
MP Santa - Chimbote	18.84%	18.16%	5.92%	9.25%	10.42%	10.56%	6.16%	3.86%	3.84%	5.61%	6.62%
Otras Entidades	9.52%	9.40%	10.42%	8.15%	9.96%	8.58%	9.48%	8.29%	9.92%	10.31%	9.31%
Total	12.68%	11.31%	11.06%	9.63%	11.61%	13.50%	12.38%	9.28%	10.36%	11.80%	11.05%

ANEXO 9: Ejecución de recursos de canon de mantenimiento en entidades EITI Áncash de 2015 a 2024

Entidades EITI Áncash	Canon Mantenimiento Ejecutado										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0	858,588	1,797,366	1,051,519	1,622,622	1,134,420	678,340	2,707,057	3,186	4,795,111	14,648,209
UN Santiago Antúnez De Mayolo	1,541,947	1,210,793	3,823,513	2,750,457	3,689,588	927,336	302,527	2,022,845	3,744,225	4,176,303	24,189,534
GR Áncash	1,741,870	4,575,142	7,537,835	8,541,155	3,259,609	9,901,116	42,487,180	35,838,332	6,638,815	5,862,569	126,383,623
MD Cajay	1,119,568	1,474,334	909,523	1,691,519	1,077,189	1,080,147	2,035,573	3,130,995	2,342,011	2,732,316	17,593,175
MD Chavín de Huántar	1,830,864	2,599,723	2,811,599	8,742,072	1,999,122	1,671,758	1,430,305	16,210,023	8,553,850	13,753,500	59,602,816
MD Huacachi	227,643	511,785	254,839	1,921,576	338,688	1,163,300	498,452	1,889,068	1,919,754	3,099,699	11,824,804
MD Huachis	1,765,872	1,014,927	786,115	4,948,289	3,331,610	5,213,674	3,336,978	4,896,158	5,047,408	4,494,032	34,835,063
MD Huántar	339,296	405,658	1,033,495	1,005,349	1,208,389	892,787	1,642,243	2,295,792	3,465,788	2,423,663	14,712,460
MD Independencia	1,413,371	1,820,000	1,193,260	3,401,396	2,460,538	1,162,634	1,096,853	3,737,942	9,820,126	5,532,417	31,638,537
MD Nuevo Chimbote	2,051,849	4,457,307	2,143,378	3,227,762	1,105,129	1,824,255	4,423,905	2,366,463	9,977,320	18,026,491	49,603,859
MD Ponto	1,369,055	1,725,991	1,469,753	3,815,325	4,326,548	1,564,098	3,602,212	6,721,779	2,329,372	1,217,523	28,141,656
MD Quillo	515,658	293,007	786,768	1,752,208	998,250	157,485	672,188	1,215,986	210,685	1,877,214	8,479,449
MD San Marcos	23,574,466	10,479,424	10,838,255	34,313,267	34,734,682	50,270,141	89,864,047	131,297,142	131,885,864	130,205,893	647,463,181
MD San Pedro de Chana	562,702	96,679	486,576	1,518,284	1,904,592	891,359	549,799	1,602,721	3,360,704	3,417,038	14,390,454
MP Casma	993,091	969,788	243,564	2,099,441	2,436,433	2,758,667	3,226,411	3,330,551	755,824	1,298,146	18,111,916
MP Huaraz	149,269	285,549	1,026,574	2,500,572	2,054,045	2,027,817	1,576,355	2,703,047	2,396,468	2,920,735	17,640,431
MP Huari	1,703,566	1,463,614	1,111,983	2,648,987	4,781,803	2,867,991	4,908,420	7,787,307	6,128,728	7,517,299	40,919,698
MP Huarmey	509,420	890,713	826,203	1,957,100	795,610	523,310	566,871	874,456	1,336,346	3,325,810	11,605,839
MP Huaylas - Caraz	1,215,864	1,720,874	1,028,793	1,453,960	1,560,687	945,872	646,230	2,623,260	1,943,852	3,284,406	16,423,798
MP Santa - Chimbote	2,603,306	2,392,256	715,893	1,734,650	154,238	1,822,960	6,101,472	6,628,282	7,466,197	10,190,677	39,809,931
Otras Entidades	18,486,175	17,063,544	15,750,108	46,444,975	43,679,203	24,684,325	28,953,993	57,540,744	45,246,197	49,564,101	347,413,365
Total	63,714,852	56,309,696	56,575,393	137,519,863	117,518,575	113,485,452	198,600,354	297,419,950	254,572,720	279,714,940	1,575,431,795

Entidades EITI Áncash	Porcentaje Canon Mantenimiento Ejecutado										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UN Santa	0.00%	29.10%	58.93%	59.34%	26.10%	27.01%	14.00%	51.82%	0.24%	61.25%	39.13%
UN Santiago Antúnez De Mayolo	12.82%	25.77%	71.75%	72.55%	51.24%	24.23%	8.88%	25.35%	52.82%	63.56%	39.07%
GR Áncash	12.56%	22.62%	27.77%	33.61%	8.40%	13.38%	72.01%	73.12%	19.11%	51.63%	35.74%
MD Cajay	72.28%	75.87%	69.23%	95.57%	45.84%	38.17%	57.69%	68.73%	32.57%	89.56%	58.49%
MD Chavín de Huántar	75.77%	80.32%	62.25%	78.70%	16.37%	44.51%	37.10%	88.01%	70.67%	87.57%	68.25%
MD Huacachi	100.00%	99.69%	36.51%	84.07%	70.56%	52.64%	63.58%	91.51%	87.65%	91.15%	79.61%
MD Huachis	83.16%	96.77%	51.01%	98.99%	77.19%	77.55%	70.47%	84.24%	74.85%	93.08%	81.26%
MD Huántar	38.67%	37.27%	71.24%	94.01%	66.83%	54.11%	89.44%	80.52%	75.34%	97.15%	74.58%
MD Independencia	81.13%	75.44%	42.59%	84.15%	74.62%	74.53%	47.21%	33.41%	66.14%	79.52%	61.83%
MD Nuevo Chimbote	50.04%	59.49%	39.94%	64.09%	23.96%	37.87%	73.72%	50.49%	47.63%	89.65%	59.64%
MD Ponto	83.84%	65.96%	41.81%	37.48%	68.12%	51.89%	46.93%	72.33%	62.02%	74.29%	56.65%
MD Quillo	90.29%	84.47%	67.39%	90.83%	65.73%	10.94%	72.85%	94.82%	18.40%	97.18%	69.19%
MD San Marcos	96.56%	79.72%	42.24%	61.09%	58.52%	55.64%	69.48%	77.06%	86.49%	73.04%	71.97%
MD San Pedro de Chana	91.51%	31.85%	45.30%	54.33%	61.07%	40.35%	34.06%	71.00%	75.06%	87.80%	64.37%
MP Casma	93.31%	74.56%	34.36%	87.32%	90.60%	83.90%	72.63%	82.47%	19.68%	62.26%	70.04%
MP Huaraz	37.96%	16.67%	68.19%	74.85%	71.15%	65.12%	37.78%	42.18%	48.11%	39.30%	49.07%
MP Huari	80.34%	46.06%	27.31%	69.90%	60.12%	44.69%	62.56%	84.73%	61.96%	68.77%	62.58%
MP Huarmey	48.05%	73.87%	68.75%	93.66%	59.60%	36.44%	42.16%	41.73%	24.25%	71.88%	52.98%
MP Huaylas - Caraz	79.29%	83.50%	71.42%	75.15%	68.60%	59.82%	78.76%	90.50%	78.42%	91.56%	79.69%
MP Santa - Chimbote	24.64%	30.66%	18.22%	19.14%	1.94%	15.69%	46.40%	52.18%	63.21%	73.12%	38.84%
Otras Entidades	70.59%	66.20%	40.28%	84.09%	73.83%	61.57%	69.02%	85.47%	70.30%	80.28%	72.24%
Total	58.41%	53.60%	41.42%	65.42%	49.82%	42.01%	65.42%	74.41%	67.61%	75.12%	62.54%

EITI ANCASH
EITI ANCASH
EITI ANCASH
EITI ANCASH
EITI ANCASH
EITI ANCASH

www.eitiperu.minem.gob.pe

[f](#) [@](#) [X](#) [in](#) [d](#) [You Tube](#) /@MINEMPERU

WWW.GOB.PE/MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja / T.: (01) 5100300



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

EITI **PERÚ**
Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas